



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
INSTITUCIONAL
UNCA
2014-2017



HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

PRESIDENTE

Rector Ing. Flavio Sergio Fama

CONSEJEROS DECANOS

Ing. Oscar Alfonso Arellano- Facultad de Ciencias Agrarias
Mgter. Susana Elisa Martínez-Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Mgter. Patricia Irma Breppe-Facultad de Humanidades
C.P.N. María Beatriz Maza-Facultad de Ciencias Económicas y de Administración
Dr. Omar Teodulfo Barrionuevo-Facultad de Ciencias de la Salud
Ing. Carlos Humberto Savio-Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas
Dr. Gonzalo Salerno-Facultad de Derecho

CONSEJEROS DOCENTES

Romero, César Alberto
Tapia, Ana María
Assan, Marcelo Martin
Guevara, Elia Del Valle
De Marcos, Marciana Elizabeth
Medina, Walther, Daniel Alejandro
Roldan, Teresita Del Valle
Montañez, Emma Graciela
Filippín, Francisco Ángel
Córdoba, Carlos Edgardo
Dip, Hugo Rubén
Gaffet, Pablo José
Acuña, Ramón Porfirio
Carrizo, Rubén Omar
López, Gardel, Sandra
Sosa, Claudia Inés
Brunás, Ana María
Gordillo, Miriam Silvana
Cornatosky, María Alejandra
Herrera, Rafael René
Herrera, Jorge Alberto

CONSEJEROS EGRESADOS

Blanco Grimaux, María Guadalupe

Silva, Luis Oscar Javier

CONSEJERO NO DOCENTE

Romero, Hugo Dante Del Valle

Fabián, Alfredo

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

Vergara, Marcela Alejandra
Juárez, Nelson Nahuel
Galay, Erick Federico
Gramajo, Noelia Elizabeth
Fernández, María Luján De Los Milagros
Lucero, Juan Pablo
Singh, Esteban Nicolás
Barros, Agustina
Ahumada, Augusto Edgar
Aguirre, Noelia
Zanazzi, Pamela

RECTOR

Ing. Flavio Sergio Fama

VICERRECTORA

Dra. Elina Silvera de Buenader

SECRETARÍA GENERAL: Ing. Sergio Gallina

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INTERNA: Ing. Marcelo Vera

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA: Abog. Claudia Pacheco

SECRETARÍA ECONÓMICO FINANCIERA: C.P.N. Margarita Jais

SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE POSGRADO: Lic. Patricia Caffettaro

SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Dra. Teresita Rojas

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: Ing. Pablo E. Magini

SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y RR.II.: Lic. María Beatriz López

SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y ASUNTOS ESTUDIANTILES: Ing. Rodolfo L. Ahumada Bulacios

SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLOGÍA

: Ing. Catalina Rivero

SUBSECRETARIA DE ARTICULACIÓN ACADÉMICA: Lic. Delicia Valdés

SUBSECRETARIA DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA: CPN Mamerto Acuña

SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN E INDICADORES INSTITUCIONALES: Dr. Raúl Ortega

SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y CALIDAD INSTITUCIONAL: Prof. Gabriela Bollada

UNIDADES ACADÉMICAS

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

DECANO: Ing. Agr. Oscar Alfonso ARELLANO

VICEDECANO: Ing. Agr. Eduardo Atilio DE LA ORDEN

SECRETARIO ACADÉMICO: Ing. Agr. Carlos Néstor PALMIERI

SECRETARIO DE POSGRADO: Ing. Agr. Ricardo Ramón OGAS

SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN: Ing. Agr. Juan Ramón SEQUI

SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES: Ing. Agr. Rubén Emanuel CUENCA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

DECANA: Lic. Susana Elisa MARTÍNEZ

VICEDECANA: Esp. Emma Graciela MONTAÑÉZ

SECRETARIO ACADÉMICO: César Escobal Blanco

SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO: Lic. Alejandra Elizabeth HERRERA

SECRETARIA DE CALIDAD E INNOVACIÓN EDUCATIVA: Msc. Ofelia Dora GALARZA

SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN: Lic. Jorge René VERGARA

FACULTAD DE HUMANIDADES

DECANA: Mgter. Patricia Irma BREPPE

VICEDECANO: Lic. Orlando Faustino ABARZA

SECRETARIO ACADÉMICO: Prof. Eduardo Román GORDILLO

SECRETARIA DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: Lic. Lilia EXENI

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS INSTITUCIONALES: Mgter. María Rosa TORRES

SECRETARIA DE POSTGRADO E INVESTIGACIÓN: Dra. Silvia Lucia FERNÁNDEZ

FACULTAD DE CIENCIAS DE ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN

DECANA: C.P.N. María Beatriz MAZA

VICEDECANO: C.P.N. Gustavo Alfredo LAZARTE

SECRETARIA ACADÉMICA: C.P.N. Ana CALVIMONTE

SECRETARIO DE POSTGRADO: Especialista Raúl MURA

SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN: Especialista Marcelo Luis ALTAMIRANO

SECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES: C.P.N. Evelin Carol SOTOMAYOR

FACULTAD DE CIENCIAS DE la SALUD

DECANO: Dr. Omar Teodulfo BARRIONUEVO

VICEDECANA: Lic. María Luisa ROSSIANO

SECRETARIA ACADÉMICO: Lic. Sonia Elena MARTÍNEZ

SECRETARIA DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN: Med. Mgter. Rafael Antonio AREDES

SECRETARIA DE VINCULACIÓN CON EL GRADUADO: Med. Esp. Ana María BARRIONUEVO

SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA: Lic. Betina Grisel DIANDA

SECRETARIA DE INFORMÁTICA: Lic. Claudio Alejandro ANDREATA

SECRETARIA TÉCNICA: Lic. Alejandra del Valle SPOSARI

FACULTAD DE TECNOLOGÍA Y CIENCIAS APLICADAS

DECANO: Ing. Agrim. Carlos Humberto SAVIO

VICEDECANO: Ing. Jesús Eduardo CANO

SECRETARIA ACADÉMICA: Lic. Natalia Edith FERNÁNDEZ

SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN: Dra. Marta Susana CAÑAS

SECRETARIA DE POSGRADO: Msc. Gloria del Valle LÓPEZ

SECRETARIO DE RECURSOS FINANCIEROS: Ing. Agrim. Pablo José GAFFET

FACULTAD DE DERECHO

DECANO: Dr. Gonzalo Salerno

VICEDECANA: Lic. María Marta JALIL COLOME

SECRETARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA: Abog. Noelia CANO

SECRETARIA DE FORMACIÓN CONTINUA Y DE POSGRADO: Abog. Gina BERTOLONE

ESCUELA DE ARQUEOLOGÍA

DIRECTOR: Lic. Valeria ESPIRO

COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

JULIO 2014 (RESOLUCIÓN RECTORAL 0403/2014)

COORDINADOR: Lic. Liliana del Valle Medina

RESPONSABLE DE ESTADÍSTICA UNIVERSITARIAS: Lic. Raúl Guillermo Ortega

RESPONSABLES POR FACULTAD:

CIENCIAS AGRARIAS: Ing. José Adolfo Agüero-Ing. Carlos Néstor Palmieri

HUMANIDADES: Esp. María Alejandra Brizuela-Prof. Elizabeth Reyes Garzón

CIENCIAS DE LA SALUD: Med. Fernando Darko Loncaric Yovanovich

TECNOLOGÍA Y CIENCIAS APLICADAS: Ing. Sergio Gallina-Lic. Natalia Edith Fernández

DERECHO: Prof. Sandra Graciela López Gardel-Sr Alberto Germán Lencina

CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES: Lic. Susana Elisa Martínez-Prof. Gabriela Bollada

CIENCIAS ECONÓMICAS: CPN Miguel José Ramón Jalil

ESCUELA DE ARQUEOLOGIA: Lic. Valeria Elizabeth Espiro-Lic. José Antonio Vera

COMISION DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

OCTUBRE 2016

COORDINACIÓN GENERAL: Vicerectorado

COORDINACIÓN DE COMISIONES y EQUIPO TÉCNICO:

Subsecretaría de Planificación Estratégica y Calidad Institucional-Subsecretaría de Información y Sistemas de Indicadores Institucionales

COMISIONES POR DIMENSIÓN:

DIMENSIÓN I Y II CONTEXTO LOCAL Y REGIONAL-MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL-GOBIERNO Y GESTIÓN. Coordinación: Secretaría Legal y Técnica -Secretaría General-Secretaría Económico Financiero-

DIMENSIÓN III: GESTIÓN ACADÉMICA-VII BIBLIOTECAS Y EDITORIALES

Coordinación: Secretaría Académica y de Posgrado- Consejo Académico

DIMENSIÓN V: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Coordinación: Secretaría de Ciencia y Tecnología- Consejo de Investigación

DIMENSIÓN VI: EXTENSIÓN

Coordinación: Secretaría de Extensión-Consejo de Extensión

DIMENSIÓN VII: VINCULACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

Coordinación: Secretaría de Vinculación Institucional y Relaciones Internacionales-Consejo de Vinculación

Colaboraciones Dimensión I: Mg. Norma Rodríguez-Esp. Graciela Montañez

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	11
El proceso de autoevaluación en la UNCA	
CAPÍTULO 1: Contexto Local y Regional.....	21
1.1-Principales aspectos geográficos, sociales, culturales, económicos y educativos de la Provincia de Catamarca	
1.1.1.-Aspectos Sociodemográfico	
1.1.2.-Aspecto Socioeconómico	
1.1.3.-Aspectos Educativos	
1.2.-La UNCA y su Inserción en el medio	
1.3.-Contexto institucional	
1.3.1.-Historia Institucional	
CAPÍTULO 2.: Misión y Proyecto institucional. Gobierno y Gestión.....	56
2.1.-Misión y Proyecto Institucional	
2.1.1.-El Estatuto de la UNCA	
2.1.1.2.- Principales modificaciones del Estatuto de la UNCA en el período 1985-2013.	
2.1.2.- Plan Estratégico de la UNCA	
2.1.3.- Marco Estratégico Base (MEB)	
2.1.4.-Normativa Institucional	
2.2.-Gobierno y Gestión	
2.2.1.-Estructura de Gobierno de la UNCA	
2.2.2.-Estructura Institucional	
2.3.-Gestión Organizacional	
2.3.1.-Planta No Docente	
2.3.1.1.-Capacitación de los recursos humanos administrativos	
2.3.2.-Capacidad institucional para la evaluación y el planeamiento	
2.4.-Gestión Económico-Financiera	
2.4.1.-Gestión Administrativa Contable	
2.4.2.-Gestión Presupuestaria	
2.4.3.-Presupuesto y financiamiento	
2.5.-Unidad de Auditoría interna	
2.6.-Infraestructura y equipamiento	
2.6.1.-Distribución edilicia de la UNCA.	
2.6.2.-Área de Seguridad	
2.6.3.-Área de Innovación y Modernización	
2.6.3.1-Proceso de Administración de Recursos Humanos	
2.6.3.2-Proceso de Gestión de Documentación	
2.6.3.3-Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	

2.7.-Bienestar universitario	
2.7.1.-Política de Bienestar de la UNCA	
2.7.2.-Marco institucional y la estructura de gestión para el Bienestar Universitario	
2.7.3.-Programa de Becas Estudiantiles	
2.7.3.1.-Becas UNCA	
2.7.3.2.-Becas con Financiamiento Externo	
2.8.-Política Comunicacional	
2.9.-Síntesis de la Dimensión	
CAPÍTULO 3.- Gestión Académica	156
3.1.-Programación Académica, Misión y Objetivos institucional	
3.2.-Estructura y Programación Académica	
3.3.- Sistemas de Registro y Procesamiento de la Información Académica	
3.4.-Oferta académica de la UNCA	
3.4.1.-Carreras de grado y pregrado	
3.4.1.1.-Actualización curricular de las carreras de grado y pregrado	
3.4.1.2.-Acreditación de Carreras de Grado	
3.4.2.-Carreras de Posgrado	
3.4.2.1.-Acreditación de Carreras de Posgrado	
3.4.2.2.-Actividades de Posgrado	
3.5-Cuerpo académico	
3.5.1.-Mecanismos de ingreso, promoción y evaluación docente	
3.6.- Alumnos	
3.6.1.-Alumnos de grado y pregrado	
3.6.1.1.-Ingreso, permanencia y egreso de los alumnos de grado y pregrado	
3.6.2.-Alumnos de posgrado	
3.6.2.1-Egresados carreras de posgrado	
3.7.-Establecimientos educativos de nivel preuniversitario	
3.8.-Síntesis de la Dimensión	
CAPÍTULO 4.-Investigación	232
4.1.-Política de investigación en la UNCA.	
4.2.-Marco institucional y la estructura de gestión para el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en la UNCA.	
4.3.-Unidades de Investigación	
4.3.1.-Institutos y Centros de investigación con dependencia de las Unidades Académicas	
4.3.2.- Institutos de Investigación dependientes del Rectorado	
4.4.-Vinculación interinstitucional.	
4.5- Proyectos de Investigación	

4.5.1.-De los Proyectos	
4.5.2.-Mecanismos de evaluación de proyectos para la acreditación.	
4.5.3.-Acreditación de Proyectos	
4.5.5.-Asignación de fondos para proyectos PID	
4.6.-Proyectos de Investigación y Desarrollo (PID) – UNCA	
4.6.1.-Financiamiento Proyectos PID UNCA.	
4.7.-Docentes Investigadores de la UNCA categorizados en el Programa de Incentivos.	
4.8.-Docentes Investigadores de la UNCA incentivados en el Programa de Incentivos	
4.9.-Producción científica de la UNCA	
4.10.-Formación de Recursos Humanos	
4.10.1.-Becas de formación financiadas por la UNCA	
4.10.2.-Becas otorgadas con fuentes de financiamiento de otros organismos del Sistema de Ciencia y Tecnología	
4.11.-Síntesis de la Dimensión	
CAPÍTULO 5: Extensión.....	268
5.1.-Política de extensión de la UNCA	
5.2.-Marco institucional y la estructura de gestión para el desarrollo de la Extensión en la UNCA	
5.3.-Formación de Recursos Humanos en Extensión	
5.4.-Vinculación interinstitucional	
5.5.-Las actividades de extensión de la UNCA	
5.5.1.-Eje Gestión Cultural	
5.5.2.-Eje Articulación Social e Inclusión Educativa	
5.5.3.-Actividades de Extensión de otras áreas de dependencia y Unidades Académicas	
5.6.-Síntesis de la Dimensión	
CAPÍTULO 6: Vinculación y Relaciones Internacionales.....	299
6.1.-La Política de Vinculación en la UNCA	
6.2.-Marco institucional y la estructura de gestión para el desarrollo de la Vinculación en la UNCA.	
6.3.-Fortalecimiento de la Estructura y Normativa de la Vinculación.	
6.4.-Formación de Recursos Humanos para la Vinculación en la UNCA	
6.5.-Universidad y Sociedad	
6.6.-Innovación y Transferencia de Conocimientos	
6.6.1.-Transferencia Tecnológica y de servicios al sector público y privado.	
6.6.2.-Actividades de Servicios a Terceros.	
6.6.3.-Programa Emprendedor Universitario	
6.7.-Vinculación institucional y cooperación internacional	
6.8.- Síntesis de la Dimensión	
CAPÍTULO 7: Bibliotecas y Editoriales.....	339

7.1.-Bibliotecas

7.2.-Editoriales Universitarias

7.3.- Síntesis de la Dimensión

CAPÍTULO 8: Propuesta de Mejoras.....360

INTRODUCCIÓN

MARCO POLÍTICO DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNCA.

Las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales que atraviesan a las sociedades contemporáneas, los desafíos que plantea la complejidad de las problemáticas actuales y las tendencias de la Educación Superior, configuran el marco ineludible para la construcción del rumbo a seguir por la UNCA en los próximos años. Su accionar en esta etapa se encuadra en el nuevo paradigma de calidad, pertinencia e internacionalización de la Educación Superior y de la Universidad en particular. En este sentido, nos preocupa profundizar el debate sobre el papel de la universidad en el marco de un proyecto político de desarrollo nacional.

En la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) realizada en Colombia en el año 2008, como en la Conferencia Mundial celebrada en la UNESCO en el 2009, se convoca a las instituciones de educación superior y en especial las universidades nacionales a que encaminen sus esfuerzos a satisfacer las necesidades sociales de sus comunidades con el apoyo de sus gobiernos. Se espera que los sistemas de educación superior crezcan cuantitativamente y cualitativamente respetando la autonomía universitaria y brindando a todas y a todos, una educación equitativa, pertinente y con calidad. (UNESCO, 2009)

Además, desde la primera declaración se afirma que la Universidad Latinoamericana tiene como misión principal el desarrollo social e integral de sus entornos poblacionales. Y se establece la definición de la educación como “bien público social, derecho humano universal y responsabilidad del Estado”, lo cual ha servido de norte a nuestras universidades nacionales.

En el documento del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), denominado Las universidades públicas en el año del Bicentenario se enuncia con claridad que el pueblo argentino demanda, “hoy más que nunca”, a las universidades aportes que contribuyan significativamente al logro de un desarrollo sustentable, soberano y con justicia social.

Se expresa la convicción de que las universidades públicas deben ser protagonistas de la construcción de esa sociedad. En este sentido, se propone reflexionar sobre las continuidades y los cambios necesarios para situar a nuestras universidades de cara a los desafíos actuales, en el marco del ejercicio de la autonomía universitaria con un trascendental compromiso social. (Consejo Interuniversitario Nacional CIN, 2010)

Entre los principales desafíos mencionados por los rectores de las Universidades Nacionales argentinas se destacan: la planificación universitaria con ejes en la calidad, la relevancia y la pertinencia social inclusiva y contribuir en la resolución de los problemas locales, nacionales y regionales.

Desde su creación la UNCA tuvo un diálogo fluido con la Sociedad de Catamarca por cuanto responde a una clara aspiración de educación superior para los jóvenes egresados del nivel secundario. Sin embargo, a partir de la visión universitaria que surge de reflexiones que provienen de la CRES 2008, este diálogo se profundiza con la construcción de un camino orientado a la escucha activa de las demandas y necesidades sociales, a fin de llevar a cabo la auto-reflexión institucional con pertinencia social.

En consecuencia, el abordaje de las necesidades y demandas sociales, la pertinencia social, y la ampliación de la participación y democratización en las Universidades Públicas se han convertido en los horizontes políticos a concretar. En este marco, cada institución busca re-significarlas y materializarlas a través de procesos concretos y particulares. En nuestro caso transitamos, no sin dificultades, diversos procesos que señalaremos a continuación.

La planificación, seguimiento y evaluación

En términos globales, como se dijo anteriormente, desde la Conferencia Mundial de Educación Superior celebrada en París en 1998, la calidad, la evaluación y la pertinencia institucional comienzan a aparecer como fundamentales para la rendición social de cuentas de las instituciones de educación superior.

Los procesos de evaluación institucional implican la reflexión y síntesis acerca de las actividades emprendidas en un período determinado, lo cual requiere a su vez de un momento previo de planificación y establecimiento de objetivos estratégicos y de desarrollo institucional.

La UNCA participa de los procesos de evaluación institucional propuestos por la Ley de Educación Superior Argentina, a partir de la concepción de que las instituciones dedicadas a cumplir con una función social utilizando para ello medios públicos deben rendir cuentas ante la ciudadanía.

Cabe en este punto señalar que los procesos de planificación y evaluación institucional se han propuesto desde la década de los 90 pero sin concretarse su implementación. La Planificación tuvo varias propuestas y en el año 2004 la Institución aprobó su Plan

Estratégico. Este Plan sirvió de orientación para las actividades institucionales, pero no tuvo un estricto cumplimiento a pesar del carácter participativo que tuvo su elaboración.

En este recorrido podemos señalar como experiencias positivas de autoevaluación y planificación llevadas a cabo por la Acreditación de Carreras de interés público, con muy buenos resultados para la Institución.

El nuevo paradigma de la Educación Superior definido para las Universidades de la región, fue adoptado por la UNCA durante la última década, a través de la puesta en marcha de diversas políticas educativas. En este proceso de redefinición de un modelo de Universidad, la planificación, el seguimiento y la evaluación constituyen herramientas que habilitan el debate, acompañamiento y revisión del proyecto institucional.

A partir de esta concepción la voluntad política de la UNCA es lograr que la planificación, el seguimiento y la evaluación, sean experiencias que se sucedan y retroalimenten. Buscando que las mismas se incorporen a la dinámica cotidiana propiciando prácticas sistémicas e innovadoras que permitan generar un cambio cultural y que habiliten la consecución de una Universidad que se posiciona para sus fines, desde el paradigma de la calidad, pertinencia e inclusión.

La capacidad institucional instalada debido a experiencias previas de planificación y evaluación, innovaciones en los procesos y nuevos objetivos, logrados a través de las Acreditaciones de Carreras de Grado y Posgrado son los elementos que permiten visualizar el cambio esperado en toda la Institución.

Este supuesto ha sido llevado a la práctica con la iniciativa del Rectorado aprobada por el Consejo Superior de la Autoevaluación Institucional. Llevado a la práctica el proceso ha sido demasiado lento y sus resultados en primera instancia no alcanzaron los resultados esperados. Se consideró saludable para la Institución plantear una nueva instancia sobre los datos y conclusiones obtenidas.

En esta nueva instancia cobra relevancia la reflexión institucional sobre la Visión de la Educación Superior en el Siglo XXI a partir de la CMES 2009 y en particular la CRES 2008. El nuevo paradigma de la Educación Superior inspira el Marco Estratégico Base para el Rectorado 2016 – 2020. El MEB es en sí mismo un Plan de Mejora presentado sobre la base de un diagnóstico llevado a cabo para la UNCA y presentado en la Asamblea Anual del Año 2017.

Con el Modelo de Universidad Reformista adoptado para la UNCA y la nueva Visión y Misión definidas en el MEB en las que la Responsabilidad Social constituye un valor

universitario ante la sociedad de Catamarca, se da continuidad al proceso de Autoevaluación Institucional, apelando a la utilización de herramientas que han sido adoptadas progresivamente y ajustando el análisis crítico en base a indicadores que responden al Modelo Universitario Adoptado.

De esta manera, aspiramos a promover la adopción de prácticas de planificación, seguimiento y evaluación en los diversos espacios institucionales, que a través de metodologías participativas permiten la definición y apropiación de un modelo de Universidad compartido.

El proceso de autoevaluación en la UNCA

La Universidad Nacional de Catamarca inicia en el año 2009 acciones preparatorias del proceso de autoevaluación, con la sistematización de información institucional básica y el logro de acuerdos y consensos con las autoridades de las distintas Unidades Académicas respecto a la importancia e implicancia del proceso de la Evaluación Institucional en la mejora de la calidad institucional.

Esta etapa preparatoria se reinicia en el año 2012, elaborándose el Anteproyecto de Ordenanza para ser considerada por el Consejo Superior de la UNCA por la cual se autoriza al Sr. Rector a suscribir el Acuerdo con la CONEAU e iniciar el Proceso de Autoevaluación. La Ordenanza CS N°013/2012 del 20/12/2012 autoriza al Sr. Rector a suscribir el Acuerdo General para implementar el Proceso de Evaluación Institucional. El Acuerdo entre la UNCA y la CONEAU se firmó el 11 de marzo de 2014 y se aprobó por Resolución Rectoral. N° 151/2014.

Mediante Ordenanza CS N°001/2014 se propuso el Plan de Trabajo y las Pautas para el Proceso de Autoevaluación, estableciendo que los actores del Proceso de autoevaluación serían todos los miembros de la comunidad universitaria, desde el lugar que ocupan en la misma, y que la participación de cada uno de ellos se concretaría a través de la provisión de información fidedigna, expresión de opiniones acerca de los procesos en los que interviene, propuesta de cambios o mejoras, análisis e interpretación de resultados y elaboración de informes. Se toma como punto de partida de la autoevaluación el Plan Estratégico de la UNCA a los fines de contextualizar el proceso en el marco de los Ejes y Líneas estratégicas propuestos, verificando su grado de cumplimiento como así también las propuestas de mejoras que conduzcan a la elaboración de un nuevo Plan Estratégico Institucional.

De acuerdo con lo establecido en la Ordenanza 001/14 se constituye, por Resolución Rectoral N° 0403/2014 la Comisión de Autoevaluación, integrada por la Coordinadora,

el Responsable de Estadísticas Universitarias, responsables por Facultad a propuesta de los Sres. Decanos y Secretario General del Rectorado.

La Comisión realiza reuniones quincenales durante los meses de abril a diciembre de 2014, y febrero a marzo de 2015, presentando los informes de avances del proceso al Consejo Superior, según lo establecido en el Plan de Trabajo propuesto. Se elabora la estructura del Informe de Autoevaluación, considerando las funciones de Gestión, Docencia, Investigación y Extensión, finalizando con las Conclusiones.

A partir del mes de abril de 2015 se realiza el control de los datos cargados y los informes recogidos, para la redacción final del Informe. Esta tarea llevó varios meses debido a reiteración de pedidos de información que no fuera enviada en tiempo y forma. El Informe preliminar se presenta a las autoridades en el mes de junio del año 2015.

Las autoridades de la UNCA asumidas en octubre de 2016, mediante un proceso eleccionario que implicó la renovación de todas las autoridades de la Universidad, se plantea la profundización del análisis comprehensivo de la institución, con la identificación de los logros y dificultades en el cumplimiento de sus funciones y la inclusión de propuestas de mejoramiento.

En este marco y a partir de los insumos del informe preliminar, se trabaja en comisiones por dimensión del análisis: misión y proyecto institucional, gobierno y gestión, gestión académica, investigación, extensión, vinculación y relaciones interinstitucionales y bibliotecas, centros de documentación- publicaciones. Si bien se adopta en general los criterios para el análisis propuesto por la CONEAU en la Guía: “Consignas orientadoras para la redacción del Informe de Autoevaluación”, se introduce una nueva dimensión: vinculación y relaciones internacionales produciendo un reordenamiento de las actividades y alcances de las dimensiones de investigación y extensión.

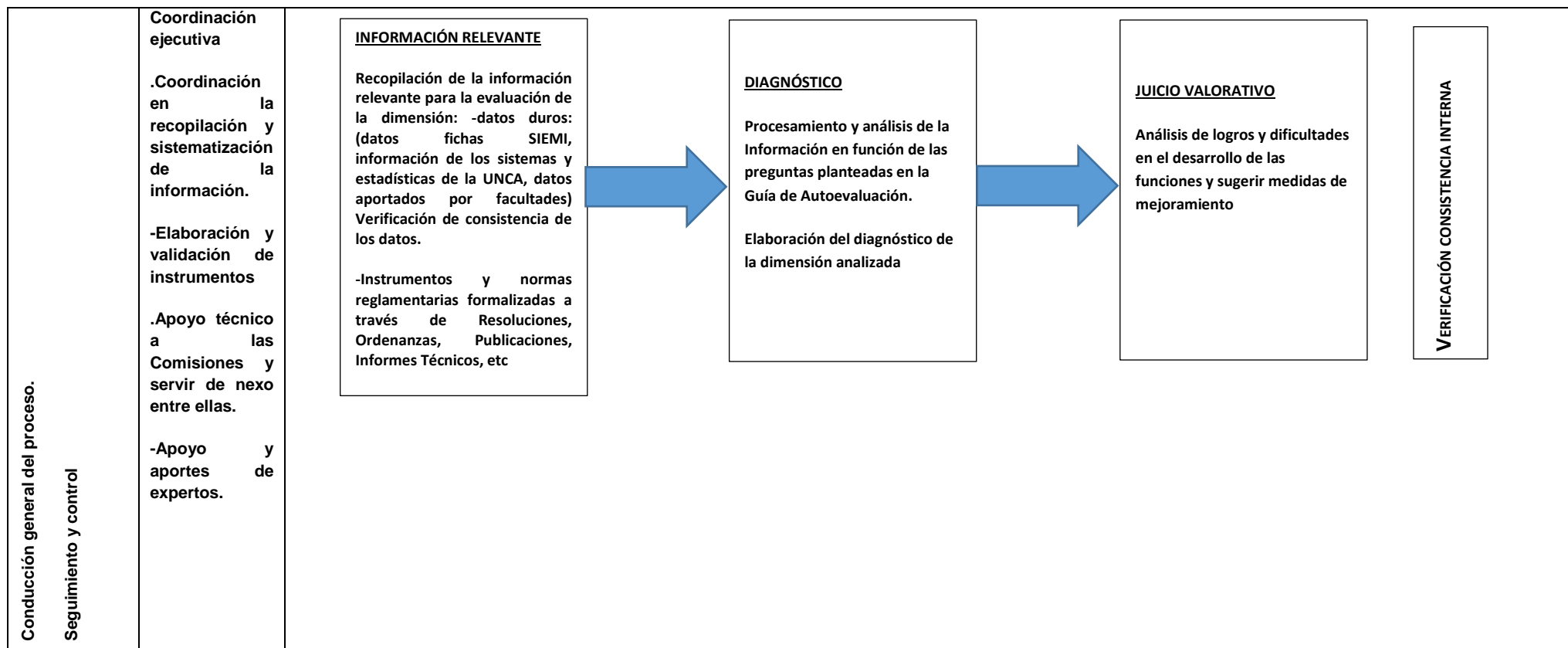
La introducción de esta nueva dimensión responde a la visión de Universidad de excelencia académica con compromiso social plasmada en el Documento: “Marco Estratégico Base” que guía y orienta la política para el período de gobierno 2016-2020 y a partir de la cual se modifica la estructura funcional de las áreas dependientes del Rectorado (Resolución Rectoral N° 588/16)

Estas dimensiones son trabajadas en las comisiones respectivas en talleres y reuniones, definiendo variables, dimensiones e indicadores, identificando la información necesaria para dar respuestas a las preguntas orientadoras de la guía y las que surgieran como resultado del análisis.

Corresponde observar que los datos contenidos en el SIEMI corresponde al año 2016, y dado el tiempo de elaboración del informe y la fecha de presentación se incorporaron a él en algunos casos, información relevante correspondiente al año 2017.

El Esquema del Proceso de Autoevaluación Institucional de la UNCA se esquematiza en la Figura que se presenta a continuación:

Conducción del Proceso	Coordinación General: Vicerectorado	COMISIÓN Coordinación de Comisión	CONFORMACIÓN	ÁREAS DE TRABAJO PARTE I (Informe de Autoevaluación de la UNCA con una visión integral)
RECTORADO –VICERECTORADO DECANOS-VICEDECANOS CONSEJO SUPERIOR	Coordinación de Comisiones-Subsecretaría de Planificación Estratégica y Calidad Institucional-Subsecretaría de Información y sistemas de Indicadores Institucionales	1.Coordinación: Secretaría General-Secretaría Económico Financiero-Secretaría Legal y Técnica-Secretaría de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles	Comisión Ad-hoc- Se contará con los aportes de las comisiones 2, 3 , 4, 5 y 6	DIMENSIÓN I Y II CONTEXTO LOCAL Y REGIONAL-MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL-GOBIERNO Y GESTIÓN
		2.-Coordinación: Secretaría Académica-	Consejo Académico-Consejo de Posgrado	DIMENSIÓN III: GESTIÓN ACADÉMICA VII BIBLIOTECAS Y EDITORIALES
		3. Coordinación : Secretaria de Ciencia y Técnica –	Consejo de Investigación	DIMENSION IV: INVESTIGACIÓN y DESARROLLO
		4.- Coordinación:- Secretaria de Extensión	Consejos de Extensión	DIMENSIÓN V: EXTENSIÓN
		5.- Coordinación : -Secretaria de Vinculación y Relaciones internacionales	Consejo de Vinculación	DIMENSIÓN VI: VINCULACION Y RELACIONES INTERNACIONALES
		6.- Comisiones de Facultad y/o unidad académica Coordinación : Designación a cargo de la Facultad/ Escuela	La designación e integración de la comisión estará definida por la Unidad Académica (se sugiere sean los representantes de facultad en los consejos de mención)	PARTE II Autoevaluación de la unidad académica
Funciones				



Asumiendo que la autoevaluación debe ser una reflexión participativa de los actores universitarios, con carácter permanente de la realidad institucional orientada a la construcción de la calidad, no como acción esporádica, sino garantía interna del aseguramiento de la calidad y de asumir de manera responsable el compromiso social con el entorno, podemos realizar un análisis de la experiencia en términos de logros, dificultades, y propuestas de mejoras del proceso que pretendemos sea una continua y sistemática práctica institucional.

Surge como principal logro, la culminación del proceso de autoevaluación en función de la experiencia institucional. Asimismo fueron numerosos sus efectos positivos, en general podemos mencionar el acercamiento entre las diferentes áreas institucionales en los procesos de reflexión, conocimiento e identificación de las problemáticas institucionales así como las propuestas de mejoras; mejora en el clima de confianza hacia el proceso y el surgimiento de nuevas sinergias en los equipos de trabajo orientadas a la continuidad de las acciones, con nuevos desafíos en el ajuste de diseños metodológicos, procedimientos y criterios que conduzcan luego, a la formulación del nuevo Plan Estratégico de la UNCA.

Como primera reflexión respecto a la dificultades presentadas en el proceso podemos decir que la extensión de tiempo que demandó llevarlo a cabo, las distintas etapas por las que transitó y los resultados alcanzados, dan cuenta de las dificultades que la institución tiene que superar y los desafíos que se plantean a la hora de implantar la cultura de la evaluación con una visión integral de la Universidad.

De ello surge que los procesos de sensibilización, promoción de la participación y compromiso de todos los integrantes de la comunidad universitaria resultaron insuficientes, surgiendo la necesidad de profundizar estas acciones orientadas a instalar en toda la comunidad universitaria, la importancia de la evaluación institucional y sus beneficios, en el marco de los compromisos fundacionales y la misión y visión de la UNCA.

Podemos mencionar también la escasa disponibilidad de tiempo de los actores institucionales para dedicarle a un trabajo de estas características, la participación voluntaria de los equipos de conducción de las unidades académicas y la falta de sistematización y dispersión de la información en algunas áreas críticas. Estas dificultades también incidieron el cumplimiento de algunas acciones previstas como el relevamiento de la valoración y percepción de la UNCA orientada a los distintos sectores de la comunidad universitaria (docentes, alumno, egresados, no docentes) y referentes

de la comunidad local y regional (asociaciones profesionales y organismos gubernamentales y no gubernamentales, etc.) a través de encuestas, foros, etc.

CAPÍTULO 1: Contexto Local y Regional

La UNCA se considera un referente de calidad en la Provincia de Catamarca y en la Región Noroeste de Argentina y su impacto científico es significativo y valorado por su aplicabilidad. La zona de influencia de su oferta académica se circunscribe, en la Capital de Catamarca donde tienen las sedes todas las Unidades Académicas y el Rectorado, el interior de toda la Provincia, sur de la provincia de Tucumán, Santiago del Estero (Capital) y en general en la Provincias del NOA.

El enfoque delineado en esta descripción se ha basado en una perspectiva fundada en documentos institucionales, resultados de investigaciones, publicaciones provinciales y nacionales referidas a informaciones estadísticas; todas ellas con la finalidad de caracterizar a la UNCA en su contexto local, regional y nacional, considerando la información sociodemográfica, económica y educativa.

En consonancia con ello se diseña un análisis en cierto modo comparativo e histórico entre las principales actividades y problemáticas reflejadas en la provincia de Catamarca y las acciones y propuestas desde la UNCA. Esta mirada da lugar a una doble visión, por un lado dimensionar el aporte y preocupación de la Universidad hacia la comunidad, y por otra parte percatarse de nuevos aportes o enfoques de las actividades que podría implementar en el corto y mediano plazo.

Desde esta perspectiva se procede a efectuar la descripción del contexto histórico local, regional y nacional desde una mirada sociodemográfica, económico y educativo, estableciendo la influencia de esta Universidad.

1.1- Principales aspectos geográficos, sociales, culturales, económicos y educativos de la Provincia de Catamarca

1.1.1.- Aspectos Sociodemográfico

A. Población:

De acuerdo al último censo de población, realizado por el INDEC en el año 2010, habitaban 367.828 personas en la provincia de Catamarca, el 0,92% de la población total del país.

La densidad poblacional de la provincia es de 3,6 habitantes por kilómetro cuadrado, una de las más bajas del país. La zona centro-sur es la de mayor densidad, en particular la de los departamentos Valle Viejo, Capital y Fray Mamerto Esquiú, que constituyen el Gran Catamarca, poseen el 1,5% de la superficie total de la provincia y concentran más del 54% de la población total.

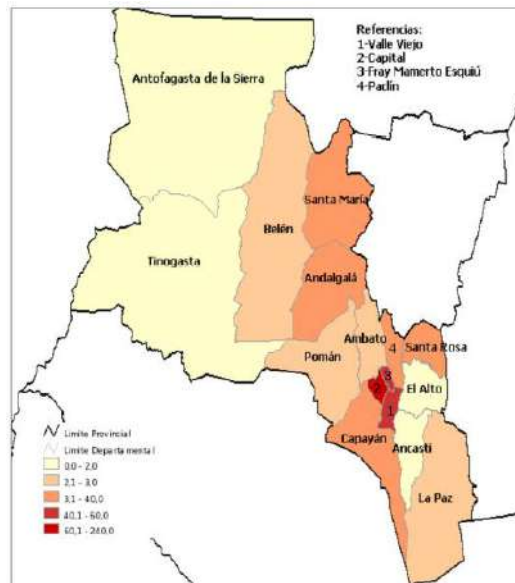
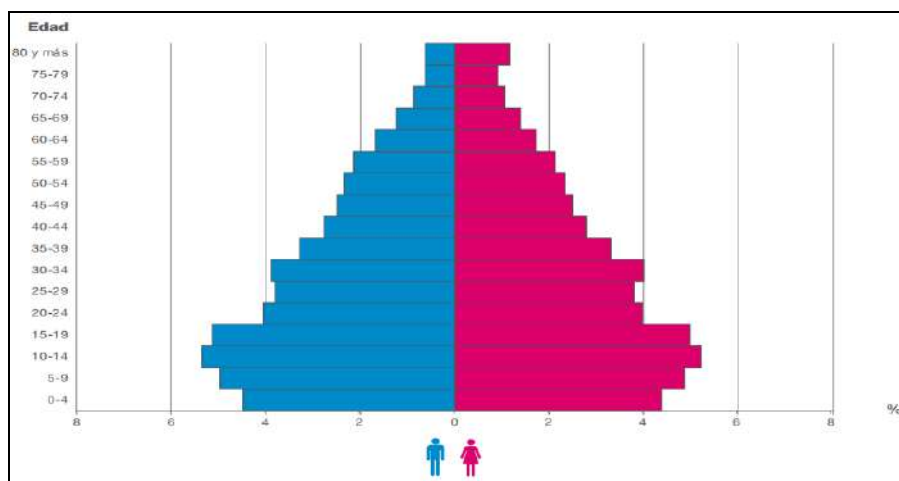


Figura: Mapa de densidad poblacional por departamentos. (Habitantes/km²)

Fuente: Dirección Nacional de Relaciones Económicas con las Provincias – DINREP

Catamarca en el año 2010 presenta una estructura poblacional progresiva donde se destaca la pérdida de población entre las edades 20 – 24 y 25 – 29 años. Esta pérdida de población podría deberse a la emigración fundamentalmente, debido a la falta de trabajo y/o de oportunidades de estudio (carreras que no existen en Catamarca), entre otras. Por otra parte, se observa un alto porcentaje de población longeva (80 y más) en las mujeres, ello se relaciona con la esperanza de vida al nacer de las mujeres que era (2010) superior al hombre en aproximadamente en 7 años (Dirección de Estadística y Censos, 2010).



Gráfica: Estructura de la población por edad y sexo de Catamarca. Año 2010.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de población, hogares y viviendas 2010.

B. Aspectos geográficos

La provincia de Catamarca se encuentra ubicada en el Noroeste de la República Argentina, entre los 25' 12' y los 30' 04' de latitud Sur, y entre los 69' 03' y los 64' 58' de longitud Oeste. Limita al Norte con la Provincia de Salta, al Noreste con Tucumán, al Este con Santiago del Estero, al Sudoeste con La Rioja, al Sur con Córdoba y al Oeste con la República de Chile.

Es un territorio de gran complejidad física, con una superficie de 103.754 Km², con el 70% ocupado por montañas, definido por una sucesión de cordones con rumbo nordeste-sudoeste; estos cordones montañosos definen valles y quebradas que se suceden conformando un eje de valles interconectados entre sí. El medio físico es fuertemente condicionante para las diferentes actividades humanas.

La organización política y administrativa comprende 16 departamentos, los cuales pueden agruparse en cuatro regiones considerando las características físicas y los ámbitos diferenciados por la densidad de población, vías de comunicación, actividades económicas y servicios ellas son:

- *Región de la Puna*, que abarca el departamento Antofagasta de la Sierra.
- *Región Oeste*, conformada por los departamentos Andalgalá, Belén, Pomán, Santa María y Tinogasta.
- *Región Centro*, integrada por los departamentos Ambato, Capayán, Capital, Fray Mamerto Esquiú, Paclín y Valle Viejo.
- *Región Este*, compuesta por los departamentos Ancasti, El Alto, La Paz y Santa Rosa.

El 43,5% de la población se concentra en el Dpto. Capital, siguiendo en porcentaje el Dpto. Valle Viejo con el 7,7%. Ambos departamentos forman parte de la Región Centro, también llamado Valle Central, que aglutina el 51% de la población provincial.

Se presenta a continuación la distribución poblacional y el mapa de la división política de la provincia de Catamarca:

Departamentos	Distribución Poblacional (%)
Capital	43,52
Valle Viejo	7,69
Belén	7,57
Tinogasta	6,06
La Paz	6,02
Santa María	5,96
Andalgalá	4,93
Capayán	4,37
Santa Rosa	3,29
Fray Mamerto Esquiú	3,19
Pomán	2,92
Ambato	1,21
Paclín	1,14
El Alto	0,96
Ancasti	0,79
Antofagasta de la Sierra	0,39

Tabla: Distribución poblacional Provincia de Catamarca (en %)

Fuente: www.atlas.catamarca.gov.ar

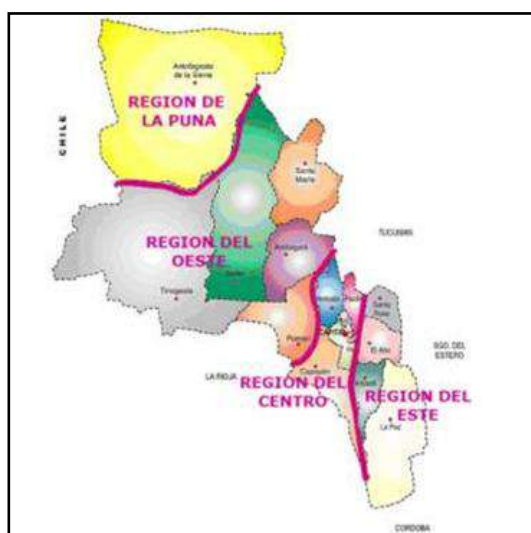


Figura: Mapa de división política Provincia de Catamarca

Fuente: www.atlas.catamarca.gov.ar

En el año 2005 el Ministerio de producción y Desarrollo de la Provincia de Catamarca, con la intención de promover un desarrollo sustentable de las diferentes regiones, potenciando sus posibilidades productivas elaboró el documento “Regionalización Socio Productiva de la Provincia de Catamarca” (2005)

La regionalización se presenta como un instrumento para la organización productiva del territorio. Predomina el criterio de identificar las zonas sobre la base del sistema socio productivo, entendiendo éste como un entramado de actividades multi-sectoriales que se complementan en espacios con diversidad de aptitudes.

Para determinar las unidades de división de la provincia y sus principales centros de decisión se usó el criterio de señalar superficies contenedoras de los sistemas socio-productivos, a los que se denominó Micro Regiones.

Cada micro región es un ámbito geográfico, económico y social donde se desarrolla la convivencia y la construcción colectiva. Son sistemas de actividades humanas que generan vínculos, relaciones sociales y sentido de pertenencia en un marco de vecindad, e interactúan en el contexto como unidades con sinergias propias.

Las Micro regiones están integradas por una o varias comunidades vecinas, vinculadas por entramados interdependientes y desarrollan modelos singulares de: *apropiación e intervención en el territorio. Identificación socio cultural, entramado productivo, organización institucional y participación regional.*

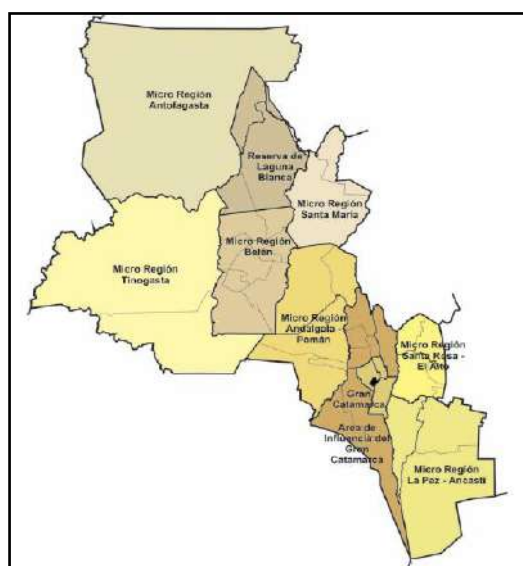


Figura: Mapa de micro regiones de la Provincia de Catamarca.

Fuente: Regionalización socio-productiva de la Provincia de Catamarca 2005.

Esta concentración demográfica permite una mayor diversidad productiva y de servicios, pero también la insuficiente complejidad y escala productiva le resta autonomía para impulsar una dinámica innovadora. Las características geográficas fragmentan la estructura vial en redes por región que se vinculan en pocos puntos y la mayoría de ellos externos a la provincia, generando fuertes limitaciones de conectividad territorial. La red vial principal, se vincula a los cuatro corredores que atraviesan la provincia. Tres de ellos corren paralelos de Norte a Sur: Conectando a la Región Este por la RN157 con las capitales del NOA y Centro, Conectando a la Región Centro por la RN38 con las capitales del NOA y Cuyo, y conectando a la Región Oeste por la RN40 con las zonas cordilleranas. El cuarto es un corredor transversal por la RN60 que colecta los flujos de

FESTIVIDAD	LOCALIDAD, DEPARTAMENTO	MES DEL AÑO
Festival del Fuerte de Andalgalá	Andalgalá	Enero
Festival del Membrillo	Las Juntas, Ambato	Enero
Festival de San Sebastián	Pomán	Enero
Festival Nacional Reina del Yokavil	Santa María	Enero
Festival Provincial y Regional de la vendimia	Tinogasta	Enero
Festival Camino hacia un Nuevo Sol	Fiambalá	Enero
Fiesta Provincial del Pejerrey	Fray Mamerto Esquíu	Enero
Fiesta Provincial de la Minería	Belén	Enero
Fiesta Agro Ganadera y Artesanal de la Puna	Antofagasta de la Sierra	Febrero
Festival de la Reina Mora	Ancasti	Febrero
Festival del Cabrito	Recreo, La Paz	Febrero
Festival del Camino hacia un nuevo sol	Fiambalá, Tinogasta	Febrero
Fiesta del Aguardiente	Valle Viejo	Febrero
Fiesta del Niquixao	El Rodeo, Ambato	Mayo
Festival de la Mandarina	Chumbicha, Capayán	Mayo
Fiesta del Loco	Capital	25 de Mayo
Fiesta de la Empanada	Capital y Valle Viejo	9 de Julio y 25 de Mayo respectivamente
Fiesta Nacional e Internacional del Poncho	Capital	Julio
Fiesta de la Pachamama	Toda la Provincia	1° de Agosto
Fiesta de la Batea	Saujil, Pomán	Agosto
Festival de Doma y Folclore	Valle Viejo	Diciembre
Fiestas Marianas	Capital	Marzo/Abril y 8 de Diciembre

Tabla: Festividades de la Provincia de Catamarca por localidad y mes.

Fuente: Elaboración del CEA- FACEN-UNCA. en base a <http://www.porconocer.com>,
<https://www.liveargentina.com/catamarca/fiestasycelebraciones.php>

1.1.2.-Aspecto Socioeconómico

A. Situación socio económica de la provincia de Catamarca

La estructura productiva de la economía catamarqueña presenta una fuerte incidencia de la cadena minera, vinculada principalmente a los emprendimientos de *Bajo La Alumbraera, Farallón Negro, Alto de la Blenda y el Salar del Hombre Muerto* (Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas – Subsecretaría de Planificación Económica, 2016). Es el sector más importante que desarrolla la provincia ya que desde las épocas precolombinas, la actividad minera forma parte de la historia de Catamarca. Sin embargo, los inmensos yacimientos de minerales metalíferos, no metalíferos y de rocas de aplicación que contiene la rica orografía provincial se encuentran insuficientemente explorados y explotados. No obstante, a partir de 1993, mediante un nuevo marco legal regulatorio de la actividad, importantes empresas extranjeras comenzaron a interesarse en la exploración minera. La mina Bajo la Alumbraera produce oro, plata y molibdeno. Los yacimientos de las minas Farallón Negro y Alto de la Blenda generan oro y plata desde hace más de 15 años, y son los centros más importantes de toda la provincia (Gobierno de Catamarca, 2017).

En Fiambalá existe un área extensa con importantes yacimientos de estaño; se calcula que el salar del Hombre Muerto, en plena puna catamarqueña, a 4000 metros sobre el nivel del mar, puede generar unos 40 millones de libras anuales en productos de litio, mineral metalífero empleado en la industria. Las exploraciones realizadas hasta el año 1998 en Tinogasta (área Laguna Verde), Antofagasta de la Sierra (área Antofalla Este) y norte de Andalgalá (yacimiento Agua Rica) dieron lugar a la existencia de oro, plata, plomo, zinc, cobre, molibdeno y otros minerales. En volumen de explotación, el rubro

minero más importante es el de las rocas de aplicación: cantos rodados, arena, arcillas, lajas, caliza, mármol ónix (Gobierno de Catamarca, 2017).

Por su parte, las actividades agropecuarias poseen una importante restricción debido a la escasa disponibilidad de agua en la mayor parte de la provincia (Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas – Subsecretaría de Planificación Económica, 2016). Asimismo, debido a la aridez de la zona la construcción de diques y canales de riego ha sido esencial. Entre los cultivos frutales se destacan el *olivo*, *nogal*, *la vid*, *membrillo* y *en menor medida los citrus* y, entre los cultivos anuales, *pimiento pimentonero*, *comino*, *tabaco Burley* y *la producción de granos de soja y maíz en el este catamarqueño*. En el sector ganadero se destacan el *ganado bovino*, *el ovino* y *el caprino*; este último ha registrado un progresivo desarrollo en la década final del siglo XX. En Catamarca existe un "plan caprino" para mejorar la producción de carne, cueros de cabra y productos lácteos. En relación con los camélidos, particularmente la llama y vicuña, existen programas dirigidos a fomentar la captura y esquila de vicuñas en beneficio de los habitantes de puna y programas para fomentar la explotación de las llamas, mediante la mejora genética y la calidad de los productos derivados de la fibra y de la carne (Gobierno de Catamarca, 2017).

Entre los cultivos se destacan el *olivo*, *nogal*, *la jojoba*, *el citrus*, *poroto* y *vid*; y como cultivos anuales, pimiento pimentón, tabaco Burley y algodón. En cuanto al algodón, las excelentes condiciones climáticas y de suelo permiten desarrollar variedades ecológicas. En el sector ganadero se destacan el *ganado bovino*, *el ovino* y *el caprino*; este último ha registrado un progresivo desarrollo en la década final del siglo XX. En Catamarca existe un "plan caprino" para mejorar la producción de carne, cueros de cabra y productos lácteos, los cuales son muy demandados a nivel nacional e internacional. En relación con los camélidos, particularmente la llama y vicuña, se ha puesto en práctica un proyecto dirigido a fomentar su explotación, mejorando la calidad de los productos derivados de la denominada fibra de llama (Gobierno de Catamarca, 2017).

B. Situación económica productiva

Producto Bruto Geográfico

El Producto Bruto Geográfico de Catamarca representaba aproximadamente el 1,3% del total país de acuerdo a estimaciones de la CEPAL en 2005. En 2006, el Producto Bruto Geográfico (PBG) de la provincia de Catamarca alcanzó \$ 6.776,2 millones de pesos corrientes (según datos de la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos, 2008).

El PBG a precios corrientes en 2006 de la provincia de acuerdo a la Subsecretaría de Planificación Económica de la Nación, exhibió la siguiente participación sectorial, que se visualiza en la gráfica que se presenta a continuación:



Gráfica: PBG Provincial (Millones de \$ corrientes). Año 2006

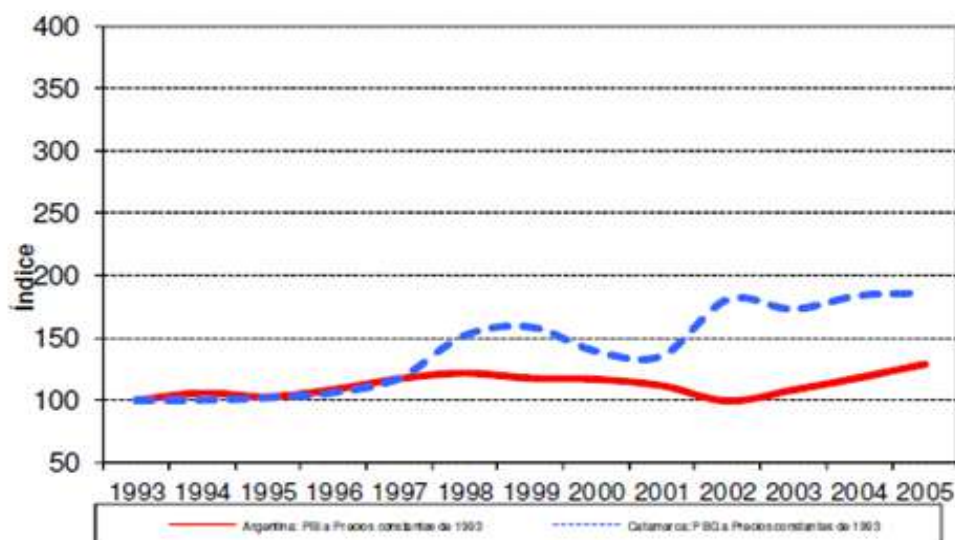
Fuente: Subsecretaría de Planificación Económica en base a la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos Catamarca (2008).

En el PBG (2006) se destacan los siguientes sectores:

- Entre los sectores productores de Bienes, cuyo aporte al PBG total fue del 72,8%, se registra una importante participación de la actividad Explotación de Minas y Canteras (55,6% del PBG provincial), seguida por la Industria Manufacturera (10,1%), la Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura (4,0%), luego la Construcción (1,7%) y Electricidad, Agua y Gas (1,4%). Las principales producciones se concentran en la minería metálica, la olivícola y la hortícola.

- La participación del sector de Servicios fue del 27,2%, siendo los rubros más significativos: la Administración Pública, Defensa y Seguridad Social (6,2%), la Enseñanza (5,6%), los Servicios Inmobiliarios y Empresariales (5,3%) y los Servicios Sociales y de Salud (3,1%).

Del análisis de la evolución del nivel de actividad económica en el periodo 1993-2005, disponibles en publicaciones de la provincia, se obtiene la siguiente gráfica:



Gráfica: Evolución del nivel de actividad económica a precios constantes de 1993.

Periodo 1993-2005. (Índice base 1993=100)

Fuente: Dirección Nacional de Relaciones Económicas con las Provincias (DINREP) en base a Datos de la Dirección de Estadísticas y Censos de la provincia de Catamarca e INDEC.

Como puede observarse, la evolución del PBG provincial entre los años 1993 y 2005 acumuló un crecimiento real del 86% (a razón de 5,3% acumulativo anual), un alza muy superior a la que registró el PBI en el mismo período, que fue del 28,9%. Dicho comportamiento obedeció principalmente a la fuerte expansión registrada en el valor agregado aportado por la actividad minera.

Dentro del período analizado, pueden diferenciarse dos etapas. La primera abarca el período 1993-1997, donde la actividad económica provincial se movió a un ritmo similar al del PBI, creciendo ambos a una tasa real promedio anual del 4,1%. La segunda etapa abarca los años 1998-2005, en la cual el PBG, si bien registró fuertes oscilaciones debido a las importantes variaciones del valor agregado del sector minero, mostró un crecimiento anual promedio del 5,9%, muy superior al del PBI que fue del 1,2%.

C. Actividad Económica

La actividad económica de la provincia refleja importantes incrementos si se considera la variación acumulada 2010-2015. A pesar de ello, la variación interanual expresa diversas oscilaciones. En 2015, las actividades que registraron una tendencia en alza con respecto al año anterior fueron venta de combustibles (8,6%), el consumo cemento Portland (6,2%), la distribución de gas (3,4%) y la distribución de energía eléctrica (1,9%); cabe destacar que las ventas de combustible provincial se expandieron por encima de la media nacional que fue de 3,6%, al igual que la distribución de gas (1,7%

a nivel nacional), mientras que el consumo de cemento Portland y la distribución de energía eléctrica, del 7,6% y 4,5% respectivamente, en la provincia crecieron en menor medida que el promedio del país.

Por su parte, los permisos de edificación correspondientes a la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca y el patentamiento de automotores registraron la misma tendencia declinante que a nivel nacional, pero en la provincia esta caída fue menor en ambas variables (7,2% y 2,8% respectivamente), comparado con el 8,3% y 7,2% en el orden nacional.

Las actividades analizadas participan con un valor promedio en torno al 0,8% del total nacional.

Indicador	UM	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Participación en el Total Nacional (en %) ^(a)	Fuente
Consumo cemento Portland	Tn	69.426	81.868	85.228	100.742	102.375	108.706	0,9	AFCP
Distribución de energía eléctrica	GWh	1.900	1.913	1.948	2.009	1.965	2.002	1,5	CAMMESA
Distribución de gas	Miles de m ²	111.742	112.811	106.176	106.172	114.122	118.039	0,4	ENARGAS
Patentamiento	Unid.	3.850	5.808	6.445	7.290	5.735	5.588	0,9	ACARA
Permisos de edificación ^(b)	m ²	114.028	91.997	105.438	107.330	38.082	35.333	0,5	INDEC
Venta de combustibles	m ³	151.913	172.462	170.63	180.236	176.965	192.169	0,9	Sec. Energía

^(a) Se considera la participación de la provincia en el total nacional tomando en cuenta el último dato disponible

^(b) Los permisos de edificación corresponden a la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

Tabla: Actividad Económica Provincial. Periodo 2010-2015

D.-Actividad Productiva

La Provincia de Catamarca despliega una relevante actividad minera, a partir de la cual se obtienen minerales metalíferos, no metalíferos y rocas de aplicación. Dentro de los minerales metalíferos, se destaca la extracción de *cobre, oro, plata y litio*. Catamarca es la única provincia productora de cobre del país, en 2012 extrajo 135.743 toneladas. Es además, la principal productora de litio del país: en el año 2012 extrajo 5.638 toneladas de óxido de litio (el 98% del total nacional). El litio, que es obtenido desde salmueras, se explota desde el año 1998 en el Salar del Hombre Muerto. En el marco del Proyecto Fénix, a cargo de la corporación FMC Lithium, se produce la mayor cantidad de carbonato y cloruro de litio.

En 2012 la provincia extrajo 12 toneladas de oro, (el 22% del total nacional) y 9,3 toneladas de plata (1,2% del total nacional). La producción de oro en 2012, no obstante,

es poco más de la mitad de la que se registrara en el período 2002-2004, en tanto que la de plata es casi el doble de la del año 2006. Entre los minerales no metalíferos se destaca la extracción de yeso, que en el año 2012 alcanzó las 183.612 toneladas (el 64% de la producción de este mineral en la región y el 13% del total nacional). La provincia produce, asimismo, caliza (1.659 mil toneladas en 2012, el 8% del total producido en el país) y rodocrosita (única provincia productora del país con 87 toneladas).

Cabe destacar la importancia de la renta minera para la Provincia. Los valores actualizados al 2015 a partir de la evolución del salario mínimo vital y móvil y de la tasa activa del Banco Nación, mostraron que Catamarca tuvo en el período 2006-2010 la mejor época minera. Este aporte a la economía productiva de la provincia se relaciona con las regalías mineras departamentales per cápita, es decir, regalías mineras asignadas a cada municipio, según la cantidad de habitantes. En este caso, el promedio por cada habitante de la Provincia es de \$ 5.176. Sin embargo, el ranking de los municipios más beneficiados muestra que Aconquija, por ejemplo, recibió \$ 171. 391 por cada poblador de esa localidad en el período 2006-2010. En ese lustro los municipios percibieron regalías mineras por un total de \$ 393 millones que se distribuyeron según el criterio de la cercanía con el yacimiento y por las necesidades básicas insatisfechas, entre otros indicadores de desarrollo humano para que fueran tomados en cuenta para la ley de regalías mineras. A valores actualizados, conforme a la evolución del salario mínimo, vital y móvil, los municipios en su conjunto recibieron \$1.904 millones. Es por eso que los más beneficiados por los ingresos mineros fueron los departamentos que están en la zona de influencia del yacimiento de Bajo La Alumbra: Belén, Andalgalá, Santa María y Antofagasta de la Sierra y que en conjunto representan a 14 municipios (Diario El Ancasti, 2015).

En lo que respecta a las actividades agrícolas, un cultivo de gran importancia en las economías de los pueblos del interior de Catamarca, es el nogal. Está presente en la mayoría de los departamentos del oeste y centro catamarqueño, tiene raigambre histórica y forma parte de la producción de muchos pequeños y medianos productores. Catamarca fue por mucho tiempo la principal productora de nuez del país, hoy posee el 32% de la superficie nacional y más del 50% de la superficie regional. Sigue siendo un cultivo de gran importancia socioeconómica.

También se destaca el cultivo del *olivo* que, en el año 2008 hacían de Catamarca la primera provincia en cuanto a superficie implantada. La superficie con olivo en la provincia, según datos del año 2008, representaba más del 40% de la superficie regional

y el 23% de la superficie nacional destinada a dicho cultivo. En 2013 se cosecharon 55 mil toneladas de aceitunas, volumen que resultó 5 veces superior al registrado en el año 2000 (Subsecretaría de Planificación Económica Nacional, 2016). En la actualidad la superficie total cultivada sufrió un retroceso importante. También es relevante en la provincia la producción de *cítricos*, principalmente de naranjas y mandarinas. En el año 2013 la provincia produjo 3.500 toneladas de mandarinas y 6.000 toneladas de naranjas. Sin embargo, tanto a nivel regional como nacional estos valores no representan porcentajes muy significativos (Subsecretaría de Planificación Económica Nacional, 2016).

También es relevante en la provincia la producción de *cítricos*, principalmente de naranjas y mandarinas. En el año 2013 la provincia produjo 3.500 toneladas de mandarinas y 6.000 toneladas de naranjas. Sin embargo, tanto a nivel regional como nacional estos valores no representan porcentajes muy significativos (Subsecretaría de Planificación Económica Nacional, 2016).

Dentro de las actividades primarias se destaca también el cultivo de vid. En el año 2013 la provincia produjo 159.772 quintales métricos de uva, lo cual representó el 12% del total regional, aunque sólo un 0,6% del total nacional. Cabe resaltar, asimismo, la producción de hierbas aromáticas, dentro de las cuales se encuentran el pimiento para pimentón, el comino y el anís. En 2008 la provincia cultivó 900 hectáreas de hierbas aromáticas, el 37% de la superficie implantada en la región y el 12% de la del país. (Subsecretaría de Planificación Económica Nacional, 2016).

Dentro de la industria manufacturera tiene relevancia la elaboración de productos alimenticios y bebidas, particularmente la vinculada a la cadena olivícola (con la elaboración de *aceitunas de mesa* y extracción de *aceite de oliva*) y con la producción de *vinos y mostos*. En el año 2013 la provincia produjo 110.719 hectolitros de vinos y mostos, equivalentes al 12% del total producido a nivel regional y al 0,5% del total nacional. Con este último porcentaje participó en la producción de uva del país (Subsecretaría de Planificación Económica Nacional, 2016)

Actividades Productivas Relevantes	Período	Catamarca	Región Noroeste	País
Hierbas Aromáticas (has implantadas)(*)	2008	792	2.160	6.674
Mandarina (tn)	2013	3.500	39.660	364.883
Naranja (tn)	2013	6.000	224.550	859.752
Nogal (has implantadas) (*)	2008	4.118	7.572	12.813
Olivo (has implantadas) (*)	2008	19.293	44.563	85.063
Uva (qq metricos)	2013	159.772	1.358.185	28.717.487
Caliza (miles de tn)	2012	1.659	2.879	19.886
Cobre (tn)	2012	135.743	135.743	135.743
Litio (cont. De Li2O, tn)	2012	5.638	5.766	5.766
Oro (kg)	2012	12.009	12.010	54.651
Plata (kg)	2012	9.319	295.741	799.277
Rodocrosita (kg)	2012	87.243	87.243	87.243
Yeso (tn)	2012	183.612	287.886	1.432.517
Vinos y Mostos (incluye jugo de Uva, hectolitros)	2013	110.719	921.410	21.593.293

(*) El dato proviene del Censo Nacional Agropecuario 2008

Tabla: Actividades Productivas Relevantes. Participación Local, Regional y Nacional

Fuente: DINREP (2008).

La siguiente figura muestra la distribución territorial de las actividades productivas seleccionadas por su relevancia a nivel provincial, en los principales departamentos productores, para los períodos en los cuales se hace referencia en la tabla siguiente:

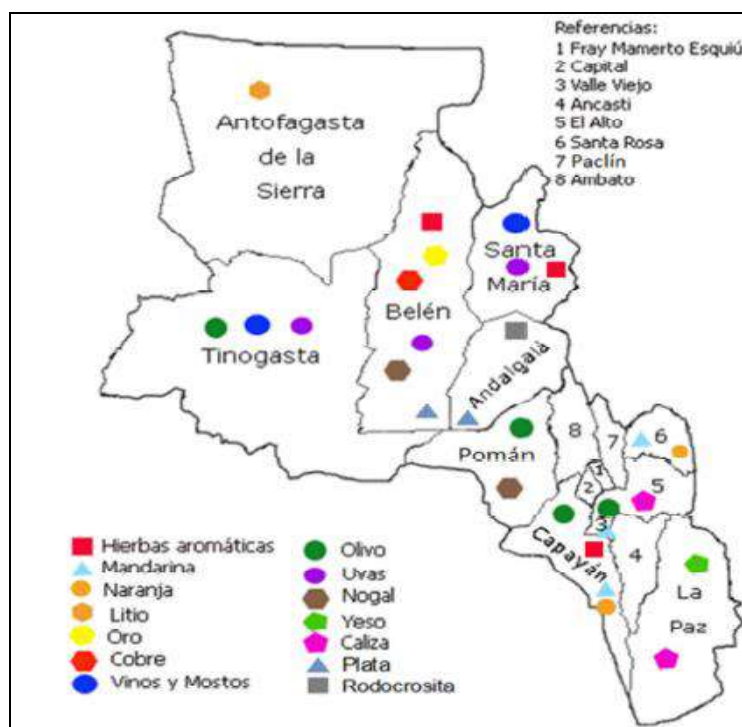


Figura: Mapa de la Distribución territorial de las actividades productivas relevantes. Principales departamentos productores

Fuente: DINREP (2014)

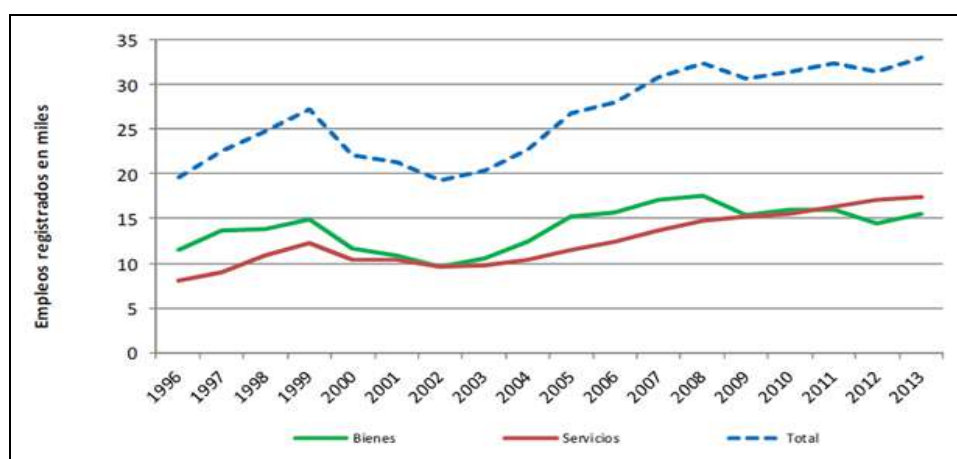
La siguiente tabla muestra la distribución de los ocupados formales en el sector privado por sector de actividad:

Sectores de Actividad	Ocupados	
	Provincia	País
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	10,6	5,5
Explotación de Minas y Canteras	1,6	1,1
Industria Manufacturera	21,3	20,1
Construcción	9,3	7,0
Otros Sectores Productores de Bienes	1,1	1,2
Subtotal Bienes	43,9	34,9
Comercio Mayorista, Minorista y Reparaciones	19,1	18,0
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	6,8	13,6
Enseñanza, Servicios Sociales y de Salud Privados	14,5	11,6
Otros Sectores Productores de Servicios Privados	15,7	21,9
Subtotal Servicios	56,1	65,1
Totales	100	100

Tabla: Distribución de los ocupados formales privados por sector de actividad. Año 2013 (en %)

Fuente: DINREP en base a datos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (MTEySS) en base a SIPA.

Se puede observar en la siguiente gráfica, el importante incremento en el número de empleos formales del sector privado provincial, que llegó al 71% entre 2002 y 2013, al pasar de 19,3 mil puestos de trabajo a 33 mil.



Gráfica: Evolución de la ocupación en el sector privado formal

Fuente: DINREP en base a datos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (MTEySS) en base a SIPA.

E.-Exportaciones

En 2015, las exportaciones provinciales alcanzaron US\$ 572,2 millones (1,0% del total nacional), registrándose una disminución del 46,0% con respecto al año anterior. Los diez productos de exportación con mayor participación en el total provincial son: *cobre, carbonato de litio, oro, aceite de oliva virgen, minerales de molibdeno, golosinas, porotos blancos, piedras preciosas o semipreciosas, aceitunas preparadas y pan dulce* (Subsecretaría de Planificación Económica, 2016). De este modo, en dicho año las cadenas con mayor participación en las exportaciones de la provincia fueron: minería (94,9%), olivícola (2,3%), hortícola (0,7%) y otras (2,1%). Los países de destino más representativos fueron: Alemania (41,7%), Japón (14,6%), España (14,1%), Bulgaria (12,1%), Estados Unidos (7,1%), Suiza (3,4%), China (2,2%) y el Resto del Mundo (4,7%). De estos destinos, desde 2010 los mercados que crecieron en participación fueron los de Bulgaria y Suiza.

Adicionalmente, si se analiza el destino de las exportaciones provinciales por cadena en el 2015, se advierte que el 99,9% de los productos exportados a Alemania, Japón, Bulgaria, Suiza y China se concentraron en la cadena minera; en España, la cadena minera reunió el 91,0% de sus envíos, seguida por la cadena olivícola (7,4%) y el resto de los productos (1,6%); Estados Unidos concentró sus compras en las cadenas minera (86,1%) y olivícola (11,1%). En las ventas al Resto del Mundo, las cadenas con mayor participación fueron: otras (49,8%), la minera (40,5%) y la olivícola (9,7%).

F.-Indicadores fiscales

De acuerdo a los últimos datos disponibles (2015) que se presentan en la Tabla, el análisis de diversos indicadores fiscales permite evidenciar que la relación entre recursos tributarios de origen provincial y los recursos corrientes fue del 9,5%. La composición de los recursos propios (4º trim 2015), se explica fundamentalmente por la recaudación proveniente de los Ingresos Brutos (81,2%); seguido por Sellos (8,3%), Automotor (7,8%) e Impuesto inmobiliario (2,7%) (Subsecretaría de Planificación Económica de la Nación, 2016)

Indicadores Fiscales	2014	2015	Var. Anual (%)
Recursos tributarios de origen provincial/Recursos corrientes (%)	9,9	9,5	-3,4
Gasto en Personal/Gasto total (%)	50,5	49,9	-1,3
Gasto en Personal y Servicios/Gasto total (%)	55,4	54,2	-2,2
Resultado financiero (millones \$)	101,5	-173,3	---
Resultado financiero/Recursos corrientes (%)	1,0	-1,2	---
Deuda Pública/Recursos corrientes (%)	13,4	10,5	---

Tabla: Indicadores Fiscales de la Provincia de Catamarca. Años 2014 y 2015

Fuente: Subsecretaría de Planificación Económica de la Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo de la Nación en base a información disponible en la DNCFP-MHyFP (2016).

Por otra parte, el gasto en personal más servicios equivale al 54,2% del gasto total. El resultado financiero presenta una relación negativa con respecto a los recursos corrientes (-1,2%), mientras que la deuda pública equivale al 10,5% de los recursos. En 2015, el gasto total provincial en valores corrientes ascendió a \$ 15.802,7 millones. Su análisis por finalidad permite advertir que el 49,0% de los recursos se destinó a Servicios Sociales (con mayor participación del gasto en las funciones Educación y Cultura, Salud y Promoción, y Asistencia Social, que en conjunto representaron el 83,5% de dicha finalidad), el 34,3% a Administración Gubernamental, el 9,7% a Servicios Económicos, el 6,5% a Servicios de Seguridad y el 0,3% a Deuda Pública.

G.-Situación socio-laboral

Entre los principales indicadores laborales de acuerdo a datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) – 2º trim 2016, se destacan una tasa de actividad del 47,4%; una tasa de empleo del 43,4% y una tasa de desocupación 8,5%.

Por otra parte, el sector privado provincial registró 33.511 puestos de trabajo en 2015 (0,5% del total país); mientras que, de acuerdo al último dato disponible (junio 2016), el nivel de empleo público ascendió a 57.222 puestos de trabajo, que representa el 2,5% del total nacional.

Con respecto a la informalidad del empleo, se registró una tasa del 32,5%, superior al 33,4% a nivel nacional del (EPH, 2º trim. 2016).

Indicadores	Catamarca (^a)	Total País (^b)	Período	Fuente
Tasa de Actividad (%)	47,4	46,0	2trim 2016	EPH
Tasa de Empleo (%)	43,4	41,7	2trim 2016	EPH
Tasa de Desocupación (%)	8,5	9,3	2trim 2016	EPH
Tasa de Subocupación (%)	7,2	11,2	2trim 2016	EPH
Asalariados sector privado (puestos)	33.511	6.560.297	2015	MTEySS
Empleo en la Adm. Pública (puestos)	57.222	2.277.662	Jun. 2016	INDEC
Tasas de empleo no registrado (%)	32,5	33,4	2trim 2016	EPH
Remuneración Promedio – sector privado (pesos)	12.76	15.277	2015	MTEySS

(^a) Los datos que refieren a la EPH corresponden a Gran Catamarca

(^b) Total País corresponde a los 31 aglomerados urbanos relevados por EPH

Tabla: Indicadores de Empleo de la Provincia de Catamarca

Fuente: Subsecretaría de Planificación Económica de la Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo de la Nación con base en la DNCFP-MHyFP (2016).

En 2015, el análisis del empleo registrado en el sector privado permite advertir que las ramas con mayor nivel de ocupación son: Servicios (35,3%), Industria (20,4%) y Comercio (19,9%). En términos de la contribución al empleo registrado a nivel nacional, los sectores con mayor participación fueron Explotación de otras minas y canteras (3,8%) y Confecciones (2,5%).

Por su parte, en 2015 el promedio salarial de la provincia fue de \$ 12.760 (16,5% inferior al promedio nacional). Los rubros con mayor retribución fueron: Explotación de Minas y Canteras (\$ 46.680) y Electricidad, Gas y Agua (\$ 24.498). El menor nivel salarial promedio se registra en el sector de Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura (\$ 7.422).

En cuanto a las empresas en actividad, la provincia registra 3.3967 (0,5% del total nacional) en 2014. Si se considera el tamaño de las mismas, se observa una presencia considerable de microempresas, que representan el 62,7% del total, seguida por las pequeñas empresas con el 18,2%, las grandes empresas con el 12,1% y por último, las medianas empresas con el 7,0% del total.

Si se efectúa el análisis por rama de actividad, se advierte que predominan las empresas de Servicios (40,6%), seguidas por Comercio (36,2%), Agricultura, Ganadería y Pesca (8,6%), Industria (7,8%) y Construcción (6,0%).

Rama de Actividad	Provincia	Dist. Pcial (%)	Part. Total Nacional (%)
Agricultura, ganadería y pesca	292	8,6	0,4
Minería y petróleo	20	0,6	1,2
Industria	265	7,8	0,4
Electricidad, gas y agua	8	0,2	0,6
Construcción	204	6,0	0,7
Comercio	1.229	36,2	0,7
Servicios	1.378	40,6	0,5
Total	3.396	100,0	0,5

Tabla: Empresas por rama de actividad en Catamarca. Año 2014

Fuente: Subsecretaría de Planificación Económica de la Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo de la Nación en base a datos del SIPA obtenidos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, MTEySS (2016).

H.-Indicadores Sociales

La provincia de Catamarca de acuerdo al Censo Nacional de 2010, refleja un porcentaje de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del 11,3%, siendo superior al promedio nacional del 9,1%. Entre otros indicadores sociales, se observa una cobertura levemente inferior al nivel nacional en materia de energía eléctrica. Además, se registran algunas deficiencias en algunas variables vinculadas a la calidad de vida de la población, tales como: *acceso a red de gas, acceso a computadoras y conexión a internet.*

Finalmente, en materia sanitaria, algunos de los indicadores seleccionados demuestran que la provincia presenta características superiores a las del promedio del país. De acuerdo a los últimos datos disponibles, 2014, la tasa de mortalidad infantil es del 9,2%, la tasa de mortalidad materna es del 4,4%, el porcentaje de nacidos vivos de bajo peso al nacer es de 7,8% y la esperanza de vida al nacer de 76 años, variables con mejores registros que la media nacional. Por su parte, la población que no se encuentra cubierta con obra social o plan médico (39,1%) es la única variable inferior con respecto al promedio de la Argentina (36,1%).

Calidad de Vida - Bienestar Social	UM	Catamarca	Total País	Período	Fuente
Desagüe en Red	% Hogares	70.6	68.6	2trim 2015	EPH
Energía Eléctrica de Red	% Hogares	97.0	97.8	2010	INDEC
Red de Gas	% Hogares	33.9	70.4	2trim 2015	EPH
Viviendas Particulares con Características Deficitarias	% Hogares	7.5	7.3	2trim 2015	EPH
Capacidad de subsistencia (hog ≥4 personas)	% Hogares	53.9	39.8	2trim 2015	EPH
Acceso a Computadoras	% Hogares	36.0	47.0	2010	INDEC
Conexión a Banda Ancha	Cada 100 hab.	20.6	31.2	2014	INDEC

Salud	UM	Catamarca	Total País	Período	Fuente
Mortalidad Infantil (1.000 nacidos vivos)	%	9.2	10.6	2014	MSAL
Mortalidad Materna (10.000 nacidos vivos)	%	4.4	3.7	2014	MSAL
Porcentaje de Nacidos Vivos de Bajo Peso al Nacer (<2.500 grs.)	%	7.8	7.2	2014	MSAL
Esperanza de Vida	Años	76.0	75.3	2008 - 2010	MSAL
Población no Cubierta con Obra Social o Plan Médico	%	39.1	36.1	2010	INDEC

Nota 1: Los indicadores sanitarios suelen tener un desfase de dos años debido al mecanismo de relevamiento de la información.

Nota 2: Se debe tener presente que los datos procesados por el EPH pueden reflejar sobreestimaciones o subestimaciones debido al criterio metodológico propio del relevamiento de la encuesta.

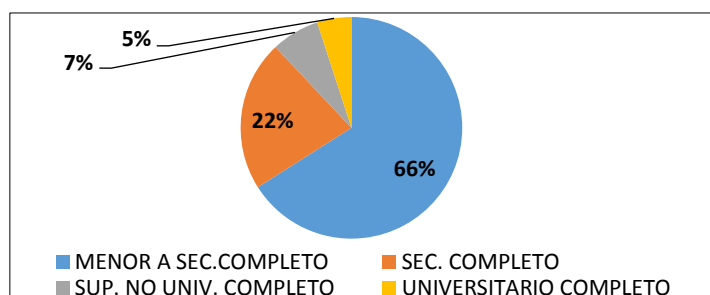
Tabla: Comparación de Indicadores Sociales de Catamarca con total País

Fuente: Subsecretaría de Planificación Económica de la Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo de la Nación en base a datos del SIPA obtenidos del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, MTEySS (2016).

1.1.3. Aspectos Educativos

A. Educación en la Provincia de Catamarca

A partir del análisis de los datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010, y considerando la población comprendida entre los 20 y los 69 años, se puede establecer que sólo un 12% de ellos cuentan con estudios de Nivel Superior No Universitario completo y Universitario completo. El 22% de la población que tiene Nivel Secundario completo, constituye una potencial demanda de estudios superiores, como se ve en la gráfica siguiente:



Gráfica: Porcentajes de habitantes por escolaridad completa según Nivel en la provincia de Catamarca. Año 2010.

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010.

Para entender el comportamiento de la demanda de Educación Superior, se ha considerado necesario analizar los datos de egreso del Nivel Secundario en Argentina y en particular en la Provincia de Catamarca, en cantidad y calidad. Para ello, se consultó la información oficial proporcionada por el Ministerio de Educación a través de la Dirección Nacional de Información y Estadística Educativa (*DINIEE*), dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo. Los últimos resultados publicados en el Anuario Estadístico Educativo Periodo 2010-2015, representan la cantidad de egresados discriminados por orientación.

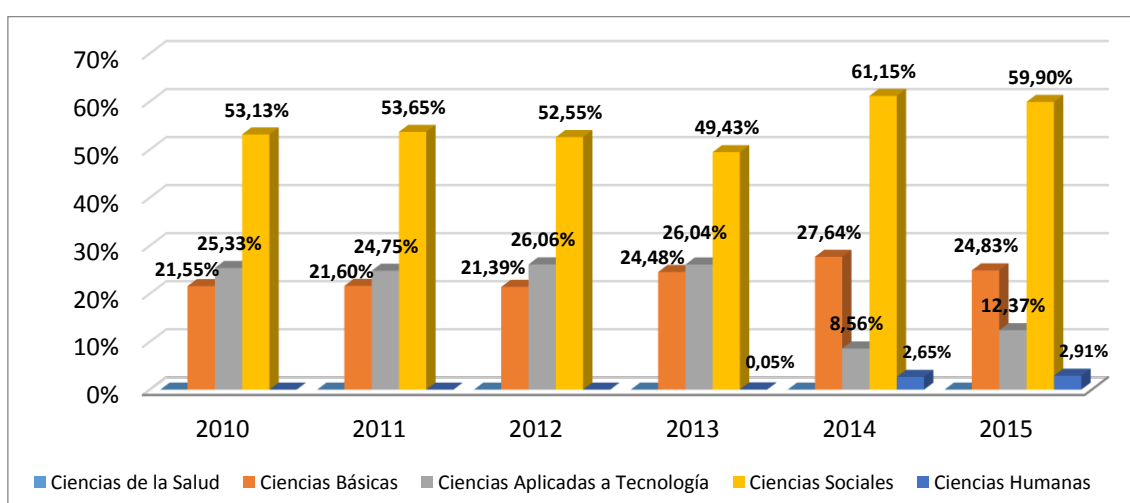
Egresados de Nivel Secundario

División político-territorial	Ciencias de la Salud	Ciencias Básicas	Ciencias Aplicadas a Tecnología	Ciencias Sociales	Ciencias Humanas	Total
Total País	1.914 1%	53.473 16%	52.659 16%	193.515 60%	22.715 7%	324.276 100%
Catamarca		1.016 25%	506 12%	2.451 60%	119 3%	4.092

Tabla: Unidades educativas del Nivel Secundario. Egresados por orientación según división político-territorial. Año 2015

Fuente: Relevamiento anual 2015. DiNIEE. Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Al analizar los datos globales del país en relación a la cantidad de egresados según orientación, se observa una preponderancia de egresados de Ciencias Sociales (60%). El mismo porcentaje se presenta en la provincia de Catamarca.



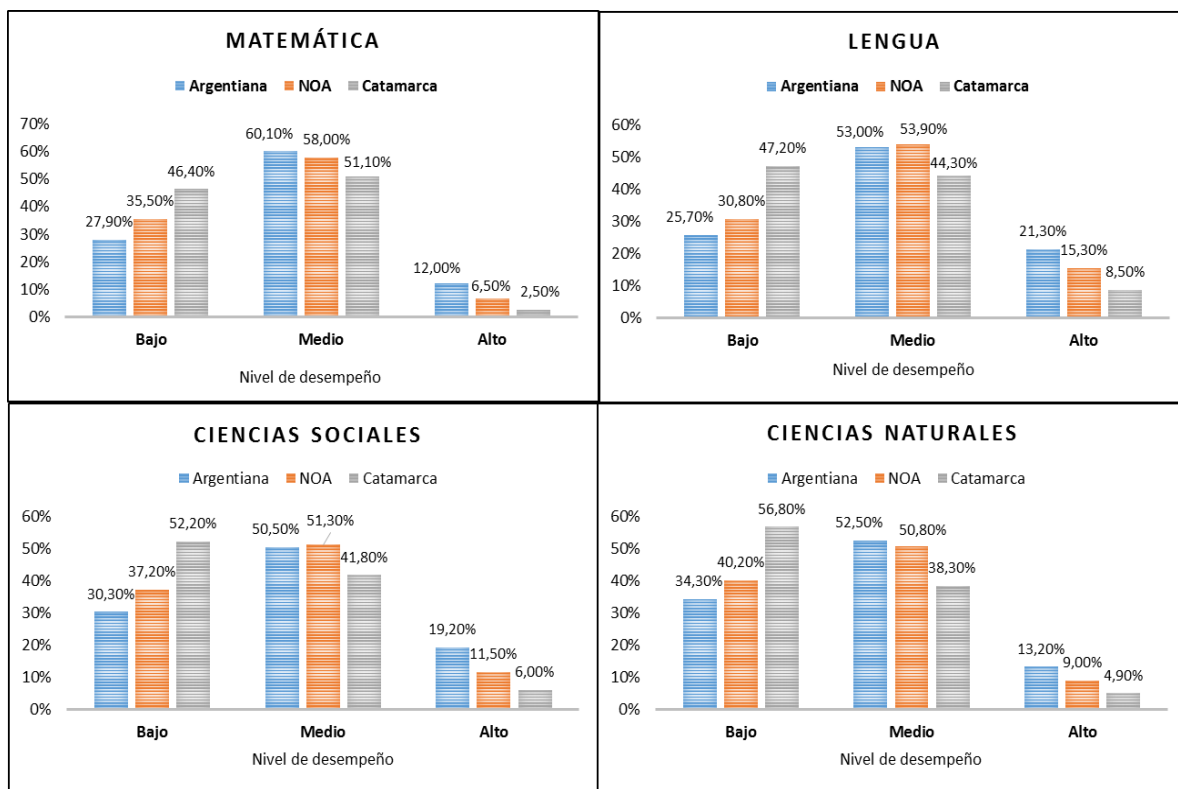
Gráfica: Egresados de la Provincia de Catamarca por Orientación. Periodo 2010-2015.

Fuente: Dirección de Información y Evaluación de la Calidad del Sistema Educativo, Ministerio de Educación Ciencias y Tecnología. RA 2017.

Se observa una marcada tendencia de egresados de la orientación en Ciencias Sociales, a partir del año 2014 empezó un leve crecimiento de egresados en las Ciencias Humanas. En la provincia de Catamarca no se imparte enseñanza secundaria con orientación en Ciencias de la Salud, por tal motivo figura en 0% en egresados en esta modalidad.

En relación con la calidad, se muestra los resultados del Operativo Nacional de Evaluación (ONE) del Ministerio de Educación de la Nación particularmente en lo referido a los alumnos de último año de Educación Secundaria. Para interpretar los gráficos que se exponen a continuación, es necesario tener en cuenta que, según la fundamentación del ONE, en el Nivel Alto se ubican los alumnos que, de acuerdo con la asignatura evaluada, se encuentran en condiciones de relacionar conceptos avanzados, que demandan inferencias con datos no explícitos, analizan funciones, interpretan y resuelven situaciones problemáticas, para el caso de Matemática. En el caso de Lengua, se trata de alumnos capaces de reflexionar sobre textos argumentativos, expositivos, sobre los recursos utilizados por los autores, relacionan partes del texto con conocimientos previos, entre otras. Para el Nivel Medio se refiere a alumnos que alcanzan los contenidos satisfactorios y generales de cada asignatura, mientras que para los alumnos ubicados en el Nivel Bajo son quienes logran un desempeño elemental o poco satisfactorio en el dominio del conjunto de contenidos y capacidades cognitivas esperadas.

Al analizar los resultados del Censo ONE 2013 realizado para alumnos del último año del nivel Secundario de la provincia de Catamarca, de escuelas públicas y colegios privados, se observa en el gráfico 6 la prevalencia del Nivel Bajo en el área de Lengua, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales con el 47,20%; 52,20% y 56,80% respectivamente, lo que se puede decir que logran un desempeño poco satisfactorio en el dominio del conjunto de contenidos y capacidades cognitivas esperadas. Para Matemática el Nivel de desempeño es del 51,10% del Nivel Medio. El Nivel de desempeño de los alumnos de la provincia de Catamarca se encuentra por debajo de la región NOA y Argentina de los Niveles Medio y Alto.



Gráfica: Porcentaje de estudiantes según nivel de desempeño de finalización de secundaria. Censo ONE 2013 – NOA

Fuente: Relevamiento Anual 2013. DiNIECE. Ministerio de Educación

Situación socioeconómica de los alumnos del Nivel Medio

Hirschberg, S y Colb. (2004) sobre un estudio en escuelas de nuestro país sobre las dificultades en las trayectorias escolares de alumnos (DINIECE-UNICEF) afirman que las posibilidades de acceso y permanencia de los jóvenes en los diferentes niveles de educación así como la salida de ellos del sistema, están fuertemente condicionadas por las carencias existentes en los hogares a los que pertenecen: “los alumnos de sectores sociales pobres están más expuestos a la posibilidad de repetir o abandonar, y acceden en promedio a menor cantidad de años de escolaridad. Un estudio señala que en los sectores pobres el promedio de escolarización es de alrededor de 4 años menos que los de sectores no pobres, la repitencia es cuatro veces mayor y la exclusión va en aumento”.

Las posibilidades de acceso y permanencia de los jóvenes en los diferentes niveles de educación, como así también la salida de ellos del sistema, están altamente condicionadas por las carencias existentes en los hogares a los que pertenecen. Los alumnos de sectores sociales pobres están más expuestos a la posibilidad de repetir o abandonar, y acceden en promedio a menor cantidad de años de escolaridad. Un estudio señala que en los sectores pobres el promedio de escolarización es de alrededor

de 4 años menos que los de sectores no pobres, la repitencia es cuatro veces mayor y la exclusión va en aumento (Proyecto DINIECE – UNICEF, 2004).

El Nivel socio-económico de los aspirantes/alumnos de la Universidad Nacional de Catamarca incide en el acceso y continuidad en las carreras sin ayuda de una beca. El aporte de los programas de Becas Universitarias, para el sostenimiento de la matrícula, ha resultado realmente importante en los últimos años por cuanto permitió a muchos alumnos sostener sus estudios universitarios. Trascienden en forma significativa los casos en los cuales por diferentes motivos los alumnos han perdido su condición de becarios, porque registran retrasos en sus carreras e incluso abandonos.

La oferta de Educación Superior

La UNCA es la única Institución universitaria en la Provincia de Catamarca que tiene su sede en la Ciudad Capital y su oferta coexiste con las ofertas de Educación a distancia de Universidades Privadas como Siglo XXI, FASTA, UCASAL y BLAS PASCAL con centros de Apoyo sitios en la Capital. Algunas carreras de estas Instituciones son las ofrecidas también por la UNCA como la carrera de Derecho.

Respecto a la Educación Superior No Universitaria, en el año 2015, en la provincia de Catamarca el porcentaje de Unidades educativas del Nivel Superior No Universitario del sector de gestión estatal (69%) superan al porcentaje de unidades educativas del sector privado (31%) según datos del Relevamiento anual 2015. DiNIEE. Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

En la siguiente tabla se puede observar las Unidades educativas del Nivel Superior No Universitario del sector de gestión estatal y privada por tipo de formación. Año 2015:

	Total	Gestión estatal				Gestión privada				Total
		Exclusivamente docente	Exclusivamente técnico-profesional	Ambos tipos de formación	Sin discriminar	Exclusivamente docente	Exclusivamente técnico-profesional	Ambos tipos de formación	Sin discriminar	
Total País	1.046	286	282	460	18	313	632	237	11	1.193
Catamarca	18	1	3	14		4	2	2		8

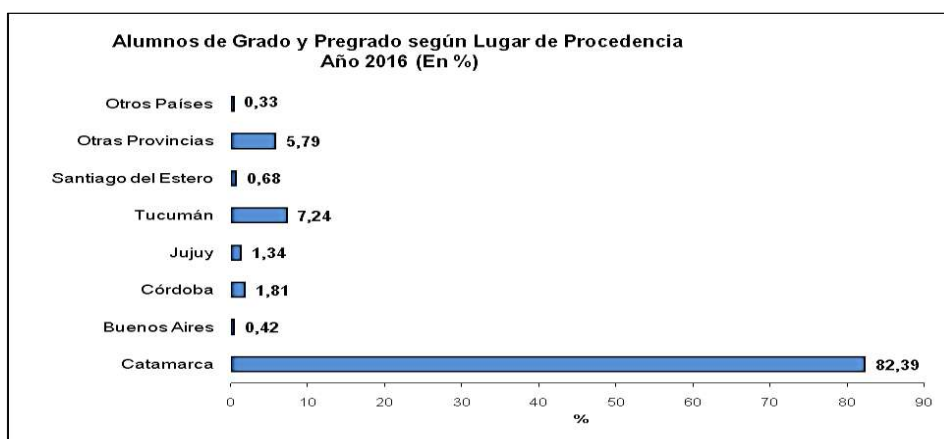
Tabla: Unidades educativas del Nivel Superior No Universitario del sector de gestión estatal y privada por tipo de formación. Año 2015

Fuente: Relevamiento anual 2015. DiNIEE. Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

La mayoría de las unidades educativas (78%) del sector estatal corresponden a tipo de formación docente y técnico-profesional. En el sector privado, el (50%) imparten formación docente.

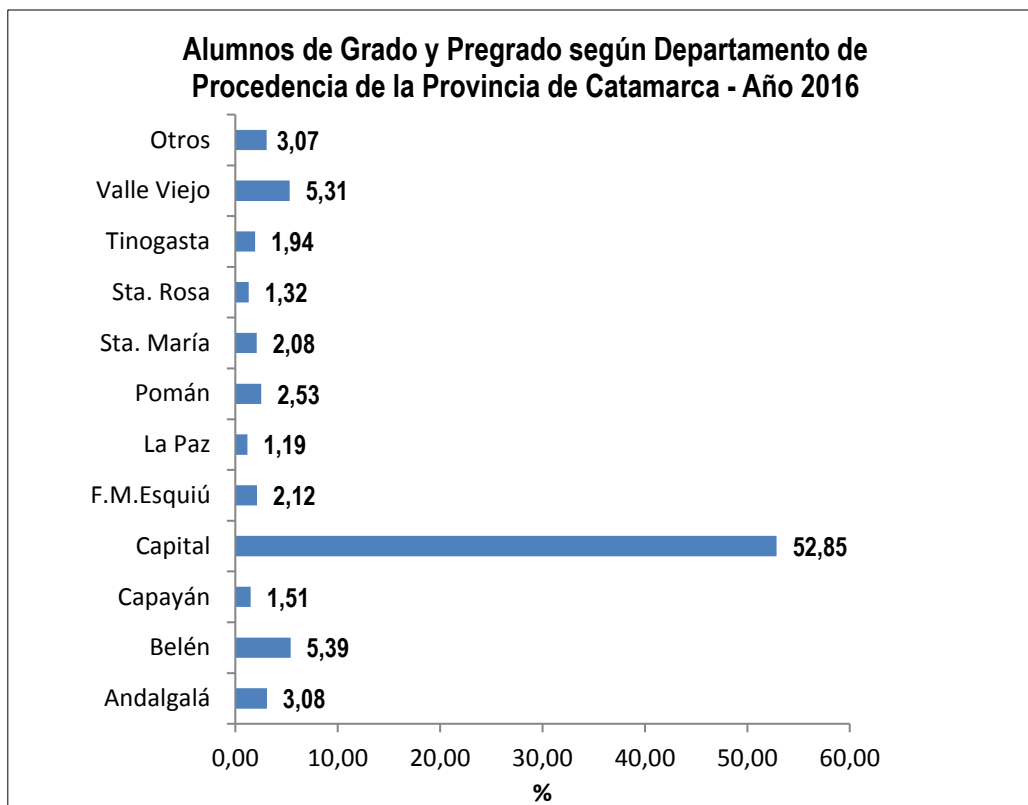
El Ministerio de Educación de la Provincia ofrece una variada oferta académica, en el año 2016 se reportaron 24 Institutos y con siete anexos educativos de Nivel Superior No Universitarios ubicados en todos los Departamentos, con excepción de Antofagasta de la Sierra, de los cuales 8 se encuentran en el Valle Central. 1.2.-La UNCA y su Inserción en el medio

Procedencia de los estudiantes de UNCA: Los alumnos de la UNCA, como se observa en la siguiente gráfica, provienen mayoritariamente de la provincia de Catamarca:



Gráfica: Alumnos de Grado y Pregrado según Departamento de Procedencia

Fuente: Subsecretaría de Información y Sistemas de Indicadores Institucionales



Gráfica: Alumnos de Grado y Pregrado según Procedencia

Fuente: Subsecretaría de Información y Sistemas de Indicadores Institucionales

La UNCA ofrece una gran variedad de carreras de pregrado, grado y posgrado, organizadas en siete Facultades, además de la Escuela de Arqueología dependiente del Rectorado. La Universidad articula con el Sistema de Educación No Universitario ofreciendo Ciclos de Licenciatura y Profesorado que articulan con carreras que ofrecen Institutos de formación no universitaria y/o a través de convenios específicos de articulación entre instituciones de la Provincia y de Provincias como Tucumán, Santiago del Estero y Jujuy.

La oferta de carreras que articulan con otras carreras de base universitarias y no universitarias se presenta en el siguiente cuadro:

Carreras	Facultad
Licenciatura en Gestión de la Educación Superior	Facultad de Ciencias Económicas y de Administración
Licenciatura en Gestión Pública	Facultad de Ciencias Económicas y de Administración
Ciclo de Profesorado en Computación	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Ciclo de Licenciatura en Enseñanza de la Matemática	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Ciclo de Licenciatura en Tecnología Educativa	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Ciclo de Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Experimentales	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Ciclo de Licenciatura en Enseñanza de la Matemática	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Ciclo de Licenciatura en Educación especial	Facultad de Humanidades
Ciclo de Licenciatura en Gestión Educativa	Facultad de Humanidades
Licenciatura en Psicopedagogía	Facultad de Humanidades
Ciclo de Profesorado en Computación	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Cuadro: Distribución de Carreras por Facultad. Universidad Nacional de Catamarca. Año 2016

Fuente: Subsecretaría de Información y Sistemas de Indicadores – UNCA

Esta articulación entre los dos sistemas tiene una larga tradición y sus antecedentes se remontan a la creación de la Universidad a partir del reconocimiento de titulaciones no universitarias como los Profesorados y la posibilidad de continuidad de los estudios en las carreras de Licenciaturas.

La oferta académica de la UNCA ofrece carreras de pregrado, grado y posgrado relacionadas fuertemente con el perfil socio productivo de la Provincia y la Región y su desarrollo educativo, cultural y patrimonial.

La UNCA desde sus orígenes mantiene una activa política de vinculación con el medio a través de convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, fuertemente con organismos y Ministerios Provinciales (35%) y Municipales (24%).

En este sentido se puede destacar que en marco del Programa de Territorialización, programa implementado en el 2014, se desarrollan en localidades del interior de la Provincia ofertas académicas a través de convenios con Municipios, cuyo objetivo fundamental es brindar igualdad de oportunidades y de inclusión a los jóvenes de todo

el territorio provincial, orientados a disminuir los desequilibrios sociales y regionales y acciones de transferencia tecnológica y capacitación en función de las demandas de la región.

LA UNCA lleva adelante proyectos en general con financiamiento externo de Programas especiales de la Secretaria de Políticas Universitarias (SPU), la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) y otras áreas dependientes del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación (MINCyT) y a través de convenios con empresas u organismos gubernamentales. Entre ellos se puede destacar algunas los proyectos relacionados a la producción olivícola, vitivinícola, del pimentón, caprina , a energía renovables, a problemáticas ambientales, ordenamiento territorial, entre otros.

Se puede destacar la exitosa experiencia de la Planta piloto para la producción de aceite de oliva de alta calidad, donde la UNCA crea y transfiere a los pequeños productores olivícolas una unidad de negocios que le permiten incrementar sus ingresos. Es este el primer caso en el país, donde la Universidad, con la participación de investigadores de diferentes facultades y de un sistema administrativo complementario, ha puesto en marcha y ha transferido a los productores una planta de procesamiento de la producción primaria de oliva

A su vez la Unidades Académicas llevan adelante una política de vinculación interinstitucional que además de fortalecer su inserción con el medio, fortalece el marco institucional de las carreras que ofrecen en sus ofertas académicas.

A partir de los informes de acreditación de carreras de la UNCA de la CONEAU podemos describir las más destacadas vinculaciones interinstitucionales de Facultades como:

Facultad de Ciencias Agrarias: la Unidad Integrada Catamarca, conformada por el Poder Ejecutivo Provincial, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y la Universidad Nacional de Catamarca y el Convenio entre el CONICET, la Universidad Nacional de Salta y la Universidad Nacional de Catamarca, una Unidad de Investigación en Energía No Convencional, vinculada al Instituto de Investigación en Energía No Convencional (INENCO) y desarrolla proyectos interinstitucionales orientados a implementar programas de desarrollo social y productivo como el del Fondo Nacional Del Tabaco, Programa Social Agropecuario, entre otros, que cuentan con fondos provinciales o nacionales. Es de mencionar también las acciones para la transformación de la producción convencional a la producción orgánica que se lleva adelante con marcado éxito en diferentes localidades de la provincia y en diferentes cultivos.

Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas: cuenta con convenios con la Secretaría de Estado Minería y Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Catamarca. Además posee proyectos donde colabora con el Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Asimismo cuenta con convenios de cooperación con universidades nacionales e internacionales.

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales: la institución cuenta con convenios de cooperación con otras Universidades (Facultad de Ciencias Naturales – Instituto Miguel Lillo y Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán) y proyectos de vinculación y transferencia con el medio productivo como en minería y establecimientos agroindustriales. Cuenta además con proyectos de enseñanza y alfabetización en ciencias naturales y Proyectos relacionados con empresas o instituciones u organismos gubernamentales, como Municipios y Escuelas del Interior Provincial, el INTA Catamarca, Dirección de Hidrología y Evaluación de Recursos Hídricos. Secretaría del Agua y del Ambiente, Dirección de Ganadería Centro de Inseminación Artificial y Transferencia Embrionaria, Empresa Yacimientos Mineros Agua de Dionisio-YMAD, entre las más importantes.

A partir del relevamiento en las demás Unidades Académicas se puede destacar:

La Facultad de Ciencias de la Salud: cuenta con convenios con la Dirección Provincial de Rendimiento Deportivo de la Secretaria de Estado de Deporte y recreación del Gobierno de la Provincia de Catamarca. El objeto del Convenio consiste en que la Facultad otorgue en Comodato a la Dirección, equipamiento que forma parte del convenio a los fines que los deportistas de la Provincia de Catamarca lleven a cabo en el ámbito físico actividades como evaluaciones médicas y de aptitud física, entre otras (Facultad de Ciencias de la Salud, 2017).

La Facultad de Humanidades: cuenta con convenios específicos de colaboración con Municipios para la implementación por ejemplo de Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura en Letras. (Facultad de Humanidades, 2017).

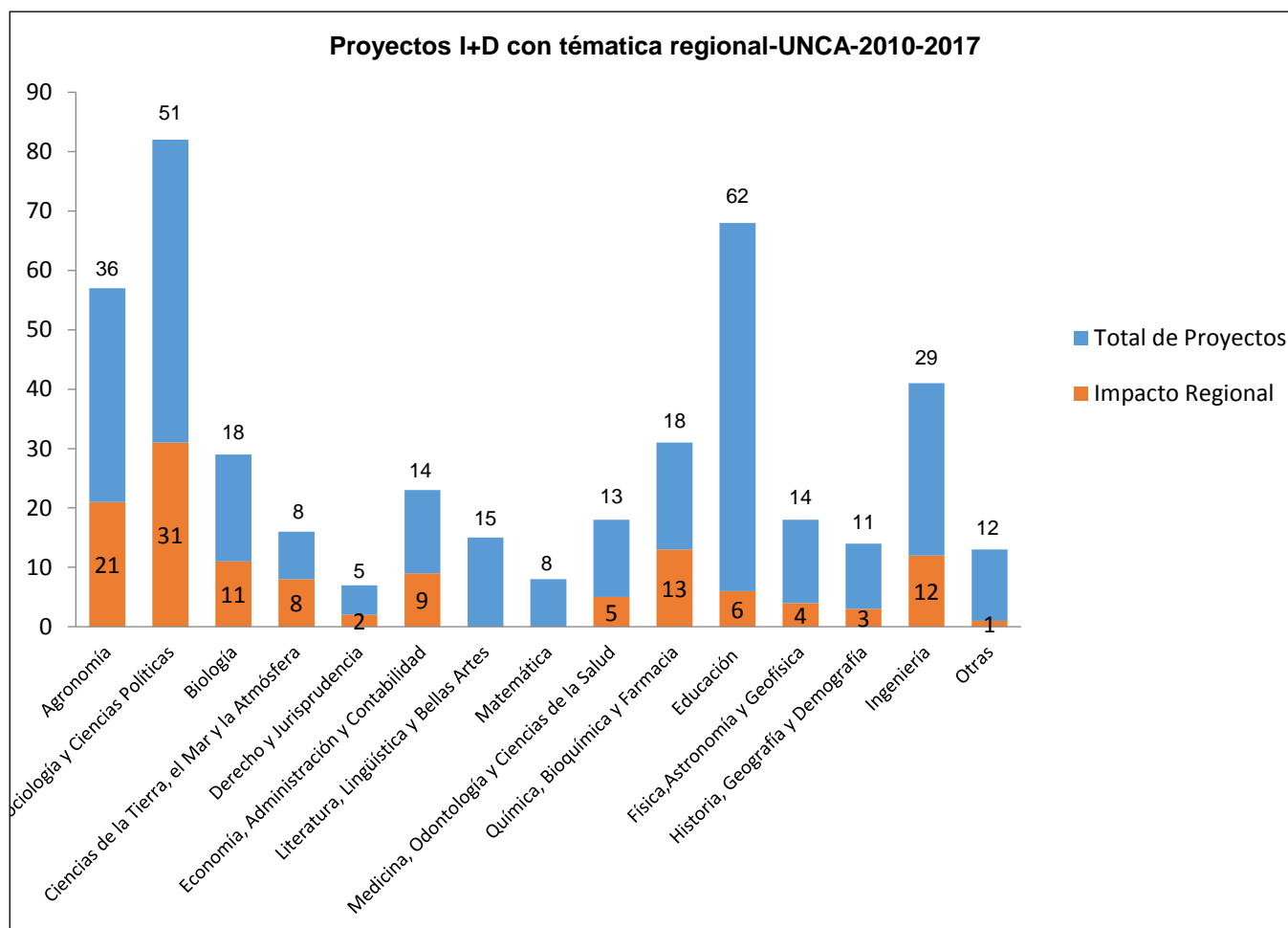
La Facultad de Derecho: se puede resaltar el convenio firmado en abril de 2017 en marco de colaboración académica con el Concejo Deliberante de la Capital y Subsecretaría de Asuntos Municipales. El convenio se realizó para llevar adelante el dictado de la Diplomatura en Derecho Público Municipal y Parlamentario. Se trata de una nueva propuesta académica que se dictará en dicha Facultad, y que permitirá generar espacios de debate, foros y conferencias, con la participación de

todos los municipios de la provincia. La intención del mismo es por lo tanto contribuir con la formación y mejoramiento de la calidad institucional del municipio (Catamarca actual, 2017).

Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: se puede destacar los convenios con la Minera Agua Rica y Minera La Alumbrera, donde trabaja en la percepción comunal de la minería y el análisis del sector de salud. Así también cuenta con distintos proyectos, como por ejemplo: Estudio y evaluación para la exportación de telas y prendas de lana de camélidos de la provincia de Catamarca; de la Vulnerabilidad Social y el Mercado Laboral del NOA; de la Situación Actual y el futuro del Mercado Laboral de la Provincia de Catamarca; entre otros.

-Actividades de I+D con enfoque regional: Podemos apreciar también la contribución al conocimiento de la región, a partir del análisis de los Proyectos I+D en el período 2010-2017. Así se pueden identificar 188 proyectos (40% sobre el total) referidos a problemáticas locales o regionales.

En la siguiente Gráfica se presenta la distribución de Proyectos I+D en el período 2010-2017, referidos a problemáticas locales o regionales para los diferentes campos del conocimiento y se los compara con el total de proyectos para esos mismos campos. De acuerdo con lo que cada director de proyecto señaló como campo de aplicación, de la Gráfica puede observarse que la temática regional es abordada ampliamente, resaltada en el campo de la Antropología y la Agronomía.



Gráfica: Proyectos I+D con temática regional periodo 2010-2017 por campo de aplicación

Fuente: Secretaría de Ciencia y Tecnología UNCA.

Respecto a las Actividades de Extensión se destacan los Proyectos de Voluntariados desarrollados por las Unidades Académicas en el marco de Convenios con organismos gubernamentales y no gubernamentales de la comunidad local y el interior de la Provincia y los Proyectos de Extensión financiados por la UNCA.

Así también desde la Secretaría de Extensión Universitaria se procura que toda la comunidad pueda conocer y participar del quehacer artístico-cultural y científico-tecnológico desarrollado en la UNCA, permitiendo que la gente se encuentre en contacto directo y permanente con la Universidad. La Secretaría de Extensión brinda la posibilidad al público en general de participar e incorporarse a sus distintos grupos estables: Coro universitario, Teatro Universitario, Teatro Comunitario y Grupo de Instrumentos Andinos y sus tradicionales talleres artísticos de Bellas Artes (dibujo y pintura), danzas, teatro, música, y artesanías. La labor realizada por los alumnos es expuesta en ferias y festivales, tanto provinciales como nacionales.

Respecto a las relaciones de la UNCA a nivel nacional se podría mencionar en términos generales a la participación de la comunidad académica (docentes investigadores y estudiantes) en redes nacionales, organizaciones y asociaciones y congresos y jornadas de alcance nacional. Asimismo se puede mencionar la participación institucional de Autoridades de la UNCA en el CIN, CPRES, Asociación de Universidades del Norte Grande, Asociaciones específicas nacionales relacionadas inicialmente a los procesos de acreditación de carreras y las Redes conformadas en el ámbito de la SPU.

En cuanto a la proyección internacional de la UNCA, se puede destacar que la universidad tiene vigentes convenios con Universidades de 16 países, la participación en la II Feria Interamericana de Posgrados que se llevó a cabo del 11 al 13 de octubre de 2017 en Montreal, Canadá, en el marco del V Congreso de la Américas sobre Educación Internacional (CAEI-2017), los Programas de movilidad de docentes y alumnos, los tres Los programas de doble titulación con universidades extranjeras.

Este esbozo de las relaciones de la UNCA con su entorno da cuenta, como se plantea en el MARCO ESTRATÉGICO BASE (2016 – 2020) (MEB-Rectorado), que la UNCA es una universidad joven que ha sabido responder con madurez a los retos y desafíos que se le han ido presentando durante los años transcurridos desde su creación. Como institución de Educación Superior, ha estado, desde el momento en que fue fundada, en 1972, en continua evolución para adaptarse a la realidad social y a las exigencias de cada tiempo. En la actualidad, es necesario afrontar los retos que supone el sistema universitario en el panorama argentino, latinoamericano y mundial, desde una perspectiva abierta a la evolución y al contexto de renovación de los modelos de enseñanza, investigación, innovación, desarrollo, transferencia, organización y gestión.

1.3.-Contexto institucional

A partir de su perspectiva contextual y a los efectos de comprender a la Universidad de manera integral, se describe en este apartado la historia institucional de la UNCA con sus principales hitos.

1.3.1.- Historia Institucional

La idea de una Universidad en la provincia de Catamarca comenzó a gestarse en octubre de 1960 cuando un grupo de personas, entre ellas el Rector del Instituto Nacional del Profesorado Secundario, concertaron en una reunión la idea de crear una Universidad Regional que abarcara las provincias de Catamarca, La Rioja y Santiago

del Estero. Este proyecto fue elaborado por intelectuales y profesionales santiagueños y lo denominaron “Universidad del Centro”.

Si bien el proyecto se concretó en abril de 1961, presentado al Congreso de la Nación y contando con media sanción de la Cámara de Senadores, no pudo concretarse por los problemas políticos suscitados a causa del golpe de estado que derrocó el gobierno del presidente Arturo Frondizi que disolvió el Congreso de la Nación.

Hacia el final del gobierno militar de facto denominado “Revolución Argentina” ejerció la presidencia el Gral. Alejandro Agustín Lanusse, quién llevó a cabo una serie de cambios y reformas para regionalizar y descentralizar los grandes núcleos universitarios. Se buscaba solucionar el problema de la superpoblación como ocurría con la UBA y detener las agitaciones estudiantiles. Así, desde el Poder Ejecutivo nacional se impusieron pautas para la creación de nuevas universidades.

El 14 de mayo de 1971 se constituyó una Comisión Promotora para fundar la Universidad Nacional de Catamarca “Fray Mamerto Esquiú” que presidida por el Rector del Instituto Nacional del Profesorado e integrada por numerosos representantes de la producción, el comercio, el clero, asociaciones civiles y profesionales, funcionarios de gobierno, sindicatos, educadores y estudiantes, permitió la creación mediante la Res. MCyE 3306/71 del 24/11/1971 de la Comisión Nacional para el estudio de factibilidad de la Universidad Nacional de Catamarca; entre sus integrantes, en representación de la comisión promotora antes citada, participaron los profesores Federico Emiliano Pais y Ramón Rubén Castillo. Esta Comisión concretó entre diciembre de 1971 y marzo de 1972 el Estudio de Factibilidad compilados en 8 tomos. El proyecto giró en torno a dos motivaciones muy importantes: Disminuir el éxodo de catamarqueños que emigraban a otras provincias e impulsar el desarrollo económico de Catamarca.

La Universidad Nacional de Catamarca fue creada por la ley 19.832 del 12 de setiembre de 1972, como parte del plan Taquini, un programa de reorganización de la educación superior que llevaría a la fundación de las universidades de Jujuy, La Pampa, Lomas de Zamora, Entre Ríos, Luján, Misiones, Salta, San Juan, San Luis y Santiago del Estero.

Para su fundación se previó la transferencia de los siguientes establecimientos: Instituto Nacional Superior del Profesorado –nacido el 14 de Junio de 1943 como Instituto Nacional del Profesorado Secundario y cambiado su denominación en 1970- y la Escuela Normal de Varones “Fray Mamerto Esquiú”, la Escuela Nacional de Educación Técnica - ENET N°1, el Centro de Lucha Antichagas, la Escuela Agrotécnica Secundaria y la Escuela de Minería de la Provincia. En la práctica sólo se concretó la transferencia

de los dos primeros establecimientos y 40 años después la ENET N° 1 como lo establecía la Ley de creación. Las restantes tres entidades enunciadas en el Estudio de Factibilidad nunca fueron incorporadas a la UNCA.

Inicialmente, el proyecto contempló la organización de una Universidad que respondiera al desarrollo de los recursos humanos y la utilización de los recursos naturales de la provincia con prescindencia de carreras tradicionales como Medicina y Abogacía. Se privilegiaron especialidades como: Ciencias Agrarias, Agrimensura, Minería, Geología, Enfermería y Carreras Humanísticas. Se incluyó también la carrera de Contador Público en razón de la importante demanda originada por los egresados de la Escuela Nacional de Comercio.

Como el proyecto respondía a un modelo de universidad nueva y regional, orientado a una universidad pequeña, de estructura modesta y presupuesto sobrio, adoptó como sistema de organización el “departamental”, lo que le permitiría utilizar de manera óptima los recursos económicos, financieros, físicos y humanos.

Los antecedentes normativos de la UNCA obedecen a los lineamientos de la Ley N° 17.245- Ley Orgánica de Universidades Nacionales. En la etapa inicial, adoptó para su estructura académica la organización por Departamentos, comenzando sus actividades con los de Agrarias, Tecnología, Económicas, Humanidades y Salud. Este último con la carrera de Enfermería, como principal oferta académica.

Se concibieron los Departamentos de: Humanidades; Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; Ciencias Agrarias; Ciencias Aplicadas y Tecnología; Ciencias Sociales y Económicas; Escuela de Servicio Social e Instituto de Desarrollo. En 1974 inició sus actividades académicas la Escuela Superior de Enfermería dependiente del Rectorado y desde 1976 a 1983 como Departamento de Salud.

El Departamento de Ciencias Agrarias inició sus actividades en 1974 con la carrera de Ingeniería Agronómica. El Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología inició sus actividades en el mismo año con las carreras: Ingeniería de Minas, Ingeniería en Agrimensura y Licenciatura en Geología. El Departamento de Ciencias Sociales y Económicas, por Resolución N° 182 de fecha 20/Set/1973 emitida por la Intervención de la UNCA, aprueba el Plan de Estudio de la carrera de “Contador Público” y Licenciado en Economía. El Departamento de Educación mantuvo las carreras del Profesorado que se dictaban en el Instituto Nacional Superior del Profesorado, hasta ese momento una de las tres instituciones a nivel nacional que cumplían tal función.

A partir del año 1982 se genera una reforma estructural dando lugar a la creación de las Facultades de Ciencias Agrarias; de Tecnología y Ciencias Aplicadas; de Ciencias

Económicas y Administración; de Ciencias Exactas y Naturales; de Humanidades y de Ciencias de la Salud.

En cuanto al organigrama universitario, por Resolución Rectoral N° 0945/83 se adopta el Sistema de Facultades en sustitución de los Departamentos, dando así mayor autonomía a las unidades académicas que pasaron a ser conducidas por Decanos y Consejos Directivos. El Departamento de Ciencias Agrarias pasa a ser la Facultad de Ciencias Agrarias, el Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología se transforma en la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas, el Departamento de Ciencias Sociales y Económicas se transforma en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, el Departamento de Salud en Facultad de Ciencias de la Salud, y luego a partir del Departamento Educación, se crean la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y la Facultad de Humanidades.

En el año 1986 se crean las Delegaciones regionales en el interior de la provincia con el objeto de contar con representación oficial en los municipios, estableciendo su dependencia jerárquica y funcional de la Secretaría de Extensión (Resolución Rectoral N° 936/86). En diciembre de ese mismo año se crea la Escuela de Arqueología, dependiente del Rectorado de la UNCA (Resolución Rectoral N° 010/86).

La apertura democrática de 1983 permite a la Universidad ingresar en la etapa de normalización; la Asamblea Universitaria reunida en 1985 aprueba el Estatuto de la Universidad mediante la Ordenanza N° 001/85 del Honorable Consejo Superior y en 1986 elige a sus primeras autoridades democráticamente, desarrollando su accionar de docencia, investigación y extensión en un marco de total autonomía.

En este periodo se crean las primeras Carreras de Posgrado, siendo la Facultad de Ciencias de la Salud pionera en este sentido ofreciendo desde el año 1987 las carreras de Maestría en Enfermedades Endémicas y Maestría Salud Pública.

El 13 de mayo de 1991 se crea la Escuela de Derecho mediante respondiendo a una fuerte demanda de la comunidad y que en el año 1999 se convierte en la Facultad de Derecho resolución aprobada por la Asamblea Universitaria.

En 1995 con la sanción de la Ley de Educación Superior (Ley N°24.521) la Asamblea Universitaria produce la reforma del estatuto adecuándolo a sus lineamientos y aprobándolo por Resolución N° 02/95 de la Asamblea Universitaria y publicado en el boletín Oficial N° 28.444 del 26 de Julio de 1996.

En el año 2004 se aprueba del Plan Estratégico de la UNCA, mediante Resolución del Consejo Superior N° 10/2004-Resolución de la Asamblea Universitaria N° 01/2004.

En el año 2013 la Asamblea Universitaria aprueba el nuevo Estatuto de la UNCA Estatuto aprobado por Resolución de la Asamblea Universitaria N° 01 del 26 de junio de 2013, publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina N° 32.726 del 19 de septiembre de 2013 y ordenado por Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1817/13.

CAPÍTULO 2: Misión y Proyecto institucional. Gobierno y Gestión

2.1.- Misión y Proyecto Institucional

Se esboza en esta sección una síntesis de las marcas distintivas presentes en el Estatuto, sus principales cambios en la historia institucional, el Plan Estratégico 2004 y el marco Estratégico Base del Rectorado que guía el Plan de Desarrollo de la UNCA para el período de gestión 2016-2020, documentos que norman y orientan su desarrollo.

2.1.1.- El Estatuto de la UNCA

El proceso de normalización universitaria iniciado en los primeros días de la transición democrática de 1983 se basó en la adopción de los estatutos históricos de las universidades nacionales. En el caso de la UNCA, se modifica el Estatuto vigente a través de la aprobación de la Ordenanza del Consejo Superior Provisorio N° 001/85 de fecha 07 de junio de 1985, siendo el rector normalizador el Lic. Rosendo Ruiz Rector. El Estatuto fue aprobado por Resolución del Ministerio de Educación y Justicia N° 1472/85.

El Estatuto experimentó desde entonces unas cuantas reformas parciales, entre ellas la de su adecuación a la Ley de Educación Superior N° 24.521 de 1995. Mediante Resolución N° 02/95 de fecha 27 de diciembre de 1995 aprueba el Estatuto Universitario, el que por Resolución del Ministerio de Cultura y Educación N° 588/96 fue publicado en el Boletín Oficial N° 28.444 el 26 de julio de 1996, con la omisión de los artículos 84 a 88, los que fueron publicados en el B.O. 28.470 del 26 de agosto de 1996. Luego con fecha 26 de junio del año 2013 la Asamblea Universitaria aprobó una nueva modificación al Estatuto Universitario, el que sin observaciones, es ordenada su publicación por el Ministerio de Educación de la Nación mediante Resolución N° 1817/13, B.O. N° 32.726 de fecha 19 de setiembre de 2013. Actualmente se proyecta una nueva modificación al Estatuto Universitario, a fin de su adecuación a la luz de las normativas convencionales vigentes (Convenios Colectivo de Trabajo Docente (CCTD y No Docente fundamentalmente). La Secretaría Legal y Técnica ha elaborado el Anteproyecto y puesto a consideración del Rectorado, encontrándose en proceso de ajustes previo a la puesta en consideración de la comunidad universitaria. Asimismo está en proceso de revisión y actualización el Reglamento Interno del Consejo Superior - Ordenanza CS. N° 005/98.

2.1.1.2 Principales modificaciones del Estatuto de la UNCA en el período 1985-2013.

Período 1985-1996

La Universidad es definida como Persona Jurídica de Derecho Público, con autonomía Institucional y autarquía financiera, constituida por Facultades Escuelas, Institutos, Departamentos y otros organismos existentes o a crearse.

El gobierno de la Universidad estaba integrado por la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior, el Rector, los Consejos Directivos y los Decanos, cada uno de los cuales tenía definida estatutariamente sus atribuciones.

En una visión retrospectiva, Interesa resaltar la constitución de dichos órganos colegiados de gobierno, que denotan a través de las distintas etapas, un cambio significativo en el composición numérica de los mismos, atento el crecimiento institucional producido en cuatro décadas y media de vida de la Universidad.

Así, originariamente la **Asamblea Universitaria** estuvo constituida exclusivamente por los miembros de los Consejos Directivos (artículo 6); el **Consejo Superior** por los Decanos de Facultades (6), Un (1) Consejero Docente por Facultad (6), un (1) Consejero Estudiante por Facultad (6) y un (1) Consejero Egresado por Facultad, haciendo un total de **veinticuatro** miembros (**24**) y el Rector que lo preside pero no forma quórum. Los **Consejos Directivos de la Facultades**, estaban constituidos por seis (6) representantes Docentes, Estudiantes y Graduados en forma igualitaria por estamento, siendo un total de dieciocho (**18**) Consejeros. Los Decanos presiden pero no forman el quórum.

Los requisitos estatutarios para ser Rector o Decano eran los mismos, tener ciudadanía argentina, 30 años de edad cumplidos, y título universitario nacional, requisitos éstos a los que se agrega para el caso de los Decanos, ser profesor de la Universidad Nacional de Catamarca.

Nada decía sin embargo el Estatuto sobre la duración de los mandatos de las autoridades unipersonales, ni de la reelección.

Académicamente, es importante destacar en este período que el Consejo Superior de la Universidad, era quien tenía atribuciones para la designación y remoción de los profesores ordinarios y extraordinarios, como así también decidir sobre sus renuncias, quedando como atribución de los Decanos el de proponer al Consejo Superior, la designación de los docentes, previo concurso público. Los profesores interinos eran designados hasta el 31 de marzo del año siguiente y sus cargos podían ser renovables **indefinidamente**.

Merece atención las atribuciones de los Consejos Directivos, quienes estaban investidos de facultades para establecer las normas reglamentarias sobre docencia e investigación, proyectar los planes de estudios y conceder equivalencias, reglamentar la docencia libre, las dedicaciones y la carrera docente de acuerdo a las modalidades

de las Facultades, quedando como atribución del Consejo Superior “homologar” los planes de estudios y proponer al Ministerio la fijación y alcance de los títulos y grados, y en su caso, las incumbencias profesionales de los títulos de carreras.

Estatutariamente se reguló lo atinente a la enseñanza Pre-primaria, Primaria y Secundaria, dependiendo directamente dichos establecimientos del rectorado.

Período 1996-2013

Con la reforma constitucional de 1994 que reconoce como garantía constitucional la “autonomía universitaria” y con posterioridad a la sanción de la Ley de Educación Superior, que impactó notoriamente en el sistema universitario, la Universidad en el año 1996 reforma su Estatuto, el que introduce importantes modificaciones relacionadas a la composición de los órganos colegiados de gobierno.

Por su artículo primero la Universidad es definida como una *persona jurídica de derecho público, con autonomía académica e institucional y dotada de autarquía económico-financiera conforme a lo establecido en la Constitución Nacional, legislación vigente y el presente Estatuto. Está constituida por facultades, escuelas, Institutos y Departamentos existentes o a crearse y tiene su sede principal en la Ciudad de san Fernando del Valle de Catamarca.*

El nuevo Estatuto de la UNCA incorpora en el Consejo Superior y en los Consejos Directivos representantes del estamento No Docente con voz y voto; la representación numérica de los distintos estamentos aumentó, respetándose el mínimo del cincuenta por ciento de representación del estamento Docente. Todos los Consejeros Superiores y Directivos junto con los Decanos de Facultades conforman la Asamblea Universitaria. El Consejo Superior pasó a estar integrado por los Decanos (6); dos Consejeros Docentes directos por cada Facultad (12); un Consejero Estudiante directo por Facultad (6); un Consejero No Docente (1); Tres Consejeros Egresados directos (3); tres Consejeros Docentes por padrón único (3); cinco Consejeros estudiantiles indirectos (5), lo que eleva el número de miembros a un total de treinta y seis Consejeros superiores **(36)**.

A ello se agrega que, en el año 2002 la Facultad de Derecho posterior a su creación en el año 1999, constituye su órgano colegiado de gobierno el Consejo Directivo eligiendo a sus autoridades unipersonales, Decano y Vice Decano, con lo cual se incorporan los representantes docentes y estudiante directos de la Facultad al Consejo Superior, incluido el Decano, elevando la composición numérica a cuarenta miembros en total **(40)**. El Rector no conforma el quórum y sólo vota en caso de empate.

Los Consejos Directivos también elevan el número de miembros a un total de catorce (14) distribuidos de la siguiente manera: siete (7) consejeros docentes; cinco (5)

estudiantes; un (1) No Docente y un (1) Egresado. El decano no forma quórum y vota solo en caso de empate.

En cuanto a los requisitos para desempeñar el cargo de Rector son: tener ciudadanía argentina, 30 años de edad, título universitario nacional y se agrega el “ser o haber sido profesor ordinario, por concurso en una Universidad Nacional”. Se establece el período de duración de los mandatos en cuatro (4) años, tanto para el Rector y Vicerrector y se limita la reelección de ambos a una sola vez.

Con relación a las condiciones para ser Decano de Facultad, se requiere ciudadanía argentina, tener 30 años de edad, título universitario nacional, ser Profesor de la respectiva Facultad y ser o haber sido profesor ordinario. La duración del mandato del Decano es de cuatro años (4), y la del Vice Decano de dos años (2). Ambos podían ser reelegidos indefinidamente, la diferencia entre los cargos de Decano y Vice más allá de la duración de los mandatos (4 y 2 respectivamente), radicaba en que para ser Vice Decano se requería ser Consejero Directivo, es decir alguno de los cuatro (4) Profesores que integraban el cuerpo podía ser elegido en el cargo.

Desde el punto de vista de la organización académica, cambian radicalmente las atribuciones del Consejo Superior y de los Directivos con relación al Estatuto del período anterior. El Consejo Superior sólo conserva atribución para designar y remover a los Profesores Extraordinarios, y son los Consejos Directivos de Facultades los que designan, promueven y remueven a los docentes ordinarios y regulares, de acuerdo con las normas reglamentarias (reglamento de concursos y de juicio académico), como así también designan a los Profesores interinos por el término máximo de un año el que no puede extenderse más allá del 31º de marzo del año siguiente.

Se denota un cambio sustancial de funciones que antes eran atribución de los Consejos Directivos y en este período pasan a ser del Consejo Superior, tales como aprobar los diseños curriculares correspondientes a los niveles preuniversitarios, de educación superior no universitaria y universitarios de pregrado, grado y posgrado de sus Facultades y Escuelas; establecer normas de revalidación de títulos extranjeros; dictar normas generales para organizar y orientar la gestión académica, de investigación, de extensión y de prestación de servicios a terceros; dictar Reglamentos generales en materia de concursos docentes, de Alumnos; de juicio académico; de incompatibilidades son sólo un ejemplo.

Se legisla someramente sobre la enseñanza Preuniversitaria, que imparten educación en el nivel inicial, general básica, polimodal.

Período 2013 a la actualidad

El actual Estatuto de la UNCA establece en sus artículos 1° y 2° su naturaleza jurídica y los objetivos institucionales.

“La Universidad Nacional de Catamarca es una persona jurídica de Derecho Público, con autonomía académica e institucional y dotada de autarquía económico-financiera conforme a lo establecido en la Constitución Nacional, legislación vigente y el presente Estatuto. Está constituida por Facultades, Escuelas, Institutos y Departamentos existentes o a crearse y tiene su sede principal en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca”.

Los Objetivos de la UNCA son:

- a) Formar y capacitar científicos, profesionales, docentes y técnicos capaces de actuar con solidez profesional, responsabilidad, espíritu crítico, mentalidad creadora, sentido ético, solidaridad, sensibilidad social y responsabilidad de mejorar la calidad de vida y preservar el medio ambiente;
- b) Promover y desarrollar la investigación científica y tecnológica, los estudios humanísticos y las creaciones artísticas;
- c) Elaborar, promover, desarrollar y difundir la cultura y las ciencias, orientándolas a las necesidades provinciales, regionales y nacionales, extendiendo su acción al pueblo. Para ello debe relacionarse con toda organización representativa de sus diversos sectores, a fin de informarse directamente sobre sus problemas e inquietudes, propendiendo a la elevación del nivel cultural de la comunidad para que le alcance el beneficio de los avances científicos y tecnológicos y las auténticas expresiones de la cultura regional, nacional e internacional;
- d) Preservar y educar al hombre en su dimensión espiritual y en la moral individual y colectiva, en el respeto y defensa de los derechos humanos, de las libertades democráticas, de la soberanía e independencia de la Nación, contribuyendo a la confraternidad humana y a la paz entre los pueblos, especialmente los latinoamericanos;
- e) Convivir y participar de los problemas de la comunidad;
- f) Proclamar, promover y garantizar la más amplia libertad de juicios, criterios, doctrinas y orientaciones filosóficas en el proceso de adquisición, transformación, generación y difusión del conocimiento.

En su artículo 3º, la UNCA garantiza el libre acceso a los estudios de grado sin discriminación de ninguna naturaleza y la gratuidad de los mismos.

En la explicitación de sus objetivos principales se manifiestan la misión y valores institucionales.

Esta reforma marca un cambio sustancial en la organización política institucional de la Universidad que se ve reflejada en cuatro hechos puntuales: a) la elección por fórmula de las autoridades unipersonales, Rector-Vicerrector, Decanos- Vice Decanos; b) la

limitación en la gestión política de las Facultades, limitando a una reelección los mandatos de los Decanos y Vicedecanos; c) la nueva composición del Consejo Superior, otorgando mayor participación al claustro No Docente, y, d) la condición sine qua nom para participar en el proceso eleccionario de renovación de autoridades unipersonales y colegiadas de la Universidad, de contar con el mínimo del 70% de la planta concursada, con una anticipación de ciento ochenta días al vencimiento de los mandatos. Lo que se ve reflejado en los artículos 11 inc. c), 14, 21, 22, 23, 27 inc. r), 35 y 89 del E.U.

2.1.2.- Plan Estratégico de la UNCA (Res CS N° 10/2004-Resolución Asamblea Universitaria N° 01/2004)

El Rectorado de la Universidad Nacional de Catamarca realizó en el año 1998, un proceso de autoevaluación de sus funciones sustantivas y la gestión y administración, que sirvieron de base para la formulación del Plan Estratégico de la UNCA.

Misión, visión y funciones de la UNCA

Plan Estratégico establece que la Universidad Nacional de Catamarca es una universidad pública, enraizada en su sociedad, comprometida con su desarrollo, que se erige en creadora de cultura y potenciadora del pensamiento, y sus funciones sustantivas son la docencia, la investigación y la extensión; es una entidad comprometida desde su creación con la cultura y la identidad de Catamarca y la promoción de su desarrollo, por lo que revaloriza el patrimonio socio cultural tangible e intangible y propicia estrechar sus vínculos con el sector socio productivo público y privado; es un espacio de transformación permanente en el que se impulsa la ciencia y la tecnología, promoviendo un modelo de sociedad basado en el conocimiento, asumiendo de esta forma un rol director y participativo.

Expresa asimismo que la Universidad Nacional de Catamarca quiere ser reconocida como una institución comprometida con la búsqueda de la verdad desde una perspectiva crítica, un factor de cambio progresista y un motor de transformación, conjugando la tradición con la modernidad, en procura de la justicia social, un referente por la calidad, prestigio y pertinencia social de sus titulaciones e investigación, una expresión de vocación y ámbito de realización humana, comprometida con el futuro de Catamarca y la Nación y con la defensa de su patrimonio cultural, histórico y natural.

2.1.3.- Marco Estratégico Base (MEB) UNCA Período 2016 – 2020.

Al cumplimiento de los 45 años de vida de la UNCA, las Autoridades para el período 2016 – 2020, presentaron a la Asamblea Universitaria el Marco Estratégico Base UNCA (2016 – 2020) y aprobado formalmente por Resolución Rectoral N°0359/17. Este Documento responde a los nuevos retos que afronta el sistema universitario nacional, latinoamericano y mundial, desde una perspectiva abierta a la evolución y al contexto de renovación de los modelos de enseñanza, investigación, innovación, desarrollo, transferencia, organización y gestión y las demandas de la sociedad, especialmente de la Provincia y la Región.

La explicitación de la política en este Marco pretende además, trazar nuevas metas que involucren a cada una de las Unidades Académicas y la Universidad en su conjunto, para el diseño del nuevo Plan Estratégico de la UNCA. Todo su contenido es, en último término, es una invitación a conversar e imaginar el futuro necesario y posible de la UNCA, que busca movilizarnos hacia nuevos rumbos, nuevas prácticas y nuevas políticas, no sólo ahora, sino como un ejercicio permanente.

Misión y Visión de la UNCA en el MEB

La Misión de la UNCA, institución de educación superior de carácter nacional y pública, es el ejercicio positivo de la función rectora de la educación, la cultura y la ciencia. Asume con compromiso y vocación de excelencia la formación de personas y la contribución al desarrollo humano sustentable de la Provincia, la Región y el País, construyendo liderazgo en el desarrollo innovador de las ciencias y las tecnologías, las humanidades y las artes, a través de sus funciones de docencia, investigación, extensión y vinculación.

La UNCA promueve el ejercicio de una ciudadanía preparada, crítica, con conciencia social y responsabilidad ética, de acuerdo a los valores de la tolerancia, el pluralismo y la equidad, la independencia intelectual, la libertad de pensamiento, y el respeto, promoción y preservación de la diversidad en todos los ámbitos de su quehacer.

La UNCA es una institución de educación superior pública, con goce de autonomía. Su propósito es crear, preservar, difundir y aplicar el conocimiento para el bienestar de la sociedad a través de la docencia, investigación, extensión y vinculación con el medio. Su misión es generar las condiciones, capacidades y oportunidades que posibiliten a las generaciones futuras hacerse cargo del avance del conocimiento, su transferencia y retroalimentación para el crecimiento y desarrollo del país en una sociedad global. En el cumplimiento de su quehacer institucional, la Universidad genera los más altos estándares de calidad, innovación y pertinencia en un ambiente de mutuo respeto, libertad de pensamiento, diversidad e inclusión social; abre espacios de discusión y

proposición en un diálogo multidisciplinario y pluralista, aportando al fortalecimiento del capital cultural de las personas, su compromiso social y comprensión del entorno nacional e internacional.

Sobre la base de su Misión, inserta en el contexto de políticas de educación superior y asumiendo los procesos de modernización y globalización en marcha, la UNCA aspira, en el mediano plazo, a ser:

-Protagonista permanente del progreso del país, que se proyecta como una comunidad universitaria inclusiva, referente nacional e internacional de excelencia, que crece y se desarrolla en áreas claves y pertinentes, necesarias para la construcción de una sociedad democrática, equitativa y con desarrollo sustentable.”

-Una institución integrada y transversal, en cuanto a las grandes áreas del conocimiento que cultiva en un clima de diálogo, pluralismo y de respeto.

-Una institución que dispone de un cuerpo de docentes investigadores de excelencia acreditada, reconocidos en su disciplina y formadores de nuevos cuadros académicos, que lleven a cabo la docencia de pregrado, grado , posgrado y permanente.

-Una institución que convoca y forma, en todas las áreas que cultiva en todos los niveles educativos, en un ambiente estimulante para su desarrollo disciplinar, profesional y ciudadano, para que sean personas reflexivas, críticas, solidarias, emprendedoras e innovadoras.

-Una institución que realiza las actividades de investigación, creación, extensión en áreas prioritarias para los desarrollos internos de las disciplinas y para las necesidades de desarrollo humano sustentable de Catamarca y la Región.

-Una institución que lidera la vinculación del quehacer universitario con los sistemas social, cultural, educacional y productivo, abriendo permanentemente nuevas fronteras en investigación.

-Una Universidad que se inserta progresivamente entre instituciones de educación superior de prestigio mundial, concretando alianzas estratégicas en diversas áreas, particularmente las que favorezcan el desarrollo de Catamarca y la Región.

-Una institución provista de sustentabilidad, gobernabilidad y una capacidad de gestión académica, económica y administrativa moderna, que asegure tanto su autonomía en el cumplimiento de su Misión, como un clima de trabajo digno para el conjunto de la comunidad universitaria, y que a través de un sistema de aseguramiento de la calidad consolidado certifique, ante instancias nacionales e internacionales, la excelencia de sus procesos y productos, particularmente a nivel de sus carreras, programas académicos e investigación.

2.1.4.-Normativa Institucional

A continuación se lista la normativa institucional por área de aplicación:

Estatuto:

Estatuto 2013 aprobado por Resolución de la Asamblea Universitaria N° 01 del 26 de junio de 2013, publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina N° 32.726 del 19 de septiembre de 2013 y ordenado por Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1817/13. Consta de dieciocho capítulos y 92 artículos.

Gobierno y Gestión

-Reglamento Interno Consejo Superior - Ordenanza CS. N° 005/98

-Reglamento Gral. Electoral de la UNCA Ordenanza CS. N° 002/14

Planificación

-Plan Estratégico UNCA 2004-Res CS N° 10/2004-Resolución Asamblea N° 01/2004

-Marco Estratégico Base 2016-2020-Resolución Rectoral N°0359/17

Estructuras de gobierno

-Resolución CS N° 011/2004- Creación Consejo de Decanos

Estructura Secretarías

-Resolución Rectoral N° 588/2016

Gestión Económica Financiera y Personal

-Régimen Económico financiero para el manejo de recursos propios - Ordenanza CS. N° 012/96

-Régimen de Contrataciones- Modif. OCS N° 001/13 Ordenanza CS. N° 013/10

-Régimen de compras y contrataciones (modificaciones) Ordenanza CS. N° 001/13

-Régimen de compras y contrataciones para la UNCA -Ordenanza CS. N° 05/16

-Manual de Políticas de Seguridad de la Información Ordenanza CS. N° 014/11

- Reglamento de Investigaciones administrativas para los no docentes Ordenanza CS. N° 008/12

-Régimen de compensación por viáticos, alojamiento y movilidad - Ordenanza CS. N°008/08

-Régimen de Incompatibilidades de la UNCA. Ordenanza CS. N° 002/93 y sus modif.

Infraestructura

- Proyecto seguridad en el ambiente universitario Ordenanza CS. N° 12/14.

Gestión Académica

Alumnos

-Régimen de reválida de títulos de nivel superior universitario o de equivalente obtenidos en el exterior - Ordenanza CS. N° 010/98

-Reglamento Gral. de Alumnos - Ordenanza CS. N° 037/04

Docentes

-Reglamento Año Sabático - Ordenanza CS. N° 001/90

-Reglamento Juicio Académico - Ordenanza CS. N° 017/92

-Régimen de Incompatibilidades para el personal docente –Modif. OCS 016/93-017/94 – 018/94 – Ordenanza CS.024/01

-Reglamento para el otorgamiento del título Doctor Honoris Causa - Ordenanza CS. N° 009/05

-Reglamentos de Concursos Docentes para Profesores y para Auxiliares-Ordenanza CS N° 012/2016.

-Reglamento de Carrera Docente para la Universidad- Ordenanza CS N° 012/2017

Posgrado

-Criterios y procedimientos para la admisión de las carreras de posgrado de aspirantes que no reúnen el requisito de poseer título de grado universitario - Ordenanza CS. N° 001/05

- Reglamento de las Actividades de Posgrado de la UNCA - Ordenanza CS. N° 017/99

Investigación

- Consejo de Investigación de UNCA misiones y funciones Resolución Rectoral N° 167/85

- Régimen de Subsidios de Investigación Ordenanza CS. N° 04/90

- Reglamento Gral. de proyectos de Investigación y Desarrollo de la UNCA - Ordenanza CS. N° 007/13

Es importante destacar que a la fecha el reglamento de: Régimen de Incompatibilidades para el personal docente –Modif. OCS 016/93- 017/94 – 018/94 – Ordenanza CS.024/01 se encuentra en proceso de revisión y elaboración del Anteproyecto de modificación por parte de las Secretarías: Académica y Posgrado, Económico Financiero y Legal y Técnica y que el nuevo Reglamento del Consejo de Investigación de UNCA misiones y funciones (Resolución Rectoral N° 167/85) se encuentra en el área de legal y técnica con dictamen favorable para ser tratado y elevado para su aprobación.

La reciente aprobación del -Reglamento de Carrera Docente - Ordenanza CS N° 012/2017, ha supuesto también iniciar un proceso de revisión y ajuste de toda la normativa referida a la actividad docente.

En referencia al Marco normativo de la UNCA, el Marco Estratégico Base UNCA (2016 – 2020) en el eje Gestión Institucional, define el Programa 5.2.1. MARCO NORMATIVO cuyo objetivo es el promover la actualización normativa, con el fin de garantizar un funcionamiento adecuado a los procedimientos y requerimientos de la gestión organizacional de las distintas áreas de la UNCA.

En este marco y atento al diagnóstico realizado por las distintas áreas referidas a la normativa institucional, surge la necesidad de actualizar de manera urgente algunas normativas como: Reglamento Interno Consejo Superior - Ordenanza CS. N° 005/98; Reglamento Juicio Académico - Ordenanza CS. N° 017/92; Reglamento de las Actividades de Posgrado de la UNCA - Ordenanza CS. N° 017/99 entre otras. En este sentido la Secretaría Legal y Técnica de la UNCA se encuentra abocada al asesoramiento y apoyo continuo a las distintas dependencias de la UNCA que lo requieran a sus efectos.

Entre las acciones previstas en el Programa 5.2.1 como la organización del Digesto General de la UNCA, que sistematice todas las normas de alcance general, y la Digitalización integral del Boletín Oficial de la UNCA surgen como acciones de extrema importancia y necesidad.

2.2.- Gobierno y Gestión

2.2.1- Estructura de Gobierno de la UNCA

El actual Estatuto de la UNCA establece en su artículo 6° que el Gobierno de la Universidad estará integrado por:

La Asamblea Universitaria: Está Integrada por los Decanos de Facultades, los Consejeros Superiores y los Consejeros Directivos de las Facultades. La Asamblea se reúne en sesión ordinaria una vez al año para el Informe del Rector, y en sesión extraordinaria a requerimiento del Consejo Superior o la propia Asamblea. (Capítulo II, artículos 7° al 13°)

El Consejo Superior: Órgano Colegiado, con funciones deliberativas y legislativas, está integrado por el Rector que lo preside, los Decanos, Docentes, Estudiantes y Egresados de todas las Facultades que fueran elegidos para tal fin por sus propios claustros, más

la representación No Docente. Sus integrantes duran en sus funciones dos años (ad-honorem), tienen como atribución legislar mediante **Ordenanzas** y **Resoluciones** sobre todos los aspectos institucionales de la universidad. Posee cinco Comisiones de Trabajo: Reglamentaciones; Asuntos Académicos y de Investigación; Asuntos Económicos-Financieros; Asuntos Docentes; Asuntos Institucionales y Política Universitaria. (Capítulo III, artículos 14° al 20°)

Rector y Vice Rector: El capítulo IV establece la elección por fórmula y las atribuciones del Rector en el artículo 26°:

Los Consejos Directivos de las Facultades: El capítulo V (artículos 27° al 34°) establece su integración, sus atribuciones, elección de decanos y vicedecanos por fórmula y su funcionamiento.

Los Decanos y Vice Decanos: El capítulo VII (artículos 35° al 39°) establece las condiciones a cumplir para acceder a los cargos y las atribuciones del decano.

El Consejo de Coordinación de las Funciones de Enseñanza, Extensión Vinculación y Transferencia de la UNCA: es un órgano creado por Resolución CS N° 011/2004, integrado por los Decanos de Facultad y Director de Escuela y presidido por el Rector. Su misión es coordinar y monitorear el ejercicio de las competencias institucionales de las unidades académicas y las áreas de Rectorado-si correspondieren- en el desarrollo de las funciones de enseñanza, extensión, vinculación y transferencia de conocimiento, comprendiendo estas las ofertas de pregrado, grado y posgrado. La Normativa prevé que ante un proyecto de creación de una carrera, la unidad académica deberá elevar a este consejo previo a su aprobación por el Consejo Directivo, emitiendo dictamen no vinculante.

2.2.2 Estructura Institucional

Estatutariamente la UNCA está conformada por Facultades, Escuelas, Institutos y Departamentos existentes o a crearse y tiene su sede principal en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, según el artículo 1° del Estatuto. Al momento la UNCA no cuenta con organigrama de toda la institución formalizado mediante instrumento legal.

Unidades Académicas de la UNCA:

Facultades: Facultad de Ciencias Agrarias, Facultad de Ciencias Económicas y de la Administración, Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Derecho, Facultad de

Ciencias Exactas y Naturales, Facultad de Humanidades y Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas.

Escuela de Grado: Escuela de Arqueología con dependencia de Rectorado.

Escuelas preuniversitarias: Escuela Preuniversitaria "Fray Mamerto Esquiú" que posee Nivel Inicial y Medio y la ENET N°1 "Prof. Vicente García Aguilera" de nivel medio con enseñanza técnica.

El Decano de Facultad según las atribuciones conferidas por el Estatuto en su artículo 39° inciso f) define la organización de las Secretarías que funcionarán en cada unidad académica.

El Rectorado de la UNCA, para el cumplimiento de su misión, aprueba mediante la Resolución Rectoral N°588/16 el Manual Orgánico Funcional del Rectorado.

El Manual Orgánico Funcional define además de la misión y función del Rector ya establecidas estatutariamente en el artículo 26°, la misión y funciones del Vicerrector que se transcriben a continuación:

Misiones y funciones del Rector: Es la máxima autoridad unipersonal de la Universidad y sus funciones son: a) Ejercer la representación de la Universidad y el ejercicio de la jurisdicción superior universitaria; b) Presidir las deliberaciones del Consejo Superior y ejecutar sus resoluciones; c) Ejercer la conducción administrativa, económica y financiera de la Universidad; d) Organizar las Secretarías de la Universidad, designar y remover a sus titulares cuyos cargos serán docentes. e) Designar, promover y remover al personal No Docente de la Administración Central, conforme a las normas de la materia; f) Designar, promover y remover al personal docente de Escuelas dependientes del Rectorado, conforme a sus reglamentaciones; g) Orientar las actividades académicas, de investigación y de extensión de la Universidad; h) Expedir los Títulos, Diplomas, distinciones y honores universitarios, de acuerdo con la reglamentación pertinente, i) Ejercer la jurisdicción disciplinaria en el ámbito de su competencia; j) Resolver cualquier cuestión urgente de competencia del Consejo Superior Ad-referéndum del mismo, poniendo la cuestión a consideración del órgano en la primera Sesión Ordinaria inmediata siguiente; k) Ejercer las demás atribuciones que hacen a las funciones ejecutivas de la Universidad y que no correspondan a las Facultades.

Misiones y funciones del Vicerrector: El Vicerrector es elegido en fórmula con el Rector por la Asamblea Universitaria. Reemplaza al Rector en caso de ausencia y en

los previstos por el Estatuto Universitario; colabora con el Rector en la formulación de las políticas institucionales; tiene a su cargo la coordinación de las áreas académica, de posgrado, de ciencia y técnica y en general, todo lo concerniente al seguimiento de la planificación estratégica y tiene a su cargo la ejecución y coordinación de la planificación, evaluación institucional y las acciones destinadas a permitir la disponibilidad de información para la toma de decisiones.

Sus funciones son: a) Construir un espacio de coordinación y asistencia al Rector con el objeto de establecer una alta dirección estratégica transparente y de calidad; b) Coordinar y supervisar la actividad académica y de investigación; Coordinar y promover las actividades de cooperación académica interna en la UNCA; Coordinar las actividades de planificación, control de gestión, seguimiento y evaluación y acreditación institucional; planificar, ejecutar y controlar acciones destinadas a permitir la disponibilidad de información estadística y al desarrollo y mantenimiento de los sistemas informáticos; administrar las bases de datos, organizando y manteniendo un sistema de información integral e integrado que facilite las tareas de autoevaluación, evaluación externa y la formulación de políticas universitarias y coordinar la articulación e integración de las políticas universitarias asignadas a cada unidad operativa a fin de obtener el logro eficiente y eficaz de las acciones en todas las áreas.

El artículo 8° del Manual Orgánico Funcional prevé el funcionamiento de diez (10) Secretarías y once (11) Subsecretarías tal como se detalla a continuación:

- Secretaría General
- Secretaria de Coordinación Interna
- Secretaría Legal y Técnica.
- Secretaria Económica Financiera.
- Secretaria Académica y de Postgrado.
 - Subsecretaría de Articulación Académica.
 - Subsecretaría de Posgrado.
- Secretaria de Ciencia y Tecnología.
 - Subsecretaría de Promoción y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica.
- Secretaria de Extensión Universitaria.
 - Subsecretaría de Gestión Cultural.
 - Subsecretaría de Articulación Social e Inclusión Educativa
- Secretaria de Vinculación y Relaciones Internacionales.
 - Subsecretaría de Vinculación y Transferencia Tecnológica.
- Subsecretaría de Relaciones Institucionales

- Secretaria de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles.
 - Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles.
 - Subsecretaria de Bienestar Universitario.
- Secretaría de Planeamiento
 - Subsecretaría de Información e Indicadores Institucionales.
 - Subsecretaría de Planificación y Calidad Institucional

Es importante destacar que a la fecha no se cubrieron algunos cargos como: Secretaría de Planeamiento, y las siguientes Subsecretarias: Subsecretaría de Posgrado Subsecretaría de Gestión Cultural; Subsecretaría de Articulación Social e Inclusión Educativa; Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles; Subsecretaria de Bienestar Universitario. En el caso de las Subsecretarias las áreas están cubiertas con un cargo de Coordinador, excepto la de Posgrado que aún no hay responsable designado del área.

El capítulo IV del Manual Orgánico Funcional establece las funciones comunes a todas las Secretarías, ellas son: a) Cumplir y hacer cumplir la Constitución: nacional y provincial, las leyes, los decretos, las resoluciones del Ministerio de Cultura y Educación, el Estatuto de la Universidad, las ordenanzas y resoluciones del Honorable Consejo Superior, las resoluciones y/o disposiciones del Rector y velar por su cumplimiento; b) Planificar, organizar, dirigir, supervisar la ejecución, coordinar, efectuar seguimientos y controlar las actividades asignadas a las Subsecretarías y a las áreas, departamentos, equipos o grupos de trabajo bajo su dependencia, tomando las decisiones que correspondan, comunicándolas y ejerciendo la autoridad e influencia pertinentes para asegurar el cumplimiento de los fines de la universidad y los objetivos de la gestión; c) Redactar anteproyectos de ordenanzas, resoluciones, disposiciones y demás normas universitarias y los referidos a planes, programas y actividades operativas propias del área de su competencia; d) Dictar y hacer cumplir las disposiciones propias de su competencia; e) Disponer las medidas que aseguren un máximo de coordinación efectiva entre las áreas de la universidad en la aplicación y armonización de normas estructurales y procedimentales universitarias entre todos los involucrados; f) Cumplir las representaciones institucionales que se le encomienden; g) Ejecutar las cuestiones de su incumbencia directa o las que se le asignen por indicación del Honorable Consejo Superior y/o Rectorado; h) Coordinar el trámite de los expedientes y demás actuaciones administrativas, refrendar los actos pertinentes e intervenir en las cuestiones conexas a su función; i) Unificar y administrar la información y los sistemas de información y/o estadísticos permanentes o transitorios propios de su función y asegurar un sistema de

comunicaciones efectivo e integrado; j) Capacitar, impulsar su desarrollo, distribuir y evaluar el desempeño del personal bajo su dependencia y/o coordinación con relación a la importancia y necesidad de los servicios y en cumplimiento de las normas que rigen la relación del empleo; k) Proponer y recomendar reformas a las normas vigentes y a las políticas y estrategias puestas en marcha en la Universidad y las propias de su área para el mejor logro de los fines asignados; l) Preparar el presupuesto anual, memoria y rendición de cuentas de la Secretaría, que será sometido a consideración del Rector, así como requerir los similares de los departamentos, institutos y demás áreas, según la competencia de cada secretaria; ll) Informar periódicamente al Rector sobre las actividades de la Secretaria; m) Asistir a las autoridades en todo lo referido a la actividad de su competencia y responsabilidad; n) Controlar costos, presupuestos y toda acción destinada a asegurar productividad orientando su accionar al mejoramiento permanente y a la excelencia académica; ñ) Detectar, analizar, justificar y comunicar al nivel superior toda necesidad de inversión y/o gastos tendientes a optimizar las actividades de la Universidad y las referidas a su responsabilidad; o) Proteger la información confidencial y asegurar un máximo de discrecionalidad y el respeto a los derechos personalísimos generando un clima organizativo adecuado para el desarrollo de los miembros de la comunidad universitaria y p) Desarrollar y proteger –en todo momento- el espacio organizacional, la imagen, el prestigio y trayectoria de la universidad privilegiando los valores y principios universitarios en todo tipo de relaciones internas y externas y en todas las actividades bajo su competencia y responsabilidad.

El capítulo V del Manual Orgánico Funcional establece también, las misiones y funciones de cada Secretaría y Subsecretaría que se describen en las distintas secciones del informe relacionadas a sus áreas de competencias así como sus estructuras internas definidas en su actual funcionamiento, no contando aún con instrumento que las formalice.

En las siguientes tablas (SIEMI puntos 5.1 y 5.2.) se puede observar el número de cargos por Unidad de Gestión correspondientes a autoridades superiores y personal directivo:

Autoridades Superiores

Unidad de Gestión	Rector	Vicerrector	Secretario de Universidad	Decano	Total
Rectorado	1	1	9	-	10

Escuela de Arqueología				1	
Facultad de Agrarias				1	
Facultad de Cs. de la Salud				1	
Facultad de Cs. Económicas y de Administración				1	
Facultad de Cs. Exactas y Naturales				1	
Facultad de Derecho				1	
Facultad de Humanidades				1	
Facultad de Tecnología y Cs. Aplicadas				1	
TOTALES	1	1	9	8	19

Tabla: SIEMI 5.1

Fuente: Subsecretaría de Información y Sistemas de Indicadores – UNCA

Personal Directivo

Unidad de Gestión	Vicedecano	Secretario	Subsecretario	Director de Dpto.	Director/Coordinador de Carrera	Director/Coordinador de Áreas	Totales
Rectorado	0		5	1	2		8
Escuela de Arqueología	0	1		1	-		2
Facultad de Agrarias	1	4		7	2	1	15
Facultad de Cs. de la Salud	1	6		-	6	3	16
Facultad de Cs. Económicas y de Administración	1	4		9	6		20
Facultad de Cs. Exactas y Naturales	1	4		7	-	3	15

Facultad de Derecho	1	2		-	-		3
Facultad de Humanidades	1	4		9	-	6	20
Facultad de Tecnología y Cs, Aplicadas	1	4		2	8		15
TOTALES	7	29	6	36	22	15	114

Tabla: SIEMI 5.3

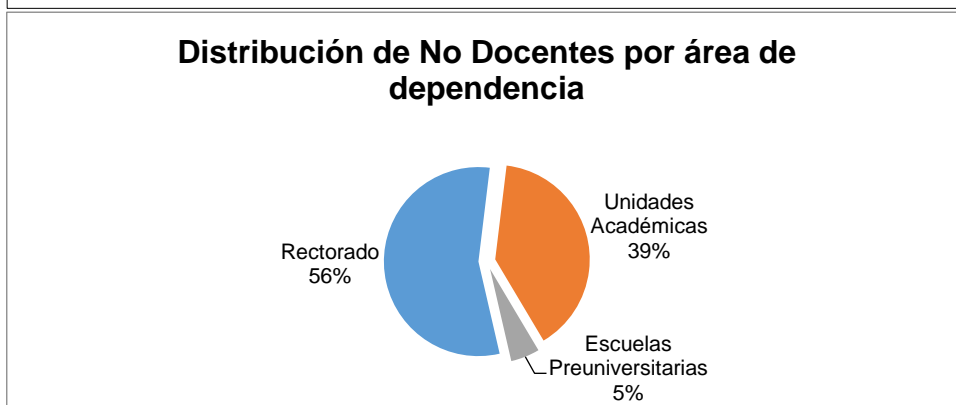
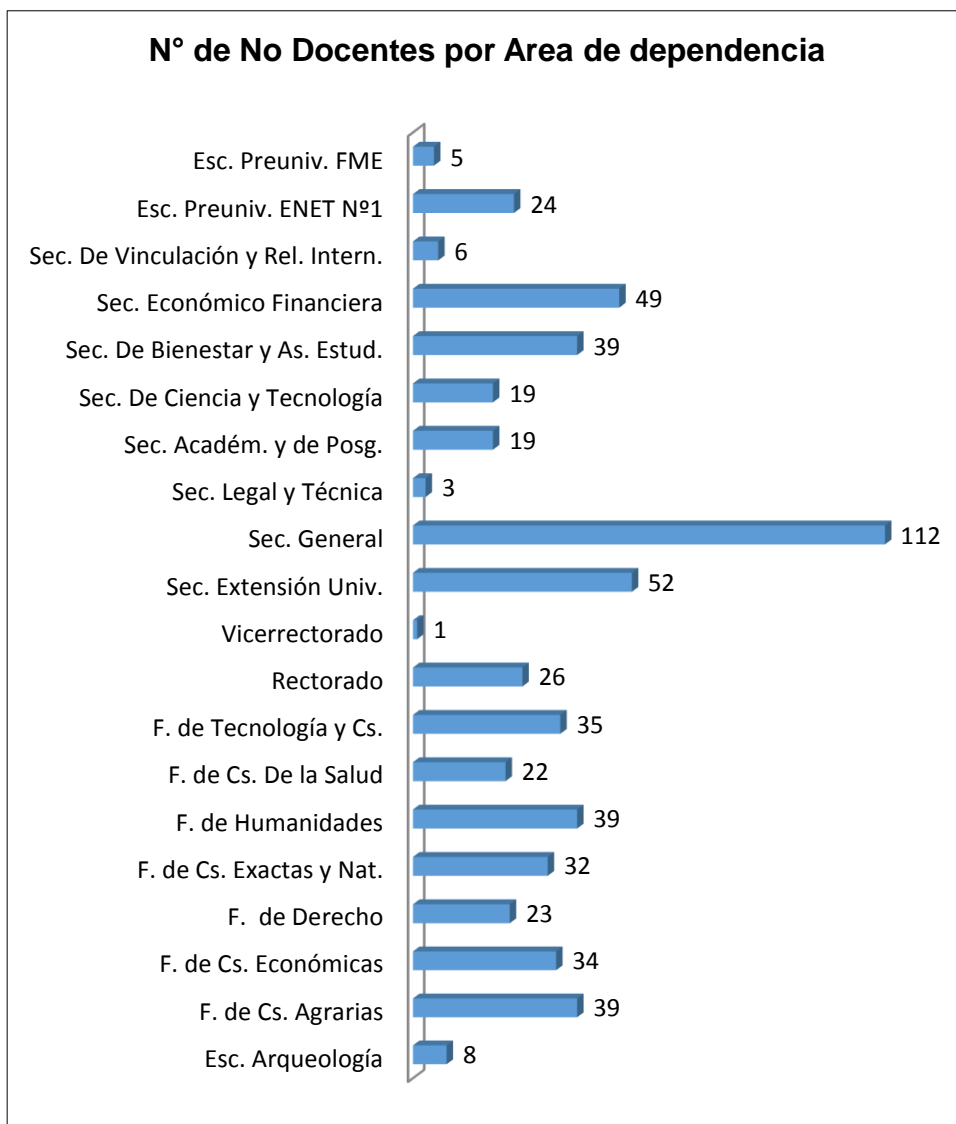
Fuente: Subsecretaría de Información y Sistemas de Indicadores – UNCA

2.3.- Gestión Organizacional

2.3.1.-Planta No Docente

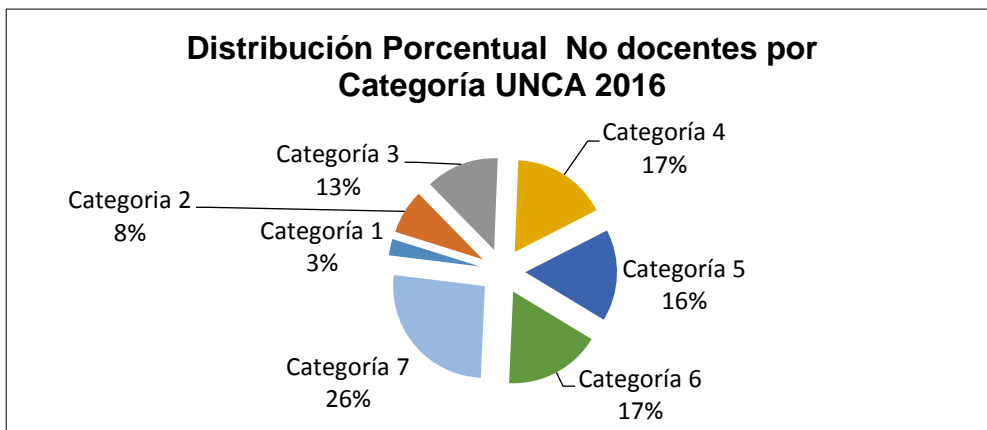
La política y gestión sobre el personal No Docente se lleva adelante a través de la Dirección General de Personal dependiente de la Secretaría Económico Financiera. El incremento de la planta en los últimos cinco años fue del 9%. El 41% son mujeres y el 59% son varones. El plantel No Docente asciende a quinientas ochenta y siete (**587**) personas, de los cuales el **56%** se desempeñan en áreas de Rectorado, el **39%** en ámbitos de las Unidades Académicas y el **5%** en las escuelas preuniversitarias.

La distribución de los cargos no docentes según área de dependencia se puede observar en los siguientes gráficos:



Gráfica: Distribución de los cargos no docentes según área de dependencia

Fuente: Subsecretaría de Información y Sistemas de Indicadores – UNCA

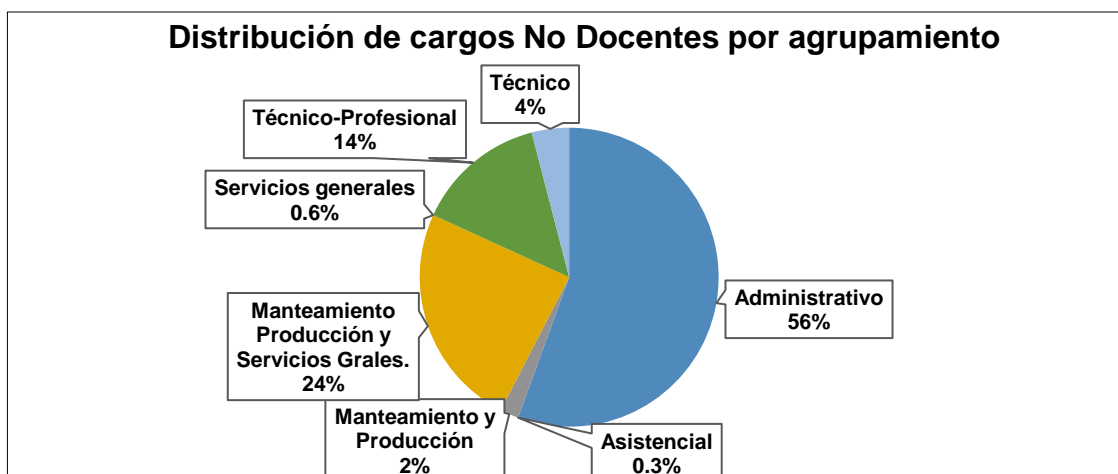


Gráfica: Distribución porcentual No Docentes por categoría-Año 2016

Fuente: Subsecretaría de Información y Sistemas de Indicadores – UNCA

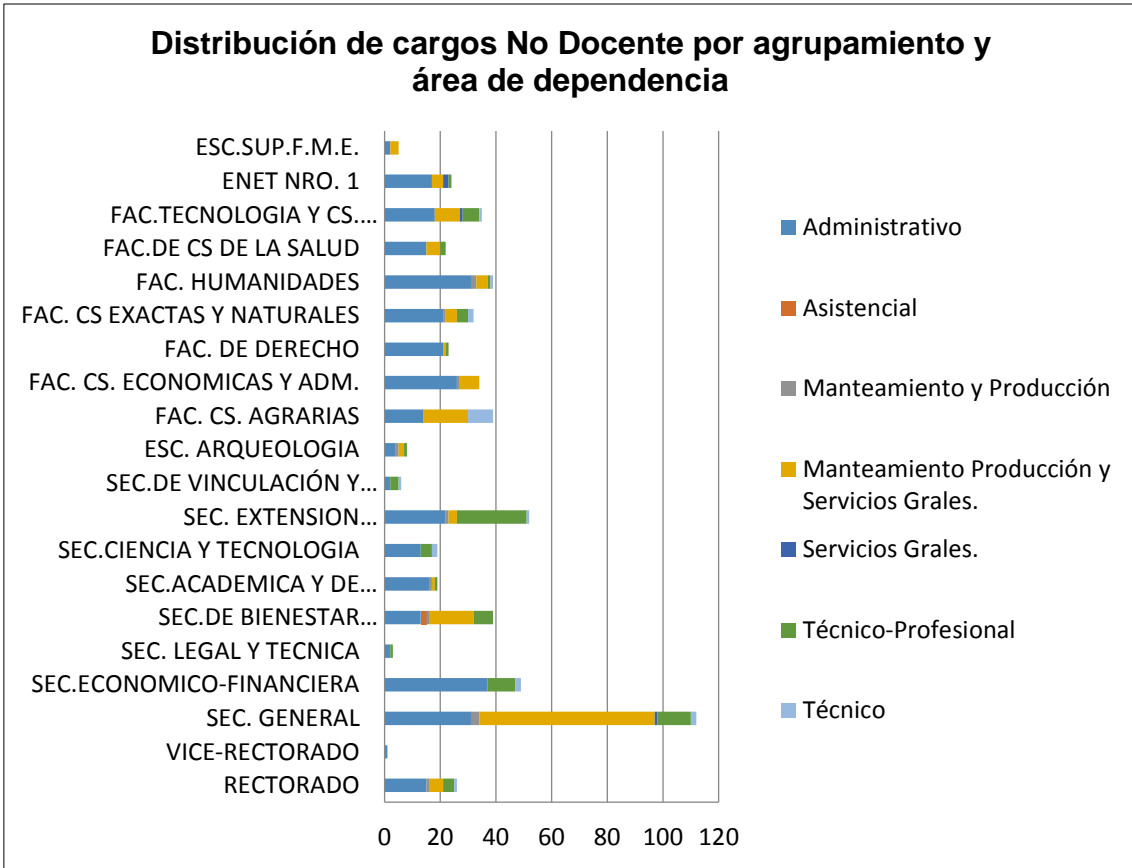
La distribución de cargos No Docentes por categoría responde en general a una distribución piramidal consistente.

La distribución de cargos No Docentes por agrupamiento y por área de dependencia se muestran en las siguientes gráficas:



Gráfica: Distribución de los cargos no docentes por Agrupamiento

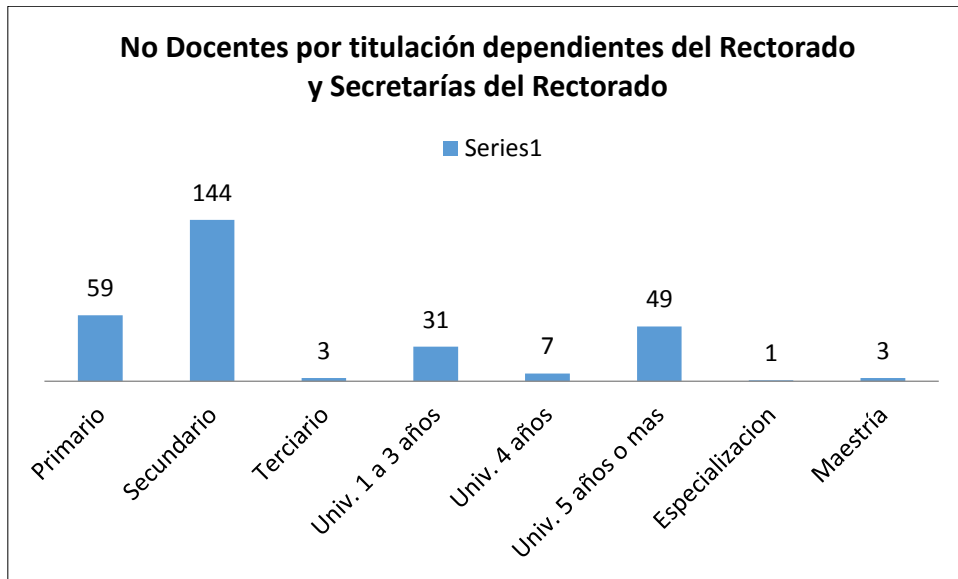
Fuente: Subsecretaría de Información y Sistemas de Indicadores – UNCA



Gráfica: Distribución de los cargos no docentes por agrupamiento y área de dependencia

Fuente: Subsecretaría de Información y Sistemas de Indicadores – UNCA

La distribución de No Docentes de Rectorado y Secretarías de Rectorado por nivel de instrucción se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica: No Docentes por titulación dependientes del Rectorado y Secretarías del Rectorado

Fuente: Subsecretaría de Información y Sistemas de Indicadores – UNCA

Mecanismos de ingreso y promoción del personal no docente administrativo.

La contratación y promoción del personal de apoyo de la Universidad se encuentra enmarcada en el Decreto Poder Ejecutivo Nacional N° 366/2006, mediante el que se puso en vigencia el "1er Convenio Colectivo de Trabajo del sector no docente de las Universidades Nacionales". En su título 4, Art. 24, dicho decreto establece las pautas generales para los procedimientos de selección de personal no docente para la cobertura de puestos de trabajo y de promoción. Asimismo, el mencionado texto establece que la reglamentación respectiva a cada universidad se acordará en el ámbito de las paritarias particulares. Hasta el momento los ingresos y las promociones del personal No Docente se realizaron por acuerdos paritarios particulares a partir de propuestas consensuadas, sin establecerse acuerdos básicos conducentes a una normativa referida a ingreso y promoción por concurso. La imposibilidad de alcanzar estos acuerdos básicos en el ámbito paritario, dan cuenta de las tensiones entre la conducción de la UNCA y la del gremio APUNCA que representa a los No Docentes. La ausencia de mecanismos de selección, promoción y de evaluación del desempeño constituye un factor clave que condiciona y limita toda política de recursos humanos aplicada al sector, que podría afectar la motivación y por ende el desempeño laboral y apreciación o compromiso de los No Docentes con la Institución.

La UNCA ha elaborado un Anteproyecto de reglamentación de concursos para los cargos No Docentes el cual se encuentra al momento, pendiente de su tratamiento en el ámbito de la paritaria local. Así los ingresos y promociones del personal No Docente se realizaron en los últimos años en general en el marco de acuerdos paritarios locales, a partir de propuestas consensuadas.

Respecto a la remuneración del personal No Docente, estas se asignan a partir de los Acuerdos de las Paritarias Nacionales del Sector.

2.3.1.1. Capacitación de los recursos humanos administrativos

La política de capacitación del Personal No Docente es impulsada en forma centralizada en la UNCA a través de la Dirección de Capacitación y Perfeccionamiento dependiente de la Secretaría General, área creada el año 2007, de acuerdo a lo establecido en el convenio colectivo de trabajo, como parte de las políticas de administración de los recursos humanos adoptadas por la Institución. El Programa tiene sus antecedentes en la década de los noventa gestionado en un principio desde la Secretaría Académica y de Posgrado en el marco de los Acuerdos Paritarios con el sector gremial que representa a los No Docentes (APUNCA).

Dirección de Capacitación y Perfeccionamiento

La Dirección de Capacitación y Perfeccionamiento tiene como misión principal promover la formación, perfeccionamiento y desarrollo continuo de quienes cumplen una labor esencial de apoyo a las funciones universitarias sustantivas.

El Programa de Capacitación Integral, Permanente y Estratégico para el Personal No Docente fue acordado por Acuerdo Paritario Particular del año 2007.

En este marco se iniciaron y concretaron acciones de capacitación tendientes a fortalecer la calidad de la Gestión Institucional orientada a el fortalecimiento en competencias: de gestión; conductuales; individuales y sociales; en el fortalecimiento de la carrera administrativa y el mejoramiento continuo de los procesos de gestión.

Se espera ampliar y profundizar las acciones para el fortalecimiento de las capacidades institucionales e individuales a fin de que los distintos actores se constituyan en protagonistas comprometidos en el diseño y/o ejecución de los programas de trabajo del sector.

En los últimos años, las funciones que desarrollan el sector No Docente de la Universidad ha adquirido mayores niveles de complejidad, que exigen horizontes de actualización creciente en relación con la comprensión del sentido y la diversidad de los procesos administrativos, especialmente en las áreas contables y las tecnologías de gestión involucradas.

Desarrollar las capacidades necesarias para mejorar los procesos de gestión exige identificar las situaciones sobre las que se hace necesario intervenir. Para ello a partir del registro de las normativas, las evaluaciones, las evaluaciones de capacitaciones anteriores, las demandas de los destinatarios y las entrevistas con los propios actores, se elabora un mapa de las necesidades de la Universidad que permite identificar las problemáticas comunes que orientaran la selección de estrategias y acciones de capacitación.

Estructura organizativa de la Dirección

Actualmente la Dirección cuenta con tres cargos No Docentes, el cargo de Director está cubierto por personal que reviste la categoría 2, el cargo de Responsable Técnico Administrativo cubierto por personal que reviste la categoría 2 y el cargo de Responsable de Contenidos Digitales, Comunicación e Innovación a cargo de personal contratado.

Las actuales y crecientes demandas de capacitación hacen prever la necesidad de fortalecer el área, especialmente orientada a la evaluación, planificación y formulación de proyectos.

Acciones desarrolladas:

Los eventos de capacitación incluyen la planeación de los mismos, el diseño de las propuestas pedagógicas. La certificación de participación o aprobación avalados por nuestra institución.

El diseño de las ofertas de capacitación se adecuan a las necesidades de la organización y el nivel funcional al cual va dirigida: operativo; táctico o estratégico, la modalidad de dictado puede ser: charla; cursos; taller y de manera presencial, semi-presencial o la distancia. Para la modalidad a distancia se utiliza aula virtual www.capacitaunca.com.ar, alojada en la web institucional desde el año 2013.

Las instancias de capacitación están a cargo de instructores profesionales con alto nivel académico, especializado en las áreas de interés y con experiencia en diversas técnicas didácticas; dinámicas y multidisciplinarias.

Las áreas que abarcan la oferta de capacitación están orientadas a: Desarrollo de Capacidades y Herramientas administrativas, Seguridad e Higiene Laboral y Bibliotecas. Estas capacitaciones se complementan con las instrumentadas por cada Área específica como: Biblioteca, Manejo de Sistemas de Información, Editoriales entre otras. Podemos destacar también, como aporte importante a la formación de recursos humanos administrativos, la creación e implementación de la carrera Tecnicatura en administración de la Educación Superior (TAES) en el año 2003. Su creación fue particularmente dirigida a la formación de la planta de personal de la universidad. Se desarrolla inicialmente en ámbitos de la Escuela de Estudios Avanzados y luego en el año 2006 en ámbitos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración. Un alto porcentaje de los egresados de la carrera revisten como personal no docente de la UNCA.

Se muestra a continuación las Actividades de Capacitación desarrolladas en el período 2012-2017.

Año	Actividades
2012 Total: 8 cursos	<ul style="list-style-type: none">• -Atención al cliente• -Taller Control de Asistencias• -curso COM DOC II• -El Derecho de Autor y el Derecho de Acceso al Conocimiento: Tensiones y Proyectos en las bibliotecas Argentinas”• -Labor profesional del bibliotecario del siglo XXI• -Primeros Auxilios• -Herramientas para la gestión de la información en las instituciones educativas• -Protocolo y Ceremonial
2013 Total: 4 cursos	<ul style="list-style-type: none">• -curso COM DOC II• -La Plataforma Moodle Como Complemento De La Enseñanza

	<ul style="list-style-type: none"> • -Jornadas De Higiene Y Seguridad Laboral • 9 charlas (septiembre-noviembre)
2014 Total: 18 cursos	<ul style="list-style-type: none"> • -Ingles Conversacional y Técnico • -Ofimática • -La Plataforma Moodle como complemento para la enseñanza- Nivel 1” • -Aplicando herramientas de la Web 2.0 en la práctica docente”. • -Herramientas administrativas- Google Ap • -Gestión de la información en nuestras Instituciones: Herramientas para el respaldo y el trabajo colaborativo (Dropbox) • -Archivos de documentos de oficina • -Normas en los procedimientos administrativos • -Producción de textos Administrativos • -Riesgos profesionales • -Gestión de desastre y evacuación • -Lucha contra el fuego y Salvamento de personas • -Prevención de Accidentes Viales • -Hacia una correcta atención al ciudadano I • -Hacia una correcta atención al ciudadano II • -Protocolo y Ceremonial • -AutoCAD - nivel básico • -Redacción, escritos y comunicación administrativa • N° de cursos implementados en el Aula virtual:6 • N° de No docentes capacitados: 124 • -Se realizaron además charlas a organismos públicos y privados sobre las temáticas de la oferta que lo han solicitado.
2015 Total: 13 cursos	<ul style="list-style-type: none"> • -Hacia una correcta atención al ciudadano • -Redacción y Producción De Textos Administrativos • -Primeros Auxilios • -Archivos De Documentos De Oficina • -Capacitaciones de higiene y seguridad • -Taller: Desarrollo de competencias de liderazgo y gestión para funcionarios. • -Taller: Desarrollo de competencias de liderazgo y gestión para personal de conducción • -Curso – Taller: Elaboración de Proyectos Sociales para funcionarios. • -Curso - Taller “Elaboración de Proyectos Sociales para personal de conducción. • -Taller “Atención al ciudadano” • -Curso: Herramientas de Negociación, Mediación y Resolución de conflictos. • -Taller: Escritura y Oralidad • -Curso – taller: Microsoft Excel • N° de cursos implementados en el Aula virtual:2 • N° de No docentes capacitados: 144 • -Se realizaron además charlas a organismos públicos y privados sobre las temáticas de la oferta que lo han solicitado.
2016 Total: 13 cursos	<ul style="list-style-type: none"> • -Atención al visitante y calidad en el Servicio • -Ceremonial y protocolo • -Planificación y redacción de informes • -Redacción Administrativa • -Primeros Auxilios

	<ul style="list-style-type: none"> • -RCP- Riesgo Vial • -PREVENCIÓN DE ADICCIONES" • -DESARROLLO DE COMPETENCIAS:"TRABAJO EN EQUIPO" • -Jornadas Universitarias de Higiene y Seguridad Laboral • - Procedimientos de Seguridad • -Sistema de Protección contra Incendios • -Introducción A Los Procesadores Digitales De Señales – DSP • - COM DOC III • N° de No docentes capacitados : 302 • -Se realizaron además charlas a organismos públicos y privados sobre las temáticas de la oferta que lo han solicitado
<p>2017 Total: 8 cursos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • -Atención al Público • -Procedimientos Administrativos: Planificación y Redacción de Informes • -Curso-Taller : Administrativos: Procesos Y Procedimientos (Nivel I) • -Herramientas Administrativas • -Trabajo en Equipo • -Riesgo Eléctrico • -Ergonomía-Evacuación • - Jornadas Universitarias de Higiene y Seguridad Laboral • -Gestión con calidad bajo Normas ISO 9000 • N° de No docentes capacitados : 380 • Se realizaron además charlas a organismos públicos y privados sobre las temáticas de la oferta que lo han solicitado

Tabla: Actividades de Capacitación desarrolladas en el período 2012-2017.

Fuente: Dirección de Capacitación y Perfeccionamiento-UNCA

A estas actividades se suman las realizadas y gestionadas por distintas áreas del Rectorado orientadas a la capacitación en temáticas específicas como implementación y funcionamiento de los Sistemas de Información, Biblioteca, Editorial, Centros de Medios entre otros.

De lo expuesto surge que, la Institución cuenta con la cantidad de personal técnico y administrativo suficiente para la atención de las necesidades de gestión y lleva a cabo acciones específicas de capacitación acorde a las demandas de los distintos agrupamientos y ámbitos de trabajo.

Por otro lado, considerando el crecimiento institucional relacionado a la diversificación de la oferta académica y la reorganización de las actividades de gestión, resulta siempre necesaria la adecuación permanente de los recursos humanos asignados a las distintas áreas.

2.3.2.-Capacidad institucional para la evaluación y el planeamiento

Teniendo en cuenta que la finalidad o intencionalidad de la evaluación, es conocer lo que realmente pasa en la institución, la identificación de fortalezas y las debilidades de

forma tal de impulsar y potenciar en un caso y modificar y mejorar en el otro, como la de también de dar cuenta a la sociedad de sus frutos en términos de calidad de la enseñanza, de sus graduados, de sus proyectos, y de sus acciones, surge como uno de los desafíos mayores para la institución, relacionar la cultura de la evaluación y regulación con una autonomía responsable.

En este marco, se presenta en este apartado el desarrollo institucional de la UNCA referidos a los procesos de autoevaluación y planeamiento, que permiten dar cuenta de los momentos en los cuales estos procesos se incluyeron en la agenda de la política institucional, con sus avances y retrocesos.

El primer antecedente de avance en un proceso de autoevaluación se llevó a cabo en los años noventa, con la creación y designación de sus miembros de una Comisión de Autoevaluación, que desarrolló las primeras acciones de recopilación de información básica institucional sin llegar a formalizar la presentación del Informe, quedando inconcluso el proceso.

En el año 1999 por Resolución Rectoral N° 063 y en ocasión de iniciarse el período de gobierno para el período 1999-2004, se reestructura el organigrama del Rectorado y en el marco de la ejecución del Proyecto FOMEC- SPU N° 10 113, se crea la Secretaría de Planeamiento cuyo objetivo era asistir al Rector en la planificación general y el seguimiento del Plan del Gobierno. Entre sus funciones se encuentran las de realizar el seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad y el control de gestión del Plan de Gobierno y la elaboración de productos de información analítica, disposición de análisis, diagnósticos y pronosis globales y sectoriales que favorecieran la formulación de objetivos, políticas y estrategias de desarrollo universitario, así como la producción y provisión de estadísticas básicas de las actividades universitarias.

A partir de este espacio institucional y simultáneamente al desarrollo del Programa SIU en la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), se inicia el período de sistematización creciente de información básica institucional, insumo necesario para los procesos de evaluación y planificación e indispensables a partir del año 2002 en el que se aprueba en el CIN el “Modelo de Pautas Objetivas de Distribución Presupuestaria del Consejo Interuniversitario Nacional”.

En el año 2001, en un contexto de crisis nacional y en el marco del Acuerdo Plenario del Consejo Universitario en el que se expresa la necesidad de definir Planes Estratégicos para cada Universidad, la Asamblea Universitaria emite su Declaración del 13 de Setiembre de 2001, manifestando su compromiso de....” *asentar un proceso de*

cambio y desarrollo que fortalezca y recree vínculos de compromiso y participación de los actores sociales que la constituyen y fomentar un proceso de auto evaluación continua a través de la producción y aplicación de criterios, metodologías e instrumentos de captación y procesamiento de datos cuantitativos y cualitativos, procurando respetar la especificidad de cada ámbito, desde una premisa que no sólo respeta las identidades de las Unidades Programáticas sino que, además, se basa en la libertad y en la honestidad que requiere la presentación de los hechos”....

A través de las Resoluciones del Consejo Superior UNCA N° 035/02 y N° 058/02, se define la misión y visión de la institución que la Asamblea propone, la intención, retos y líneas estratégicas así como la organización, fases, estructura orgánica y funciones para la elaboración del Plan Estratégico de la UNCA.

La Secretaria de Planeamiento interviene como Secretaría Técnica del proceso que culmina con la aprobación del Plan Estratégico de la UNCA 2004, mediante Resolución del Consejo Superior N° 10/2004-Resolución de la Asamblea Universitaria N° 01/2004.

Insumos importantes del proceso de elaboración del Plan, fueron:

-El Informe del Plan Estratégico para el Desarrollo Institucional de la UNCA- Rectorado-1998-, coordinado por el Ing. Raúl MURA elaborado en base a las conclusiones a que arribaron los grupos de trabajo de los talleres de identificación de necesidades en un marco estratégico (Enseñanza/Académica, Investigación, Extensión, Administración) y el Taller de Identificación de Políticas de Desarrollo Institucional, con amplia participación de la comunidad universitaria.

-Los Anuarios estadísticos de la Universidad Nacional de Catamarca elaborados por Secretaría de Planeamiento (Período 1999-2003).

-Documento “Diagnóstico Situacional de la Problemática del 1er Año de Estudios Universitario”. Plan de Desarrollo Institucional de Gestión de Gobierno. Período 1999 – 2003- Taller organizado por Rectorado-UNCA / Secretaria Académica - Secretaria de Planeamiento

-Lineamientos Estratégicos para la Elaboración del Plan

-Diagnóstico actualizado. La Comunidad Universitaria. Características Socioeconómicas de los Alumnos. Año 2001. Problemas planteados en el diagnóstico previo. Avances de Gestión y Propuesta.

-Síntesis del Informe del Rector a la Asamblea Universitaria en junio de 2002 - Plan Operativo 2002.

-Resolución de Consejo Superior Nº 058/02 371

-Planes de Desarrollo Institucional de las Unidades Académicas de la UNCA.

El Plan de Desarrollo Institucional-UNCA-2004

El Plan define en su Título IV “Modelo de desarrollo de la Universidad Nacional de Catamarca”, los ejes estratégicos de desarrollo de la Institución:

Eje estratégico I: Fortalecimiento de la enseñanza.

Objetivo del eje: Fortalecer la enseñanza de grado y postgrado a través del análisis y mejoramiento de los diseños curriculares de las carreras de grado, los cursos y carreras de posgrado, a fin de afianzar y elevar la calidad académica, tener una mayor tasa de egresados y una adecuada integración con el medio laboral

Eje estratégico II: Afianzar el desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica.

Objetivo del eje: Formular e implementar políticas que afiancen la investigación científico - tecnológica en un marco regional, nacional e internacional, contribuyendo al desarrollo integral de la provincia de Catamarca y la región NOA, con especial énfasis en el sector socio – productivo. Promover la formación y/ o actualización de recursos humanos y la generación y transferencia de conocimientos y tecnologías, a fin de consolidar la pertinencia científico – tecnológica de la UNCA, a la vez que fortalecer su identidad institucional.

Eje estratégico III: Fortalecer el desarrollo de la Extensión Universitaria de la UNCA.

Objetivo del eje: Fortalecer el desarrollo de la extensión universitaria, en el plano interno y externo, afianzando el concepto de relacionamiento con el medio a través de la vinculación y transferencia tecnológica. Impulsar programas tendientes al mejoramiento del bienestar estudiantil de la comunidad universitaria en su conjunto, que contemplen todos los aspectos relacionados a la calidad de vida, a fin de lograr que la UNCA asuma un rol protagónico.

Eje estratégico IV: Fortalecimiento y mejora continua de la Gestión Institucional.

Objetivo del eje: Fortalecer la Gestión Institucional de la UNCA a través de un proceso de Reingeniería Organizacional, fomentando la participación, la mejora continua, la formación permanente de recursos humanos, la comunicación para lograr el Desarrollo Institucional que promueva acciones integrales y conjuntas

Eje estratégico V: Fortalecimiento de la Universidad Nacional de Catamarca a través de la provisión de Infraestructura y equipamiento

Objetivo del eje: Fortalecer a la UNCA en todas sus funciones, a través de una búsqueda continua de recursos propios, de terceros y donaciones de fuentes nacionales e internacionales, a efectos de mejorar la infraestructura y el equipamiento disponible para lograr un Desarrollo Institucional que promueva un desarrollo sustentable.

El Plan define para cada eje estratégico de desarrollo programas y proyectos institucionales.

Estos ejes si bien guiaron el desarrollo institucional y enmarcaron proyectos de desarrollo que permitieron acceder a fuentes de financiamiento extra presupuestaria (financiamiento mediante contratos programas y programas de mejora de la SPU) no se formalizaron instrumentos que permitieran realizar el seguimiento y evaluación del Plan desdibujándose el rol de la evaluación y la planificación como procesos esenciales de la mejora de la calidad institucional y básicamente como un proceso continuo y sistemático.

Asimismo la falta de seguimiento de esos proyectos y la evaluación de su impacto, se manifiesta en la dificultad de recabar la información sobre sus resultados, más allá de su ejecución presupuestaria.

En el año 2007, con la nueva estructura de Secretarías aprobada por Resolución N°02/2007 desaparece la Secretaría de Planeamiento, absorbiendo la Secretaría Académica y de Posgrado la función de sistematizar la información estadística universitaria en el ámbito primero, de la Subsecretaría de Articulación Académica y luego en la Subsecretaría de Planificación y Posgrado creada mediante la Resolución Rectoral N°11/2011. La Subsecretaría de Planificación y Posgrado lleva adelante la elaboración de información estadística e indicadores institucionales; la elaboración del anuario estadístico, participando en la Comisión Presupuestaria del CIN.

A nivel de Facultades, los procesos de acreditación de carreras de grado y posgrado ante la Comisión Nacional de Acreditación Universitaria (CONEAU), instalan la

evaluación en la agenda de las políticas de las Unidades Académicas, impelidas por las exigencias que derivan de esos procesos.

Se inicia en el año 2009 la etapa de acuerdos básicos para llevar adelante el proceso de evaluación de la UNCA entre las máximas autoridades, concretándose el acuerdo entre la UNCA y la CONEAU aprobado por Resolución Rectoral. N° 151/2014. Se designa la Coordinadora del Proceso y se conforma la Comisión central para sus efectos.

Con la iniciación de un nuevo período de gobierno democrático universitario para el período 2016-2020, se adecua la estructura orgánica dependiente del Rectorado creando nuevamente un espacio institucional para la evaluación y el planeamiento universitario: la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Universitario (Resolución Rectoral. N° 588/2016)

Si bien hasta el momento no se cubrió el cargo, funcionan en su ámbito las Subsecretarías de Planificación, Desarrollo y Calidad Institucional y de Información e indicadores institucionales. La misión y funciones de estas áreas se establecen como:

Misión y funciones de la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Universitario: Su misión es asistir al Rectorado en el diseño y coordinación de las actividades de planificación, desarrollo, seguimiento y evaluación institucional, así como de la generación y administración de la información estadística de las actividades sustantivas y de vinculación de la Universidad. Son sus funciones: Coordinar las actividades de planificación, control de gestión, seguimiento y evaluación institucional; supervisar la administración de la estructura organizativa aprobada de la Universidad y proponer la actualización del sistema de gestión de la universidad, unidades de sus unidades organizativas, perfiles y puestos; planificar, ejecutar y controlar las acciones destinadas a asegurar la disponibilidad de información estadística de las actividades sustantivas y de vinculación de la Universidad; proponer acciones de mejora y actualización de la estructura organizativa de la Universidad; proponer el Sistema de Aseguramiento de la Calidad Institucional de la UNCA, en particular Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de Titulaciones; proponer el Sistema de Control de Gestión Institucional; proponer el índice de Calidad Docente; calidad de Investigador y Calidad Académica de los Docentes Investigadores; proponer los Indicadores de Calidad de la UNCA; supervisar los Sistemas de Información y Estadística de la UNCA.

Misión y funciones de la Subsecretaría de Planificación, Desarrollo y Calidad Institucional: Su misión es coordinar las acciones pertinentes a la Planificación

estratégica y Prospectiva de la UNCA; coordinar los procesos referidos a la Calidad Institucional de la UNCA, con especial atención de la Autoevaluación Institucional, Acreditación de Carreras e Indicadores Académicos. Sus funciones son: impulsar, coordinar y evaluar el Sistema de Dirección Estratégica de la UNCA; Planificar y coordinar la elaboración y actualización de los lineamientos generales que orienten el desarrollo institucional; coordinar la elaboración, implantación y seguimiento del Plan Estratégico de la UNCA y Planes Operativos Anuales; planificar y coordinar los procesos de Autoevaluación y brindar apoyo técnico a las evaluaciones externas; definir modelos que permitan coordinar esfuerzos y recursos entre Unidades de Gestión y se complementen con los objetivos institucionales; coordinar la fase de evaluación de los Planes Operativos y el PEI; identificar actuaciones que redunden en un avance significativo de la UNCA y las iniciativas relacionadas con el desarrollo humano integral sustentable del entorno; coordinar los procesos de evaluación de la calidad y acreditación de titulaciones y servicios institucionales; resguardar el cumplimiento de los diferentes planes de mejora elaborados a raíz de los procesos de evaluación anteriormente mencionados; evaluar los resultados de la aplicación de índices de calidad académica; brindar asistencia técnica a la evaluación sectorial de procesos y productos que realicen las Unidades Académicas y Secretarías de la Universidad.

Misión y funciones de la Subsecretaría de Información e indicadores institucionales: su misión es facilitar a la Universidad el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, incorporando y gestionando los Sistemas de Información y Comunicaciones del ámbito institucional, transformando la tecnología en valor al servicio de la docencia, la investigación, la gestión y la innovación. Responsable de la gestión de datos así como del estudio y análisis de la información obtenida realizando su validación electrónica, producción de listados y comprobaciones manuales. Sus funciones son: diseñar y actualizar periódicamente el dispositivo de indicadores de gestión de actividades universitarias para su seguimiento y control; fortalecer el sistema estadístico de la UNCA. Introducir el análisis estadístico de datos y prospectiva; integrar la información de las bases de datos sectoriales de las distintas Unidades organizativas y académicas; elaborar la información estadística de la Universidad y colaborar en su difusión; sistematizar e intervenir en la elaboración de los informes periódicos y estudios estadísticos sobre las actividades de formación, investigación y acciones con la comunidad; elaborar Anuarios de Estadísticas Universitarias (anuario completo y anuario abreviado); elaboración de estadísticas de alumnos pregrado grado y posgrado, docentes, no docentes, escuelas, infraestructura, datos de Ciencia y Tecnología y datos de Bienestar Estudiantil; elaborar Informe Anual Comparado de Indicadores; desarrollar

el Proyecto de Centralización de Sistemas SIU en la UNCA (Guaraní, Araucano, Kolla y uso de SIU Wichi); desarrollar el “Sistema Estadístico Académico Universitario”, asegurando información académica de la Universidad; coordinar el intercambio de información con el sistema estadístico universitario nacional; coordinar las actividades de centralización e implementación de SIU Guaraní 3; coordinar carga y cierre de SIU Araucano y SIU Calchaqui y coordinar carga y cierre de informes académicos de alumnos para programas de Becas Nacionales (PNBB, PNBUE, y todo tipo de Becas).

La Subsecretaría de Planificación, Desarrollo y Calidad Institucional no tiene al momento personal a cargo; la Subsecretaría de Información e Indicadores Institucionales tiene una planta de seis (6) administrativos de apoyo. En función de la envergadura de las funciones asignadas a estas áreas, se espera progresivamente fortalecer estas estructuras con personal de apoyo técnico.

Marco Estratégico Base UNCA (2016 – 2020) (MEB) (Resolución Rectoral N°0359/17)

Las Autoridades para el período 2016 – 2020, presentaron a la Asamblea Universitaria en Junio de 2017 el Marco Estratégico Base UNCA (2016 – 2020), que guía la acción del gobierno universitario. Este Documento responde a los nuevos retos que afronta el sistema universitario nacional, latinoamericano y mundial, desde una perspectiva abierta a la evolución y al contexto de renovación de los modelos de enseñanza, investigación, innovación, desarrollo, transferencia, organización y gestión y las demandas de la sociedad, especialmente de la Provincia y la Región.

La explicitación de la política en este Marco pretende además, trazar nuevas metas que involucren a cada una de las Unidades Académicas y la Universidad en su conjunto, para el diseño del nuevo Plan Estratégico de la UNCA. Todo su contenido es, en último término, una invitación a conversar e imaginar el futuro necesario y posible de la UNCA, que busca movilizar hacia nuevos rumbos, nuevas prácticas y nuevas políticas, no sólo ahora, sino como un ejercicio permanente.

El MEB explicita la misión y visión de la UNCA, marco político, principios que guían la política de las funcionales misionales de docencia, investigación, extensión y la vinculación como componente transversal a todas las anteriores. Propone cinco (5) ejes y objetivos estratégicos: docencia, investigación extensión, vinculación y gestión institucional. Para cada eje se definen los Programas, Subprogramas, objetivos y acciones.

La línea estratégica 5.1 muestra las líneas de acción a desarrollar por el área como: la generación de los mecanismos necesarios para mejorar la efectividad y la

transversalidad de los procesos de autoevaluación y el grado de participación de la comunidad universitaria; el aprendizaje institucional para el aseguramiento de la calidad y la innovación en la Universidad; la realización del seguimiento efectivo al logro de los objetivos de mejoramiento comprometidos como resultado de los procesos de autoevaluación para mejoramiento interno y de acreditación externa; el perfeccionamiento de los indicadores de desempeño y calidad, en estrecha colaboración con las actividades de Análisis Institucional; la generación de una cultura de la calidad a través de la formación y perfeccionamiento de recursos humanos en todos los ámbitos y desarrollar experiencias de autoevaluación transversales, en particular en áreas de gestión administrativa.

En este marco y la definición del MEB, el área de planificación y en particular la de producción de información institucional, avanzó en el desarrollo del Proyecto de Integración de los Sistema SIU en la UNCA, aprobado por Resolución Rectoral N°0708/13, concretándose la implementación y puesta en producción de SIU Guaraní 3 en la Facultad de Ciencias Agrarias desde el 01 de agosto de 2016. Se continúa con la migración de bases de datos de alumnos hacia los servidores centralizados en el Centro de Operaciones de Redes de la UNCA de las Facultades de Derecho y Ciencias de la Salud, las cuales pasaron a la implementación y puesta de producción de Guaraní 3 en el mes de junio de 2017. La implementación de funcionamiento y puesta en producción de SIU Guarní 3 se lleva adelante en forma escalonada y considerando la integración de las bases de datos en el servidor centralizado. Se realizaron las capacitaciones dirigidas a usuarios de sección alumnos para el uso de Guaraní 3 de las Facultades de Derecho y Ciencias de la Salud, lo que afianza la prueba del sistema y permite subsanar errores antes de la implementación y puesta en producción.

Otro avance importante es la implementación progresiva de herramientas de gran potencialidad y aplicación a los procesos de diagnóstico y análisis institucionales como son: el Sistema SIU Wichi-Módulo de Información Gerencial y en la implementación del Sistema SIU Kolla-Módulo de Gestión de Encuestas para las unidades académicas que lo requieran. Actualmente el sistema SIU Kolla es utilizado en forma centralizada por las Facultades de Tecnología y Ciencias Aplicadas y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. La Facultad de Ciencias Económicas usa el sistema en forma descentralizada.

El área específica de Planificación trabajó en el curso del año 2017 en el Diseño del Plan de Desarrollo de la UNCA (2017-2020) y el Plan Operativo 2017 (PO 2017) . Para ello se diseñaron los instrumentos correspondientes y se organizaron jornadas y talleres con todo el equipo de conducción. Asimismo en la Jornada-Taller de septiembre del

mismo año se realizó la primera evaluación del avance en la ejecución del PO 2017 con instrumentos diseñados para tal fin. Se pretende contar a fines de año con el diseño del PO 2018. A los efectos de avanzar en la metodología de seguimiento y evaluación del Plan se proyecta para el año 2018 contar con alguna herramienta informática de apoyo al proceso.

Estas actividades se constituyeron en ricos ámbitos de debate e integración de las distintas áreas dependientes del Rectorado y un importante ejercicio en la planificación universitaria; tarea que se pretende se perfeccione, sistematice y se reproduzca progresivamente al ámbito de las unidades académicas.

En este sentido la conducción está comprometida, a partir de la culminación del proceso de evaluación institucional, iniciar el proceso de formulación del nuevo Plan Estratégico de la UNCA, previsto para el año 2018.

Podemos decir a modo de síntesis, que el eje de la planificación y evaluación institucional ha respondido en forma espasmódica a condicionamientos externos, fundamentalmente al acceso de financiamiento externo y exigencias de acreditación. Los avances y retrocesos a partir de los años noventa, dan cuenta de las dificultades de la conducción universitaria en sus distintos períodos de gestión, en la construcción de consensos y compromisos de la comunidad universitaria para llevar adelante el proceso de autoevaluación institucional que nos aboca. La instalación de la cultura de la evaluación se erige como desafío trascendente de la conducción, cultura de la evaluación asociada a la posibilidad de ampliar su alcance por sobre una connotación meramente instrumental, cultura vinculada al cambio como elemento esencial del desarrollo institucional.

2.4.-Gestión Económico-Financiera

La Gestión Económico-Financiera de la UNCA está a cargo de la Secretaria Económico Financiera (SEF), que tiene como misión asesorar y asistir al Rectorado en todas las cuestiones inherentes a la actividad administrativa en el ámbito de la Universidad, dirigiendo y supervisando su tratamiento y conduciendo la gestión económica financiera de la misma de acuerdo a las políticas fijadas por el Rectorado (Resolución Rectoral 588/2016) y la de conducción y gestión del área de Recursos Humanos de Universidad. Entre sus funciones más relevantes se destacan : la coordinación de la elaboración y aprobación del presupuesto anual, la ejecución del presupuesto, la elaboración de la Cuenta General del Ejercicio y la coordinación de las tareas contables y de rendición de cuentas de todas las operaciones económico financieras.

Para llevar a cabo su tarea, la Secretaría Económico Financiera se organiza con la siguiente estructura:

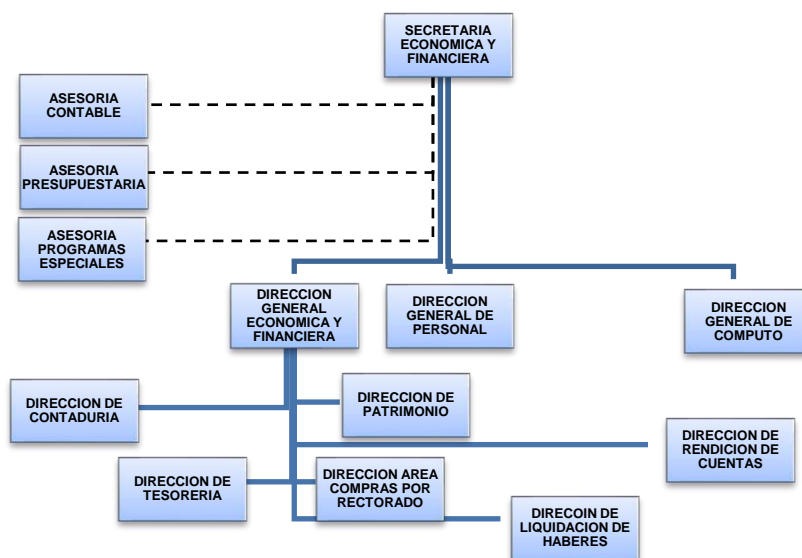


Figura: Estructura Secretaría Económico Financiera

Como se observa la SEF cuenta con tres asesorías específicas: Asesoría Presupuestaria, Asesoría Contable y Asesoría de Programas Especiales- conducidas por Profesionales en Ciencias Económicas, que trabajan relacionadas entre sí y en forma conjunta con la totalidad de las áreas dependiente de esta Secretaria, a fin de llevar a cabo las labores presupuestarias, contables y financieras de esta Casa de Altos Estudios.

El personal Directivo de las tres Direcciones Generales reviste la Categoría 1 del Convenio Colectivo de Trabajo de los No Docentes (Decreto 366/2006).

La Dirección General Económico Financiera tiene a su cargo la revisión y control de la aplicación de todas las normas contable referida a la aplicación de los recursos con los que cuenta la Universidad. Las Direcciones a su cargo- Dirección de Tesorería, Dirección de Compras, Dirección de Contaduría, Dirección de Patrimonio y Dirección de Rendición de Cuentas- están cubiertas con personal con categoría 2 del citado Convenio. Esta Dirección cuenta con una planta de 29 administrativos.

La Dirección General de Personal tiene a su cargo la supervisión y control de todos los movimientos generados con el personal dependiente de esta Casa de Altos Estudios, docentes, no docentes y autoridades, con estricto control de la aplicación de los

convenios colectivos de trabajo, régimen de incompatibilidad y demás normas que directamente vinculadas. El área registra las altas, bajas o movimiento de personal generada por las unidades académicas, escuelas pre-universitarias y otras unidades de administración que se generan a través de partes diarios, asimismo tiene a su cargo el control de licencias tanto médicas como generales y mantiene el legajo actualizado del personal de la UNCA a través del Sistema Mapuche. Esta Dirección cuenta con una planta de 11 administrativos.

La Dirección General de Cómputos tiene a su cargo la administración y aplicación del Sistema de Recursos Humanos operando en directa relación con la Dirección de liquidación de haberes en todo lo referido a los haberes del personal. Esta Dirección cuenta con una planta de 6 administrativos.

2.4.1.-Gestión Administrativa Contable

El sistema Universitario Nacional ha implementado un sistema de registros de los movimientos contables y presupuestarios para todas las universidades, dependiendo de cada una de ellas su adhesión o no a los mismos. Esta Universidad adhirió a este sistema, incorporándose al sistema SIU (Sistema de Información Universitario) considerando que es una herramienta por demás importante, confiable y superadora, pues no solo permite el registro de todas las operaciones contables que implican afectación de recursos sino la integración de la contabilidad universitaria a todo el sistema universitario nacional.

Hasta el ejercicio 2011 se trabajó con el Sistema de registración denominado SIPEFCO COMECHINGONES, luego a partir del ejercicio 2012 se implementó el sistema SIU PILAGA, vigente hasta el día de la fecha. Los sistemas implementados son: el SIU PILAGA - Módulo Económico, Presupuestario, Financiero y Contable que permite realizar en forma integrada la gestión de presupuesto, la ejecución del gasto y de recaudación; SIU WICHI - Módulo de Información Gerencial que permite visualizar y analizar de manera integrada los datos históricos de ejecución presupuestaria, académicos, de personal y patrimonio; SIU DIAGUITA - Módulo de Compras y contrataciones sistema web de gestión de compras, contrataciones y registro patrimonial de bienes y el SIU MAPUCHE - que recoge toda la información de los RRHH de la institución en un Legajo Electrónico Único (sistema integrado), está diseñado para brindar al operador -ya sea al trabajador del área o al encargado de liquidaciones- todos los servicios necesarios para disminuir las posibilidades de error y hacer más sencillo su trabajo, teniendo en cuenta los cambios en la legislación laboral vigente.

Con el objetivo de incrementar la eficiencia y eficacia en las tareas realizadas por las distintas áreas que llevan a cabo la citada gestión, se capacita permanentemente al personal no docente para el uso y aplicación de estos sistemas informáticos.

2.4.2.-Gestión Presupuestaria

La Gestión Presupuestaria tiene como base la confección del Proyecto de Presupuesto que es la herramienta para la incorporación de recursos y la ejecución de los gastos. Esta se realiza con las siguientes consideraciones:

-La Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional, en la que se aprueban y asignan los créditos presupuestarios al Sistema Universitario Nacional, detallando en las planillas anexas A y B la distribución por universidad.

-Lo establecido en el artículo 15 inciso b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca, referido a la atribución del Consejo Superior de aprobar el Presupuesto General de Recursos y Gastos de la Universidad, y al artículo 26 inciso c) que asigna al Rector la facultad de ejercer conducción administrativa, económica y financiera de la Universidad.

-Las funciones asignadas a esta Secretaria por la Resolución Rectoral N° 588/2016

En función de ello y teniendo en cuenta los lineamientos y pautas presupuestarias sugeridas por el Sr. Rector y las autoridades a cargo de las distintas unidades académicas y administrativas, se elabora el Proyecto de Presupuesto Anual que es elevado a consideración del Señor Rector y luego para su análisis al Consejo Superior. Una vez aprobado el Presupuesto por el Consejo Superior, el crédito presupuestario es incorporado al sistema de gestión presupuestaria, financiera y contable - SIU-Pilagá,- que brinda una herramienta apta para realizar en forma integrada la gestión de presupuesto, la ejecución del gasto y de recaudación. El mencionado sistema resulta una fuente eficiente, segura y auditable para la toma de decisiones de esta casa de Altos Estudios.

De todas las registraciones contables realizadas, en función de las distintas actuaciones administrativas, al finalizar el ejercicio contable el sistema emite los cuadros finales conteniendo información útil y necesaria para la elaboración del Balance Anual o Cuenta General del Ejercicio.

Cabe mencionar que, y teniendo en cuenta plazos pre-establecidos vía web se envían los cierres mensuales de la contabilidad, el cierre del 1º semestre como un balance reducido y el balance anual a la Secretaria de Políticas Universitarias, quien a su vez los envía a la Contaduría General de la Nación.

De igual manera, el balance anual es elevado al Consejo Superior para su aprobación previo informe de la Auditoría Interna de esta Universidad.

2.4.3.-Presupuesto y financiamiento

La composición del Presupuesto 2016 según fuentes de financiamiento es la que se muestra en la siguiente tabla:

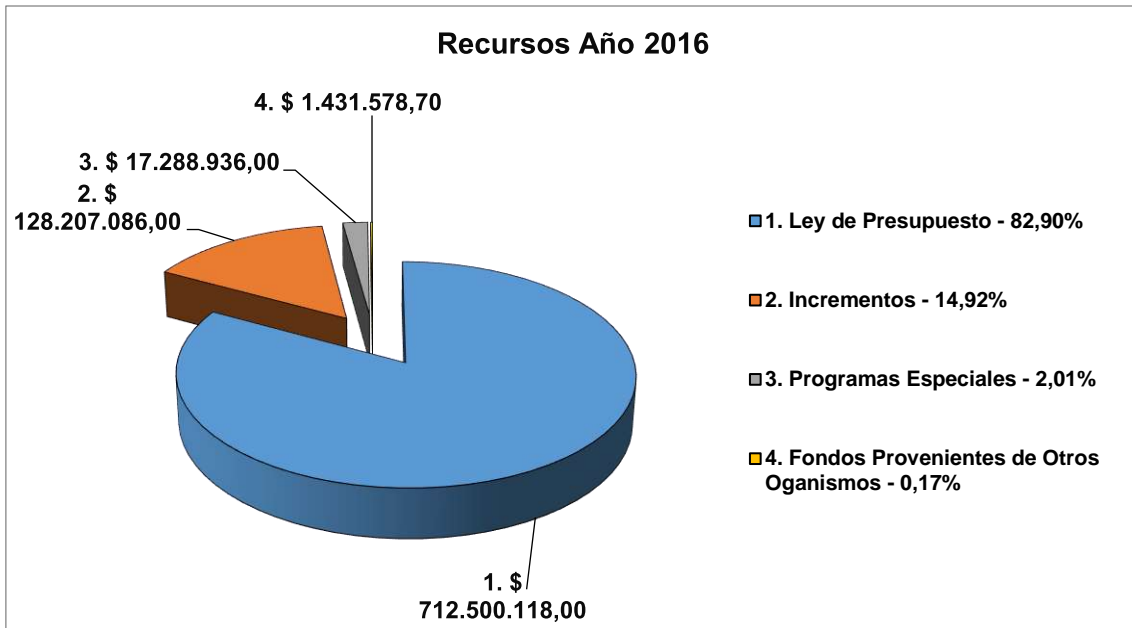
Fuente	\$
Administración Nacional	840.707.204
Recursos Propios	25.625.230
Programas financiados por Organismos Nacionales	17.288.936
Programas financiados por Organismos internacionales	91.207
Otra fuente (Prog. Nac. Mincyt.)	1.340.371

Tabla: Presupuesto UNCA según fuentes de financiamiento -2016

Fuente: Ficha SIEMI

La Universidad cuenta con recursos provenientes de distintas fuentes de financiamiento siendo el más importante el proveniente de la Ley de Presupuesto Nacional, al cual se adiciona durante el ejercicio los incrementos salariales, los que provienen de la firma de Convenios con otros Organismos o Instituciones, como por ejemplo con la Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Ministerios de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, CIN, entre otros, a los que se identifican Programas Especiales o provenientes de otros Organismos y los Recursos Propios que son recaudados por las Unidades Académicas y distintas áreas de la Administración.

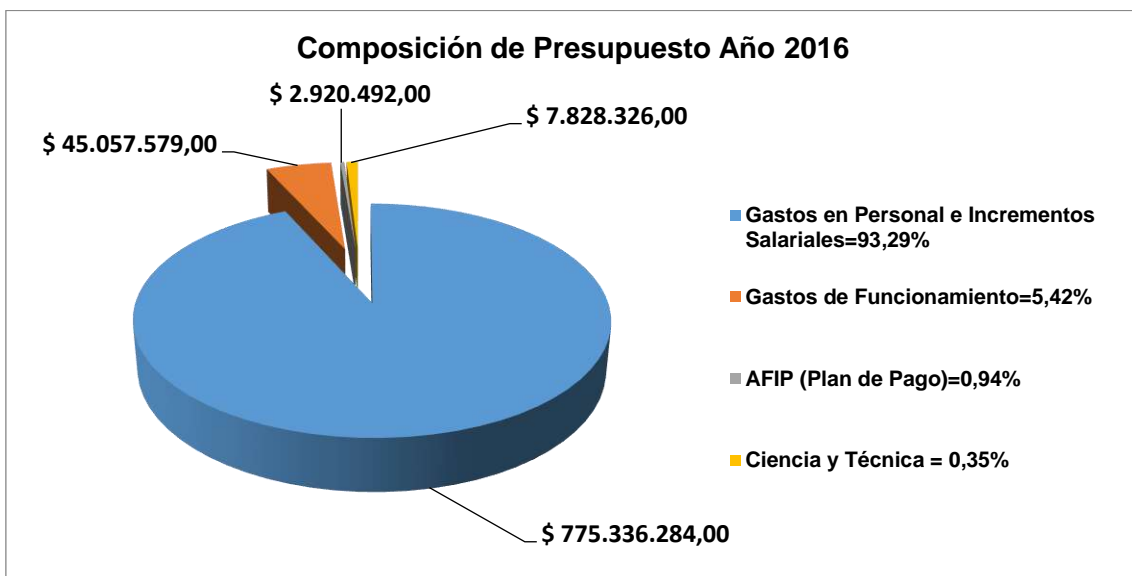
Se presenta a continuación la gráfica referida a los Recursos de la UNCA correspondiente al año 2016:



Gráfica: Recursos UNCA año 2016

Fuente: Secretaría Económico Financiera-UNCA

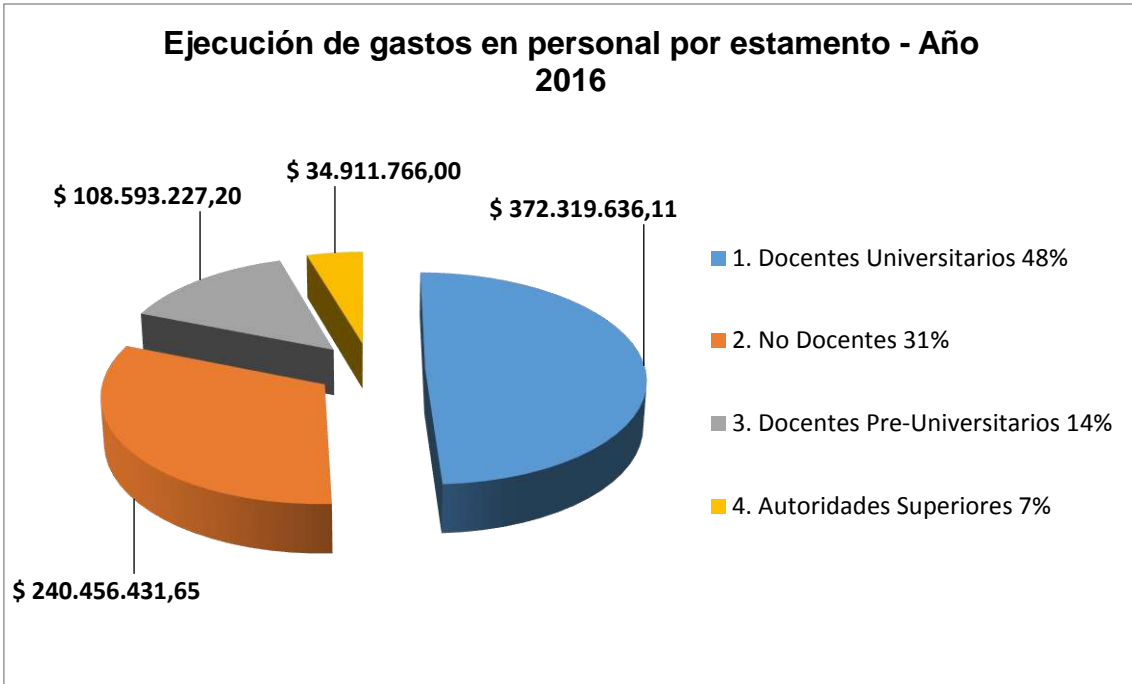
Los fondos asignados por Ley de Presupuesto Nacional constituyen los recursos principales en los que se sustenta el funcionamiento de la Universidad. En la siguiente gráfica se puede observar la composición del Presupuesto 2016:



Gráfica: Composición del Presupuesto año 2016

Fuente: Secretaría Económico Financiera-UNCA

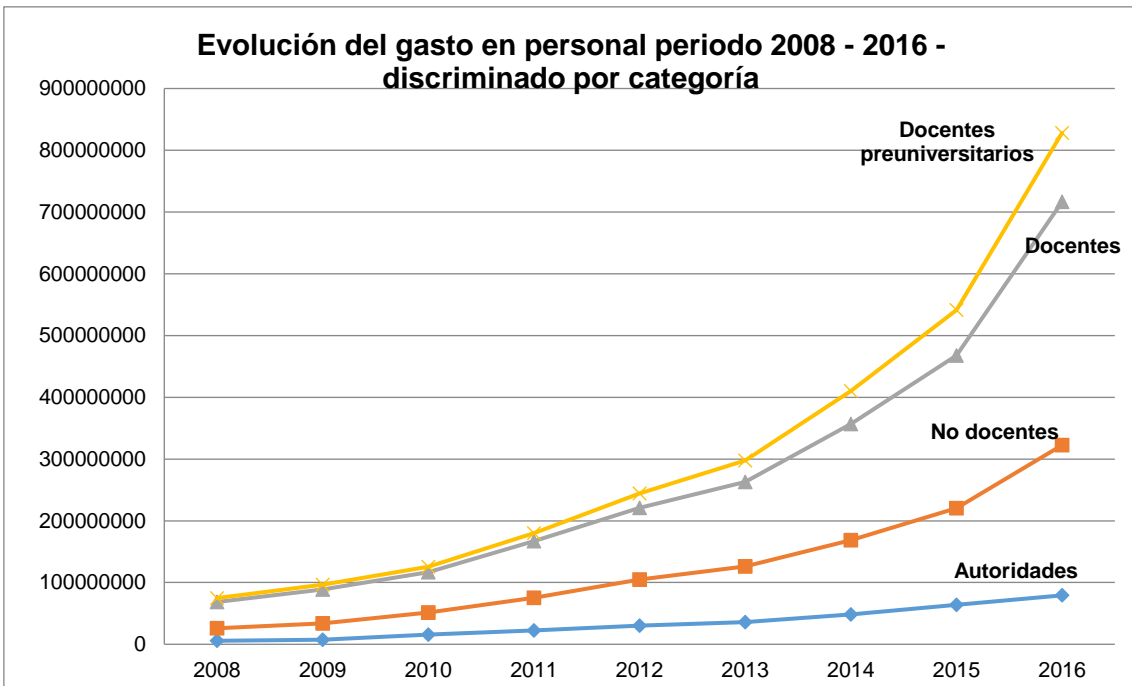
Los fondos asignados por Ley de Presupuesto Nacional se distribuyen en dos grandes rubros: Gasto de Personal y Gasto de Financiamiento que a continuación se detalla en las gráficas siguientes:



Gráfica: Ejecución de gastos en Personal por estamento-Año 2016

Fuente: Secretaría Económico Financiera-UNCA

A continuación se muestra la Evolución del gasto en personal para el periodo 2008 - 2016 - discriminado por categoría:

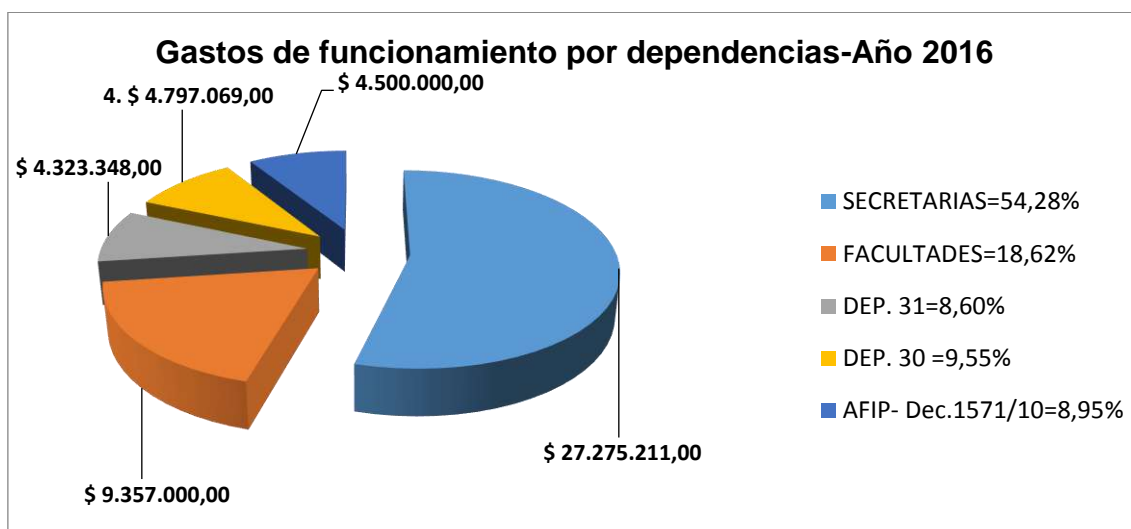


Gráfica: Evolución del gasto en personal periodo 2008 - 2016 - discriminado por categoría

Fuente: Secretaría Económico Financiera-UNCA

El incremento de gastos de personal de docentes preuniversitarios se explica dado que en el año 2012 se regulariza la situación del postergado traspaso del presupuesto de la

escuela pre-universitaria ENET N° 1 desde la Provincia. A través de un Contrato Programa con la Secretaria de Políticas Universitarias N° 390/2012 permitió financiar el pago de haberes del personal de la Escuela para luego ser incorporados en el año 2015 al Presupuesto de la UNCA. En el año 2013 se recibe un aporte financiero de \$ 20.472.690; en el año 2014 la suma asciende a \$ 25.007.067 y en el año 2015 todos los fondos necesarios para atender el pago de haberes al personal.

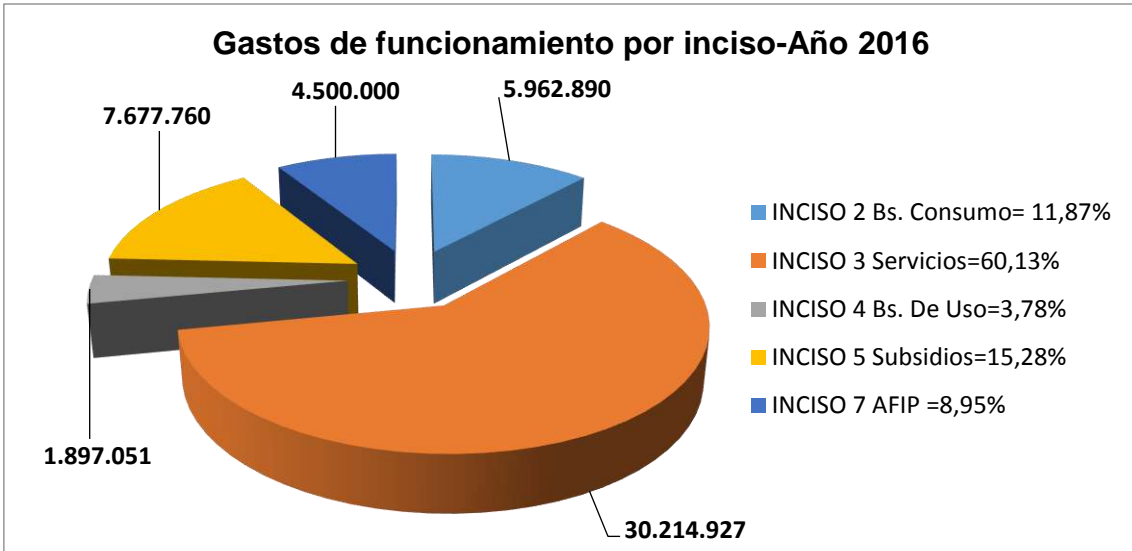


Gráfica: Gastos de funcionamiento por Dependencia-Año 2016

Fuente: Secretaría Económico Financiera-UNCA

Los Gastos de Funcionamiento: En este rubro se identifican todos los gastos necesarios para el funcionamiento normal y habitual de esta Institución destinado a actividades de grado, ejemplo de ellos son: uniforme personal no docente, insumos de oficina, honorarios, servicio básico, servicio de limpieza y asistencia médica, comisiones y viáticos, alquileres, obras, becas. Dentro de los conceptos mencionados precedentemente, existen una serie de gastos que son comunes a las Secretarías y otros a las Facultades y a los fines de poder tener una clara y correcta administración e identificación de los mismos, es que desde la órbita de Rectorado se destina dos partidas globales identificadas como dependencia 30 (Gastos Comunes realizados por las Secretarías) y dependencia 31 (Gastos Comunes realizados por Facultades) tal como se observa en la gráfica ut supra.

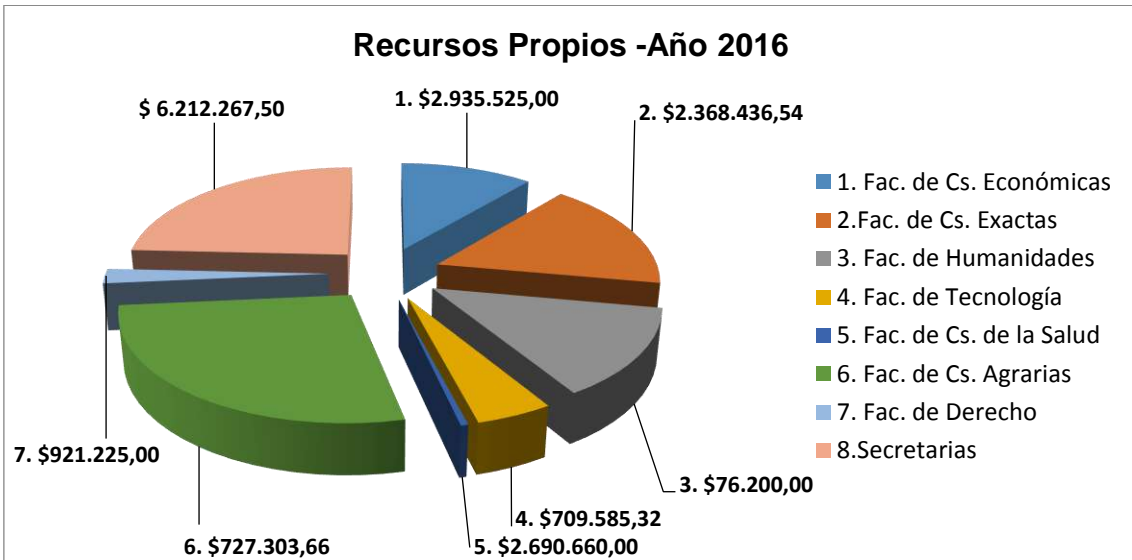
En la gráfica siguiente se presenta los gastos de funcionamiento por inciso correspondiente al año 2016:



Gráfica: Gastos de funcionamiento por inciso-Año 2016

Fuente: Secretaría Económico Financiera-UNCA

En cuanto al rubro Recursos Propios, son recaudados y administrados por las distintas Unidades Académicas (Facultades) y por las Unidades de Administración (Secretarías). Se muestra en la siguiente Gráfica los ingresos de recursos propios por Unidad Académica y Secretarías de Rectorado.

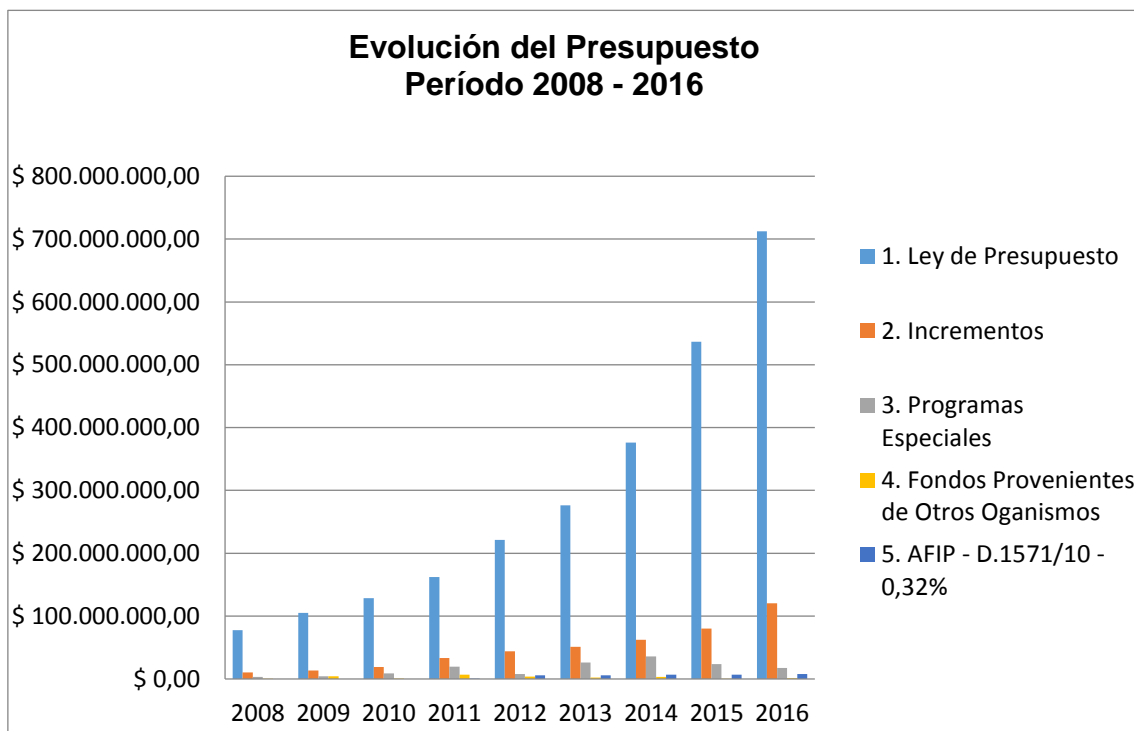


Gráfica: Recursos Propios-Año 2016

Fuente: Secretaría Económico Financiera-UNCA

Evolución y Distribución del Presupuesto -Periodo 2008-2016

La evolución del presupuesto de ley durante el período 2008-2016 registró un marcado y constante crecimiento tal como se muestra en la siguiente Gráfica:



Gráfica: Evolución del Presupuesto-Período 2008- 2016

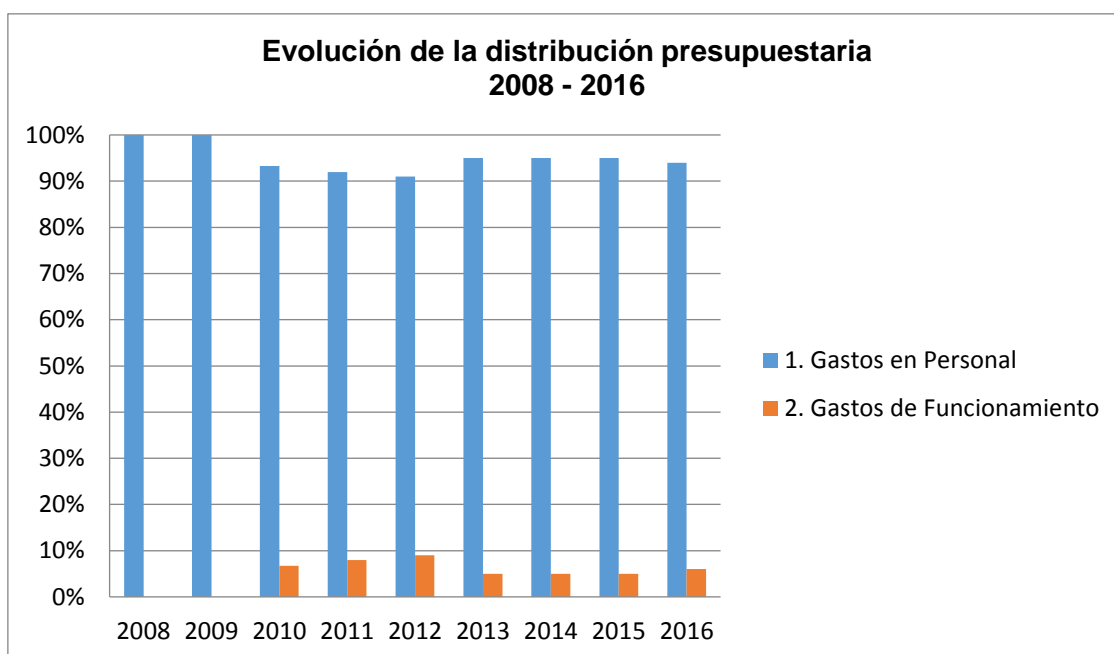
Fuente: Secretaría Económico Financiera-UNCA

Particularmente, para el ejercicio económico 2016 se alcanzó un total de \$712.500.118,00.

Respecto a la distribución del Presupuesto, el Presupuesto 2008 estaba afectado en un cien por cien al pago de haberes al personal, transitando una situación crítica el funcionamiento de la institución. A los efectos de contar con fondos para funcionamiento, se liquidada las contribuciones patronales con alícuotas menores a las establecidas legalmente.

En el año 2008 al momento de aprobación de la Ordenanza del Presupuesto se establece el congelamiento de las planta de personal docente y no docente. Esto conjuntamente con una política restrictiva de gastos permitió paulatinamente superar ese desequilibrio financiero. También y siguiendo la política de reorganización financiera, en el año 2010, la Secretaria de Políticas Universitarias firma con la AFIP, un plan de pago especial para las Universidades que fue aprobado con el Decreto 1571/2010 a los fines de poder regularizar las diferencias adeudadas en concepto de contribuciones patronales. Hoy la Universidad cumple regularmente con las cuotas del plan de pago y mantiene con normalidad y de acuerdo a lo que legalmente corresponde el pago de los aportes y contribuciones del personal.

Al año 2016 el porcentaje del presupuesto destinado a gastos de personal es de 94% y un 6% para gastos y obras, siendo la máxima aspiración llegar a una relación 85-15.



Gráfica: Distribución presupuestaria – evolución 2008 -2016

Fuente: Secretaría Económico Financiera-UNCA

Asimismo y con el objeto de obtener recursos adicionales para el funcionamiento de la UNCA, en el año 2010 se accede a través de un Contrato Programa con la Secretaria de Políticas Universitarias N° 456/2010 fondos para el desarrollo de Proyectos incluidos en un Programa de Mejoramiento integral que contempló ejes de Mejora en Enseñanza, Investigación, Extensión, Gestión Institucional e Infraestructura y equipamiento. Los desembolsos se recibieron entre los años 2.010 (\$3.532.459,00) y 2.011 (\$ 14.097.193,11)

En el año 2015 se firma un Convenio con la Secretaria de Políticas Universitarias llamado " Señales Audiovisuales" para atender gastos del sector y también la incorporación de 10 empleados no docentes a la planta de personal universitario, ingresando en el año 2015 la suma de \$ 3.424.527 y en el año 2016 \$ 2.183.977, siendo incorporado el personal al presupuesto universitario del año 2017.

En esta oportunidad se realiza una fuerte inversión en equipamiento, computadoras, servidores, y adecuación de las herramientas de trabajo para poder adoptar el uso de los sistemas de Registros Contables, de Recursos Humanos y de Registros de Bienes Patrimoniales provistos por el SIU, para todas las Universidades y que con gran éxito hoy están en pleno funcionamiento.

Hoy la UNCA cumple con todas las exigencias y requerimientos de la Secretaría de Políticas Universitarias, Tesorería General de la Nación, AFIP y otras Instituciones que demanden información.

Cabe destacar que las políticas de Gestión Económica Financiera siempre estuvieron orientadas al cumplimiento de objetivos claros y concretos de acuerdo a las distintas situaciones políticas por las que atravesaba el país y que de una u otra manera la afectaban.

2.5.-Unidad de Auditoría interna

La Unidad de Auditoría Interna (UAI) fue creada por Resolución Rectoral N° 0381/1993, en cumplimiento del marco legal establecido por la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control de Estado Nacional (sancionada en 1992) y su Decreto Reglamentario N° 1344/2007.

En ese contexto, depende jerárquicamente del Rector de la UNCA y funcionalmente de la Sindicatura General de la Nación (SIGEN), órgano rector del sistema de control interno del Sector Público Nacional, quien emite las normas de auditoría interna aplicables para su desempeño y ejerce la coordinación técnica y supervisión de su labor.

Definición: La Unidad de Auditoría Interna forma parte integrante del sistema de control interno de la Universidad y ha sido concebida como un área de apoyo a la conducción, que brinda un servicio de auditoría interna a toda la organización, consistente en el examen y evaluación posterior de las actividades (académicas, financieras y administrativas) ejecutadas en su ámbito, utilizando el enfoque de control integral e integrado y los criterios de eficiencia, eficacia y economía.

Misión: Le compete a la Unidad de Auditoría Interna Gubernamental examinar en forma independiente, objetiva, sistemática y amplia el funcionamiento del sistema de control interno establecido en la UNCA, sus operaciones y el desempeño en el cumplimiento de sus responsabilidades financieras, legales y de gestión, formándose opinión e informando acerca de su eficacia y de los posibles apartamientos que se observen.

Objetivo General de la Auditoría Interna: Evaluar el conjunto de programas, proyectos y operaciones, concebidos y ejecutados para el logro de las metas y objetivos fijados por la Universidad Nacional de Catamarca, con el fin de determinar los resultados obtenidos, los desvíos respecto de lo planeado, las fallas de organización y las deficiencias en la ejecución; indicando las causas de las observaciones realizadas y proponiendo las medidas correctivas necesarias para superarlas.

Estructura Organizativa: La UAI posee estructura orgánica funcional aprobada por Resolución Rectoral N° 0560/94 y modificada por su similar N° 0555/04, la que responde al siguiente esquema:

Auditor Interno Titular: Ejerce la dirección de la Unidad, elabora el planeamiento anual, realiza la coordinación y supervisión de la ejecución de los programas de auditoría y produce informes, teniendo en cuenta las modalidades de control dirigidas al desarrollo de Auditorías Operacionales y de Ingresos, Pagos y Patrimonio.

Dependen del Auditor Interno Titular, y tienen a su cargo la ejecución de los programas y las actividades administrativas, un equipo de auditores y colaboradores según los siguientes cargos previstos:

Equipo de Auditores

Auditor Contable: un cargo profesional con título de Contador Público Nacional.

Auditor Legal: un cargo profesional con título de Abogado.

Auditor Académico: un cargo docente con título universitario.

Colaboradores:

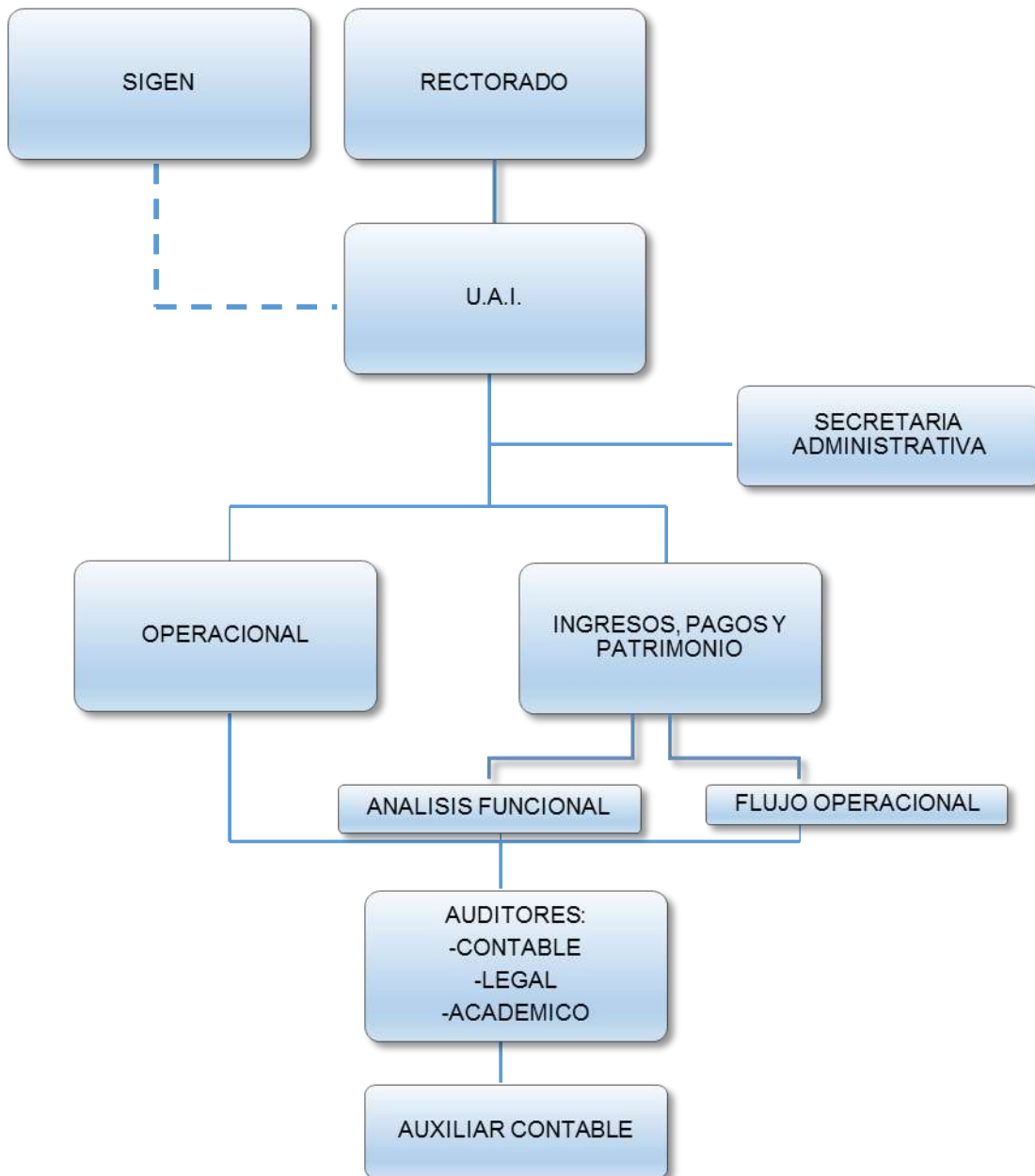
Auxiliar Contable: un cargo no docente de estudiante avanzado en Ciencias Económicas.

Secretaría Administrativa: un cargo no docente con experiencia administrativa.

Los cargos ocupados actualmente son:

1. Auditor Interno Titular: es desempeñado por un profesional Contador Público Nacional con una carga horaria de 8 hs. diarias.
2. Auditor Legal: es desempeñado por un profesional Abogado de planta No Docente con una carga horaria de 6 hs. diarias.
3. Auxiliar Contable: es desempeñado por un agente de planta No Docente con una carga horaria de 6 hs. diarias.
4. Auxiliar Contable: es desempeñado por un profesional Contador Público Nacional contratado en categoría No Docente con una carga horaria de 6 hs. diarias.
5. Secretaria Administrativa: este cargo está ocupado por una agente de planta No Docente con una carga horaria de 6 hs. diarias, quien no ejerce funciones por encontrarse con licencia gremial desde marzo de 1999 y mientras dure su designación en la comisión de APUNCA (Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Catamarca).

Se presenta a continuación Gráfica del Organigrama aprobado por Resolución Rectoral N° 0560/94.



..... DEPENDENCIA FUNCIONAL
 ————— DEPENDENCIA JERARQUICA

Gráfica: Organigrama aprobado por Resolución Rectoral N° 0560/94

Actividades:

La labor de la Unidad de Auditoría Interna está orientada a las actividades de control preventivo y contributivo a fin de coadyuvar al logro de los objetivos de la Universidad, proporcionando información útil y oportuna para la toma de decisiones y promoviendo el empleo adecuado de los recursos en el marco legal vigente.

En virtud de lo previsto por la Resolución Rectoral N° 560/94, tiene a su cargo la ejecución de las siguientes actividades, entre otras, y se encuentra facultada para solicitar la información necesaria a cualquier dependencia de la Universidad, a saber:

- Elaborar el planeamiento general de la auditoría interna o plan global, de acuerdo con las Normas Generales de Control Interno y de Auditoría Interna Gubernamental.
- Elaborar el plan anual de la Unidad de Auditoría Interna.
- Evaluar el cumplimiento de las políticas, planes y procedimientos establecidos por la autoridad superior.
- Revisar y evaluar en forma integral los actos y la aplicación de los controles operacionales, contables, de legalidad y financieros.
- Verificar la legitimidad de las erogaciones efectuadas y los ingresos percibidos de acuerdo con las normas legales y contables aplicables y los niveles presupuestarios correspondientes.
- Determinar la confiabilidad de los datos que se utilizan en la elaboración de la información.
- Determinar la exactitud en el registro de los activos y las medidas de resguardo adoptadas para su protección.
- Producir informes de auditoría sobre las actividades desarrolladas y en su caso, formular las observaciones y recomendaciones que correspondan.
- Efectuar el seguimiento de las observaciones y recomendaciones realizadas.

Normativa de Auditoría Interna Aplicable:

Resolución N° 172/2014 SGN: Normas Generales de Control Interno para el Sector Público Nacional.

Resolución N° 152/2002 SGN: Normas de Auditoría Interna Gubernamental. Funciones de las Unidades de Auditoría Interna.

Resolución N° 03/2011 SGN: Manual de Control Interno Gubernamental.

Resolución N° 133/2017-SGN: Procedimiento para la aprobación de los planes de trabajo de las Unidades de Auditoría Interna

Resolución N° 15/2006 y su modificatoria 73/2010: Utilización del Sistema de Seguimiento de Informes y Observaciones SISIO Web.

Resultados del Trabajo de Auditoría Interna:

En virtud de las tareas de auditoría realizadas a fin de evaluar el sistema de control interno imperante en las distintas áreas, procesos y líneas de gestión de la UNCA, a continuación se exponen los principales cursos de acción recomendados sobre observaciones aún no subsanadas, seleccionadas en función de su impacto sobre el Ambiente de Control:

-Estructura Orgánica - Manuales de Organización y Procedimientos Administrativos: se recomienda completar y ajustar la tarea de formulación de la estructura organizativa e iniciar el proceso de elaboración de los manuales de procedimientos administrativos y cursogramas para las áreas del Rectorado y de las Unidades Académicas.

-Gestión del Personal: se recomienda definir las obligaciones, requisitos formalidades y oportunidad de presentación de la documentación para legajos físicos, que deberán cumplir los agentes de la UNCA a fin de validar los datos y la situación de revista contenidos en legajos electrónicos.

-Recursos Propios: se recomienda actualizar el régimen de recursos propios adecuado a las actividades y exigencias actuales de la gestión (operacionales y de control).

-Compras y Contrataciones: se recomienda Implementar el uso del sistema SIU Diaguita, lo que permitirá contar con información oportuna, integral e integrada de las contrataciones y bienes patrimoniales, así como formalizar los procedimientos y controles internos del circuito operativo y supervisar el cumplimiento de la normativa vigente en la materia.

-Obras Públicas- Bienes Patrimoniales: se recomienda aprobar un Reglamento de Obras Públicas y Pliego Tipo de Bases y Condiciones Generales para la UNCA y elaborar nuevo Reglamento de Responsabilidad y Gestión Patrimonial adecuado a la normativa vigente.

-Tecnología de la Información: se recomienda aprobar las normas complementarias y los procedimientos aplicables que permitan una gestión organizada, eficaz y eficiente de las herramientas tecnológicas disponibles y definir la los responsables que ejercerán las funciones de la Comisión de Seguridad de la Información previstos en el manual aprobado por la OCS N° 14/2011.

- Gestión Académica: aprobar un Reglamento General de Emisión de Títulos de la UNCA a fin definir el circuito y actividades involucradas en el trámite y unificar criterios en cuanto a los requisitos que deberán cumplir los certificados analíticos y el resto de la documentación exigida por las autoridades certificadoras.

-Proyectos de Investigación – Subsidios: Modificar el Reglamento General de Proyectos de Investigación y Desarrollo de la UNCA, a fin de incorporar regulación de competencia, definición de plazos y formalidades, requisitos para el otorgamiento de prórrogas,

procesos de control y aplicación de sanciones por incumplimiento. Aprobar un reglamento de funcionamiento del Consejo de Investigación de la UNCA

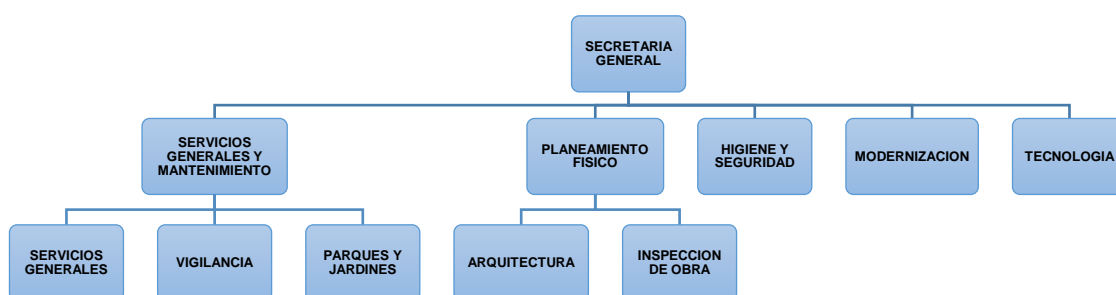
A fin de la mejora continua del área se han planteado los siguientes cursos de acción:

- ✓ Actualizar la Estructura Orgánico Funcional de la UAI en función de los cambios en la normativa aplicable, la incorporación de nuevos procedimientos y herramientas de control y la nueva visión contributiva de la auditoría interna gubernamental, de erigirse en un servicio de asesoramiento preventivo y eficiente para la toma de decisiones y la mejora continua de la institución.
- ✓ Aprobar el manual de misiones y funciones y el manual de procedimientos de la UAI, de acuerdo con la estructura de cargos y la metodología de trabajo definida.
- ✓ Aprobar un reglamento de cobertura de cargos de la UAI que facilite la incorporación y permanencia de personal calificado para el desarrollo de las tareas de control y asesoramiento.
- ✓ Aprobar un plan de capacitación y actualización continua del personal de la UAI.
- ✓ Adherir al Referencial Normativo IRAM N° 13 – Requisitos de Gestión de la Calidad de las Unidades de Auditoría Interna, con el objeto de:
 - Aumentar la productividad mediante la mejora en los procesos internos, que surge cuando todos los integrantes del equipo no sólo saben lo que tienen que hacer sino que además se encuentran orientados a hacerlo hacia un mayor aprovechamiento de los recursos,
 - Mejoramiento de la organización interna, lograda a través de una comunicación más fluida, con responsabilidades y objetivos establecidos,
 - Incremento de la eficiencia,
 - Orientación hacia la mejora continua, que permite identificar nuevas oportunidades para mejorar los objetivos ya alcanzados, mayor capacidad de respuesta y flexibilidad ante las oportunidades cambiantes del entorno, mayor motivación y mejor trabajo en equipo del personal,
 - Mayor habilidad para crear valor en beneficio de la institución.

2.6.- Infraestructura y equipamiento

La gestión de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad Nacional de Catamarca, se realiza en forma centralizada a través de la Secretaria General, cuya misión y función están definidas en la Resolución Rectoral 588/2016. La Secretaria General tiene como misión: Asesorar y asistir al rectorado en todas las cuestiones inherentes a los asuntos administrativos y de planificación y ejecución de obras, de servicios y de mantenimiento de la infraestructura de la Universidad, como así también planificar y coordinar los procesos de modernización y mejora continua de todos los procesos y sistemas administrativos de la UNCA. Sus principales funciones son las de garantizar el funcionamiento y la permanente actualización de los sistemas administrativos y de información, diagramar e implementar estrategias para detectar

prioridades y llegar a un pleno aprovechamiento de los recursos humanos y materiales para la ejecución de obras por contrato y por administración, y efectuar el mantenimiento de la infraestructura física y del mobiliario de la universidad y ejecutar las tareas de planeamiento físico, garantizando la seguridad del cumplimiento de la normativa vigente al interior de la universidad. La estructura de la Secretaría se detalla en el siguiente esquema:



Gráfica: Estructura de Gestión de la Secretaría General-UNCA

Las áreas específicas responsables de la gestión de la infraestructura y equipamiento son:

-La Dirección de Planeamiento Físico: compuesto por un cuerpo de arquitectos y dibujantes técnicos, tienen a su cargo planificar nuevas instalaciones y modificaciones de espacios.

-Inspección de obra: Realiza el control de las obras civiles, dos ingenieros

-Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales: compuesto por personal técnico en áreas de electricidad, plomería, carpintería y herrería, realizan las reparaciones menores de los edificios y equipos de la Universidad

-Área de Higiene y Seguridad: vela por el cuidado de los espacios de forma que resulten seguros y agradables para el desarrollo de las tareas.

-Modernización: revisa y propone alternativas innovadoras en los procesos administrativos y de gestión.

-Tecnología: responsable del mantenimiento operativo del servicio de red LAN de la Universidad, tiene a su cargo la red troncal de fibra óptica, los servidores y servicios de seguridad de la información.

Con dependencia directa del Rectorado, la Secretaria General concentra la mayor cantidad de agentes y esto se relaciona fundamentalmente con las tareas de vigilancia, servicios generales y mantenimiento de edificios e instalaciones que realiza la Secretaria. Este personal presenta un promedio de edad superior a los 45 años lo que resulta un inconveniente en algunas actividades que involucran algún tipo de riesgo como lo es eléctrico, trabajo en altura y otros.

2.6.1.-Distribución edilicia de la UNCA.

El Predio de la UNCA se encuentra ubicado en un punto estratégico del microcentro de la ciudad de Catamarca, sobre la tradicional Av. Manuel Belgrano -una de las principales arterias de la Ciudad Capital - entre las calles Maipú y Ayacucho. Por su significación histórica y social constituye un hito arquitectónico en el contexto de la trama urbana. La infraestructura edilicia de sus orígenes perteneció al Instituto Nacional de Profesorado (1943), a partir de la cual se fue desarrollando e integrando a las nuevas construcciones.

Posee una extensión de 10,3 ha y en él se emplazan los edificios principales de las 7 Facultades, La Escuela de Arqueología, La Escuela Pre- Universitaria Fray Mamerto Esquiú y las Secretarías Académica y de Postgrado, de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles y de Ciencia y Tecnología.

Concentra, por tanto, la mayor parte de la actividad académica, de investigación y de gestión del Sistema Universitario, así como actividades deportivas y de recreación.

Morfológicamente, el conjunto edilicio se compone de bloques independientes para cada Facultad y bloques de uso común, compartido entre las ocho Facultades, la Escuela de Arqueología y la Escuela Fray Mamerto Esquiú.

Estos bloques se hayan configurados en un esquema de manzana tradicional en el que se integran edificios nuevos y pre-existentes, conectados por una trama circulatoria abierta multipermeable, tal como se puede observar en la siguiente ilustración:

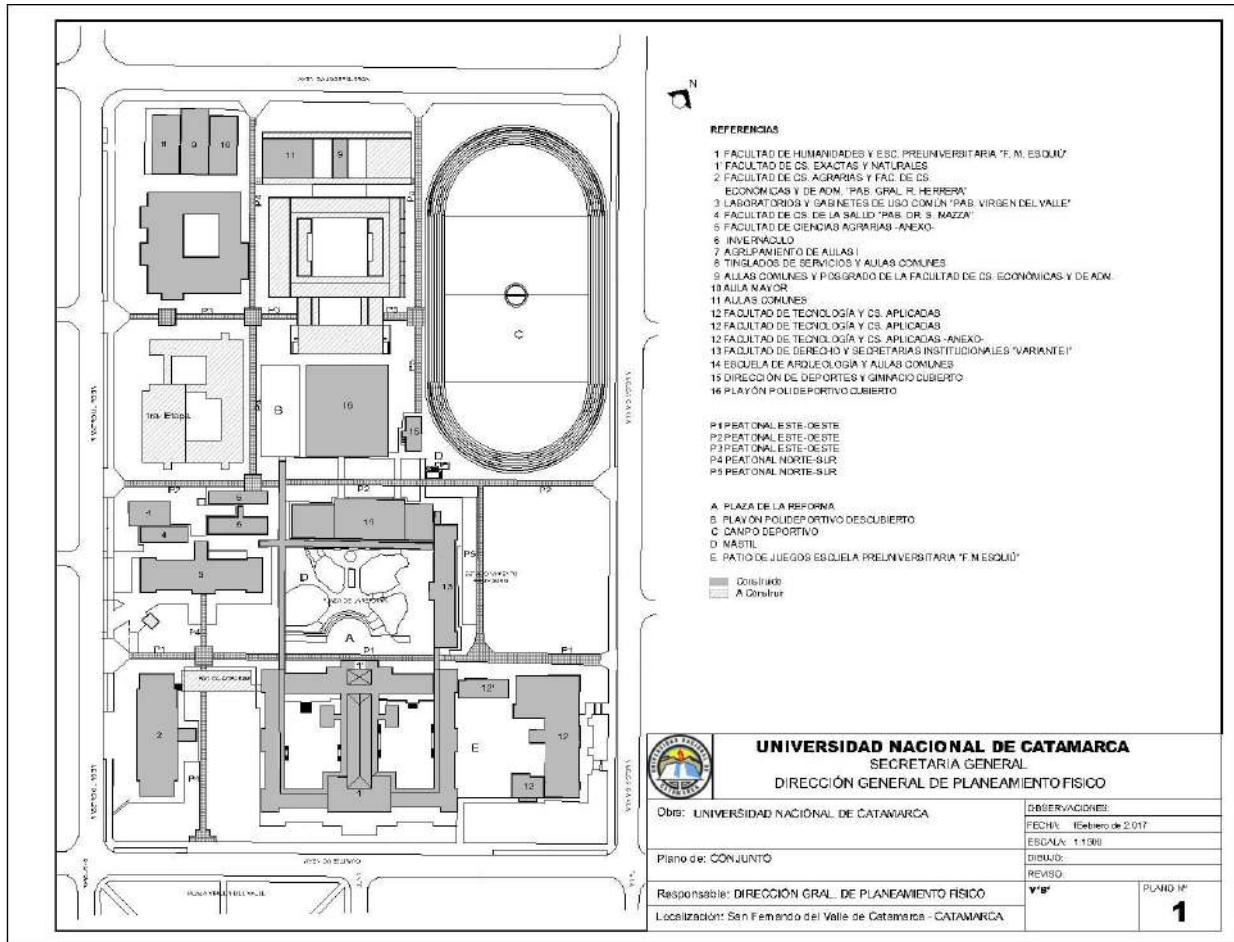


Ilustración: Plano de Conjunto. Predio Universitario. Universidad Nacional de Catamarca





Vistas Frente UNCA e interior Plaza de la Reforma

Material fotográfico aportado por la Dirección de Protocolo-UNCA





Vistas Frente Facultad de Tecnología y Cs Aplicadas-Facultades de Cs Agrarias y Cs Económicas y Administración

Material fotográfico aportado por la Dirección de Protocolo-UNCA

El Predio Universitario cuenta con 149 aulas, 10 bibliotecas, 43 laboratorios y 6 auditorios o salas de conferencias, distribuidos en los diferentes edificios y bajo dos modalidades de uso: Exclusivo de una Unidad Académica o compartido.

Aulas: En las siguientes tablas se detallan las aulas, con un detalle de los espacios propios de la Universidad y los espacios a los que se accede por contrato de alquiler:

Aulas				
Ubicación	Edificio	M2	Cant.	Observaciones: Denominación- Unidad Académica a la que corresponde- Modalidad de uso.
Predio Universitario: Avda. Belgrano 300	Edificio 1-1: Claustro Original	1.623,00	36	Uso compartido. Facultad de Humanidades. Escuela Pre-Universitaria Fray Mamerto Esquiú.
	Edificio 1-2: Cierre de Claustro	192,00	4	
			755,00	5

Edificio 2-1: Pabellón Gral. R. Herrera		7	Facultad de Ciencias Económicas y de Administración
Edificio 3: Pabellón Virgen del Valle	249,00	5	Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas
		4	Instituto de informática
		3	Uso Compartido Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas, Facultad de Ciencias de la Salud.
Edificio 4: Pabellón Dr. Salvador Mazza		4	Facultad de Ciencias de la Salud.
Edificio 7-1: Agrupamiento de Aulas I	1.040,00	17	Uso Compartido. Facultad de Humanidades. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas. Facultad de Ciencias de la Salud. Facultad de Derecho. Escuela Pre-Universitaria Fray Mamerto Esquiú.
Edificio 7-2: Agrupamiento de Aulas II - 1º Etapa PB	377,00	7	Uso compartido por todas las Unidades Académicas
Edificio 8: Servicios Generales - Aula	136,00	1	Uso Compartido. Facultad de Ciencias Agrarias. Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas. Facultad de Ciencias de la Salud.
Edificio 9: Aulas - Boxes	388,00	2	Uso Compartido. Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. Facultad de Derecho. Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas
Edificio 10: Aula	339,00	1	Uso Compartido. Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas. Facultad de Derecho.
Edificio 11-1: Aulas Comunes	392,00	4	Uso Compartido. Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Edificio 12-1: Facultad de Tecnología y Cs. Aplicadas	274,00	6	Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas
Edificio 12-2: Anexo Facultad. Tecnología y Cs. Aplicadas	186,00	3	
Edificio 13: Variante I	541,00	8	Uso Compartido. Facultad de Derecho. Escuela Pre-Universitaria Fray Mamerto Esquiú.

	Edificio 14: Aulas Comunes	451,00	13	Uso Compartido. Facultad de Humanidades. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Facultad de Ciencias de la Salud. Escuela de Arqueología. Escuela Pre-Universitaria Fray Mamerto Esquiú.
	Nuevo agrupamiento Aulas comunes III	900,00	8	Edificio de reciente inauguración. Uso compartido entre las Facultades
Nueva Coneta - Dpto. Capayán	Campo Experimental Facultad de Ciencias Agrarias	70,00	2	Facultad de Ciencias Agrarias
	Total		140	

*Tabla: Aulas propias de la UNCA por ubicación y uso
Fuente: Secretaria General-UNCA*



Vista Facultad de Humanidades y Cs Exactas y Naturales –Patio interior

Material fotográfico aportado por la Dirección de Protocolo-UNCA

Ubicación	Edificio	M2	Cant.
Maipú 662	Sede Doctorado de la Fac. de Cs. Exactas y Naturales	60	2
Maximio Victoria 22	Sede Departamento Electrónica de la Fac. de Tecnología y Cs. Aplicadas	51	2
Av. Iliá 300 (Hospital San Juan Bautista)	Aulas Facultad Cs. De la Salud	124	3
San Martín 311	Aulas Facultad Cs de la Salud	76	2
Total		311	9

Tabla: Aulas a las que se accede por alquiler de la UNCA por ubicación y uso

Fuente: Elaborado por el Área de Innovación y Modernización Administrativa con base a información de la Dirección de Planeamiento Físico. Secretaría General. UNCA

La capacidad de las aulas se adecua al número de alumnos de las distintas carreras, variando desde una capacidad de treinta a doscientos alumnos. En general cuentan con iluminación, ventilación, accesibilidad, seguridad y condiciones generales de mantenimiento adecuadas. Las aulas cuentan en general con mobiliario en buen estado de conservación y en cantidad suficiente para las actividades de docencia, La renovación del mobiliario se realiza en forma centralizada a través de la Secretaría General o por las administraciones de Facultades. Los equipamientos utilizados para la docencia son adquiridos por las Unidades Académicas con fondos presupuestarios propios y a través de programas y proyectos con financiamiento externo.

Si bien la actual situación permite el normal funcionamiento de las actividades de docencia, surgen permanentemente nuevas demandas de nuevos espacios y exigencias de mantenimiento en virtud del crecimiento y diversificación de la oferta educativa.

Bibliotecas: Las Bibliotecas de la UNCA integran la Red de Bibliotecas Universitaria (REBUCA) cuya descripción y funcionamiento se describe en el apartado correspondiente a la Dimensión Bibliotecas. Se detalla en la siguiente tabla su ubicación y características de su infraestructura y uso:

Bibliotecas				
Ubicación	Edificio	M2	Cant.	Observaciones: Denominación- Unidad Académica a la que corresponde- Modalidad de uso.

Predio Universitario: Avda. Belgrano 300	Edificio 1-1: Claustro Original	120	1	Biblioteca de Escuela Pre-Universitaria Fray Mamerto Esquiú.
		126	1	Biblioteca de Facultad de Ciencias Económicas y de Administración
		10	1	Mapotecas de Escuela Pre-Universitaria Fray Mamerto Esquiú.
	Edificio 1-2: Cierre de Claustro	111	1	Biblioteca Facultad de Humanidades
		44	1	Biblioteca Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
	Edificio 2-2: Anexo Pabellón Gral. R. Herrera	99	1	Biblioteca de la Facultad de Ciencias Agrarias
	Edificio 7-1: Agrupamiento de Aulas I	276	1	Biblioteca Central
	Edificio 12-1: Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas	91	1	Biblioteca de la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas
Edificio 14: Aulas Comunes	53	1	Biblioteca de la Escuela de Arqueología	
Instituto Andino Puneño. Laguna Blanca - Dpto. Belén	Instituto Andino Puneño	22	1	Biblioteca del Instituto Andino Puneño
Total UNCA		952	10	

Tabla: Bibliotecas de la UNCA Fuente: Elaborado por el Área de Innovación y Modernización Administrativa con base a información de la Dirección de Planeamiento Físico. Secretaría General. UNCA



Vista Biblioteca Central

Material fotográfico aportado por la Dirección de Protocolo-UNCA

Auditorios: Se detallan en la siguiente tabla los Auditorios de la UNCA, su ubicación y modalidad de uso, estos espacios se encuentran equipados con tecnología multimedia para el desarrollo de actividades académicas:

Auditorios				
Ubicación	Edificio	M2	Cant.	Observaciones: Denominación- Unidad Académica a la que corresponde- Modalidad de uso.
Predio Universitario: Avda. Belgrano 300	Edificio 1-1: Claustro Original	457,00	1	Aula Magna Prof. Federico Emiliano Pais. Uso compartido por todas la Unidades Académicas
		80,00	1	Salón Amarillo. Uso compartido por todas las Unidades Académicas
	Edificio 1-2: Cierre de Claustro	87,00	1	Sala de Conferencias de la Facultad de Humanidades.
	Edificio 2-1: Pabellón Gral. R. Herrera	168,00	1	Uso Compartido por la Facultad de Ciencias Económicas y de la Administración y Facultad de Ciencias Agrarias.
	Edificio 7-2: Agrupamiento de Aulas II - 1º Etapa PB	75,00	1	Auditorio Agrupamiento II. Uso compartido por todas las Unidades Académicas

	Edificio 12-1: Facultad de Tecnología y Cs. Aplicadas	97,00	1	Auditorio de la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas
	Nuevo agrupamiento aulas comunes III	46	1	Auditorio de uso común
	Total UNCA	1010,0	8	

Tabla: Auditorios UNCA

Fuente: Elaborado por el Área de Innovación y Modernización Administrativa con base a información de la Dirección de Planeamiento Físico. Secretaría General. UNCA

Laboratorios: Se detalla en la siguiente tabla, los laboratorios de enseñanza e investigación de la UNCA, su ubicación y la unidad académica a que pertenecen:

Laboratorios					
Ubicación	Edificio	M2	Cant.	Denominación- Unidad Académica a la que corresponde- Modalidad de uso.	
Predio Universitario: Avda. Belgrano 300	Edificio 1-1: Claustro Original	309	5	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Escuela Pre-Universitaria Fray Mamerto Esquiú.	
			2	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Escuela Pre-Universitaria Fray Mamerto Esquiú.	
	Edificio 1-2: Cierre de Claustro	62	3	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Escuela Pre-Universitaria Fray Mamerto Esquiú.	
	Edificio 2-2: Anexo Pabellón Gral. R. Herrera	48	1	Laboratorio de Microscopia. Facultad de Ciencias Agrarias.	
	Edificio 3: Pabellón Virgen del Valle	350	4	Laboratorio de Física Laboratorio de Zoología Laboratorio de Química Orgánica Laboratorio de Química Biológica	Facultad de Ciencias Agrarias
			1	Laboratorio de Química. Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas.	
	Edificio 5: Anexo Facultad de Ciencias Agrarias	176	5	Laboratorios de Suelo Laboratorio de Fitopatología Laboratorio de Microbiología Laboratorio de Fisiología Laboratorio 5	Facultad de Ciencias Agrarias
	Edificio 6: Invernáculo	151	3	Invernáculo Laboratorio de Cámara de Germinación	Facultad de Ciencias Agrarias
	Edificio 12-1: Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas	491	11	Laboratorio de física	Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas
	Edificio 3: Pabellón Virgen del Valle			Laboratorio de tecnología de la información y las comunicaciones	
	Edificio 12-1: Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas		1	Gab. de Agrimensura	
Edificio 12-1: Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas		1	Lab. de geología general		

	Edificio 12-1: Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas		1	Gab. de paleontología	
	Edificio 12-1: Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas		1	Gab. de hidrogeología	
	Edificio 12-1: Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas		1	Gab. de fotogeología	
	Edificio 3: Pabellón Virgen del Valle		1	Laboratorio de química	
			1	laboratorio de electrónica	
	Edificio 12-1: Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas		1	Laboratorio de Mineralogía	
	Edificio 12-2: Anexo Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas	70	1	Lab de hidrometalurgia y electrometalurgia	
	Edificio 17: Centro Energía Facultad Ciencias Exactas y Naturales	219	3	Laboratorio de Hidrógeno Laboratorio Electroquímica Básica Laboratorio 3	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Tabla: Laboratorios de enseñanza e investigación de la UNCA, ubicación y dependencia

Fuente: Elaborado por el Área de Innovación y Modernización Administrativa con base a información de la Dirección de Planeamiento Físico. Secretaría General. UNCA

Importantes avances se realizaron en los últimos años respecto a la mejora de los laboratorios tanto existentes como en las nuevas instalaciones, referidas a condiciones de seguridad e instalaciones, contando además con los aportes recibidos en el marco de Programas de Mejoras y Acreditación de carreras , así se ejecutaron importantes obras como accesos y salidas de emergencia, instalaciones eléctricas y de gas, antideslizante en escaleras, plan de evacuación, señalización, luces de emergencia, de servicios contra incendio, y medidas de seguridad específicas para laboratorios en función de las actividades que en ellos se desarrollan como duchas lava ojos, duchas de emergencia, extractores de aire, campanas de extracción forzada de gases y vapores etc. Respecto a los procedimientos de evacuación de los residuos patológicos y químicos, en la actualidad son gestionados por las respectivas Unidades Académicas.

Si bien los laboratorios existentes y su equipamiento permiten llevar adelante las actividades académicas, se recurre a convenios de uso de laboratorios en otras instituciones y/o organismos como: Universidad Nacional de Tucumán, laboratorios YMAD, para la realización de algunas prácticas de laboratorio muy específicas o las que requieren equipamiento de alta tecnología que aún no cuenta la universidad,

Inmuebles en alquiler: Adicionalmente, la UNCA para el desarrollo de sus actividades, con dependencias en alquiler distribuidas en el casco céntrico de la Ciudad y que se detallan en la siguiente tabla:

Inmuebles en Alquiler					
Sede	Dirección	Funciones	Superficie Cubierta m2	Superficie Libre m2	Total
Sede Rectorado	Esquiú 799	Rectorado	1.577,00	70,00	1.647,00
Sede Vice Rectorado	Ayacucho 741	Vice Rectorado - Auditoría Interna - Dirección de Capacitación y Perfeccionamiento No Docente Área de Planificación	308,12	102,70	410,83
Sede Almagro	Almagro 245	Dirección General de Planeamiento Físico-CEADEF- Área de Educación a Distancia	237,00	118,00	355,00
Sede CITCA	Prado 364	CITCA	578,00	101,00	679,00
Residencias Vinculación Internacional	Salta 173	Residencia Alumnos de Intercambio	196,00	84,00	280,00
	Avda. Virgen del Valle 134 3º "A"	Residencia Alumnos de Intercambio	47,38	-	53,18
Sede Secretaría de Extensión	Prado 155	Administración- Aulas - Talleres - Imprenta	676,00	744,00	1.420,00
Sede Centro de Medios Universitarios	Maipú 420	Centro de Medios Universitarios	259,00	-	259,00
Sede Residencia del Estudiante Latinoamericano	Prado 367	Residencia para estudiantes del interior	913,00	349,00	1.262,00
Sede Comedor Universitario	Avda. Belgrano 472	Comedor Universitario	329,00	405,00	734,00
Facultad de Humanidades. Sede Doctorado	Rivadavia 265	Sede Doctorado	415,00	151,00	566,00
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Sede Doctorado	Maipú 662	Sede Doctorado	454,00	147,00	601,00
Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas. Sede Departamento Electrónica	Maximio Victoria 22	Departamento Electrónica: Laboratorios	129,00	46,00	175,00
Facultad de Ciencias de la Salud. Sede Decanato	Ayacucho 774	Decanato de la Facultad	247,00	240,00	487,00

Facultad de Ciencias de la Salud. Hospital San Juan Bautista.	Avda. Illia 300	Aulas - Administración	213,00	388,00	601,00
Facultad de Ciencias de la Salud. Sede Instituto Gral. San Martín	San Martín 311	Aulas	177,00	-	177,00
Facultad de Ciencias de la Salud. Sede Maipú	Maipú 20	Administración de la Facultad	121,00	-	121,00
Total			335.547,50	2945,70	36493,2

Tabla: Inmuebles en Alquiler de la UNCA por sede.

Fuente: Elaborado por el Área de Innovación y Modernización Administrativa con base a información de la Dirección de Planeamiento Físico. Secretaría General. UNCA



Vista Frente UNCA Inmueble Rectorado- Material fotográfico aportado por la Dirección de Protocolo-UNCA



Vista Frente Inmueble Secretaría de Extensión UNCA

Material fotográfico aportado por la Dirección de Protocolo-UNCA

Escuela Pre-Universitaria E.N.E.T. Nº 1. Prof. Vicente García Aguilera.

La Escuela Pre-Universitaria E.N.E.T. Nº 1. Prof. Vicente García Aguilera es la única Unidad Académica del Sistema Universitario que se encuentra completamente descentralizada en su dimensión espacio-funcional. Cuenta con su propio Predio de 1.90 hectáreas, en la calle Mariano Moreno 55, frente a la Plaza de “La Alameda”, un punto neurálgico del tejido urbanístico. En él se emplaza el edificio principal de 6.400 m² y un playón polideportivo de 1.340 m².

El edificio escolar se compone de varios bloques edilicios que contienen aulas, laboratorios, talleres y dependencias administrativas. Estos bloques se articulan entorno a un patio de recreación y el playón deportivo, y se vinculan entre sí a través de galerías semicerradas que definen áreas de circulación y esparcimiento.

Se prevé para el año 2018 la utilización de aulas para el desarrollo de la carrera de arquitectura.

En la siguiente ilustración se visualiza la composición y distribución del espacio y en la Tabla se indica la cantidad y superficie de las principales dependencias académicas: aulas, talleres, laboratorios y biblioteca.

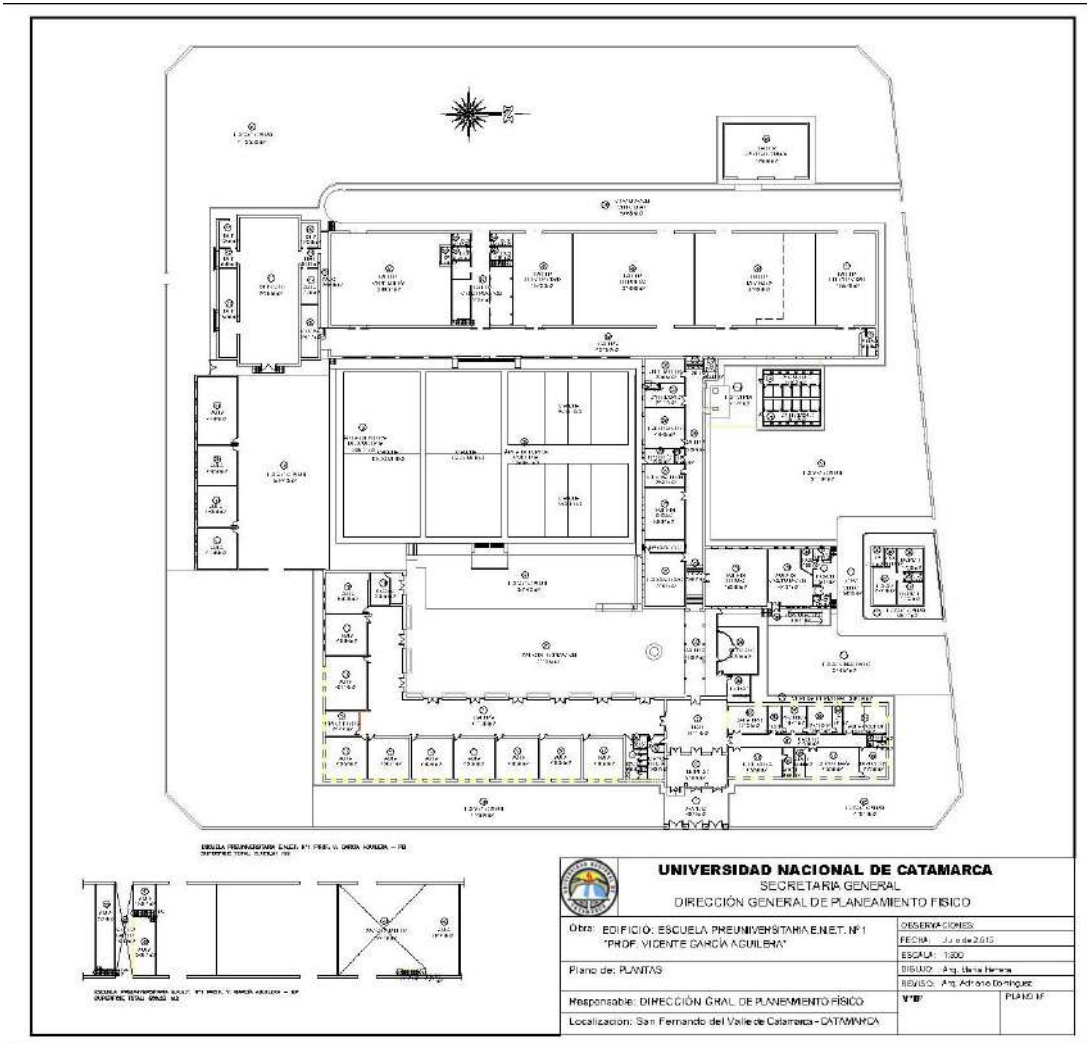


Ilustración: Planta General. Escuela Pre-Universitaria E.N.E.T. N° 1. Prof. Vicente García Aguilera

Ubicación	Edificio	Espacio	M2	Cant.	Observaciones
Predio E.N.E.T. N° 1. Mariano Moreno 55	Escuela Pre Universitaria E.N.E.T. N° 1. Prof. Vicente García Aguilera	Aulas	1.189	21	
		Biblioteca	46	1	
		Laboratorios	122	2	Laboratorio de Química Laboratorio de Física
		Talleres	1.770	7	Taller de Carpintería Taller de Construcción Taller Electricidad Taller Herrería Taller Mecánica Taller de Robótica

					Taller Mecánica Robótica
--	--	--	--	--	--------------------------

Tabla: Dependencias de la Escuela Preuniversitaria ENET N°1

Fuente: Elaborado por el Área de Innovación y Modernización Administrativa con base a información de la Dirección de Planeamiento Físico. Secretaría General. UNCA



Vista Frente Escuela Preuniversitaria ENET N°1

Material fotográfico aportado por la Dirección de Protocolo-UNCA

En los últimos años la UNCA lleva a cabo un programa de obras continuo, entre las que se incluyen la construcción del Agrupamiento de Aulas Comunes II, la ampliación de los edificios principales de la Facultad de Ciencias Agrarias, Facultad de Derecho, Facultad de Ciencias de la Salud y Facultad de Tecnología. También la construcción del Centro de Energías y Ambiente y del Sector de Boxes Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y de la Administración.

Además se han realizado acciones de recuperación de la Infraestructura de Deporte y Recreación, la puesta en valor de los edificios históricos y tareas orientadas a mejorar la accesibilidad arquitectónica del Predio.

En cuanto al financiamiento de las obras de los últimos años se puede mencionar:

El Plan Maestro de Mejoramiento de la Infraestructura de la UNCA presentado en el año 2008 y financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) permitió realizar el

cierre perimetral del predio, construcción de peatonales de comunicación, cordones cuneta, renovación de grupos sanitarios, mantenimiento de aulas y construcción de aulas (Agrupamiento de Aulas -2da etapa-).

La recuperación del Edificio Histórico fue desarrollada como parte de la política de crecimiento de la Universidad para optimizar la distribución de las actividades y el uso del espacio físico en las mejores condiciones de funcionamiento, preservando su arquitectura de gran valor patrimonial. La UNCA ha planificado el crecimiento de su espacio físico organizado a través de una trama de circulaciones peatonales estructurantes de las actividades y de comunicación interna, con el valor agregado de auspiciar el encuentro y la interacción social. También se realizaron tareas de recuperación de la infraestructura de deportes y recreación.

Ampliación sector Oeste Facultad de Tecnología y Cs. Aplicadas - II etapa:

Laboratorio de Hidrógeno Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (terminación 1º sector – 1º módulo): obra ejecutada.

Remodelación aulas edificio histórico - Facultad de Humanidades – Escuela preuniversitaria Fray Mamerto Esquiú: obra ejecutada.

Terminación de aulas Escuela preuniversitaria Prof. Vicente García Aguilera:

Iluminación fachada edificio histórico: obra ejecutada

Agrupamiento de aulas II: Se trata de un número importante de aulas de diferentes dimensiones que se plantean para el uso común de todas las unidades académicas y la Preuniversitaria Fray Mamerto Esquiú, con sus correspondientes áreas de servicios.

Laboratorio de microscopía y biblioteca – Facultad de Ciencias Agrarias–

Ampliación Facultad de Derecho.

Ampliación y remodelación Facultad de Ciencias de la Salud: obra en etapa de financiamiento por la Secretaría Políticas Universitarias (SPU)

Peatonal n°2 tramo entre peatonal n°4 y n°5:

En el marco de la convocatoria de la SPU “Programa de seguridad eléctrica en las Universidades Nacionales” se desarrolló el proyecto de mejora de las instalaciones eléctricas en los edificios del Conjunto Universitario.

En el marco de la convocatoria de la SPU y el lanzamiento de la 2º Convocatoria de Presentación de Proyectos de Infraestructura Básica Deportiva Universitaria. Playón polideportivo descubierto: La superficie proyectada es de 1.152,00 m2.

Facultad de Ciencias Agrarias– Anexo: Se elaboró el Proyecto para la ampliación del Laboratorio de Fitopatología ubicado en el edificio Anexo de la Facultad de Ciencias Agrarias, debido a la incorporación de nuevo equipamiento adquirido a través de proyectos de investigación de la cátedra. La superficie del proyecto es de 113.00 m2, y

la correspondiente al Laboratorio de Fitopatología es de 28.25 m2. La obra se realizará por Administración.

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales: Remodelación de Laboratorios de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales en el nivel Subsuelo del edificio histórico (E.P.U.F.M.E.), generado por la necesidad de cumplimentar condiciones de accesibilidad y seguridad en el marco del Proceso de Acreditación. La superficie del proyecto es de 51.00 m2.

Construcción 2ª etapa boxes docentes y grupos sanitarios - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: obra en ejecución en lo correspondiente a los grupos sanitarios.

Remodelación de Bibliotecas y Fortalecimiento REBUCA (Refacción espacio físico + equipamiento informático + redes de datos)

Actualmente el área trabaja en importantes proyectos que tienden a mejorar diferentes aspectos de la Institución como son: edificio propio para el comedor universitario, construcción de nuevas aulas, renovación de un sistema eléctrico integral con la posibilidad de compra de energía en media tensión y su consiguiente disminución de costos, disponer de un sistema de asistencia primaria de salud universitaria, entre otros. En la siguiente tabla se puede observar los proyectos en carpeta y su estado de avance:

DESCRIPCION	Estado	COSTO
Comedor y anexos	Gestión del financiamiento Presentado ante el ministerio del interior de la Nación	\$47.500.000,00
Agrupamiento aulas comunes III 1er t 2do piso	Gestión del financiamiento Presentado ante el Ministerio del Interior de la Nación	*
Tinglado para resguardo de vehículos y taller	Diseño	*
Seis aulas y sala de preceptores en escuela preuniversitaria ENET	Construcción	*
Tablero eléctrico general en ENET	Construcción	\$360.000
Barrera en Playa de estacionamiento predio (No incluye casilla del personal)	En licitación	\$163.204,80
Identificación de aulas y laboratorios (cartelería)	En ejecución	*
Sistema eléctrico predio: Subestación transformadora y cableado troncal	Gestión del financiamiento en Ministerio de Educación de la Nación	\$13.000.000
Remodelación integral del aula magna	En ejecución	\$ 1.500.000
Centro de salud	En licitación	\$ 2.500.000
Facultad de salud 2da etapa de ampliación	En ejecución	\$6.700.000,00
Fac. Cs. Económicas 2da etapa – aulas	Instalación de ascensor y escalera de emergencia	\$700.000
	Pabellón de aulas	\$1.500.000

*Por estimar

Tabla: Proyectos y Avances.
Fuente: Secretaría General. UNCA

Estas obras han logrado incrementar los niveles de habitabilidad, seguridad y confort de la estructura edilicia dedicada a actividades universitarias. Así, al tiempo que ha acrecentado la infraestructura de la UNCA, la disposición espacial del predio universitario ha adquirido mayor complejidad. La infraestructura propia de la institución no resulta suficiente para el normal desarrollo de todas las actividades, es por ello que se ha recurrido al uso de inmuebles alquilados. Los accesos a espacios mediante locación de inmuebles han mejorado o facilitado la programación de actividades pero conllevan un costo adicional no deseado.

Esta situación no obstante ha de seguir empeorando de no conseguirse una relocalización del predio universitario en un espacio de dimensiones suficientes para albergar las instalaciones. El predio Universitario sito en Avenida Belgrano ya no permite el crecimiento ni en aulas ni en laboratorios de alta complejidad destinados a la investigación y extensión.

La UNCA reconoce esta debilidad y ha iniciado gestiones para conseguir un nuevo predio universitario con el espacio y los servicios suficientes para su crecimiento, no obstante la inversión necesaria escapa al presupuesto de la UNCA y requerirá gestiones ante las autoridades ministeriales correspondientes.

Respecto a la infraestructura en las Escuelas pre universitarias, la situación que agudiza el problema y justifica la decisión de relocalización resulta del hecho de que un edificio es compartido por la escuela Preuniversitaria Fray Mamerto Esquiú y la Facultad de Humanidades. Esto requiere de una solución en el corto/mediano plazo debido a la tendencia creciente de la matrícula tanto en la escuela como en la Facultad.

La escuela técnica, recientemente traspasada en forma definitiva al ámbito de la Universidad presenta un problema edilicio de diferente característica, el predio donde se ubica resulta suficiente pero las instalaciones sufren de un deterioro producto de años de desinversión. Los edificios que la componen requieren de intervenciones urgentes y por ello se han presentado proyectos ante el Ministerio del Interior, los cuales cuentan con aprobación pero no tienen, a la fecha, el financiamiento que permita iniciar su remodelación.

2.6.2.-Área de Seguridad

Derivado de las políticas de la UNCA en la materia y en el marco de las normas y leyes nacionales se crea en el año 2010 la Unidad de Riesgo en el Trabajo dependiente de la

Secretaría General de la UNCA, mediante por Res Rectoral N° 197/10. Esta Unidad ha diseñado el Plan de Seguridad e Higiene.

Entre las disposiciones para el debido acondicionamiento de los laboratorios el Plan establece como exigencias en materia preventiva: Identificación de procesos y productos, señalización, adecuación de espacios para el almacenamiento de productos peligrosos, verificación anual y adecuación de vitrinas de gases, adecuación de los sistemas de renovación de aire, instalación de sistemas de extracción individuales en los laboratorios de experimentación, instalación de elementos contra incendio acordes al tipo de laboratorio. El plan también contiene disposiciones para evitar riesgos físicos, químicos y biológicos en el ámbito de la biblioteca, medidas ergonómicas para las aulas, instrucciones para un plan de emergencia y evacuación y su adecuada comunicación a la comunidad de alumnos, docentes y no docentes.

Desde esta la Unidad se han programado talleres dirigidos a nivel superior, intermedio y operativo relativos a la temática.

2.6.3.-Área de Innovación y Modernización

Creada por Resolución Rectoral 0716/2014 el Área de Innovación y Modernización Administrativa tiene por misión colaborar en la consolidación de una Gestión Universitaria orientada a Resultados y basada en la Calidad, mediante acciones concretas de modernización e innovación organizacional y tecnológica.

El objetivo del Área es introducir cambios en las prácticas de trabajo a partir del análisis de procesos y circuitos administrativos y rediseños que impliquen mejoras de eficiencia y agregado de valor. Se trabaja con una metodología participativa, transversal y colaborativa dirigida a que los propietarios de procesos - áreas responsables- desarrollen capacidades de gestión propias.

El plan operativo del Área se orienta a:

- Optimizar los macro-procesos de apoyo y gestión, ponderados de acuerdo a su impacto.
- La Certificación de Calidad de áreas operativas clave.
- Los principales productos del Área son:
 - Análisis y diagnóstico organizacional y de procesos.
 - Proyectos de innovación y reingeniería.
 - Procedimientos, instructivos y manuales.

Las acciones ejecutadas, en función de los procesos intervenidos, son:

2.6.3.1-Proceso de Administración de Recursos Humanos

Se concluyó con la Reingeniería del Proceso de Gestión de Licencias Médicas y del Proceso de Convocatoria a Cargos Docentes de Escuelas Pre-Universitarias. Los principales logros de esta intervención involucran la disponibilidad de información en tiempo real, sistematización de metodologías de registro y generación de información, incorporación de tecnologías digitales, simplificación y estandarización de flujos de operación y reducción de tiempos de operación.

Proceso de Servicios Generales

Se realizó el rediseño del sub-proceso de gestión de servicios de mantenimiento de infraestructura y patrimonio universitarios. Entre los logros del proyecto se destacan: Reducción de tiempos en etapa de pedido, generación de indicadores de monitoreo, información sobre cantidad y tipo de trabajos solicitados y realizados, seguimiento por parte del solicitante, asociación trabajo- gasto.

2.6.3.2-Proceso de Gestión de Documentación

La intervención de sobre este proceso está orientada por dos proyectos: La Certificación de Calidad de la Dirección de Mesa General de Entradas y Salidas y la Implementación del Sistema de Gestión Documental del Ministerio de Modernización de la Nación.

En el primer caso, el Área de Modernización orienta el trabajo de los responsables de MGEyS en las acciones de diagnóstico, planificación y diseño del Sistema de Gestión de Calidad.

El proyecto Implementación del Sistema de Gestión Documental se basa en instancias sucesivas de trabajo: el mapeo y conformación de un sistema de procesos y posteriormente, la producción mediante sistema.

Proceso Compras y Contrataciones y Administración de Bienes

La optimización de estos dos procesos, interrelacionados, está orientada por la implementación del SIU DIAGUITA, a cargo de la Dirección de TICs. Los productos a generar por el Área de Modernización son el mapeo de procesos, generación de procedimientos y manuales y propuestas de actualización normativa.

2.6.3.3-Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

La DTIC, creada recientemente mediante Resolución Rectoral N° 287/17, tiene como misión contribuir a las funciones sustantivas y de apoyo de la Universidad administrando el uso de los recursos relacionados con la informática y las comunicaciones.



Figura: Estructura de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.
Fuente: Secretaría General. UNCA

Se organiza en tres áreas según se muestra en la figura: a) Sistemas, b) Redes y c) Operaciones, sus acciones se encuadran en tres líneas de trabajo, relacionadas con esta estructura:

Redes: Planificación y administración de infraestructura tecnológica, redes y seguridad informática.

Sistemas: Implementación y desarrollo de sistemas de información aplicados a la gestión universitaria

Operaciones: Operación de servicios de soporte técnico.

Como Plan de trabajo inicial la DTICs definió las metas indicadas en la siguiente tabla:

META	Área Responsable
Implementación SIU-DIAGUITA en el área de patrimonio	Área Sistemas
Pruebas de rutas de trámites de expediente módulo de compra. Definición de catálogo de bienes y servicios para contrataciones	
Modificar y actualizar los reportes del módulo de compras	
Prueba app licitaciones SIU-DIAGUITA	
Implementación del sistema de registro de proveedores	
Capacitación SIU- MAPUCHE	
Capacitación sistema Autogestión	
Sincronización de sistemas SIU WICHI y SIU DIAGUITA	
Digitalización del área archivo	
Sincronización Nuxeo con el sistema SIU-MAPUCHE	
Implementar SISTEMA DE TICKET	Área Operaciones
Relevamiento y documentación del estado del equipamiento informático de la UNCA	
Relevamiento y documentación de la topología lógica y física de la UNCA	
Conexión de internet para el Nivel inicial, primaria y secundaria de la Esc. Pre-universitaria Fray mamerto Esquiú, AULA MAGNA, Box pedagógico de la Primaria	
Conexión de Internet para los laboratorios de física y química de la Esc. Pre-universitaria Fray Mamerto Esquiú	
Conexión de Internet para el laboratorio Geoambiental de Minería de la Fac. de Tecnología (predio universitario)	

Conexión de Internet para el departamento de Educación a Distancia (Ayacucho 245)	
Instalación, configuración y conexión de internet en Vice-rectorado (Ayacucho)	Área operaciones y Redes
Migración de Servidores	Área Redes
Implementar servidores de backups	
Ampliar capacidad de storage	
Funcionamiento cámaras de seguridad predio	
Capacitaciones sobre el monitoreo de cámaras de seguridad	
Implementar sistema de alarmas para DataCenter	
Ampliar la red de fibra Óptica en aula nueva, biblioteca, Dir. De Obras, etc.	
Instalación de aire acondicionado para refrigeración de DataCenter	

Tabla: Plan de trabajo DTICs

Fuente: Secretaría General. UNCA

2.7.-Bienestar Universitario

2.7.1.-Política de Bienestar de la UNCA

El Estatuto de la UNCA en su capítulo X, artículo 64° refiere al Bienestar estudiantil, estableciendo como misión brindar al estudiante, las condiciones necesarias para un correcto desenvolvimiento de su actividad universitaria en igualdad de oportunidades, con el fin de estimular su integración, la base de cooperación y respeto mutuo; procurar también vincular al estudiante con la experiencia del trabajo y la problemática del medio, para consustanciarlo y comprometerlo socialmente a brindar su aporte y en el artículo 65° expresa que la Universidad procurará que los estudiantes cuenten con alimentación, alojamiento, ayudas económicas o de trabajo a través de becas u otros programas. También asistirá con programas de prevención de la salud y asistencia médica de emergencia. Fomentará las actividades deportivas y les brindará, además, asesoramiento pedagógico y orientación vocacional. Favorecerá la integración cultural, la educación física y deportiva, la implementación del seguro de vida y demás servicios de bienestar y asistencia estudiantil.

Asimismo en el artículo 66° establece que para los efectos de coordinación y promoción del bienestar estudiantil, funcionará un Consejo Asesor con representantes de las Unidades Académicas. El cargo del miembro del Consejo Asesor es honorario.

El Plan Estratégico 2004 explicita también en su línea estratégica III los objetivos que deben orientar el Bienestar Universitario, actualizándose en el Documento “Marco Estratégico Base”, presentado por el Rectorado para su período de gobierno 2016-2020. En él se define la línea estratégica 5.3: Fortalecimiento del Bienestar Universitario cuyo

objetivo es promover la formación integral de los miembros de la comunidad universitaria a través de la realización de actividades sociales, pasantías, prácticas profesionales, actividades recreativas, deportes y prevención de la salud.

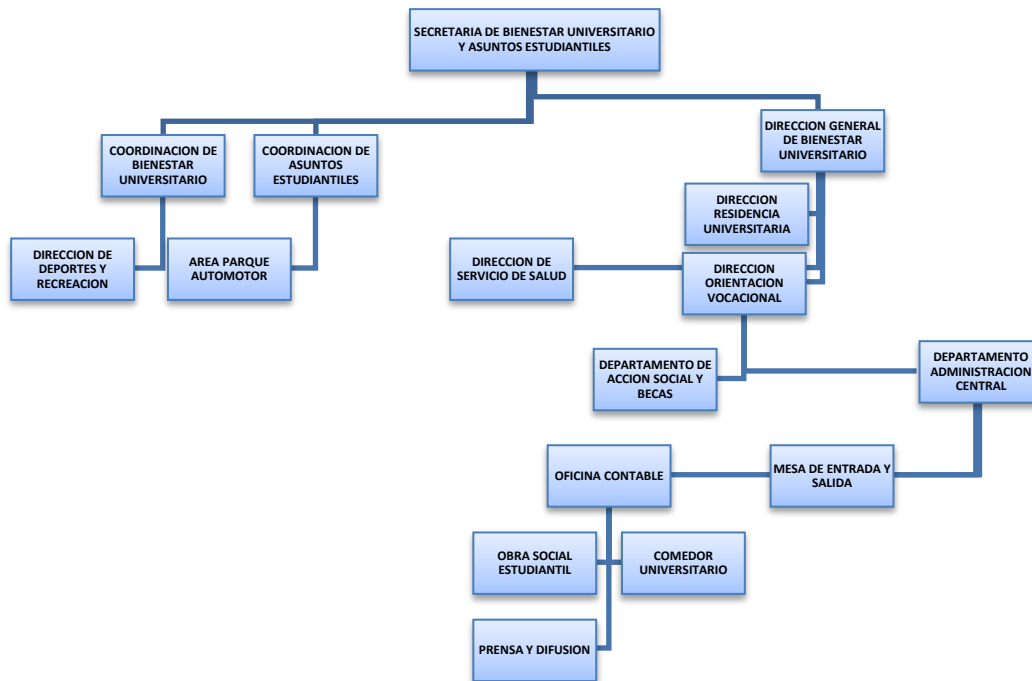
En este marco se desarrollan tres Programas: Salud Universitaria, Recreación y Deportes y Becas y Pasantías.

2.7.2.-Marco institucional y la estructura de gestión para el Bienestar Universitario

Las políticas de Bienestar Universitario de la UNCA se desarrollan a través de la Secretaría de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles, Secretaría dependiente del Rectorado cuya misión y funciones se explicitan en el manual Orgánico Funcional de la Universidad Nacional de Catamarca, aprobado por Resolución Rectoral N°588/16, de fecha 1 de Septiembre de 2016.

Su misión es entender en resolución de las problemáticas de bienestar, calidad de vida y acción social de toda la comunidad universitaria hacia quien dirige sus acciones, a través de becas, programas de salud, actividades deportivas y recreativas, comedor universitario y residencia universitaria. Sus funciones son: estimular la integración de los estudiantes a la vida universitaria, sobre la base de cooperación y respeto mutuo; promover la generación de políticas sociales para favorecer el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes en la universidad; vincular al estudiante con la experiencia del trabajo y la problemática del medio, para consustanciarlo y comprometerlo socialmente; procurar que los estudiantes de escasos recursos cuenten con sistemas de alimentación, alojamiento, ayudas económicas o de trabajo, a través de los programas de becas; asistir a los miembros de la comunidad universitaria con programas de promoción, prevención y atención primaria de salud; fomentar la actividad física y deportiva en la comunidad

El manual Orgánico Funcional también prevé la creación de dos Subsecretarías: de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario, que hasta el momento no fueron efectivizadas, funcionando actualmente al nivel de unidades de gestión dirigidos por un coordinador. A continuación se presenta la estructura funcional de la Secretaría de Bienestar y Asuntos Estudiantiles:



Gráfica: Estructura de Gestión de la Secretaría de Bienestar y Asuntos Estudiantiles -UNCA

La planta de la Secretaría está conformada por 70 agentes entre administrativos, de servicios generales, profesionales y docentes. A continuación se presenta su distribución por área:

Área central: Personal Profesional: Lic. En Trabajo Social (5); CPN. (1); Personal administrativo (4) Personal de Maestría (1). **Total Personal Área Central: 11**

Servicio de Salud: Personal Profesional: Médicas Clínicas (2); Lic. En Psicología (2); Lic. En Enfermería (3); Lic. en Obstetricia (1); Tec. En Hemoterapia (1); Personal Administrativo (1). **Total personal Servicio de Salud: 10.** (El personal profesional del servicio de salud, presta servicio a través de un contrato sin relación de dependencia).

Residencia Universitaria (CEL): Personal Profesional: Lic. En trabajo Social (1); Personal Administrativo (5); Personal Servicios Generales (4). **Total personal Residencia Universitaria (CEL): 10**

Comedor Universitario: Personal Profesional: Lic. En Nutrición (1); Lic. En Bromatología (1). **Total personal Comedor Universitario: 2.** (Cabe destacar que el servicio del comedor esta Concesionado y el personal de la Secretaría realiza los controles del servicio).

Orientación Vocacional: Personal Profesional: Lic. En Psicología (2). **Total personal Orientación Vocacional: 2**

Dirección de Deportes: Personal Profesional: Profesores (20)*; Personal administrativo (4) *; Personal de Maestría (4). **Total personal Dirección de Deportes: 28** (* Dos de las personas que cumplen tareas administrativas y tres profesores tienen contratos sin relación de dependencia).

Parque Automotor: Choferes (7). El Parque Automotor incorporo en el año 2016 cuatro choferes, y en este momento uno de los choferes esta con tarea pasiva.

-Casa del estudiante latino americano: La UNCA cuenta con una Residencia Universitaria (el local es alquilado), ubicada a cinco cuadras de la Universidad y tres de la Plaza 25 de Mayo en el centro de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con una capacidad de alojamiento para 74 estudiantes. El espacio cuenta con habitaciones con baño privado, cocina-comedor, sala de computación, sala de esparcimiento, lavadero; salas de estudio, servicio de seguridad, cámaras de seguridad y cobertura médica para los alumnos alojados.

Los requisitos para acceder al alojamiento son: ser alumno regular de una Carrera que se dicte en la Universidad Nacional de Catamarca, los alumnos Ingresantes deben tener aprobado el nivel medio con un promedio mínimo de 6 puntos; los alumnos de 2do año en adelante, deben tener Aprobado el 50% de las materias del año anterior, conforme Plan de Estudios y un promedio general de 6 puntos.

La residencia también brinda alojamiento temporario a miembros de otras universidades que concurren a cursos de perfeccionamiento, jornadas, congresos, contingentes que nos visiten con fines culturales, deportivos, recreativos en la medida que tuviera disponibilidad.

En el último año se inscribieron 110 postulantes, de los cuales solo 60 presentaron la documentación, resultando adjudicados 48 quienes cumplieron con los requisitos exigidos. En la siguiente tabla se indica el total de alumnos alojados por Unidad Académica y sexo:

UNIDAD ACADÉMICA	SEXO		TOTAL
	Mujeres	Varones	
Facultad de Ciencias Agrarias	1	2	3
Facultad de Ciencias de la Salud	5	1	6
Facultad de Ciencias Económicas y de Administración	4	2	6
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	3	4	7
Facultad de Derecho	5	2	7
Facultad de Humanidades	3	-	3
Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas	2	10	12
Escuela de Arqueología	3	1	4

TOTALES	26	22	48
----------------	-----------	-----------	-----------

Tabla: Nº de alumnos alojados por Unidad Académica y sexo

Fuente: Secretaría de Bienestar y Asuntos Estudiantiles-UNCA

Comedor Universitario

El comedor universitario comenzó a funcionar el 18 de junio del 2009, y el servicio se brinda en un edificio que fue alquilado y refaccionado para tal fin, se encuentra ubicado a 50 m del predio universitario y a cinco cuadras de la residencia universitaria, posee un salón principal, cocina, patio interno, baños (Barones y Mujeres) y depósito. El objetivo es propiciar buenos hábitos nutricionales, garantizando el acceso a una alimentación nutritiva y equilibrada, acorde a las necesidades de la comunidad universitaria

El servicio de almuerzo y cena es brindado por un concesionario privado, el menú consiste en entrada de mesa, plato principal, pan, postre y agua de dispenser.

La capacidad del comedor es de 90 personas sentadas, en el almuerzo se sirven aproximadamente tres turnos y en la cena dos turnos. El horario de atención: es de lunes a viernes de 12 a 14 hs. y de 21 a 23 hs.

Todos los alumnos están subvencionados, pagando menos del 40% del costo real del menú (esto incluye a las Escuelas Preuniversitarias “Fray Mamerto Esquiú” y a la E.N.E.T N° 1 “Prof. Vicente García Aguilera”) también pueden asistir Docentes y No Docentes, cada año se adjudican Becas de Comedor (aproximadamente 100), en donde los beneficiarios almuerzan y cenan sin costo alguno y media beca a los alumnos subvencionados en la ración.

Se garantiza el control en las condiciones de Higiene y calidad de los alimentos, a través de un equipo de profesionales integrados por una Nutricionista y una Bromatóloga.

En cada turno se efectúan controles y se realiza un informe diario donde se valora los siguientes puntos: si cumple con el menú acordado, el peso de cada ración servida, la temperatura adecuada, presentación y el sabor del menú, como así también la higiene y sanidad de los distintos sectores del comedor (Cocina, Salón, Baño y Depósito) y el control de plagas.

El año 2016 se brindaron 47.757 raciones de comida. Se muestra en la siguiente tabla las raciones provistas por el Comedor Universitario a alumnos de la UNCA, según tipo de beca:

MES	TIPO DE BECA DE COMEDOR		
	Beca Completa	Media Beca	

	Almuerzo	Cena	Almuerzo	Cena	Total por Mes
Marzo			3286	1640	4926
Abril	611	474	3422	1802	6309
Mayo	624	487	3463	1542	6116
Junio	964	785	3047	1362	6158
Julio	259	221	660	415	1555
Agosto	843	740	2391	1055	5029
Septiembre	863	711	2443	1257	5274
Octubre	843	732	2539	1166	5280
Noviembre	800	632	2368	1231	5031
Diciembre	319	258	950	552	2079
TOTALES	6126	5040	24569	12022	47757

Tabla: raciones provistas por el Comedor Universitario a alumnos de la UNCA, según tipo de beca

Fuente: Secretaría de Bienestar y Asuntos Estudiantiles-UNCA

Al momento, se encuentra presentado y a la espera del financiamiento en la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), el proyecto para la construcción del nuevo Comedor Universitario, dentro del predio Universitario con capacidad para 200 personas sentadas por turno.

Salud Universitaria

La Universidad, a través del Servicio de Salud, cumple tareas de promoción de la salud, prevención de enfermedades y atención primaria, planifica acciones sostenidas para promover el cuidado integral de la salud en la comunidad universitaria y asiste a la comunidad en general en caso de demandas específicas. Desde el año 2009 trabaja tanto en horario matutino como vespertino. Cuenta con un equipo de profesionales conformado por las siguientes disciplinas: Clínica médica, Obstetricia, Psicología, Nutrición y Enfermería.

El servicio de salud cuenta con dos consultorios, una oficina administrativa, sala de espera y un baño, funciona en el patio este de la facultad de Humanidades. Es un espacio que presenta poca ventilación, no posee un consultorio propio para enfermería. Es por ello que se decidió la construcción de un nuevo edificio acorde a la demanda y a las normativas que debe cumplir un servicio de salud. El proyecto del nuevo edificio

prevé un consultorio médico, uno de Psicología, enfermería, oficina administrativa, sala de reuniones y dos baños.

En el año 2016 se realizaron cinco mil novecientos cuarenta y seis (5946) consultas, que se detallan en la siguiente tabla:

Especialidad	Total
Clinica Médica	2.269
Psicología	1.111
Obstetricia	677
Enfermería	1.809
Nutricionista	80
TOTALES	5.946

Tabla: Consultas realizadas por especialidad-Año 2016

Fuente: Secretaría de Bienestar y Asuntos Estudiantiles-UNCA

Las consultas médicas, incluyen la provisión de medicamentos para la resolución de las patologías diagnosticadas. Los medicamentos para enfermedades sencillas, provienen del Programa Nacional Remediar, al cual el Servicio se encuentra adherido ya que funciona como CAP N° 11078 (Centro de atención Periférico); para otras patologías prevalentes y patologías estacionales, los medicamentos son provistos por la Secretaría de Bienestar, así como los insumos descartables, tanto para aplicación de medicamentos como para la protección de los profesionales intervinientes.

Hay que destacar que se incrementó el número de consultas de la comunidad universitaria, lo que llevo a mejorar el equipamiento, con la adquisición de tubo de oxígeno, horno de esterilización, camilla ginecológica, tensiómetros, aparato y tiras reactivas para medir la glucosa.

Exámenes Psicofísicos: El servicio de salud realiza los exámenes psicofísicos a los aspirantes a ingresar a la residencia Universitaria, ya que es necesario determinar si los jóvenes presentan alguna patología, con el objeto de que el equipo de salud pueda realizar el seguimiento de la misma y a los ingresantes a la Facultad de Derecho.

Programas de Prevención de Enfermedades y Promoción de la Salud: Entre las actividades desarrolladas se pueden destacar:

11/02/2017: Relevamiento sobre las condiciones ambientales de la Universidad y zonas colindantes.

23/02 Charla informativa sobre dengue a padres de los alumnos de 1º grado de la Esc. Pre Universitaria "Fray Mamerto Esquiú".

23/03 Entrega de Folletos y Afiches sobre la prevención del Dengue Esc. Pre Universitaria ENET N°1.

07/04 Día Mundial de la Salud "Diabetes" – Control de glucemia al personal Docente y No Docente de la Universidad.

17/05 Día del Hipertensión Arterial – Stand para la toma de la presión arterial, entrega de folletos y afiches sobre la alimentación y cuidados en pacientes con HTA).

8/06 Charla en la Esc. Pre Universitaria "Fray Mamerto Esquiú" sobre la prevención de la GRIPE.

1 al 7/8 Semana de la Lactancia Materna – Entrega de folletos sobre la importancia de la Lactancia Materna.

30/8 Inicio del Programa de Sanidad Escolar (PROSANE) – Esc. Pre Universitaria "Fray Mamerto Esquiú".

14/10 Campaña para completar el Esquema de Vacunas.

25/10 Campaña de prevención del cáncer del cuello de útero (test del VPH).

25/10 Campaña de vacunación destinada a Docentes y No Docentes de la Universidad

26/10 Campaña de vacunación y control de Libretas Sanitarias en la Escuela Pre Universitaria ENET N° 1.

16/11 Charla de Salud Sexual a alumnos de 2º C de la Esc. Pre Universitaria "Fray Mamerto Esquiú".

7/4 Día Mundial de la Salud "Hablemos de Depresión" – Entrega de folletos sobre que es la Depresión.

11/4 Campaña de Vacunación a niños y niñas de 11 años.

18/4 Participación de nuestros profesionales en el CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN SALUD MENTAL.

Programa de Sexualidad Responsable y Prevención de Enfermedades de

Transmisión sexual: el programa tiene como objetivos: alcanzar a la población el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva; disminuir la morbimortalidad materno infantil; prevenir embarazos no deseados; promover la salud sexual de las y los adolescentes; contribuir a la prevención y detección precoz de enfermedades de trasmisión sexual, VIH/SIDA y patologías genitales y mamarias; garantizar a toda la población el acceso a la información, orientación, métodos y prestaciones de servicios referidos a la salud sexual y procreación responsable. Se promociona y facilita la incorporación, al Programa, de estudiantes y personal de la UNCA, tanto mujeres como varones, se brinda Información permanente, acerca de la importancia del uso de preservativo y accesibilidad al mismo.

Programa Nacional de Inmunizaciones: las vacunas constituyen, sin lugar a dudas un pilar fundamental de la medicina preventiva, consideradas por la Organización Mundial

de la Salud (OMS), como una actividad de gran efectividad en la Salud pública, ya que ha permitido una disminución importante en la mortalidad Infantil y preescolar. Para su concreción, el Ministerio de Salud Provincial provee al Servicio de Salud, las vacunas que corresponden al Calendario Nacional de Vacunación cuya aplicación es gratuita y obligatoria en todo el País.

Este año se inició una campaña para que los alumnos de las escuelas Preuniversitarias “Fray Mamerto Esquíú” y ENET N° I, completaran el esquema de vacunación y también se realizó campaña y vacunación del personal Docente y No Docente con la vacuna de la Hepatitis B y la Doble Adulto.

Asesoría Nutricional: En consultorio de Nutrición brinda asesoramiento sobre cómo mejorar los hábitos alimentarios, se atiende a los pacientes que son derivados por los médicos por sobrepeso, tensión arterial, pacientes a los cuales se les determina el índice de masa corporal y se los asesora sobre el tipo de alimentación que deben ingerir.

Orientación Vocacional: La Secretaría de Bienestar Universitario y Asuntos estudiantiles brinda el servicio de orientación vocacional a cargo de dos Profesionales Licenciadas en Psicología,

El servicio lleva a cabo un proceso de orientación mensual, Intensivo o Reorientación Vocacional, cuya modalidad es grupal o individual (dependiendo de las características específicas de cada caso), durante esta instancia de trabajo conjunto guía a los alumnos hacia la carrera que más se identifique con su vocación, generando un espacio de encuentro para el planteo de dudas, incertidumbres, pensamientos y deseos. La duración estimada del proceso es de ocho encuentros (alrededor de un mes), con una frecuencia de dos reuniones semanales de una hora de duración cada una. El servicio está dirigido a estudiantes del último año de secundaria (tanto de la capital, como del interior provincial) o para adultos que decidan iniciar o modificar un proyecto de vida asociado a la una elección de una carrera.

El servicio también ofrece charlas informativas sobre la vida universitaria, acompañando las visitas guiadas a la UNCA, en cursos de ingreso, en el Programa la Unca+Cerca, así como también en escuelas que requieran su participación.

Deportes y Recreación: La Dirección de Deportes tiene como objetivo el desarrollo y puesta en práctica de una serie de actividades que fomenten y estimulen a la comunidad universitaria hacia una vida más saludable; a fin de lograr un equilibrio físico y emocional a través del deporte y demás disciplinas. Promueve además la interacción social entre los distintos estratos de estudiantes y otros miembros de la comunidad universitaria. Las

actividades propuestas están destinadas a los distintos segmentos de la comunidad; las mismas son variadas para satisfacer las necesidades físicas y lúdicas. Estas pueden distinguirse en tres grandes ramas: Escuelas de Formación Deportivas, Perfeccionamiento y Equilibrio y Ligas y Competencias.

Infraestructura Disponible: Playón Cubierto (dos cachas de Básquet y vóley); Playón Descubierto (cancha de Futsal y Hándbol); Salón de Gimnasia (Localizada; Aerobox; Aeróbica, Ritmos Latinos, Zumba, Entrenamiento Funcional); Cancha de Fútbol; Pista de Atletismo (se está trabajando en el proyecto de reparación de la Misma) y Playón Multiuso (Alquilado) donde funciona Gimnasio de Pesas; cancha de Paddle y espacio para entrenamiento físico y técnico de Hockey.

En este sentido la Secretaria presentó el Proyecto de Mejora de la Infraestructura Deportiva en la convocatoria realizada por la SPU en el año 2016 siendo adjudicado por un monto de \$ 1.667.300,00 mediante Resol-2017-4135-APN-SECPU-ME- EXPTE Nº 7611/16- ASIGNACIÓN DE FONDOS AMPLIATORIA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA UNIVERSITARIA- ANEXO I-PARTIDA 807-MODULO 2,. El Proyecto se encuentra en etapa de ejecución y en proceso de elaboración de los pliegos para el llamado a Licitación de la obra.

Ante la creciente demanda de las actividades y a los efectos de lograr un mejor funcionamiento del área surge la necesidad de incorporación de profesores en las disciplinas: Básquet, Vóley, Hockey y fútbol femenino al igual que personal de maestranza y administrativo.

La población que realiza actividades en la Dirección, no solo son de la comunidad universitaria y preuniversitaria, sino también de los Barrios vecinos y de la comunidad catamarqueña en general.

Las Escuelas de formación deportivas están destinadas a estudiantes más pequeños y juveniles de la comunidad, con el objeto de educarlos en la disciplina correspondiente y enfocarlos a una salud plena y el temple de su carácter. Las disciplinas que se desarrollan son: fútbol infantil; básquet infantil y juvenil; baby ballet; mini vóley; hockey y patín artístico.

En la siguiente tabla se puede observar el número de inscriptos por sexo y disciplina correspondiente al año 2016:

Disciplina Deportiva	Sexo		TOTAL
	Masculino	Femenino	
Vóley	5	38	43
Patín – Acrobacia - Arquería	10	35	45
Hockey	0	126	126
Gimnasia con Pesas	90	31	121
Gimnasia	4	66	70
Danzas Clásicas	0	101	101
Basquetbol /Liga de Basquetbol	105	0	105
Ligas de Fútbol	1040	0	1040
Fustal - Artes Marciales	71	6	77
TOTAL	1325	403	1728

Tabla: Nº de inscriptos por sexo y disciplina correspondiente al año 2016

Fuente: Secretaría de Bienestar y Asuntos Estudiantiles-UNCA

Perfeccionamiento y Equilibrio: estas actividades están dirigidas a la comunidad universitaria y en general y tienen como propósito fortalecer, equilibrar y brindar mayor salubridad a los integrantes de nuestra comunidad. Estas actividades incluyen: gimnasio con pesas, Localizada; Aerobox; Aeróbica, Ritmos Latinos, Zumba, Entrenamiento Funcional, acondicionamiento físico, danzas clásicas, arquería, defensa personal y acrobacia en telas.

Ligas y Competencias: Las actividades están dirigidas a todos los integrantes de la comunidad universitaria, a los efectos de promover una sana competencia, en una actividad ordenada y dirigida por docentes de la dirección. Estas actividades incluyen: Liga universitaria de Fútbol 11, Vóley, Futsal y Básquet y Hockey federado.

2.7.3.-Programa de Becas Estudiantiles

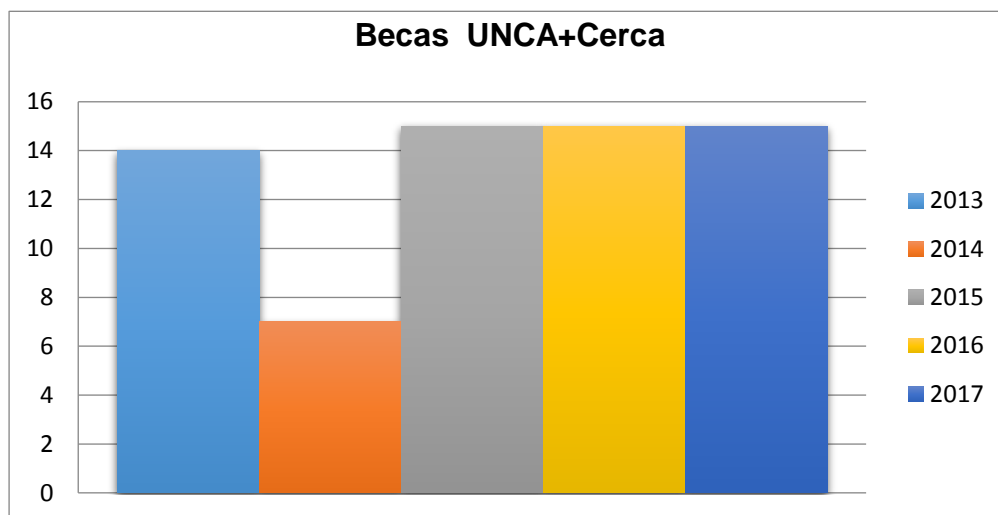
La Secretaría de Bienestar y Asuntos estudiantiles es la responsable del diseño, administración y gestión de la Política de Becas de la UNCA, constituyendo un eje de gran importancia en la política del bienestar universitario.

Dentro del sistema de becas de la UNCA podemos distinguir las financiadas con presupuesto UNCA y las becas con financiamiento externo.

2.7.3.1.-Becas UNCA (financiamiento propio)

Entre las Becas UNCA se encuentran:

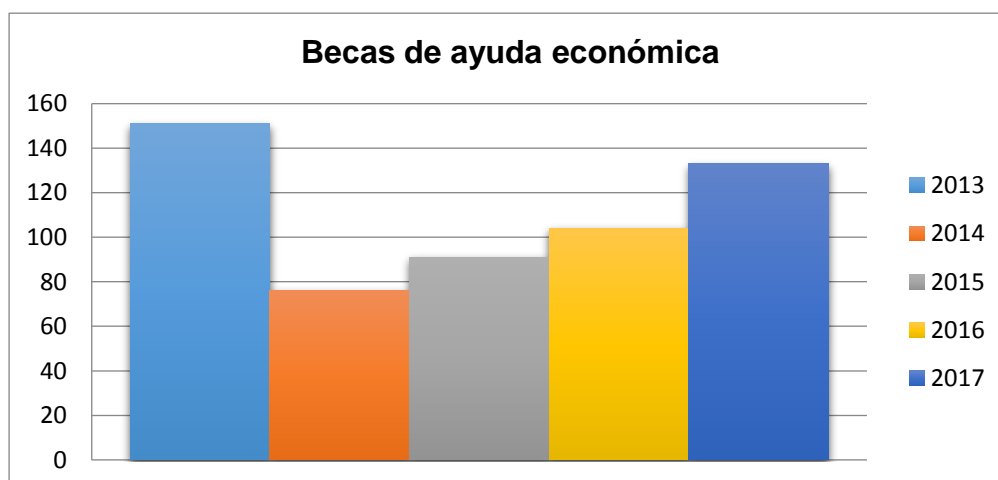
Becas UNCA + Cerca: dirigidas a alumnos del último año de secundaria de escuelas del interior provincial con buen rendimiento escolar (con un promedio igual o superior a ocho puntos), dificultades económicas y ha optado cursar una carrera en la UNCA. La beca consiste en una ayuda económica anual. Esta becas se encuentran enmarcas en las actividades del programa UNCA+Cerca que lleva adelante la Secretaría de Extensión Universitaria. Las becas adjudicadas en el Período 2013-2017 se muestran en el siguiente gráfico:



Gráfica: Nº de becas adjudicadas período 2013-2017

Fuente: Secretaría de Bienestar y Asuntos Estudiantiles-UNCA

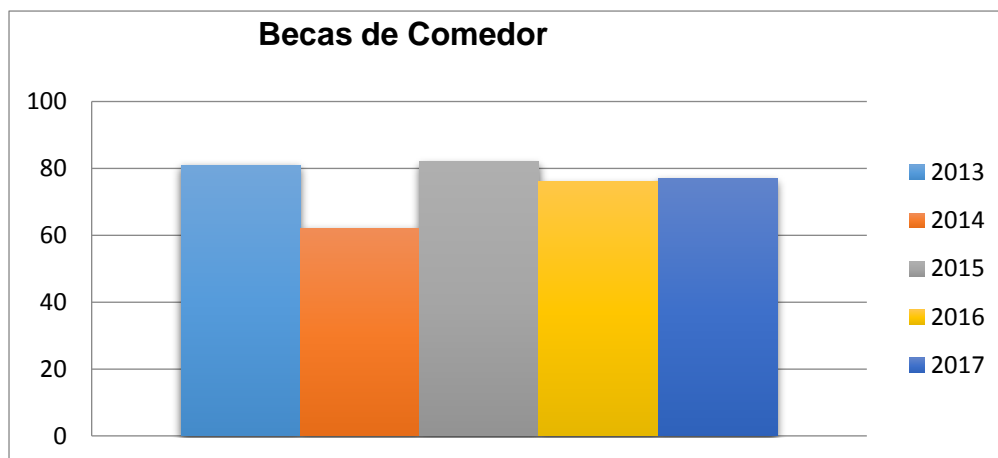
Becas de Ayuda Económica: dirigidas a los alumnos que cursen de 2º Año en adelante, que posean un buen rendimiento académico, y cuya situación socio-económica obstaculiza la continuidad de los estudios universitarios. Las becas adjudicadas en el Período 2013-2017 se muestran en el siguiente gráfico:



Gráfica: Nº de becas adjudicadas período 2013-2017

Fuente: Secretaría de Bienestar y Asuntos Estudiantiles-UNCA

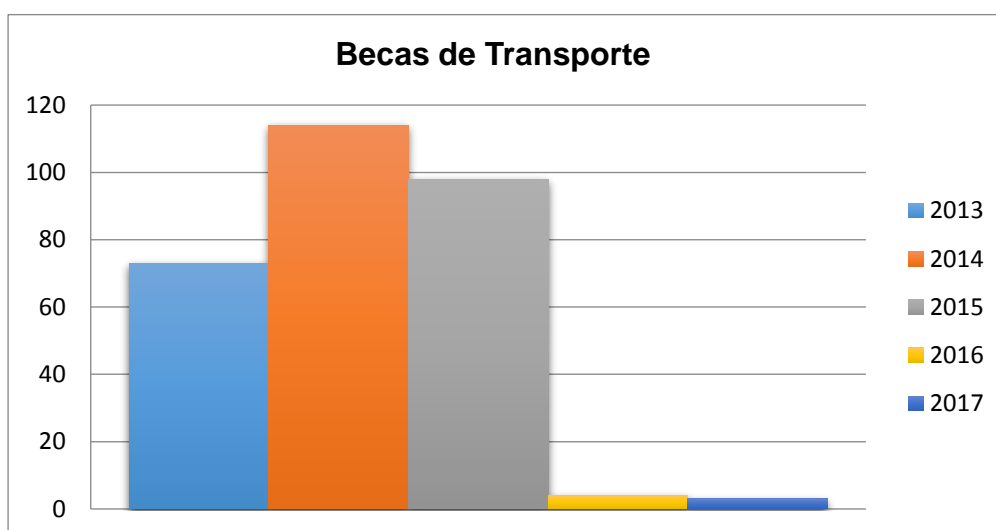
Becas de Comedor: Las becas adjudicadas en el Período 2013-2017 se muestran en el siguiente gráfico:



Gráfica: Nº de becas adjudicadas período 2013-2017

Fuente: Secretaría de Bienestar y Asuntos Estudiantiles-UNCA

Becas de Transporte: dirigidas a los alumnos universitarios y de las Escuelas Preuniversitarias “Fray M. Esquiú” y E.N.E.T. N° 1 “Prof. Vicente G. Aguilera”, para cubrir el costo del traslado diario del alumno desde su lugar de residencia hasta la Universidad o la Escuela y su regreso. Las becas adjudicadas en el Período 2013-2017 se muestran en el siguiente gráfico:

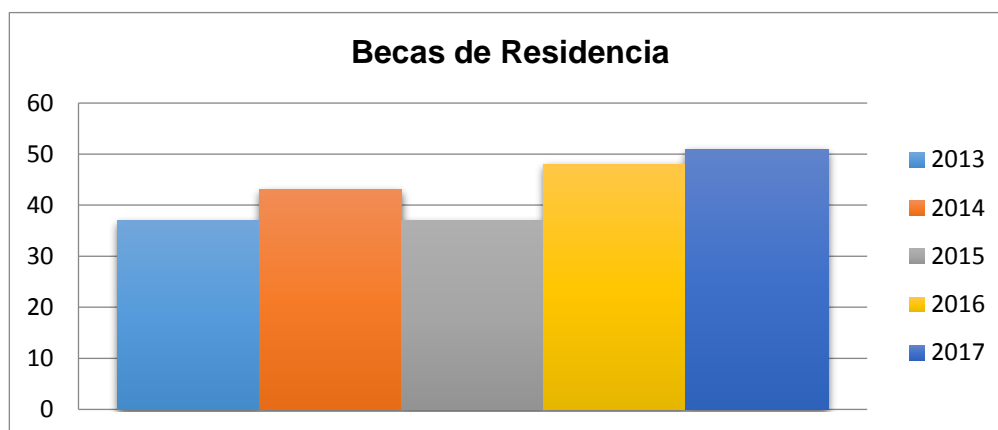


Gráfica: Nº de becas adjudicadas período 2013-2017

Fuente: Secretaría de Bienestar y Asuntos Estudiantiles-UNCA

Cabe aclarar que durante el año 2015 se implementa a nivel provincial el Boleto Estudiantil, por lo que explica la disminución de solicitudes en los últimos años.

Becas de Residencia: Las becas adjudicadas en el Período 2013-2017 se muestran en el siguiente gráfico:



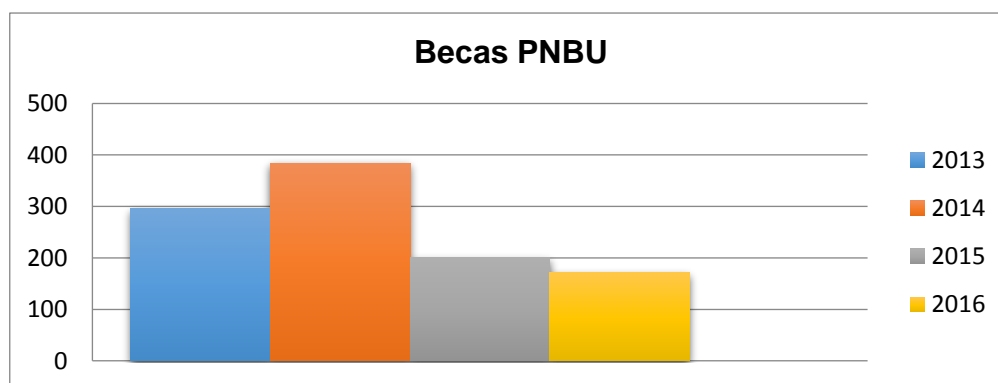
Gráfica: Nº de becas adjudicadas período 2013-2017

Fuente: Secretaría de Bienestar y Asuntos Estudiantiles-UNCA

2.7.3.2.-Becas con Financiamiento Externo

-Las **Becas con financiamiento del Estado Nacional -Becas Nacionales-** incluyen: El Programa Nacional de Becas Universitarias (PNBU), Programa Nacional de Becas Bicentenario y las Becas Progresar.

Programa Nacional de Becas Universitarias (PNBU): El Programa de Becas Bicentenario (PNBB) para Carreras Científicas y Técnicas otorga becas de estudio a alumnos con dificultades económicas que ingresen al sistema educativo superior en la rama de las carreras vinculadas a las ciencias aplicadas, ciencias naturales, ciencias exactas y a las ciencias básicas (carreras de grado, tecnicaturas universitarias y no universitarias y profesorado terciario). : Las becas adjudicadas en el Período 2013-2016 se muestran en el siguiente gráfico:



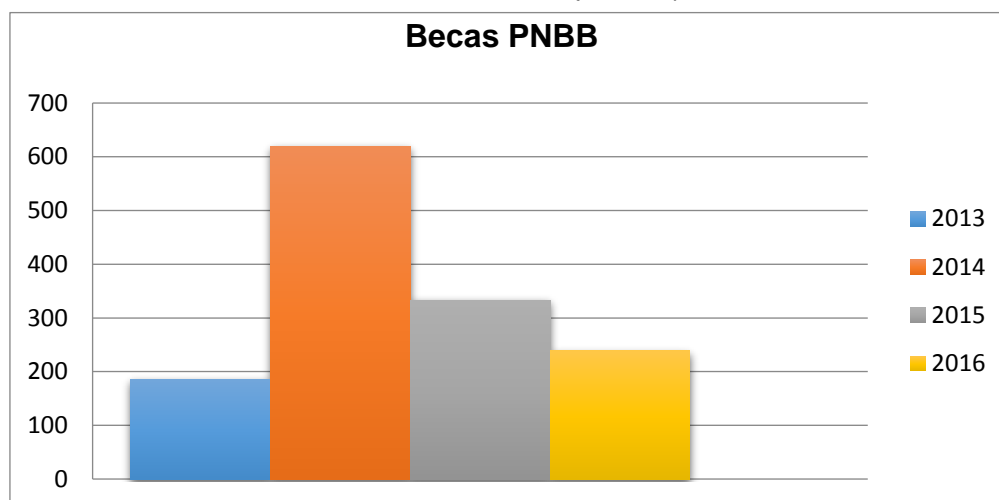
Gráfica: Nº de becas adjudicadas período 2013-2017

Fuente: Secretaría de Bienestar y Asuntos Estudiantiles-UNCA en base a la información SPU

Programa Nacional de Becas Bicentenario

Las becas adjudicadas en el Período 2013-2016 se muestran en el siguiente gráfico:

Gráfica: Nº de becas adjudicadas período 2013-2017



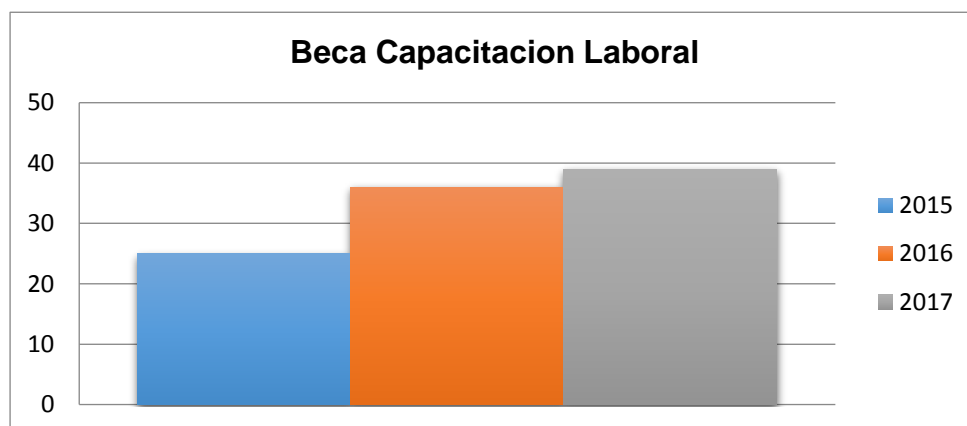
Fuente: Secretaría de Bienestar y Asuntos Estudiantiles-UNCA en base a la información SPU

-Becas con otras fuentes de financiamiento.

Becas Minera el Altiplano: se otorgan diez becas anuales.

Becas de Capacitación Laboral:

Las becas adjudicadas en el Período 2015-2017 se muestran en el siguiente gráfico:



Gráfica: Nº de becas adjudicadas período 2015-2017

Fuente: Secretaría de Bienestar y Asuntos Estudiantiles-UNCA

A continuación se muestra en la siguiente Tabla n° de becas adjudicadas por tipo de beca y por unidad académica en el año 2016:

Unidad Académica	Tipo de Becas							
	BECA DE TRANSPORTE	BECA DE COMEDOR	BECA DE AYUDA ECONÓMICA ESPECÍFICA	BECA DE AYUDA ECONÓMICA	PNBU	PNBB	BECA DE MINERA EL ALTIPLANO	TOTAL
Escuela de Arqueología		2						2
Facultad de Humanidades	2	20	6	38	31	0	0	97
Facultad de Tecnología y Cs Aplicadas	0	14	5	16	0	112	6	153
Facultad de Cs de la Salud	2	9	0	4	26	45	0	83
Facultad de Cs Económicas y Administración	0	9	2	10	39	0	1	61
Facultad de Cs Exactas y Naturales	0	8	1	17	0	76	3	80
Facultad de Cs Agrarias	1	4	1	10	0	27	0	42

Tabla: Nº de becas adjudicadas por tipo de beca y por unidad académica en el año 2016

Fuente: Secretaría de Bienestar y Asuntos Estudiantiles-UNCA

Respecto a los montos destinados a becas a estudiantes, por fuente de financiamiento, se puede mencionar lo relevado por la SPU en el Anuario 2015 de Estadísticas Universitarias:

Total 2015 en \$	Fuente de Financiamiento (%)			Total 2014	Variación Porcentual 2014/2015 en \$
	Tesoro Nacional	Recursos Propios	Otras fuentes		
4.961.096	71,2%	15,5%	13,3%	4.093.547	21,2

Se puede destacar, no sólo el crecimiento de los montos totales destinados a becas, sino la ampliación de las coberturas a través de los recursos propios y la búsqueda de otras fuentes de financiamiento que significaron el 28,8%.

2.8- Comunicación Institucional

La Comunicación institucional está a cargo del Centro de Medios Universitarios (CMU) bajo la dependencia de la Secretaría de Extensión de la UNCA y creado por Resolución Rectoral N° 0428 de fecha 16 de Julio de 2010. El CMU nace a partir de la integración de distintas áreas comunicacionales de la UNCA que funcionaban en distintas área de Rectorado con diferentes dependencias. Así el CMU integra la Radio Universidad, el área de Prensa, la Productora Multimedial, el canal Universitario UNCA TV con su correspondiente área de Administración. Esta integración ha supuesto un esfuerzo no sólo de integración y reorganización de los equipos de trabajo, sino también una gran

inversión en equipamiento y acondicionamiento de un nuevo espacio en alquiler ubicado en calle Maipú N°420 – 3° piso para su funcionamiento.

El CMU tiene por misión dirigir las acciones de comunicación masiva y selectiva de la Universidad, mediante la administración de la información, marketing, publicidad, relaciones públicas y estudios de opinión, que promuevan corrientes de opinión internas y externas tendientes a fortalecer la imagen institucional. Sus funciones son:-Determinar las necesidades institucionales de comunicación, con el fin de proponer y desarrollar estrategias, planes y programas para el establecimiento y mantenimiento de canales de comunicación, optimizando la relación entre los distintos claustros de la Universidad;-supervisar la difusión de información de interés institucional, tales como comunicados, noticias, entre otros, en coordinación con las dependencias del rectorado y en colaboración con las unidades académicas;-mantener una relación constante con los medios de comunicación masivos para difundir las actividades de la Universidad;-proyectar y supervisar las campañas de publicidad para el mantenimiento, refuerzo o lanzamiento de nuevos productos;-gestionar los espacios en los medios de comunicación, generando nuevas opciones de difusión publicitaria y difundir la información que se genera en la universidad a través de sus propios medios de comunicación

La estructura del CMU contempla cinco áreas: Radio Universidad, Prensa, Productora Multimedial, el canal Universitario UNCA TV y la Administración.

Para su funcionamiento el CMU cuenta con un cargo de Coordinador del Centro; 2 Periodistas; 6 locutores; 4 operadores; 2 editores en **Radio Universidad**; 1 periodista y 2 fotógrafos en el área de **Prensa**; 1 Jefe de contenidos; 1 productor; 1 publicista; 1 director de programa y 5 técnicos en **UNCA TV** y 2 Administrativos y 2 personal de maestranza en el área de Administración.

En referencia a la capacitación de los recursos humanos del área, se puede destacar que en el marco de un convenio entre la UNCA y la Secretaría de Estado de Cultura de la Provincia de Catamarca, se dictaron nueve talleres gratuitos promovidos y dictados por especialistas de la Escuela Nacional de Experimentación y Realización Cinematográfica (ENERC), dependiente del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA). Los mismos fueron dictados para el personal de UNCA TV y para toda la comunidad audiovisual de Catamarca.

-Capacitaciones organizadas por el CIN: Personal técnico de UNCA TV asistió a las Jornadas Taller de capacitación “El switcher ATEM 1 M/E” los días 15 y 16 de septiembre de 2016 en la Universidad Nacional de General Sarmiento (provincia de Buenos Aires). Por su parte, los días 3 y 4 de noviembre de ese año, tres locutores del CMU realizaron un taller de Conducción en Televisión dictado por Alicia Dolinski (TV Pública y TELEFE, entre otros) en la Universidad Nacional de Santiago del Estero,

-Capacitaciones de la Defensoría del Público de la Nación: En conjunto con la RENAU, la Defensoría del Público de la Nación organizó una serie de talleres regionales de los cuales en uno de ellos la UNCA fue sede.

En primer lugar, el CMU participó en el “Taller para Televisoras Universitarias”, realizado en sede de la Defensoría en Ciudad de Buenos Aires, los días 18 y 19 de agosto de 2016. Asistentes: 54

Posteriormente, el día 17 de noviembre de 2017, la UNCA fue sede del Taller Regional “Los derechos de las audiencias: niñez y adolescencia en los medios audiovisuales” orientado a directores, productores, periodistas, docentes y estudiantes de carreras de comunicación del NOA. Asistentes 17

Curso sobre “Locución” dictado por el profesor Flavio Solana, de la Universidad Nacional de Córdoba, realizado en el Salón Amarillo de la Facultad de Humanidades. Asistentes: 29

Curso Taller de Social Media para Periodistas y comunicadores sociales, dictado por el Community Manager Lucas Seco, Licenciado en Relaciones Públicas e Institucionales, en la Sala de Conferencias de la Facultad de Humanidades.

La Comunicación Institucional busca consolidar la identidad de la UNCA y posicionarse en los entornos locales, regionales, nacionales e internacionales, en el marco de la línea estratégica Comunicación y Medios cuyo objetivo es orientar las acciones tendientes a la formulación y desarrollo de un Proyecto Integral de Comunicación de la UNCA, que promueva la mejora de la comunicación institucional e interinstitucional, a través de distintos dispositivos comunicacionales, y establezca estrategias para la difusión de sus productos provenientes de las diferentes áreas de la Universidad a fin de mantener coherencia y unidad de criterio institucional.

En este sentido se constituyó el área de Diseño de imagen Institucional con personal especializado, donde se diseñan las imágenes institucionales de difusión para material impreso, digital y audiovisual y brinda asesoramiento a las unidades académicas.

El CMU tiene a su cargo la cobertura periodística de todos los eventos que se realizan en la UNCA realizados por Unidades Académicas y las distintas áreas del Rectorado.

Asimismo, a los fines que la universidad este en la comunidad y se proyecte socialmente se promueve también su participación en eventos culturales, cívicos y artísticos como la tradicional Fiesta Nacional del Poncho, en la Feria de la Puna, en la feria provincial del libro, entre los más destacados,

FM Universidad

Uno de los medios relevantes para la comunicación de la información institucional es la emisora FM Universidad con la frecuencia 100.7, Código AFSCAFC9AAA09K4700 N° de Resolución/Decreto 0783/1989 - Señal Distintiva LRK302 Frecuencia 100.7, funciona FM Universidad con 25 años de transmisión ininterrumpida. Cabe destacar, que en el año 2015 mediante una importante inversión de la UNCA la radio modernizó su equipamiento que incluye isla de edición, sala de operadores con nueva plataforma tecnológica, y mejora de la calidad técnica de sonido.

Radio Universidad difunde la agenda científica, académica y cultural de la UNCA, con la participación de investigadores, docentes y estudiantes universitarios, quienes hacen uso de este importante medio de comunicación para llevar sus conocimientos a los oídos de toda la comunidad. Conjuntamente contempla una programación con contenidos informativos de la actualidad local nacional e internacional (con conexiones periódicas al servicio informativo de Radio Francia internacional), recreativos y expresiones artísticas que forman parte de nuestro universo cultural, sumando progresivamente diversos micros de producción propia y contenidos de otras emisoras que componen la red de radios universitarias de todo el país.

Con el objeto de ampliar su cobertura provincial se establecen contactos con radios del interior de la Provincia a través de informativos universitarios envasados, con una frecuencia de 2 por semana.

La Radio emite una programación que cubre las 24 hs. del día. Se puede escuchar on-line vía streaming, y seguirla en Facebook y Twitter.

Área de Prensa

En Área de Prensa del CMU elabora productos comunicacionales con el objeto de difundir las actividades que se realizan en la UNCA. Continuamente se realizan coberturas de las actividades en las distintas Facultades, Secretarías y demás áreas de la Universidad Nacional de Catamarca. Por otro lado, se coordina de manera constante con los distintos responsables de comunicación de cada dependencia de la institución para optimizar la calidad y cantidad de los contenidos.

Partes de Prensa: Diariamente, se confeccionan partes de prensa con información universitaria y se envían a una amplia agenda de medios gráficos, digitales,

radiales y audiovisuales de Catamarca, que difunden cada parte integral de noticias que se envía.

Publicaciones Semanales en Medios Gráficos: con frecuencia semanal, se realizan publicaciones de página completa en los diarios El Ancasti, El Esquiú con una selección de las noticias destacadas.

Relevamiento, registro y producción de Newsletter: a primera hora de la mañana, el área de prensa releva, registra y produce un resumen digital dirigido al público interno de la UNCA compuesto por las noticias institucionales que se vieron reflejadas en los medios gráficos y digitales. Esta auditoría es realizada por el Centro de Medios desde el año 2012.

Esta área administra la página web de la UNCA (www.unca.edu.ar), donde se brinda información permanente de las actividades que se realizan, como así también, se puede acceder a las distintas unidades académicas y organismos universitarios nacionales a través de sus correspondientes links incorporados en la misma. La renovación del sitio web institucional sólo alcanza a las áreas del Rectorado y presentaciones de las Unidades Académicas con los correspondientes enlaces a las páginas institucionales propias.

El avance en el diseño institucional y el establecimiento de criterios gráficos y de pautas de gestión de contenidos desde el CMU, permitirá definir el estilo e identidad de la comunicación institucional que permita extenderlo al de las Unidades Académicas,

Canal UNCA TV

El canal UNCA TV surge a partir de la obtención de fondos provenientes del Plan de Fomento de Señales Universitarias que llevan adelante el Ministerio de Educación de la Nación junto al Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) para el financiamiento de infraestructura, tecnología, producción de contenidos y gastos de funcionamiento; más 15 cargos de trabajo para conformar la emisora de televisión.

En este sentido, se están realizando dos licitaciones por el valor total de \$1.770.000 (gestionados ante el CIN) para la compra de un importante paquete de equipamiento e insumos para la producción y postproducción de TV broadcast HD y UHD. Estos atienden al plan de poseer un estudio móvil de TV que permita optimizar el costo y a la vez producir con gran calidad y versatilidad. Para la configuración de este esquema, se realizó una vasta investigación de equipamientos de la más reciente tecnología, que incluyó un viaje a la CAPER 2015, la feria de tecnología audiovisual más grande del país.

Se comenzó a trabajar en la reforma del edificio del Centro de Medios Universitario para la aplicación de escenarios virtuales, entre otros espacios adaptados a la producción para UNCA TV. Una vez concluidas las reformas para UNCA TV, está planificada la reforma de los estudios de Radio Universidad y Prensa para lograr funcionalidad edilicia en todo el Centro de Medios.

En el marco de la RENAU, Red de coproducción y emisión de contenidos televisivos Universitarios en la que todas las universidades participantes aportan su producción a un banco común de contenidos, produciendo contenidos bajo pautas comunes que aseguran altos estándares de calidad y unidad de contenidos y abordajes y pone en valor la diversidad en su integración, se produjeron los siguientes programas:

Serie Mundo U - Capítulo 22: Integrante de la serie homónima, es un programa de 48 minutos de duración que muestra diferentes aspectos de la UNCA, desde la perspectiva de un estudiante.

Serie Museos - Capítulo 14: Integrante de la serie homónima, es un programa de 26 minutos de duración que, en nuestro caso, muestra el Museo Integral de la Reserva de la Biosfera de Laguna Blanca.

“Yo Corto”: Serie original de UNCA TV cuyos dos primeros capítulos forman parte del programa de unitarios 80 Horas Regionales RENAU. Se trata de diferentes jóvenes del interior provincial que producen sus propios cortometrajes convocados por el programa UNCA más Cerca.

“Uni-Personales” – Capítulos 1 al 6: Microprogramas integrantes de la serie homónima que se coprodujo con la región NOA y forman parte del programa 80 Horas Regionales RENAU. Se trata de micros documentales de 8 minutos de duración que cuentan la historia de vida de diferentes personas que trabajan como no docentes en la universidad.

Se realizaron además, dos programas de divulgación científica para la serie nacional “Interacciones” y un capítulo para la serie “Pobladores” que se rodó integralmente en la localidad de Las Juntas; se produjo un documental especial para el Día de la Memoria, micros informativos para el noticiero nacional universitario “NotiU” y se participa en la producción de un documental histórico sobre universidades nacionales.

Desde el 2014 la UNCA forma parte como coordinadora del Nodo Catamarca, del Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos, política que llevó adelante el Consejo Argentino de TV Digital Abierta (TDA), dependiente del entonces Ministerio de Planificación Federal, Inversiones Públicas y Servicios, lo que significó el ingreso de nuestra Universidad a las redes nacionales audiovisuales.

Además de las producciones de RENAU, se siguen produciendo los micros informativos (73 en el año 2016), esperando incrementar en un 30% la producción en el año 2017.

Estos se emiten por canales de aire y cable de la Provincia y se distribuyen como contenido a demanda en internet. También se ha creado recientemente un formato multimedia sobre el cual se generan versiones de estos informes para la distribución en redes sociales.

Se realiza además anualmente, producciones para la promoción de carreras e ingreso a la UNCA, como así también spots institucionales para el Rectorado, Secretarías y Unidades Académicas de la UNCA.

Además se trabajó en la realización del documental histórico –promovido desde la Secretarías de Políticas Universitarias (SPU)- llamado “El Camino de los Franciscanos” cuyo registro fílmico (llevado a cabo en todas las provincias del NOA) y primer piloto estuvieron a cargo de UNCA TV. Este documental cuenta incluso con una versión subtitulada al italiano que fue presentada en octubre de 2015 en la Universidad de Siena (Italia). La UNCA coproduce este documental con las UU.NN. de Santiago del Estero, Tucumán, La Rioja, Salta, Jujuy y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho de Tarija, (Bolivia).

En 2017 UNCA TV realizó las dos primeras transmisiones en vivo vía streaming (a través de la web oficial), con la utilización de tres cámaras, de dos acontecimientos importantes para la UNCA: el informe anual de gestión del Rector ante la Asamblea Universitaria y las celebraciones por los 45 años de la institución.

2.9. Síntesis de la Dimensión

La Universidad Nacional de Catamarca es una persona jurídica de Derecho Público, con autonomía académica e institucional y dotada de autarquía económico-financiera conforme a lo establecido en la Constitución Nacional, legislación vigente y su Estatuto vigente. Está constituida por Facultades, Escuelas, Institutos y Departamentos existentes o a crearse y tiene su sede principal en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca. Los objetivos de la UNCA están explicitados en su Estatuto y en ellos se manifiestan la misión y valores institucionales. La UNCA garantiza el libre acceso a los estudios de grado sin discriminación de ninguna naturaleza y la gratuidad de los mismos.

El desarrollo de su política se enmarca en el Plan Estratégico de la UNCA (Aprobado por Asamblea Universitaria Junio 2004) y actualmente en el Marco Estratégico Base (MEB) UNCA Período 2016 – 2020.

La UNCA posee un marco normativo amplio para todas las actividades que desarrolla, sin embargo surge como necesario, en casos puntuales su actualización y ampliación de normativas en otros. En este sentido se está trabajando en el marco del Programa 5.2.1.MARCO NORMATIVO (Marco Estratégico Base UNCA.2016 – 2020), organizando

el Digesto General de la UNCA, la Digitalización integral del Boletín Oficial de la UNCA y la revisión de la normativa institucional.

El Gobierno de la Universidad está integrado por la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior, Rector y Vicerrector, los Consejos Directivos de las Facultades, los Decanos y Vice Decanos y el Consejo de Coordinación de la Funciones de Enseñanza, Extensión Vinculación y Transferencia de la UNCA. Sus funciones y ámbitos de competencias están establecidas en la normativa institucional.

La UNCA está conformada por las Facultad de Ciencias Agrarias, Facultad de Ciencias Económicas y de la Administración, Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Derecho, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Facultad de Humanidades y Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas, la Escuela de Arqueología con dependencia de Rectorado y las Escuelas preuniversitarias "Fray Mamerto Esquiú" y ENET N°1 "Prof. Vicente García Aguilera". Las actividades administrativas de la institución se desarrollan en su mayoría de manera centralizada en la sede del Rectorado y cada unidad académica cuenta con su propia organización administrativa.

El sistema de gobierno de la UNCA incorpora ámbitos participativos y representativos de todos los claustros, a nivel superior (Consejo Superior) y en las unidades académicas (Consejos Directivos).

La manifestación de algunas debilidades institucionales, que se describen en esta Dimensión y las que se describen en las restantes Dimensiones, da cuenta de la dificultad de canalizar positivamente las distintas tensiones que la atraviesan. La negociación permanente en los procesos decisorios a nivel de política institucional, tales como procesos de autoevaluación y planeamiento, definición de marcos regulatorios de las actividades de docencia, investigación, extensión y vinculación, con su consecuente retardo, dan como resultado, lo que en la literatura se denomina una gestión reactiva. Así, predomina en general la inercia institucional, con esporádicas reacciones y respuestas a condicionantes contextuales y/o circunstanciales. De ello surge la necesidad de crear amplios debates participativos de la comunidad universitaria, tanto de su visión y misión, como de estrategias institucionales que atiendan a múltiples problemas como la inserción regional, la deserción, el bajo rendimiento, la articulación entre docencia, investigación, extensión y vinculación, la organización académica, la distribución presupuestaria entre otros, en definitiva la búsqueda de consensos en la definición del proyecto institucional que orienten las estrategias para su desarrollo y contribuyan a orientar la gestión universitaria y una mayor articulación entre las componentes que conforman su estructura organizacional.

El Manual Orgánico Funcional (Resolución Rectoral N°588/16) prevé el funcionamiento de diez (10) Secretarías y once (11) Subsecretarías y establece la misión y funciones de cada área de gestión. Es importante destacar que está pendiente a la fecha, la cobertura de algunos cargo hasta tanto se cuente con los recursos presupuestarios para tal fin. Una debilidad para alcanzar esta meta de gestión resulta no tener aprobado el organigrama institucional por el Consejo Superior

La planta no docente, es adecuada en función de su conformación y distribución para llevar todas las actividades de la UNCA, así como las acciones de capacitación destinada al sector. Se destaca la necesidad de establecer, vía reglamentaciones, los mecanismos de ingreso por concurso, promoción y evaluación del desempeño de la planta no docente. Se espera avanzar en este sentido con el Anteproyecto de reglamentación de concursos, el cual se encuentra al momento, pendiente de su tratamiento en el ámbito de la paritaria local.

Respecto a los procesos de autoevaluación y planeamiento institucional, los avances muestran la necesidad de profundizar las acciones institucionales para la instalación de la cultura de la evaluación. A partir de ello, la conducción de la UNCA plantea en el MEB (2016-2010) el desarrollo del Programa 5.1.1. Planeamiento y Calidad institucional y los Subprograma 5.1.1.1. Planeamiento institucional y Subprograma 5.1.1.2. Aseguramiento de la calidad institucional. Este Programa enmarcado en la Línea Estratégica 5.1 tiene como objetivo: Formular una propuesta de planeamiento institucional de la UNCA, con un horizonte temporal entre cinco (5) y diez (10) años, que posibilite alcanzar plenamente los resultados esperados de la actuación de la Universidad como agente de cambio. Favorecer los procesos de planeamiento, calidad e integración en la UNCA.

En referencia a la política de Gestión Económica Financiera y a los efectos de promover su mejora continua, se plantea en el MEB el desarrollo del Subprograma 5.2.2.1: Administración Presupuestaria y Financiera que orienta sus acciones a contar con una administración eficaz y eficiente, capacitada, proveyéndola con criterios de mejora continua, transparencia administrativa y actualización permanente de sus recursos (materiales y humanos) al servicio de la comunidad universitaria.

La infraestructura y el equipamiento de la Universidad Nacional de Catamarca están en continuo crecimiento en función de los requerimientos de sus actividades, así como la infraestructura de redes y los sistemas de información para la gestión universitaria. Si bien se verifican importantes avances en la infraestructura de la UNCA que incrementaron los niveles de habitabilidad, seguridad y confort de la estructura edilicia

dedicada a actividades universitaria, la infraestructura propia de la institución no resulta suficiente para el normal desarrollo de todas las actividades, es por ello que se ha recurrido al uso de inmuebles alquilados. Asimismo el predio Universitario ya no permite el crecimiento ni en aulas ni en laboratorios de alta complejidad destinados a la investigación y extensión, a partir de lo cual se ha iniciado gestiones para conseguir un nuevo predio universitario con el espacio y los servicios suficientes para su crecimiento, no obstante la inversión necesaria escapa al presupuesto de la UNCA y requerirá gestiones ante las autoridades ministeriales correspondientes.

Las acciones planificadas en el MEB en esta área se destacan en el Subprograma 5.2.2.3. Administración de Infraestructura cuyo Objetivo es promover las condiciones, técnicas y presupuestarias, que contribuyan a la elaboración de planes integrales de infraestructura en atención al plan de desarrollo de la Universidad y el Subprograma 5.2.2.4. Administración de los Sistemas de Información cuyo Objetivo es contribuir al desarrollo y la implementación de una política de seguridad de los sistemas de información para toda la Universidad.

En el marco de las políticas de Bienestar Universitario de la UNCA, se desarrollan diversas acciones en las áreas de salud, recreación y deportes, becas y servicios a toda la comunidad universitaria. Las acciones planificadas en el MEB para su desarrollo en esta área se destacan en el Programa 5.3.1. Salud universitaria, Programa 5.3.2. Recreación y deporte y Programa 5.3.3. Becas y Pasantías.

La UNCA desarrolla su política comunicacional a través de los distintos medios (Radio Universidad, el área de Prensa, la Productora Multimedial, el canal Universitario UNCA TV) integrados en el Centro de Medios Universitarios (CMU). A los efectos de optimizar la producción comunicacional de la UNCA, se plantea en el MEB el desarrollo de la línea estratégica 3.4. Comunicación y Medios donde se explicitan las acciones previstas para su logro.

CAPÍTULO 3: Gestión Académica

3.1.-Programación Académica, Misión y Objetivos institucional

En este apartado se describen los lineamientos de la política académica explicitados en el Estatuto, el Plan en el de se establecen Plan Estratégico UNCA 2004 y recientemente en el Marco Estratégico Base del actual gobierno de la UNCA para el período 2016-2020.

La estructura y programación académica de la Universidad responde a los objetivos establecidos en el Estatuto Universitario y está en concordancia con la misión y los objetivos institucionales de Universidad Nacional de Catamarca, que es “Fortalecer la enseñanza de grado y posgrado a través del análisis y mejoramiento de los diseños curriculares de las carreras de grado, los cursos y carreras de posgrado, a fin de afianzar y elevar la calidad académica, tener una mayor tasa de egresados y una adecuada integración con el medio laboral.”

El Estatuto de la UNCA en su artículo 4º concibe como atribuciones básicas de la institución (incisos d, e, f, g, h, i, j): Crear carreras universitarias de pregrado, de grado y posgrado; Formular y desarrollar planes de estudio, de investigación científica y de extensión y servicios a la comunidad; Otorgar grados académicos y títulos habilitantes para el ejercicio profesional; Revalidar Títulos extranjeros; Impartir enseñanza en los niveles preuniversitarios con fines de experimentación, de innovación pedagógica y de práctica profesional docente; Designar, promover y remover a su personal; Establecer regímenes de admisión, permanencia, promoción y equivalencias de estudiantes.

El Plan Estratégico UNCA 2004 (Res CS N° 10/2004-Resolución Asamblea N° 01/2004) establece como objetivos del Eje Estratégico I “Fortalecimiento de la Enseñanza”: Fortalecer la enseñanza de grado y postgrado a través del análisis y mejoramiento de los diseños curriculares de las carreras de grado, los cursos y carreras de posgrado, a fin de afianzar y elevar la calidad académica, tener una mayor tasa de egresados y una adecuada integración con el medio laboral. En base a este objetivo se formulan líneas estratégicas de trabajo en la política académica como son: Mejoramiento continuo de las ofertas académicas de pre - grado y grado; Desarrollo y fortalecimiento de la formación de posgrado; Desarrollo de la docencia universitaria en la UNCA; Generar políticas de administración y gestión académica que promuevan una mejora continua de la calidad de los alumnos de la Universidad y Generar políticas de gestión académica que promuevan una mejora continua de la calidad de la enseñanza en la Universidad.

En este marco, el gobierno de la UNCA presenta su Marco Estratégico Base (MEB) para el período 2016-2020, en el que define sus ejes estratégicos de desarrollo. El eje estratégico 1 “DOCENCIA” tiene como objetivo general: Responder a la demanda de la

sociedad por Educación Superior proporcionando formación integral de calidad, conectada con las necesidades del entorno social, cultural y productivo. Este eje estratégico se estructura líneas estratégicas para el eje de Docente con programas y subprogramas, objetivos y acciones. Las líneas estratégicas en el eje Docencia del MEB son: “Mejora de la enseñanza de pregrado y grado” con sus programas: Modelo Educativo y Académico de la UNCA, Accesibilidad, Admisión, Permanencia y Graduación en la Educación Universitaria de Pregrado y Grado, Oferta Formativa Innovadora, Modelo Educativo y Calidad Docente, Carrera Docente de la UNCA, Red de Bibliotecas de la UNCA-REBUCA, Formación en Niveles Preuniversitarios. “Mejora de la enseñanza de posgrado” con su programa Formación de Posgrado.

3.2.-Estructura y Programación Académica

La **Secretaría Académica y de Posgrado**, dependiente del Rectorado, es el órgano de aplicación de los lineamientos de la política académica de la UNCA, tal como lo establece la Resolución Rectoral N°588/16, Manual Orgánico Funcional de Rectorado, tiene como misión: Gestionar la política académica y de posgrado de la Universidad, asegurando a la comunidad universitaria un servicio académico centralizado de planificación, de asesoramiento, de capacitación, de información y de gestión intra e interinstitucional. Sus funciones son : Proponer las políticas de desarrollo académico para la universidad, Coordinar el proceso de evaluación continua para el mejoramiento de la calidad académica, Coordinar la gestión académica del rectorado con las unidades académicas, Apoyar y propender a la actualización y perfeccionamiento del claustro docente de la universidad, Supervisar el funcionamiento de las escuelas dependientes del rectorado, Promover iniciativas de adopción de la modalidad a distancia en las carreras de grado de la universidad, Coordinar la articulación con los distintos niveles del sistema educativo, Coordinar la estructuración de carreras de posgrado de acuerdo con la demanda regional y nacional, Participar en los proyectos de creación de carreras, títulos y especialidades de grado y posgrado, Actuar como Secretario del Consejo Superior y de la Asamblea Universitaria, Planificar la formación de los recursos humanos del área, Elaborar, aprobar y elevar el pre proyecto de presupuesto anual de la Secretaría y Asistir al Rector en todos los asuntos que este le encomiende.

En el ámbito de la Secretaria Académica y de Posgrado desarrollan su actividad dos Subsecretarías: Subsecretaría de Articulación Académica y la Subsecretaría de Posgrado.

La Subsecretaría de Articulación Académica tiene como misión: Coordinar y gestionar el desarrollo académico de la universidad y su articulación con los distintos niveles de la enseñanza, respondiendo a criterios que garanticen la calidad, pertinencia y accesibilidad a la educación universitaria. Y entre sus funciones se encarga de: Promover y ejecutar los programas de formación, perfeccionamiento y capacitación del claustro docente, Controlar el registro de títulos y diplomas, Promover la publicidad de la oferta académica de la universidad, Coordinar con las unidades académicas el diseño y evaluación de planes de estudios, Dar seguimiento a los planes de mejoramiento propuestos por las diferentes unidades académicas, Promover la articulación como un sistema tendiente a la flexibilización del sistema de educación superior promoviendo la mutua cooperación con el sistema de educación superior no universitaria, Coordinar con el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, Ciencia y Tecnología de la Nación y el Ministerio de Educación de la Provincia de Catamarca las acciones de articulación entre los diversos niveles del sistema, Diseñar y desarrollar las instancias institucionales para la gestión de los proyectos de articulación, Difundir y socializar los resultados de articulación entre los representantes institucionales ante los institutos de educación superior no universitarios, así como entre los miembros de las comunidades académicas disciplinares.

Mientras que la Subsecretaría de Posgrado tiene como misión: Coordinar las actividades de creación y acreditación de carreras de posgrado impulsando la coordinación y trabajo cooperativo entre las Unidades académicas. Y sus funciones son: Coordinar la estructuración de carreras de posgrado de acuerdo con la demanda regional y nacional, Participar en los proyectos de creación de carreras, títulos y especialidades de posgrado, Intervenir en los procesos de acreditación de los posgrados asistiendo a las unidades académicas en la formulación, estructuración y desarrollo de los programas de fortalecimiento y mejora, Coordinar las actividades de información y difusión de posgrado, Promover el desarrollo y la integración de los sistemas de información de las unidades académicas.

Unidades Académicas y Escuelas Preuniversitarias

La organización de la estructura académica se encuentra definida, desde la normativa institucional, en el Estatuto de la UNCA, artículos 40º y 41º. La UNCA se estructura en siete Facultades y una Escuela de Grado, conformando en total ocho unidades académicas que ofrecen carreras de pregrado, grado y posgrado. La UNCA cuenta con dos escuelas preuniversitarias que en todos sus niveles dependen del Rectorado a través de la Secretaria Académica y de Posgrado.

La estructura se detalla en la siguiente tabla;

Nivel de Dependencia	Nombre	Nivel Educativo
Facultad	Facultad de Ciencias Agrarias,	Pregrado, Grado y Posgrado
	Facultad de Derecho,	
	Facultad de Ciencias Económicas y de la Administración,	
	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales,	
	Facultad de Humanidades,	
	Facultad de Ciencias de la Salud,	
	Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas,	
Escuela de Grado	Escuela de Arqueología	Grado
Escuela Preuniversitaria	Escuela Preuniversitaria "Fray Mamerto Esquiú"	Inicial, Primario y Medio
	ENET N°1 "Prof. Vicente García Aguilera"	Medio

Las unidades académicas determinan su estructura orgánica según artículo 44º, 29º y 39º del Estatuto Universitario. Son atribuciones de las Facultades y la Escuela de Grado proponer al Consejo Superior la creación de carreras de estudios de pregrado, de grado y posgrado ; dictar normas para la aprobación de los programas de estudios y concesión de equivalencias de materias; establecer normas generales reglamentarias sobre docencia, investigación, extensión y prestación de servicios a terceros de la Facultad; resolver la designación, promoción y remoción del personal docente interino; contratar a profesionales de reconocido prestigio y méritos académicos por estrictas razones de necesidad académica y con carácter excepcional sólo para cumplir funciones específicas profesionales; establecer el régimen de admisión, permanencia, readmisión, equivalencias y disciplinario de alumnos, de conformidad al Reglamento general de

alumnos; dar participación a entidades profesionales, de la producción, comercio, industria, de servicios, del trabajo en temas de interés mutuo, de vinculación y de inserción en el medio, mediante la constitución de consejos asesores de articulación u otras modalidades; otorgar ayudas económicas a estudiantes; definir las políticas institucionales, los criterios y procedimientos de evaluación dentro del ámbito de su competencia; resolver las épocas de exámenes, números de turnos, como así también el calendario anual de actividades académicas y de extensión y autorizar el llamado a concursos docentes, la designación, la promoción y la remoción de docentes Concursados, de acuerdo a las normas reglamentarias que dicte el Consejo Superior.

La estructura académica al interior de las Unidades Académicas se organiza en departamentos definidos por áreas disciplinares y/o conjunto de carreras afines y cuentan con órganos asesores en los cuales participan docentes, alumnos y egresados. Los órganos de gestión académica de las carreras, se presentan como direcciones de carreras o como atribución del Departamento correspondiente.

La Secretaría Académica y de Posgrado articula con la gestión académica de las Facultades y Escuela de Grado a través de los Consejos Académico y de Posgrado. Ambos consejos son órganos asesores presididos por el Secretario Académico y de Posgrado de la Universidad y está integrado por representantes de las Unidades Académicas.

El Consejo Académico es un órgano asesor y consultivo de la actividad académica de pregrado y grado. Son representantes de las unidades académicas los respectivos Secretarios Académicos de cada Facultad y Escuela de Grado; y es presidido por el Secretario Académico y de Posgrado. Las funciones del Consejo Académico están definidas en la Res. Rectoral N° 0216/08 son:

-Coordinar la labor de todas las unidades académicas de la universidad, de sus carreras y cátedras para evitar la superposición de esfuerzos y presupuestos y favorecer el intercambio académico.

-Asesorar sobre el funcionamiento académico de cada Facultad o Escuela a su requerimiento.

-Proponer orientaciones generales para establecer los calendarios académicos.

-Participar en la organización y coordinación del uso eficiente del espacio físico de la universidad.

-Participar en la elaboración y redacción de propuestas de reglamentos relacionados a las funciones docentes, concursos docentes, régimen de equivalencias, alumnos, planes de estudio, entre otros.

-Elaborar propuestas referidas a la actividad académica.

-Colaborar en toda actividad académica que le encomiende o solicite el consejo superior y el rector.

-Dictar su propio reglamento de funcionamiento.

-Designar Secretario del Consejo.

En tanto en el nivel de posgrado el Consejo de Posgrado es el órgano asesor y consultivo de la actividad académica de posgrado. Está integrado por los Secretarios de Posgrado de cada unidad académica y es presidido por el Secretario Académico y de Posgrado. Las funciones del Consejo de Posgrado están definidas en la Resolución Rectoral N°326/2008, son:

-Proponer líneas de acción en la política de desarrollo y formación de posgrado en la Universidad Nacional de Catamarca en concordancia con la formación de grado y de investigación.

-Asesorar al señor Rector y al Consejo Superior sobre las políticas de posgrado y actividades respectivas generadas en las unidades académicas o por iniciativa propia.

-Sugerir el uso de criterios, indicadores y pautas en la presentación de propuestas curriculares de posgrado que permitan lograr el sostenimiento de un nivel de calidad compatible con este tipo de actividad académica.

-Coordinar el desarrollo, crecimiento y perfeccionamiento de las actividades de posgrado, conforme a las políticas de interés regional y nacional que priorice el Consejo Superior y/o los Consejos Directivos, a través de acciones que tiendan al mejoramiento y optimización de los recursos disponibles.

-Aconsejar en los casos de situaciones no previstas en el Reglamento de las Actividades de Posgrado de la Universidad Nacional de Catamarca y en las diferencias que se presentaren en su interpretación.

-Colaborar con las unidades académicas e Institutos de Investigación en el estudio de las necesidades y requerimientos de la comunidad relacionadas con actividades de posgrado.

-Proponer vinculaciones formales (convenios, cartas, acuerdos, etc.) con Universidades e Institutos de Investigación del país y el extranjero a fin de promover el intercambio de:
a) De profesores e investigadores que contribuyan al perfeccionamiento de las carreras de posgrado. b) De becarios y alumnos de carreras de especialización, maestrías y doctorados que participen en el nivel correspondiente de las carreras de posgrado.

Marco Normativo de la Gestión Académica

El marco normativo de la enseñanza de pregrado, grado y de posgrado lo constituyen:

-Reglamento General de alumnos (O.C.S. N° 037/2004) norma general de la UNCA y los reglamentos de alumnos de las unidades académicas como normas más específicas. Las denominaciones de las normas al interior de la UNCA pueden diferir de una unidad académica a otra.

-Reglamento de Admisión de los alumnos mayores de 25 años (O.C.S N° 003/96), esta norma comporta una adecuación de la reglamentación de esta Universidad a lo establecido a la Ley de Educación Superior (artículo 7°).

-Reglamento de las actividades de posgrado (O.C.S N° 017/99), la cual unifica los criterios para ordenar las actividades de posgrado de la UNCA en relación con lo curricular, duración de los estudios, cargas horarias, desarrollo de las carreras, atendiendo a los criterios adoptados por el CIN y la normativa vigente, asegurando la jerarquización de las actividades de posgrado que la universidad ofrece. Durante el año 2014 y primeros meses de 2015 el Consejo de Posgrado se abocó a la tarea de confeccionar una Actualización del Reglamento de Actividades de Posgrado, en virtud de adecuarse a los estándares y criterios de acreditación establecidos para las carreras de la posgrado por la RM N°160/11 y su modificatoria RM N°2385/15. El proyecto remitido para su aprobación al Consejo Superior de la UNCA aún no fue aprobado. Este hecho constituye una importante debilidad en la política de desarrollo y fortalecimiento del posgrado.

El marco normativo que regula el trabajo docente está pautado por:

-Reglamento General de concurso para la designación de Profesores titulares, asociados, adjuntos y auxiliares (OCS N° 012/15), el cual establece las condiciones para el ingreso a la carrera docente.

-Reglamento de Profesores extraordinarios (O.C.S N° 009/92), establece los requisitos para su designación atendiendo por lo estipulado en el Estatuto Universitario.

-Reglamento de la carrera docente de la UNCA (OCS N° 012/17), el cual retoma los principios de la Ley de Educación Superior, el Estatuto Universitario de la UNCA, el Convenio Colectivo de trabajo docente; como condiciones para el ingreso, permanencia, profesionalización y finalización de la carrera docente.

-Régimen de contratación de docentes universitarios jubilados y reglamentación del trámite administrativo para acceder al beneficio jubilatorio (OCS N° 002/17), por la cual se establece que los docentes jubilados podrán reingresar a la carrera docente exclusivamente en calidad de autónomos, mediante contrato de servicio o de obra, con carácter excepcional, cuando habiéndose agotado las alternativas previstas por el artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo y por razones de estricta necesidad académica, de investigación y extensión amerite su contratación.

-Reglamento Honoris causa (O.C.S N° 009/05), es una distinción académica de alta jerarquía que la universidad otorga a personalidades eminentes de actuación ejemplar que hayan realizado una labor de carácter extraordinario contribuyendo al desarrollo de la cultura.

-Reglamento juicio académico (OCS N° 017/92), remite al estudio de los antecedentes obrantes en la universidad con intervención de asesoramiento letrado que constaten el incumplimiento de obligaciones y deberes del docente establecidos en las normas vigentes,

3.3.- Sistemas de Registro y Procesamiento de la Información Académica

Los sistemas de registro con los que cuenta la Universidad son:

SIU Guaraní El sistema SIU-Guaraní (sistema de gestión académica de alumnos) registra y administra todas las actividades académicas de los alumnos por unidad académica, desde que los alumnos ingresan como aspirantes hasta que obtienen el diploma. El sistema SIU Guaraní se adopta con el propósito de contar con una herramienta para la administración de alumnos de forma eficiente, ordenada y segura de toda la información de actividad académica. El sistema en funcionamiento en la UNCA cumple las siguientes funciones básicas: preinscripción, inscripción a cursadas, inscripciones a exámenes, carga de notas de exámenes, emisión de certificados de alumno regular, emisión de certificados analíticos de estudios, informes de rendimiento académico de alumnos, carga de notas de cursadas, carga de notas de exámenes. También el sistema puede emitir información estadística de alumnos para alimentar otros sistemas de información como SIU Araucano (Sistema de Información Estadística

de Alumnos), SIU Calchaquí (Sistema de Asignación Presupuestaria), SIU Wichi (Sistema de Información Gerencial); todos ellos en uso en la universidad.

Desde el sistema SIU Guaraní también se pueden emitir Informes digitalizados de rendimiento académico por alumno, por carrera y por unidad académica; los cuales son usados para los sistemas de evaluación de becas nacionales universitarias. (PNBB, PNBU; PROGRESAR).

Hasta el año 2010 en la UNCA funcionaban 8 sistemas SIU Guaraní con perfiles diferentes, lo que se traducía en dificultades en la recopilación de información estadística de alumnos de la Universidad, en la centralización de informes de rendimiento académico y el desarrollo e implementación de capacitaciones para técnicos y usuarios. Surge así la necesidad de trabajar en una nueva estrategia con la finalidad de avanzar en una centralización del Sistema, la actualización de versiones y las personalizaciones, considerando además el inminente lanzamiento del sistema SIU Guaraní 3 sobre una nueva plataforma web.

En el año 2011 la UNCA solicita al Consorcio SIU el asesoramiento para la implementación del Sistema en forma centralizada, lo que implicó: la realización de una visita a todas las Unidades Académicas para informar sobre el SIU Guaraní 3, que en ese momento se presentaba como una versión en desarrollo y la realización de un relevamiento sobre el estado de situación del Sistema en cada Unidad. En el mes de mayo de 2011, se recibió la visita de dos técnicos de SIU Guaraní pertenecientes al Consorcio SIU. El informe elaborado a su término, indica que el 62% de las Unidades funcionaban con sistemas en versiones no recomendadas (5 de las 8): Escuela de Arqueología v2.3.0 Facultad de Ciencias Exactas v2.3.2 Facultad de Abogacía v2.6.0 Facultad de Humanidades v2.6.0 Facultad de Ciencias Económicas y de Administración v2.6.2 Facultad de Ciencias de la Salud v2.6.3 Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas v2.6.3 Facultad de Ciencias Agrarias v2.6.4. A partir de ello recomiendan, unificar las versiones del sistema, la conveniencia de adoptar la misma metodología de trabajo sobre la tecnología utilizada para los servidores (distribuciones y versiones de los Sistemas operativos, versiones de Informix, Apache, etc.) y los procedimientos administrativos y normativas aplicadas. Asimismo se sugiere iniciar las acciones de manera paulatina y se empieza a contemplar, de manera paralela, la incorporación de la versión 3 para centralizar las distintas implementaciones.

Desde el año 2014 se trabaja en el desarrollo del Proyecto de Integración de los Sistema SIU en la UNCA, aprobado por Resolución Rectoral N°0708/13; trabajando primariamente en la Centralización del Sistema SIU Guaraní para la Universidad,

actividad que continúa en desarrollo. Para ello se realiza un trabajo conjunto con todos los técnicos responsables de SIU Guaraní de las distintas Unidades Académicas, conformando el grupo “Técnicos UNCA”, reacondicionando el espacio físico y adquiriendo equipamiento informático destinado a la oficina centralizada del SIU Guaraní-UNCA dentro del mismo predio universitario.

El trabajo desarrollado para la Centralización de la Base del Datos del sistema SIU Guaraní en la UNCA se encuentra actualmente en fase de desarrollo, lográndose hasta el momento la migración, implementación y puesta en producción de Guaraní 3 en 5 de las 8 unidades académicas. Primeramente se trabajó en la unificación de versiones en la estructura de trabajo técnico existente hasta 2014 para luego iniciar el trabajo de migración y unificación de las bases de datos en una base centralizada, capacitación de usuarios de unidades académicas en el uso del sistema SIU Guaraní 3. El desarrollo de este proceso implicó también trabajar en el mejoramiento del funcionamiento de la red de internet de la UNCA para lo cual se logró la adquisición e instalación de nuevos routers, swicht y conversores de fibra en los nodos de las Unidades Académicas. Este trabajo se pudo concretar con la colaboración de la Secretaría General, el Centro de Operaciones de Red y el Área de Modernización de la UNCA.

Se lograron importantes avances en los ensayos y pruebas de implementación de SIU Guaraní 3, como así también en la migración de bases de datos de alumnos hacia los servidores centralizados dispuestos en el Centro de Operaciones de Redes de la UNCA.

En el año 2016 se logró la implementación y puesta en producción de SIU Guaraní versión 3.12 para la Facultad de Ciencias Agrarias.

En 2017 se trabaja en la implementación y puesta en producción de las Facultades de Salud y Derecho, que entraron en producción en el mes de junio y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales que junto con la Escuela de Arqueología, entraron en producción en el mes de octubre de 2017. En las unidades académicas en las cuales se ha implementado Guaraní 3 se trabajó en la versión 3.13.2 y actualmente en la versión 3.14.

Se prevé que la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas, la Facultad de Humanidades y la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración realicen la migración a Guaraní 3 al inicio del ciclo académico 2018.

Sistema SIU – Araucano: El sistema SIU-Araucano contiene información estadística de alumnos de carreras de pregrado, grado y posgrado que permite informar estadísticas de ingreso, regularidad y egreso de los estudiantes. En el sistema se cargan

datos de ingresantes, reinscriptos, egresados, situación laboral de los alumnos, edad de los alumnos, exámenes rendidos por año, materias aprobadas por año, egresados por año de ingreso, alumnos extranjeros. Todos estos datos se cargan anualmente para el último ciclo académico concluido.

En el sistema SIU Araucano también se realizan las cargas anuales de aspirantes por carrera del ciclo académico actual, oferta académica para la guía de carreras del siguiente ciclo académico, carga de Araucano Nominal de Alumnos de pregrado y grado; carga de Nominal de Alumnos Preuniversitarios del último ciclo académico cerrado.

Su objetivo principal es servir de soporte para que las universidades nacionales o privadas y los institutos puedan informar sus datos estadísticos y de oferta educativa a la SPU, permitiendo tanto a las universidades como a la SPU contar con información consolidada y consistente.

El sistema SIU Araucano en la UNCA está centralizado y el control de carga y cierre es realizado por un responsable de Araucano para la UNCA. En las unidades académicas se han designado respectivos responsables de Araucano que se encargan de la carga de datos estadísticos únicamente para la unidad académica. La carga se realiza en forma centralizada mediante el uso de la interface de Guaraní que exporta los datos de Araucano.

La carga de datos es totalmente unificada para la UNCA y el acceso al sistema es por la web y se realiza mediante usuario y clave asignadas a usuarios.

Si bien el control y cierre de carga del sistema está centralizada en el ámbito del Rectorado, se trabaja en coordinación con los responsables de carga de datos de cada unidad académica, usando la interface de SIU Guaraní que permite la exportación de datos de alumnos en forma automática.

La información de datos estadísticos de alumnos cargada en el sistema SIU Araucano se publica anualmente en los anuarios estadísticos de la universidad.

Sistema Koha: es el sistema integrado de gestión de bibliotecas y tiene por finalidad la generación de información necesaria para la administración y gestión de bibliotecas de la UNCA. Incluye módulos para circulación, catalogación, adquisiciones seriadas, reservas, gestión de usuarios y relaciones entre centros de una misma institución. Su administración, funcionamiento y actualización está centralizada a nivel Universidad en la Secretaría Académica y de Posgrado de la UNCA, en la cual existe un responsable técnico para el sistema en la UNCA. La base de datos unificada está integrada a la web e intranet y tiene funcionamiento participativo entre todas las bibliotecas de la Universidad que integran la Red Bibliotecas Universitarias de la UNCA (REBUCA). La consulta a la base de la REBUCA se encuentra disponible en la página web institucional

de la universidad. El sistema es usado para la realización de búsquedas de bibliografía, gestión de préstamos de libros a usuarios, gestión de préstamos de libros interbibliotecas, y gestión de usuarios de bibliotecas.

SIU Wichi: El sistema SIU Wichi de Información Gerencial es uno de los sistemas SIU de más reciente aplicación o implementación en la UNCA. El sistema SIU Wichi integra datos de los sistemas SIU Guaraní en sus versiones 2 y 3, datos de alumnos cargados en SIU Araucano, datos de infraestructura cargados en SIU Querandíes y datos de personal de SIU Mapuche. En 2017 se realizó una capacitación a responsables designados por unidad académica sobre el uso del sistema para mostrar las funcionalidades y aplicaciones del sistema para el análisis de resultados.

3.4.- Oferta académica de la UNCA

La oferta académica de la UNCA para el ciclo académico 2016 está compuesta por sesenta y cuatro (64) carreras de grado y catorce (14) carreras de pregrado y 38 carreras de posgrado que se dictan actualmente en las siete Facultades y en la Escuela de Arqueología dependiente del Rectorado.

La siguiente tabla muestra la oferta actual de la UNCA, indicando el número carreras de pregrado, grado y posgrado por Unidad Académica.

Unidad Académica	Grado	Pregrado	Posgrado			Total
			Especialización	Maestría	Doctorado	
Facultad de Ciencias Agrarias	2	2	1	3	2	10
Facultad de Derecho	1	1	-	-	-	2
Facultad de Ciencias Económicas y de Administración	4	2	2	1		9
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	18	5	6	1	8*	38
Facultad de Humanidades	24	-	3	4	3**	34
Facultad de Ciencias de la Salud	6	1	-	-		7
Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas	6	3	2		2	13

Escuela de Arqueología	3	0	-	-	-	3
Total UNCA	64	14	14	9	15	116

*Doctorado en Ciencias (8 menciones)

**Doctorado en Ciencias Humanas (3 menciones)

De la tabla surge que las Facultades de Humanidades y de Ciencias Exactas y Naturales concentran el 45% de la oferta académica de la UNCA, destacándose por el desarrollo exclusivo de las carreras de Profesorado de las distintas disciplinas de su incumbencia, carreras de amplia trayectoria en la institución.

3.4.1.- Carreras de grado y pregrado

Se detalla a continuación la oferta de carreras de grado y pregrado correspondiente al año 2016, por Unidad Académica y la indicación de su duración, año de creación y Resolución Ministerial. (Se incluyen las carreras activas vigentes con inscripción anual abierta y las carreras con actividad con inscripción anual cerrada, La cuales se indican en la tabla con asterisco*)

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

CARRERA	NIVEL	DURACIÓN	Año de creación	Resol. Minist.
Ingeniería Agronómica	Grado	5 Años	1981	RM N° 394/12
Ingeniería de Paisajes	Grado	5 Años	2003	En trámite
Tecnicatura Universitaria en Parques y Jardines	Pregrado	3 Años	1993	RM N° 1003/2002
Técnico Universitario en Procesos Agroalimentario	Pregrado	3 Años	2014	En trámite

FACULTAD DE DERECHO

CARRERA	NIVEL	DURACIÓN	Año de creación	Resol. Minist.
Abogacía	Grado	6 Años	1991	RM N° 2267/94
Perito en Ciencias Criminalísticas	Pregrado	3 Años	2010	RM N° 522/14

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN

CARRERA	NIVEL	DURACIÓN	Año de creación	Resol. Minist.
---------	-------	----------	-----------------	----------------

Licenciatura en Gestión de la Educación Superior - Ciclo de Complementación Curricular	Grado	3 Años	2009	RM N° 1147/14
Licenciatura en Gestión Pública - Ciclo de Complementación Curricular	Grado	3 Años	2009	RM N° 1429/16
Contador Público Nacional	Grado	5 Años	2001	RM N° 0336/02
Licenciatura en Administración	Grado	5 Años	2001	RM N° 0336/02
Tecnicatura en Administración de la Educación Superior	Pregrado	3 Años	2004	RM N° 1121/17
Tecnicatura en Administración Pública**	Pregrado	3 Años	1999	RM N° 0611/00

**Carrera no vigente sin actividad

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS y NATURALES

CARRERA	NIVEL	DURACIÓN	Año de creación	Resol. Minist.
Licenciatura en Enseñanza de la Computación - Ciclo de Licenciatura*	Grado	2 Años	2010	RM N° 1199/10
Licenciatura en Enseñanza de la Matemática - Ciclo de Licenciatura	Grado	2 Años	2009	RM N° 39/13
Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Experimentales - Ciclo de Licenciatura	Grado	2 Años	2009	RM N° 1597/12
Licenciatura en Ciencias Ambientales	Grado	5 Años	2010	RM N° 1752/15
Licenciatura en Ciencias Biológicas	Grado	5 Años	1983	RM N° 2317/17
Licenciatura en Estadística*	Grado	5 Años	2004	RM N° 1069/09
Licenciatura en Física	Grado	5 Años	1983	RM N° 109/06
Licenciatura en Matemática	Grado	5 Años	1983	RM N° 134/06
Licenciatura en Química	Grado	5 Años	1983	RM N° 1462/15
Licenciatura en Tecnología Educativa*	Grado	5 Años	2002	RM N° 1027/14
Licenciatura en Tecnología*	Grado	5 Años	2009	RM N° 788/12
Profesorado en Ciencias Naturales*	Grado	4 Años	2001	en trámite
Profesorado de Biología	Grado	4 Años	1999	RM N° 1570/05
Profesorado de Computación	Grado	4 Años	1997	RM N° 1587/05
Profesorado de Física	Grado	4 Años	1999	RM N° 1498/05
Profesorado de Matemática	Grado	4 Años	1991	RM N° 0134/06
Profesorado de Química	Grado	4 Años	1991	RM N° 1569/05
Profesorado en Tecnología*	Grado	4 Años	2000	RM N° 391/03

Tecnicatura en Informática	Pregrado	3 Años	1997	RM N° 383/99
Técnico Químico Universitario	Pregrado	3 Años	2004	RM N° 0215/06
Tecnicatura en Estadísticas	Pregrado	3 Años	2004	RM N° 1069/09
Técnico Universitario en Física Médica*	Pregrado	3 Años	2010	RM N° 1339/10
Tecnicatura Universitaria en Tecnología Educativa*	Pregrado	3 Años	2002	RM N° 1076/09

FACULTAD DE HUMANIDADES

CARRERA	NIVEL	DURACIÓN	Año de creación	Resol. Minist.
Licenciatura en Educación Especial - Ciclo de Licenciatura	Grado	2 Años	2004	RM N° 1449/07
Licenciatura en Nivel Inicial - Ciclo de Licenciatura	Grado	2 Años	2002	---
Licenciatura en Trabajo Social	Grado	5 Años	1998	RM N° 818/02
Licenciatura en Turismo - Ciclo de Licenciatura*	Grado	2 Años	2008	RM N° 1013/09
Licenciatura en Ciencias de la Educación	Grado	5 Años	1996	RM N° 1122/17
Licenciatura en Comunicación Social	Grado	5 Años	2002	
Licenciatura en Filosofía*	Grado	5 Años	1976	en trámite
Licenciatura en Francés	Grado	5 Años	1996	en trámite
Licenciatura en Geografía	Grado	5 Años	1988	en trámite
Licenciatura en Gestión Educativa	Grado	5 Años	2009	RM N° 1429/16
Licenciatura en Historia	Grado	5 Años	1976	en trámite
Licenciatura en Inglés	Grado	5 Años	1988	en trámite
Licenciatura en Letras	Grado	5 Años	1994	en trámite
Licenciatura en Psicopedagogía	Grado	5 Años	2003	RM N° 1007/04
Profesorado en Filosofía y Ciencias de la Educación*	Grado	4 Años	1996	en trámite
Profesorado en Ciencias de la Educación	Grado	4 Años	2011	RM N° 1380/12
Profesorado en Filosofía	Grado	4 Años	2011	RM N° 2147/12
Profesorado en Francés	Grado	4 Años	1996	RM N° 2098/14
Profesorado en Geografía	Grado	4 Años	1988	RM N° 1946/12
Profesorado en Historia	Grado	4 Años	1976	RM N° 1182/12

Profesorado en Inglés	Grado	4 Años	1988	RM N° 1/13
Profesorado en Letras	Grado	4 Años	1988	RM N° 1193/12
Traductorado Público Nacional en Francés	Grado	4 Años	1996	en trámite
Traductorado Público Nacional en Inglés	Grado	4 Años	1988	en trámite

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CARRERA	NIVEL	DURACIÓN	Año de creación	Resol. Minist.
Licenciatura en Educación Física - Ciclo de Licenciatura	Grado	2 Años	1987	RM N° 3320/94
Licenciatura en Obstetricia*	Grado	5 Años	2004	En trámite
Licenciatura en Bromatología	Grado	5 Años	1995	RM N° 1389/17
Licenciatura en Enfermería	Grado	5 Años	1983	D 1165/83
Licenciatura en Nutrición	Grado	5 Años	2009	RM N° 1071/10
Obstetricia*	Grado	4 Años	1996	En trámite
Tecnicatura en Hemoterapia	Pregrado	3 Años	2006	RM N° 0616/08

FACULTAD DE TECNOLOGÍA y CS. APLICADAS

CARRERA	NIVEL	DURACIÓN	Año de creación	Resol. Min.
Ingeniería en Agrimensura	Grado	5 Años	1976	RM N° 1693/2010
Ingeniería de Minas	Grado	5 Años	1976	RM N° 967/2013
Ingeniería Electrónica	Grado	5 Años	2003	RM N° 2817/17
Ingeniería en Informática	Grado	5 Años	2003	RM N° 1512/2015
Licenciatura en Sistemas de Información*	Grado	5 Años	1998	RM N° 788/1989
Licenciatura en Geología	Grado	5 Años	1976	RM N° 1704/13
Tecnicatura Universitaria en Gestión de Riesgos, Higiene y Seguridad en el Trabajo*	Pregrado	3 Años	2014	RM N° 557/2015
Tecnicatura Universitaria de Minas*	Pregrado	3 Años	2012	RM N° 1278/2012

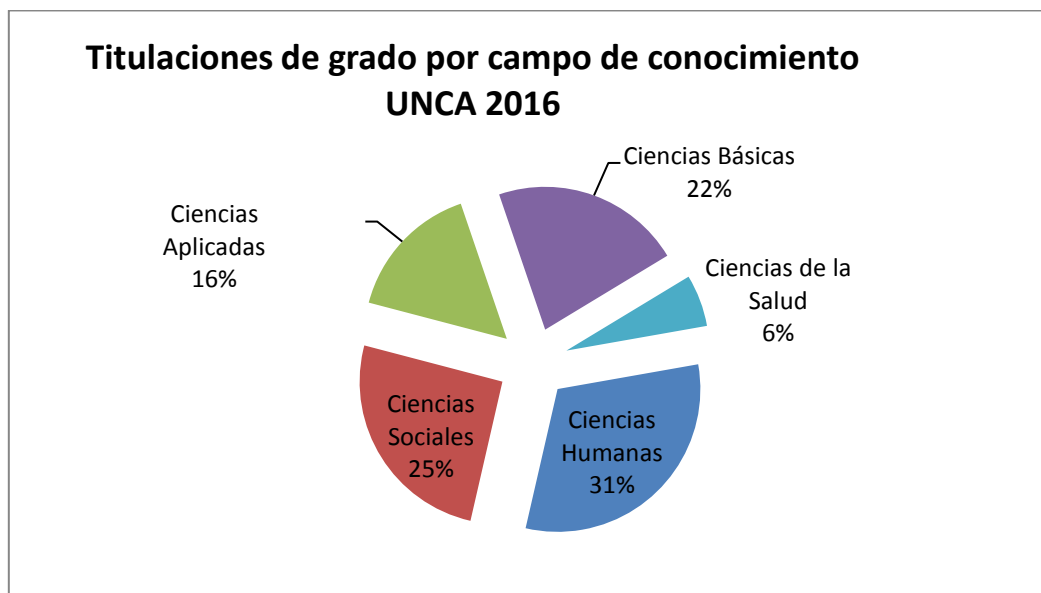
Técnico Universitario Industrial	Pregrado	3 Años	2011	RM N° 1558/2012
----------------------------------	----------	--------	------	-----------------

ESCUELA DE ARQUEOLOGÍA

CARRERA	NIVEL	DURACIÓN	Año de creación	Resol. Minist.
Licenciatura en Arqueología	Grado	5 Años	1994	RM N° 849/16
Licenciatura en Patrimonio Cultural	Grado	5 Años	2014	RM N° 1481/16
Licenciatura en Antropología Social y Cultural	Grado	5 Años	2014	RM N° 2375/16

Sobre el total de cincuenta y nueve carreras, el 82% corresponde a las carreras de grado y el 18% corresponde a carreras de pregrado.

La distribución de las titulaciones de grado ofrecidas considerando el campo de conocimiento a la que pertenecen según la clasificación CONEAU, se presenta en la siguiente gráfica:



Gráfica: Titulaciones de grado por campo de conocimiento UNCA 2016
Fuente: Subsecretaría de Información e indicadores institucionales UNCA

3.4.1.1.-Actualización curricular de las carreras de grado y pregrado

Los cambios curriculares realizados a través de la modificación de los Planes de Estudio, tendientes a la mejora continua de la formación que se ofrece, se realizan en

diferentes instancias y momentos en cada Unidad Académica y están en general, relacionados a procesos de evaluación institucional, evaluación de carreras o acreditación de carreras comprendidas en el artículo 43º de la ley de Educación Superior.

Se puede destacar, que en general, existen espacios institucionales formales y permanentes dirigidos al seguimiento y/o evaluación de los Planes de estudio tales como Comisiones Curriculares, Comisión de Carrera o Comisiones internas de los Departamentos en cada Unidad Académica. En este aspecto, no existe el desarrollo de acciones centralizadas conducentes en la creación de nuevas carreras, actualización y/o modificación de planes de estudios, tareas que son asumidas en el seno de cada una de las unidades académicas.

Una vez aprobado el plan de estudios para la creación de una nueva carrera o en su defecto una modificación de un plan de estudios en vigencia, se da intervención a la Secretaría Académica y de Posgrado para el tratamiento de creación de la carrera y/o modificación de plan de estudios, por parte del Consejo Superior de la UNCA. Cumplido el trámite se emite una Ordenanza del Consejo Superior creando la carrera o aprobando la modificación del plan de estudios y se continúa con los trámites necesarios para el reconocimiento oficial del título por parte del Ministerio de Educación de la Nación. A tal fin, se utiliza el Sistema Informático de Planes de Estudio (SIPeS) de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria mediante el cual se unifica y digitaliza los trámites administrativos referidos tanto a la creación de carreras como a las modificaciones de planes de estudios, con el fin de obtener la validez nacional y reconocimiento oficial de los títulos.

3.4.1.2.-Acreditación de Carreras de Grado

En el marco de la política de calidad promovida por la UNCA, las Facultades se presentaron a todos los procesos de acreditación convocados por la CONEAU, cuyos resultados se detallan en el siguiente cuadro:

CARRERA	FACULTAD	Acreditación CONEAU
Ingeniería Agronómica	Facultad de Ciencias Agrarias	(901/05 - 780/10)*
Licenciatura en Ciencias Biológicas	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	521/14
Licenciatura en Química		1171/12

Ingeniería en Agrimensura	Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas	237/06 – 957/13
Ingeniería Electrónica		(317/05- 742/09)* - 966/13
Ingeniería en Informática		671/11
Ingeniería en Minas		(511/05 – 063/09)* – 967/13
Licenciatura en Geología		(158/12 –258/16

Tabla: Carreras de Grado Acreditadas- ():3 años con extensión*

Fuente: CONEAU

Es importante destacar, tal como se detalla en la Dimensión Vinculación, la vigencia de los programas de doble titulación con la Universidad de Camerino en Italia para las carreras de Ingeniería en Informática (Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas) en el que han obtenido la Doble Titulación 4 estudiantes de la UNICAM y 7 estudiantes de la UNCA y para la Licenciatura en Química (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales) donde se han graduado dos estudiantes italianos y en el año 2018 dos estudiantes de la UNCA cursarán el quinto año de la carrera en Camerino para Obtener la Maestría en Química (Master Degree en Chemistry) en la UNICAM y el título de Lic. en Química en la UNCA.

También se ha concretado la firma de un convenio de doble titulación en la Licenciatura en Trabajo Social entre la Universidad de Sonora - México y la Facultad de Humanidades; en la Carrera de Ingeniería en Informática, entre la UNCA, Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas, y la UNICAM, Escuela de Ciencia y Tecnologías Aplicadas

Cabe destacar que a partir de la concreción de la firma de un Convenio Marco entre la UNCA y la Universidad de Quieti-Pescara, Italia, se está trabajando para que en el año 2018 se concrete el programa de Doble Diplomatura de la Lic. En Enfermería. De igual modo, a partir de la firma del Convenio Marco entre el Politécnico de Torino, Italia, se está trabajando doble Titulación en la Lic. en Física.

3.4.2.- Carreras de Posgrado

Las carreras de posgrado se han diseñado de forma tal que permitan una continuidad en sus estudios a los egresados de las diferentes carreras de grado y con el propósito de satisfacer las necesidades de formación y perfeccionamiento de profesionales egresados universitarios como así también contribuir a la capacitación y formación del cuerpo docente de la UNCA.

La creación de las carreras de posgrado, la organización y desarrollo de cursos de posgrado, la matriculación de alumnos y el soporte técnico-administrativo para el desarrollo de las actividades de posgrado es asumido por las unidades académicas que tienen oferta de posgrado. Además, las unidades académicas son responsables del costo presupuestario que supone el desarrollo habitual de sus posgrados.

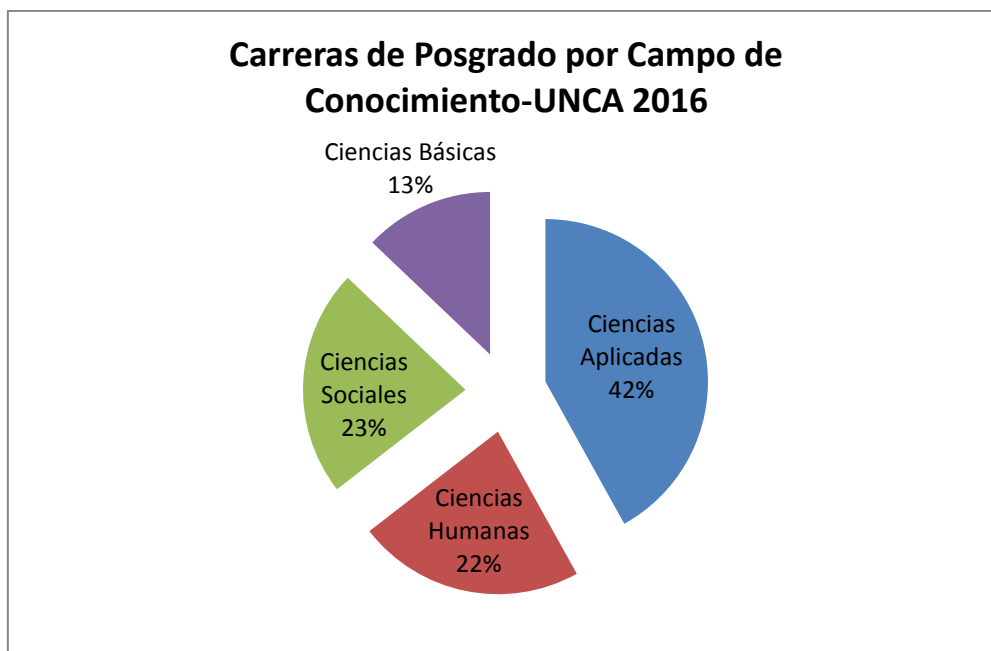
En la siguiente tabla se puede observar el número de carreras de posgrado por unidad académica vigentes y en funcionamiento al año 2016:

Unidad Académica	Posgrado			Total
	Especialización	Maestría	Doctorado	
Facultad de Ciencias Agrarias	1	3	2	6
Facultad de Derecho	-	-	-	0
Facultad de Ciencias Económicas y de Administración	2	1		3
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	6	1	8*	15
Facultad de Humanidades	3	4	3**	10
Facultad de Ciencias de la Salud	-	-	-	0
Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas	2	-	2	4
Escuela de Arqueología	-	-	-	0
Total General	14	9	15	38

Como se observa en la tabla precedente, las Unidades Académicas que concentran la mayor oferta de posgrado de la UNCA son las Facultades de Ciencias Agrarias, de Ciencias Exactas y Naturales y la de Humanidades, Unidades Académicas que junto a la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas dictan carreras de Doctorado, Cabe destacar que la Facultad de Tecnología y de Ciencias Aplicadas es pionera en el desarrollo del posgrado en la UNCA, con la creación en el año 1990 de las carreras de Doctorado en Agrimensura y Geología, Asimismo podemos resaltar que la Facultad de Ciencias de la Salud, si bien no mantiene carreras de posgrado activas al momento, tuvo su desarrollo con carreras como la Maestría en Salud Pública y Maestría en Psicología Preventiva.

La composición de la oferta académica de posgrado de la UNCA, agrupadas por campo de conocimientos, es la siguiente: el 22% corresponde a las Ciencias Humanas; el 42

% corresponde a las Ciencias Aplicadas, el 23% corresponde a las Ciencias Sociales, y el 13% a las Ciencias Básicas.



Gráfica: Carreras de Posgrado por campo de conocimiento UNCA. 2016
Fuente: Subsecretaría de Información e indicadores institucionales UNCA

3.4.2.1. Acreditación de Carreras de Posgrado

De las 31 carreras de posgrado activas el 61% acreditaron ante la CONEAU; dos (2) acreditada con categoría B, siete (7) que lograron la categoría C, siete (7) carreras que no solicitaron categoría y tres (3) acreditadas como Proyecto.

Se detalla a continuación las carreras creadas de posgrado por Unidad Académica y los resultados del proceso de acreditación ante la CONEAU:

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

CARRERA	Año de creación	Acreditación CONEAU-Resolución
Especialización en Docencia Universitaria de Disciplinas Tecnológicas	2006	632/99 1171/13-783/14 3 años C
Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas	1994	377/11-6 años B

Facultad de Agronomía (UNJu;UNCa;UNSE;UNT), Ciencias Naturales (UNSa), Dpto Ciencias Aplicadas (UNLaR)		
Maestría en Docencia Universitaria	2000	-
Maestría en Riego y Uso Agropecuario del Agua	2014	Reconocimiento oficial provisorio ORD ME 715/16
Doctorado en Docencia Universitaria de Disciplinas Tecnológicas	2006	-
Doctorado en Ciencias Agronómicas (cooperativo con Fac. de Agronomía del NOA)	2013	Reconocimiento oficial provisorio ORD ME 820/16

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN

CARRERA	Año de creación	Acreditación CONEAU-Resolución
Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría	2005	329/12-3 años
Especialización en Tributación	1994	451/10-225/16 6 años
Maestría en Contabilidad y Auditoría	2000	335/11-321/12 3 años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS y NATURALES

CARRERA	Año de creación	Acreditación CONEAU-Resolución
Doctorado en Ciencias con Mención en Ciencias Ambientales	2005	-
Doctorado en Ciencias con Mención en Biología	2005	-
Doctorado en Ciencias con Mención en Computación	2005	-
Doctorado en Ciencias con Mención en Didáctica de las Ciencias Experimentales	2005	-
Doctorado en Ciencias con Mención en Didáctica de las Ciencias Formales	2005	-
Doctorado en Ciencias con Mención en Física	2005	-
Doctorado en Ciencias con Mención en Matemática	2005	-
Doctorado en Ciencias con Mención en Química	2005	-
Especialización en Didáctica de la Matemática	2004	200/14

		3 años
Especialización en Didáctica de las Ciencias Experimentales	1999	987/13 3 años
Especialización en Diseño Bioclimático	2004	-
Especialización en Gestión Ambiental*	2006	-
Especialización en Metodología de Investigación Científica	1999	251/2006 C
Maestría en Conservación y Gestión Ambiental	2000	Acta n° 353 Reconocimiento oficial provisorio ORD ME 1108/15
Especialización en Tecnología Educativa	2006	Acta N°292

*Carreras inactivas

FACULTAD DE HUMANIDADES

CARRERA	Año de creación	Acreditación CONEAU- Resolución
Doctorado en Ciencias Humanas Mención en Educación	2007	668/07-1186/13 C 6 años
Doctorado en Ciencias Humanas Mención en Estudios Sociales y Culturales	2007	667/07-Cn 1163/13-C 6 años
Doctorado en Ciencias Humanas Mención en Lengua y Literatura	2007	666/07-Cn 1164/13-C 6 años
Maestría en Historia Regional Argentina*		214/07 Cn
Maestría en Ciencias del Lenguaje*		-
Maestría en Didáctica*		-
Maestría en Teoría Lingüística y Adquisición del Lenguaje*		-
Especialización en Problemática de Género y Violencia Familiar*		-

Especialización en Estudios Sociales y Culturales		1162/13 -6 años C
Especialización en Metodología y Técnicas de Investigación Social*		-
Especialización en Perspectivas Contemporáneas en Didáctica y Currículum		Acta N°355

*Carreras inactivas

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CARRERA	Año de creación	Acreditación CONEAU-Resolución
Maestría en Psicología Preventiva*		641/99
Maestría en Salud Pública*		722/00

*Carreras no vigentes año 2016

FACULTAD DE TECNOLOGÍA y CS. APLICADAS

CARRERA	Año de creación	Acreditación CONEAU-Resolución
Doctorado en Agrimensura	1990	429/11-147/2016 B 6 años
Doctorado en Geología	1990	576/11-91/17 C 3 años
Especialización en Gestión Estratégica de Servicios en Telecomunicaciones	2010	-
Especialización en Sistemas Embebidos**	2016	-

**Carrera no implementada

El porcentaje de carreras acreditadas (carreras en funcionamiento y proyecto de carreras) sobre el total de carreras activas por Unidad Académica es de: **67%** para Cs. Agrarias; **100%** para Cs Económicas y Administración; **36%** para Cs Exactas y Naturales; **100%** para Humanidades y **67%** para Tecnología y Cs Aplicadas.

Se pueden describir muchos aspectos en cuanto al desarrollo de los posgrados por cada unidad académica, considerando fundamentalmente los informes de evaluación de CONEAU para los posgrados que se presentaron a los procesos de acreditación. Teniendo en cuenta los requerimientos y recomendaciones mencionadas en las

Resoluciones de CONEAU se detallan algunos aspectos considerados como debilidades institucionales a superar comunes a más de una carrera:

-bajo porcentaje de docentes locales con residencia en la Provincia (4 carreras);

-escasa participación de docentes de la carrera en proyectos de investigación localizados en la UNCA y baja participación de alumnos en los mismos (5 carreras);

-necesidad de incrementar equipamiento en laboratorios, el acervo bibliográfico y suscripciones a revistas nacionales e internacionales relacionado a la carrera (4 carreras);

-baja tasa de graduación y necesidad de profundizar los mecanismos de seguimiento de alumnos (5 carreras).

En este sentido las Unidades Académicas y el Rectorado han impulsado políticas enfocadas a la superación de estas debilidades a través de Programas y Proyectos que involucraron políticas de formación de recursos humanos como: radicación de doctores; becas de CONICET; vinculación con instituciones de prestigio y excelencia; consolidación de sus planta de docentes de posgrado; el fortalecimiento de las líneas de investigación prioritarias; Contrato Programa con la SPU para adquisición de material bibliográfico, como los más destacados.

3.4.2.2. Actividades de Posgrado

En relación a las actividades de posgrado, actividades no estructuradas en términos de carrera, puede señalarse que todas las Facultades y en algunos casos las Secretarías del Rectorado, ofrecen una oferta de cursos de posgrado que buscan la actualización de los graduados en temas específicos y en algunos casos acreditables a las carreras de doctorado.

Los cursos de posgrado que se ofrecen en general son abiertos a toda la comunidad universitaria. Tanto las carreras como las actividades de posgrado posibilitan la formación científica y tecnológica de los profesionales graduados, con fines de actualización o perfeccionamiento a fin de fortalecer la excelencia en su formación, promoviendo además, la vinculación de la Universidad con sus egresados y profesionales del medio.

Se puede detallar las algunas actividades de posgrado organizadas por la Secretaría Académica y de Posgrado: -La historia precolombina de Catamarca: carga horaria 20 (veinte) horas reloj- septiembre de 2015;-Introducción a los procesadores digitales de

señales- DSP- carga horaria 30 (treinta) horas reloj- agosto 2016;-Práctica y residencia en la Formación Docente, carga horaria 30 (treinta) horas reloj- agosto 2017.

Educación a Distancia

El diagnóstico académico- institucional da cuenta de un desigual recorrido realizado y construido por cada unidad académica. Las Facultades de: Tecnología y Ciencias Aplicadas, Humanidades, Ciencias Económicas y de Administración y de Ciencias Exactas y Naturales cuentan con experiencias diversas y avances en la modalidad y virtualidad de las clases.

Las Unidades Académicas de Humanidades y Ciencias Económicas y de Administración han implementado, bajo diferentes formatos, esta modalidad para ofertas de formación, como es el caso de los Ciclos de Complementación Curricular de Licenciaturas, o bien cursos de posgrado y de actualización docente/ diplomaturas.

La Facultad de Humanidades tiene en su organización institucional el Departamento de Educación a distancia, en el cual se dictan dos ciclos de complementación curricular de las Licenciaturas en Gestión Educativa y de Educación Especial. En el caso de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración se encuentran actualmente desarrollando el dictado de la Diplomatura a distancia en Formulación, Evaluación y Seguimiento de Proyectos y la Diplomatura a distancia en Bibliotecología. Asimismo, cuentan con las siguientes propuestas académicas aprobadas por Consejo Superior y esperando la convocatoria a través del Sistema de Educación a Distancia (SIED) de: Tecnicatura a distancia en Administración de la Educación Superior y Licenciatura en Gestión de la Educación Superior y la Licenciatura en Gestión Pública. La Facultad de Cs Exactas y Naturales cuenta con algunas experiencias en el dictado de cursos de capacitación y formación en el uso de plataformas educativas.

Con el objeto de fortalecer y promover esta modalidad de enseñanza, a partir de mediados del 2015, la UNCA crea el Departamento de Educación a Distancia que depende de la Secretaría Académica y de Posgrado; con el objetivo de “diseñar, implementar y monitorear acciones de asesoría y de propuestas educativas virtuales en el campo de la Educación a Distancia”.

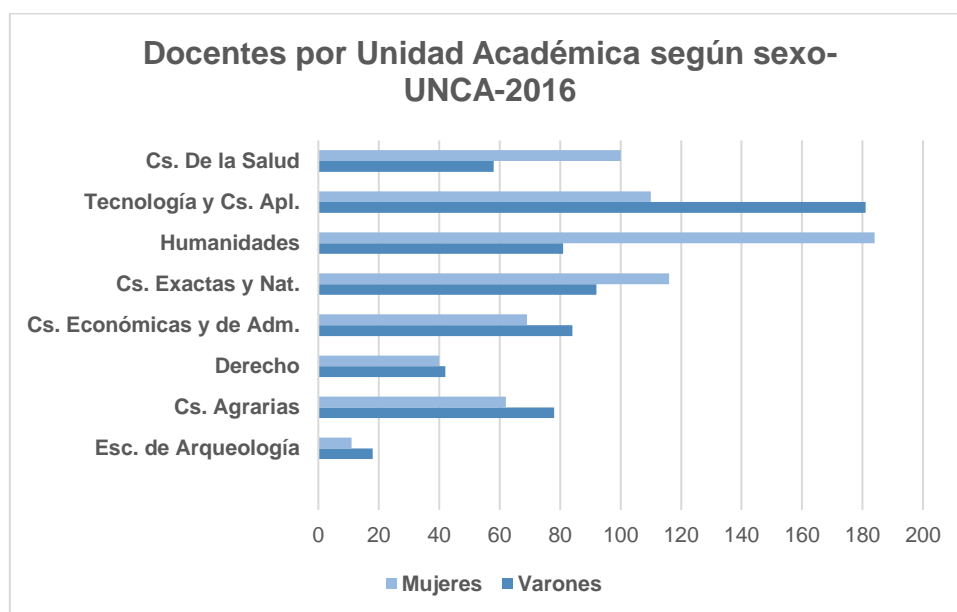
En este contexto, el departamento de EAD de la UNCA lleva a cabo talleres formativos que contribuyen de una manera gradual a implementar las herramientas de esta modalidad, según los requerimientos. Asimismo, focalizan la producción de materiales didácticos digitales en el marco de propuestas formativas virtuales, como es el caso, del diseño y gestión de las tutorías. Para ello fue necesario organizar el campus virtual (Plataforma UNCA virtual) que aloje y permita la administración de la mayor parte de las

acciones relacionadas con la modalidad a distancia. De esta manera, y teniendo como prioridad el ofrecer un servicio gratuito y fundamentalmente estable, en lo que respecta a la conectividad, se optó por contratar el campus virtual e-educativa, como así también, el hosting dedicado a alojar este servicio. En estos momentos el campus virtual UNCA Virtual se encuentra 100% operativo y puede visualizarse en <https://uncavirtual.unca.edu.ar/>.

3.5-Cuerpo académico

En la actualidad, el cuerpo académico de la UNCA está conformado por mil trescientos cuarenta y cuatro (1344) docentes, el 52% mujeres y el 48% varones con una edad promedio de 45 años.

La distribución de docentes por unidad académica según sexo, que se muestra a continuación, muestra que la mayor proporción de mujeres respecto de varones corresponde a la Facultad de Humanidades (70%) y en menor porcentaje corresponde a las Facultades de Cs de la Salud y Cs. Exactas y Naturales. La mayor proporción de varones corresponde a la Facultad de Tecnología (62%) y en menor porcentaje a las Facultades de Cs Económicas y Administración, Cs. Agrarias, Escuela de Arqueología y Derecho.



Gráfica: Docentes por Unidad Académica según sexo- UNCA 2016

Fuente: Dirección de Personal.-UNCA

La distribución porcentual de docentes por rango de edad se presenta en la siguiente tabla:

Unidades Académicas	Rango de Edad			
	Menos de 30 años	de 30 a 40 años	de 41 a 50 años	más de 50 años
	Porcentajes			
Ciencias Agrarias	16,7	28,3	12,3	42,7
Derecho	24,0	13,3	24,0	38,7
Cs. Económicas y Administración	10,8	25,2	25,2	38,8
Ciencias Exactas y Naturales	9,5	20,3	27,0	43,2
Humanidades	4,4	21,7	31,7	42,2
Ciencias de la Salud	1,0	20,6	27,4	51,0
Tecnología y Cs. Aplicadas	17,4	18,4	22,2	42,0
Arqueología	5,7	34,3	31,4	28,6
Rectorado	0,0	17,6	29,4	53,0
TOTAL UNCA	11,3	21,7	24,7	42,3

Gráfica: Docentes por Unidad Académica según sexo- UNCA 2016

Fuente: Dirección de Personal.-UNCA

Se puede resaltar que el 67% de los docentes de la UNCA (contabilizados por cargo docente) poseen entre 41 y 50 años o más y las franja más jóvenes (entre menos de 30 y 40 años) dan cuenta sólo del tercio de la planta docente.

La planta docente según su antigüedad se detalla en la siguiente tabla:

Unidad Académica	Antigüedad			
	0 a 10 años	de 11 a 20 años	de 21 a 30 años	más de 30 años
	%	%	%	%
Ciencias Agrarias	51,1	14,5	13,0	21,4
Derecho	60,6	23,9	12,7	2,8
Cs. Económicas y Administración	48,6	27,1	11,2	13,1
Ciencias Exactas y Naturales	37,7	28,0	27,3	7,0
Humanidades	25,3	32,2	34,5	8,0
Ciencias de la Salud	45,5	24,5	21,8	8,2
Tecnología y Cs. Aplicadas	42,7	24,8	23,8	8,7
Arqueología	46,0	24,3	29,7	0,0
Rectorado	40,0	20,0	30,0	10,0
TOTAL UNCA	42,4	25,3	22,6	9,7

Tabla: Planta docente según antigüedad por Unidad Académica. UNCA 2016

Fuente: Dirección de Personal.-UNCA

El 57.6% de la planta docente de la UNCA posee entre 11 y más de 30 años de antigüedad. Las Unidades Académicas con mayor porcentaje de docentes de antigüedad hasta 10 años son las Facultades de Derecho y Cs Agrarias (60,6% y 51,1%

respectivamente) y la Facultad de Humanidades con el mayor porcentaje de docentes entre 21 a más de 30 años (42,5%). Asimismo se destaca que la Facultad de Cs Agrarias posee el mayor porcentaje de docentes con más de 30 años de antigüedad (21%,4).

Cargos docentes por Unidad Académica

Respecto a la distribución de los cargos docentes por Unidad Académica y su relación a las actividades en el pregrado, grado y posgrado, información correspondiente a la ficha SIEMI punto 1 de la sección cuerpo académico, se consignaron todos correspondientes al pregrado/grado, puesto que la información discriminada no fue posible construirla. Sin embargo se puede mencionar que casi en su totalidad las designaciones en los cargos se realizan en referencia a las actividades de pregrado/grado. Se detalla en la siguiente tabla la cantidad de cargos docentes por Unidad Académica:

Unidad académica	Total	Porcentaje
Facultad de Ciencias Agrarias	140	10%
Facultad de Derecho	82	6%
Facultad de Ciencias Económicas y de Administración	153	11%
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	208	15%
Facultad de Humanidades	265	20%
Facultad de Ciencias de la Salud	158	12%
Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas	291	22%
Escuela de Arqueología	29	2%
Rectorado	18	1%
Total General	1344	

Tabla: N° de Cargos Docentes por Unidad Académica. UNCA 2016

Fuente: Ficha SIEMI

Como se observa en la tabla, el mayor porcentaje de docentes corresponde a la Facultad de Tecnología, Humanidades y Ciencias Exactas y Naturales. La distribución y crecimiento de las plantas docentes de las unidades académicas se explican por múltiples causas como: disponibilidad presupuestaria; crecimiento del n° de alumnos u ofertas académicas de las unidades académicas; oportunidades de consolidación de la planta docente a través de Programas con financiamiento especial y/o Programas de Mejora para carreras acreditadas, entre las más significativas.

Si comparamos la planta docente correspondientes a los años 2007 y 2016 se observa un crecimiento del 19.6%, que triplica el crecimiento de la matrícula de grado y pregrado (6,9%) para ese período.

La variación de las plantas docentes por unidad académica se detalla en la siguiente Tabla:

Evolución de Cargos Docentes UNCA 2007-2016					
Unidad Académica	Cantidad de Cargos 2007	%*	Cantidad de Cargos 2016	%*	Variación
Ciencias Agrarias	132	11.7	140	10.4	+6.1%
Derecho	46	4.1	82	6.1	+78.3%
Ciencias Económicas y de Administración	115	10.2	153	11.4	+33%
Ciencias Exactas y Naturales	155	13.8	208	15.5	+34.2%
Humanidades	244	21.7	265	19.7	+8.6%
Ciencias de la Salud	119	10.6	158	11.8	+32.8%
Tecnología y Ciencias Aplicadas	229	20.4	291	21.6	+27.1%
Arqueología	45	4	29	2.2	-35.55%
Rectorado	39	3.5	18	1.3	-53.8%
Total General	1124	100	1344	100	+19.6

* Porcentaje de cargos por Unidad Académica respecto al total de cargos UNCA

Tabla: N° de Cargos Docentes por Unidad Académica. UNCA Años 2007 y 2016

Fuente: Ficha SIEMI

De la tabla se observa que, la planta docente que mayor crecimiento ha tenido en los diez últimos años corresponde a la Facultad de Derecho; y las de menor crecimiento corresponden a la Facultades de Humanidades y Cs Agrarias.

El caso de la Facultad de Derecho responde a la apertura de una nueva carrera Tecnicatura en Criminalística y la adecuación de su planta en función del número de alumnos de la carrera de Derecho, la más masiva de la UNCA.

Se puede resaltar el decrecimiento de planta docente de la Escuela de Arqueología (-35.55%) por baja de docentes por jubilación y otras causas. Para los cargos que aún no fueron cubiertos, se trabaja desde el Rectorado a través de la Secretaría Académica en la programación de los correspondientes llamados a concurso para su cobertura.

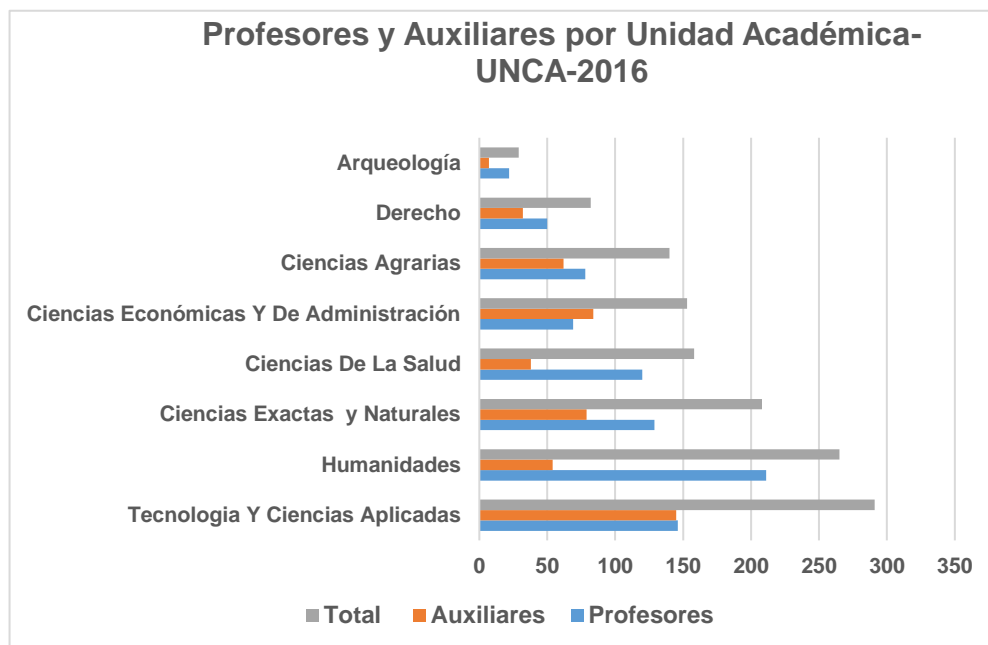
En la siguiente tabla se muestra el número de docentes por categoría y la distribución porcentual de los mismos para el ciclo académico 2016:

Cargos docentes - Categorías	Total	Porcentaje
Profesor Titular	498	37%
Profesor Asociado	14	1%
Profesor Adjunto	324	24%
Jefe de Trabajos Prácticos	264	20%
Auxiliar de Primera	191	14%
Auxiliar de Segunda	53	4%
TOTAL	1344	

Tabla: N° de Cargos Docentes por Categoría- UNCA 2016

Fuente: Subsecretaría de Información e indicadores institucionales UNCA

Como se puede observar el 62% de los cargos docentes corresponde a la categoría de profesor y el 38% corresponde a la categoría de auxiliar docente. Su distribución por Unidad Académica se observa en la siguiente gráfica:

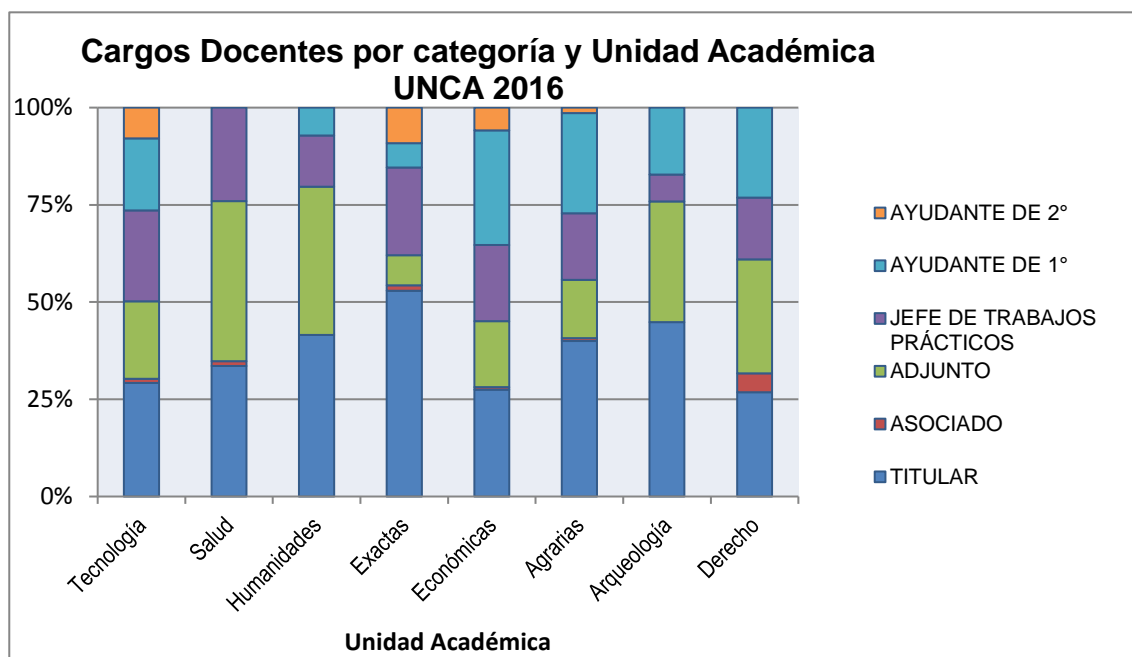


Gráfica: Profesores y Auxiliares por Unidad Académica- UNCA 2016

Fuente: Subsecretaría de Información e indicadores institucionales UNCA

La proporción de profesores y auxiliares varía significativamente de una unidad académica a otra, de las ocho unidades académicas, casi en su totalidad supera el número de profesores al de auxiliares, excepto en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración donde la relación se invierte.

Respecto a su distribución porcentual por categoría y por Unidad Académica se muestra en la siguiente gráfica:



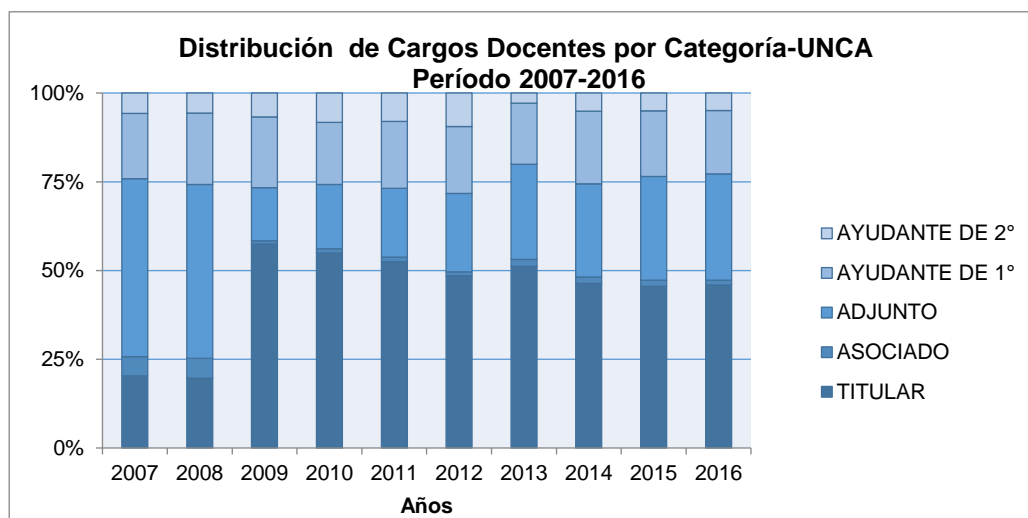
Gráfica: Distribución porcentual de Cargos Docentes por categoría y Unidad Académica. UNCA 2016

Fuente: Subsecretaría de Información e indicadores institucionales UNCA

A partir de la gráfica se observa que la Facultad de Cs Exactas y Naturales posee la mayor proporción de cargos de profesor titular (más del 50%) mientras que las Facultades de Humanidades y Cs de la Salud son los cargos de profesor adjunto. Se puede destacar que las Facultades de Cs de la Salud, Humanidades, Derecho y la Escuela de Arqueología no cuentan con Auxiliares de 2º (Alumnos)

Al considerar la evolución de la distribución de los cargos docentes por categoría en los últimos diez años, tal como se muestra en la siguiente gráfica, se puede observar un incremento sustancial en el porcentaje de los cargos correspondiente a la categoría de titular en el año 2009. Esta situación en realidad obedece al cambio realizado y aprobado por Res. Rectoral N° 2475/2008 del modo de registración de los cargos en el SIU Pampa, a través del módulo RHUN, donde se consignan los cargos subrogados por el personal docente, sin generar derecho a estabilidad o permanencia de los agentes involucrados en esos cargos. A partir de ese año se inicia una etapa de regularización, consignándose los cargos tal como figuran en las Resoluciones de designación, eliminando el concepto de subrogancia. A partir de los años subsiguientes se observa una disminución de cargos Titulares a menos del 50%, estabilizándose en los años subsiguientes. Una característica importante de destacar es el bajo porcentaje de cargos de Profesores Asociados (alrededor siempre del 1%), esta situación podría estar

asociada a la conformación del plantel docente por cátedra que en general se conforma por un profesor a cargo, y la consecuente posibilidad de acceder al cargo máximo.



Gráfica: Distribución porcentual de Cargos Docentes por categoría y Unidad Académica. UNCA (2007-2016)

Fuente: Subsecretaría de Información e indicadores institucionales UNCA

Respecto a las dedicaciones de los docentes de la UNCA se muestra en la siguiente tabla:

Cargos docentes - dedicación	Total	Porcentaje
Exclusiva	308	23%
Semi-exclusiva	458	34%
Simple	578	43%
Total	1344	

Tabla: N° de Cargos Docentes por Dedicación. UNCA 2016

Fuente: Subsecretaría de Información e indicadores institucionales UNCA

La distribución de cargos por dedicación se considera buena comparando con la media del Sistema de Universidad Nacionales (Estadísticas Universitarias 2015-SPU), con el 11,8% para las dedicaciones EX; 18,5% para las SE y 65,7% para las SI.

La planta docente según sexo y dedicación se detalla en la siguiente tabla:

Unidad Académica	Varones Dedicación Docente			Totales Varones	Mujeres Dedicación Docente			Total Mujeres
	SI	SEMIEX	EX		SI	SEMIEX	EX	
Cs. Agrarias	30	22	26	78	20	20	22	62
Derecho	32	10	0	42	30	9	1	40
Cs. Económicas y de Administración.	40	32	12	84	28	36	5	69
Cs. Exactas y Naturales.	39	26	27	92	53	19	44	116
Humanidades	27	25	29	81	65	51	68	184

Cs. De la Salud	28	28	2	58	39	51	10	100
Tecnología y Cs. Aplicadas.	83	73	25	181	47	38	25	110
Arqueología	5	5	8	18	5	5	1	11
Rectorado	6	2	1	9	2	5	2	9
TOTALES	290	223	130	643	289	234	178	701

Tabla: Planta docente según sexo y dedicación -UNCA 2016

Fuente: Subsecretaría de Información e indicadores institucionales UNCA

La distribución de los cargos docentes por dedicación y Unidad Académica se muestra en la siguiente tabla:

Unidad Académica	Dedicación						Total	
	Exclusiva		Semi-Exclusiva		Simple			
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Ciencia Agrarias	48	34,29	42	30,00	50	35,71	140	10,42
Derecho	1	1,22	19	23,17	62	75,61	82	6,10
Ciencias Económicas y de Administración	17	11,10	68	44,45	68	44,45	153	11,38
Ciencias Exactas y Naturales	71	34,14	45	21,63	92	44,23	208	15,47
Humanidades	97	36,60	76	28,68	92	34,72	265	19,72
Ciencias de la Salud	12	7,59	79	50,00	67	42,41	158	11,76
Tecnología y Ciencias Aplicadas	50	17,18	111	38,15	130	44,67	291	21,65
Arqueología	9	31,04	10	34,48	10	34,48	29	2,16
Rectorado/Secretarías	3	16,67	8	44,44	7	38,89	18	1,34
TOTAL UNCA	308	22,92	458	34,08	578	43,00	1344	100

Tabla: N° de Cargos Docentes por Dedicación y Unidad Académica -UNCA 2016

Fuente: Subsecretaría de Información e indicadores institucionales UNCA

Se puede observar que las Unidades Académicas con porcentajes más bajos de cargos docentes con dedicación exclusiva son la Facultades de Derecho, Ciencias de la Salud y Ciencias Económicas y de Administración, facultades con perfil más profesionalistas.

El número de cargos docentes por categoría y dedicación se detalla en la siguiente tabla:

Dedicación	Categoría												TOTAL
	PROF. TIT.		PROF. ASOC.		PROF. ADJ.		JTP		AUX. 1RA		AUX. 2DA		
EX	205	41.2%	5	35.7%	67	20.7%	29	11%	2	1%	0	0%	308
SEMI EX	117	23.5%	7	50%	146	45.1%	140	53%	48	25%	0	0%	458
SI	176	35.3%	2	14.3%	111	34.2%	95	36%	141	74%	53	100%	578

TOTAL	498	100%	14	100%	324	100%	264	100%	191	100%	53	100%	1.344
--------------	------------	-------------	-----------	-------------	------------	-------------	------------	-------------	------------	-------------	-----------	-------------	--------------

Tabla: N° de Cargos Docentes por categoría y Dedicación -UNCA 2016

Fuente: SIEMI-Subsecretaría de Información e indicadores institucionales UNCA

De los cargos de Profesor, tienen dedicación exclusiva el 41,2% de los Titulares, el 50% de los Asociados y sólo el 20,7% de los Adjuntos. Para el caso de los Auxiliares, la gran mayoría posee dedicación simple y en el caso particular de los JTP, aproximadamente la mitad tienen dedicación semi-exclusiva.

Es importante destacar que la política definida por la Universidad y las Unidades Académicas es la de sostener el aumento progresivo de las dedicaciones exclusivas en tanto se cuenten con recursos presupuestarios disponibles, conscientes de su importancia e impacto en el mejoramiento de la calidad institucional.

Se considera a continuación el nivel de formación del cuerpo docente. Es importante destacar que la información surge de los informes de las unidades académicas, no encontrándose en la actualidad centralizada en las bases de personal docente.

Unidad académica	Doctor	Magister o Master	Especialista	Grado	Pregrado universitario	Superior no universitario	Sin titulación (Ayudantes no graduados y otros)	Total General
Ciencias Agrarias	7	27	20	84	-	-	2	140
Derecho	1	6	1	74	-	-	-	82
Ciencias Económicas y de Administración	4	5	25	106	2	2	9	153
Ciencias Exactas Y Naturales	36	12	23	115	3	-	19	208
Humanidades	21	29	25	190	-	-	-	265
Ciencias De La Salud	7	24	1	119	7	-	-	158
Tecnología y Ciencias Aplicadas	15	14	30	209	-	-	23	291
Arqueología	11	5	-	13	-	-	-	29
Rectorado	-	-	-	18	-	-	-	18
Total General	102	122	125	928	12	2	53	1344
Porcentaje por titulación UNCA	7.6	9.0	9.3	69	0.9	0.1	3.9	

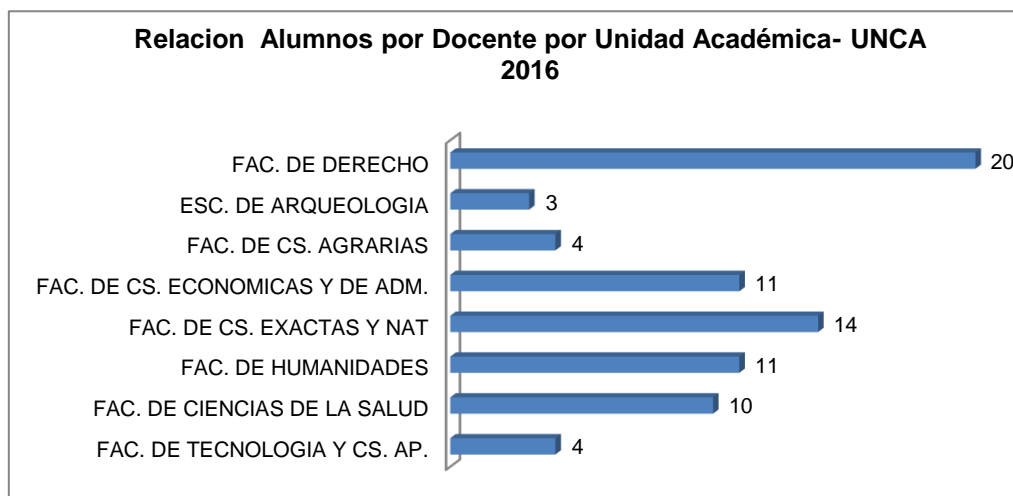
Tabla: Docentes según título máximo -UNCA 2016

Fuente: Construcción Subsecretaría de Información e indicadores institucionales UNCA a partir de información aportada por las UUAAs.

La formación académica del plantel docente de la UNCA muestra un 25.9% con titulación de posgrado, con el 7,6% para docentes con doctorado, menor a la media del Sistema Universitario Estatal (10,8%-Estadísticas Universitarias 2015-SPU).

Otro aspecto a remarcar es la relación Alumnos/Docente, a fin de realizar sólo una aproximación al contexto del proceso de enseñanza y de aprendizaje. En la siguiente

gráfica se muestra la relación de alumnos por docente equivalente a exclusivo por Unidad Académica correspondiente al año 2016:



Gráfica: Relación Alumnos por Docente por Unidad Académica-UNCA-2016

Fuente: Subsecretaría de Información e indicadores institucionales UNCA

Como se observa la Facultad de Derecho tiene la mayor relación, seguida de la Facultades de Ciencias Exactas y Naturales, de Humanidades, Cs Económicas y Cs de la Salud. Esto se corresponde con carreras muy masivas como la de Abogacía y Contador Público, con importante matrícula en las carreras de Licenciatura en Enfermería, Tecnicatura en Hemoterapia y Licenciatura en Nutrición para el caso de la Facultad de Cs de la Salud y unidades académicas con mayor número de carreras de la UNCA para el caso de Humanidades y Cs. Exactas y Naturales.

Un análisis más profundo de esta relación al interior de las unidades académicas y carreras, muestra diferencias sustanciales relacionadas a la conformación de los equipos docentes de cátedras, el número de alumnos a cargo y los diferentes requerimientos de la enseñanza para cada disciplina.

3.5.1.-Mecanismos de ingreso, promoción y evaluación docente

El Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca, capítulo VIII (artículos 47y 48 y artículos entre 52 al 55) establece las categorías del personal docente en Profesores y Auxiliares y como derecho del personal docente el acceso a la carrera docente mediante concurso público de títulos, antecedentes y oposición; denominándosele Docente Concursado. Asimismo establece que los Docentes pueden ingresar a la Universidad Nacional de Catamarca mediante concurso docente, designación interina o mediante contrato; los Profesores tienen las siguientes categorías: a) Titular b) Asociado c) Adjunto d) Emérito e) Consulto f) Honorario g) Invitado y las competencias. Los Auxiliares tienen las siguientes categorías: a) Jefe de Trabajos Prácticos b) Ayudante

Diplomado (Auxiliar 1º) c) Ayudante Alumno (Auxiliar 2º). Los docentes son designados por concurso de conformidad con la reglamentación que dicta el Consejo Superior, la que asegura: a) que los antecedentes, la versación de los candidatos y su capacidad como Docentes e Investigadores, sólo sean juzgadas por jurados con autoridad e imparcialidad indiscutibles, jurado que, si es necesario, pueden ser integrados por personalidades académicas argentinas o extranjeras no pertenecientes a la Universidad; b) La exclusión de toda discriminación ideológica o política y de todo favoritismo localista; c) La más amplia publicidad, tanto de los antecedentes de los aspirantes como de los jurados. Con la excepción de los ayudantes alumnos, la duración de la condición obtenida mediante concurso, es de cinco (5) años para los Profesores y tres (3) años para los Auxiliares.

Los concursos se rigen por el Reglamento General de concurso para la designación de Profesores titulares, asociados, adjuntos y auxiliares (OCS N° 012/15), el cual establece las condiciones para el ingreso a la carrera docente.

Que en el mismo sentido se aprobaron los Reglamentos de Concursos Docentes para Profesores y para Auxiliares, por Ordenanza CS N° 012/2016.

Los llamados a concurso se realizan en función de la planificación de cada Unidad Académica, en el marco de la política de Recursos Humanos de la Universidad.

En este sentido, se puede destacar el impulso, en ocasión de la aprobación del nuevo Estatuto, de trabajar en la reglamentación de la Carrera Docente que fuera aprobada luego por OCS N° 012/17. Esta, retoma los principios de la Ley de Educación Superior, el Estatuto Universitario de la UNCA, el Convenio Colectivo de trabajo docente; como condiciones para el ingreso, permanencia, profesionalización y finalización de la carrera docente.

Los mecanismos para cubrir vacantes en forma interina, están reglamentadas en cada una de las unidades académica, en general se realiza una selección interna de postulantes teniendo en cuenta sus antecedentes, en relación con las funciones a desempeñar. El Decano eleva la propuesta de designación al Consejo Directivo para su tratamiento con intervención de la Comisión de Asuntos Académicos del cuerpo. Respecto a la permanencia de los docentes interinos, esta depende de la evaluación de desempeño realizada por cada unidad académica, a través de diferentes mecanismos e instrumentos, para su consideración al momento del tratamiento de las renovaciones de las designaciones.

Carrera Docente

El Reglamento de Carrera Docente de la UNCA aprobado por OCS N° 012/17, ha implicado un importante proceso de acuerdos y consensos con las unidades

académicas y el Gremio Docente Universitario (GDU) a partir de la homologación del Convenio Colectivo para los Docentes (CCTD) de las Instituciones Universitarias Nacionales y la aprobación por parte del Consejo Superior de la UNCA de los Acuerdos Paritarios Particulares referidos al ingreso a la Planta Docente de Profesores Concursados a los Docentes comprendidos en el Art. 73° del referido CCTD, ampliándose el beneficio a situaciones particulares de carácter institucional, con el objetivo de normalizar la planta docente (Resoluciones N° 016/2015 y N° 010/2016). En este mismo sentido, también se aprobaron los Reglamentos de Concursos Docentes para Profesores y para Auxiliares, por Ordenanza CS N° 012/2016.

El Reglamento de la Carrera Docente en la UNCA comprende los siguientes Títulos: I Del Personal Docente; II. Sistema de evaluación periódica en la Carrera Docente y III. De los Profesores Extraordinarios.

El Título I. Del Personal Docente incluye definiciones sobre el carácter del personal docente (docente concursado e interino); las categorías docentes (profesor titular, asociado y adjunto y auxiliares Jefe de Trabajos Prácticos y Ayudante Diplomado) y las dedicaciones Docentes por cargo: 1) Exclusiva: 40 (cuarenta) horas semanales. 2) Semiexclusiva: 20(veinte) horas semanales. 3) Simple: 10(diez) horas semanales. Asimismo se detalla los requisitos para cada categoría docente, sus funciones, perfiles y obligaciones.

Establece el ingreso a la Carrera Docente y el ascenso y promoción por concurso público y abierto de antecedentes y oposición y la permanencia en el cargo a través de la evaluación periódica. La promoción al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos se realiza por concurso público, cerrado, de antecedentes y oposición.

El Título II. Sistema de evaluación periódica en la Carrera Docente, establece los mecanismos condiciones y procedimientos de la evaluación antes de finalizar el período de designación. Asimismo establece una evaluación anual de desempeño de los docentes.

El Título III. De los Profesores Extraordinarios. Define las Categorías de Profesor Extraordinario, Emérito, Consulto, Honorario e Invitado.

La implementación de la carrera docente se prevé a partir del año 2018. Este importante avance en la normativa institucional contribuirá no sólo a la normalización de la planta docente, sino a la mejora de los mecanismos de desarrollo profesional y calidad de la docencia.

Docentes concursados e interinos. El análisis de la planta docente 2016, en referencia a los cargos concursados y los cargos interinos, podemos señalar que la cantidad de profesores concursados es de 344 que significa el 41% de la planta total de profesores y de auxiliares es de 238, siendo el 46.8 % del total de la planta de auxiliares. Revisten 19 docentes en calidad de contratados.

Aun cuando en los años 2010-2012 a través del Contrato –Programa suscripto por la UNCA con la Secretaría de Políticas Universitarias se financiaron concursos docentes en todas las Unidades Académicas cuyo objetivo fue el incremento sustancial de los docentes concursados en la UNCA, el porcentaje actual resulta muy por debajo de la meta institucional. Es importante destacar que la información se construyó a partir de la información enviada por las unidades académicas, las que revelaron algunas inconsistencias. Un análisis de mayor profundidad, requerirá del registro y sistematización de la información referida al carácter de las designaciones (concurado-interino) como así también el título máximo alcanzado, en las bases centralizadas del personal docente.

Actualización y perfeccionamiento del personal docente. El Estatuto en su Artículo 47º establece que la Universidad garantizará el perfeccionamiento de sus docentes, abarcando la capacitación en el área profesional, científica, técnica y pedagógica, incluyendo también su formación interdisciplinaria.

La política de Desarrollo de la docencia universitaria y la formación de recursos humanos en general, reconocida como gravitante para el cumplimiento de los estándares de calidad institucional expuestos en los objetivos del Plan de Desarrollo de la UNCA (Plan Estratégico Ord CS Nº 10 /2004) y MEB (2016-2020), ha impulsado fundamentalmente el desarrollo del cuarto nivel con la creación y puesta en marcha de diversas carreras de posgrado (Especializaciones, Maestría y Doctorado) y cursos de posgrado; la formación didáctica y pedagógica de su planta docente a través de distintas propuestas de capacitación impulsadas por las Unidades Académicas y áreas del Rectorado; el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, los programas de movilidad docente nacionales e internacionales y el fomento de la formación de posgrado de los docentes de la UNCA.

3.6.- Alumnos. La población de alumnos de la UNCA 2016, por nivel de grado, pregrado y posgrado se muestra en la siguiente tabla:

Nivel	Total de Alumnos	Porcentaje
Pregrado	1544	12%

Grado	10866	83%
Posgrado	662	5%
Total	13072	100%

Tabla: Cantidad de alumnos de grado pregrado y posgrado-UNCA 2016

Fuente: Subsecretaría de Información y Sistemas de Indicadores - Anuario de Estadísticas Universitarias

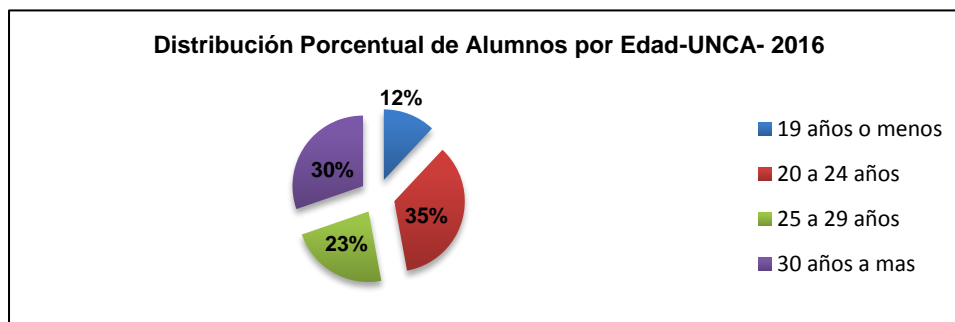
3.6.1- Alumnos de grado y pregrado

Se describe en la siguiente tabla la evolución de población estudiantil de la UNCA por rango de edad para el período 2007-2016 y en la gráfica la distribución porcentual correspondiente al año 2016:

Total UNCA	2007	%	2008	2009	2010	2011	2013	2014	2015	2016	%
	11830		11570	12357	13176	11927	12066	11614	11895	12410	
19 Años o menos	1669	14	1520	1653	1548	1516	1545	1376	1436	1486	12
20 años a 24 años	4384	37	4659	4750	5061	4517	4541	4333	4432	4359	35
25 años a 29 años	2693	23	2570	2696	2976	2585	2663	2666	2703	2806	23
30 años y más	3084	26	2821	3258	3591	3309	3317	3239	3324	3759	30

Tabla: Cantidad de alumnos de grado y pregrado-Evolución últimos diez años UNCA

Fuente: Subsecretaría de Información y Sistemas de Indicadores - Anuario de Estadísticas Universitarias



Gráfica: Población estudiantil de la UNCA por edad-2016

Fuente: Subsecretaría de Información y Sistemas de Indicadores - Anuario de Estadísticas Universitarias

De la tabla y gráfica precedente se puede observar que en diez años la proporción de alumnos del grupo de edad entre 18 y 24 años –dentro del que se considera se encontraría la mayor parte de los alumnos universitarios- en el año 2007 representaba el 51% del total de los alumnos. En ese mismo año, los mayores de 30 años representan el 26% del total. En el 2016 la proporción de estudiantes del grupo de 18 a 24 años disminuye al 47%, mientras que la proporción de mayores de 30 años aumentó al 30%. Asimismo para los años 2007 y 2016 la mayor proporción de la población de alumnos tiene edades de entre 20 y 24 años (37% y 35% respectivamente).

Comparando los datos con los del Sistema Universitario Estatal (Anuario Estadísticas Universitarias 2015-SPU) donde el **11,7%** corresponde a la edad hasta 19 años; el **39,3%** entre 20 a 24 años; el **24,0%** entre 25 a 29 años y el **25,1%** a 30 años y más, se

puede observar como característica principal de la UNCA la mayor proporción de alumnos con 30 años o más respecto al Sistema en su conjunto.

Si bien este crecimiento es una tendencia en el Sistema Universitario Argentino, se podría estimar que se ve favorecido por el crecimiento y diversificación de la oferta de formación ofrecida por la UNCA, en especial los ciclos de complementación curricular, que requieren para su ingreso títulos de base universitarios y/o no universitarios, contribuyendo al acceso de estudiantes de más edad.

Respecto a la población estudiantil por procedencia, del total a alumnos de la UNCA el 52% son del departamento Capital de la Provincia, seguido en incidencia porcentual por el departamento Belén del oeste Catamarqueño y el departamento Valle Viejo vecino a Capital, ambos con un 5% de participación. En cuanto a alumnos que son de otras Provincias resulta significativo el aporte de alumnos de la provincia de Tucumán.

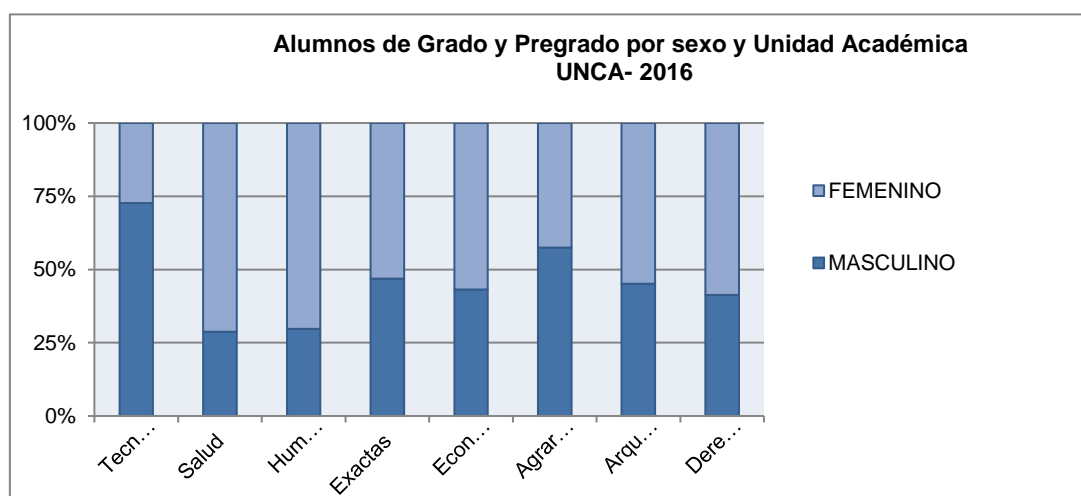
La distribución porcentual de los alumnos de grado y pregrado de la UNCA según sexo se analiza en las siguientes tablas y gráficas:

Alumnos	2007	%	2016	%
Masculino	4704	40,5	5239	42.2
Femenino	6904	59.4	7171	57.8
TOTAL	11.608		12.410	

Tabla: Alumnos de grado y pregrado por sexo- Años 2007-2016 UNCA

Fuente: Subsecretaría de Información y Sistemas de Indicadores

La proporción de mujeres en la matrícula de la UNCA es del 57,8%, aproximadamente igual al promedio nacional. Con muy pequeñas variantes esa proporción se ha mantenido en los últimos diez años.



Gráfica: Alumnos de grado y pregrado por sexo y Unidad Académica UNCA-2016

Fuente: Subsecretaría de Información y Sistemas de Indicadores

De los datos de la población de alumnos de la UNCA por sexo correspondiente al año 2016 por Unidad Académica, se observa que la proporción de alumnos varones es mayor del 50% en los casos de las Facultades de Tecnología y Cs. Aplicadas y Cs. Agrarias, unidades académicas con carreras de ingeniería; en las demás unidades académicas la población femenina supera el 50%, destacándose las Facultades de Humanidades y Ciencias de la Salud.

En cuanto a la situación laboral de los alumnos los datos no resultan del todo certeros, por cuanto algunos alumnos que perciben remuneraciones no suelen declarar esta situación. Los datos para el ciclo 2016, indican que sobre el total de 12410 alumnos el 23% trabajan, el 65% no trabajan y el 12% no contesta. En la siguiente tabla se muestra los datos en cantidad y porcentajes:

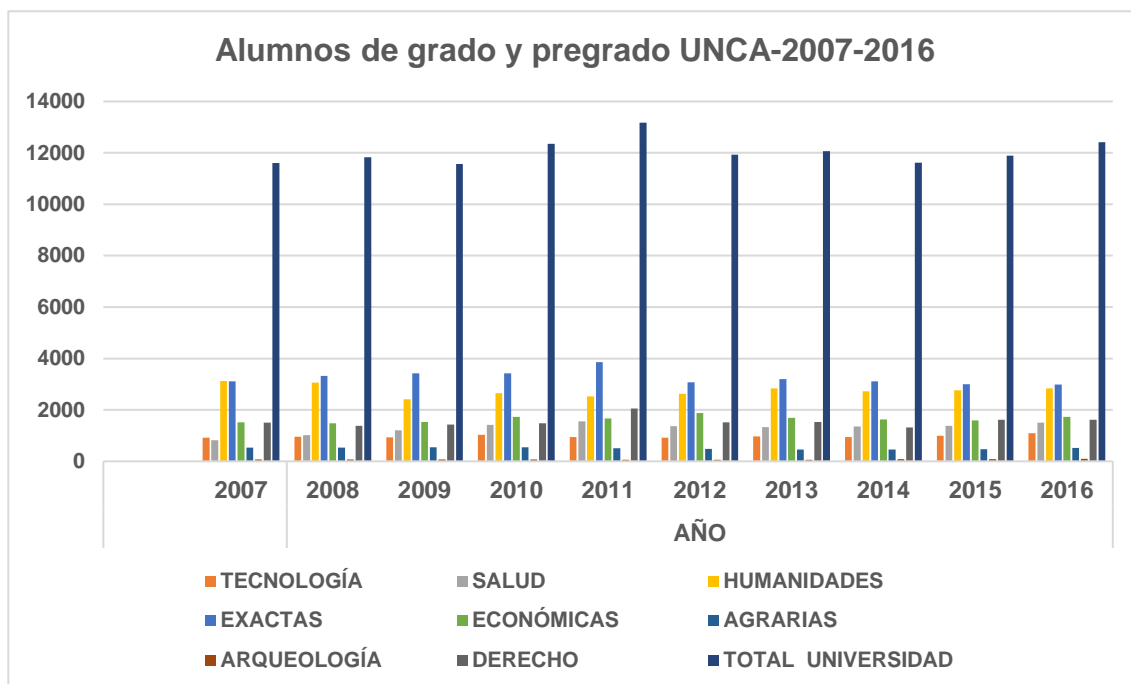
Total UNCA	12410	%
Trabaja menos de 20 horas	1287	10
Trabaja de 20 a 35 horas	845	7
Trabaja más de 35 horas	708	6
No Trabaja	8111	65
No Contesta	1459	12

Tabla: Alumnos de grado y pregrado por sexo- Años 2007-2016 UNCA

Fuente: Subsecretaría de Información y Sistemas de Indicadores

Los alumnos de grado y pregrado por Unidad Académica y su evolución para el período 2007-2016 se muestra en la siguiente tabla y gráfica:

Unidad Académica	Año											
	2007	%	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	%
Cs. Agrarias	531	4	534	548	547	503	481	461	455	466	518	4
Derecho	1499	13	1382	1426	1484	2056	1522	1526	1313	1621	1623	13
Cs. Económicas y de Administración	1516	13	1482	1535	1734	1666	1873	1691	1626	1591	1733	14
Cs. Exactas y Naturales.	3117	27	3319	3423	3417	3854	3077	3195	3116	3000	2990	24
Humanidades	3130	27	3060	2416	2649	2524	2631	2842	2728	2759	2842	23
Cs. De la Salud	820	7	1018	1212	1418	1557	1365	1326	1350	1385	1504	12
Tecnología y Cs. Aplicadas	920	8	963	934	1037	950	915	969	943	993	1096	9
Arqueología	75	1	72	76	71	66	63	56	83	80	104	1
TOTAL UNCA	11608		11830	11570	12357	13176	11927	12066	11614	11895	12410	



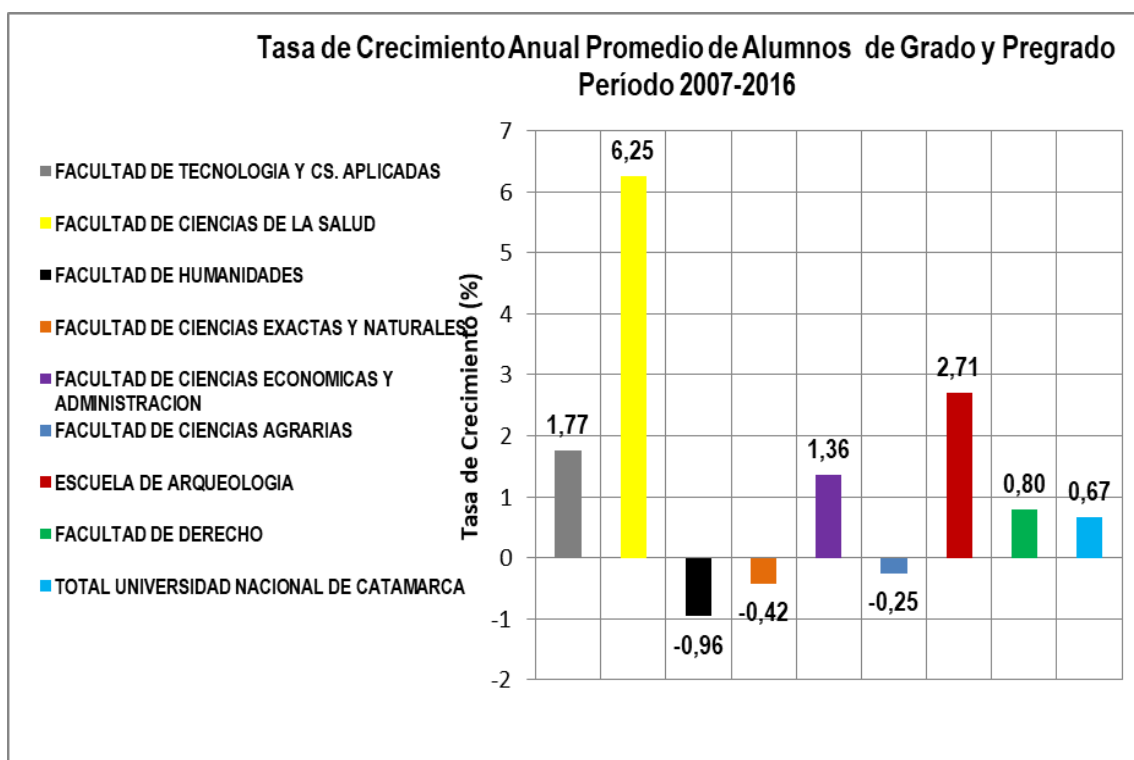
Matrícula de grado y pregrado UNCA-2007-2016

Fuente: Subsecretaría de Información y Sistemas de Indicadores - Anuario de Estadísticas Universitarias

El número total de alumnos matriculados de la UNCA no ha experimentado variaciones muy significativas en los últimos diez años. El mayor crecimiento se observa para el año 2011, atribuido al crecimiento de la matrícula de las Facultades de Derecho principalmente, y la de Cs Exactas y Naturales.

La matrícula se encuentra concentrada principalmente en las Facultades de Cs. Exactas y Naturales y de Humanidades, dando cuenta del 47% de la matrícula total de alumnos de la UNCA para el último año.

La tasa de crecimiento anual promedio de alumnos de grado y pregrado para el período 2007-2016 de la UNCA es de 0,67%. En la siguiente gráfica se puede observar la tasa de crecimiento por Unidad Académica, donde se observa un decrecimiento promedio de alumnos en las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales, Humanidades y Cs Agrarias.



Gráfica: Tasa de crecimiento Anual promedio de Alumnos de grado y pregrado UNCA-Período 2007-2016

Fuente: Subsecretaría de Información y Sistemas de Indicadores - Anuario de Estadísticas Universitarias

A los efectos de dimensionar la población estudiantil de grado y pregrado por unidad académica, se muestra en la siguiente tabla los valores promedio de alumnos totales, ingresantes, reinscriptos y egresados por unidad académica para el período 2007-2016.

Unidad Académica	Alumnos Totales	Ingresantes	Reinscriptos	Egresados
Ciencias Agrarias	504	91	413	20
Derecho	1545	452	1093	31
Ciencias Económicas y de Administración	1645	353	1292	57
Ciencias Exactas y Naturales	3251	956	2295	157
Humanidades	2758	708	2050	97
Ciencias de la Salud	1296	387	909	40
Tecnología y Ciencias Aplicadas	972	215	757	16
Arqueología	75	22	53	3
TOTAL UNCA	12045	3184	8861	421

Tabla: Valores promedio de alumnos de grado y pregrado, ingresantes, reinscriptos y egresados –UNCA 2007-2016

Fuente: Subsecretaría de Información y Sistemas de Indicadores - Anuario de Estadísticas Universitarias

Si analizamos la evolución de nuevos inscriptos en el período 2007-2016 se observa una disminución del 9% de ingresantes a la UNCA. La información de ingresantes por Unidad Académica se detalla en la siguiente tabla:

Unidad Académica	Años										Δ% 2007 y 2016
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Cs. Agrarias	89	93	91	96	58	64	91	61	115	152	70,8
Derecho	306	325	365	362	1005	357	430	377	503	487	59
Cs. Económicas y de Administración	244	321	268	497	252	533	311	307	345	455	86,4
Cs. Exactas y Naturales	1105	1304	1291	1179	1103	747	791	818	688	539	-51,2
Humanidades	918	881	498	754	541	860	685	636	634	673	-26,7
Cs. De la Salud	421	368	353	461	646	306	299	292	326	394	-6,4
Tecnología y Cs. Aplicadas	167	200	151	287	262	233	223	171	222	236	41,3
Arqueología	18	11	18	11	17	21	17	36	34	33	77,8
TOTAL UNCA	3268	3503	3035	3647	3884	3121	2847	2698	2867	2969	9

Tabla: Nuevos Ingresantes de grado y pregrado UNCA-Período 2007-2016

Fuente: Subsecretaría de Información y Sistemas de Indicadores - Anuario de Estadísticas Universitarias

Se puede destacar la baja de nuevos inscriptos fundamentalmente de las Facultades de Cs Exactas y Naturales con una disminución del 51,2 % de su matrícula en el período de referencia y Humanidades el 41,3%, básicamente por la suspensión de la inscripción de algunas carreras como Profesorado en Computación, Licenciatura y Tecnicatura en Tecnología Educativa, en el caso de Exactas y Ciclos de Licenciaturas en el caso de Humanidades, a partir de una adecuación de su oferta a las demandas y condiciones del contexto. Así también se destaca el crecimiento del 86.4% de los nuevos inscriptos de la Facultad de Cs Económicas y Administración, el 70.8% de la Facultad de Cs Agrarias, el 59% de Derecho y el 41.3% en la Facultad de Tecnología y Cs Aplicadas.

Para el ciclo académico 2016 se muestra el n° de alumnos, nuevos inscriptos, reinscriptos y egresados por carrera de grado / pregrado:

Carreras por Unidad Académica	Alumnos	Nuevos Inscriptos	Reinscriptos	Egresados
Facultad de Ciencias Agrarias	518	152	366	9
Ingeniería Agronómica	386	84	302	9
Ingeniería de Paisajes	37	15	22	0
Técnico Universitario en Parques y Jardines	74	53	21	0

Técnico Universitario en Procesos Agroalimentario*	21	0	21	0
Facultad de Derecho	1623	487	1136	5
Abogacía	1224	325	899	2
Perito en Ciencias Criminalísticas	399	162	237	3
Facultad de Ciencias Económicas y de Administración	1733	455	1278	59
Contador Público Nacional	1221	251	970	40
Licenciatura en Administración	204	57	147	5
Tecnicatura en Administración de la Educación Superior	109	68	41	7
Licenciatura en Gestión de la Educación Superior	44	24	20	5
Licenciatura en Gestión Pública	155	55	100	5
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	2990	539	2451	202
Profesorado en Química	112	18	94	2
Licenciatura en Química	110	18	92	0
Profesorado en Biología	821	165	656	75
Licenciatura en Ciencias Biológicas	232	44	188	1
Profesorado en Matemática	176	39	137	1
Licenciatura en Matemática	74	13	61	2
Licenciatura en Enseñanza de la Matemática	181	35	146	2
Profesorado de Física	50	9	41	1
Licenciatura en Física	43	4	39	1
Profesorado en Ciencias Naturales	77	0	77	9
Licenciatura en Ciencias Ambientales	107	30	77	10
Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Experimentales	133	1	132	8
Profesorado en Tecnología*	12	0	12	2
Licenciatura en Tecnología*	1	0	1	0
Tecnicatura en Tecnología Educativa*	20	0	20	3
Licenciatura en Tecnología Educativa*	58	0	58	11
Profesorado en Computación	262	45	217	51
Licenciatura en Enseñanza de la Computación*	18	0	18	4

Licenciatura en Estadísticas*	7	0	7	0
Tecnicatura en Informática	399	102	297	11
Técnico Químico Universitario	93	17	76	3
Tecnicatura en Física Médica*	5	0	5	2
Facultad de Humanidades	2842	673	2169	107
Profesorado en Geografía	229	52	177	27
Licenciatura en Geografía	68	12	56	4
Profesorado en Filosofía y Ciencias de la Educación *	65	0	65	12
Profesorado en Ciencias de la Educación	278	52	226	5
Profesorado en Filosofía	63	22	41	0
Licenciatura en Ciencias de la Educación	76	3	73	0
Licenciatura en Filosofía*	7	0	7	0
Profesorado en Inglés	258	51	207	23
Licenciatura en Inglés	50	4	46	0
Traductorado Público Nacional en Inglés	128	29	99	5
Profesorado en Francés	27	5	22	1
Licenciatura en Francés	31	2	29	0
Traductorado Público Nacional en Francés	22	6	16	0
Profesorado en Letras	119	26	93	5
Licenciatura en Letras	54	4	50	0
Profesorado en Historia	208	36	172	5
Licenciatura en Historia	94	7	87	0
Licenciatura en Trabajo Social	463	111	352	9
Licenciatura en Psicopedagogía	266	10	256	7
Licenciatura en Gestión Educativa	94	68	26	4
Licenciatura en Comunicación Social*	37	0	37	0
Licenciatura en Educación Especial	204	173	31	0
Licenciatura en Turismo*	1	0	1	0
Facultad de Ciencias de la Salud	1504	394	1110	51
Licenciatura en Educación Física	164	51	113	0
Licenciatura en Enfermería	362	97	265	6
Licenciatura en Bromatología	118	15	103	3

Licenciatura en Obstetricia	12	0	12	6
Licenciatura en Nutrición	497	160	337	4
Obstetra*	2	0	2	0
Tecnicatura en Hemoterapia	349	71	278	32
Facultad de Tecnología y Cs. Aplicadas	1096	236	860	21
Ingeniería en Minas	231	37	194	5
Ingeniería en Informática	249	64	185	4
Licenciatura en Geología	162	27	135	3
Ingeniería en Agrimensura	168	44	124	2
Ingeniería Electrónica	193	55	138	2
Licenciatura en Sistemas de Información*	20	0	20	2
Técnico Universitario en Minas*	0	0	0	0
Técnico Universitario en Gestión de Riesgo, Hig. y Seg. en el Trabajo*	0	0	0	0
Técnico Universitario Industrial	73	9	64	3
Escuela de Arqueología	104	33	71	3
Licenciatura en Arqueología	74	14	60	3
Licenciatura en Antropología Cultural	27	17	10	0
Licenciatura en Patrimonio Cultural	3	2	1	0
TOTAL UNCA	12410	2969	9441	457

**Carreras con inscripción cerrada para el año 2016*

Respecto a la distribución de los alumnos al interior de las unidades académicas, se observa que la matrícula de alumnos de la Facultad de Ciencias Agrarias se concentra fundamentalmente en la carrera de Ingeniería Agronómica, así como en la Facultad de Ciencias Económicas en la carrera de Contador Público, representando más del 70% de la matrícula total de la Facultad en ambos casos.

Se puede resaltar en la Facultad de Humanidades y la de Ciencias Exactas y Naturales la importante matrícula de alumnos de los profesorados, que representan el 42% y el 50,5% de la matrícula total de la unidad académica respectivamente, demanda en general que parece mantenerse vigente. Respecto a las carreras de Licenciaturas en estas Facultades se destacan en la matrícula las carreras de Licenciatura en Trabajo Social, Psicopedagogía y en Educación Especial en el caso de Humanidades y Licenciatura en Cs. Biológicas en el caso de Exactas y Naturales.

Se puede destacar en la Facultad de Cs de la Salud, la matrícula en las Licenciaturas

en Enfermería y Nutrición que representa el 57% de la matrícula total de la Facultad, así como la Abogacía en la de Derecho, siendo una de las carreras con más alumnos de la UNCA conjuntamente con la carrera de Contador Público de la Facultad de Cs Económicas.

La matrícula de las Carreras de Ingeniería de las Facultades de Tecnología y Cs Aplicadas y de Cs Agrarias representa el 12% de la matrícula total de la UNCA.

Se puede observar carreras que con ingresantes 2016, poseen una matrícula inferior a 50 alumnos como: Licenciatura en Obstetricia en Cs de la Salud; Ingeniería de Paisajes y Técnico Universitario en Procesos Agroalimentario en Cs Agrarias; Licenciatura en Gestión de la Educación Superior en Cs Económicas y Administración; Licenciatura en Física, Tecnicatura en Tecnología Educativa, Licenciatura en Enseñanza de la Computación y Licenciatura en Estadísticas en Cs Exactas y Naturales; Licenciatura en Filosofía, Licenciatura en Comunicación Social, Profesorado y Licenciatura en Francés y Traductorado Público Nacional en Francés en Humanidades y Licenciatura en Patrimonio Cultural en la Escuela de Arqueología.

Respecto a las carreras de pregrado, se puede destacar la matrícula de alumnos de las Facultades de Cs. Exactas y Naturales que significa el 33% de la matrícula total de pregrado, fundamentalmente de la carrera de Tecnicatura en Informática; de Derecho con la carrera Perito en Cs. Criminalística con el 26% y de Cs. de la Salud con el 22 % con la carrera de Tecnicatura en Hemoterapia. En este sentido se puede decir que estas propuestas han sabido captar en gran medida la demanda de la sociedad.

La creación de nuevas carreras y el cierre o suspensión de otras dan cuenta no sólo del proceso de diversificación de la oferta de la UNCA, sino de la respuesta e interpretación de la demanda local y regional.

3.6.1.1-Ingreso, permanencia y egreso de los alumnos de grado y pregrado

El estatuto de la UNCA establece en su artículo 3° que la UNCA garantiza el libre acceso a los estudios de grado sin discriminación de ninguna naturaleza y la gratuidad de los mismos y que corresponde a los Consejos Directivos establecer el régimen de admisión, permanencia, readmisión, equivalencias y disciplinario de alumnos, de conformidad al Reglamento general de alumnos (artículo 29 inciso j). En el capítulo XII referido a los estudiantes establece que la condición de estudiante universitario se adquiere, con la inscripción en la Facultad o Escuela Universitaria, conforme con el régimen de admisión que las mismas determinen y tendrán las siguientes categorías, conforme lo reglamente

el Consejo Superior: a) Alumno Universitario Ingresante. b) Alumno Universitario Activo. c) Alumno Universitario Inactivo.

El reglamento General de Alumnos (OCS N° 037/2004) establece que la condición de Alumno Universitario se adquiere con la inscripción en la Unidad Académica respectiva, conforme a los requisitos de ingreso establecidos en la normativa vigente y al régimen de admisión que cada una de ellas determine.

En este marco la política de ingreso la define cada Unidad Académica estableciendo curso de ingreso o cursos nivelatorios, definiendo en cada caso sus objetivos, fundamentación, contenidos, horarios, personal a cargo, criterios de evaluación y articulación con la carrera, integrándose en la planificación y calendario académico de la Unidad. La modalidad y contenido de los cursos de ingreso asimismo la justificación de las acciones diseñadas para el ingreso universitario se fundamentan de manera general en el currículum de cada una de las Unidades Académicas y particularmente en las competencias básicas requeridas por las diferentes carreras que se dictan en ellas.

En líneas generales, es posible afirmar que las diferentes estrategias aplicadas por las Unidades Académicas de la UNCA para el ingreso de estudiantes, de acuerdo con la normativa vigente en cada una de ellas, tienen las siguientes características comunes: -están institucionalizadas, cuentan con un instrumento aprobado por la autoridad académica y dan cuenta de un proceso previo de discusión interna;-tienen por finalidad mejorar las condiciones de los alumnos ingresantes, tanto en lo que se refiere a conocimientos previos como a estrategias de aprendizaje y de socialización en la vida universitaria; en su mayoría son obligatorios y en algunas se integran como parte del cursado de la carrera; en este último caso la matriculación está condicionada a la aprobación de las asignaturas que cursan durante este período; las distintas modalidades de ingreso son evaluadas anualmente lo que permite realizar ajustes y propuestas de mejora.

La principal diferencia, por otra parte, radica en que mientras en algunas Unidades Académicas tienen un examen cuya aprobación es requisito de ingreso, en otras el curso es netamente de nivelación. Esta diferencia se asocia con la duración del curso, ya que los últimos en general son de menor duración y carga horaria que los primeros.

A continuación se realiza una breve síntesis de las características del ingreso por Unidad Académica:

Ciencias Agrarias: No se realiza examen de ingreso

Derecho: implementa anualmente un curso de ambientación no obligatorio. En el caso particular de la Carrera de Criminalística, el curso de ingreso es obligatorio con instancias de recuperación.

Ciencias Económicas y de Administración: El ingresante debe cursar los Cursos Introdutorios, con asistencia obligatoria. Se debe aprobar al menos uno de los dos Módulos (Contabilidad y Matemática).

Ciencias Exactas y Naturales: Implementa un curso de carácter obligatorio que se imparte durante cinco (5) semanas con una carga horaria de 120 (ciento veinte) horas reloj distribuidas de la siguiente manera: a) Contenidos disciplinares y técnicas de estudio, 19 (diecinueve) horas semanales y b) Ambientación, 5 (cinco) horas semanales. Para la aprobación el estudiante dispone de las siguientes instancias de evaluación: a) al finalizar el curso de ingreso, b) la primera semana del mes de mayo del año de su ingreso, y c) la primera semana del mes de julio del año de su ingreso.

Humanidades: implementa un módulo de articulación común (MAC) que comprende contenidos relacionados con las carreras a los que los alumnos acceden y saberes que contribuyen a ambientarse y socializarse con la vida universitaria. Tiene una duración de 6 (seis) semanas y 3 (tres) instancias de evaluación posteriores.

Ciencias de la Salud: el aspirante debe aprobar el Curso de Iniciación Universitaria para alumnos ingresantes entre la 2° semana de febrero a la 1° de marzo.

Tecnología y Ciencias Aplicadas: el aspirante debe aprobar el curso de ingreso que tiene una duración de 6 semanas, comprendiendo las áreas de Matemática (con aplicaciones en Física) y Técnicas de Estudio. Prevé instancias de recuperación

Escuela de Arqueología: implementa un curso de nivelación. Los alumnos deben acreditar un mínimo de 80 % de asistencia que se dicta desde mediados de marzo a la primera semana de abril.

Diferentes estudios sobre la problemática del rendimiento de los alumnos sostienen que el rendimiento a lo largo del primer año o en los cursos de ingreso es un predictor muy importante de la trayectoria académica posterior del alumno, con lo cual la profundización del análisis y evaluación sistemática de los mecanismos de ingreso y admisión, a nivel de unidades académicas y universidad surge como un imperativo institucional.

A los efectos de realizar una aproximación al análisis del rendimiento académico de los alumnos del primer año, se presenta la evolución de los índices de deserción (Dn) y desempeño académico (R1) para el período 2007-2016.

Unidad Académica	Años									
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Cs. Agrarias	30,1	25,84	22,58	27,47	27,08	24,14	28,12	24,17	32,79	38,26
Derecho	46,96	46,4	57,54	50,14	57,73	65,87	37,25	43,72	43,72	48,11
Cs. Económicas y de Administración	51,38	39,75	43,92	43,66	41,25	36,90	46,72	37,30	45,60	37,39
Cs. Exactas y Naturales	61,73	47,51	53,45	46,78	39,78	39,44	23,69	39,67	36,19	32,70
Humanidades	45,75	52,5	56,3	42,97	31,17	26,06	21,05	28,61	41,93	28,55
Cs. De la Salud	68,32	51,78	46,74	46,17	38,39	52,32	35,62	31,44	31,51	33,13
Tecnología y Cs. Aplicadas	38,09	23,95	30,5	27,15	48,08	30,92	35,19	31,39	26,90	41,44
Arqueología	76,92	55,56	36,36	66,67	63,64	52,94	61,90	52,94	55,56	41,18
TOTAL UNCA	50,50	47,03	50,81	44,78	40,20	45,65	30,82	35,69	38,32	36,10

$Dn = \left[\frac{\text{Ingresantes Año } n - \text{Reinscriptos Año } n+1 \text{ que ingres. en Año } n}{\text{Ingresantes Año } n} \right] \times 100$

Fuente: Subsecretaría de Información y Sistemas de Indicadores

Unidad Académica	Años									
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Cs. Agrarias	86,11	71,21	87,5	86,36	65,71	84,09	89,13	84,06	86,67	85,91
Derecho	53,55	49,39	68,12	68,12	64,05	64,05	51,79	62,40	52,70	56,70
Cs. Económicas y de Administración	83,51	87,76	77,22	71,52	83,56	85,53	89,44	89,74	88,02	63,89
Cs. Exactas y Naturales	82,24	77,76	79,57	74,38	86,20	76,95	87,54	82,55	82,95	81,64
Humanidades	69,67	63,99	74,81	70,07	80,54	78,75	67,45	84,66	87,74	81,46
Cs. De la Salud.	68,67	82,27	83,67	81,58	84,86	69,80	80,20	83,41	85,50	77,52
Tecnología y Cs. Aplicadas	57,69	63,78	80,58	62,73	76,51	75,14	66,89	71,89	76,00	76,15
Arqueología	100,00	87,5	100,00	50,00	75,00	50,00	75,00	50,00	87,50	65,00
TOTAL UNCA	75,31	71,75	78,29	72,73	81,43	75,18	78,25	80,34	80,41	75,06

$R1 = \% \text{ de Alumnos que ingresan el año anterior, se reinscribieron en el año que se considera y aprobaron 1 o más materias (en relación al N° de Reinscriptos) (Año } n - \text{ Año } n+1)$

Fuente: Subsecretaría de Información y Sistemas de Indicadores

Se puede decir que el promedio del índice de deserción los últimos diez años es de 42,09. Si bien la evolución del índice muestra una leve tendencia a la baja, los valores indican niveles de deserción importantes. Es importante destacar también, que los datos proporcionados por el sistema, sólo nos permite realizar alguna aproximación a la temática. Muchas veces se registra como abandono, diversas circunstancias particulares, como la opción de continuidad de una carrera en casos de alumnos

matriculados en dos o más (en los casos de tecnicaturas, profesorado y licenciatura con trayectos formativos iniciales comunes y rezagos en el cursado).

Respecto a la evolución del índice de desempeño, la información que se muestra en la tabla nos indica que el promedio del índice de los últimos diez años para la UNCA es de 70,62.

El avance en los sistemas de información permitirá obtener datos más precisos, lo que además facilitará el seguimiento de cohortes y las trayectorias académicas de los estudiantes, aun cuando hayan cambiado de carrera.

Se considera a continuación el rendimiento académico de los alumnos de carreras de grado y pregrado de la UNCA, para lo cual en primera instancia, se considerará la variable número alumnos activos (alumnos que por ciclo académico aprueban dos o más materias de sus carreras) considerando solo los alumnos reinscriptos y el número de reinscriptos por número de materias aprobadas por año.

La evolución a diez años del total de alumnos activos considerando solo los alumnos reinscriptos, por unidad académica, se muestra en la siguiente tabla:

Unidad Académica	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL	Promedio	Porcentaje
Cs. Agrarias	255	243	270	295	263	267	251	203	180	210	2437	271	5,9%
Derecho	316	327	316	293	268	375	289	233	204	252	2873	319	6,9%
Cs. Económicas y de Administración	666	705	702	674	729	724	735	569	519	511	6534	726	15,7%
Cs. Exactas y Naturales	1141	1002	1113	964	1586	1417	1367	1139	1186	1147	12062	1340	29,0%
Humanidades	858	814	861	654	1074	991	1116	865	829	893	8955	995	21,5%
Cs. De la Salud	237	367	443	463	525	549	578	439	399	436	4436	493	10,7%
Tecnología y Cs. Aplicadas	408	408	421	405	454	385	405	348	383	377	3994	444	9,6%
Arqueología	34	37	38	34	27	27	20	33	30	30	310	34	0,7%
TOTAL UNCA	3915	3903	4164	3782	4926	4735	4761	3829	3730	3856	41601	4622	100%

Fuente: Subsecretaría de Información y Sistemas de Indicadores

El análisis de los alumnos activos, muestra que las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales, Cs Económicas y Adm., y Cs Agrarias aumentan el peso relativo sobre el

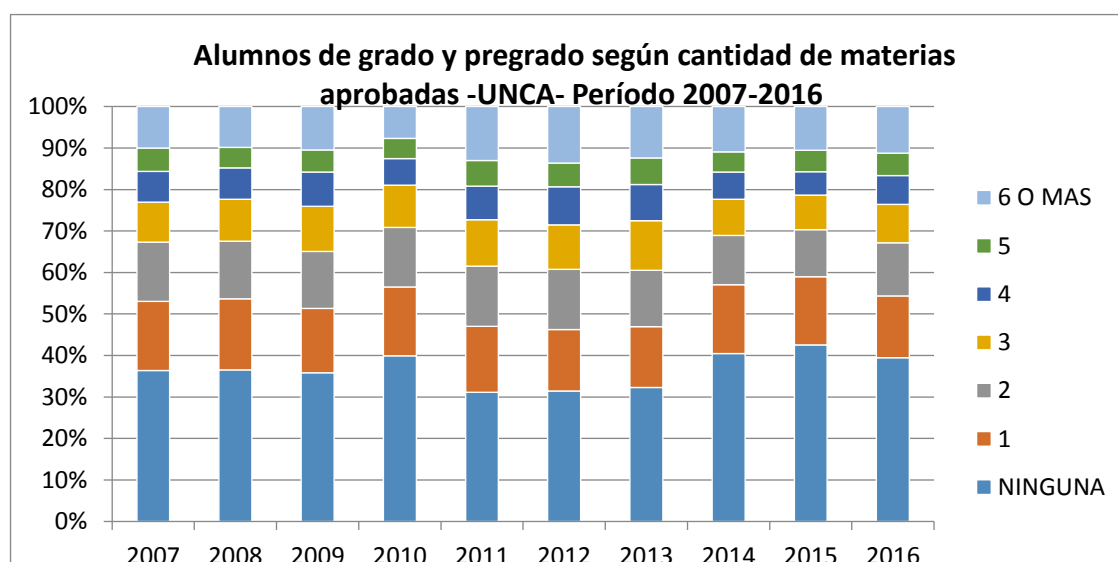
total de alumnos de la UNCA. Se puede destacar la disminución del porcentaje del 13% al 6,9% del peso relativo de alumnos sobre el total de alumnos de la UNCA para el caso de la Facultad de Derecho.

Se muestra a continuación en la tabla y gráfica la evolución en los últimos diez años de los porcentajes sobre el total de alumnos según el número de materias aprobadas:

Cantidad de materias aprobadas	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
NINGUNA	36.34%	36.56%	35.81%	39.93%	31.12%	31.47%	32.32%	40.45%	42.54%	39.49%
1	16.71%	17.08%	15.55%	16.57%	15.86%	14.78%	14.65%	16.59%	16.47%	14.90%
2	14.24%	13.85%	13.70%	14.38%	14.55%	14.45%	13.51%	11.91%	11.28%	12.79%
3	9.68%	10.15%	10.88%	10.15%	11.14%	10.74%	11.99%	8.70%	8.38%	9.19%
4	7.38%	7.54%	8.23%	6.44%	8.11%	9.17%	8.73%	6.57%	5.58%	6.96%
5	5.64%	4.92%	5.31%	4.84%	6.22%	5.72%	6.41%	4.83%	5.16%	5.43%
6 O MAS	9.97%	9.85%	10.48%	7.68%	12.99%	13.63%	12.37%	10.92%	10.56%	11.24%

Tabla: Porcentaje de alumnos según cantidad de materias aprobadas UNCA-2007-2016

Fuente: Subsecretaría de Información y Sistemas de Indicadores - Anuario de Estadísticas Universitarias



Gráfica: Reinscriptos de grado y pregrado por cantidad de materias aprobadas el año anterior periodo 2007 - 2016

Fuente: Subsecretaría de Información y Sistemas de Indicadores - Anuario de Estadísticas Universitarias

Como se puede observar en el año 2016 el 45,61% de alumnos conservaron su condición de alumno regular o activo (tener al menos dos materias aprobadas ciclo académico), menor al 47.6 % de la media del Sistema de Universidades Nacionales (Estadísticas Universitarias 2015-SPU. En este sentido la UNCA comparte con el sistema la problemática del bajo rendimiento de los alumnos en su trayectoria académica.

Cantidad de materias aprobadas	UNCA 2016	Sistema Universitario Estatal SPU 2015
NINGUNA	39.49%	34,4%
1	14.90%	15,2%
2	12.79%	11,9%
3	9.19%	9,4%
4	6.96%	7,5%
5	5.43%	5,8%
6 O MAS	11.24%	13,0%

En referencia a los egresados de la UNCA, el Estatuto de la UNCA en su Capítulo XIII define la política en relación con los Egresados/graduados, expresando en su Artículo 76° que La Universidad procurará el perfeccionamiento de sus egresados, abarcando la capacitación en el área profesional y científica, incluyendo también su formación interdisciplinaria, y reconoce en su Artículo 77° la participación de los Órganos de Gobierno de la Universidad con la condición de inscribirse en un Registro especial, poseer títulos universitarios obtenidos en ella y no tener relación de dependencia con la Universidad Nacional de Catamarca.

La relación con los graduados también tiene características diferentes en las distintas Unidades Académicas, orientadas en general a la retroalimentación de las experiencias en el ejercicio profesional y la coordinación de actividades vinculadas a la educación continua y extensión universitaria. Se puede destacar que aun cuando se cuenta con la participación de egresados en las actividades de formación, actualización y en congresos, talleres etc. organizados por las unidades académicas, en general es el reducido número de inscriptos en el Registro Especial para participar en el gobierno universitario.

Sistemas de Seguimiento de Graduados: Las unidades académicas no implementaron en su totalidad un sistema de seguimiento de graduados. Aunque hasta hace un par de años se disponía del sistema SIU Kolla para el seguimiento de graduados, este solo fue implementado para este fin por parte de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. Actualmente el sistema SIU Kolla ha ampliado sus funcionalidades y es ahora el sistema de encuestas. Por esta razón en consonancia con el uso del sistema SIU Guaraní 3 ha comenzado a implementarse en forma centralizada y se encuentra en reciente uso en las facultades que implementaron Guaraní 3 (Facultades de Ciencias Agrarias, Derecho, Salud, Ciencias Exactas y Escuela de Arqueología).

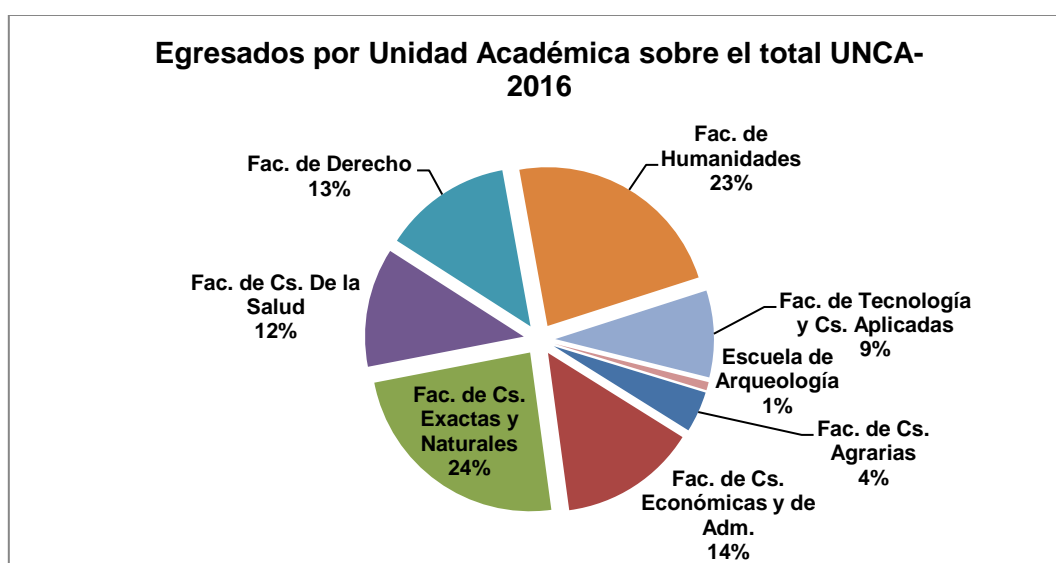
Los datos de egresados de grado y pregrado se obtienen en el Sistema de Gestión de Alumnos SIU Guaraní y que son volcados en el Sistema de Información Estadística de Alumnos SIU Araucano. El último relevamiento estadístico cerrado correspondiente al ciclo académico 2016 indica que el total de alumnos es de 12410 alumnos de pregrado y grado y 457 egresados distribuidos por Unidad Académica según el siguiente detalle:

Unidad Académica	Alumnos 2016	Egresados 2016
Cs. Agrarias	518	9
Derecho	1623	5
Cs. Económicas y de Administración.	1733	59
Cs. Exactas y Naturales	2990	202
Humanidades	2842	107
Cs. De la Salud	1504	51
Tecnología y Cs. Aplicadas	1096	21
Escuela de Arqueología	104	3
UNCA	12410	457

Tabla: Egresados por Unidad Académica sobre el total UNCA-2016

Fuente: Subsecretaría de Información y Sistemas de Indicadores

En porcentajes, sobre el total de egresados de la UNCA, se visualiza que la mayor incidencia de egresados lo tienen las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales con el 24% y de Humanidades con el 23%.



Gráfica: Egresados por Unidad Académica sobre el total UNCA-2016

Fuente: Subsecretaría de Información y Sistemas de Indicadores

Se muestra en la tabla los porcentajes de egresados por nivel para el período 2007-2016:

Nivel	Años / Porcentajes									
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Grado	86.9	87.7	87.5	88.5	86.5	83	80.3	76.5	89.6	86
Pregrado	13.1	12.3	12.5	11.5	13.5	17	19.7	23.5	10.4	14
TOTAL	436	302	368	416	377	418	390	614	432	457

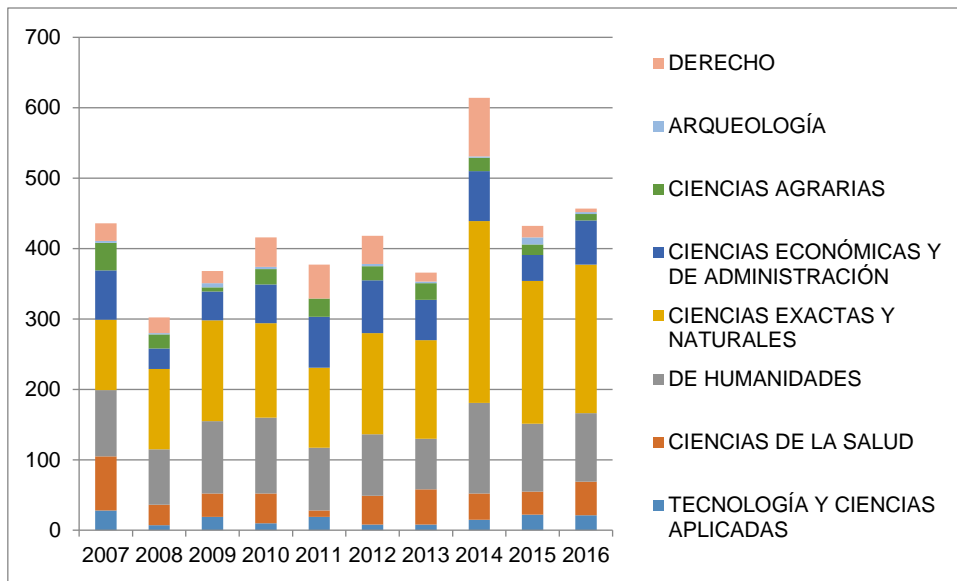
Tabla: Egresados por nivel-UNCA-2007-2016
Fuente: Subsecretaría de Información y Sistemas de Indicadores

El promedio porcentual para el período considerado indica que el 85.25% de los egresados corresponden a egresados de carreras de grado.

La evolución de egresados de la UNCA por Unidad Académica para el período 2007-2016 se muestra en la siguiente tabla y gráfica:

Unidad Académica	Años										Δ% 2007 y 2016
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Cs. Agrarias	39	20	6	22	26	20	24	19	15	9	-76,92
Derecho	25	22	17	42	48	40	13	83	16	5	-80
Cs. Económicas y de Administración	70	29	41	55	72	75	57	71	37	63	0,1
Cs. Exactas y Naturales	100	114	143	134	114	144	140	258	203	211	111
Humanidades	94	79	103	108	89	87	72	129	96	97	3,19
Cs. De la Salud	77	29	33	42	9	41	50	37	33	48	-38
Tecnología y Cs. Aplicadas	28	7	19	10	19	8	8	15	22	21	-0,25
Arqueología	3	2	6	3	0	3	2	2	10	3	0
TOTAL UNCA	436	302	368	416	377	418	366	614	432	457	4,8

Tabla: Egresados por Unidad Académica-UNCA-2007-2016
Fuente: Subsecretaría de Información y Sistemas de Indicadores



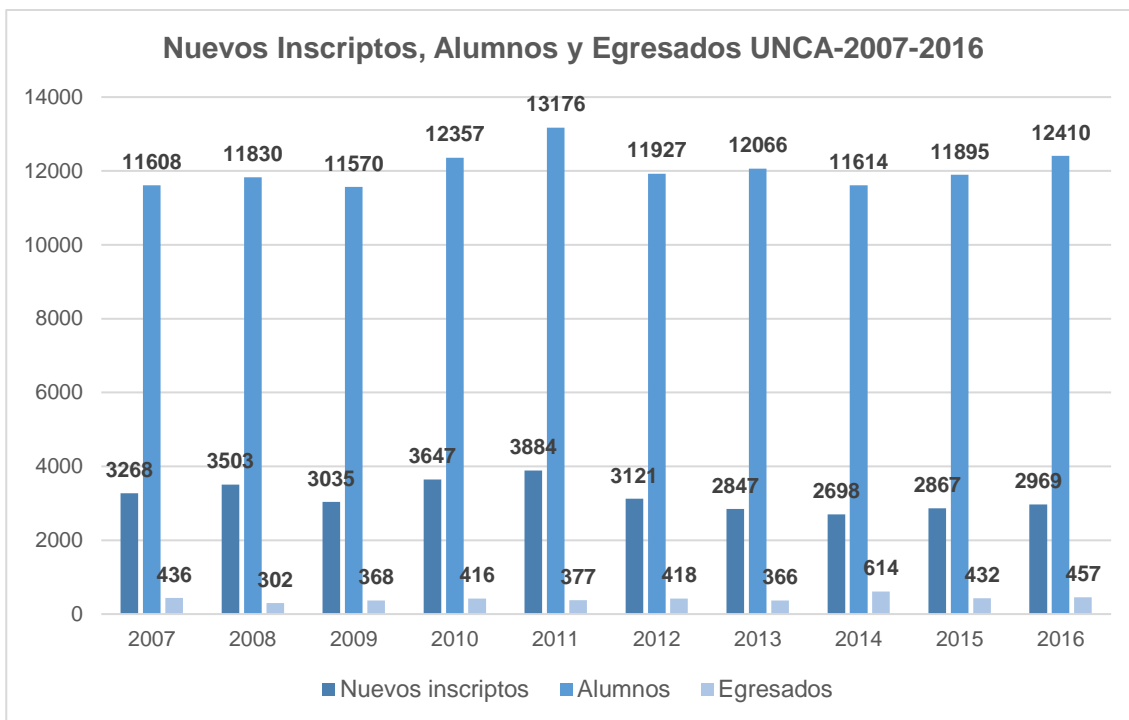
Gráfica: Egresados por Unidad Académica-UNCA-2007-2016

Fuente: Subsecretaría de Información y Sistemas de Indicadores

Se puede observar un crecimiento significativo en el año 2014 del 67,7% respecto al año anterior que se explica a partir del importante incremento de egresados de las Facultades de Cs Exactas y Naturales, Derecho y Humanidades,

Si bien la diferencia porcentual para los años 2007 y 2016 para la UNCA es de 4,8% de incremento de graduados, se observa al interior de las unidades académicas valores muy dispersos. Entre las Unidades Académicas que muestran un crecimiento, se destaca la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales con un crecimiento del 110% de egresados, mientras que en las Facultades de Ciencias Agrarias y Derecho se observa una alarmante disminución del 76,92 y 80% respectivamente y con una disminución del 38% en la Facultad de Cs de la Salud.

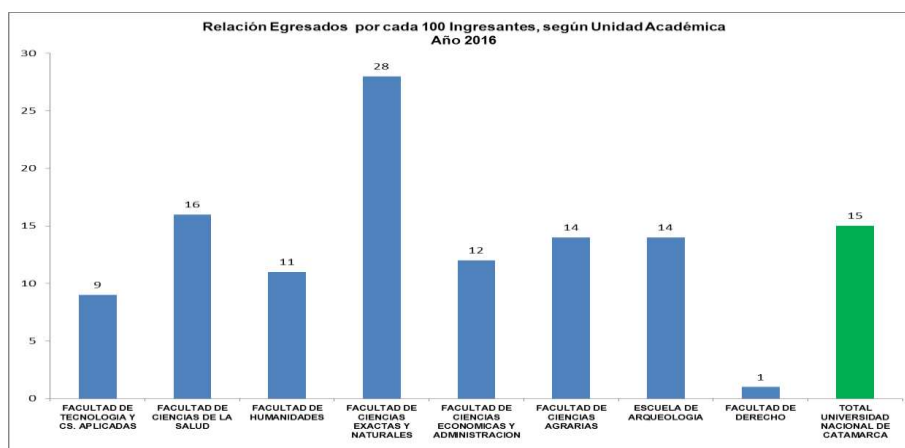
El incremento porcentual de graduados en el periodo analizado (4,8%) es inferior al crecimiento de la matrícula (6.9 %) y la cantidad de ingresantes (9%) para ese mismo período. Se detalla la evolución de nuevos inscriptos, alumnos y egresados UNCA en la siguiente gráfica;



Gráfica: Nuevos inscriptos, Alumnos y Egresados UNCA -2007-2016

Fuente: Subsecretaría de Información y Sistemas de Indicadores

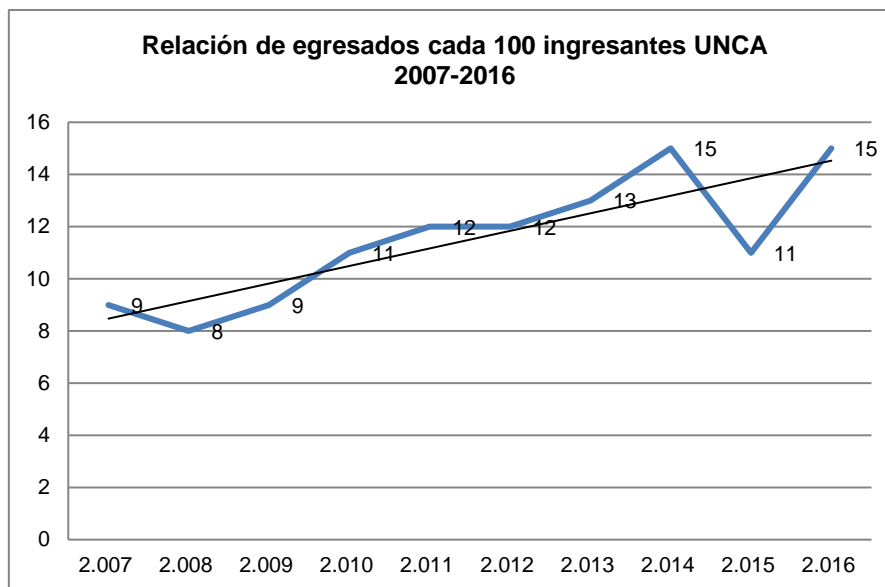
La relación de egresados sobre el total de alumnos de la UNCA correspondiente al año 2016 es de 0.04. La relación de egresados cada 100 ingresantes para ese mismo año es de 15 egresados. Esta relación por Unidad Académica es la siguiente:



Gráfica: Relación Egresados por cada 100 ingresantes, según Unidad Académica-UNCA -2016

Fuente: Subsecretaría de Información y Sistemas de Indicadores

La evolución de esta relación para período 2007-2016 se puede observar en la siguiente gráfica para el total de la UNCA y en la tabla la información respecto a las Unidades Académicas.



Gráfica: Relación de egresados por cada 100 ingresantes UNCA-Período 2007-2016

Fuente: Subsecretaría de Información y Sistemas de Indicadores

Unidad Académica	Años									
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Cs. Agrarias	26	10	3	21	29	22	26	20	26	14
Derecho	4	4	3	12	16	12	4	9	2	1
Cs. Económicas y de Adm.	15	34	10	14	30	23	22	14	15	12
Cs. Exactas y Naturales	8	9	9	9	10	11	12	22	18	23
Humanidades	8	7	11	15	10	10	15	17	18	11
Cs. De la Salud	18	8	11	16	2	11	14	8	5	16
Tecnología y Cs. Aplicadas	5	1	7	5	11	4	7	10	8	9
Arqueología	11	7	33	23	0	27	11	16	59	14
UNCA	9	8	9	11	12	12	13	15	11	15

Tabla: Relación de egresados por cada 100 ingresantes por Unidad Académica- UNCA-Período 2007-2016

Fuente: Subsecretaría de Información y Sistemas de Indicadores

Se analiza a continuación la duración media (en años) de las carreras de grado por unidad académica y su evolución en el período 2007-2016:

Unidad Académica	Años									
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Ciencias Agrarias	9,70	9,70	8,00	8,70	6,20	9,00	9,00	8,90	8,90	10,40
Derecho	8,80	9,50	8,90	8,60	9,30	7,00	9,60	9,80	8,40	9,00
Cs. Económicas y de Adm,	11,10	7,40	8,40	9,20	7,60	7,80	9,20	8,70	9,00	9,30
Cs Exactas y Naturales	6,20	7,10	6,40	7,30	6,60	5,60	8,50	6,20	6,30	7,10
Humanidades	7,20	7,30	6,70	8,10	6,80	6,20	8,50	5,90	7,10	7,20
Cs de la Salud	8,50	7,40	10,00	10,60	10,50	8,90	9,20	7,30	8,00	8,80
Tecnología y Cs. Aplicadas	9,00	9,10	7,50	11,70	8,40	8,10	9,60	8,30	8,70	10,10
Escuela de Arqueología	9,30	10,50	10,70	10,00	S/D	9,60	10,00	10,00	9,30	10,00
TOTAL UNCA	7,70	7,60	7,20	8,60	7,20	7,00	8,90	8,10	8,20	7,90

Tabla: Duración media de las carreras de grado por Unidad Académica- UNCA-Período 2007-2016

Fuente: Subsecretaría de Información y Sistemas de Indicadores

Si bien los datos sólo nos indican tendencias generales, se puede advertir como el bajo rendimiento en general, afecta también los tiempos de egreso. Las unidades académicas con mayores valores son las Facultades de Cs Agrarias y Tecnología y Cs Aplicadas, facultades que cuentan con las carreras de ingeniería y la Facultad de Derecho con la carrera de Abogacía.

A los efectos de profundizar el análisis, se considera en la siguiente tabla el indicador relación entre duración teórica y duración media de las carreras de grado correspondiente al año 2016. (Se excluyen los ciclos de complementación curricular):

Unidades Académicas Carreras	Duración Teórica	Duración Media	RELACION
Facultad de Ciencias Agrarias			
INGENIERO AGRÓNOMO	6	10,4	1,7
Facultad de Derecho			
ABOGADO	6	9	1,5
Facultad de Ciencias Económicas y de Administración			
CONTADOR PUBLICO NACIONAL	5,5	9,9	1,8
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	5	8,8	1,8
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales			
LICENCIATURA EN CS. AMBIENTALES	5	4,7	0,9
LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	5	12	2,4
PROFESORADO EN BIOLOGÍA	4	5,8	1,5
PROFESORADO EN MATEMÁTICAS	4	5	1,3
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	5	9,2	1,8
PROFESORADO EN COMPUTACIÓN	4	7,3	1,8
PROFESORADO EN CIENCIAS NATURALES	4	8,5	2,1
PROFESORADO EN TECNOLOGÍA	4	5	1,3

PROFESOR EN QUÍMICA	4	6,3	1,6
LICENCIATURA EN QUÍMICA	5	9	1,8
LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA	4	8,1	2,0
LICENCIATURA EN FÍSICA	5	8	1,6
PROFESORADO EN FÍSICA	4	12	3,0
Facultad de Humanidades			
PROFESORADO EN GEOGRAFÍA	4	8,1	2,0
PROFESORADO EN FILOSOFÍA Y CS. DE LA EDUCACIÓN	4	8,5	2,1
PROFESORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	4	4,8	1,2
PROFESORADO EN INGLÉS	4	8,5	2,1
TRADUCTORADO PÚBLICO NACIONAL EN INGLÉS	4	7	1,8
PROFESORADO EN FRANCÉS	4	6	1,5
PROFESORADO EN LETRAS	4	10,7	2,7
PROFESORADO EN HISTORIA	4	8,3	2,1
LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA	5	6	1,2
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	5	7,9	1,6
Facultad de Ciencias de la Salud			
LICENCIADO EN NUTRICIÓN	5	7	1,4
LICENCIATURA EN OBSTETRICIA	5	9,7	1,9
LICENCIADO EN ENFERMERÍA	5	9,2	1,8
LICENCIADO EN BROMATOLOGÍA	5	9,3	1,9
Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas			
LICENCIATURA EN GEOLOGÍA	5	9,7	1,9
INGENIERÍA EN MINAS	5	8,8	1,8
INGENIERÍA AGRIMENSOR	5	11,5	2,3
INGENIERÍA EN INFORMÁTICA	5	8,3	1,7
INGENIERÍA ELECTRÓNICA	5	12	2,4
Escuela de Arqueología			
LICENCIATURA EN ARQUEOLOGÍA	5	10	2,0
TOTAL UNCA	4,5	7,9	1,7

Tabla: Relación duración teórica y duración media de las carreras de grado - UNCA - 2016

Fuente: Subsecretaría de Información y Sistemas de Indicadores

Este indicador muestra que los estudiantes permanecen cursando sus estudios un 70% más de tiempo que el teóricamente necesario para ello.

Si consideramos esta relación por área disciplinar se obtiene, que el 1,9 corresponde a las Ciencias Básicas; 1,88 a las Ciencias Humanas; 1,81 a las Cs Aplicadas; 1,75 a Cs de la Salud y 1,58 a las Cs Sociales.

Esta situación, si bien es una característica del sistema universitario, surge como preocupación institucional y es objetivo en los proyectos de mejora de la calidad de carreras, la implementación de estrategias institucionales tendientes a disminuir los tiempos de graduación. De hecho, surge como una necesidad complementar la información que estos indicadores aportan con investigaciones que den cuenta de las causas de estos fenómenos al interior de cada carrera.

Políticas de Apoyo a la mejora del rendimiento y el egreso de las carreras de grado y pregrado

La información del seguimiento de alumnos realizado por las Unidades Académicas y los resultados de diferentes Proyectos y Programas desarrollados en ellas, indican que, en general, el mayor índice de abandono se produce en el primer año, identificando como posibles causas comunes a todas las carreras: problemas de índole vocacional, escaso desarrollo de competencias básicas, problemas de adaptación a la vida universitaria y problemas socio económicos entre las más significativas. La persistencia de los valores del índice de deserción pone en evidencia la necesidad de profundizar las acciones de apoyo en esta instancia, la evaluación permanente de los cursos de ingreso y su rediseño, impulsando estrategias institucionales que promuevan el acceso a la UNCA de manera inclusiva y accesible.

Asimismo los indicadores referidos a rendimiento académico, desgranamiento y tasa de egreso, evidencian una preocupante situación a atender. Sin duda el bajo rendimiento de los estudiantes y la excesiva duración del tiempo de graduación poseen una alta incidencia en la determinación de las tasas definitivas de graduación.

Tal como se mencionó, estudios sistemáticos por carrera permitiría realizar no sólo ajustes en los índices de rendimiento y deserción, sino profundizar en los factores exógenos e institucionales que inciden en el rendimiento académico de los alumnos y los tiempos de graduación

En este sentido se describen en general en este apartado, las Políticas de Apoyo a la mejora del rendimiento y el egreso de las carreras de grado y pregrado que llevan adelante las Unidades Académicas y la Secretaría Académica y de Posgrado.

Como ya se mencionó, en general existen espacios institucionales formales y permanentes dirigidos al seguimiento y/o evaluación de los Planes de estudio tales como Comisiones Curriculares, Comisión de Carrera o Comisiones internas de los Departamentos que tienen la función de evaluar la implementación de los diseños curriculares y proponer mejoras. Estos espacios deberían constituirse en ámbitos donde se profundice y sistematice el análisis de estas problemáticas al interior de las carreras.

En el marco del MEB (Marco Estratégico Base 2016-2020), se plantea el Programa 1.1.2. Accesibilidad, admisión, permanencia y egreso en la educación universitaria de pregrado y grado y en particular en el Subprograma 1.1.2.2. Apoyo y contención para el Acceso, la Permanencia y el Egreso de la formación de pregrado y grado, se trabaja desde la Secretaría Académica y de Posgrado del Rectorado, conjuntamente con las

unidades académicas, en la revisión integral del proceso de ingreso a la UNCA, para luego lograr acuerdos en cuanto a establecer de criterios, optimización e implementación de nuevas estrategias para un efectivo ingreso.

Sistemas de Tutorías: El acompañamiento tutorial, sea por parte de docentes o de pares estudiantes, es otra estrategia de retención como de mejora del rendimiento académico que las diferentes Unidades Académicas implementan en el marco de sus atribuciones de gestión, y respondiendo a las características y necesidades propias de la formación que imparten. Los Programas de tutorías fueron implementándose inicialmente a través de los Programas de Mejora de carreras y Proyectos generados a partir de Convocatorias de la SPU, contando en estos casos con financiamiento específico para el pago a tutores alumnos o docentes.

Programas y Proyectos para la mejora de carreras e ingreso a la Universidad y de Articulación con la Escuela Secundaria financiados por la SPU.

Se implementó el proyecto PACENI (ejecución 2009-2011) donde se propone el Mejoramiento de la Enseñanza en Primer Año de Carreras de Grado de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Económicas e Informática. En este marco se propuso la creación de tutorías académicas que acompañen a los estudiantes de primer año brindando un apoyo disciplinar, de orientación y de información. La Universidad ha trabajado a través de la Secretaría Académica y de Posgrado y en forma conjunta con las Facultades de Ciencias Económicas, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Agrarias y Tecnología y Ciencias Aplicadas, formulando un proyecto que se desarrolla con la participación activa de alrededor de 30 tutores estudiantiles distribuidos en las tres Unidades Académicas que guían y acompañan a la totalidad de alumnos que cursan los primeros años de las mencionadas Facultades, cuya vigencia es dispar en cada Unidad Académica.

En el mismo sentido, se está ejecutando el “**Proyecto Complementario de las Becas Bicentenario**”, destinado a las carreras declaradas prioritarias por el Ministerio de Educación de la Nación, que involucra a las Facultades de Ciencias Agrarias, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias de la Salud, y Tecnología y Ciencias Aplicadas. Este Proyecto incluye un conjunto de acciones que buscan incrementar los índices de inserción y promoción de los jóvenes ingresantes en nuestra Universidad, reforzando los alcances logrados a lo largo de los años por las diferentes Unidades Académicas de la UNCA en este aspecto. En el marco de este Proyecto se implementan talleres de articulación sobre actualización en técnicas y estrategias de tutorías y orientación de los

alumnos. Se contempla también la capacitación didáctica y pedagógica de los docentes de primer año de las carreras de las Facultades mencionadas.

En el año 2017 se realizó el Seminario de Posgrado dirigido a los equipos de Didáctica específica y Prácticas Docentes de los Profesorados de la UNCA. Dicho Seminario llevó por título: “Prácticas y Residencias en la Formación Docente”, a cargo de la Dra Celia Salit de la UNC, realizado entre los días 16 y 17 de agosto de 2017 y se trabajó sobre la producción de material didáctico para actividades de enseñanza presenciales y a distancia para mejorar la comunicación entre alumnos y docentes articulando con las acciones que cada unidad académica requiera.

Proyectos PROMEI: en el marco de estos proyectos la Fac. de Tecnología y Cs Aplicadas, desarrolla el “Proyecto Estratégico para retener y graduar a los estudiantes de la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas” (Resolución CD N° 140/02). Desde el año 2004 implementa el Programa de Apoyo Tutorial que se inicia en el Curso de Nivelación y se extiende a lo largo del primer año de estudio orientado a complementar los conocimientos básicos, capacidades cognitivas, de pensamiento, comprensión y producción de textos, orientación vocacional y hábitos de estudios; y un Sistema de Tutorías Universitarias bajo el área de Asesoramiento Pedagógico (Resolución FTyCA N° 136/2008), que consiste en la sistematización de actividades de apoyo y orientación al estudiante, especialmente a aquellos de reciente incorporación a las distintas carreras.

Proyecto de Apoyo a la Formación de Técnicos Informáticos (2007-2010): Facultad de Ciencias Exactas y Naturales-UNCA:. El Proyecto se desarrolló en las siguientes componentes: Consolidación de Planta Docente; Reformulación de estructuras de contenidos y prácticas pedagógicas, Mejoramiento de la Formación de Recursos Humanos; Equipamiento de Apoyo a la Enseñanza, de Laboratorio o Informático, Software Específico; Infraestructura y Mobiliario y Bibliografía

Proyecto PACENI (2009- 2011): se propone el Mejoramiento de la Enseñanza en Primer Año de Carreras de Grado de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Económicas e Informática. Las componentes del proyecto son:- Implementación del Programa de Tutoría - Capacitación para docentes en temas pedagógicos y didácticos relacionados con la enseñanza de las disciplinas- Producción de material didáctico para actividades de enseñanza presenciales y/o a distancia.- Equipamiento e instrumental didáctico para laboratorios.- Equipamiento multimedia para apoyo a la docencia- Bibliografía de texto .- Software para la enseñanza en primer año y Realización de actividades prácticas fuera del ámbito de la universidad

Programa “Apoyo al Nivel Medio/Polimodal para la Articulación con el Nivel Superior (2010-2011): El objetivo del Programa fue ofrecer capacitación extracurricular a jóvenes que estén cursando el último año del nivel medio, con contenidos que facilitaran un recorrido más fluido hacia el nivel superior. La modalidad fue presencial y gratuita con metodología de taller. Las áreas de conocimiento involucradas fueron: Matemática, Lengua y Ciencias Sociales. Desde la Secretaría de Políticas Universitarias, a través de la Secretaría Ejecutiva de los CPRES, se propuso establecer acuerdos entre las Jurisdicciones Provinciales y las Universidades sobre las competencias que se requieren de un egresado de escuela media para mejorar su rendimiento en los estudios universitarios elegidos. Podemos destacar que en el segundo semestre de 2010 se implementó en siete departamentos de la provincia de Catamarca. El Programa contempla la realización de prácticas compartidas en el medio universitario en cátedras que permitan al alumno del último año del nivel medio conocer el trabajo típico de las disciplinas y un acercamiento al proceso de construcción del conocimiento científico. Se refuerza la articulación con talleres destinados a los docentes del nivel para las disciplinas de articulación con el apoyo de material didáctico confeccionado a tal fin.

Proyecto de Articulación con la Escuela Secundaria (2014-2016): Fac. de Ciencias Exactas y Naturales-UNCA-Proyecto Financiado por la SPU- Incorporado como subproyecto al Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social PDS N° 15 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación productiva “Estrategia Nacional de articulación entre la Universidad y la Escuela Secundaria” de la Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación, es un proyecto institucional que lleva adelante la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Catamarca, conjuntamente con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Catamarca y se enmarca en la política nacional de fortalecimiento del ingreso a carreras científicas y técnicas consideradas estratégicas para el desarrollo económico y productivo del país y priorizadas mediante la declaración de Carreras Prioritarias y el Programa Becas Bicentenario.

Se trabajó en principio con 10 escuelas secundarias de la jurisdicción y las escuelas preuniversitarias, para luego ampliarse a otras escuelas estatales y privadas según las convocatorias a las distintas actividades. El proyecto plantea la creación de nuevos espacios de intercambio y trabajo colaborativo entre actores del sistema universitario y el nivel medio del sistema de educación pública, que contribuya a la mejora de la enseñanza de las ciencias exactas y naturales. Se propone acciones en cuatro componentes: aseguramiento de las competencias de egreso de la escuela secundaria,

desarrollo de vocaciones tempranas, elegir energía y acompañamiento pedagógico, en las cuales los protagonistas fundamentales son los docentes y alumnos de las escuelas involucradas, con la capacitación docente e intervención de la práctica áulica y participación de alumnos secundarios en actividades que promueven el acercamiento a la universidad en general y al quehacer científico en particular. En este marco se realizan anualmente importantes actividades como la “Semana de la Enseñanza de la Ciencia”, la “Semana de la Ciencia” y diferentes actividades para las Olimpiadas de Física, asimismo se prevé la realización de micros radiales, preparación de material didáctico en formato de video para distribución en las escuelas, elaboración de material para la difusión y promoción de carreras de la FACEN. El fortalecimiento de estas acciones de articulación y trabajo conjunto entre la escuela y la universidad resultan de importancia fundamental para la mejora de la formación, contribuyendo al objetivo de facilitar el tránsito de los alumnos entre los niveles medio y universitario y evitar la deserción en el primer año de las carreras en la Universidad Pública.

En el marco de la convocatoria del **Programa NEXOS**: Articulación educativa subprograma Universidad – Escuela Secundaria impulsado por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y Deportes, la UNCA propone el desarrollo de proyectos en los tres ejes de trabajo propuestos en el Subprograma de Articulación entre el Nivel Secundario y el Nivel Superior:

1. El abordaje de competencias básicas y específicas para el acceso a la educación superior.
2. El reconocimiento de las diferentes opciones institucionales de educación superior y sus ofertas formativas, así como las características institucionales.
3. Las experiencias orientadas a la formación de vocaciones tempranas y experiencias destinadas a acompañar a los estudiantes secundarios en la elección de la carrera universitaria.

A continuación, se describen las líneas generales de trabajo definidas a partir de los tres ejes enunciados en el apartado anterior.

1. Tutorías en la escuela secundaria: reconocimiento de las diferentes opciones institucionales y ofertas de educación superior universitaria, estrategias de aproximación a la vida universitaria y formación de vocaciones tempranas.
2. Producción de material educativo/secuencias didácticas/estrategias de evaluación.
3. Propuestas de formación y capacitación docente continua.

-Otras Actividades de Articulación

La Secretaría de Ciencia y Tecnología conjuntamente con la Secretaría Académica y de Posgrado llevan adelante proyectos de articulación con la escuela secundaria: el **Programa: Los Científicos van a la escuela** y la **Capacitación sobre didáctica de la programación** en el marco de la iniciativa PROGRAM.AR de la Fundación Dr. Manuel Sadosky.

En el marco del Programa los Científicos van a la Escuela, Docentes – Investigadores de la UNCA se encuentran desarrollan proyectos de trabajo en Escuela Secundarias en las áreas de química, física y biología. Se realizan además capacitaciones vía streaming: participando 150 docentes en su mayoría de localidades del interior de nuestra Provincia.

La Capacitación sobre didáctica de la programación, de modalidad semipresencial, tuvo una carga horaria de noventa (90) horas cátedra totales (setenta horas presenciales) con evaluación y fue dictado por docentes de las Facultades de Tecnología y Ciencias Aplicadas y de la Facultad de Ciencias Exactas de las carreras de Ingeniería en Sistemas y Profesorado de Informática. Participaron un total de 60 docentes de distintos niveles y Escuelas de los departamentos Capital, Valle Viejo, Tinogasta, Belén, Capayán, La Paz, Pomán, Ambato, entre otros.

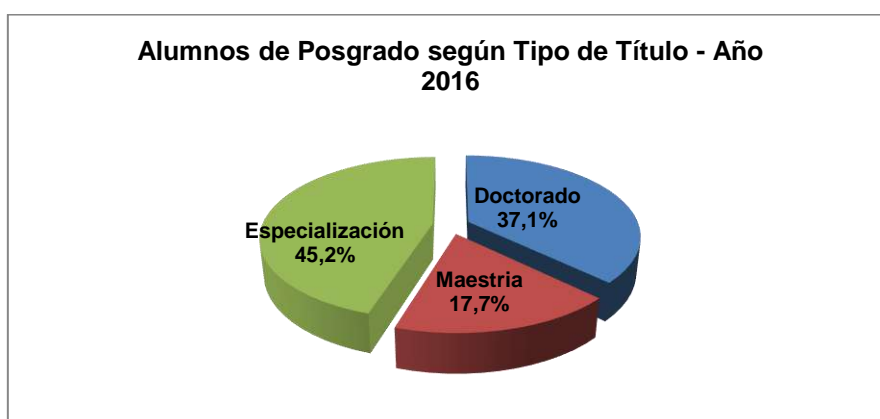
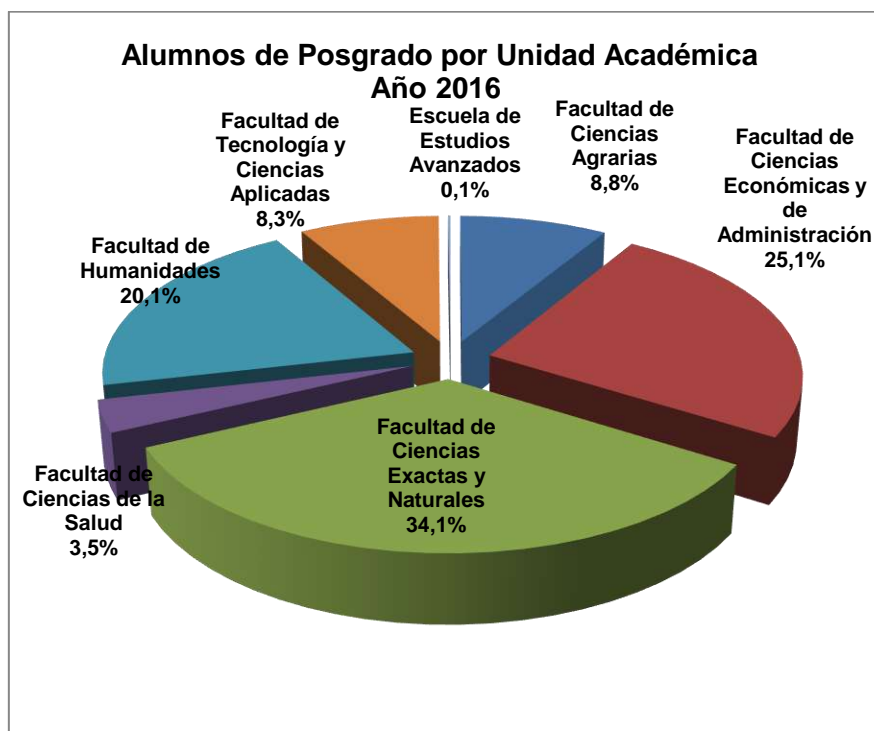
Asimismo la política de apoyo a la población estudiantil de la UNCA se describe en el apartado 2.7 de la dimensión II: Gobierno y Gestión, explicitando tanto los distintos tipos de becas a las cuales pueden acceder los estudiantes de la UNCA, como los servicios de salud, de orientación vocacional, de deportes y recreación gestionados a través de la Secretaría de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles, en la dimensión V: Extensión, se describen las ofertas de actividades culturales y de extensión así como el Programa **UNCA+Cerca** en cuyo marco se realizan actividades sistemáticas de promoción de carreras y otras actividades de articulación con alumnos de las escuelas secundarias de la Provincia y en la Dimensión IV: Investigación se describen las Becas de iniciación a la Investigación a la que pueden acceder.

3.6.2- Alumnos de posgrado

Respecto a la población de estudiantes de posgrado, datos que se obtienen a partir de la información suministrada por las unidades académicas, ya que no se incorporaron aún al SIU Guaraní; se detalla en las siguientes gráficas. De los datos suministrados anualmente (particularmente de las carreras de posgrado en la Facultad de Cs Exactas y Naturales y Escuela de Estudios Avanzados dependiente de la Secretaría Académica

y de Posgrado); no se podría inferir claramente la condición de alumno de posgrado y su permanencia en la carrera, con lo que surge la necesidad de revisar y analizar la información en función de los reglamentos de carrera.

Se observa que las Facultades de mayor porcentaje de alumnos de posgrado en el último año, son las de Cs Exactas y Naturales y de Cs Económicas y Administración (34% y 25,1% respectivamente del total de la UNCA), donde el 37,1% de los alumnos de posgrado cursan carreras de Doctorado.



Gráficas: Alumnos de posgrado por Unidad Académica y por título UNCA-2016

Fuente: Subsecretaría de Información y Sistemas de Indicadores en base a lo informado por las UUA.

*Se incluye en los datos de alumnos y egresados, los correspondientes a la Escuela de Estudios Avanzados dependiente de la Secretaría Académica del Rectorado que al momento no cuenta con carreras activas.

3.6.2.1.-Egresados carreras de posgrado

La información sobre los egresados de carreras de Posgrado por Unidad Académica para el período 2007-2016, se muestra en la siguiente tabla:

Unidad Académica	Años									
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Cs. Agrarias	5	2	7	1	2	1	4	5	5	9
Cs. Económicas y de Adm.	0	0	5	3	59	0	6	0	0	2
Cs. Exactas y Naturales	0	23	6	1	18	12	2	4	4	2
Humanidades	5	11	41	15	30	6	5	4	4	63
Cs. De la Salud	0	0	0	2	0	1	0	1	1	0
Tecnología y Cs. Aplicadas	0	0	0	1	0	0	1	1	1	2
Escuela de Estudios Avanzados	1	2	6	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL UNCA	11	38	65	23	109	20	18	15	15	78

Tabla: Egresados de posgrado por Unidad Académica- UNCA-Período 2007-2016

Fuente: Subsecretaría de Información y Sistemas de Indicadores

La dispersión en los valores de egreso de las carreras de posgrado, se explica a partir del funcionamiento de las carreras, especialmente especializaciones y maestrías. La apertura a inscripción para nuevas cohortes no es permanente, estando condicionadas al número de aspirantes inscriptos, cuyo pago de matrícula permite sostener su funcionamiento. En el período considerado el 47% de los egresados pertenecen a la Facultad de Humanidades, el 19% a Cs Económicas y Adm. y el 18% a Cs. Exactas y Naturales. Los porcentajes de egresados según título correspondiente al año 2016 se presentan en la siguiente gráfica:

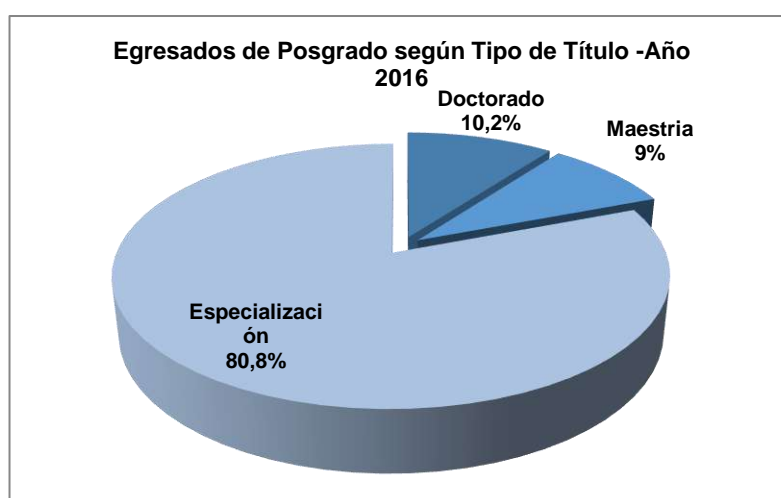


Tabla: Egresados de posgrado por Unidad Académica- UNCA-Período 2007-2016

Fuente: Subsecretaría de Información y Sistemas de Indicadores

3.7.- Establecimientos educativos de nivel preuniversitario

El Estatuto de la UNCA dedica su Capítulo VII a la Educación Preuniversitaria. En su Artículo 43º: expresa que “la enseñanza preuniversitaria tiene por fin servir a la formación integral, a la preparación y orientación de los alumnos para la enseñanza superior y a su incorporación en el mundo del trabajo. Los establecimientos correspondientes deben ser ámbitos de investigación, experimentación e innovación educativa así como de práctica profesional de los alumnos de la Universidad”, mientras que el Artículo 46º: establece que “Las designaciones de los docentes y autoridades preuniversitarias se efectuarán por concurso, de acuerdo con la reglamentación que establezca el Consejo Superior. Las designaciones de los docentes interinos y reemplazantes en estos niveles, corresponden al Rector conforme al estricto orden de mérito elaborado por la Comisión de Evaluación y Antecedentes Docentes de Escuelas Preuniversitarias (CEADEP).

La UNCA cuenta con dos escuelas preuniversitarias: Escuela “Fray Mamerto Esquiú”; que comparte sus instalaciones con la Facultad de Humanidades y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, y la ENET N° 1 “Prof. Vicente García Aguilera”, con edificio propio. La escuela preuniversitaria “Fray Mamerto Esquiú” ofrece formación en los Niveles de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria en tanto que la ENET N° 1 “Prof, Vicente García Aguilera” provee Educación Técnico Profesional de Educación Secundaria.

En el caso de la ENET N°1, a fines de 2011 se acordó el traspaso definitivo del personal docente y no docente a las dependencias de la Universidad, proceso que finalizó en 2014. A partir de ese momento los procesos administrativos y académicos dependen de la Secretaría Académica y de Posgrado de la UNCA y en el año 2013, se crea el cargo de Coordinador/a de las escuelas preuniversitarias; con el fin de potenciar la integración de un modelo educativo de las Escuelas Preuniversitarias dependientes de la UNCA. Durante el período 2013-2014 se han programado y concretado diferentes capacitaciones en servicio para los docentes de ambas escuelas preuniversitarias, que forman parte del “Proyecto de Reorganización” en función de la Ley de Educación Nacional. Ambas escuelas preuniversitarias en sus diferentes niveles realizaron las adecuaciones necesarias conforme a las pautas establecidas para la Educación obligatoria

A los efectos de ampliar el marco normativo de funcionamiento de las Escuelas Preuniversitarias, la Secretaría Académica y de Posgrado, ámbito de dependencia de las escuelas se trabaja en diferentes proyectos de reglamentos nuevos y/o de

actualización referidos a: sistema de evaluación y reglamento de elección de abanderados y escoltas; concursos para cargos docentes y directivos y procedimiento para notificaciones del personal docente de las escuelas preuniversitarias

Entre las acciones más significativas respecto a las transformaciones curriculares realizadas, se puede mencionar: la introducción de la enseñanza de lengua extranjera desde 1° año del nivel primario; la Implementación de la unidad pedagógica en el primer ciclo de la educación primaria conforme al Plan Nacional de Educación obligatoria y en el nivel secundario se presentó y aprobó ante el Consejo Superior el nuevo Diseño Curricular de la Educación Secundaria conforme a las pautas de composición curricular establecidas a nivel federal (en trámite de aprobación en el Ministerio de Educación de la Nación); la reformulación del plan de estudio de la ENET (aprobado por el Ministerio de Educación de la Nación); homologación de las titulaciones técnicas otorgadas por la esa institución (presentación ante el Instituto Nacional de Educación Técnica (INET) proceso en trámite).

Las escuelas participan en procesos y proyectos de articulación con las Unidades Académicas como con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas y son ámbitos naturales de las prácticas docentes de los alumnos de las carreras de Profesorado de las Facultades de Cs. Exactas y Naturales y de Humanidades.

Ha continuación se detallan datos sobre alumnos y personal de las escuelas preuniversitarias correspondiente al año 2016:

ESCUELA PREUNIVERSITARIA FRAY MAMERTO ESQUIU									
NIVEL	Ingre. MAS	Ingre. FEM	TOTAL Ingresantes	Alumnos MAS	Alumnos FEM	TOTAL Alumnos	Egres. MAS	Egres. FEM	TOTAL Egresados
Nivel Inicial	40	41	81	80	82	162	40	41	81
Nivel Primario	13	7	20	279	248	527	55	34	89
Nivel Medio	40	64	104	329	416	745	52	56	108
TOTAL	93	112	205	688	746	1434	147	131	278

ESCUELA PREUNIVERSITARIA E.N.E.T.Nº1									
NIVEL	Ingre. MAS	Ingre. FEM	Total Ingresantes	Alumnos MAS	Alumnos FEM	Total Alumnos	Egres. MAS	Egres. FEM	Total Egresados
Ciclo Básico	126	52	178	350	119	469	-	-	-
Ciclo Superior	-	-	-	300	74	374	42	20	62
TOTAL	126	52	178	650	193	843	42	20	62

Escuela	Nº de Docentes	Nº de No Docentes	Total Personal
FME Nivel Inicial	21	1	22
FME Nivel Primario	50	1	51
FME Nivel Medio	114	3	117
ESCUELA PREUNIVERSITARIA E.N.E.T.Nº1	180	26	206
TOTAL	365	31	396

En la actualidad las escuelas preuniversitarias cuentan con plantas docentes consolidadas en función de las estructuras curriculares vigentes. En tal sentido, se puede mencionar la titularización de más de 100 (cien) docentes aprobadas por la Resolución del Consejo Superior N° 002/15, lo que implicó un proceso de acuerdo y negociación con el Gremio Docente Universitario en el marco de la Comisión Paritaria Docente, nivel particular.

3.8.-Síntesis de la Dimensión

La organización académica de la UNCA se basa fundamentalmente en el modelo de facultades y cátedras, con la existencia de departamentos, que en general asumen roles de coordinación administrativa y asocia a docentes de carreras afines. Bajo su dependencia funcionan dos escuelas Preuniversitarias.

El ámbito de coordinación de la política académica es el Consejo Académico el Consejo de Posgrado integrados con representantes de todas las unidades académicas.

La universidad cuenta con los sistemas de registros en constante actualización y mejora. En este sentido se espera avanzar en los sistemas de información referidos a planta docente y en la implementación del SIU Wichi, que permitirá el acceso y disponibilidad de información gerencial, fundamental para la gestión académica, así como implementación plena del Sistema SIU-Kolla que facilitará el seguimiento de los graduados.

Su oferta académica se caracteriza por su diversidad, en tanto a disciplinas como niveles (grado, pregrado y posgrado). A los largo del tiempo se transitó por procesos de cambios que manifiestan voluntad de perfeccionar y adecuar su oferta académica que mejor responda a las demandas locales y regionales. No obstante surge la necesidad de la revisión continua del nivel de actualización y pertinencia académica de la oferta de formación a fin de favorecer su relevancia y contribución al contexto socio-cultural, científico y tecnológico, así como impulsar y promover la modalidad a distancia, tal como se explicita en el MEB (Marco Estratégico Base-2016) en el PROGRAMA 1.1.3. OFERTA FORMATIVA INNOVADORA y SUBPROGRAMA 1.1.3.1. Adaptación y mejora de la oferta formativa cuyo objetivo es delinear políticas académicas transversales, a partir del diálogo entre las distintas dependencias educativas y unidades académicas, para la construcción de criterios y marcos institucionales que regulen la oferta formativa de la UNCA, fortalezcan las estrategias de evaluación y autoevaluación institucional, de modo de garantizar el mejoramiento de la calidad de los procesos y resultados de la formación.

Las carreras acreditadas de la UNCA dan cuenta del cumplimiento de los estándares de calidad respecto cuerpo académico, las actividades de docencia investigación, extensión y vinculación y participan de su compromiso de mejora continua en los respectivos Programas de Mejora que llevan adelante. Asimismo se destacan los programas de doble titulación con universidades extranjeras de las carreras de Ingeniería en Informática, Lic. en Química y Trabajo Social y próximamente con la Lic. en Enfermería.

La UNCA ofrece carreras de posgrado de doctorado, maestrías y especializaciones que contribuyen a la formación y actualización tanto de docentes como egresados y profesionales del medio. Existen posgrados acreditados por CONEAU y otros que se encuentran en proceso de consolidación para su posterior acreditación. Surge del informe, la necesidad de actualizar la normativa de referida a las carreras de posgrado y el diseño de estrategias institucionales para la promoción de la graduación y mecanismos de evaluación de impacto en el mediano plazo, planteado en el MEB.

Se destaca el crecimiento de la planta docente, su composición y con porcentajes de dedicaciones exclusivas por encima de la media nacional. El 25,9% de los docentes poseen formación de posgrado con una tendencia creciente, a partir de del crecimiento de la oferta de posgrado de la UNCA. Asimismo existen políticas en materia de actualización y perfeccionamiento del personal docente, en las unidades académicas y en ámbitos del Rectorado.

Se presenta como un importante avance institucional la aprobación del Reglamento de Carrera Docente, en el que se establecen las políticas de ingreso, permanencia y promoción y el compromiso institucional con la formación y actualización de su cuerpo docente. Se espera con su implementación, un impacto positivo en la normalización de la planta docente y en la mejora de los mecanismos de desarrollo profesional y la calidad de la docencia.

El ingreso, la permanencia y promoción de los alumnos se encuentra reglamentada con el Reglamento General de Alumnos de la UNCA (normativa marco) y los reglamentos de Alumnos de las unidades académica; Reglamento de Admisión de los alumnos mayores de 25 años. Las unidades académicas cuentan con instancias institucionales de ingreso, con diferentes modalidades y objetivos en función de particularidades de las disciplinas y carreras que ofrecen.

La problemática del ingreso, el bajo rendimiento académico que remite a las tasas negativas de éxito académico (bajos porcentajes de alumnos activos con dos o más

materias aprobadas por año), y la duración media de los estudios que superan en general la duración teórica de las carreras, son problemáticas que se mantienen en la agenda institucional.

Tal como se describió, se implementan distintas estrategias institucionales, desde las unidades académicas y desde el gobierno central de la universidad que tienen como objetivo la mejora del rendimiento de los alumnos tales como: acciones de articulación con la escuela secundaria, cursos de ingreso, nivelación y adaptación a la vida universitarias, servicios de orientación vocacional, asistenciales, de uso de bibliotecas, becas y el desarrollo de proyectos específicos con financiamiento de la SPU cuyos alcances son importantes, pero no siempre tienen continuidad. En el marco del MEB y el Subprograma 1.1.2.2. Apoyo y contención para el Acceso, la Permanencia y el Egreso de la formación de pregrado y grado, se trabaja desde la Secretaría Académica y de Posgrado del rectorado, conjuntamente con las unidades académicas en la revisión integral del proceso de ingreso a la UNCA, para luego lograr acuerdos en cuanto a establecer de criterios, optimización e implementación de nuevas estrategias para un efectivo apoyo al Ingreso. Asimismo las políticas llevadas adelante las Secretarías de Bienestar Universitario, Extensión, Investigación y Vinculación están orientadas también a la mejora de la formación integral de los alumnos de la UNCA.

No obstante ello, se plantea también en el marco del MEB, El Programa 1.1.2. ACCESIBILIDAD, ADMISIÓN, PERMANENCIA Y EGRESO EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO Y GRADO cuyo objetivo es promover, mediante un adecuado proceso de planificación y optimización de la capacidad institucional, estrategias tendientes a mejorar el ingreso y permanencia y el egreso de los estudiantes en el ámbito de la UNCA. Este Programa incluye distintos subprogramas y acciones institucionales que suponen: el monitoreo y evaluación del estado de situación de la problemática deserción-permanencia de alumnos en la UNCA para mejorar la eficiencia de las estrategias de permanencia que se implementan; el diseño de una propuesta para la implementación de un sistema integral del ingreso en la UNCA, la elaboración a través del Consejo Académico un Proyecto de Ciclo Básico Común para aquellas carreras que así lo permitan, orientado a facilitar la elección de trayectos curriculares en el marco de la política de flexibilización del currículo entre las principales acciones, entre otras.

Las propuestas de mejora que orientan la política académica se encuentran explicitadas en el Eje Estratégico de Docencia del MEB con programas y subprogramas, objetivos y acciones. Las líneas estratégicas en el eje Docencia son: “Mejora de la enseñanza de

pregrado y grado” con sus programas: Modelo Educativo y Académico de la UNCA, Accesibilidad, Admisión, Permanencia y Graduación en la Educación Universitaria de Pregrado y Grado, Oferta Formativa Innovadora, Modelo Educativo y Calidad Docente, Carrera Docente de la UNCA, Red de Bibliotecas de la UNCA-REBUCA, Formación en Niveles Preuniversitarios. “Mejora de la enseñanza de posgrado” con su programa Formación de Posgrado.

El Programa 1.1.1. MODELO EDUCATIVO Y ACADÉMICO DE LA UNCA supone la redefinición del Modelo Educativo de la UNCA sobre la base de los más avanzados aportes de la psicopedagogía y de las ciencias cognitivas sobre cómo aprenden los estudiantes, en el marco del Estatuto de la Universidad y la declaración de su visión y misión institucional y la adecuación de su Modelo Académico cuya estructura organizativa y administrativa constituya un apoyo eficiente para el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la función básica de docencia y favorezca una adecuada integración con las de investigación y extensión.

CAPÍTULO 4: Investigación

4.1.- Política de investigación en la UNCA

La Universidad Nacional de Catamarca concibe a la Investigación, Desarrollo e Innovación como un continuo que facilita la generación, aplicación y difusión del conocimiento. El Estatuto de la UNCA en sus artículos 67º y 68º considera a la Universidad, como centro de creación de conocimientos, fomentando la investigación y el desarrollo tecnológico a través de la creación de centros, gabinetes o institutos de investigación; estimulando la investigación; el Intercambio de investigadores, la creación de becas de perfeccionamiento; impulsando la dedicación exclusiva de sus docentes a la cátedra, a la investigación y la participación de los estudiantes y egresados en las tareas vinculadas a la investigación, a efectos de desarrollar su capacidad creadora. Establece el funcionamiento del Consejo de Investigación, como cuerpo asesor del rectorado y el Consejo Superior en el establecimiento de sus planes de acción.

Por otro lado, el Plan Estratégico UNCA 2004 ,Res CS N° 10/2004-Resolución Asamblea N° 01/2004, establece como objetivos del Eje Estratégico II: el Afianzamiento del desarrollo de la investigación científica y Tecnológica, la Formulación e implementación de políticas que afiancen la investigación científico - tecnológica en un marco regional, nacional e internacional, que contribuya al desarrollo integral de la Provincia de Catamarca y la región NOA, con especial énfasis en el sector socio – productivo y la Promoción de la formación y/ o actualización de recursos humanos y la generación y transferencia de conocimientos y tecnologías, a fin de consolidar la pertinencia científico – tecnológica de la UNCA, a la vez fortalecer su identidad institucional.

En este marco, el gobierno de la UNCA presenta su Marco Estratégico base para el período 2016-2020, en el que define sus ejes estratégicos de desarrollo. El eje estratégico 2 refiere a la Investigación en la UNCA, estableciendo como objetivo general : “Promover, incrementar, orientar y optimizar las actividades de investigación, con el propósito de mejora continua de la calidad del saber según estándares internacionales, y acrecentar la contribución al desarrollo social, cultural y económico sustentable de Catamarca y la región, por medio de un mayor desarrollo de la ciencia básica, un incremento de proyectos de aplicación tecnológica y una mayor participación en ciencias sociales y humanidades”. Asimismo, establece seis líneas estratégicas que guían las acciones de su implementación: Mejora del entorno para la investigación en la UNCA; Promoción de la Investigación; Formación de recursos humanos; Investigación

universitaria y retos de la sociedad; Publicación y difusión de las actividades de investigación e investigación y gestión de la calidad.

4.2.- Marco institucional y la estructura de gestión para el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en la UNCA.

La **Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECYT)**, dependiente del Rectorado, es el órgano de aplicación de los lineamientos de la política científica y tecnológica de la UNCA. Tal como lo establece la Resolución Rectoral N°588/16, Manual Orgánico Funcional de Rectorado, tiene como misión: Promover la investigación científica y tecnológica como un medio fundamental para elevar la calidad académica, mejorar el perfil de los graduados, atender los requerimientos y necesidades de la sociedad y asistir al Rectorado en la coordinación de la programación, el seguimiento y la evaluación de las actividades de investigación y la formación en investigación y brindar apoyo técnico a las Unidades Académicas en materia de su competencia.

Sus principales funciones son: proponer políticas de desarrollo científico – tecnológico para la universidad; proponer a través del Consejo de Investigación criterios para establecer prioridades de investigación; desarrollar y promover el sistema científico–tecnológico de la universidad; difundir la producción de conocimientos de la universidad entre la comunidad científica local, nacional e internacional y planificar la formación de los recursos humanos.

En este ámbito funciona la **Subsecretaría de Promoción y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica**, cuya misión es la de coordinar y ejecutar las acciones que promuevan el logro de los objetivos científico-tecnológicos de la universidad a nivel de proyectos de investigación.

Sus principales funciones son: coordinar y ejecutar los procesos de evaluación de los proyectos de investigación de la universidad; ejecutar conjuntamente con la Secretaria de Políticas Universitarias el seguimiento del programa de incentivos; promover la participación de los investigadores en programas y proyectos de los sistemas de investigación científicas regionales, nacionales e internacionales, implantar los programas de becas y proyectos de formación de recursos humanos, actualizar permanentemente el banco de evaluadores de programas y proyectos de la secretaria, elaborar las normas de presentación, aprobación y administración de proyectos de investigación para la asignación de recursos, incentivar la publicación de resultados parciales o totales de proyectos de investigación, definir los estándares de la producción en la investigación científica tecnológica de la universidad, estimular el desarrollo de las

líneas de investigación, tanto en el nivel de los académicos como en el de los estudiantes de posgrado.

La Secretaría (SECYT) se estructura en las siguientes áreas: Despacho. Personal, Mesa de Entradas y Archivos, Proyectos, Evaluación, Unidad de Administración; Incentivos, Prensa y Editorial Científica según se muestra en el siguiente organigrama:



Figura: Organigrama de la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

La SECYT cuenta para su funcionamiento, con personal de apoyo administrativo: quince (15) de la planta no docente permanente; cuatro (4) administrativos contratados y un (1) becario estudiante. Se considera que el personal es idóneo y con competencia para el desarrollo de las actividades; aunque es necesario el fortalecimiento de la dotación de personal en algunas áreas.

El Consejo de Investigación, órgano asesor concebido estatutariamente, tiene como misión impulsar la investigación científica y tecnológica, como así también orientar sus planes. Está integrado por representantes de todas las Unidades Académicas y funciona en ámbitos de la SECYT, siendo presidido por la Secretaria de Ciencia y Tecnología. El cargo de miembro del Consejo de Investigación es honorario. Si bien se propende a la participación de representantes de las fuerzas productivas, comerciales y laborales de la Provincia, tal como lo expresa el Estatuto, aún no se cumplieron las instancias de su incorporación.

Su funcionamiento está reglamentado por Resolución Rectoral N° 167/85. Actualmente se trabaja en la actualización reglamentaria de su funcionamiento.

Las Unidades Académicas cuentan con Secretarías o Dependencias de Investigación, cuyos Secretarios son los designados en su mayoría como representantes de las Unidades Académicas para integrar el Consejo de Investigación.

Sistema de Gestión de Ciencia y Tecnología de la UNCA (SGI): La SECYT-UNCA en el año 2013 implementa el SGI mediante Res. Rectoral N° 0171/13. El SIG es una herramienta de gestión que facilita el acceso a la información en lo que respecta a las áreas temáticas de investigación de nuestra universidad, con los investigadores y áreas de dependencia como así también a su producción científica y tecnológica a través de la intranet de la SECYT. Se consideró fundamental fortalecer los vínculos institucionales con organismos del sector público y privado regional a través del acceso a la información del sistema de gestión, poniendo al alcance y servicio de la sociedad los resultados de la investigación.

Desde el año de creación y hasta la fecha, se trabaja con la carga On-Line de las convocatorias anuales de los PID. Para monitorear el avance en la presentación de proyectos PID por parte de los Directores en cada convocatoria; se dispone de una herramienta de control, que permite de manera simultánea chequear el estado de avance de la carga, facilitando un control y ajuste más exhaustivo en los llamados anuales. Así también se incorporó la georreferenciación para la ubicación física de los proyectos en el territorio en la Provincia de Catamarca.

Es importante destacar, que el SIG es un Sistema Informático desarrollado por recursos humanos de la Universidad Nacional de Catamarca, puesto a disposición no solo de la Comunidad Universitaria, sino también para el sector Público, Privado, Local y Regional, para difundir el Conocimiento Científico desarrollado por nuestra Universidad.

El SIG ha sido evaluado por la Subsecretaría de Evaluación Institucional del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, a partir de la cual se implementaron acciones diseñadas para perfeccionar y mejorar el uso y la aplicación del sistema.

4.3.- Unidades de Investigación

La creación en el ámbito de la UNCA de centros de investigación y transferencia, integrados por investigadores de las diferentes Unidades Académicas, forma parte de las acciones previstas en el Programa de Investigación y Transferencia y constituye un modo de optimizar y jerarquizar los recursos económicos, humanos y de infraestructuras disponibles – o gestionadas- a partir de fuentes externas.

4.3.1. Institutos y Centros de investigación con dependencia de las Unidades Académicas

En el ámbito de las Unidades Académicas desarrollan sus actividades diferentes Unidades de Investigación en áreas relacionadas con el perfil académico de las mismas;

tienen como objetivo promover la transferencia tecnológica y la asistencia técnica al medio, ejecutar planificaciones, estudios y proyectos específicos que les sean requeridos, estimular la formación en el largo plazo de investigadores y posibilitar la transferencia de resultados a la comunidad científica docente y a la actividad estatal y privada. En el ámbito de las Unidades se realizan tareas de Investigación, organización de jornadas, servicios a terceros, trabajos finales de grado y posgrado.

La Unidades registradas al momento son:

-Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas (FTyCA):

- ✓ Laboratorio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones (LaTICs)
- ✓ Instituto de Investigaciones Mineras (IDIM)
- ✓ Instituto de Monitoreo y Control de la Degradación Geoambiental (IMCoDeG)

-Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FACEN):

- ✓ *Instituto de Ciencias Exactas y Naturales (ICEN-FACEN- UNCA).*

El ICEN está constituido por 13 centros de investigación:

- Centro de Investigación en Estadística Aplicada (CEA-FACEN-UNCA).
- Centro de Investigación en Matemática (CEMA-FACEN-UNCA) - Centro de Biodiversidad (CEBIOD-FACEN-UNCA).
- Centro de Investigaciones en Físicoquímicas, Teóricas y Aplicadas (CIFTA-FACEN-UNCA).
- Centro de Investigación en Física y Energía (CEFyEN -FACEN-UNCA).
- Centro de Estudios de Especies Vegetales de Interés Regional (CEVIR-FACEN-UNCA).
- Centro de Patrimonio Científico y Cultural, (CEPACyC -FACEN-UNCA).
- Centro de Investigación en Alimentos, Agua y Ambiente (CEIAAA.-FACEN-UNCA).
- Centro de Estudios de Antropología Biológica (CEABi-FACEN-UNCA).
- Centro de Biología Molecular y Biotecnología (CEBIOTEC-FACEN-UNCA).
- Centro de Investigación en Computación e Informática (CIECI-FACEN-UNCA).
- Centro de Investigación en Lógica, Lenguajes y Computación. (CILLCO –FACEN –UNCA).
- Centro Ictiológico de los Andes (CIA-FACEN –UNCA).

- ✓ *Instituto de Ciencias de la Educación (ICE– FACEN-UNCA).*

El ICE está constituido por 5 centros de investigación:

- Centro de Estudio de la Historia de la Ciencia (CENHiCi-FACEN-UNCA).
- Centro de Calidad y Evaluación de la Educación (CALIDAD-FACEN-UNCA.)
- Centro de Estudios sobre Ciencia, Desarrollo y Educación Superior (CESCIDES-FACEN-UNCA).
- Centro de Investigación en Neurociencia y Educación (CEDINE-FACEN-UNCA).
- Centro de Estudio de Educación en Ciencia (CENEEC-FACEN-UNCA).

Facultad de Humanidades (FHum):

- ✓ *Red Interinstitucional de Investigación y Extensión en Estudios Sociales Agrarios (RIIEESA)* (Facultad de Humanidades- Facultad de Ciencias Agrarias, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración – INTA).
- ✓ *TRAMAS, Laboratorio de Estudios Políticos y Debates Regionales.*

- ✓ *Instituto de Investigación en Teoría del Arte y Estética (IINTAE).*
- ✓ *Grupo Internacional PIRKA: políticas, Culturas y Artes del Hacer.*
- ✓ *Sub- Sede Cátedra UNESCO para la Lectura y la Escritura, creada mediante Carta-Intención firmada entre la UNCA y la UBA.*
- ✓ *HVMANITAS: Grupo libre de estudio de la Cultura Clásica y del Noroeste Argentino.*
- ✓ *GRUPO DE ESTUDIO ÁGAPE: Grupo de estudio de temas vinculados con la Filosofía y a las Humanidades.*

Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.

- ✓ La FCEyA posee un centro de investigación y transferencia en la órbita de la Secretaría de Investigación denominado Centro de Políticas Públicas (CPP).

Facultad de Ciencias de la Salud:

- ✓ Laboratorio Analítico de Aceite de Oliva (L.A.A.O.)

4.3.2.- Institutos de Investigación dependientes del Rectorado

A continuación se detallan los Centros de Investigación dependientes del rectorado y sus Instrumentos Legales de creación.

Instituto Interdisciplinario Puneño

El Instituto Interdisciplinario Puneño de la Universidad Nacional de Catamarca (INIP-UNCA) tiene como objetivos desarrollar, promover y difundir la investigación científica de la región puneña, apoyar la formación de investigadores y orientar la interrelación entre investigación, docencia, extensión universitaria y desarrollo regional y local, en todos los ámbitos temáticos que se correspondan con las unidades académicas de la UNCA, y en los campos de interés social y científico relacionados con la Puna.

El objetivo del Instituto es la desarrollar, promover y difundir la investigación científica de la región puneña, apoyar la formación de investigadores y orientar la interrelación entre investigación, docencia, extensión universitaria y desarrollo regional y local, en todos los ámbitos temáticos que se correspondan con las unidades académicas de la UNCA, y en los campos de interés social y científico relacionados con la Puna. Estas herramientas fueron el soporte para trabajar junto a las comunidades locales desde 1992.

Las funciones del INIP-UNCA, según lo establece el Artículo N° 2 de su Reglamento son: a) Promover la investigación y la formación de investigadores dentro del sistema de libertades democráticas, pluralismo y responsabilidades ;b) Impulsar la interdisciplinariedad, a fin de enriquecer las investigaciones específicas, y estimular las

relaciones entre los distintos campos de investigación; c) Estimular la investigación y la creación en las distintas áreas científicas, tecnológicas y de desarrollo que sean de interés social; d) Servir de soporte para las actividades de investigación que se realicen en las Facultades y Escuelas dependientes de la UNCA; e) Servir de apoyo y asesoramiento a las actividades de investigación que realicen los alumnos y graduados de las diversas carreras dictadas en las Escuelas y Facultades dependientes de la UNCA, especialmente aquellas orientadas a la elaboración de los Trabajos Finales de Licenciatura y/o Tesis de Maestría y/o Doctorado; f) Promover la publicación de las investigaciones del personal académico del InIP-UNCA;g) Asesorar e interactuar con entidades públicas y privadas, de acuerdo a las pautas vigentes en la UNCA;h) Otorgar aval científico en el ámbito local, nacional e internacional al personal del InIP-UNCA;i) Promover la vinculación del InIP-UNCA con otras entidades nacionales e internacionales, y realizar convenios y participar de intercambios científicos.

EL InIP es un instituto de investigación con gran trascendencia en el ámbito de la puna, precisamente Laguna Blanca donde está localizado geográficamente cumpliendo un rol importante desde el punto de vista de investigación, preservación y difusión del conocimiento cultural y arqueológico de la región.

Cuenta con un museo totalmente equipado con un concepto de museo abierto en donde sus piezas y muestras se integran al espacio geográfico construyendo un continuo como una amplia zona de preservación. Además cuenta con las siguientes instalaciones:

- Biblioteca Textos, Textiles y Texturas

La Biblioteca es un organismo cuyo objeto principal es apoyar y complementar actividades de investigación, educación y extensión del Instituto Interdisciplinario Puneño (InIP) y el Museo Integral de la Reserva de Biosfera de Laguna Blanca (MIRBLB). Dentro del marco institucional, la Biblioteca constituye un elemento fundamental para la acción educativa en sus aspectos de docencia, investigación y desarrollo co-participativo con la comunidad de Laguna Blanca. Su función es no sólo la reserva y custodia de libros, sino también el fortalecimiento de los vínculos entre las personas y la información, ya sea en forma de textos u otros materiales y/o medios afines.

-Residencia Universitaria Laguna Blanca

La Residencia Universitaria Laguna Blanca del Instituto Interdisciplinario Puneño de la Universidad Nacional de Catamarca (InIP-UNCA) ha sido concebida para brindar alojamiento para las personas que realicen actividades científicas, educativas, de extensión universitaria y de desarrollo local de la comunidad universitaria de la UNCA, y de personas que a través de convenios ajusten programáticamente sus actividades a los objetivos del InIP-UNCA. Se ubica en la sede de Laguna Blanca del InIP,

compartiendo instalaciones con el Centro de Recepción e Interpretación del Museo y cuenta con capacidad para albergar a 10 personas.

- Laboratorios

El Instituto Interdisciplinario Puneño consta de un Laboratorio de Investigación y Conservación del Patrimonio Integral, el cual se encuentra al servicio de las actividades del Museo Integral de la Reserva de Biósfera de Laguna Blanca de la Universidad Nacional de Catamarca (MIRLB-UNCA). El Laboratorio posee Áreas de trabajo Húmedas y Secas, estas últimas preparadas para la tratamiento y conservación de materiales, informatización y equipamientos específicos, y provee un servicio logístico para las actividades científicas y educativas realizadas en el territorio del MIR-UNCA.

- Invernadero Andino Tipo Huaraco y Parcela Experimental

Parte de las actividades del Instituto Interdisciplinario Puneño es un proyecto testigo de desarrollo de agricultura andina, el cual tiene como objetivo general apoyar la producción de cultivos andinos y la rehabilitación de tecnologías agrícolas prehispánicas, de forma que constituya a la agricultura local-tradicional como una alternativa socio-económica sostenible en el tiempo.

En función de esto, el Instituto Interdisciplinario Puneño ha construido en el predio de su Sede Puneña dos locaciones de experimentación de cultivos andinos y la instalación de una Estación Meteorológica; la primera locación es un Invernadero Tipo Huaraco el cuál implementa una tecnología probada en el altiplano de las Repúblicas de Bolivia y del Perú, con la ganancia tecnológica de una cámara cerrada de acumulación de energía calórica; la segunda locación es una tecnología local denominada "corral de cultivo"; la estructura consta de una parcela de terreno delimitada mediante muros de "pirca" seca.

-Centro de Investigaciones Históricas del NOA -UNCA

El Centro de Investigaciones Históricas del NOA depende del Rectorado de la Universidad de Catamarca. Fue creado mediante Resolución 0428 del año 1983 y desde esa fecha está bajo la dirección del prestigioso historiador y académico Lic. Armando Raúl Bazán investigador de carrera del CONICET y profesor titular de la cátedra Historia del Noroeste Argentino.

El proyecto más importante abordado por el Centro es la investigación sobre el patrimonio cultural del NOA, para ello el Director del Centro, comprometió la colaboración de destacados especialistas que hacen docencia en otras universidades de la región. Esta colaboración intelectual, dio como fruto un libro pionero en la historiografía argentina titulado "La Cultura del Noroeste Argentino", publicado en el año

2000 y la contribución más reciente del Centro, ha sido la publicación del libro "Los Pueblos de Ancasti. Historia y Propuesta para rescatar su antigua prosperidad"

Laboratorio de Tecnologías de Información Geográfica (LatinGEO)

La creación del Laboratorio y su incorporación a la Red LatinGEO responde a una necesidad global de mejorar la generación y gestión de información geográfica, ya que actualmente existen restricciones impuestas no sólo por los sistemas de captura de datos, sino además por los procesos de almacenamiento y distribución de la información geográfica.

Las actividades responden, por una parte, a requerimientos específicos de instituciones relacionadas con las TIG, y por otra parte, a los proyectos que el mismo LatinGEO puede generar a partir de las convocatorias de Agencias Nacionales e Instituciones Internacionales que otorgan subsidios para investigación y desarrollo en áreas de las IDEs-TIG.

La estructura administrativa aprobada por Res. Rect. N°0671/08 establece que el gobierno del Laboratorio debe ser ejercido por el director y el comité de asesoramiento académico y de gestión. El comité está formado por 3 investigadores de la UNCA, el Decano de la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas y un representante del IGM. En 2009 se adjudicaron 5 Becas de posgrado y 1 Beca posdoctoral para ejecución del Proyecto "Estudio, análisis, resumen y capacitación sobre normas ISO/TC211 para las Infraestructuras de datos espaciales (IDEs)" desarrollado en convenio con el Instituto Geográfico Nacional.

En 2013 se ha otorgado 1 Beca de Práctica Profesional de Graduados (periodo: mayo-septiembre de 2013) para el diseño de planes de trabajos técnicos y proyectos de investigación científica aplicada en temáticas relacionadas con las Infraestructuras de Datos Espaciales (IDEs), las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), y/o disciplinas de apoyo, así como también, 1 Beca de Práctica Profesional de Alumnos Avanzados (periodo mayo-diciembre de 2013 y abril-julio de 2014) para el diseño, puesta en marcha y actualización de la página Web del Laboratorio y aplicaciones avanzadas con Microsoft Office para optimización de actividades de documentación digital del Laboratorio (Resolución Rectoral N° 256/13).

Se realizaron los siguientes Convenios:

Acuerdo de Cooperación con el Proyecto Sistema de Información Geográfica Nacional de la República Argentina (PROSIGA) Res.Rect N°0212/08, el cual da lugar a dos Convenios complementarios.

Acta fundacional de la Asociación "Red LatinGEO" que incluye a LatinGEO Catamarca como socio fundador. Madrid 2 de noviembre de 2009.

Convenio de Colaboración con el Equipo de trabajo interinstitucional de Sistemas de Información Geográfica (ETISIG) de la Provincia de Catamarca, aprobado por Res.Rect. N° 208/09, para la investigación, difusión y transferencia de conocimientos en el campo de las Tecnologías de Información Geográfica (TIG) y las Infraestructuras de Datos Espaciales (IDEs).

Convenio con la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas para cooperación de actividades científicas y académicas con las carreras de posgrado de la Facultad, celebrado en 2009 y renovable cada dos años.

Actividades desarrolladas:

- ✓ Participación en eventos académicos y/o científicos a nivel local y nacional e internacional.
- ✓ Organización de eventos académicos y científicos con sede en la Universidad Nacional de Catamarca.
- ✓ Participación en Proyectos nacionales e internacionales.
- ✓ Organización de cursos de posgrado a nivel nacional e internacional.
- ✓ Otorgamiento de Becas para ejecución de actividades relacionadas con IDEs y TIG.

4.4.-Vinculación interinstitucional.

La principal vinculación interinstitucional de la SECYT es con las Unidades Académicas de la UNCA a través del Consejo de Investigación, con la Secretaria de Vinculación y Relaciones Institucionales que tiene a su cargo la vinculación con el Sector Público y Privado, cuyas demandas son puestas en conocimiento a la SECYT, para que se identifiquen los grupos de trabajo que pueden dar respuesta a las mismas. Con la Secretarías de Extensión en temas vinculados tales como la Difusión de las Actividades de I+D y productos derivados de la producción científica a través de sus Editoriales y con la Secretaria Académica y de Posgrado en temas tales como el Acceso Abierto al conocimiento o la curricularización de la Ciencia y la Tecnología. La Secretaría participa activamente a nivel Nacional en la Comisión de CYT del CIN, Programa de Incentivos de la SPU, MINCYT, CPRES.

Por otra parte, como resultado de un convenio entre el CONICET y la UNCA, a partir del 2 de abril de 2012, se constituyó un centro de doble dependencia: el Centro de Investigaciones y Transferencia de Catamarca (CITCA), aprobado por Resolución Directorio de CONICET N° 2782/12, cuyo objetivo principal es impulsar el desarrollo científico y técnico mediante la promoción de la investigación de calidad a través de la

Transferencia del Conocimiento y la Radicación y/o Relocalización de Investigadores en las áreas de Ambiente y Desarrollo Sustentable e Historia, Arqueología y Conservación del Patrimonio, áreas estratégicas para el desarrollo de la provincia de Catamarca.

Este Convenio es el resultado de una política sostenida de la UNCA en materia de Ciencia y Tecnología para promover la formación de los Recursos Humanos de calidad a nivel de Doctorado. En este sentido, desde el año 2007 y hasta el 2011 de manera ininterrumpida se firmaron sendos convenios con la CONICET adhiriendo al Programa de Becas de Áreas de Vacancia Geográfica, que significó que alrededor de 30 jóvenes graduados de esta Universidad realizarán su formación doctoral en centros de excelencia del país, generando las condiciones para estos jóvenes doctores e investigadores formados de la misma aspiraran a formar parte de Unidades de Investigación de doble dependencia.

Esta situación motivó la firma de un nuevo convenio con la mencionada institución, para impulsar la creación del CITCA, trayendo aparejado un aumento sustancial de investigadores y Becarios de CONICET de doble dependencia.

El cuadro refleja como el número de investigadores y becarios de doble dependencia (UNCA-CONICET) se incrementaron a partir de la creación del CITCA.

Año	Investigadores	Becarios
2005	3	4
2010	6	8
2015	19	12
2017	24	46

Tabla: Total de Investigadores y Becarios/ años. CITCA.

Contando en actualidad con un total de 24 investigadores y 46 becarios que dependen del CITCA.

Se detalla a continuación los Investigadores y Becarios, según lugar de trabajo:

Lugar de trabajo	Investigadores	Becarios
CITCA	22	32
UNCA	2	11
INTA	-	3

Tabla: Total de Investigadores y Becarios según lugar de trabajo.

Los cuadros siguientes muestran el número de Investigadores por Categoría y Becarios por tipo de beca y sus respectivos lugares de trabajo.

CATEGORIA	INVESTIGADORES	UNCA	CITCA
ASISTENTE	6	1	5
ADJUNTO	11		11
INDEPENDIENTE	5	-	5
PRINCIPAL	2	1	1

Tabla: Investigadores por categoría y lugar de trabajo.

CATEGORIA	BECARIOS	UNCA	CITCA	INTA
DOCTORALES	38	11	24	3
POSDOCTORALES	8		8	

Tabla: Total de Becarios por tipo de beca y lugar de trabajo.

4.5- Proyectos de Investigación

4.5.1- De los Proyectos

La Ordenanza del Consejo Superior N°007/12, fue elaborada por la SECYT con el acuerdo del Consejo de Investigación, donde se tuvo en cuenta todas las etapas que llevan al desarrollo de los Proyectos de Investigación, su seguimiento, control y cierre. Este reglamento establece reglas precisas, es una guía para el investigador y es un instrumento central de las políticas de investigación en la UNCA.

Para su aprobación tomaron intervención las Comisiones de Reglamentación y de Asuntos Académicos y de Investigación del Consejo Superior emitiendo dictamen favorable.

La Ordenanza del Consejo Superior N°007/12 Reglamento General de Proyectos Investigación y Desarrollo (PID), tiene como eje central los proyectos de Investigación y desarrollo de la Universidad Nacional de Catamarca financiados con presupuesto propio o con financiamiento externo, que generen nuevos conocimientos y tengan como objetivos: promover nuevos grupos de investigación, afianzar los existentes y fomentar la interdisciplinariedad a través de la integración de los grupos consolidados.

El Reglamento establece que:

Los proyectos de Investigación y desarrollo (PID) están orientados a:

- Generar directrices orientadoras de acciones que tiendan a crear o reforzar la capacidad científica y tecnológica del país.
- Fortalecer los grupos de investigadores y tecnólogos.

- Promover la constitución de redes de Cooperación Científica tanto a nivel nacional como a nivel internacional.
- Promover la formación de nuevos investigadores.
- Difundir los resultados de la investigación Científica y Tecnológica.
- Propiciar la vinculación entre el conocimiento científico-tecnológico generado en la Universidad y los problemas sociales.
- Promover la articulación entre la investigación universitaria y las necesidades de la población/comunidad/sociedad
- Establecer canales de comunicación que propicien el intercambio de conocimientos y experiencias entre los actores universitarios de las distintas disciplinas y las organizaciones e instituciones de la sociedad civil, a través de la conformación de redes multi e interdisciplinarias en torno a determinadas áreas-problema.

Los PID pueden ser de tres categorías a saber:

- **Categoría A** - Proyectos de Investigación y Desarrollo con duración de entre dos y cuatro años, dirigidos por docentes-investigadores formados (Categoría I, II y III o equivalente del Conicet) de la Universidad Nacional de Catamarca, con temario libre propuesto por el Director del grupo de trabajo. Los Proyectos de esta categoría pueden incorporarse al Programa Nacional de Incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias.

- **Categoría B** - Proyectos de Investigación y Desarrollo con duración de entre dos y cuatro años, dirigidos, por investigadores en formación Categoría IV o equivalente del Conicet de la Universidad Nacional de Catamarca, con temario libre propuesto por el Director del grupo de trabajo. Los proyectos presentados dentro de esta categoría no podrán incorporarse al Programa Nacional de Incentivos.

- **Categoría C**- Proyectos de Investigación Orientados con temario general o particular, encuadrado en el marco de líneas prioritarias designadas por la UNCA, en respuesta a necesidades y/o prioridades del desarrollo de la Universidad o de la región, dirigidos por docentes-investigadores formados (Categoría I, II, III y IV o equivalente del Conicet) de la Universidad Nacional de Catamarca. Además de la evaluación de pertinencia por parte de la SECyT, cada convocatoria determinara las condiciones particulares para su presentación y aprobación

4.5.2.-Mecanismos de evaluación de proyectos para la acreditación.

El procedimiento para evaluación de los PID en la instancia de acreditación está establecido en el artículo 6° de la mencionada Ordenanza y establece:

6. a- Los proyectos PID categoría A son evaluados de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procedimiento de Incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias vigente a tal fin. Los Proyectos categoría B y C serán evaluados según las bases de cada Convocatoria.

6. b - La evaluación de un Proyecto PID puede ser “APROBADO”, o “NO APROBADO”. En el caso de ser APROBADO debe indicarse si se debe realizar modificaciones (“APROBADO CON MODIFICACIONES”) las que son presentadas en tiempo y forma. Caso contrario la SECYT no acredita el proyecto.

4.5.3.- Acreditación de Proyectos

En lo que respecta al proceso de acreditación, se consideran proyectos acreditados aquellos que hayan sido evaluados satisfactoriamente, según el Art. 6° de dicha Ordenanza.

Se reconoce como entidades habilitadas para acreditar proyectos de Investigación y Desarrollo a las siguientes instituciones: la Universidad Nacional de Catamarca, a través de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCYT), el Consejo Nacional de Investigación Científica y Técnicas (CONICET) y Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECYT) y otros organismos habilitados por resolución de la autoridad de aplicación del sistema de Ciencia y Tecnología Nacional, según el Art. 8° de la mencionada Ordenanza.

4.5.4- Aval Académico a los proyectos

Los Proyectos con evaluación y financiamiento externo que se ejecuten en la UNCA, a pedido de su Director, podrá contar con el aval académico de la SECYT según el Art.9° de la misma.

4.5.5.-Asignación de fondos para proyectos PID

Cada año, el Secretario de Ciencia y Tecnología con el acuerdo del Consejo de Investigación, solicita al Consejo Superior el financiamiento anual de los PID, teniendo en cuenta el presupuesto asignado para tal fin a la Secretaría de Ciencia y Tecnología., según el Art.10°.Inciso a) de la mencionada Ordenanza.

Los fondos pueden ser administrados personalmente por el Director o a través de la Unidad de Administración de Proyectos de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Art.10° inciso e de la Ord. C.S. N° 007/12. Las pautas establecidas para las rendiciones de cuenta están definidas en la Ord.C.S.N°04/90.

4.6.- Proyectos de Investigación y Desarrollo (PID) - UNCA

El Rectorado de la Universidad Nacional de Catamarca a través de la Secretaria de Ciencia y Tecnología ha planteado una política Científica basada en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva Argentina Innovadora 2020, estableciendo los siguientes lineamientos institucionales: **inclusión, articulación institucional, calidad institucional y contribución al desarrollo**. A partir de estos lineamientos institucionales de la Política de Ciencia y Tecnología de la Universidad se impulsaron convocatorias de PID anuales para investigadores formados.

En tal sentido, la convocatoria de los proyectos PID Categoría **A** se realiza una vez en el año académico, de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias de la Universidad. La convocatoria establece que el equipo de investigación deberá estar constituido por un Director, Subdirector e integrantes. Asimismo debe figurar entre sus integrantes un estudiante de grado y de posgrado activo de la Universidad Nacional de Catamarca según el Art. 4°.Inc.b. de la O.C.S. N°007/12.

Los proyectos deben ser presentados a través del Secretario de Investigación de cada Facultad según Art. 4°.Inc.c de la mencionada Ordenanza.

Los PID categoría **A** son evaluados de acuerdo a lo previsto en el Art. 6°.Inc.a de la O.C.S. N°007/12 y en concordancia con lo establecido en el Manual de Procedimientos del Programa de Incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias vigente a tal fin. Anualmente la SECYT distribuye los fondos presupuestarios asignados de acuerdo a cada convocatoria (Art. 10°. Inc.a. de la mencionada Ordenanza)

El Director del Proyecto percibe el subsidio anual correspondiente a su proyecto en ejecución, dentro de los plazos establecidos en cada convocatoria.

Anualmente el Director del Proyecto, debe presentar ante la SECYT, en tiempo y forma los informes que correspondan, los que serán evaluados de acuerdo al Art. 11° de dicha Ordenanza.

En el marco de la Política Institucional de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Secretaria de Ciencia y Tecnología de la Universidad de Catamarca (SECYT) y en concordancia con los Objetivos Generales planteados en el periodo 2010-2017 se

centraron los esfuerzos en jerarquizar la investigación.

Los objetivos apuntan a un enfoque integrado de la investigación para el crecimiento de la actividad Científica, Tecnológica y Humanística.

Para el cumplimiento de estos objetivos se trabajó en la consolidación y el incremento de los proyectos acreditados por la Universidad Nacional de Catamarca; acciones apoyadas en el Reglamento General de Proyectos de Investigación y Desarrollo (PID) de la UNCA.

Por lo que se implementaron estrategias tendientes a:

- fortalecer la inserción de investigadores en proyectos acreditados
- incentivar la acreditación de proyectos financiados externamente por organismos del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología
- promover la acreditación paulatina de proyectos cuyos directores hayan alcanzados su categoría III para su posterior incorporación al Programa de Incentivos.

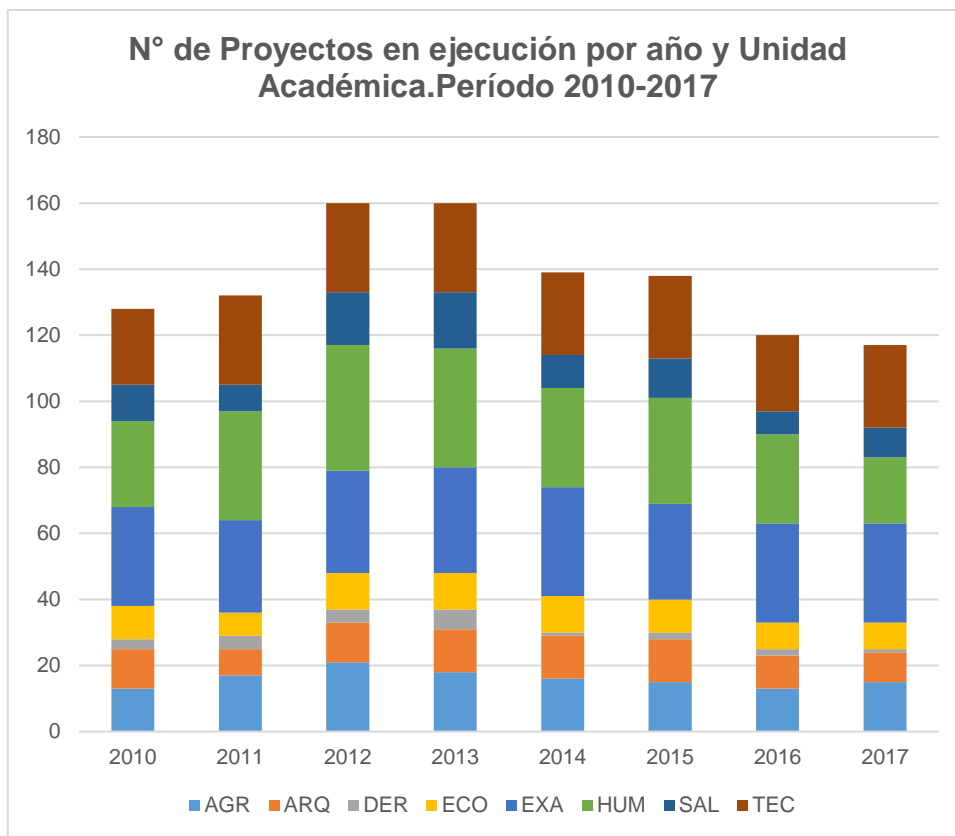
En el siguiente cuadro y gráfica se muestra la cantidad de proyectos en ejecución por año y por Unidad Académica financiados en el periodo 2010-2017.

Año	AGR	ARQ	DER	ECO	EXA	HUM	SAL	TEC	N° Total de Proyectos en ejecución/año
2010	13	12	3	10	30	26	11	23	128
2011	17	8	4	7	28	33	8	27	132
2012	21	12	4	11	31	38	16	27	160
2013	18	13	6	11	32	36	17	27	160
2014	16	13	1	11	33	30	10	25	139
2015	15	13	2	10	29	32	12	25	138
2016	13	10	2	8	30	27	7	23	120
2017	15	9	1	8	30	20	9	25	117

Tabla: N° de proyectos en ejecución por año y por Unidad Académica. Periodo 2010-2017

Fuente: Secretaría de Ciencia y Tecnología UNCA

Nota: Las Abreviaturas corresponden a las siguientes Unidades Académicas: AGR (Cs. Agrarias), ARQ (Esc. De Arqueología), DER (Derecho), ECO (Económicas y de Administración), EXA (Cs. Exactas y Naturales) HUM (Humanidades), SAL (Cs. de la Salud) y TEC (Tecnología y Cs Aplicadas).



Gráfica: N° de proyectos en ejecución por año y por Unidad Académica. Período 2010-2017

Fuente: Secretaría de Ciencia y Tecnología UNCA

Durante los años 2010, 2011 se implementaron dos convocatorias distribuidas por semestre. En el año 2012 el número de PID financiados crece sustancialmente. El paulatino aumento del número de proyectos acreditados es consecuencia del incremento de investigadores categorizados, (Convocatoria Categorización 2009), que se incorporaron al Programa de Incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias. A partir del año 2014 se observa una disminución en el número de proyectos por UA relacionada a los requisitos de la Convocatoria 2014, el proyecto debía incorporar cuatro (4) investigadores categorizados y el Director, el Subdirector y su equipo de investigación no podían participar en más de dos (2) proyectos acreditados simultáneamente, en concordancia con la política nacional de la Secretaría de Políticas Universitarias. Además, los CV (currículum vitae) de los investigadores debían presentarlos en formato CVAR, con el objetivo de incorporar a los investigadores de la UNCA a la base de datos del Registro Nacional de Investigadores Tecnólogos y Personal de Apoyo- CVar del MINCyT.

En el año 2016 mediante Res. Rectoral N° 0164/2016 y en acuerdo con el Consejo de Investigación, se realiza una actualización de los montos a asignar por proyecto de I+D. Se establece un monto base anual de \$ 14000 y un adicional por productividad (WINZIp

aprobado) de \$2000.

En las convocatorias 2015, 2016 y 2017 de PID Categoría A, se observa una regularidad en la cantidad de proyectos por UA., ya que se continua con el requisito de cuatro 4 investigadores categorizados por el Programa de Incentivos, cuyo objetivo es mantener la participación activa de los equipos de investigación y permitir la consolidación de los Recursos Humanos. Como así también se mantiene la solicitud de la presentación del CV de los investigadores en formato CV- Ar, dando visibilidad a los investigadores de la UNCA en el Registro Nacional de Investigadores.

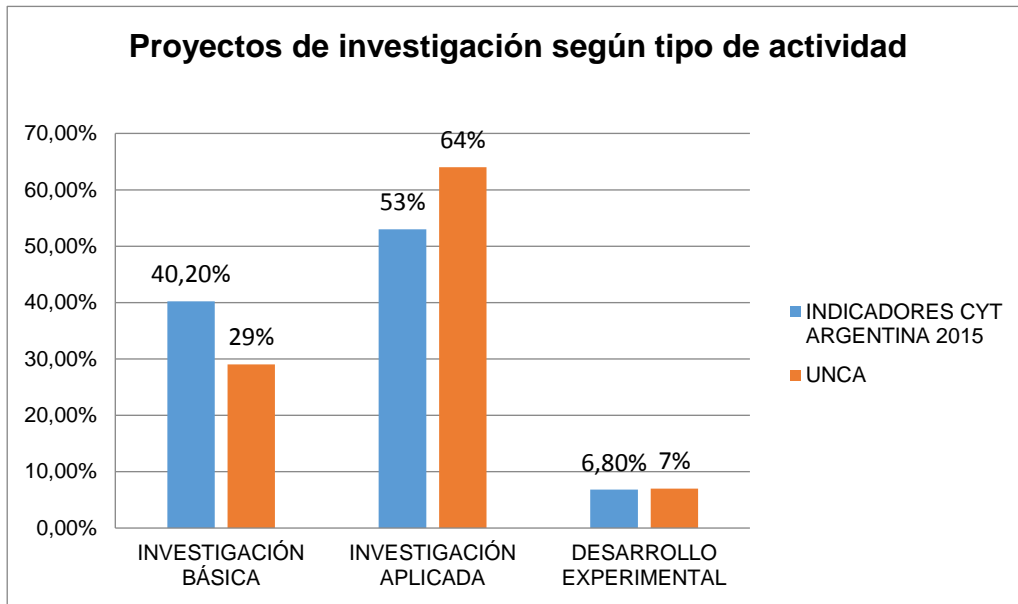
Proyectos de Investigación según tipo de actividad

Los porcentajes de proyectos PID según tipo de actividad se distribuyen de la siguiente manera: un 29% en Investigación Básica, un 64% Investigación Aplicada y un 7% en Desarrollo experimental. En relación a lo informado en el año 2015 por el MINCYT (*Fuente: Indicadores de Ciencia y Tecnología Argentina 2015*) para el conjunto de las Universidades Públicas la distribución es de 40,2% en Investigación Básica, un 53% en Investigación Aplicada y un 6,8% en Desarrollo experimental, y en comparación se observa para la UNCA una menor proporción en investigación básica y una mayor en investigación aplicada.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD			
	INVESTIGACIÓN BÁSICA	INVESTIGACIÓN APLICADA	DESARROLLO EXPERIMENTAL
INDICADORES CYT ARGENTINA 2015	40,20%	53%	6,80%
UNCA	29%	64%	7%

Tabla: Proyectos en ejecución según tipo de actividad. Periodo 2010-2017

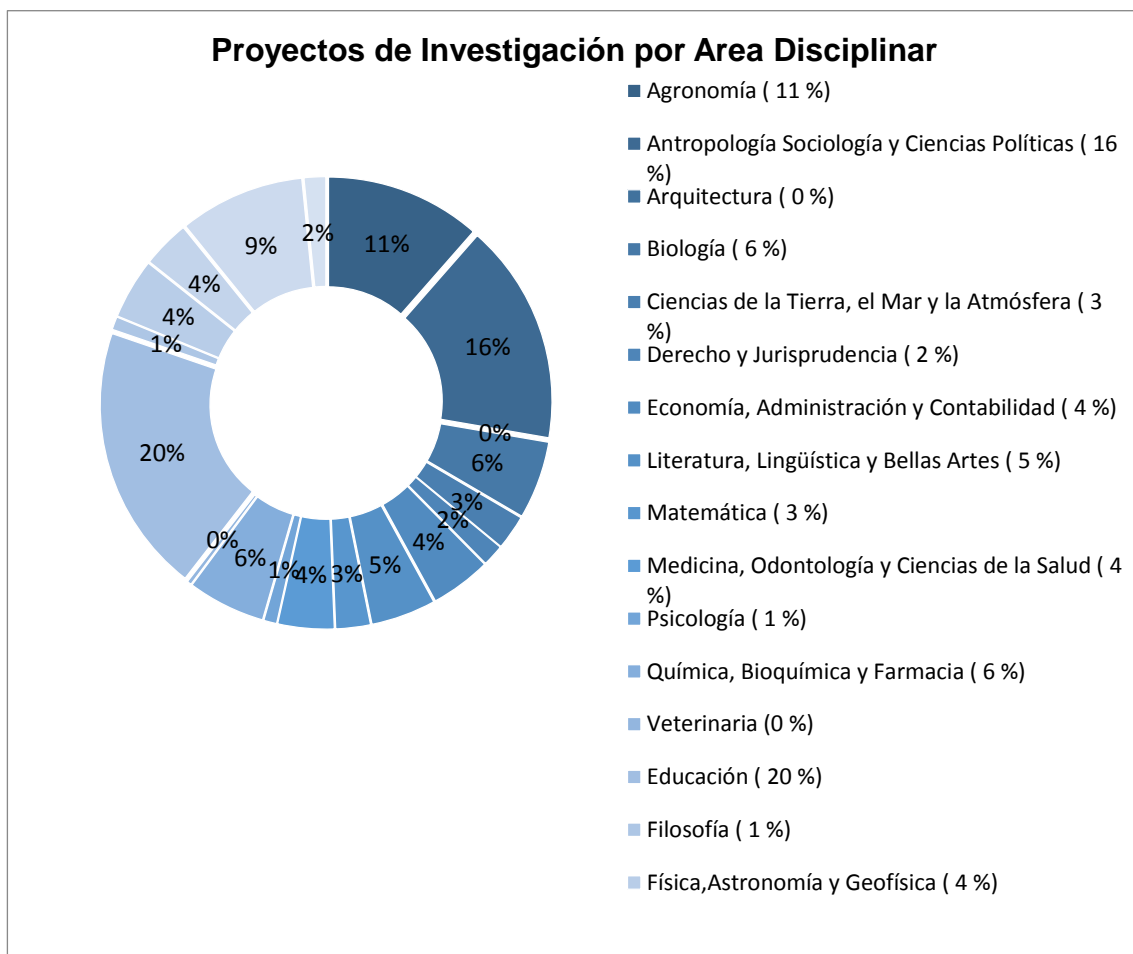
Fuente: Secretaría de Ciencia y Tecnología UNCA



Gráfica: Proyectos en ejecución según tipo de actividad. Periodo 2010-2017

Fuente: Secretaría de Ciencia y Tecnología UNCA

Proyectos de Investigación por área disciplinar:

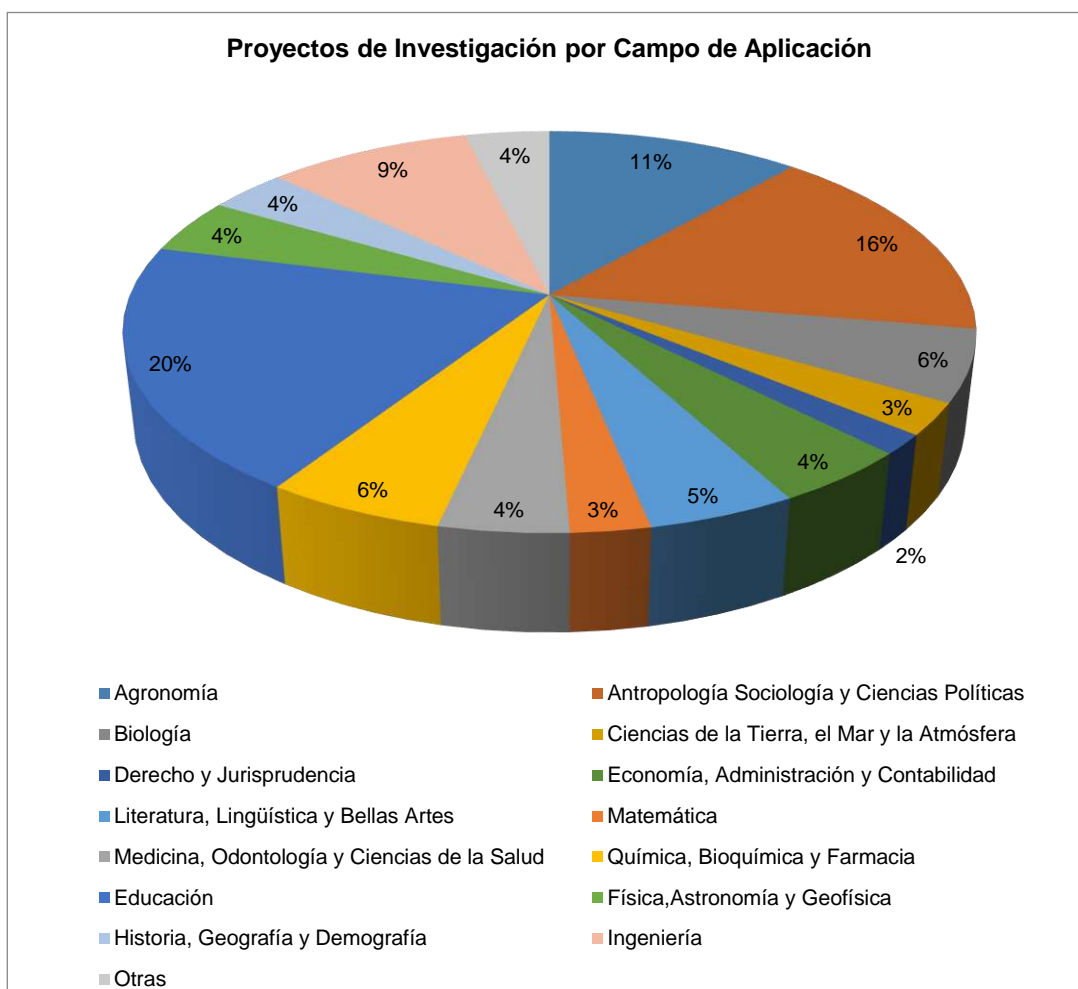


Gráfica: Proyectos de Investigación por Área Disciplinar. Periodo 2010-2017

Fuente: Secretaría de Ciencia y Tecnología UNCA

Proyectos de Investigación por campo de aplicación

Respecto a la distribución de Proyectos por campo de aplicación se puede observar en la siguiente gráfica que los campos de aplicación más significativos corresponde a Educación con un 20%, Antropología Sociología y Ciencias Política con el 16% y 11% en Agronomía.



Gráfica: Proyectos de Investigación por Campo de Aplicación. Periodo 2010-2017

Fuente: Secretaría de Ciencia y Tecnología UNCA

4.6.1- Financiamiento Proyectos PID UNCA.

Todos los proyectos aprobados, acreditados y financiados con presupuesto de la UNCA, siguen un proceso de selección, seguimiento y evaluación que garantiza la calidad de los resultados de acuerdo a lo previsto en el Reglamento General de Proyectos.

La Secretaría de Ciencia y Tecnología tiene entre sus funciones centrales la administración de los fondos específicos de la función CyT, del Presupuesto Nacional asignado a la UNCA.

El presupuesto referido tiene como principal finalidad, el financiamiento de proyectos mediante subsidios, otorgados a través de los mecanismos vigentes descritos previamente.

En el siguiente cuadro se observa la evolución de los recursos financieros asignados a los subsidios de Investigación y el número total de proyectos financiados con fondos de la UNCA, provenientes del Presupuesto Nacional. Periodo 2010-2017.

Año	N° de Proyectos	Financiamiento Anual
2010	128	\$ 408.956,00
2011	132	\$ 637.723,00
2012	160	\$ 1.054.033,00
2013	160	\$ 1.055.708,00
2014	139	\$ 1.073.100,00
2015	138	\$ 1.067.050,00
2016	120	\$ 1.870.428,00
2017	117	\$ 1.768.943,00

Cuadro: Financiamiento anual de PID. Periodo 2010-2017

Fuente: Secretaría de Ciencia y Tecnología UNCA

La distribución de los fondos se define en el marco normativo de las convocatorias.

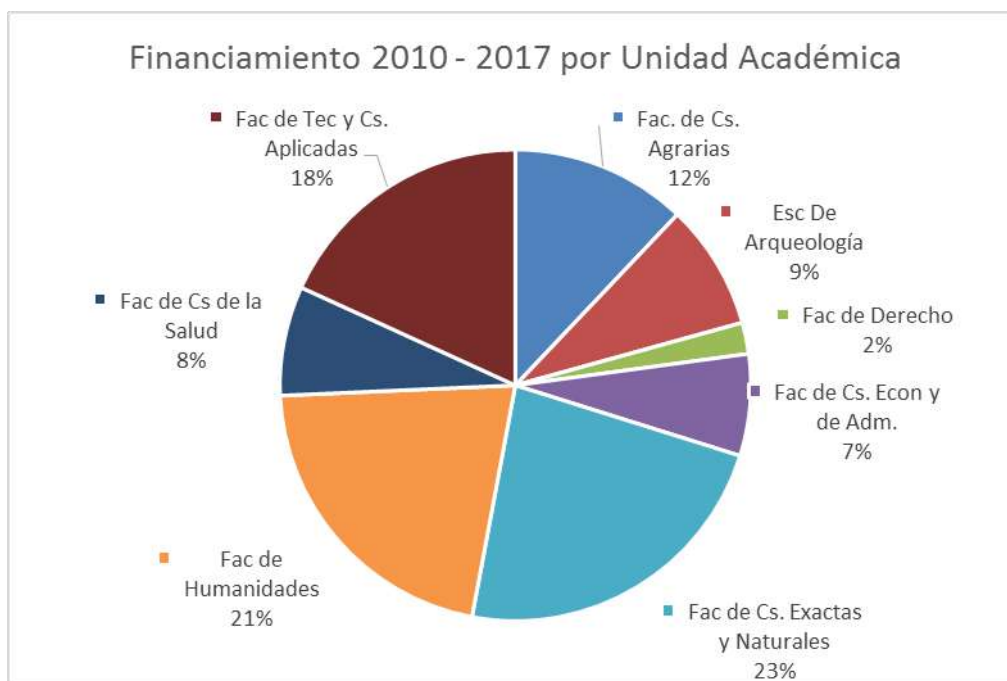
La asignación del subsidio anual promedio por proyecto en el periodo entre el 2010 al 2015, era de \$8.000/ proyecto; y en el periodo entre 2016 y el 2017 es de \$16.000/proyecto. Se observa por lo tanto, que existe un esfuerzo institucional para el financiamiento de las actividades de investigación. Sin embargo y función del tipo de proyecto de que se trate, se advierte que para proyectos con altos requerimientos en equipamiento, éste financiamiento resulta insuficiente.

El presupuesto asignado para los PID garantiza el financiamiento de los proyectos aprobados en cada convocatoria por UA, realizándose la distribución presupuestaria en función del número de proyectos presentados y aprobados por cada Unidad Académica. Se muestra en cuadro siguiente los montos asignados para cada UA, en el periodo 2010-2017 y sus porcentuales en la gráfica que a continuación se presenta:

Años	AGR	ARQ	DER	ECO	EXA	HUM	SAL	TEC	Total, Financiamiento
2010-2017	\$1.079.853	\$771.250	\$191.500	\$623.663	\$2.065.707	\$1.907.458	\$671.325	\$1.625.185	\$ 8.935.941,00

Cuadro: Financiamiento de Proyectos Categoría A por UA periodo 2010-2017.

Fuente: Secretaría de Ciencia y Tecnología UNCA



Gráfica: Financiamiento por Unidad Académica-Período 2010- 2017
Fuente: Secretaría de Ciencia y Tecnología UNCA

Como se observa las Unidades Académicas de mayor participación en el financiamiento son las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales (23%) y la Facultad de Humanidades (21%)

Es importante destacar que la administración y gestión de los Proyectos financiados por organismos del Gobierno Nacional, tales como: Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación (MinCyT), Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) y en general por otras fuentes de financiamiento que involucran actividades de I+D+i se realiza a través de la Secretaría de Vinculación y Relaciones Internacionales, por lo cual son informados en la Dimensión 6: Vinculación.

4.7.-Docentes Investigadores de la UNCA categorizados en el Programa de Incentivos.

La Universidad Nacional de Catamarca cuenta con un total de 784 Docentes – Investigadores categorizados según se detalla en la siguiente Tabla:

Unidad Académica	Categorías						Porcentajes por UAAA
	I	II	III	IV	V	Total Categorizados	
AGR	2	11	26	19	40	98	13%

ARQ	2	5	11	6	5	29	4%
DER	0	2	8	13	15	38	5%
ECO	3	1	12	10	31	57	7%
EXA	3	15	47	30	42	137	17%
HUM	9	15	56	54	68	202	26%
SAL	2	3	24	23	34	86	11%
TEC	5	9	31	44	48	137	17%
Total por categoría	26	61	215	199	283	784	
Porcentajes por categoría	3%	8%	27%	25%	36%		

Tabla: Docentes - Investigadores categorizados en el Programa de Incentivos 2017

Fuente: Secretaría de Ciencia y Tecnología UNCA

En el siguiente cuadro se muestra los docentes categorizados correspondientes a los años 2010 y 2017 por Unidad Académica:

AÑOS UA/Categoría	2010	2017	2010	2017	2010	2017	2010	2017	2010	2017
	I		II		III		IV		V	
AGR	1	2	5	11	26	26	24	19	22	40
ARQ		2	4	5	4	11	5	6	4	5
DER		0	1	2	2	8		13	2	15
ECO		3	2	1	8	12	3	10	15	31
EXA		3	2	15	23	47	30	30	22	42
HUM	3	9	6	15	36	56	25	54	59	68
SAL	1	2	2	3	12	24	15	23	39	34
TEC		5	3	9	23	31	19	44	33	48
Total p/Categorías	5	26	25	61	134	215	121	199	196	283
% crecimiento según categoría	19%		41%		62%		61%		69%	

Tabla: Docentes - Investigadores categorizados en el Programa de Incentivos 2010 y 2017

Fuente: Secretaría de Ciencia y Tecnología UNCA

La tabla refleja que en el período (2010-2017) el número de Docentes Investigadores categorizados de la UNCA, pasó de un total de 481 a un total 784 significando un aumento del 61 %.

Los datos reflejan que las Facultades de Ciencias Económicas y de Administración, Ciencias Exactas y Naturales, Tecnología y Ciencias Aplicadas y la Escuela de Arqueología obtuvieron por primera vez la categoría I en su plantel de docentes investigadores, comparando los resultados de la convocatoria 2017 con relación a la convocatoria del año 2010.

El mayor incremento porcentual corresponde a la categoría V. Concretamente un 69% de ingresos al Programa se produjo en este período y representa el espectro de docentes más jóvenes de la UNCA.

Considerando las categorías II, III y IV, éstas evidencian un incremento del 41%, 62%, y 61 % respetivamente.

4.8.- Docentes Investigadores de la UNCA incentivados en el Programa de Incentivos.

El objetivo del Programa es incentivar las tareas de investigación y desarrollo en las Universidades Nacionales, integradas a la docencia, contribuyendo a promover la actividad científica, tecnológica y la transferencia al medio.

Las condiciones que establece el Programa de Incentivo según los Artículos 4°, 25° y 26° del Manual de Procedimientos, para percibir el incentivo correspondiente es necesario: la obtención de una categoría como docente investigador, la participación en proyectos de investigación acreditados y revestir un cargo con una dedicación exclusiva, semi-exclusiva, o dos dedicaciones simples.

Se puede observar en la tabla siguiente, la participación de los docentes investigadores en el Programa y su evolución entre los años 2010 y 2016 y su relación a la planta de docentes total por UA.

Total de Docentes Investigadores incentivados en relación al Total de la planta Docentes por Unidad Académica y dedicación año 2010											
UA	DEDICACIONES Y PORCENTAJES									TOTALES	
	Exclusivo	Incentivados	%	Semi excl	Incentivados	%	Simple	Incentivados	%	Total Docentes /UA	Incentivados /UA
AGR	49	35	71,43	36	16	44,44	63	3	4,76	148	54
ARQ	8	8	100,00	15	1	6,67	22	4	18,18	45	13
DER	1	0	0,00	17	1	5,88	35	1	2,85	53	2
ECO	18	11	61,11	52	8	15,38	64	0	0,00	134	19
EXA	71	66	92,96	34	22	64,70	91	0	0,00	196	88
HUM	100	72	72,00	75	50	66,67	77	4	5,20	252	126
SAL	18	11	61,11	76	18	23,68	43	1	2,32	137	30
TEC	42	29	69,05	92	31	33,70	117	2	1,71	251	62
TOTAL UNCA	307	232	75,57%	397	147	37,03%	512	15	2,93%	1216	394

Total de Docentes Investigadores incentivados en relación al Total de la planta Docentes por Unidad Académica y dedicación año 2016											
UA	DEDICACIONES Y PORCENTAJES									TOTALES	
	Exclusivo	Incentivados	%	Semi excl	Incentiv.	%	Simple	Incentivados	%	Total Docentes /UA	Incentivados /UA
AGR	48	28	58,00	42	12	28,60	50	2	4,00	140	42
ARQ	9	9	100,00	10	7	70,00	10	0	0,00	29	16
DER	1	1	100,00	19	1	5,30	62	0	0,00	82	2
ECO	17	9	53,00	68	12	17,65	68	0	0,00	153	21
EXA	71	70	98,60	45	23	51,00	92	3	3,30	208	96
HUM	97	84	86,60	76	37	48,70	92	6	6,50	265	127
SAL	12	5	41,70	79	16	20,25	67	0	0	158	21
TEC	50	29	58,00	111	44	39,64	130	3	2,30	291	76
TOTAL UNCA	305	235	77,05%	450	152	33,78%	571	14	2,45%	1326	401

Tablas: Docentes - Investigadores incentivados en relación al Total de la planta Docentes por

Unidad Académica y dedicación año 2010 y 2016

Fuente: Secretaria de Ciencia y Tecnología UNCA

El porcentaje de docentes investigadores que perciben el incentivo sobre el total de la planta docente de la UNCA pasó del 32.4% en el año 2010 al 30% en el año 2016, debido a que la ampliación de la planta docente fue mayor que el crecimiento en la participación en el Programa de Incentivos.

Se puede destacar que el 77.05% de la planta docente con dedicación exclusiva participa del Programa. Estos datos también reflejan que la situación de nuestra Universidad no es ajena a la realidad nacional con respecto a la componente "Incentivos" del Programa. Es decir, en términos generales el incentivo entendido como incentivo económico a la investigación ha perdido importancia por falta de actualización del valor nominal, representando hoy un muy bajo porcentaje de las remuneraciones del personal docente. Por lo que los docentes investigadores deciden, no participar de la componente "incentivos" del Programa pero si de la componente "categorización" del Programa

El N° de Docentes Investigadores de CONICET que participan del Programa de Incentivo ascienden a 18 y se muestra en la siguiente tabla su distribución por Unidad Académica.

UUA	AGR		ARQ		DER		ECO		EXA		HUM		SAL		TEC		Total
Categoría	Profesores	Auxiliares	Profesores	Auxiliares	Profesores	Auxiliares	Profesores	Auxiliares	Profesores	Auxiliares	Profesores	Auxiliares	Profesores	Auxiliares	Profesores	Auxiliares	
Principal			1	0													1
Adjunto			1	0					1	2	2	1					7
Asistente	1	0	1	0					1	2					1	0	6
Superior																	-
Independiente			1	1					2	0							4
TOTALES	1	0	4	1					4	4	2	1			1	0	18

Tabla: Docentes - N° de Docentes Investigadores de CONICET que participan del Programa de Incentivo por Unidad Académica

Fuente: Secretaria de Ciencia y Tecnología UNCA

El N° de Docentes Investigadores que perciben el incentivo en la Universidades Nacionales del NOA y su significancia sobre el total del Sistema para el año 2015, se puede observar en la siguiente tabla:

UUNN del NOA	N° de Docentes Investigadores que perciben el incentivo	% sobre el Total UUNN: 22111 docentes investigadores
UNCA	379	1.7
UNJU	222	1.0
UNSA	402	1.8
UNSE	242	1.1
UNT	1633	7.38

Tabla: N° de Docentes Investigadores que perciben el incentivo en la Universidades Nacionales del NOA

Fuente: Elaboración propia en base al Anuario de Estadísticas Universitarias 2015.SPU

4.9.- Producción científica de la UNCA

La información que se detalla como producción científica de la UNCA se analiza primero a partir de la información que la Secretaria de Ciencia y Tecnología extrae de los informes de avance y finales de los proyectos PID en ejecución, vinculados al Programa de Incentivos y luego se analiza la información registrada en la Base SCOPUS, como una forma de aproximarnos a una visión más completa del desarrollo de la investigación de la UNCA.

A continuación se detalla los productos relevados de los informes WINZIP 2014-2015 por Unidad Académica.

	Productos relevados WINZIP 2014-2015								
Unidad Académicas:	AG	AR	DE	EC	EX	HU	SA	TE	Total
Revista sin arbitraje	1	1	0	3	0	1	0	1	7
Revista con arbitraje	41	50	1	1	59	114	6	22	294
Libros	4	5	1	6	1	18	2	9	46
Capítulos de Libros	4	36	1	6	7	76	15	69	214
Ponencias	103	118	6	99	499	491	78	162	1556
Artículos en Revisión	2	30	0	5	16	32	6	8	99

Tabla: Productos relevados WINZIP 2014-2015 por Unidad Académica

Fuente: Secretaría de Ciencia y Tecnología UNCA

Analizando la producción de los Proyectos PID 204-2015, podemos destacar que el 62 % de los libros y el 54% de los capítulos de libros registrados, se producen mayoritariamente en la Editorial Científica Universitaria dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología Editorial y con menor participación en la Editorial Universitaria dependiente de la Secretaría de Extensión de la UNCA, lo que evidencia la importancia del rol de las editoriales universitarias y su contribución a la difusión de los resultados de la investigación de la UNCA. Del total de libros y capítulos de libros aproximadamente el 13 % están realizadas en el exterior.

En lo que respecta a las publicaciones con referato un 72% de las mismas son de origen nacional y corresponde a un total de 213 artículos registrados en el periodo analizado y un 28% de origen internacional que corresponde a un total de 81 artículos registrados. Además, es importante mencionar que en el primer caso el mayor número artículos publicados corresponde en las áreas de tales como Educación, Arqueología, Literatura, Agronomía y Sociología.

En referencia a las ponencias el 96% son de carácter nacional y el 66% de ellos en la Provincia de Catamarca y el 4% a eventos internacionales.

Producción de la UNCA en la Base de Datos SCOPUS: Las limitaciones en cuanto al registro de la producción científica de la UNCA más allá de la información suministrada por los informes WinZip del Programa de Incentivos que se desarrolló en el apartado anterior, nos lleva a analizar la presencia de la UNCA en relación a los productos derivados de la producción científica en una de las Bases de Datos más reconocida a nivel internacional e incorporado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación a través del Biblioteca Electrónica, como es la Base de Datos Scopus. Se realiza el análisis a los efectos de comparar y dimensionar el alcance de su producción a nivel internacional.

Producción Científica UNCA registrada en la base en el período 2007-2017: La producción en el período son 169 documentos, la distribución por año se observa en la siguiente gráfica:

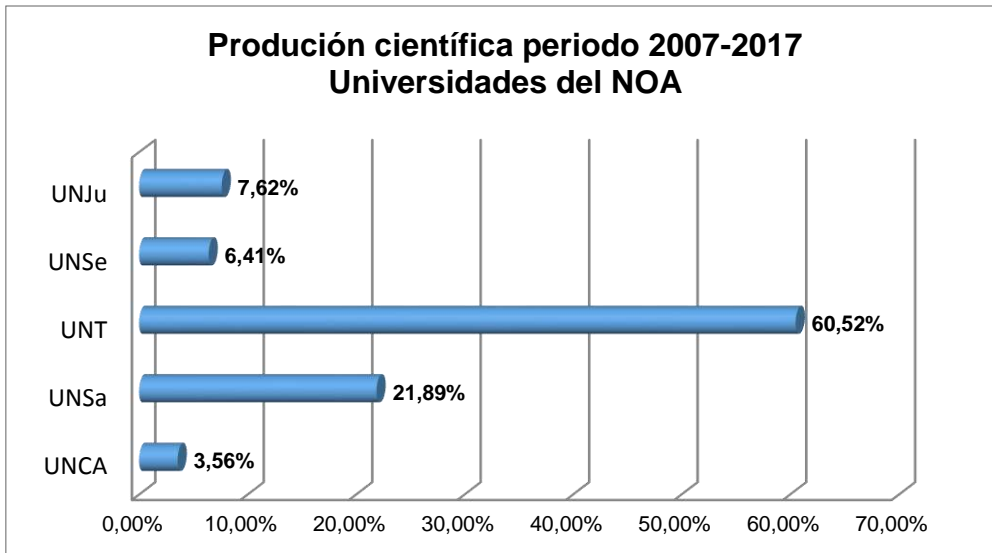


Copyright © 2017 Elsevier B.V. All rights reserved. Scopus® is a registered trademark of Elsevier B.V.

Gráfica: Producción Científica UNCA Período 2007- 2017

Fuente: SCOPUS

Si consideramos la producción para ese mismo período en las Universidades del NOA, la producción de la UNCA significa un 3.5% sobre la producción total de las Universidades del NOA tal como se observa en la siguiente gráfica:

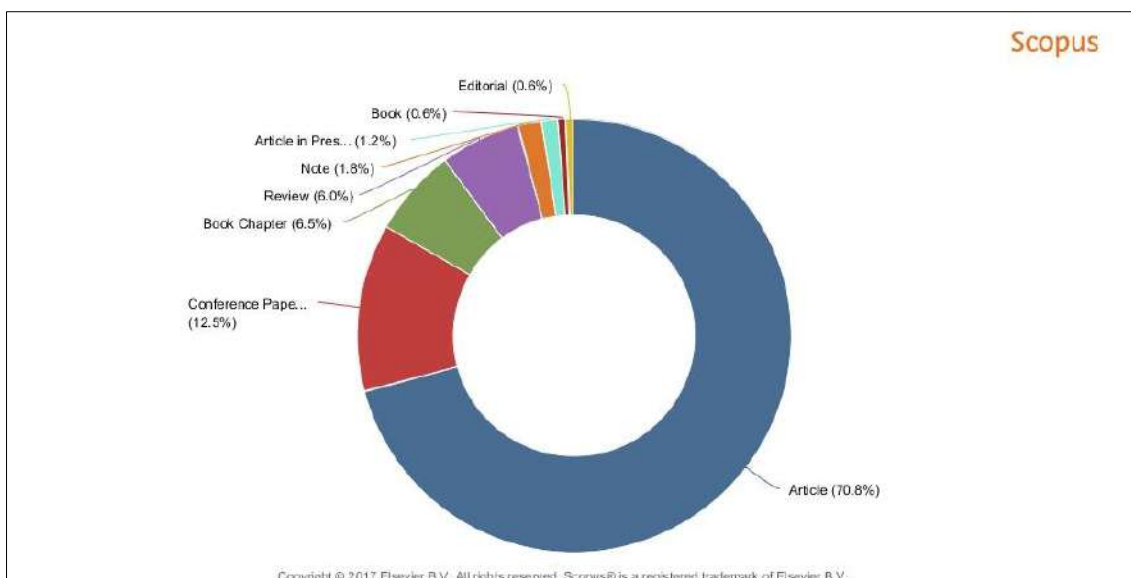


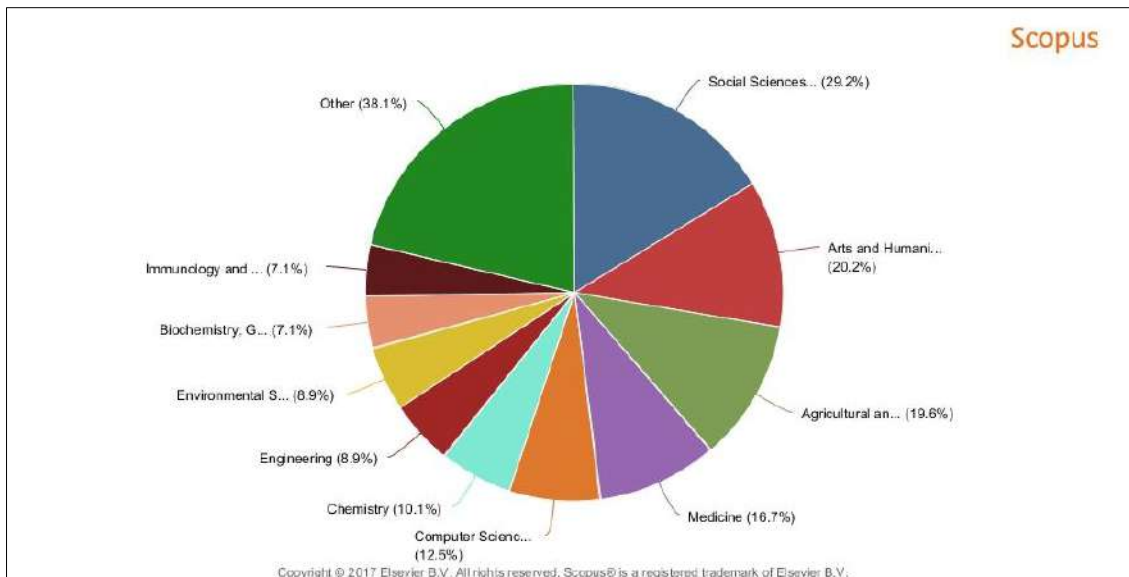
Gráfica: Producción Científica Universidades del NOA. Período 2007- 2017

Fuente: Elaboración propia en base a los registros de SCOPUS

Si se tiene en cuenta el n° de docentes investigadores del Programa de Incentivos de las Universidades Nacionales del NOA ya presentada, nos da un indicio de que la producción de la UNCA resulta escasa en términos comparativos.

Siguiendo el análisis desde la base SCOPUS se muestra en la siguiente gráfica la distribución porcentual por tipo de Documentos y Área Disciplinar de la Producción Científica UNCA registrada en la base en el período 2007-2017





Gráficas: Producción Científica UNCA Período 2007- 2017 por tipo de Documento y Área Disciplinar

Fuente: SCOPUS

Como se puede observar la mayor contribución corresponde a Artículos en revistas (70.8%) y en referencia a las áreas disciplinares se destacan las Ciencias Sociales, Ciencias Agrícolas y Biológicas, Artes y Humanidades.

4.10.- Formación de Recursos Humanos

4.10.1. Becas de formación financiadas por la UNCA

La UNCA a través de la Secretaría de Ciencia y Tecnología ha implementado el otorgamiento de diversos tipos de becas dirigidas a los claustros docentes y estudiantiles de la comunidad universitaria con el objetivo de fortalecer la formación de recursos humanos en el contexto de actividades de I+D+i. Esta política se discontinúa en algunas de ellas en el año 2011 y otras en el año 2007 y 2009, fundamentalmente por falta de recursos financieros.

Dichas Becas se detallan a continuación:

4.10.1.1- Becas de Posgrado

Estas becas están orientadas a promover la formación de posgrado de la planta docente de la UNCA. La última Convocatoria realizada fue en el año 2004 en ella se diferenciaron tres tipos: Tipo A (finalización de tesis) y Tipo B y C (cursado carrera de posgrado)., Convocatoria 2011 Becas discriminadas por Tipo A y Tipo B y C.

Becas de Posgrado 2011 UNIDADES ACADÉMICAS									
UNIDADES ACADÉMICAS									
	AGR	ARQ	ECO	EXA	DER	HUM	SAL	TEC	Total de Becas
TIPO A	4	1	0	1	1	2	1	0	10
TIPO B	2	0	0	4	0	2	1	1	10
TIPO C	1	1	0	3	1	0	1	3	10

Fuente: Secretaría de Ciencia y Tecnología UNCA

4.10.1.2.- Becas de Iniciación

Becas de Iniciación: dirigidas a jóvenes docentes investigadores, integrantes de Proyectos de Investigación acreditados y subsidiados por la SECyT-UNCA. Convocatoria 2005 según Res. Rec. N°480/2005, Convocatoria 2007 según Res. Rec. N°029/2007.

4.10.1.3.- Becas de Vacancia

Becas de Vacancia para Docentes de la UNCA: dirigidas a docentes auxiliares para la presentación de proyectos de investigación en temáticas de áreas definida por la unidad académica como área de vacancia. Convocatoria 2005 según Res. Rec. N°488/2005. Convocatoria 2006 según Res. Rec. N°008/2006. Convocatoria 2007 según Res. Rec. N°008/2007.

4.10.1.4- Becas de Formación

Becas de Formación: destinada a jóvenes docentes a los efectos de promover la iniciación y el afianzamiento en la investigación Científica, Tecnológica, Humanística y Social en docentes de la UNCA y aumentar la masa crítica de Investigadores acordes a los planes de Desarrollo y a la política de Formación de Recursos. Convocatoria 2006, según Res. Rec.478/2006 y Res. Rec 481/2006. Convocatoria 2009 según Res. Rec. N°622/2009.

Becas de Formación 2009								
UNIDADES ACADÉMICAS								
AGR	ARQ	ECO	EXA	DER	HUM	SAL	TEC	Total de Becas
8	10	2	14	0	4	3	7	48

Fuente: Secretaría de Ciencia y Tecnología UNCA

4.10.1.5 - Becas de Estímulo a la Investigación

Becas de Estímulo a la Investigación: destinada a alumnos avanzados de grado de la UNCA cuyo objetivo central es estimular la investigación científica, tecnológica, humanística y artística. Res. Rec. N°631/2009.

Becas de Estímulo para Alumnos 2009								
UNIDADES ACADÉMICAS								
AGR	ARQ	ECO	EXA	DER	HUM	SAL	TEC	Total de Becas
3	1	2	6	0	8	2	8	30

Fuente: Secretaría de Ciencia y Tecnología UNCA

En referencia a la participación de los estudiantes en los PID año 2016, se muestra en la siguiente tabla:

Unidad Académica	Alumnos de grado	Alumnos de posgrado	Total
Escuela de Arqueología	21	3	24
Facultad de Ciencias Agrarias	5	4	9
Facultad de Ciencias de La Salud	10	2	12
Facultad de Ciencias Económicas y de Administración	6	1	7
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	77	6	83
Facultad de Derecho	3	2	5
Facultad de Humanidades	55	10	65
Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas	76	4	80
Total	253	32	285

Tabla: Participación de los estudiantes en los PID año 2016 por Unidad Académica

Fuente: Siemi -Secretaría de Ciencia y Tecnología UNCA

Como puede observarse la participación de estudiantes más importante en los PID son los de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Tecnología y Ciencias Aplicadas y muy significativa en la Escuela de Arqueología en relación al número total de alumnos de la Unidad Académica.

4.10.2.-Becas otorgadas con fuentes de financiamiento de otros organismos del Sistema de Ciencia y Tecnología

La Secretaría de Ciencia y Tecnología promociona y gestiona el acceso a becas con financiamiento de otros organismos del sistema de Ciencia y Tecnología, tales como:

4.10.2.1.--Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)

Las Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) son implementadas anualmente desde el año 2011, realizándose las correspondientes Convocatorias y otorgadas mediante Resoluciones Rectorales respectivas

Se detalla en el siguiente cuadro las becas otorgadas por año y por Unidad Académica de pertenencia del estudiante.

Becas de Estímulo para Alumnos									
UNIDADES ACADÉMICAS									
Año	AGR	ARQ	ECO	EXA	DER	HUM	SAL	TEC	Total de Becas
2011	1	3	0	8	0	4	2	7	25
2012	1	2	2	8	1	3	2	10	29
2013	3	4	0	6	1	5	2	8	29
2014	5	5	0	6	0	6	0	5	27
2015	5	3	1	8	0	4	1	10	32
2016	2	1	1	1	0	0	0	8	13
2017	3	4	1	7	0	5	0	9	29

Tabla: Becas Estímulo para Alumnos por Unidad Académica-2011-2017

Fuente: Secretaría de Ciencia y Tecnología UNCA

Las Unidades Académicas de mayor participación son las Facultades de Tecnología y Cs Aplicadas y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

4.10.2.2.- Becas de Áreas de Vacancia Geográfica (AVG) del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

Las Becas de Áreas de Vacancia Geográfica (AVG) del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) brindan posibilidades a egresados universitarios a realizar sus estudios superiores de doctorado en otras Universidades del país. En la actualidad se cuenta con un total de 32 becarios, de los cuales 10 obtuvieron ya el título de Doctor.

Se detalla a continuación el número de becarios por Unidad Académica para el período 2007-2014.

BECARIOS AVG POR UNIDAD ACADÉMICA PERIODO 2007 - 2014								
UNIDADES ACADÉMICAS								
HUM	EXA	ECO	ARQ	AGR	SAL	TEC	DER	Total

10	6	1	3	4	2	4	2	32
----	---	---	---	---	---	---	---	----

Fuente: Secretaría de Ciencia y Tecnología UNCA

4.11.- Síntesis de la Dimensión

En conclusión, en lo que respecta los proyectos PID resulta importante destacar varios aspectos, en primer lugar, hacer referencia a que la Universidad no contaba con un Reglamento General de Proyectos y que partir del 2012 se cuenta con dicha norma que regula todo el proceso inherente a las convocatorias de proyectos, instancias de evaluación, informes y demás aspectos contemplados. En segundo lugar, destacar que la Secretaría cuenta con un Sistema de Gestión propio centrado en los proyectos que permite visibilizar los mismos con diferentes interfaces poniendo accesible los resultados de la investigación que se desprende de los mismos, como así también la georreferenciación por áreas temáticas de estos.

Como se ha descripto anteriormente, si bien en el periodo analizado se muestra en primera instancia una política de promoción de la investigación, incentivando a los docentes investigadores con categorías I,II y III del Programa de Incentivos a la presentación de proyectos en las diversas convocatorias anuales y tal cual se menciona, el número de proyectos fue creciendo conjuntamente con su financiamiento, como consecuencia del resultado del incremento en el número de investigadores categorizados, como así también debido al ascenso en las categorías obtenidas por los docentes investigadores ; en los últimos tres años el número de proyectos se mantuvo estable. Surge así, la necesidad de generar mecanismos que permitan incrementar el número de docentes investigadores formados, como así también sostener las categorías de los mismos, y generar estrategias que permitan la promoción de los investigadores en formación. Las líneas de desarrollo definidas en el Marco Estratégico Base (MEB) que refieren a la Promoción de la Investigación, contemplan el Subprograma Gestión de Proyectos y Subsidios de I+D, por el cual se impulsarán convocatorias para Grupos Consolidados y para Proyectos Promocionales, en el marco de Unidades de Investigación como lo prevé el Subprograma Promoción de las Unidades de Investigación. Esto permitiría consolidar áreas temáticas y grupos de investigación potenciando esfuerzos y recursos.

En lo que respecta a los Docentes Investigadores, hubo un sustancial incremento en el número de docentes investigadores categorizados, como así también es posible observar que no solo se produjo un incremento en el número de docentes categorizados sino también se produjeron incrementos de alrededor del 20% para la categoría I e incrementos que superan el 40 % en las categorías II, III y IV y un incremento que

supera el 60% en el caso de la categoría V , lo que pone en evidencia que la política de Promoción llevada a adelante fue beneficiosa y se plantea el desafío de generar nuevas estrategias tales como promover la incorporación y formación de calidad de los recursos humanos de la UNCA, que contribuya a la mejora de la calidad de la investigación; ampliar los mecanismos que propicien la incorporación de estudiantes en los equipos de investigación a través de la creación del Programa Semilleros de Investigación de la UNCA; Gestión del Programa Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (CIN-UNCA); Participación en espacios académicos de integración disciplinar a fin de coordinar actividades de formación con investigación en línea con los objetivos propuestos; Apoyo a la finalización de tesis de pre y posgrado; Fortalecer el Programa de Becas de Posgrado de la UNCA; Gestión de Becas del Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo del CIN (PERHID-BECAS); Identificar vacancias de Recursos Humanos Formados, en concordancia con las Líneas Prioritarias de Investigación definidas para la UNCA, a los efectos de instrumentar estrategias de desarrollo.

Además resulta importante destacar que a partir del 2012 año en el que se firma el convenio con CONICET para implementar el CITCA, se ha incrementado significativamente el número de investigadores y Becarios de CONICET de doble dependencia como así también se realizan investigaciones conjuntas de relevancia y de acuerdo a las áreas del CITCA.

Respecto a la producción científica se pone de manifiesto la necesidad de implementar estrategias que permitan incrementar estos tipos de productos a nivel internacional y para ello, en el marco del MEB, se prevén acciones concretas en la línea estratégica Publicación y Difusión de las actividades de Investigación, como el Subprograma Publicaciones Científicas Indexadas y en la línea estratégica Promoción de la Investigación, Subprograma Gestión de Proyectos de I+D se impulsará el Programa de apoyo a la participación en congresos científicos internacionales para presentar resultados de las investigaciones.

Uno de los factores críticos en el desarrollo de la investigación en la UNCA es el insuficiente presupuesto disponible en función del crecimiento de la planta de investigadores, por lo que los montos asignados como subsidios a los Proyectos PID resultan escasos a la hora de encarar proyectos de mayor envergadura e impacto. Esta situación obliga a trabajar fuertemente en el apoyo y coordinación para la promoción de la participación en convocatorias de Proyectos de Investigación con financiamiento externo tanto nacional como internacional.

En este contexto surge además, la necesidad de profundizar el análisis, la discusión y la participación en la solución de los problemas de Catamarca, la región y nacionales, con el fin de plantear propuestas y proyectos de investigación que beneficien a la sociedad, definiendo para ello Áreas y líneas prioritarias de investigación institucionales, acciones contempladas en la línea estratégica 2.4. del MEB: Investigación universitaria y retos de la sociedad.

En el marco de la misión y visión del MEB surge como necesidad la definición de estrategias conducentes a la integración de la investigación con la docencia y la extensión, promoviendo espacios académicos de integración de actividades de docencia, investigación y extensión, contempladas en el Subprograma 2.3.1.2

CAPÍTULO 5: Extensión

5.1.- Política de extensión de la UNCA

El Estatuto de la UNCA en su Capítulo XI (Art. 63º), establece como objetivos de la extensión universitaria difundir y transferir a la comunidad los beneficios de las ciencias, la tecnología y las artes; propendiendo a la participación de entidades representativas de la Comunidad, objetivos implícitos en los fines y objetivos institucionales (Art.2º).Contempla además el funcionamiento de un Consejo Asesor para la coordinación y promoción de las actividades de extensión, integrado por representantes de todas las Unidades Académicas.

El Documento "Marco Estratégico Base", presentado por el Rectorado para su período de gobierno 2016-2020, visualiza la Extensión Universitaria como el pilar ideológico del modelo Reformista de Universidad, asumiendo, desde el concepto de la democratización del saber, la función social de contribuir a mejorar la calidad de vida de la sociedad. Concibe la extensión como función misional, que desde su dimensión académica, dialógica, pedagógica y transformadora, le confiere a la universidad la posibilidad de "mirar" de manera crítica y permanente sus propias prácticas académicas y repensar sus políticas institucionales. Las políticas de Extensión ubican a la Universidad en diálogo permanente con las organizaciones de la sociedad civil y el Estado, contribuyendo a partir del conocimiento y el pensamiento crítico, al estudio, diseño, formulación, monitoreo y evaluación de políticas públicas en la búsqueda de una transformación social.

En este marco, define como objetivo del eje estratégico de desarrollo institucional: extensión universitaria, el de promover la utilidad social del conocimiento y la práctica solidaria y formativa, contribuyendo a la mejorar de la calidad de vida de la población, a la reconstrucción del tejido social, al desarrollo económico sustentable y al fortalecimiento de la identidad cultural.

5.2.- Marco institucional y la estructura de gestión para el desarrollo de la Extensión en la UNCA

Las políticas de extensión de la UNCA se desarrollan a través de la Secretaría de Extensión, Secretaría dependiente del Rectorado cuya misión y funciones se explicitan en el manual Orgánico Funcional de la Universidad Nacional de Catamarca, aprobado por Resolución Rectoral N°588/16, de fecha 1 de Septiembre de 2016. Su misión es procurar el alcance de la sociedad a los resultados del quehacer científico-tecnológico y artístico-cultural, fortaleciendo lazos de acción e intercambio sólidos y continuos. Sus

funciones más relevantes son proyectar la actividad cultural, artística, científica y tecnológica que desarrolla la universidad en la región, en el país y en el exterior; desarrollar y estimular iniciativas desde y hacia la comunidad, permitiendo mejorar la pertinencia de la universidad para contener a la multiplicidad de actores que integran la sociedad; conformar redes con instituciones del medio para identificar, planificar y ejecutar políticas de desarrollo y asegurar la presencia de la Universidad Nacional de Catamarca en el interior provincial a través de las delegaciones y otras actividades propias.

El manual Orgánico Funcional también prevé la creación de dos Subsecretarías: de Gestión Cultural y de Articulación Social e Inclusión educativa, que hasta el momento no fueron efectivizadas.

La **Subsecretaría de Gestión Cultural** tiene como misión promover y realizar las acciones de extensión cultural de la Secretaria con el fin de procurar la formación, cultural y humana difundiendo los beneficios de su acción cultural y social, interactuando con el medio. Entre sus funciones podemos destacar la de: ejecutar acciones que contribuyan a la promoción, difusión y preservación de la cultura; promover e implementar actividades artístico-culturales y todo espectáculo o actividad ligada a ellas; realizar y promover acciones culturales con intervención comunitaria, favoreciendo la inclusión social y articulando con asociaciones sin fines de lucro. Además se prevé la constitución de un centro de difusión de actividades culturales locales y de otras ciudades, tanto universitarias como extra-universitarias.

La **Subsecretaría de Articulación Social e Inclusión educativa** tiene como misión promover y realizar las acciones que se definan en la Secretaria de Extensión con el objeto de contribuir a la interrelación con la comunidad, y las instituciones estatales y privadas. Entre sus funciones podemos mencionar la de: destacar y fortalecer el rol activo de la universidad en los procesos de desarrollo del medio en el que está inserta; elaborar y ejecutar programas y otras actividades que den cuenta de la misión de articulación, gestión e intercambio-participativo con la comunidad; promover actividades de extensión comunitaria, dando participación a proyectos de la comunidad universitaria, promoviendo vínculos asociativos con instituciones y organizaciones sociales del medio, con el objeto de generar acciones que fortalezcan la relación de la universidad con la comunidad local y regional.

Al momento, la Secretaría desarrolla sus actividades a través tres Unidades: la Unidad de Extensión; la Unidad de Gestión Cultural y la Unidad Centros de Medios Universitario, bajo la coordinación de personal docente y no docente. Además cuenta con una Editorial

Universitaria que incluye un centro copiado encargado de diseñar e imprimir material publicitario de todas las actividades que se proponen desde rectorado y de las distintas unidades académicas.

A continuación se presenta la estructura funcional de la Secretaría de Extensión:



Figura: Estructura Funcional la Secretaría de Extensión

El personal de apoyo de la Secretaría está conformada por 52 No docentes y 17 Docentes según el siguiente detalle:

CARGOS NO DOCENTES		
CATEGORÍA	AGRUPAMIENTO	TOTAL
02	No Docente – Administrativo	2
03	No Docente – Técnico Profesional	2
	No Docente – Administrativo	4
04	No Docente – Técnico Profesional	4
	No Docente – Administrativo	3
05	No Docente – Técnico Profesional	11
	No Docente – Administrativo	1
05	No Docente – Técnico	1
06	No Docente – Administrativo	5
07	No Docente – Administrativo	8
	No Docente – Técnico Profesional	8
	No Docente – Servicios Generales	2
	No Docente – Mayordomo NO permanente	1
TOTAL DE CARGOS NO DOCENTES		52
CARGOS DOCENTES		
CARGO	DEDICACIÓN	CANTIDAD de Docentes

Docente - MHSC	18 HS.	3
Docente - MHSC	13 HS.	1
Docente - MHSC	10 HS	1
Docente - MHSC	9 HS	1
Docente - MHSC	7 HS	1
Docente - MMES	14 HS	3
Docente – EPHC	8 HS.	1
Docente – EMEP	16 HS.	1
Docente - EMJS	16 hs	1
Docente - JTP1	SIMPLE	1
Docente – ADJS	SEMI	1
Docente – JTPE	EXCL	1
Docente – TITS	SEMI	1

Tabla: Personal de apoyo Secretaría de Extensión

Fuente: Secretaría de Extensión-UNCA

Consejo de Extensión Universitaria

El Consejo de Extensión es un órgano de coordinación creado estatutariamente, conformado por un representante de cada Unidad Académica y presidio por el Secretario de Extensión de la UNCA, cuyos cargos son de carácter honorario. Su constitución y funcionamiento debe ser reglamentado y aprobado por el Consejo Superior.

Respecto a su reglamentación, la Secretaría de Extensión ha elaborado el Anteproyecto, logrando consenso entre los miembros del Consejo encontrándose en trámite su presentación al Señor Rector y su posterior tratamiento en el Consejo Superior. El Anteproyecto señala en cuanto a su misión y función:

Misión

Asesorar al Secretario, promover la función de extensión universitaria, dirigida a difundir y transferir a la comunidad los beneficios de las ciencias, la tecnología y las artes, coordinando con las facultades y/o secretarías Universitarias las acciones de extensión emprendidas.

Función

Asesorar al Secretario de Extensión Universitaria en la formulación de las políticas extensionistas de la universidad; consensuar líneas de gestión con la Secretaría para la puesta en ejecución de actividades de extensión en las distintas unidades académicas; proponer las condiciones reglamentarias para presentación, aprobación y evaluación de los proyectos de Extensión de la Universidad; y ser órgano de aplicación de los sistemas y planes de extensión en los casos que así lo prevean.

Son atribuciones y deberes del Secretario de Extensión en el seno del Consejo:

- a) Hacer observar el presente reglamento y proceder con arreglo a él;
- b) Presidir las sesiones y dirigir las discusiones.
- c) Llamar a los consejeros a la cuestión y al orden;
- d) Fijar claramente las proposiciones que deben votarse;
- e) Proponer las votaciones;
- f) Determinar los asuntos que han de ser incluidos en el orden del día, pudiendo tratarse sobre tablas otros temas no incluidos en el mismo.
- g) Suscribir todos los actos, órdenes y procedimientos del Consejo;
- h) Citar al consejo a sesiones ordinarias y extraordinarias;
- i) Proveer lo concerniente al orden y mecanismo de la Secretaría y demás dependencias administrativas del Consejo; disponiéndola redacción las actas y la lectura del acta anterior en cada sesión;
- j) Dar cuenta de los asuntos entrados al Consejo; Realizar el cómputo de las votaciones y anunciar el resultado de las mismas.

El proyecto también estipula que sus miembros deben reunirse en sesiones ordinarias y extraordinarias, cuyo período se fija anualmente. Asimismo, los habilita a presentar proyectos, que para ser tratados por este Cuerpo deben ingresarlo por mesa de entrada de la Secretaría de Extensión Universitaria con una antelación de 48 hs., previas a la sesión ordinaria inmediata posterior a efectos de ser incluidos en el orden del día.

Durante los últimos cinco años, el Consejo de extensión se reúne regularmente, con la participación de las ocho unidades académicas. Se destaca que solo las Facultades de Humanidades, Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias de la Salud cuentan con una Secretaría de Extensión; en las restantes Unidades Académicas la gestión de la extensión es asumida por otras Secretarías

Delegaciones de la UNCA en el interior Provincial

Desde el año 1986 por Resolución Rectoral N° 936/86 se crean y funcionan las Delegaciones de la UNCA en departamentos de Andalgalá, Belén y Santa María de la Provincia de Catamarca. Las mismas constituyen una de las plataformas territoriales a partir de la cual se realizan acciones tales como: difusión de las actividades de la UNCA, promoción y difusión de carreras universitarias en escuelas secundarias, coordinación de eventos culturales y científicos y fundamentalmente tienen el rol de servir de nexo para la vinculación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales de la región. Además sirven de apoyo a los programas UNCA+Cerca y Territorialización. Las delegaciones dependen administrativamente de la Secretaría de Extensión y están a cargo de personal No Docente de la UNCA, designados a tal efecto.

5.3.-Formación de Recursos Humanos en Extensión.

Diversas acciones de capacitación se llevaron a cabo en el marco de la línea estratégica: Formación de Recursos Humanos contemplada en el MEB 2016-2020, con el objetivo de establecer y consolidar programas de formación de recursos humanos, que se orienten a fortalecer la integración de la Extensión con la Docencia y con la Investigación. En este sentido las actividades estuvieron dirigidas a docentes, no docentes, alumnos, graduados del sistema universitario y de organizaciones de la sociedad civil, tanto local como de la región.

Entre ellas se puede destacar:

-Curso "Introducción a las técnicas de Gestación, Diseño y Gestión de Proyectos de Extensión Universitaria aprobado por Resolución SEU N°056/12. Septiembre 2012.

-Seminario de Posgrado "Herramientas Metodológicas para la Formulación de Proyectos e Intervenciones Comunitarias". Capacitación financiada por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) en el marco del Programa para la Jerarquización y Fortalecimiento de Proyectos de Extensión. Año: 2014- Participantes: 90

-Taller de formación en Extensión aprobado por Resolución SEU N°077/17. 2017. Participantes: 60

Para las actividades de difusión tanto interna como externa, la Secretaría de Extensión cuenta con toda la estructura comunicacional de la UNCA que funciona bajo su órbita: El Centro de Medios (CMU) y la Editorial Universitaria con su correspondiente imprenta, cuyos funcionamientos y producción se detallan en el apartado Política Comunicacional de la UNCA.

5.4.- Vinculación interinstitucional

La Secretaría de Extensión de la UNCA, a los fines de llevar a cabo los objetivos de su política, articula internamente sus acciones con las Unidades Académicas integrantes del Consejo de Extensión y a través de ellas con la comunidad universitarias en general, como asimismo mantiene un profundo diálogo con la sociedad de la que forma parte, acompañando los cambios culturales y tecnológicos y abordando las problemáticas sociales de los tiempos actuales. En este sentido la Secretaría trabaja y se relaciona con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, tanto de jurisdicción provincial como nacional.

Podemos destacar los convenios suscriptos con organizaciones no gubernamentales en distintos barrios de la capital para el funcionamiento de los Centros Comunitarios de Extensión (CECOE), convenios con organismos nacionales tales como INADI, SEDRONAR e INCAP; convenio de colaboración mutua con la Sociedad Italiana de Catamarca, la relación con municipios y escuelas del interior de la provincia para la coordinación de actividades de los Programas UNCA+Cerca, la relación con las distintas áreas del gobierno provincial y municipal para llevar adelante actividades culturales en la comunidad , entre otros.

Asimismo a nivel nacional la Secretaría participa activamente en la Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI), presentando en Jornadas y Congresos las experiencias de extensión de la UNCA.

5.5.- Las actividades de extensión de la UNCA

5.5.1.- Eje Gestión Cultural

En referencia a la Promoción Artística y Cultural la UNCA, se diseña y aplica políticas culturales que promuevan el arte como valor social, fortaleciendo y visibilizando las expresiones populares y produciendo actividades artísticas en territorio. La sinergia de acciones referidas a la extensión cultural y la vinculación con distintos sectores de la sociedad tienden a fomentar el desarrollo de políticas culturales más plurales e inclusivas.

En este eje se realizan Talleres y Cursos de Extensión Cultural que ofrecen a la comunidad un espacio de conocimiento y capacitación orientados a la actividad artística y cultural. Los talleres destinados a niños, jóvenes y adultos convocaron en 2017, a **352 alumnos** tanto de la comunidad universitaria como público en general,

Entre ellos se destacan:

-Taller de Folklore: En el Taller, al que asisten niños, jóvenes y adultos, se enseñan nuestras Danzas Nativas, tratando de conservar su esencia, privilegiando su autenticidad, fidelidad coreográfica, cadencia y ritmo del lugar de origen por sobre la espectacularidad, tan ajena a nuestros antiguos pueblos y sus modos de vida. Busca transmitir además los diferentes aspectos de nuestro Folklore.

Con 25 años de trayectoria el Taller se presentó en Festivales y Certámenes a nivel municipal, provincial y nacional, formando destacados bailarines y profesores. Actualmente dos ex alumnos tienen a su cargo talleres tanto de la secretaría como de los CECOES.

-Taller de Tango: Con una trayectoria de más de 10 años, el taller de Tango y Milonga pretende que sus participantes se acerquen al entendimiento de la tradición del género, así como su estructura y estilo. Se trata del lenguaje del cuerpo, se trata de otro modo de expresar quienes somos y como somos, especialmente en nuestros vínculos con los demás. A este taller asiste un grupo estable de adultos y jóvenes.

-Taller de Danzas Árabes y Orientales: Se pone en marcha con la idea de transmitir aspectos de la cultura árabe, tan arraigada en nuestra provincia en el que participaron niños y jóvenes. El mismo inició sus actividades en 2010 y finalizó en 2015.

-Taller de Cerámica: En el taller se enseñan las diferentes técnicas cerámicas desde alfarería prehispánicas como también, a través del desarrollo de la creatividad utilizando técnicas escultóricas donde se aplican decoración y cerámica rústica y esmaltado como también de cocción logrando piezas artísticas. Mantiene un número estable de matrícula desde 1999 formando artesanos que supieron encontrar en el taller una salida laboral.

-Taller de Telar: A través del aprendizaje de tejido en telar urbano y bastidor se busca rescatar técnicas para la confección de numerosas prendas de vestir y accesorios. Los alumnos son en su mayoría adultos y muchos de ellos siguen su camino como artesanos

-Taller Literario: Busca generar un espacio de diálogo entre los estudiantes y el profesor, donde se aprendan recursos, estrategias y hasta los secretos de su propia voz literaria transitando de este modo los primeros pasos en el oficio de la escritura.

-Taller de Yoga: Sus principios básicos son cuerpo y respiración, mente y espíritu en los que confluyen y se abrazan en armonía. Desde hace 15 años el taller supone el mejor contrapeso posible a las típicas fatigas del día, puesto que revigora tanto el cuerpo como la fuerza respiratoria, lo que nos dota de mayor capacidad para afrontar los esfuerzos diarios.

-Taller de Gimnasia Terapéutica: Brinda los elementos técnicos necesarios en una clase de gimnasia adaptada incluyendo ejercicios específicos para cada patología. Da respuesta a la necesidad (tanto adultos como de adultos mayores) de transitar una rehabilitación física de una manera más armónica y cuidada.

-Talleres de Dibujo y Pintura: el aprendizaje de diferentes técnicas y habilidades para encarar una obra son desplegadas en un espacio de exploración plástica.

-Talleres de Guitarra e Instrumentos Andinos: El Taller de Guitarra se dicta en la Secretaría de Extensión Universitaria desde hace dos décadas, incorporando, desde el año 2002, la práctica de aprendizaje de Instrumentos Andinos. Asisten niños, jóvenes y adultos con asistencia regular, y algunos de ellos conforman, en estos momentos, grupos reconocidos a nivel provincial y nacional.

-Teatro: El Teatro Universitario lleva en su haber una larga trayectoria de indagación, puesta en escena y posicionamiento estético, reconocida en el territorio provincial, regional y nacional, que cuenta con más de treinta años de vida. Actualmente desarrolla dos espacios: El Laboratorio de Investigación y Producción Escénica cuyos destinatarios son performers profesionales y en formación y el Taller de Iniciación al Lenguaje Teatral cuyos destinatarios son todas aquellas personas que deseen transitar, por primera vez, en el mundo de la Teatralidad.

Bajo la dirección de Marité Pompey se presentaron las siguientes obras:

Noviembre 2016: Como cierre de las actividades de los talleres: Presentación de "Romeo y Julieta un amor de Plazoleta": (Adaptación de la obra de William Shakespeare), en la Plaza Virgen de Valle, Una obra de integración socio-cultural con la participación de todos los talleres que integran la secretaría de extensión, en la que estuvieron en escena más de 140 actores, la mayoría niños que participan en los CECOES de los barrios de la capital.

Esta misma obra se hizo itinerante presentándose en Plaza de Barrio Sta. Marta en junio de 2017 y en la Plaza del Barrio Achachay en Octubre de 2017.

Diciembre 2017: Presentación de la Obra "La Rosa que Estalla" (Adaptación de la Antígona de B. Brecht), en la sede de la secretaría de extensión, con la actuación de miembros del taller.

-Coro Universitario: Tan antiguo como la UNCA, el Coro Universitario es un activo participante de la agenda cultural tanto a nivel Provincial como Nacional. Es un espacio que interactúa con una diversidad de instituciones de la comunidad, propiciando y organizando encuentros de actualización de repertorio y capacitación coral entre directores de todo el país. También ha dado importantes conciertos junto a cameratas

e intérpretes líricos locales y del prestigioso teatro Colón. Se puede destacar además, entre la multiplicidad de actividades realizadas en esta área en los últimos cinco años, las siguientes:

Organización de Encuentros Corales

- ✓ Primer Encuentro coral: NOVIEMBRE 2014 – SALA EXEQUIEL SORIA. Con la participación de: CORO ESTABLE MUNICIPAL DE ANDALGALÁ – DIR. MARTÍN CECENARRO, CORO UNIVERSITARIO UNCA – DIR. CECILIA COLLA; y MÚSICOS INVITADOS: ABILIO BIZE, LUIS ANDRÉS TORRES, GABRIEL SOSA, FERNANDA CRUZ, ITATÍ, y LUIS Y JUAN PABLO CASTELLANO
- ✓ Segundo Encuentro coral: JULIO DE 2015 – PARROQUIA INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA. con la participación de: CORO UNIVERSITARIO UNCA – DIR. CECILIA COLLA, GRUPO CORAL PROF. RUBÉN GUARNASCHELLI (RAFAELA, SANTA FE) – DIR. JORGE CESPEDES, CORO DE LA FUNDACIÓN BANCO NACIÓN ARGENTINA (BS. AS.) - DIR. NESTOR ANDRENACCI.
- ✓ Tercer Encuentro coral: 29 DE AGOSTO 2015 – AULA MAGNA DE LA UNCA. con la participación de: CORO MUNICIPAL DE NIÑOS – DIR. CECILIA COLLA, CORO INSTITUTO RUBINSTEIN – DIR. JOSÉ FLORES, CORO MUNICIPAL DE CÁMARA – DIR. MARTA ACHA, CORO CANTUS NOVA – DIR. ARIEL ESCOBAL, CORO UNIVERSITARIO UNCA – DIR. CECILIA COLLA, CAMERATA VOCAL ARSIS (RIO CUARTO, CÓRDOBA) - DIR. JUAN IGNACIO NOROÑA.
- ✓ Cuarto Encuentro coral: 19 DE AGOSTO 2017 – PARROQUIA INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA, con la participación de: CORO MUNICIPAL DE NIÑOS – DIR. CECILIA COLLA, CORO CANTUS NOVA – DIR. ARIEL ESCOBAL, CORO FEMENINO BUEN PASTOR – DIR. EXEQUIEL ANDRADA, CORO UNIVERSITARIO UNCA – DIR. CECILIA COLLA, CORO POLIFÓNICO DE LA COMUNA DE SAN VICENTE (SANTA FE)

Participación del Coro en Conciertos:

En el período de 2013-2017 el Coro participó en 44 eventos tanto en la Provincia como en distintas ciudades de la Argentina.

Se destaca a continuación las actuaciones en el año 2017:

Marzo:

- Miércoles 8: Audiciones
- Lunes 13: Comienzo de ensayos.

Junio:

- Sábado 03: Participación en el marco del Día del Inmigrante Italiano. Acto de conmemoración en la Glorieta de la Plaza 25 de Mayo.
- Sábado 10: Participación en el concierto “Una noche de gala en Catamarca” invitado por el Tenor Nicolás Romero, junto a destacados músicos del Teatro Colón. Teatro Catamarca.

Agosto:

- Sábado 19: “4to Encuentro Coral” organizado por el Coro Universitario UNCA. Con la participación de: Coro Municipal de Niños (Dir. María Cecilia Colla); Coro Femenino Buen Pastor (Dir. Ezequiel Andrada); Coro Cantus Nova (Dir. Ariel Escobal); Coro Polifónico de la Comuna de San Vicente, Pcia de Santa Fé (Dir. Darío Lell) y Coro Universitario UNCA.

Septiembre:

- Miércoles 13: Ciclo Aniversario “La UNCA es ARTE”. Actividades por los 45 Años de la UNCA. Casa de la Cultura.
- Viernes 29: Concierto en Sala Ezequiel Soria. Encuentro Nacional de Coros “Catamarca da la Nota 2017”

Noviembre:

17, 18 y 19: Viaje al Encuentro de Coros “Merlo le canta a América” en la Ciudad de Merlo, San Luis. Conciertos en Salón de Eventos del Hotel Villa de Merlo, Casino Dos Venados, Plaza Marqués de Sobremonte.

-Cineclub UNCA (2011-2015): creado en ámbitos de la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas, tiene como objetivo promover un espacio de difusión, reflexión y formación sobre diversas temáticas. Se proyectan diversos films que permitieron generar un espacio alternativo de socialización, interacción y reflexión posterior a cada proyección.

-I Encuentro de Escritores de la Nueva Generación 2016, en marco de III Festival de la Palabra y las Artes. Resolución SEU N 002/2016

-II Encuentro de Escritores de la Nueva Generación 2017. Resolución SEU N 082/2017.

-Seminario Taller “Construcción de Instrumentos aerófonos en cerámica, acústica pre colombina, silbatos, flautas y ocarinas”. Agosto 2017. Resolución SEU N°066.

-Conversatorio: “Mujeres Catamarqueñas Protagonistas de la Historia” en conmemoración por el día Internacional de la Mujer, Coorganizado con INADI, en Marzo 2017; en el marco del convenio UNCA-INADI.

-Consumo problemático de sustancias: Foro de Sensibilización organizado en forma conjunta con SEDRONAR. Octubre 2017.

-Centro Cultural de la UNCA

En el marco del Subprograma correspondiente a la línea estratégica Arte y Cultura del MEB- 2016-2020 y con el objetivo de contribuir al acceso equitativo y democrático a los bienes culturales y simbólicos, se tiene previsto la creación del Centro Cultural de la UNCA. Al momento se gestiona el financiamiento de su construcción ante el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, en un inmueble propio en calle Rojas al 300 de la ciudad capital. El proyecto de obra prevé una infraestructura de 1200 metros cuadrados.

5.5.2.- Eje Articulación Social e Inclusión Educativa

Programa Integral Comunitario

La UNCA en la búsqueda de profundizar su inserción territorial, crea, mediante la firma de convenios con organizaciones sociales durante el año de gestión 2012-2013, los Centros Comunitarios de Extensión (CECOE). Estos centros se conciben como un

espacio de encuentro entre la Universidad y la comunidad, un lugar de diálogo de saberes entre lo académico y lo popular, un lugar de contención a través del arte y la cultura; en definitiva un lugar donde la universidad reafirma el compromiso social con su entorno.

Los CECOE constituyen un dispositivo de coordinación de la política extensionista en el territorio, con 5 sedes en total en el departamento Capital, todas ellas localizadas en la periferia de la ciudad. En ellos se promueve un diálogo y trabajo conjunto entre las distintas Unidades Académicas y la Secretaría con la población que compone los CECOE. A su vez, este trabajo implica el involucramiento de los alumnos de la Universidad, quienes inician la vivencia del ejercicio de su futura profesión en un contexto social que los convoca a través de los proyectos de Voluntariado y Proyectos de Extensión Puntos Extensivos.

En la siguiente tabla se puede observar los CECOE por localización, Institución receptora, Resolución Rectoral de renovación del convenio y actividades permanentes que se llevan a cabo:

Centros Comunitarios de Extensión (CECOE)	Localización	Institución	Actividades permanentes	Convenio Aprobado por Resolución Rectoral N°
	B° POLICIAL Aparicio Vildoza 1554	Centro Vecinal - Jesús de la Divina Misericordia	-Ritmos latinos -Folklore -Grafitis y murales	Res. N°275 13/05/2016
	B° SANTA MARTA Manzana 5 Lote 3	SUM Santa Marta	-Instrumentos Andinos y Guitarra -Murga	Res. N°273 13/05/2016
	B° LOS CEIBOS Entre Las Rosas y Orquídeas.	Casa del Niño Las Araucarias	-Murga - Instrumentos Andinos y Guitarra	Res. N°277 13/05/2016
	B° EVA PERÓN	Asociación San Miguel	-Grafitis y murales	Res. N°274

	Lote 4 manzana 45/ Calle : Joyango entre Yocavil y Sumampa			13/05/2016
	B° ACHACHAY Benedicto Ruso y Gil Navarro	Capilla "Maria Reina de la Paz"	- Instrumentos Andinos y Guitarra -Folklore -Dibujo y pintura -Ritmos latinos	Res. N°276 13/05/2016

Tabla: CEEOE

Fuente: Secretaría de Extensión-UNCA

A partir de la evaluación de las actividades que se han llevan a cabo, podemos decir que, a partir de la potencialidad de acción que presentan estos espacios, resulta necesario promoverlos aún más como ámbitos valiosos para desarrollar las actividades de extensión de las Unidades Académicas a través de sus proyectos de cátedras y grupos de investigación.

Programa de Inclusión Social y Territorial “La UNCA + Cerca”

La UNCA + Cerca es un Programa creado por Resol. Rectoral N° 0128/2011 a través del cual se promueven acciones para lograr la inclusión de los estudiantes que presentan dificultades para acceder a la educación universitaria. Apunta a la democratización de la educación, procurando que los alumnos cuenten con toda la información sobre las carreras de la UNCA, programas de las mismas, fechas en las que deben inscribirse, requisitos necesarios, servicios adicionales (salud, deporte, residencia, comedor, etc.), y becas a las que podrían recurrir en caso de necesitarlas. Al mismo tiempo se los motiva a seguir estudiando, se les habla de las posibilidades que les brinda una herramienta académica para el acceso al trabajo, ayudándolo a reflexionar sobre su perfil profesional y perspectiva de futuro.

Existe una sumatoria de factores que generan que muchos de ellos desistan de ir a la universidad, tales como: desmotivación, desarraigo, falta de incentivo familiar, gastos de alojamiento y alimentación, etc. En gran medida, también las barreras físicas que caracterizan el relieve de nuestra provincia y las largas distancias hasta la Capital, constituyen factores que determinan la exclusión territorial de estos grupos, y en consecuencia, en verdaderos limitantes para su acceso a la Universidad.

Para los jóvenes del interior provincial el ingreso a la Universidad presenta muchos obstáculos que van más allá de lo académico, problemáticas que se intentan atravesar a partir de esta propuesta, pero además intervenir, llegando hasta los puntos geográficos más distantes de la provincia de Catamarca y trabajar conjuntamente con las instituciones educativas, gubernamentales, y actores sociales, para construir un vínculo perdurable, sólido y mutuamente beneficioso con la comunidad.

El programa se desarrolla en los 16 departamentos de la provincia, incluyendo a todas las localidades que cuenten con escuelas de nivel secundario.

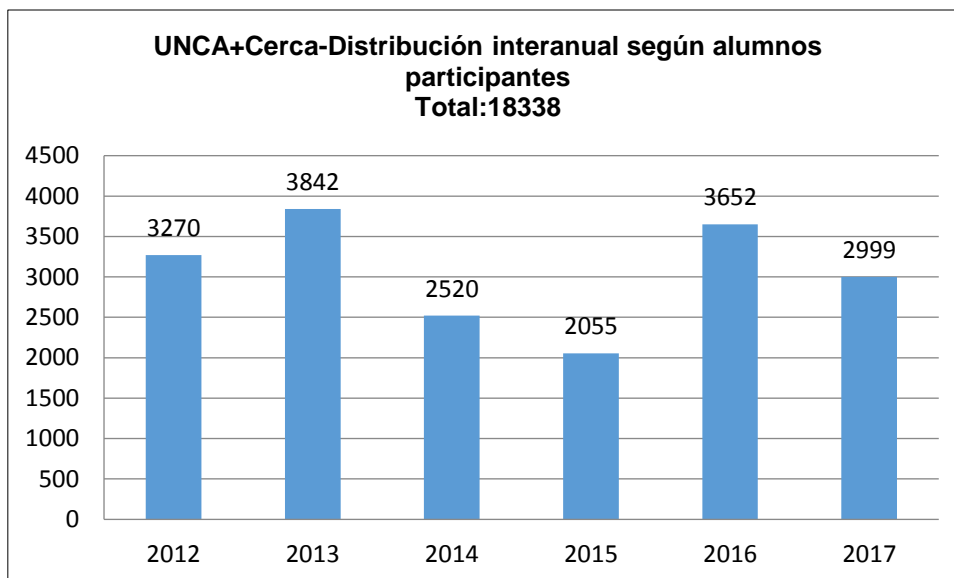
Con el propósito de articular las actividades del programa, se construyen vínculos y se mantiene contacto permanente con todas las escuelas de nivel secundario de la provincia (directivos, docentes y alumnos). También con las instituciones gubernamentales del medio (intendentes, concejales, delegados departamentales).

Para ello, se visita cada localidad un mes antes de la fecha en la que se acuerda realizar la jornada de la UNCA+Cerca, y se convoca a todos a un mismo evento.

En una segunda etapa se realiza la Jornada Interinstitucional de Jóvenes. Allí se brindan a los estudiantes y demás participantes charlas informativas sobre las carreras y becas, un taller de Orientación Vocacional y se expone y distribuye material promocional de la UNCA en formato gráfico (folletería, banners, etc.) y audiovisual a los asistentes. Dichos soportes cuentan con información precisa sobre oferta académica, becas, orientación vocacional, alojamiento, práctica de deportes, programas de extensión y proyectos de investigación y desarrollo (I+D) universitario. A través del audiovisual se difunde el relato y las experiencias vividas por estudiantes y graduados de la UNCA oriundos del interior.

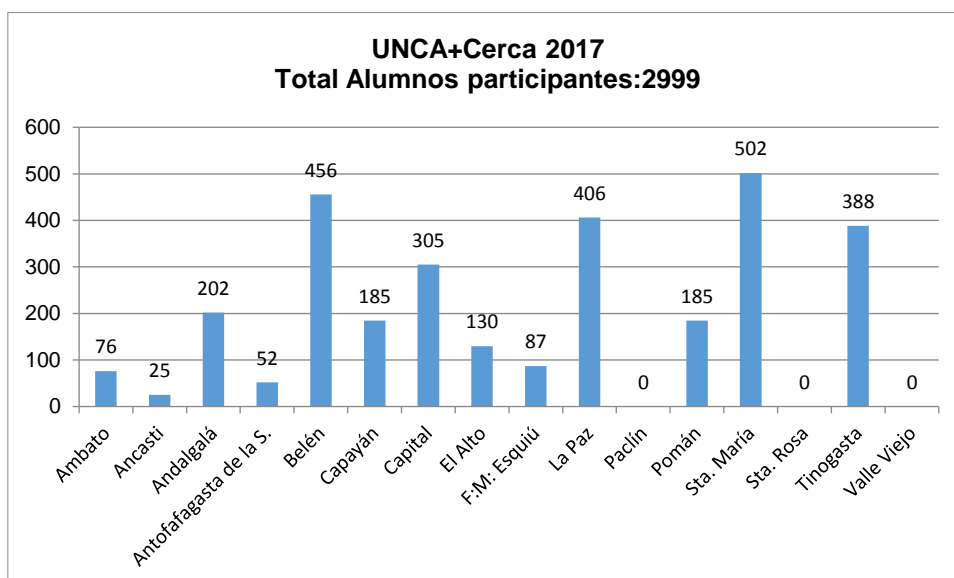
La segunda parte de la Jornada es recreativa y los estudiantes participan de concursos de talentos y de preguntas y respuestas sobre la universidad. Los ganadores reciben kits escolares, indumentaria y otros regalos. Todo el evento cuenta con la presencia de Radio Universidad para reforzar la promoción con información, reportajes, concursos, música en vivo, etc.

En las siguientes gráficas se muestra el número de alumnos participantes por año en el período 2012-2017 y el nº de alumnos participantes del Programa en el año 2017 por Departamento:



Gráfica: Alumnos participantes UNCA+Cerca-2012-2017

Fuente: Secretaría de Extensión-UNCA



Gráfica: Alumnos participantes UNCA+Cerca-2017

Fuente: Secretaría de Extensión-UNCA

-Becas UNCA+C: La propuesta se complementa con un sistema de Becas de Ayuda Económica U+Cerca, creada por Resol. Rectoral. N° 0060/2012. El programa de becas tiene como objetivo contribuir a disminuir las desigualdades en términos de pobreza y marginalidad e impulsar el valor social del conocimiento, el respeto a la dignidad humana y la diversidad, además de garantizar una permanencia de calidad para más estudiantes. Las becas consisten en un incentivo económico mensual durante los 10 meses del Ciclo Lectivo, otorgados por la Secretaría de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles. Los beneficiarios son estudiantes del último año de las escuelas

secundarias con mejor promedio (igual o mayor a 8 puntos) al finalizar el Ciclo Lectivo, se inscriban en cualquier carrera de la UNCA.

Proyecto Trazando Redes:

El Proyecto Trazando Redes es un proyecto que ejecuta la Secretaría de Extensión desde marzo de 2017, con una duración de anual, cuenta con financiamiento de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU). Este proyecto apunta al desarrollo de actividades con distintos actores sociales, articulando sus saberes, conocimientos para lograr así un intercambio y enriquecimiento mutuo. De esa manera se busca contribuir a la mejora y solución de problemas sociales existentes en la comunidad. Entre sus objetivos aspira a la consolidación de una red social comunitaria entre las organizaciones e instituciones que se encuentran presentes en la zona norte de la ciudad y propender a un intercambio y trabajo articulado entre ellas. También se pretende fortalecer a las comisiones directivas brindando herramientas para un desempeño más eficiente. Este espacio propiciará además la participación de la comunidad universitaria mediante prácticas estudiantiles, actividades de extensión e investigación en los espacios de los CECOES.

En su primer año de desarrollo se consolidó la red comunitaria norte desde el centro vecinal Eva Perón, se llevó a cabo la capacitación a las comisiones directivas, se arribará al primer diagnóstico comunitario participativo y se aspira poder extender el trabajo hacia otras zonas de la capital provincial y acompañar a las redes en el desarrollo de acciones. Participan del Proyecto la Facultad de Humanidades, la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración y la SEU.

Proyecto Biblioteca Parlante:

El Proyecto Biblioteca Parlante es un proyecto que ejecuta la Secretaría de Extensión con una duración de 20 meses para el desarrollo del producto, iniciado en mayo de 2017, cuenta con financiamiento de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU). Tiene como objetivo promover la inclusión de personas con discapacidad visual, además de constituir una herramienta que facilita el acceso a la educación, a la información, a la cultura y a sumergirse en el ancho mundo de la literatura. Propone acceder a libros de una biblioteca brindando material de soporte gráfico desde la escucha, con la posibilidad de que sean en algunos casos los propios autores de las obras los lectores, lo cual le otorga un matiz expresivo sin par. Pone al alcance de todos obras de literatura universal, argentina, regional, provincial, tales como relatos breves, retratos y páginas periodísticas-literarias, literatura infantil, etc.

El proyecto ejecutará 100 horas de grabación, correspondientes a: 30 hs. del género poesía, 45 a prosa (incluye cuentos, relatos breves, retratos y páginas periodísticas-literarias y una novela corta leída a dos voces). Las 25 horas restantes corresponderán a literatura infantil a donde se incluirán cuentos, relatos orales, poesías y canciones.

Inicialmente, se realizó un llamado público y una selección de voces. Se buscó personas que lean enfáticamente, no que reciten o declamen y se ubicó a algunos autores de los textos para tomar su propio registro.

Posteriormente, se trabajará en la producción del material. Selección de soporte, textos de presentación de autores, vos en off, música (cortinas musicales), audiólogo, etc.

La Biblioteca Parlante funcionará en un espacio adecuado de la biblioteca Central, será accesible a través de la web de la UNCA y con la posibilidad de ser distribuido en las bibliotecas populares de la Provincia.

Programa Puntos Extensivos:

El Programa para el Fomento de Proyectos de Extensión “Puntos Extensivos” creado por Resolución Rectoral N° 0472/2012), tiene como objeto promover la ejecución de proyectos que vinculen a la Universidad Nacional de Catamarca con su medio, potenciando el trabajo que docentes, graduados, no docentes y estudiantes realizan desde el seno de esta institución para poner en diálogo sus saberes con los del resto de la sociedad, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población.

Puntos Extensivos está orientado a establecer procesos de educación no formal que, a través del intercambio de conocimientos y experiencias entre los actores universitarios de las distintas disciplinas y las organizaciones e instituciones extrauniversitarias participantes, propicien una intervención transformadora en áreas-problemas a través de la conformación y acción de redes interdisciplinarias.

Estos procesos deben favorecer el desarrollo de experiencias interdisciplinarias de intervención; el desarrollo de metodologías activas y participativas; la producción y socialización de conocimientos y metodologías innovadoras y creativas; la incorporación de contenidos relacionados con problemas sociales y/o productivos a los currículos universitarios, a través de la promoción de espacios de articulación con las prácticas de docencia e investigación; y la incorporación a todos los actores universitarios a actividades de extensión, propiciando actitudes de compromiso social.

Se realizaron tres Convocatorias abiertas para la presentación de proyectos dirigida a estudiantes, docentes, no docentes, graduados y miembros de organizaciones sociales, con sus correspondientes bases y líneas prioritarias de desarrollo. Los proyectos tienen una duración de 12 meses y cada convocatoria establece el número de proyectos que se financiarán y un monto fijo de subsidio por proyecto. Presentados los proyectos se

realiza una evaluación externa con evaluadores integrantes del Banco de Evaluadores de Extensión de la Red Nacional de Extensión (REXUNI).

A partir de la segunda Convocatoria se establecieron las áreas en que se pueden presentar proyectos, ellas son: Alfabetización digital para grupos vulnerables; Arte, Cultura; Comunicación para el desarrollo; Construcción de ciudadanía; Deporte; Discapacidad; Educación y Apoyo Escolar; Empleo, Trabajo auto gestionado y cooperativismo; Inclusión; Derechos Humanos; Promoción de la salud y prevención temprana de enfermedades; Recuperación de espacios verdes; Socio-ambiental y productivo, las correspondientes a la segunda convocatoria y las áreas: Economía Social y Solidaria; Género, Sociedad y Universidad; Derechos Humanos, Educación y Sociedad, Alimentos de Interés Social; Antropología, Cultura y Patrimonio Cultural, las correspondientes a la tercera convocatoria. Así también a partir de la segunda convocatoria se establece, la priorización a los proyectos que se desarrollen en el ámbito de los Centros Comunitarios de Extensión (CECOE), en cualquiera de la líneas temáticas formuladas anteriormente.

En el proceso de evaluación se tienen en cuenta los criterios de pertinencia, coherencia con las líneas prioritarias propuestas, que sea una propuesta de interés social, interdisciplinar, sostenible y factible entre los principales.

En la siguiente tabla se muestran los resultados por Convocatoria:

Convocatoria	N° de proyectos aprobados	N° de proyectos financiados	Monto de subsidio por Proyecto (\$)	Monto total financiado (\$) /Convocatoria
2012 - Resolución SEU N° 055/2013	20	11	7000	77.000
2014- Resolución SEU N°034/2015	15	15	10.000	150.000
2017- Resolución SEU N°067/2017	En proceso de evaluación		Hasta 15.000	200.000

Tabla: Convocatorias Puntos Extensivos

Fuente: Secretaría de Extensión-UNCA

Respecto a la participación de las Unidades Académicas en la presentación de proyectos se muestra en la siguiente tabla:

Unidades Académicas	1º Convocatoria 2013		2º Convocatoria 2015		3º Convocatoria 2017	Total Nº de Proyectos financiados por UUA (1ºy2ª convocatoria)
	Presentados	Aprobados y Financiados	Presentados	Aprobados y Financiados	Presentados	
Cs Económicas y Adm.	1	1	1	1	2	2
Cs de la Salud	4	1	-	-	4	1
Cs Exactas y Naturales	3	3	4	4	6	7
Ciencias Agrarias	1	1	-	-	1	1
Tecnología y Cs Aplicadas	3	1	1	1	5	2
Humanidades	6	2	6	6	7	8
Derecho	-	-	1	1	2	1
Arqueología	2	2	2	2	4	4
Total	20	11	15	15	31	26

Tabla: Convocatorias Puntos Extensivos

Fuente: Secretaría de Extensión-UNCA

Como se observa las Unidades Académicas de mayor participación son las Facultades de Humanidades y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Diplomatura en Sistema Democrático y Participación Ciudadana

La creación de la Diplomatura, a partir del convenio firmado entre Rectorado y el Instituto Nacional de Capacitación Política (INCAP) en 2016 y con resolución en trámite en el ámbito de la Secretaría de Extensión Universitaria, constituye la decisión de la UNCA de abordar de manera específica las cuestiones que hacen a la realidad social y política de la comunidad, con el fin último de contribuir a la mejora de la calidad institucional así como al fortalecimiento del sistema democrático.

Sus objetivos son:- agregar a sus distintas ofertas de formación y actualización en temáticas relacionadas al trabajo en territorio, la comunicación, artes y destrezas, un espacio de actualización, construcción y circulación de conocimientos referido a la vida política de la sociedad y sus instituciones; -contribuir a la formación de cuadros políticos,

técnicos, servidores públicos y promover el surgimiento de innovadores y creativos actores políticos en el ámbito público.

El programa articula contenidos teóricos que abordan diferentes temáticas vinculadas a la participación política en el sistema democrático, con módulos que incorporan herramientas prácticas y el análisis de casos relevantes en el contexto Provincial y Nacional. Los módulos son: Partidos Políticos, Regímenes Políticos y Democracia, Participación Ciudadana, Marketing Político y Campañas Electorales, Estado y Gobierno, Marketing Político Aplicado, La Historia Política de Catamarca en el siglo XX, analizada a partir de los golpes militares, Comunicación Política Institucional, Sistemas Electorales y Administración de Comicios, Economía, Políticas Públicas, La Gestión Comunicacional, Relaciones Internacionales, Historia Política Argentina, Estudio de la Constitución Nacional y Provincial , Derechos Humanos.

El financiamiento de las actividades es compartido entre la UNCA y el INCAP, así como la propuesta de los docentes que tienen a su cargo las actividades.

Las actividades se inician en marzo de 2017, y cada módulo se abre al público en general, contando con importante participación de actores tanto de la comunidad universitaria como extrauniversitaria. El número inicial de inscriptos es de doscientos cuarenta y cinco (245) alumnos, estimando un egreso de ochenta (80) en función de la asistencia registrada.

Proyectos de Voluntariado Universitario

Los proyectos del Programa de Voluntariado Universitario (PVU) son gestionados a través de la Secretaría de Bienestar Universitario y constituyen un importante aspecto de las actividades de extensión desarrolladas en la UNCA.

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (MECyT) por Resolución N° 1061/06 crea en agosto del 2006, el Programa “Voluntariado Universitario” (PVU). Ese mismo año, la Secretaria de Políticas Universitarias (SPU) mediante Resolución No 273/06 dicta el reglamento general del mencionado Programa, que sufrió su modificación en el año 2009, Resolución SPU No 293. Las Convocatorias a financiamiento de proyectos de compromiso social universitario tienen como objetivo promover la vinculación de las instituciones educativas con la comunidad en la que están insertas, a través de propuestas orientadas a mejorar la calidad de vida de su población y dirigidas a facultades, cátedras y estudiantes de Universidades Públicas Nacionales y Provinciales e Institutos Universitarios Nacionales.

Desde el año 2006, fecha de la implementación de este Programa, hasta al año 2016 la UNCA ha llevado adelante 125 proyectos, presentados por docentes de las distintas

Unidades Académicas. En el siguiente cuadro se detalla el número de proyectos aprobados por año de convocatoria y el porcentaje sobre el total del sistema, observándose un importante incremento en la participación de la UNCA en el año 2016:

Año	Total UUNN	UNCA	%
2006	428	9	2.1
2007	422	9	2.1
2008	353	8	2.3
2009	424	13	3.1
2009	240	8	3.3
2010	510	5	1.0
2011	139	5	3.6
2011	588	6	1.0
2012	646	9	1.4
2012	180	6	3.3
2013	684	6	0.9
2013	61	0	0.0
2014	775	6	0.8
2015	1002	13	1.3
2016	961	22	2.3
Totales	7413	125	1.7

Tabla: N° de proyectos (PVU) de la UNCA aprobados

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Resoluciones SPU y anuarios estadísticos.

Se muestra en la siguiente gráfica y tabla la participación de las Unidades Académicas en el PVU:

Unidades Académicas	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Arqueología	4	2		4	4	2	6		3	2	3	30
Cs. Agrarias		1					1				1	3
Cs. Económicas y Administración	1									1	3	5
Derecho						1	1			1	3	6
Cs Exactas y Naturales	4	4	7	13		6	1	5	2	7	7	56
Humanidades				1		2	6	1			1	11
Cs de la Salud		2		2							1	5

Tecnología y Cs. Aplicadas			1	1	1				1	2	3	9
Total	9	9	8	21	5	11	15	6	6	13	22	125

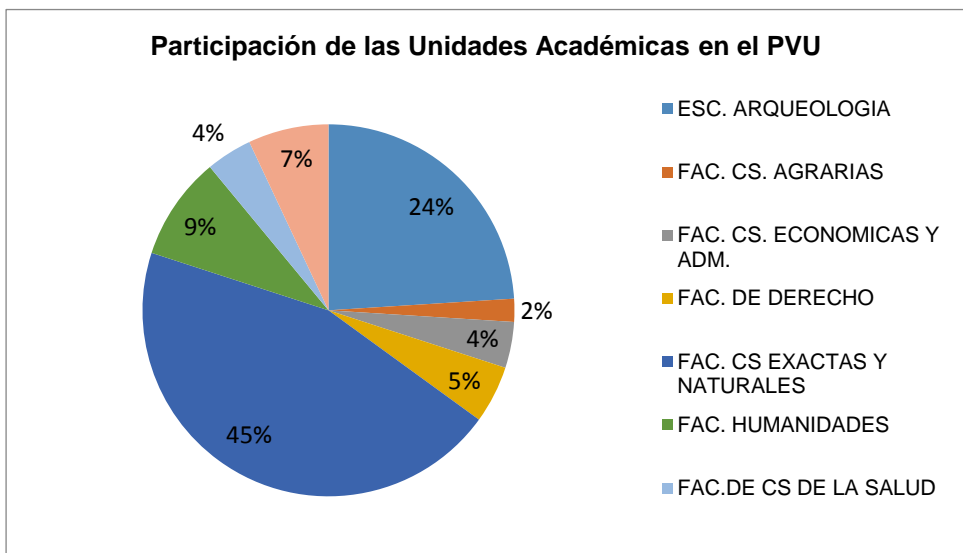


Tabla y Gráfica: Proyectos (PVU) por Unidad Académica-UNCA-2006-2016

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Resoluciones SPU y anuarios estadísticos

Como se puede observar el 69 % del total de proyectos corresponden a las Unidades Académicas: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Escuela de Arqueología, destacándose especialmente la Escuela de Arqueología ya que su planta docente constituye el 3 % de la Planta docente de la UNCA.

El Programa de voluntariado (PVU) ha permitido promover y sistematizar instancias formativas muy valoradas por estudiantes y docentes involucrados en los proyectos, creando nuevos vínculos con instituciones, organizaciones sociales y actores de la comunidad en general.

Así también podemos decir que su financiamiento estimuló la participación de cátedras y grupos de investigación como alternativa de financiamiento de sus actividades, sin dejar de valorar el interés por la identificación de problemáticas sociales que orientaron las acciones e intervenciones.

Sin duda el desafío institucional es ahora avanzar hacia una institucionalización de las actividades de extensión en general y el PVU en particular, que permita integrar estas actividades a las de docencia y de investigación y su consecuente curricularización. Este objetivo guía los Programas y Subprogramas contemplados en el Marco Estratégico Base 2016-20120.

5.5.3.-Actividades de Extensión de otras áreas de dependencia y Unidades Académicas

A la política desarrollada centralmente, se suman las acciones llevadas a cabo por otras áreas de Rectorado y en el ámbito de las Unidades Académicas en concordancia con la política institucional. A continuación se detallan las acciones más relevantes como Programas permanentes y las registradas en el último año, a partir de la información de difusión institucional.

Área de Rectorado: Instituto Interdisciplinario Puneño y Museo Integral de la Reserva de Biosfera de Laguna Blanca.

Instituto Interdisciplinario Puneño: El Instituto Interdisciplinario Puneño de la Universidad Nacional de Catamarca (InIP-UNCA) fue creado el 6 de marzo del año 2002 mediante Resolución Rectoral N° 0037 con dependencia del Rectorado, tiene como objetivos desarrollar, promover y difundir la investigación científica de la región puneña, apoyar la formación de investigadores y orientar la interrelación entre investigación, docencia, extensión universitaria y desarrollo regional y local, en todos los ámbitos temáticos que se correspondan con las unidades académicas de la UNCA, y en los campos de interés social y científico relacionados con la Puna.

Entre sus funciones, se destacan la de promover la investigación y la formación de investigadores dentro del sistema de libertades democráticas, pluralismo y responsabilidades; impulsar la interdisciplinariedad, a fin de enriquecer las investigaciones específicas, y estimular las relaciones entre los distintos campos de investigación; estimular la investigación y la creación en las distintas áreas científicas, tecnológicas y de desarrollo que sean de interés social; apoyar y asesora en las actividades de investigación que realicen los alumnos y graduados de las diversas carreras dictadas en las Escuelas y Facultades dependientes de la UNCA, promover la vinculación del InIP-UNCA con otras entidades nacionales e internacionales, y realizar convenios y participar de intercambios científicos; etc. Para ello, desarrolla actividades tales como receptor, evaluar y asesorar los Proyectos de Investigación que se presenten, estableciendo procedimientos de selección, admisión, evaluación y seguimiento de los mismos; promueve y organizar acciones que tiendan a la formación de investigadores; establecer convenios de cooperación con otras instituciones locales, nacionales e internacionales, públicas y privadas; promover el canje local, nacional e internacional de información científica así como la provisión de material bibliográfico, publicaciones periódicas, y todo tipo de material que sea considerado de interés para las actividades del InIP-UNCA; etc.

El InIP-UNCA se constituye por Programas y Proyectos que responden a unidades temáticas vinculadas con la estructura académica de la Universidad y/o los campos de investigación social y científica relacionada con la misma, y que el Consejo de Dirección del InIP-UNCA considere relevante.

Museo Integral de la Reserva de Biósfera de Laguna Blanca: El Museo Integral de la Reserva de biosfera de Laguna Blanca (Art. ° 9 del Reglamento InIP) es parte integrante del Instituto Interdisciplinario Puneño como organismo con funciones de investigación, docencia, extensión universitaria, gestión sociocultural, conservación, restauración y difusión del Patrimonio Integral. El Museo cuenta con una estructura específica en cuanto a Dirección, personal técnico y de apoyo y su Director depende del Consejo Directivo del InIP-UNCA.

La particularidad del Museo reside en su propia concepción: “el museo, es la reserva”, por ello debe considerarse como un Museo Territorial, es decir un museo cuyo objeto museable es la propia extensión del paisaje.

Los objetivos del Proyecto Museológico apuntan a:

- Potenciar el desarrollo integral de las comunidades de altura en el Distrito de Laguna Blanca, optimizando sus recursos culturales y naturales a través de su puesta en valor, aportando un elemento destacado para el desarrollo turístico de la región, y
- Recuperar íntegramente un bien público, de disfrute social, como es la Reserva de Biosfera de Laguna Blanca, capaz de generar un movimiento de estímulos educativos, correctamente protegidos pero al mismo tiempo abierto a las legítimas expectativas populares que ven en ese monumento el vehículo de su identidad puneña desde el cual apuntan al desarrollo sostenido autosustentable (recursos turísticos, producción artesanal, etc.).

El Museo Integral de la Reserva de Biosfera de Laguna Blanca, por una parte sirve de soporte para las investigaciones de la UNCA en un ámbito particularmente controlado como es el de la Reserva de la Biosfera de Laguna Blanca (Dpto. Belén, Catamarca); y por otra parte el Museo tiene funciones docentes en la propia comunidad de Laguna Blanca, promoviendo actividades de índole cultural que apuntan a afianzar expresiones culturales propias de la región; asimismo, como soporte de la labor pedagógica que suponen las actividades de la misma Reserva de la Biosfera al integrar el Programa de la Red Internacional de Reservas MaB (Man and Biosphere) de la UNESCO.

En este marco el Museo desarrolla el “**Programa Integral de Investigación, Educación y Extensión Universitaria para la autogestión en comunidades de altura**”. El mismo a su vez cuenta con un subprograma de Extensión Comunitaria y

Activación Socio-Cultural, en el marco del cual se lleva actualmente a cabo el Proyecto “Capacitación de guías locales en turismo, arqueología y patrimonio”; y culminaron los siguientes:

- Proyecto de Voluntariado Universitario 2015: “Historia e Identidad en Laguna Blanca: los procesos de re-etnización y re-construcción identitaria y el Museo Integral de la Reserva de Biosfera de Laguna Blanca”.

-Proyectos Catamarqueños de Instrumentación Científica y Tecnológica: “El patrimonio integral como motor de desarrollo local: arqueología y museología como valores de fortalecimiento socio-cultural en el Museo Integral de la Reserva de Biosfera de Laguna Blanca”.

- Proyectos de Extensión “Puntos Extensivos” (Segunda Convocatoria). Proyecto: “Procesos Identitarios, Patrimonio Cultural y Turismo. Hacia la musealización de la Aldea Arqueológica Laguna Blanca (Laguna Blanca, Dpto. Belén, Prov. Catamarca)”.

- Proyectos de Extensión “Puntos Extensivos”. Proyecto: “Coproducciones de narrativas desde el Museo Integral de la Reserva de Biosfera de Laguna Blanca (UNCA): Pasado local, procesos de re-etnización y arqueología socialmente útil”.

- Proyecto de Voluntariado Universitario 2011: “Lugares arqueológicos de memoria en la comunidad de Laguna Blanca (Dpto. Belén, Catamarca, Argentina): Camino de reforzamiento de la identidad local y el re-conocimiento de la historia”.

Facultad de Ciencias de la Salud:

Universidad de Mayores (UNIMAS): Argentina ha generado un importante desarrollo de estos programas universitarios, que fueron iniciados en 1983 por el Departamento de la Mediana y Tercera Edad en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Se extendieron posteriormente a casi todas las Universidades y estas propuestas llegan aproximadamente a veinte mil adultos mayores en todo el país. Las actividades que desarrollan las Universidades tienden a cubrir, por una parte las necesidades en materia de preparación para el envejecimiento y, por otra, la educación en la vejez.

La Facultad de Ciencias de la Salud (mediante Resolución CD FCsS Nº 080/2000) crea el Programa UNIVERSIDAD DE MAYORES (UNIMAS) en el año 2000, coherentemente con su misión, sosteniendo un compromiso de revalorización de las Personas Mayores para participar activa y positivamente en la construcción de la sociedad en su conjunto, a través de la Educación permanente. Sus Objetivos son: -Favorecer el desarrollo personal, la formación intelectual y la actualización de conocimientos de las personas mayores de 50 años a través de actividades Educativas;-Ofrecer a las personas mayores una oferta de formación continua que, a través de modalidad pedagógicas

participativas, les permita integrarse a una red social, desarrollar nuevos roles y explorar su potencial intelectual y creativo;-Constituir un espacio académico- científico para el desarrollo y elaboración de propuestas de educación para las personas mayores en el marco de políticas globales de atención a los adultos mayores;-Asesorar y colaborar con instituciones públicas interesadas en la implementación y ejecución de políticas y acciones dirigidas a la población mayor;-Contribuir a la capacitación de los profesionales del medio y de los estudiantes de diferentes carreras de la UNCA en materia de modalidades de atención de las personas mayores; Los cursos que se dictan son de duración anual, con un encuentro semanal de dos (2) horas de duración. Ellos son: Inglés I, Inglés II, Inglés III, Estimulación de la Memoria, Literario, Informática Básica, Informática Intermedia, Teatro, Ritmo, Actividad Física, Tai Chi, Pintura Artística y Telar. Al momento se encuentran cursando 151 alumnos y a fin de cada año se lleva a cabo el acto de entrega de certificados, destacándose desde el año 2013 al 2016 un total de 332 Adultos Mayores que han finalizado el cursado de las diferentes propuestas educativas.

A modo de síntesis se muestra en la siguiente tabla las actividades desarrolladas y el número de participantes del Programa por año:

AÑO	Nº DE TALLERES	Nº DE INSCRIPTOS AL PROGRAMA
2013	7	93
2014	11	120
2015	13	151
2016	9	128
2017	13	151

Tabla: Actividades UNIMAS. Facultad de Ciencias de la Salud-UNCA-2013-2017

Fuente: Facultad de Ciencias de la Salud-UNCA

Actividades último año: Participación en la “Campaña de prevención de diabetes, hipertensión arterial y obesidad Catamarca 2017”; Taller de Formación en Aula Virtual Plataforma Moodle. Nivel Básico (Introdutorio); Participación en la “Semana Nacional del Recién Nacido Prematuro”, conjuntamente con la Maternidad Provincial 25 de Mayo; Conmemoración del Día Mundial de la Diabetes: Cátedra Prácticas de Dietoterapia y Administración de Servicios de Alimentación de la Carrera de Licenciatura en Nutrición, estuvieron presentes en la Plaza 25 de Mayo; “Jornada de Puertas Abiertas”, organizada por la Secretaría de Extensión entre las más destacadas.

Facultad de Humanidades

-Laboratorio de Idiomas: Se crea en 1977 como un espacio de enseñanza de inglés para la comunidad en general para luego convertirse en el Laboratorio de Idiomas e incorporando la enseñanza del francés e italiano. En 1984 se formó la Asociación Cooperadora del Laboratorio de Idiomas y a partir de la obtención de su Personería Jurídica, la comisión Directiva -con Nora de Luque a la cabeza- se hizo cargo de la administración de los fondos autogestionados. A mediados de la década del ochenta la Facultad de Humanidades asumió el compromiso de integrar el Laboratorio de Idiomas a su actividad académica y en 1993 recibió en sus instalaciones a los numerosos cursos de inglés, francés y alemán. Desde mayo de 2002 cuenta con una importante infraestructura y equipamiento. Hoy el Laboratorio de Idiomas sigue con toda la fuerza, buscando innovar, capacitar y ofrecer la mejor calidad en la enseñanza de idiomas extranjeros en Catamarca. El Laboratorio cuenta con campus virtual y numerosos convenios con Unidades Académicas e Institutos de enseñanza de idiomas de las ciudades de Santa María, Belén y Tinogasta (Catamarca), Aguilares y Monteros (Tucumán), ofreciendo además un programa de Becas.

Observatorio Climatológico: creado por Resolución FHN° 102/16, es una Unidad Operativa de Servicios educativos gratuitos del Departamento Geografía de la Facultad en la que se realizan actividades de:- Actualización diaria, horaria, semanal y trimestral de la información relacionada con el tiempo y el clima.-Asesoramiento y asistencia académica a organismos gubernamentales, a medios de comunicación social, a grupos de investigación, a organizaciones de la sociedad civil, a instituciones educativas de los diferentes niveles del sistema público y privado de Catamarca.

Cátedras abiertas o libres, de la Memoria y la de la Diversidad de Género.

Actividades último año: II Jornadas Latinoamericanas de Trabajo Social; Jornadas 2017: IX Encuentro de Profesores de Historia; Jornadas 2017: V Jornadas del NOA y III Jornadas Nacionales de Educación a Distancia y tecnologías Educativas; Jornadas Ciencias de la Educación y Geografía; Jornada Debate “Arte y sociedad hoy: problemas, puntos de vista y desafíos. A 80 años de la pintura Guernica de Pablo Picasso”; Sexto Living Filosófico del Taller de Escritura e Investigación Filosófica del Profesorado de Filosofía de la Facultad de Humanidades; 1ras Jornadas Regionales de la niñez y adolescencia con Facultad de Salud y Derecho y la Municipalidad de la Capital; Capacitación a Directivos del Sistema Educativo Municipal; Ciclo de Conferencias-Seminario Teorías Contemporáneas del Sujeto del Doctorado en Ciencias Humanas entre los más destacados.

Facultad de Tecnología y Cs Aplicadas

Actividades último año: Ciclo de Actualización “Utilizando herramientas TIC”; IV Jornadas Provinciales de Gestión de Riesgos; Jornadas Universitarias de Informática de Catamarca, Curso de Formación Docente “La Enseñanza de la Arquitectura y el proceso de Diseño; Cursos de: “Actualización e introducción a Matlab/Simulink con enfoque a problemas de control, “Fundamentos de Programación en Python”. “Programación de la computadora industrial abierta argentina en su versión educativa”, “Inglés para posgrado”; Seminario Internacional sobre “Minería de Procesos en Entornos de Colaboraciones Inter-organizacionales”; Muestra sobre Ciencia y Tecnología “I+D+i Sin Barreras; Única sede en la Provincia del Programa Nacional 111 Mil; XII° Jornadas de Agrimensura; XV° Jornadas Provinciales de Geología; XII Jornadas de Ciencia y Tecnología de Facultades de Ingeniería del NOA; Program.AR: capacitación a docentes de nivel primario y medio de la Provincia; Cursos de Posgrado: Geoestadística aplicada al análisis de fenómenos territoriales y Geoestadística aplicada al análisis de fenómenos territoriales, entre las más destacadas.

Facultad de Ciencias Agrarias

Actividades último año: Taller de posgrado para la formulación de proyectos de tesis; Jornada de Floricultura; Charla: Fertilidad de suelos, nutrientes y sustentabilidad: Charla "Certificación de viveros de cítrico y nogal": "Jornada Nacional de estudiantes, docentes e investigadores de las Ciencias Agropecuarias"

Facultad de Ciencias Económicas y Administración

Ofertas académicas de: Diplomatura en Bibliotecología, Diplomatura en Análisis y Evaluación de Políticas Públicas, Diplomatura en Gestión de Negocios y Diplomatura en Gestión del Turismo; Curso de Diplomatura en Formulación y Evaluación de Proyectos a distancia.

Actividades último año: Cursos de Posgrado: Introducción al uso de herramientas y recursos digitales para la gestión, Contrataciones Directas en el Estado Provincial, Procedimiento Administrativo, entre las más destacadas.

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Actividades último año: Seminarios de posgrado:- “Subproductos o residuos: la biomasa residual del olivo”, “Carbón activado: un producto con valor agregado”, “Antropometría y composición corporal: importancia en la valoración nutricional” en el marco de la Carrera de Doctorado en Ciencias; Cursos: Estrategias Metodológicas para la Enseñanza y Aprendizaje de Cs. Experimentales en la Escuela Primaria aprobado por Resol. FACEN N° 113/17, destinado a Docentes de la Esc. N° 225 “Fundación de

Catamarca”, de la localidad de Coneta, en el departamento Capayán; Taller de Física: 3º etapa del proyecto "El laboratorio y vos. Hoy hacemos experiencias para aprender Ciencias Naturales", aprobado por Resol. FCEyN Nº 082/17, correspondiente al área Física. Sus destinatarios fueron los alumnos de 5º Año de la Esc. Municipal Nº 2 “Juan O. Ponferrada”, de la ciudad Capital; “Instructivo de conocimiento y manejo de Microscopía Óptica”, “Conceptos básicos de Antropología y Genética aplicados en la investigación forense”, Taller: “Estrategias pedagógicas para la autoevaluación y acreditación de profesorado”; "Programador de aplicaciones WEB Dinámicas"; “Introducción a la fotografía digital”; Seminario sobre Antropometría, una disciplina fundamental para especialidades médicas y no médicas; Curso de Posgrado "Metodología de la Investigación Científica".

Actividades en el marco de la SEMANA DE PUERTAS ABIERTAS FACEN-UNCA-2017:

Charlas: - Mediciones en laboratorio de electroquímica, a cargo del Lic. Narciso Díaz; Lic. Edgardo Arguello y Dr. Francisco Filippín;- Electroquímica: la ciencia de las interfaces, a cargo de la Lic. Verónica Líz Díaz de Rosa;- Electroquímica: el uso de nanomateriales en celdas de combustibles para disminuir la contaminación en nuestro planeta, a cargo de Dra. Ana Silvina Fuentes.

Talleres:- Macroinvertebrados bentónicos y calidad de agua en el río del valle, Dra. Liliana Salas; Didáctica de la programación, Lic. Carlos E. Jaís;

Proyectos de I + D: Ponencias: La comprensión de los fenómenos químicos a partir del estudio de la historia de la química, Mgter. Dora Galarza: Características físicas, químicas y actividad biológica del cuminum cyminum L. que produce Catamarca, Esp. Viviana Quiroga; La miel como fuente de energía, Lic. Susana Fiad;- Transición nutricional y composición corporal en poblaciones de altura de Catamarca, Dra. Delia Lomaglio y Natalia Menecier; Grupo electroquímica - energías renovables. Dr. Francisco Ángel Filippin; Aspectos teóricos de emisión y detección de ondas gravitacionales. Lic. José Eduardo Nieva; Catamarca investiga sobre relatividad general. Lic. Melina Bordcoch, Dra. Teresita Rojas; Interpretación de textos científicos en una lengua extranjera. Estrategias para el desarrollo léxico en alumnos de inglés con fines específicos en la educación superior. Estado de avance. Lic. Javiera Murúa; Visualización de información: técnicas e interacciones para grandes conjuntos de datos aplicadas en educación superior, Esp. Alejandra Herrera; Escenarios e interfaces gráficas en programas informáticos educativos, Master Ing. Luis Lara; ¿Qué necesitamos saber para adecuar la planificación en un aula inclusiva e integradora?, Dra. Gloria Quevedo; Estudio y diseño computacional de nanomateriales como modelos

de catalizadores de celdas de combustible y baterías de litio, Lic. Víctor Aramburu Lic. Beatriz López; Una clase de física con historia, Prof. Susana Molina; Implementación de la metodología blended learning en la enseñanza de la programación, Mgter. Marcelo Omar Sosa: Programar jugando, Lic. Cintia Sosa Chasampi; Multimedia en las escuelas, Lic. Carlos Jaís; Informatización y mejora de procesos administrativos en cooperativa textil san Fernando, Lic. Cintia Sosa Chasampi; Avances en el conocimiento de macroinvertebrados bentónicos y calidad de agua en la cuenca media-baja del Río del Valle, Catamarca-Argentina, Dra. Liliana Salas; Caracterización de especies vegetales expuestas a mezclas de alperujo y suelo. Identificación de especies bioindicadoras, Lic. Ariadna Hammann; El símbolo de Pochhammer: generalización y propiedades, Lic. Alejandra Acevedo; Concerniente a la generalización de la función $k - Mittag - Leffler$, Lic. Miryam Di Bárbaro; Cuando un profesor de matemática forma futuros profesores: mucho más allá de saber enseñar matemática, Lic. Eduardo Zárate; Nociones de continuidad de funciones empleando tratamiento interno en los registros de representación algebraico y gráfico, Lic. Nora Pereyra; Conversión entre los distintos lenguajes matemáticos cuando aprenden geometría con software, Lic. Eduardo Zárate; La matemática es inclusión, Lic. Miryam Di Bárbaro; El lenguaje matemático y las concepciones de los alumnos del profesorado en matemática: avances, Prof. Marcela Galíndez; Generalización de las funciones gamma y beta, Lic. Javier Peralta; El teorema de Carleson: una gran herramienta para la convergencia en serie de Fourier, Lic. José Luis Nieva; La educación ambiental: su abordaje didáctico desde el enfoque complejizador en el nivel medio de enseñanza, Esp. Elvira Soria; Visualización de moléculas con software. Detección y consolidación de aprendizajes, Lic. Graciela Díaz; Investigación en química de productos naturales. Fotoquímica, biotransformación y bioactividad, Dra. Mila Arjona; Inclusión educativa: acciones concretas desde un proyecto de voluntariado universitario. Esp. Elvira Soria; Contribución al desarrollo de tecnologías avanzadas en el proceso de producción de pimentón. Dra. Mila Arjona; Extracción e identificación de la capsantina de frutos de *capsicum annum* l. (pimentón) biotransformación y evaluación de actividad biológica Dra. Mila Arjona Verónica Costell Dra. Gabriela Furque e Inti Zárate; Bases para la elaboración de un protocolo de garantía, control de calidad y radioprotección en radiodiagnóstico aplicable a servicios de radiología de la provincia de Catamarca. Mgter. Teresita Roldán; Dinámica de conocimiento: cambio de creencias priorizadas y no-priorizadas Mgter. Jorge Valdez; Análisis de la experiencia del usuario: relación entre el comportamiento emocional del usuario y la satisfacción de uso. Lic. Eugenia Sosa Bruchman.

5.6.-Síntesis de la dimensión

Las Actividades de Extensión en la UNCA son múltiples y de gran relevancia tanto a nivel centralizado desde la Secretaría de Extensión del Rectorado, como las que desarrollan las Unidades Académicas. La dificultad presentada en el relevamiento de estas actividades en las Unidades Académicas sugiere la necesidad de profundizar en la sistematización en su registro y formalización que permitan evaluar la función misional de extensión en UNCA en su total dimensión. Asimismo se puede observar la necesidad de una mayor interacción y profundización de los lineamientos estratégicos que orientan la política extensionista hacia toda la comunidad universitaria para lograr una mayor implicación y compromiso de las Unidades Académicas.

Al momento desde la Secretaría de Extensión del rectorado se trabaja en la elaboración de herramientas que permitan avanzar en la sistematización, formalización e institucionalización de las actividades de extensión de la UNCA, muchas veces no visibilizada adecuadamente, a través de su coordinación en el seno del Consejo de Extensión.

Sin duda el desafío institucional es ahora avanzar hacia una institucionalización de las actividades de extensión en general, que permita integrar estas actividades a las de docencia y de investigación. Estos objetivos guían los Programas y Subprogramas contemplados en el Marco Estratégico Base 2016-20120.

CAPÍTULO 6: Vinculación y Relaciones Internacionales

6.1.- La Política de Vinculación en la UNCA

La identificación de la Vinculación como una función esencial de la Universidad se explicita en el Documento “Marco Estratégico Base”, presentado por el Rectorado para su período de gobierno 2016-2020. La función Vinculación adquiere relevancia en el marco de la misión y visión en él definidas, reafirmando su compromiso social, característica fundacional de la UNCA.

La política de Vinculación de la Universidad Nacional de Catamarca está direccionada a potenciar la proyección e inserción de los contenidos misionales -docencia, investigación y extensión-en los contextos, ámbitos y radios de acción que se extienden desde la comunidad universitaria hasta las relaciones internacionales en un mundo globalizado; pasando por el vínculo con el entorno territorial inmediato y otras instituciones municipales, regionales y nacionales.

Las acciones de vinculación están basadas en relaciones horizontales, bidireccionales y dialógicas que garanticen la constitución de lazos sólidos con el medio disciplinario, cultural, tecnológico, productivo, profesional y social. De esta forma, la Universidad contribuye a la solución de problemas e interrogantes de su entorno, así como a facilitar el desarrollo institucional, académico y profesional de la comunidad universitaria.

En este sentido, la Universidad entiende que la Política de Vinculación constituye una expresión de las modernas tendencias de gestión que hacen suyo la creación de “valor compartido”. El desafío de la gestión es lograr la coordinación de éstos intereses diversos y complementarios, lo que requiere un propósito institucional compartido, elaborado en un proceso que estimule la participación de todos los actores, internos y externos, quienes se articulan y realizan construcciones colectivas, contribuyendo al cumplimiento de la misión fundamental de la Universidad, respecto de la formación de profesionales íntegros y comprometidos con el bien común y la sociedad.

Los ejes fundamentales que se desarrollan en el marco de las acciones de vinculación son:

- **Vinculación con el medio**
- **Vinculación y Transferencia Tecnológica**
- **Vinculación institucional y Cooperación internacional.**

La Vinculación con el medio tiene por objetivo vincular la Universidad con la sociedad, buscando promover el desarrollo de la UNCA según las expectativas y necesidades de la sociedad y los objetivos estratégicos de la región y el país. A través de la vinculación con el medio se busca promover la mayor inclusión y movilidad de la sociedad catamarqueña.

La Vinculación y Transferencia Tecnológica, estrechamente ligada a la vinculación con el medio, tiene por finalidad poner al servicio de la sociedad el conocimiento generado en el ámbito de la UNCA para lograr una mejor calidad de vida de los ciudadanos, promover la innovación en los distintos ámbitos de la provincia y la región como así también como un motor para la innovación productiva

La Vinculación Institucional y cooperación Internacional tiene como objetivo promover los vínculos con otras provincias y países mediante programas de investigación, becas, movilidad estudiantil y docente; y proyectos de cooperación con referentes a nivel nacional e internacional. Para ello, este organismo cuenta con áreas que se encargan de promover tanto la Internacionalización como la interregionalización de nuestra Universidad.

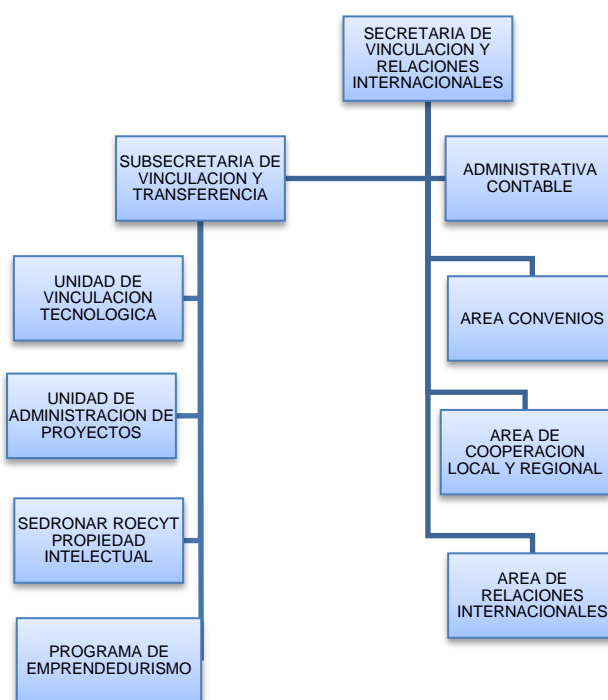
6.2 Marco institucional y la estructura de gestión para el desarrollo de la Vinculación en la UNCA.

En el marco de la política explicitada en el “Marco Estratégico Base”, se crea la **Secretaría de Vinculación y Relaciones Internacionales**, según lo establece el manual Orgánico Funcional de la Universidad Nacional de Catamarca, aprobado por Resolución Rectoral N°588/16, de fecha 1 de Septiembre de 2016. Su misión es asistir al Rectorado en todo lo relativo a las actividades de relaciones provinciales, nacionales e internacionales de la Universidad como así también en la gestión de los procesos de transferencia de conocimientos aplicables al desarrollo social y productivo de la región en la que se inserta la UNCA. Su acción se centra en la implementación de estrategias de vinculación basadas en relaciones horizontales, bidireccionales y dialógicas que garanticen la constitución de lazos sólidos con las diversas instituciones y organizaciones con las que se interrelaciona la UNCA. Sus principales funciones son: la de promover la vinculación de la Universidad con otras instituciones del campo científico, docente, de investigación y cultural del país y del extranjero; con organismos internacionales dedicados a la promoción, ayuda, apoyo de programas y actividades científicas, docentes, de investigación y culturales; propiciar el diálogo y la realización de acuerdos con la participación activa de las Unidades de Investigación en la formulación de políticas públicas, para generar nuevas acciones que estimulen el crecimiento de todos los niveles del sector productivo; Coordinar el Consejo Social de la UNCA.

En este ámbito funciona la **Subsecretaría de Vinculación y Transferencia**, cuya misión es desarrollar y ejecutar la política de vinculación institucional por medio de la transferencia de conocimientos puestos a disposición de las demandas de la sociedad y del cuidado del medio ambiente, acompañando el desarrollo tecnológico, la asistencia técnica y las manifestaciones culturales, así como brindando las respuestas que las

organizaciones de la sociedad civil, el sector empresario y la administración estatal requieren. Las funciones más importantes son: desarrollar y ejecutar el Plan de Gestión Territorial de la UNCA; coordinar las acciones, que en forma conjunta, se desarrollen con los Consejos Social, de Vinculación y con la Secretaría de Extensión Universitaria; Centralizar la información en materia de Transferencia y Servicios Tecnológicos de la UNCA; organizar y dirigir el Sistema Integrado de Vinculación Tecnológica (SIVINTEC) de la Universidad Nacional de Catamarca; profundizar la Vinculación Tecnológica con los Sectores Productivos y Sociales, Públicos o Privados; y gestionar el Programa de Creación de Equipos Técnicos de Emprendedurismo en la Oficina de Vinculación Tecnológica.

A continuación, se muestra el actual organigrama de la Secretaría de Vinculación y Relaciones Institucionales:



Gráfica: Organigrama de la Secretaría de Vinculación y Relaciones Internacionales

La Secretaría cuenta para su funcionamiento, con un personal de 5 agentes de apoyo administrativo y 5 técnicos profesionales, cuyos perfiles son los siguientes:

- 3 Ingenieros Agrónomos
- 1 Biólogo
- 2 Contadores Públicos Nacionales

- 1 Profesora en Ingles
- 2 Técnicos Administrativos.
- 1 Lic. En Informática

En el ámbito de la Secretaría funciona el **Consejo Asesor** creado por resolución rectoral N° 114 de fecha 10 de diciembre de 2003 y modificada por la resolución N° 24 del 15 de Febrero de 2007, en la cual se integra a un representante de cada una de las unidades académicas que conforman la Universidad Nacional de Catamarca, coordinado por el Secretario de Vinculación y de Relaciones Internacionales de la UNCA quien lo preside. El objetivo principal del Consejo es el de facilitar la difusión de las oportunidades de Cooperación Internacional y de Proyectos Institucionales Universitarios a las Unidades Académicas, y a la comunidad universitaria en general, para lograr mayor comunicación en la gestión Institucional y lograr una estrecha vinculación con cada una de las Unidades Académicas y Áreas de Gestión a través de un representante. Actualmente, se propone la creación del Consejo Asesor de Vinculación, constituido por referentes de las distintas unidades académicas y presididas por la Secretaría de Vinculación y Relaciones Internacionales. Este consejo tiene por finalidad asesorar a la Secretaría en la realización de su misión y el cumplimiento de sus objetivos

6.3 Fortalecimiento de la Estructura y Normativa de la Vinculación.

La funciones que hoy se definen para el área de Vinculación se integran con funciones que con anterioridad estaban a cargo de otras áreas como la Subsecretaria de Vinculación y Transferencia Tecnológica dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología creada a partir de la Oficina de Vinculación Tecnológica (Resolución Rectoral N° 389/96) que tenía a su cargo la Unidad de Vinculación de la UNCA, la Secretaría Vinculación Institucional y Relaciones Internacionales y algunas funciones de la Secretaría de Extensión. Esta nueva organización de la estructura ha supuesto también un reordenamiento en la asignación de funciones al personal, su integración y un proceso de relevamiento de normativas y actividades del área.

En la actualidad, la Subsecretaria de Vinculación y Transferencia con dependencia de la Secretaría de Vinculación y Relaciones Internacionales, trabaja atendiendo las demandas, que desde el sector público o privado se presentan. En su reestructuración queda a su cargo la Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT) de la UNCA, mediante Resolución Rectoral N° 0076/17, de Fecha 21/03/2017 y sus funciones fueron establecidas por Resolución Rectoral N° 0077 17 de Fecha 21/03/2017.

La Unidad de Vinculación Tecnológica de la Universidad Nacional de Catamarca fue creada en el ámbito del Rectorado mediante Resolución Rectoral N° 0389/96, de fecha

04/06/1996 y habilitada por Resolución N° 051/1997 de la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Cultura y Educación, bajo los términos de la Ley 23.877 de Promoción y Fomento de la Innovación Tecnológica.

La UVT es el organismo de enlace entre el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Universidad y el entorno empresarial, de manera de desarrollar capacidades institucionales que aseguren el aprovechamiento óptimo de los recursos públicos destinados a potenciar el Sistema de Innovación.

Dado los fines y naturaleza por la que ha sido creada la Unidad de Vinculación Tecnológica ha resulta necesario también contar en su estructura funcional con una Unidad de Administración que facilite el gerenciamiento de los proyectos, por lo cual se dispone mediante Resolución Rectoral N°0078 del 21 de marzo de 2017 que la Unidad de Administración, dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, se incorpore en la estructura funcional de la Subsecretaría de Vinculación y Transferencia.

Las modificaciones introducidas son de carácter metodológico funcional y tiene por objetivo profundizar la política de vinculación y transferencia tecnológica de la Universidad.

En el marco de la línea estratégica: Responsabilidad Social de la UNCA y Desarrollo Integral Humano Sustentable se tiene previsto la constitución del Consejo Social de la UNCA, el que tendrá carácter provincial y los Consultivos Sociales de la UNCA en las cabeceras de Departamento, los que con carácter departamental formarán parte del Consejo Social, y tendrán como enlaces funcionales a las Delegaciones de la UNCA. Es por ello, que en el 2017 se realiza la recopilación de antecedentes y se ha iniciado el análisis de los reglamentos de distintos consejos sociales de Universidades del país con el objetivo de crear el anteproyecto de Reglamento del Consejo Social de la Universidad Nacional de Catamarca previendo su constitución en el año 2018.

6.4.-Formación de Recursos Humanos para la Vinculación en la UNCA

Formar recursos humanos de excelencia con capacidad de gerenciamiento y gestión de la innovación es de gran importancia para dar respuesta a las particulares necesidades de desarrollo de la Provincia de Catamarca y la Región. Para ello se pone en marcha el Programa de Formación en Vinculación y Gestión del Conocimiento que contempla la puesta en marcha del proyecto **"Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión de la Vinculación Tecnológica de la Universidad Nacional de Catamarca"** proyecto financiado por la Secretaria de Políticas Universitarias, teniendo como objetivos específicos:

- Promover un espacio de trabajo conjunto entre los distintos actores de la transferencia tecnológica de las unidades académicas y el Área de vinculación tecnológica de la universidad.
- Consolidar los equipos de transferencia tecnológica brindando las herramientas de capacitación necesarias y oportunas.
- Promover la inserción de la Universidad en el medio a través de la colaboración con municipios y diversos actores sociales de la comunidad.
- Elaborar un marco legal para las actividades de vinculación tecnológica que se realicen a través de servicios que lleve a cabo la Universidad, financiados total o parcialmente por la propia Universidad o por terceros.
- Sistematizar la oferta tecnológica de la universidad y generar las herramientas de difusión necesarias para que la información sea accesible al público en general.
- Arbitrar los medios necesarios para lograr la interacción entre la investigación aplicada desarrollada y los potenciales beneficiarios específicos de la misma.
- Establecer una convocatoria institucional que incentive la Investigación Aplicada y Vinculación Tecnológica.
- Promover el vínculo entre las instituciones que demandan la oferta tecnológica y el equipo de transferencia tecnológica de la universidad generando mesas de trabajo que incentiven el intercambio de ideas entre los actores sociales y la universidad a fin de adecuar la oferta tecnológica de la Universidad con las necesidades de la sociedad.
- Promover las iniciativas innovadoras, surgidas de resultados de equipos de investigadores de la UNCA que puedan conducir a la creación de empresas de base tecnológica.

El proyecto en mención ha dado inicio en el año 2017 organizando capacitaciones en las temáticas de interés para todo el personal, realizándose contactos con autoridades del Centro para la Transferencia de los Resultados de la Investigación (CETRI) de la Universidad del Litoral, una de las instituciones líderes en vinculación, para llevar adelante las distintas instancias de capacitación.

Por otra parte, se ha elaborado una propuesta a fin de ofrecer instancias de formación y capacitación en el Área de Vinculación, en particular con la Secretaría Académica y de Posgrado de la UNCA para la creación de la carrera Especialización en Vinculación y Gestión del Conocimiento, en el marco de un Convenio de Cooperación con el CETRI de la Universidad Nacional del Litoral.

6.5 Universidad y Sociedad

En el debate internacional ha adquirido gran relevancia el tema del compromiso social de la Universidad. Desde la Reforma de Córdoba de 1918, la función social de la Universidad se incorporó al quehacer universitario latinoamericano, más allá de las funciones clásicas de docencia, investigación y extensión. Sin embargo, en una primera etapa, se creyó que tan importante función podía ser atendida con los programas de extensión universitaria, generalmente limitados a la difusión cultural. En las últimas décadas, el concepto de “extensión universitaria”, que en un principio se refirió más que nada a la proyección del trabajo de la Universidad en su sociedad, ha evolucionado, en buena medida por la influencia de las ideas de Paulo Freire, hasta asumirse como un proceso de comunicación de doble vía entre la Universidad y la sociedad, abandonando los esquemas paternalistas o asistencialistas.

En la actualidad, se estima que la función social de la Universidad encuentra su mejor expresión cuando se identifica como el cumplimiento de su responsabilidad social. En el caso de nuestra región, la Universidad en América Latina tiene el deber histórico e ineludible de repensarse, de redefinir su misión en el momento actual y asumir resueltamente su responsabilidad social, lo que implica integrarse plenamente a su sociedad y promover un diálogo constructivo con todos los sectores que la componen. Esto implica asumir un concepto de pertinencia social integral, es decir, estar plenamente consciente de que la relevancia de su trabajo será evaluada en función de su compromiso social y de que este genere beneficios concretos a su sociedad priorizando, por razones éticas, los sectores más desfavorecidos.

La responsabilidad social universitaria contribuye a clarificar y fortalecer la relación Universidad-Sociedad. Las cuatro funciones universitarias: gestión, docencia, investigación y extensión, cuando son ejercidas con una perspectiva ética, contribuyen a poner de manifiesto esa responsabilidad, de la que deben ser protagonistas todos los estamentos universitarios: directivos, administradores, docentes, investigadores, extensionistas y, principalmente, los estudiantes. Consecuente con este criterio y de la necesidad de una integración creativa Universidad-Sociedad, existe la posibilidad de hacer de la responsabilidad social el eje de la acción universitaria.

6.5.1-Plan de Territorialización de la UNCA

En el año 2014 fue creado en la UNCA el Programa de Territorialización dependiente de la entonces Secretaría de Vinculación y Relaciones Internacionales, con los objetivos de brindar igualdad de oportunidades y de inclusión a los jóvenes de todo el territorio provincial, estableciendo un compromiso conjunto con los municipios orientados a disminuir los desequilibrios sociales y regionales.

Este Plan cumple un rol central en la creación de un espacio de encuentro entre la Universidad, los Municipios y las comunidades locales del interior de la Provincia de Catamarca, a partir del cual se impulsan ofertas pedagógicas, capacitaciones, vinculación tecnológica y servicios que contribuyan fundamentalmente al desarrollo productivo y social de cada región.

Mediante la implementación de este Plan se pretende:

- Establecer una oferta educativa permanente en el interior de la provincia.
- Propender a la formación de técnicos y profesionales que mejoren e impulsen el desarrollo socio económico del interior de la provincia.
- Contribuir a la retención de los jóvenes en las localidades del interior.
- Dinamizar la vinculación de la Universidad Nacional de Catamarca con la sociedad en general.
- Fortalecer las capacidades productivas mediante la implementación de transferencia tecnológica.

6.5.1.1-Oferta Educativa del Plan.

En el contexto del Plan de Territorialización, se han refrendado convenios de trabajo conjunto con municipios acordando el dictado de 7 carreras con la modalidad presencial, de las que se benefician estudiantes del interior de la Provincia de Catamarca y de Provincias vecinas. A partir del año 2015 empieza el dictado de las siguientes carreras:

- Municipio de Santa María: Programa de Profesionalización de Auxiliares de Enfermería (Duración tres años). Dictado a cargo de la Facultad de Cs. De la Salud.
- Municipio de San José (Departamento Santa María): Tecnicatura Universitaria en Minas (Duración tres años). Dictado a cargo de la Facultad de tecnología y Cs. De la Educación.
- Municipio de Los Altos (Departamento Santa Rosa): Tecnicatura Universitaria en Parques y Jardines (Duración tres años). Dictado a cargo de la Facultad de Cs. Agrarias.
- Municipio de Ancasti (Departamento Ancasti): Tecnicatura en Informática (Duración tres años). Dictado a cargo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.
- Municipio de Andalgalá (Departamento Andalgalá): Tecnicatura en Agro alimentos (Duración tres años). Dictado a cargo de la Facultad de Cs. Agrarias.

En el año 2017 se pone en marcha, en el Municipio de la ciudad de Belén las siguientes carreras

- Licenciatura en Patrimonio Cultural (Duración cinco años). Dictado a Cargo de la Escuela de Arqueología
- Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura en Letras (Duración dos años). Dictado a cargo de la Facultad de Letras.

De esta oferta educativa se benefician 253 estudiantes del interior de la Provincia de Catamarca y de Provincias vecinas (La Rioja y Tucumán), participando 40 docentes de las distintas unidades académicas en el dictado de las carreras.

6.5.1.2-Oferta de Capacitación

En colaboración con la Dirección de Capacitación de la Universidad Nacional de Catamarca se han dictado en distintos municipios durante el periodo 2015-2017, Cursos de Capacitación de los que participaron más de 700 empleados municipales y público en general:

Municipalidad de Santa María

- Atención al ciudadano- modulo I
- Registro y archivo de documentación módulo I
- Ceremonial y protocolo
- Higiene y Seguridad Laboral
- Procedimientos Administrativos: Planificación y Redacción de Informes-Módulo I

Municipalidad de Fray Mamerto Esquiú

- Atención al ciudadano- modulo 1
- Primeros auxilios
- Redacción y producción de textos administrativos nivel 1

Municipalidad de Belén

- Atención al Turista
- Liderazgo y Trabajo En Equipo
- Textos Administrativos: Procesos y Procedimientos – Nivel I

Municipalidad de Villa Vil

- Atención al Turista

A través del Plan de Territorialización se ha realizado un relevamiento de demandas de capacitación y formación en el interior de la Provincia que ha permitido la construcción de un mapa de demandas. En este mapa, se destaca que en todos los departamentos relevados en las cuatro regiones de la Provincia; Puna, Oeste, Centro y Este; existe las demandas de capacitación en oficios (Dicho mapa fue presentado formalmente en la

Reunión CPRES del Noroeste realizada en Catamarca en Abril de 2017). Los oficios más demandados son: electricidad, plomería, albañilería y Operador de PC.

La capacitación en oficios orientados a la problemática de la concentración de la población, tiene por objetivo responder a una real demanda de mano de obra calificada con el fin de ofrecer oportunidades a jóvenes y personas desempleados que tienen 15 y más años y que se encuentran desocupados, subocupados o con la necesidad de una capacitación específica para reinsertarse en el mercado laboral o para mejorar su condición actual de empleabilidad. Al mismo tiempo, el Proyecto busca capacitar mano de obra especializada a partir de las necesidades productivas marcadas por las empresas o emprendimientos locales, posibilitando una salida laboral a los beneficiarios.

La Escuela Itinerante de Oficios, se dirigirá a los diferentes municipios llevando las capacitaciones a los residentes, evitando que estos se desplacen de sus hogares, generando el desarraigo que eventualmente los lleva a decidir a no retornar a sus orígenes, además de darle al título que reciban los estudiantes de la escuela el aval y el apoyo de una entidad de prestigio como es la Universidad Nacional de Catamarca.

6.5.1.3- Transferencia Tecnológica

El Plan de Territorialización, y a los efectos de afianzar el vínculo entre la Universidad y el sector productivo mediante acciones de transferencia de conocimientos y vinculación tecnológica en distintas localidades, promueve distintas acciones de las cuales se pueden destacar:

Camino del Emprendedor: Es una capacitación realizada de manera conjunta entre la Academia Argentina Emprende, dependiente del Ministerio de Producción de la Nación, la Unidad de Vinculación Tecnológica de la UNCA y docentes de la Facultad de Ciencias Económicas. De la misma participaron alrededor de 150 emprendedores de los Departamentos Belén y Andalgalá. A través de esta capacitación se realiza un seguimiento sistemático conjuntamente con la Secretaria de Producción de los Municipios para lograr la inserción de los emprendedores en el mercado comercial. Esta actividad ha dado inicio en el año 2016 y continúa.

Capacitación a productores viñateros: Destinado a productores viñateros de Hualfín, se dictó una capacitación destinada a 60 productores en el manejo del cultivo de Vid en las áreas de Poda, Riego, Fertilización, Manejo de Plagas y Enfermedades con un total de 6 visitas en terreno con diferentes docentes de la Facultad de Ciencias Agrarias y

técnicos de la Unidad de Vinculación Tecnológica de la UNCA. Esta actividad se ha desarrollado durante los años 2006 y 2017.

Sitio Arqueológico Malcasco (Saujil-Pomán): la propuesta se recibió de las autoridades de dicha jurisdicción, quienes preocupados por la situación y falta de protección del sitio arqueológico de Malcasco ubicado en el municipio de Saujil departamento Pomán, autoridades del municipio se contactaron con la Universidad Nacional de Catamarca en pos de generar convenios de trabajos y cooperación específicos en torno a esta problemática.

Con el objetivo de hacer un diagnóstico de la situación se realizaron tres viajes a dicha localidad y se presentó una Propuesta de Plan de Trabajo para su Activación Patrimonial y uso Público, en el marco del convenio firmado oportunamente entre la Universidad Nacional de Catamarca y la Municipalidad de Saujil, aprobado por Resolución Rectoral Nº 0247, del 2 de mayo de 2016.

Programa de Promoción de la Universidad Argentina, Fortalecimiento de Redes Universitarias V Consolidación de la Red Caprina: La UNCA cuenta con el proyecto Consolidación de la Red Caprina orientado a apoyar la producción caprina de la región del NOA.

Por ello, en el año 2016 durante los días 28 y 29 de junio se realizaron las “Jornadas-Taller de Producción Caprina” en el salón Rafael Herrera de la Facultad de Ciencias Agrarias. En las mismas se contó con la presencia de importantes disertantes a nivel nacional y local que jerarquizaron las jornadas transformándose en el mayor evento en la temática del año 2016.

6.6.-Innovación y Transferencia de Conocimientos

En el marco de la Línea estratégica del MEB: Innovación y Transferencia de Conocimiento y con el objetivo de posicionar a la UNCA como institución orientadora de la transferencia de conocimientos en el ámbito local, regional y provincial, surge la necesidad de elaborar un reglamento a efectos de diseñar un sistema que detecte, evalúe, proteja, valore, desarrolle y promueva la innovación tecnológica de la Universidad a fin de ser puesta a consideración de la comunidad como así también sea permeable a las demandas de la sociedad.

6.6.1.-Transferencia Tecnológica y de servicios al sector público y privado.

Una de las acciones previstas en esta línea es la generación de los mecanismos para la protección de los diferentes activos intelectuales generados, a través del sistema de

patentes y otros mecanismos de salvaguarda jurídica. En este sentido, se trabajó en el desarrollo de distintas instancias de capacitación referidas a la temática. Se realizaron dos jornadas sobre propiedad intelectual, la primera de ellas llamada “Importancia de la protección de los resultados de la investigación en la Universidad Nacional de Catamarca” efectuada el día 9 de mayo de año 2007, desarrolló distintas temáticas vinculadas a aspectos legales, económicos y reglamentarios de la propiedad intelectual, uso del sistema de patentes y titularidad de los desarrollos realizados en instituciones públicas.

Asimismo, la segunda jornada, que tuvo lugar el día 4 de septiembre de 2008, se focalizó sobre las políticas y reglamentos de Propiedad Intelectual, la importancia de las invenciones y su desarrollo en las Universidades, las licencias como medios de transferencia del conocimiento y vinculación tecnológica, sociedad de la información y desafíos para el desarrollo integral de América Latina.

Se realizaron tres seminarios taller respondiendo a la iniciativa que se esbozase en el proyecto financiado por la Secretaria de las Políticas Universitarias (SPU). Capacidades universitarias para el desarrollo productivo, cuyo objetivo fue generar un espacio de reflexión sobre la importancia de acceder a la amplia temática englobada en la Propiedad Intelectual e Industrial, así como la divulgación de su lógica y reglamentación. Estos seminarios taller acercaron a la comunidad académica a los conceptos y herramientas propias de la ciencia y tecnología generar, sensibilizando sobre su valor e importancia en la construcción de bienestar del país y en particular de Catamarca.

Se dictaron tres seminarios taller con distintas temáticas en tres módulos: el módulo 1 se realizó en noviembre del 2015, el módulo 2 en diciembre del 2015 y el módulo 3 en marzo del 2016, todos a cargo de la disertante Dra. Ester Elizabeth López Monroy.

En este mismo marco de proyecto se realizó una conferencia a cargo de la Dra. Gilbal Blacha tratando el tema apropiación social del conocimiento e inversión en Ciencia y Tecnología.

Todas las propuestas estuvieron destinadas a estudiantes de grado y pos grado, docentes e investigadores, emprendedores y productores.

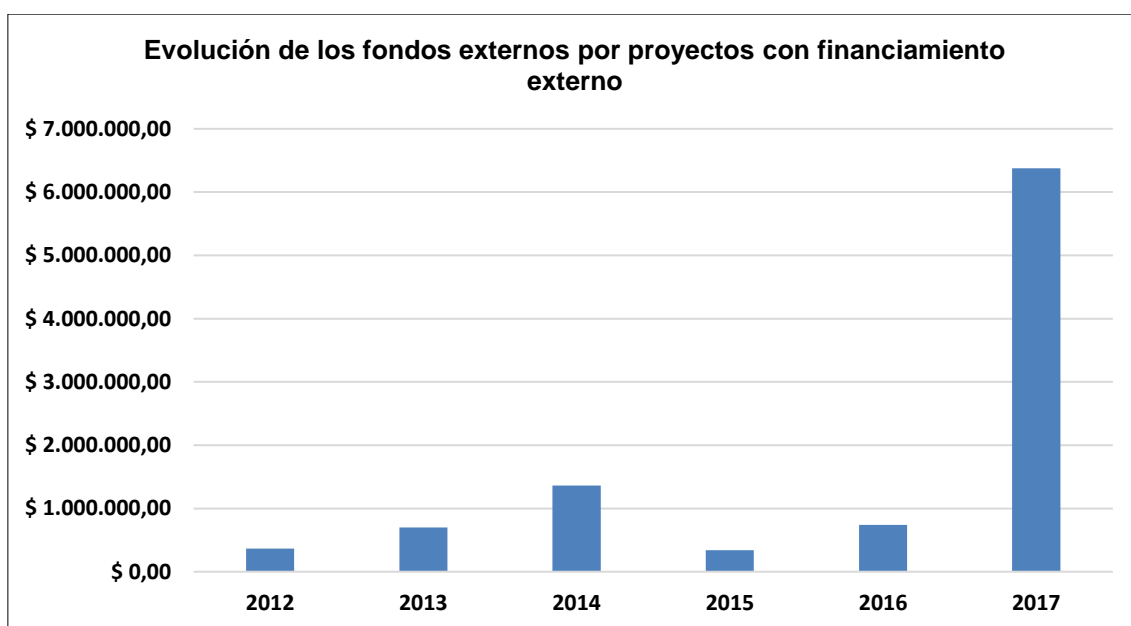
6.6.1.1.- Actividades de Transferencia de Conocimientos Tecnológica con financiamiento externo.

A través de la Unidad de Vinculación Tecnológica se promueve la búsqueda de fuentes de financiamiento externo, facilitando el acceso a otros recursos disponibles para la generación de nuevos conocimientos, con factibilidad de ser transferidos al medio

productivo o relacionados con desarrollos tecnológicos con impacto social, según la naturaleza de cada convocatoria.

Las fuentes de financiamiento de las actividades de vinculación y transferencia tecnológica son principalmente las obtenidas a partir de la presentación de proyectos a Programas especiales de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) y otras áreas dependientes del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación (MINCyT) y a través de convenios con empresas u organismos gubernamentales.

Respecto a la evolución de los fondos recibidos por proyectos con financiamiento externo se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica: Evolución histórica del financiamiento externo por año
Fuente: Secretaría de Vinculación y Relaciones Internacionales

De la gráfica se puede observar un crecimiento sostenido en los años 2012, 2013 y 2014, con una disminución en el año 2015

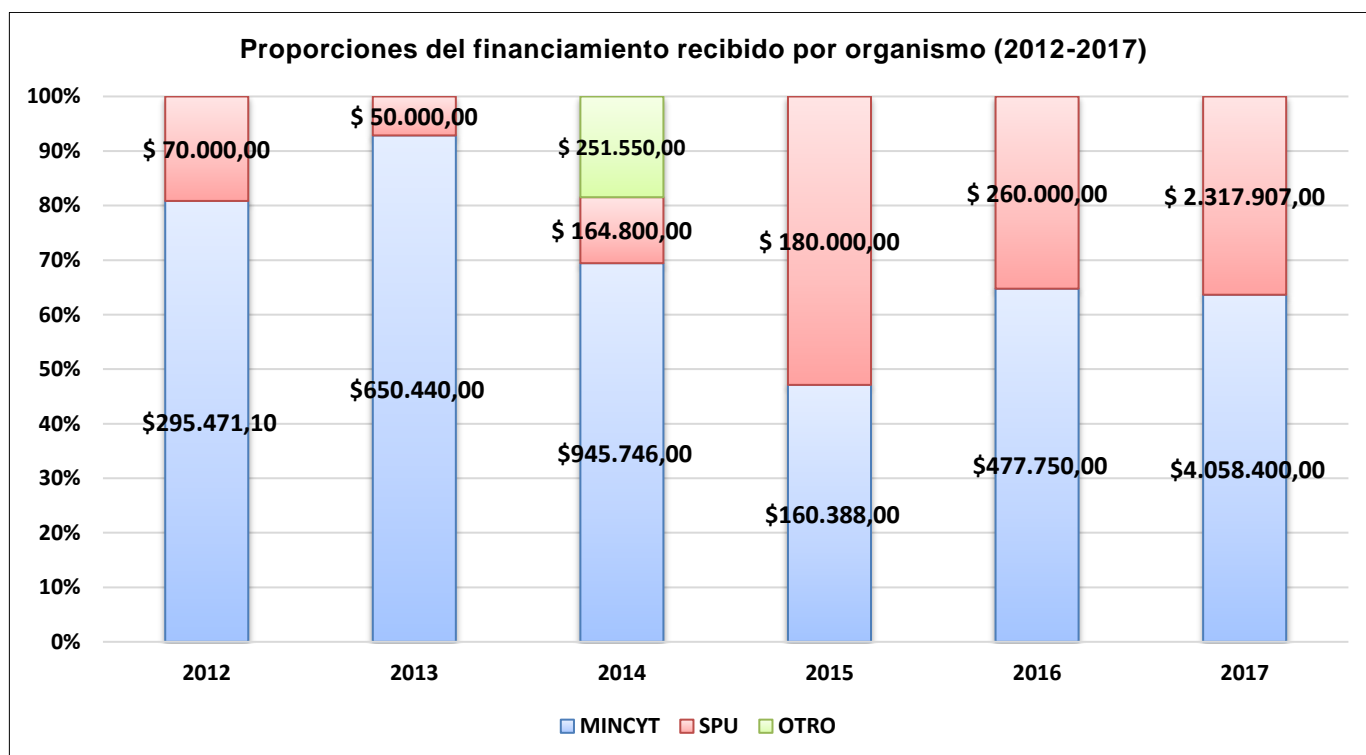
Así mismo, durante el año 2017, se obtuvo el financiamiento de 3 proyectos de gran envergadura:

1. **"PLAN ESTRATÉGICO DE EMPRENDEDURISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA"** de la convocatoria "UNIVERSIDADES EMPRENDEDORAS" de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU). El mismo busca fortalecer las capacidades emprendedoras del público en general y del cuerpo docentes y estudiantil en particular.
2. **"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA "** de la

convocatoria "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ÁREAS DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA" de la Secretaria de Políticas Universitarias (SPU), aprobado por Resolución 2016-2354 de la SPU. El mismo permitirá fortalecer la UVT desde el punto de vista de infraestructura y capacitación.

3. **"ESTUDIOS EXPERIMENTALES Y TEÓRICOS DE MATERIALES NANOESTRUCTURADOS PARA SU APLICACIÓN EN ELECTROCATÁLISIS"** de la convocatoria "PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN (2015)" del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT) aprobado por Resolución 2016-641 del MINCyT. Con el cual se obtuvo el financiamiento necesario para la adquisición de un Microscopio de Potencia Atómica, único en la región, por un valor superior a los \$4.000.000.

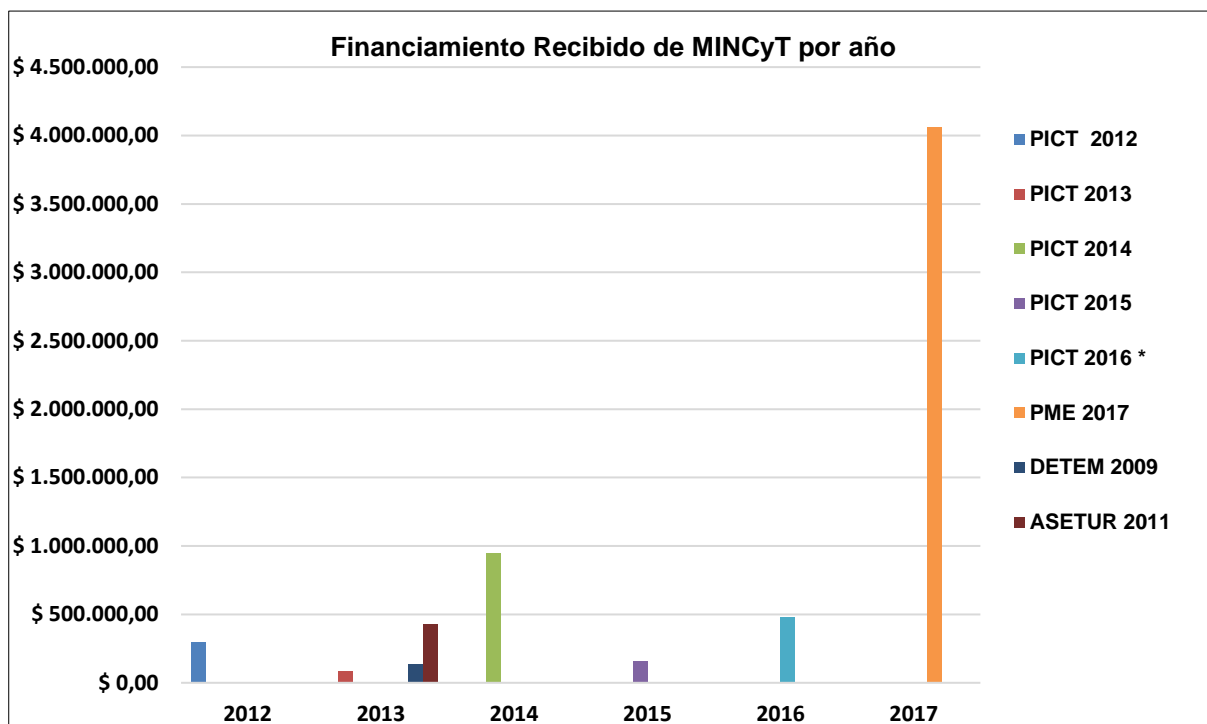
En la siguiente gráfica se muestra la distribución de los fondos externos recibidos por organismo financiador, en donde aparece como principal fuente de financiamiento el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, significando un 70% promedio del financiamiento total en el período considerado, así también se observa que esta tendencia es menos pronunciada a partir del 2015 en adelante, lo que evidencia una mayor diversificación en la búsqueda de financiamiento externo.



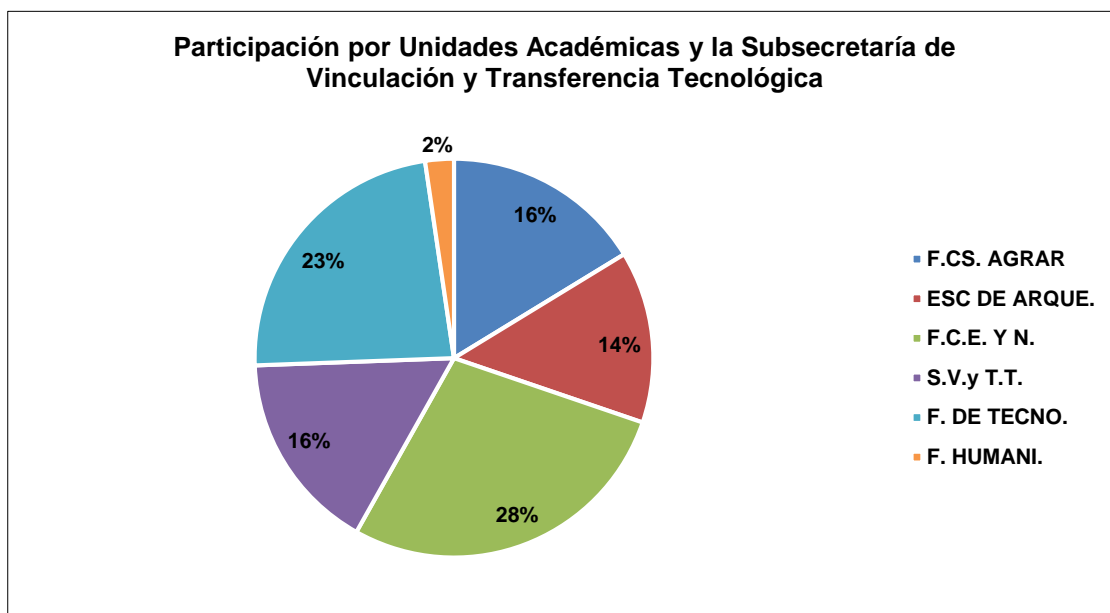
Gráfica: Financiamiento obtenido por fuente (MINCYT, SPU u Otro)

Fuente: Secretaría de Vinculación y Relaciones Internacionales

Ha continuación se detalla en correspondientes gráficas la evolución de los fondos que tuvo acceso la UNCA a través proyectos financiados por el MINCyT y la SPU, para el período 2012-2017



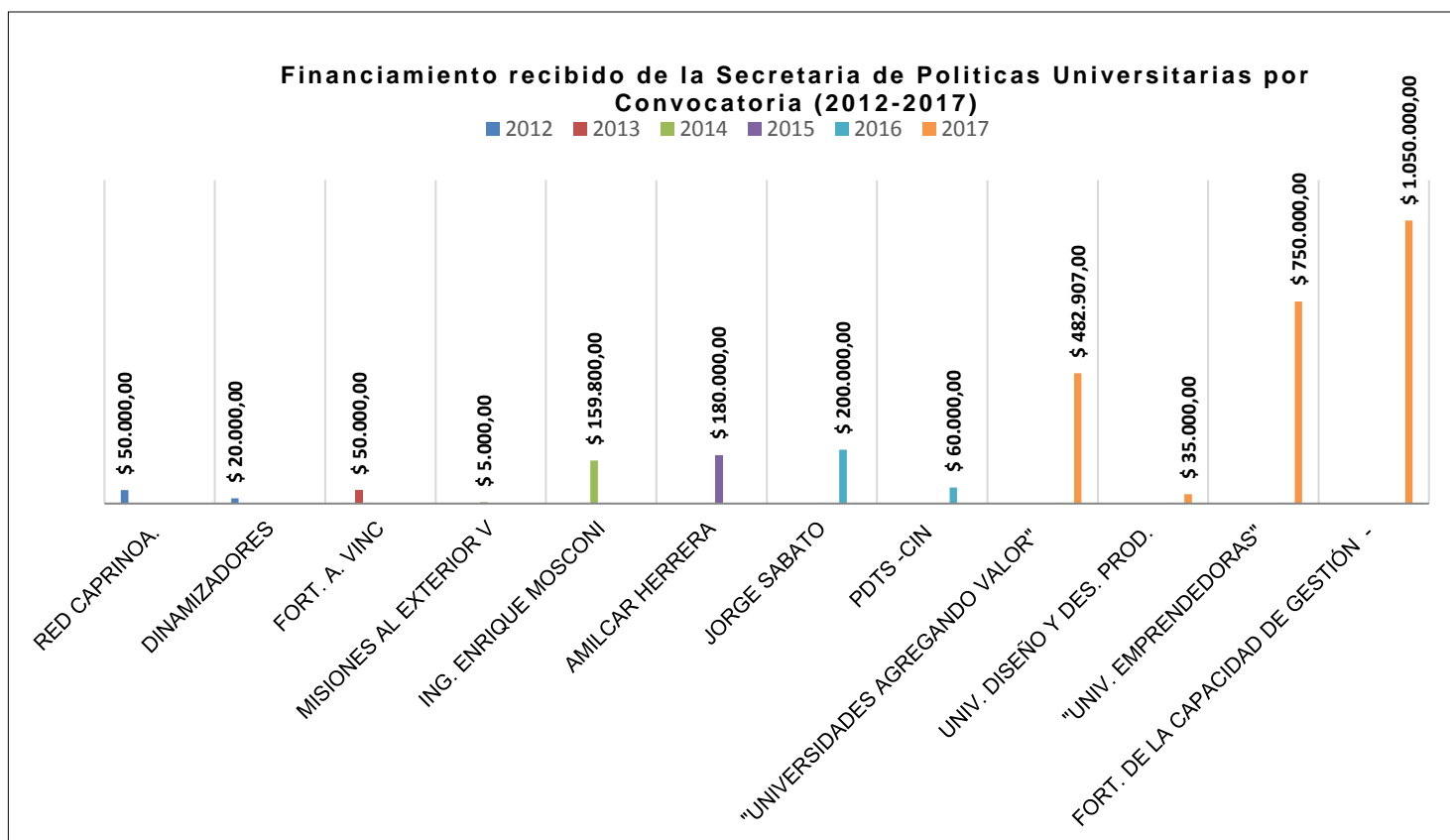
Gráfica: Financiamiento recibido por UNCA del MINCyT



Fuente: Secretaría de Vinculación y Relaciones Internacionales

Gráfica: Participación por Unidad Académica y Secretaría de V.y R.I. del Financiamiento recibido por el MINCyT

Fuente: Secretaría de Vinculación y Relaciones Internacionales



Gráfica: Financiamiento recibido por UNCA de la SPU.

Fuente: Secretaría de Vinculación y Relaciones Internacionales

Analizando la gráfica que antecede, se observa una constante participación de la Universidad Nacional de Catamarca en las convocatorias de la Secretaria de Políticas Universitarias, destacándose en el año 2017, los proyectos financiados de las convocatorias "Universidades Emprendedoras" y Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión de Vinculación de las Universidades".

PICT: esta convocatoria busca financiar proyectos de generación de conocimiento original y/o innovador, científico y/o tecnológico, con objetivos definidos que conduzcan a productos y resultados verificables y evaluables y en principio, destinados al dominio público.

DETEM: En esta convocatoria se busca elevar la calidad de vida del municipio, articulando de manera eficaz conocimiento, innovación tecnológica y desarrollo local, para contribuir a su desarrollo sustentable, en concordancia con las políticas y estrategias provinciales.

ASETUR: se busca dar impulso y fortalecer aquellos destinos y productos turísticos que requieran innovación tecnológica para responder a la demanda existente y mejorar la oferta de servicios y desarrollo de centros regionales de turismo definidos como prioritarios en cada jurisdicción.

Programa de Promoción de la Universidad: dentro de esta convocatoria se aprobó un proyecto titulado "Fortalecimiento de la Red CAPRINOA cuyo objetivo es contribuir a la capacitación y actualización de los profesionales, técnicos y estudiantes de grado y posgrado de la región NOA, en forma cooperativa entre las Facultades en la producción caprina que pueden soportar los diferentes ambientes ecológicos de la región, evaluando el impacto y resguardando la salud del ecosistema productivo y natural.

Programa de Formación de Promotores y Dinamizadores Tecnológicos: el programa busca contribuir de acciones educativas y de capacitación tendientes a establecer procesos multidireccionales que contribuyan a dinamizar el entorno social y productivo fortaleciendo a su vez las capacidades de la Unidad de Vinculación de la UNCA.

Fortalecimiento y Consolidación de las Capacidades de gestión de las Áreas de Vinculación Tecnológica: el objetivo de esta convocatoria es financiar proyectos específicos de Vinculación Tecnológica, vinculados al sector productivo local y/o regional, que apliquen transferencia tecnológica en los sectores públicos y privados. En la misma se aprobó el proyecto Fortalecimiento de la Cadena Productiva Vitivinícola de la Provincia de Catamarca a través de la resolución de la SPU N° 1551/12 y la resolución rectoral N° 34/13.

Capacidades Científico Tecnológicas Universitarias para el Desarrollo Energético "Ing. Enrique Mosconi": esta convocatoria otorgó financiamiento a proyectos que atiendan al aporte de recursos especializados necesarios que resuelvan y estimulen el trabajo conjunto y coordinado entre las instituciones universitarias nacionales y los actores nacionales, locales y/o regionales, con énfasis en la innovación. Dentro de esta convocatoria, se aprobaron 2 proyectos en esta convocatoria con base en el uso de energía solar para mejorar la producción agrícola de la región.

Capacidades Universitarias para el Desarrollo Productivo "Amílcar Herrera": la convocatoria tenía como objetivo financiar proyectos que estimulen la participación en un proceso interactivo que facilite el acercamiento entre las demandas externas y las capacidades existentes en las universidades. En esta oportunidad se aprobaron 3 proyectos, relacionados con el uso de los residuos de la producción olivícola, el uso de energía solar para el secado de hortalizas y el uso de la propiedad intelectual.

Proyectos De Vinculación E Innovación Tecnológica "Universidad Y Desarrollo Jorge Sábato": esta convocatoria buscaba dinamizar el entorno productivo y el crecimiento innovador de las pymes y otros emprendedores, y fortalecer economías regionales relacionadas directa o indirectamente con la actividad desarrollada específicamente por la industria agroalimentaria, energética y las cadenas de valor respectivas. En la misma, se aprobaron 2 proyectos relacionados con el

aprovechamiento de la producción olivícola y el impacto de las prácticas agrícolas de la producción primaria.

Universidades Emprendedoras: dicha convocatoria buscaba promover la vinculación con el sector productivo, generando e incorporando el conocimiento y la innovación al medio productivo como factor clave para el desarrollo del país, propiciando la formación de recursos humanos altamente especializados para el aporte de soluciones tecnológicas, fomentando el emprendedorismo. En la misma, se aprobó un proyecto institucional a 3 años con el objetivo de promover y fortalecer las capacidades emprendedoras de la región.

Universidades Agregando Valor: la convocatoria buscaba Impulsar que las universidades articulen proyectos con multiplicidad de actores (públicos y privados), con la finalidad de transferir conocimientos y/o tecnología en el marco de proyectos productivos. En la misma, se aprobaron 5 proyectos en diversas temáticas, como la producción primaria de pimentón y remolacha, el uso de baterías para motos eléctricas, ordenamiento territorial y la industrialización de la producción olivícola.

6.6.2.- Actividades de Servicios a Terceros.

En este ítem podemos destacar dos actividades realizadas de forma centralizada y gestionada en el área: el Plan de intervención de la localidad de El Rodeo y el Plan de apoyo a productores vitivinícolas de la localidad de Hualfín.

Ambas localidades fueron visitadas por grupos interdisciplinarios de docentes de UNCA luego de que fenómenos climáticos produjeran daños de gran escala.

El Programa de Riesgos de Desastres Ambientales tiene como objetivo principal la realización de estudios conducentes al Ordenamiento Territorial de la localidad de El Rodeo departamento Ambato, para llevar adelante el Programa se conformó, mediante Resolución Rectoral N° 143 del año 2014, la Comisión De Riesgos De Desastres Ambientales compuesta por docentes de la UNCA y del Instituto Universitario del Ejército (IUE) mediante la firma del convenio respectivo. El Plan contó con un aporte de \$251.550 por parte del Municipio de El Rodeo

Las actividades se iniciaron con las visitas de la Dra. Susana Azzollini y el Mgter. Diego Piñeyro del Instituto Universitario del Ejército (IUE) quienes realizaron una evaluación de la población, detectando que cerca de un 50% de la población padecía algún tipo de stress post traumático, de los que 23 casos de extrema gravedad, por lo que en el informe efectuado por el IUE se recomendó la contratación de personal de apoyo psicológico permanente a fin de llevar adelante un tratamiento por trastornos de ansiedad, también se recorrió la localidad elaborándose un plan de contingencia ante la repitencia de los hechos para lograr la autoevaluación de la localidad que se presentó

al Municipio en un acto realizado en el Salón Amarillo de la Facultad de Ciencias Exactas, en Diciembre de 2015. De las actividades de la Dra. Analía Argerich de la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas, se obtuvo un mapa detallado de todas las zonas inundables de la localidad, el cual sirvió de base para el trabajo del Ing. Ricardo Ogas de la Facultad de Ciencias Agrarias y el Lic. Julio Costello de la Facultad de Humanidades quienes determinaron la carta de suelos de esa localidad.

El Plan de apoyo a productores vitivinícolas de la localidad de Hualfin, se realiza a partir de la solicitud de los legisladores de esa localidad, ante el escenario de una potencial pérdida de la cosecha no solo del año 2016 sino también del año 2017. Para cumplir con la solicitud, se conformó un equipo formado por docentes de la Facultad de Ciencias Agrarias quienes trabajaron en el marco del proyecto SPU Fortalecimiento de la Cadena Productiva Vitivinícola de la Provincia de Catamarca. Se realizó el diagnóstico de la situación y se fijaron líneas de acción remediales a partir de múltiples visitas técnicas a la localidad. Las actividades estuvieron a cargo de los Ing. Santinoni, Ing. Fernández Górgola, Ing. Pernasetti, Ing. Gonzales Vera y el Ing. Ribera junto al decano de la Facultad de Ciencias Agrarias Ing. Oscar Arellano. Producto de este plan de intervención no sólo no se registraron pérdidas de rendimiento en la cosecha, sino que se evidenció una mejora en la calidad del producto. Cabe destacar, que a partir de estas actividades la Facultad de Ciencias Agrarias, ha puesto en marcha parcelas demostrativas de producción orgánica en la localidad, con el objetivo final de producción de vino orgánico.

A los efectos de relevar las actividades realizadas como servicios a terceros a nivel UNCA y realizar una valoración global de la Institución en este aspecto, se solicitó a las unidades académicas, a través de sus representantes en el Consejo de Vinculación la información correspondiente a los últimos años. Al momento este relevamiento no ha sido posible realizarlo debido a la falta de respuesta oportuna. Esta dificultad refleja la urgente necesidad de mejorar la sistematización, formalización e institucionalización de estas actividades a nivel de la Universidad y el compromiso e involucramiento de las unidades académicas en los procesos de autoevaluación y política institucional.

En este sentido la Secretaría se ha propuesto avanzar en la realización de un censo de actividades de servicios a terceros realizadas por la UNCA y realizar un folleto de los servicios que ofrece la UNCA a toda la comunidad.

6.6.3.-Programa Emprendedor Universitario

La Universidad Nacional de Catamarca desde el año 2013 adhiere a la Semana del Emprendedor Tecnológico lanzada por primera vez en ese año y hasta la fecha, continúa participando de las mismas, 5 años consecutivos y sostenidos.

Este evento genera un espacio de participación e interacción entre docentes, estudiantes, emprendedores y el sector empresarial con el objetivo de promover la incorporación de herramientas y el desarrollo de habilidades para detectar oportunidades de negocio de base científica y tecnológica, articular la oferta y demanda científico-tecnológica regional, fortalecer las cadenas productivas territoriales e impulsar la competitividad del sector productivo local.

El evento anual está organizado por la Dirección Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación dependiente de la Subsecretaría de Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación. Al cual cada Universidad Nacional participante postula mediante una Carta Adhesión y una Propuesta Innovadora una serie de actividades, como talleres, cursos, seminarios, conferencias durante una semana, la cual evaluación y selección mediante es financiada por Nación.

La UNCA durante 5 años postuló y siempre fue seleccionada con sus diversas propuestas.

En el año **2013**, la Semana Nacional del Emprendedor Tecnológico (SNET) realizó en el campus Universitario presentando Talleres de Motivación y Sensibilización, Capacitaciones y Fortalecimiento Emprendedor, Panel de Demanda y Productos y Servicios, Difusión de Herramientas de Financiamientos de Emprendimientos, contando con una participación de 151 asistentes.

En el año **2014** la UNCA resuelve realizar parte de la II SNET en el interior de la provincia; realizándose algunas actividades en el Departamento Fray Mamerto Esquiú, Talleres de Motivación y Sensibilización para Emprendedores potenciales- Talleres de Capacitación y Fortalecimiento de Capacidades Emprendedoras- Charlas y Paneles de Demandas de Productos y Servicios y el Uso de Herramientas de Marketing y Comercialización, contando con una participación de 124 asistentes.

Conferencia Magistral del Ing. Néstor Braidot, destacado docente investigador especialista en Emprendedurismo y la Presentación del Banco Credicoop con sus líneas de financiamiento a Emprendedores y Cooperativas.

En el año **2015** se realizó la III SNET en Colonia del Valle perteneciente al Departamento Cagayán, con Jornada de Reflexión, fomento y asesoramiento sobre Emprendedurismo- Taller Formando para Empezar- Charla Entrevista a José Maximiliano Ogas, emprendedor catamarqueño y organizador de la "Noche del Emprendedor"-, contando con una participación de 80 asistentes.

En el año 2016 se realizaron las actividades de la SNET en el campus Universitario con un living emprendedor donde emprendedores con empresas establecidas en el medio compartían sus experiencias. A su vez, se contó en esa oportunidad con 9 funcionarios de los municipios de: El Rodeo- Hualfín- San José (Santa María)- Belén- Andalgalá- Villa Vil y Santa María coordinada por el Ing. Sebastián Civallero de Nación Ing. Sebastián Civallero Coordinador Nacional de Vinculación Tecnológica y Extensión del Ministerio de Educación de la Nación, se realizó un debate sobre el emprendedurismo provincial como así también se generaron compromisos para apoyar las tareas que la Universidad viene realizando en el interior. También se contó con la participación de emprendedores locales, Administradores de Empresas, Investigadores de Conicet y de la UNCA, Docentes, No Docentes, Estudiantes avanzados de diferentes carreras, Funcionarios Universitarios, Municipales, Provinciales y Nacionales, y público en general.

En el presente año 2017 realizamos las actividades correspondientes a la SNET en el Departamento Andalgalá, el cual mostró una muy buena predisposición en capacitaciones anteriores a Emprendedores y consideramos que era conveniente para ellos que cerremos un ciclo de Emprendedurismo con esta semana nacional tan relevante. Estas actividades consistieron en: Conferencia “El Desafío de Empezar y Beneficios de la Ley Emprendedurismo” realizada por la Dra. María Fernanda Andrés (SEPYME- Ministerio de Producción de la Nación); Talleres de diferentes temáticas y Presentación de la Cátedra Abierta de Emprendedurismo, contando con una participación de 133 asistentes.

6.7.- Vinculación institucional y cooperación internacional

La política de Vinculación Interinstitucional promueve actividades que tienen por objeto generar mecanismos que permitan y faciliten el acercamiento del accionar universitario a la sociedad, promoviendo estrategias de desarrollo tanto para la institución universitaria como para la comunidad. Uno de esos mecanismos para relacionarse es establecer convenios de mutua cooperación con otras instituciones, nacionales e internacionales, suscriptos desde el Rectorado de la UNCA, que abren el camino para que las diferentes unidades académicas se beneficien con actividades particulares que ellas mismas diseñen.

Por otra parte, la cooperación internacional va de la mano de la Internacionalización de la Educación Superior, entendida ésta como “un proceso de integración de la dimensión internacional/intercultural a las funciones de docencia, investigación y extensión que desempeñan las instituciones de educación superior” (Jane Knight y Hans de Wit, 1999, *Internationalisation of Higher Education*. In J. Knight & H. De Witt (Eds.), *Quality and Internationalisation in Higher Education*. Paris: Organisation for Economic Co-operation

and Development). El proceso involucra a todos los actores de la educación superior, sean estos estudiantes, docentes, miembros de la gestión o de los servicios institucionales (académicos o de apoyo).

La internacionalización en la universidad tiene un carácter dual, por una parte, implica la presencia de la dimensión internacional al interior de sus funciones y, por otra, implica la proyección internacional de sus capacidades y productos. Ofrece oportunidades, especialmente para la mejora de la calidad de la docencia y la investigación, así como para la vinculación, articulación y fortalecimiento institucional. Sin lugar a dudas, la cooperación internacional es un instrumento muy eficaz en las estrategias de internacionalización, las que están expresadas en el Marco estratégico Base (2016-2020), Línea estratégica 4.4: Internacionalización.

Convenios Nacionales

En la actualidad las universidades tienen vigentes 294 convenios nacionales y 76 convenios internacionales, sumando un total de 370 convenios. Los convenios Nacionales se distribuyen en Ministerios, Organismos Nacionales, Empresas, Universidades, Organismos Provinciales y Municipios. A continuación, se representa en la siguiente gráfica la distribución en porcentaje de los tipos de instituciones nacionales contraparte de la UNCA.



Gráfica: Convenios nacionales vigentes distribuidos por institución contraparte

Fuente: Secretaría de Vinculación y Relaciones Internacionales

El mayor porcentaje de convenios, 35%, corresponde a organismos y ministerios provinciales, le sigue en el orden decreciente los convenios con Municipios provinciales,

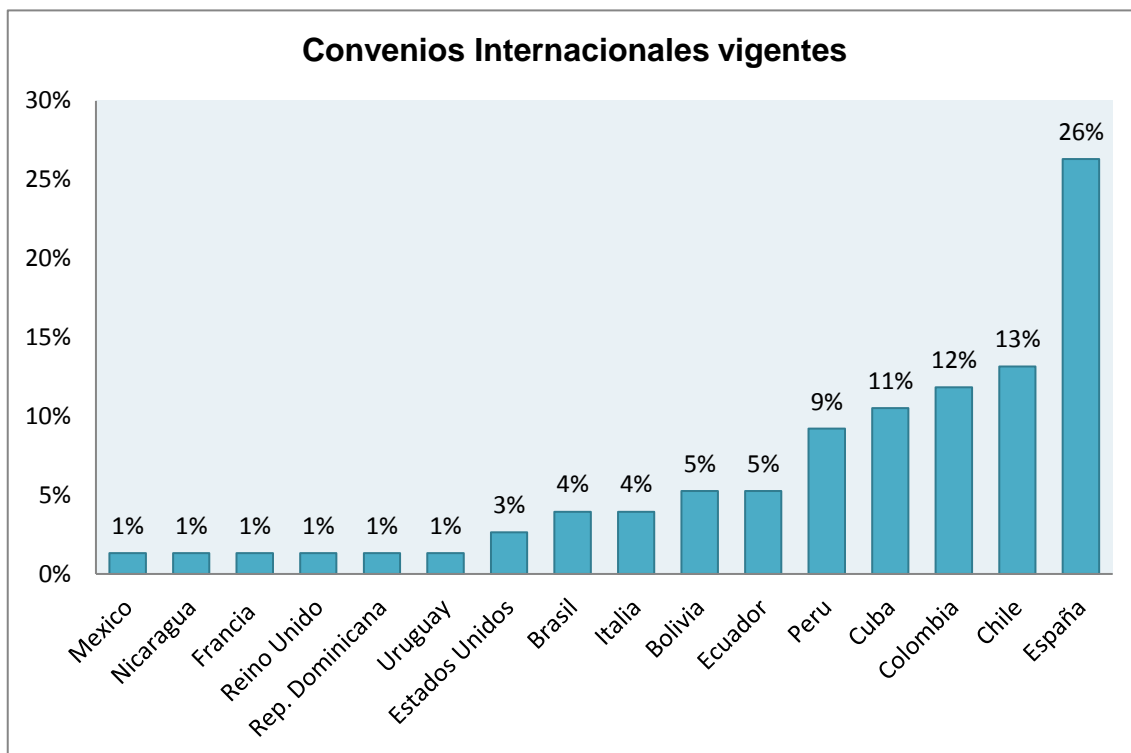
24%, Ministerios y Organismos Nacionales, 26%, Universidades Nacionales, 12% y con Empresas, 3%.

De esta información se destaca el fuerte vínculo de la universidad con los organismos provinciales, municipios e instituciones del medio, poniendo de manifiesto la política de vinculación desplegada con nuestra sociedad como prioridad. Este vínculo se ha fortalecido con los municipios del interior de la Provincia por la Implementación, a partir del año 2017, del Plan de Territorialización.

Por otra parte, el vínculo con las empresas, que tiene por finalidad generar y promover acciones y proyectos de investigación aplicada, enfocados a atender necesidades tecnológicas de la provincia y la región, es el menor porcentaje poniendo de manifiesto la necesidad de fortalecer ese vínculo, por lo cual se prevé la implementación a partir del año 2018 del Programa Universidad-Empresa, contemplado en el Plan Operativo 2018 según lo establece el Eje 4 Vinculación, Línea Estratégica 4.3: Innovación y Transferencia del Conocimiento.

Convenios Internacionales

La universidad tiene vigentes convenios con Universidades de 16 países: México, Nicaragua, Francia, Reino Unido, República Dominicana, Uruguay, Estados Unidos, Brasil, Italia, Bolivia, Ecuador, Perú, Cuba, Colombia Chile y España. Todos estos convenios de cooperación internacional constituyen una herramienta de proyección internacional de la UNCA que tiene por finalidad cumplir y fortalecer sus objetivos académicos, científicos y culturales. En tal sentido, las actividades que se planifican y desarrollan en el en el marco de los términos de los convenios cooperación internacional, responden de un modo coherente con los objetivos institucionales de la UNCA y por ende guardan correspondencia con la actividad institucional que fomenta y difunde el área de Relaciones Internacionales de la UNCA.



*Gráfica: Convenios internacionales vigentes distribuidos por países
Fuente: Secretaría de Vinculación y Relaciones Internacionales*

Actualmente se encuentra en trámite la firma de convenios con la Universidad de Quieti-Pescara (Italia), Politécnico de Torino (Italia), Universidad de Juárez (México), Universidad de los Lagos (Chile) y Universidad de la Frontera (Chile).

Ferias Internacionales

Las ferias internacionales de educación superior son un paso necesario para el fortalecimiento y posicionamiento de la universidad en el mundo y sus comunidades. Las mismas promueven el alcance y la visibilidad de la universidad en la región y en el mundo a través de la generación de un espacio de diálogo, capacitación y exhibición de la oferta de educación superior.

La UNCA participó de la II Feria Interamericana de Posgrados que se llevó a cabo del 11 al 13 de octubre de 2017 en Montreal, Canadá, en el marco del V Congreso de las Américas sobre Educación Internacional (CAEI-2017). La participación de la UNCA fue en el stand del Consejo Interuniversitario nacional (CIN) presentando la oferta de grado y posgrado como así también atendiendo directamente a los asistentes proporcionando información detallada sobre contenidos programáticos, líneas de investigación, requisitos de admisión, fechas de convocatoria, trámites de admisión y apoyo financiero, entre otros.

En el año 2018 la UNCA participará de la Feria Internacional de Educación Superior Argentina (FIESA-2018), la misma se realizará en la ciudad de Mendoza del 27/02 al 03/03. este evento organizado de manera colaborativa por 8 universidades mendocinas, tanto públicas como privadas -entre ellas la UNCuyo-, la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza y el Cuerpo Consular local. En este espacio el personal del área de Relaciones Internacionales de la UNCA tendrá la posibilidad de participar de capacitaciones, seminarios y talleres referidos a la Internacionalización. También la UNCA participará en esta feria con un stand, con el fin de promover la oferta de grado, posgrado y la actividad científica y cultural. Sin lugar a dudas la FIESA es un ámbito de contacto para iniciar y/o afianzar vínculos con otras casas de estudios, sea para programas de movilidad, investigación o extensión.

Programas de Doble Titulación

Los programas de doble titulación con universidades extranjeras brindan prestigio y sitúan a nuestra universidad en el contexto de la educación superior internacional. Actualmente, se encuentran vigentes los programas de doble titulación con la Universidad de Camerino en Italia para las carreras de Ingeniería en Informática (Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas) y para la Licenciatura en Química (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales). También se ha concretado la firma de un convenio de doble titulación en la Licenciatura en Trabajo Social entre la Universidad de Sonora en México y la Facultad de Humanidades.

El programa de Doble Titulación en la Carrera de Ingeniería en Informática, entre la UNCA, Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas, y la UNICAM, Escuela de Ciencia y Tecnologías Aplicadas, dio inicio a partir de la firma del Memorándum de Entendimiento entre ambas instituciones en el año 2011. Desde el año 2012 hasta el año 2017 han obtenido la Doble Titulación en Ingeniería en informática 4 estudiantes de la UNICAM y 7 estudiantes de la UNCA. Este es un programa que se mantiene vigente y la articulación entre ambas instituciones ha provocado un efecto multiplicador en la movilidad entre docentes de la UNCA para realizar actividades académicas y científicas. El Memorándum de Entendimiento para el dictado de la Doble Titulación en la Lic. en Química entre la UNCA, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y la UNICAM, Escuela de Ciencia y Tecnologías Aplicadas, se firmó en el año 2013. En Junio de 2017 se han graduado dos estudiantes italianos y en el año 2018 dos estudiantes Catamarqueños cursarán el quinto año de la carrera en Camerino para Obtener la Maestría en Química (Master Degree en Chemistry) en la UNICAM y el título de Lic. en Química en la UNCA.

El convenio por la Doble titulación en la Licenciatura en Trabajo Social entre la Universidad de Sonora en México y la Universidad Nacional de Catamarca, Facultad de Humanidades se concretó en el año 2017 por lo que la movilidad de estudiantes iniciará en el año 2018.

Cabe destacar que a partir de la concreción de la firma de un Convenio Marco entre la UNCA y la Universidad de Quieti-Pescara, Italia, se está trabajando para que en el año 2018 se concrete el programa de Doble Diplomatura de la Lic. En Enfermería. De igual modo, a partir de la firma del Convenio Marco entre el Politécnico de Torino, Italia, se está trabajando para concretar en el año 2018 la Doble Titulación en la Lic. en Física.

Redes Nacionales e Internacionales

La UNCA integra diversas redes o agrupaciones conformadas por universidades argentinas y del exterior. Con ellas se mantiene constante relación y se realizan actividades conjuntas. Cada una de estas redes impulsa distintos programas, proyectos y eventos que contemplan tanto movilidad de estudiantes, docentes y no docentes, como la financiación de proyectos, cursos, seminarios, simposios y reuniones internacionales de trabajos.

RedCIUN: La Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales (RedCIUN) fue constituida en 1999 en el marco de un encuentro realizado en la UNL. Alrededor de 40 universidades argentinas constituyen la red actualmente. La RedCIUN depende del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y nuclea a los responsables de cooperación internacional de universidades nacionales. Desde su creación implementa programas, proyectos y acciones tendientes a la internacionalización de la Educación Superior.

UNNGA: Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande Argentino, Constituye un ámbito plural de discusión de políticas académicas, con el fin de reforzar la pertenencia a la región, sin perder de vista el fin último de la universidad pública, que es la producción de conocimiento relevante de excelencia, para volcarlo a la comunidad y responder a sus demandas con sensibilidad social. El Grupo está integrado por las siguientes casas de altos estudios: Universidad Nacional de Catamarca, Universidad Nacional de Tucumán; Universidad Nacional de Jujuy; Universidad Nacional de Salta; Universidad Nacional de Santiago del Estero; Universidad Nacional de Córdoba; Universidad Nacional del Nordeste; Universidad Nacional de Formosa; Universidad Nacional de Misiones; Universidad Tecnológica Nacional y la Universidad Nacional de Chilecito. Actualmente el Rector de la UNCA presidente este grupo hasta el año 2019.

OUI: La Organización Universitaria Interamericana (OUI), fundada en 1980, agrupa a más de 300 instituciones nacionales universitarias en una asociación que persigue objetivos esencialmente educativos mediante la cooperación entre universidades de las Américas. La OUI privilegia la movilidad académica y el desarrollo de una cultura de tolerancia y respeto de las diferencias, ofreciendo servicios, actividades y programas en los cuatro idiomas utilizados en las Américas: Español, Francés, Inglés y Portugués. Como parte de la OUI, la UNCA participa en iniciativas de movilidad académica, participación de Congresos, Ferias, actividades y programas que se generan desde esta red.

UDUAL: La Unión de Universidades de América Latina fue creada en 1949 por acuerdo del Primer Congreso Universitario Latinoamericano, celebrado en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Con más de 160 universidades, la UDUAL se ha destacado desde su fundación por promover el mejoramiento, la coordinación y la unificación básica de la organización académica y administrativa de las universidades latinoamericanas, entre ellas la UNCA.

AUIP: Asociación Iberoamericana de Posgrado, tiene por objetivo general contribuir con criterio de alta calidad académica a la formación de profesores universitarios, científicos y profesionales en el nivel de posgrado y doctorado, en función de las necesidades de desarrollo de cada país y de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida: El Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida tiene su origen en el Convenio de Cooperación firmado en 1995 por varias universidades en la Sede Iberoamericana de Santa María de la Rábida de la Universidad Internacional de Andalucía (España), constituyéndose de manera efectiva el 4 de abril de 1997 en Catamarca (Argentina) bajo la denominación de Grupo La Rábida. En febrero de 2005 se refunda y cambia su denominación, Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida. Su finalidad es la cooperación académica, científica, tecnológica y cultural, para estrechar los lazos universitarios y la integración de los pueblos iberoamericanos.

Red ZICOSUR Universitaria: es una red de Universidades públicas de la Zona de Integración del Centro Oeste Sudamericano (ZICOSUR), integrada por: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Paraguay. Tiene por objetivo la cooperación entre universidades en programas conjuntos para fortalecer la integración regional académica y al fin

consolidar el intercambio en áreas de la docencia, investigación y extensión. Integran esta Red las universidades nacionales Argentinas del Nordeste, Chaco Austral, Tucumán, Salta, Misiones, Jujuy, Formosa, Chilecito, Córdoba, Catamarca, Autónoma de Entre Ríos, Tecnológica Nacional e Instituto Universitario Aeronáutico. Por Brasil, participan las universidades federales de Mato Grosso do Sul y de Paraná, y las estatales del Oeste de Paraná, del norte de Paraná, del Centro Oeste, Ponta Grossa, Maringá, Londrina y de Paraná. En tanto que, por Paraguay, se integran a la red las universidades nacionales de Asunción, del Este, de Pilar, de Concepción, de Canindeyú, de Itapúa y de Caaguazú. Por Chile, participan las universidades nacionales de Tarapacá y de Antofagasta, y por Bolivia, lo hacen las universidades autónomas Juan Misael Saracho, de Tarija, y Tomás Frías, de Potosí. La Universidad Nacional de Catamarca ha sido una de las universidades fundadoras de la red en el año 2005.

Programas de Movilidad Académica

La movilidad académica es uno de los principales referentes de los procesos y estrategias de cooperación educativa y, además de ser expresión directa de la colaboración entre instituciones y estructuras gubernamentales, también se constituye como elemento importante del conjunto de políticas educativas en materia de internacionalización de la educación superior.

La movilidad académica se refiere al desplazamiento de docentes, investigadores, alumnos y no docentes entre instituciones educativas nacionales y extranjeras con el objetivo de participar en programas formativos y proyectos de investigación particulares. En la UNCA la movilidad académica está situada dentro de un esquema de cooperación interinstitucional, nacional o internacional, aunque también es posible que el flujo de docentes-investigadores se desarrolle a partir de la iniciativa de los propios o como parte de proyectos de investigación que involucran el trabajo con Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación.

La participación regular de la UNCA en Programas de Movilidad Académica se produce a través de los siguientes Programas de Movilidad Académica:

ERASMUS: La Universidad Nacional de Catamarca ha participado, desde hace más de un lustro, y participa actualmente de consorcios con universidades europeas y latinoamericanas de los programas ERASMUS. La modalidad de movilidad de estudiantes de grado fue incorporada en el ERASMUS. En el período 2013 – 2017, la UNCA es socia del proyecto ERASMUS PUEDES coordinado por la Universidad de Oviedo; ERASMUS ARTESS, coordinado por la Universidad de Padua, Italia y ERASMUS ARCOIRIS, coordinado por la Universidad Politécnica de Torino, Italia.

CRISCOS: el Programa de Movilidad Estudiantil del Consejo de Rectores por la Integración Centro Oeste de Sudamérica, se organiza en el marco del Consejo de Rectores por la Integración Centro Oeste de Sudamérica, tiene por objetivo propender a la integridad de la Región a través de la Movilidad de alumnos de Universidades de Perú, Paraguay, Bolivia y Chile. El programa que impulsa los esfuerzos de las universidades participantes hacia la convergencia y armonización de sus planes de estudios, se subvenciona a través del sistema de “costo compartido”.

PIMA: Programa Internacional de Movilidad Académica, es un programa de movilidad de estudiantes de grado promovido por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y, desde el año 2005 cuenta con el apoyo de la Junta de Andalucía. El PIMA está estructurado en redes temáticas conformadas por Instituciones de Educación Superior de al menos tres países participantes en el programa, con garantía de reconocimiento, por parte de la universidad de origen, de los estudios realizados por los estudiantes en otra universidad de la red. La Universidad Nacional de Catamarca actualmente integra cuatro redes:

PIMA – RIEDE (Red Iberoamericana de Estudiantes de Derecho).

PIMA Red de “Trabajo Social”.

PIMA Red “Ingeniería Civil y Minas”.

PIMA Red de “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”.

JIMA: Programa Jóvenes de intercambio Méjico- Argentina: Este Programa surge de la base del Convenio de Colaboración Académica, Científica y Cultural, celebrado entre la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) de la República Mexicana y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de la República Argentina, el cual dio lugar a la firma de un Acuerdo Específico de Cooperación para el Intercambio de Estudiantes de grado, entre Universidades Argentinas y Universidades Mexicanas. En la actualidad el Programa está integrado por un total de 48 Universidades, 24 Universidades Mexicanas y 24 Universidades Argentinas.

Es de destacar que este programa se realiza “a costo compartido”, con lo cual para la aplicación de fondos se deberá disponer de ayudas económicas para cubrir los gastos de pasaje completo para los estudiantes de la UNCA que viajan a Méjico, y de gastos de alojamiento y manutención para los estudiantes Mejjicanos que se movilizan hacia la UNCA

MACA: Programa de Movilidad Académica Colombia-Argentina, surge de la base del convenio de colaboración académica, científica y cultural, celebrado entre la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) de la República de Colombia y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de la República Argentina, el cual dio lugar a la firma de un acuerdo específico de cooperación para el intercambio de estudiantes de grado entre las universidades de Colombia y Argentina.

ZICOSUR UNIVERSITARIO: La UNCA integra el ZICOSUR UNIVERSITARIO, Red de Universidades de la Zona de Integración Centro Oeste de América del Sur, con las Universidades del Norte Grande Argentino y Universidades del Estado de Paraná, Brasil y Paraguay. En el marco de esta Red se ha desarrollado un Proyecto de Movilidad Docente que se encuentra en plena ejecución. Tomando como base esa movilidad, actualmente se encuentra en su etapa piloto el Programa de Movilidad Estudiantil.

MAGMA: Movilidad de Académicos y Gestores México-Argentina, este Programa promueve el intercambio de docentes y gestores (no docentes) de Universidades Mexicanas y Argentinas. El Programa se organiza a través de un Convenio entre el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) de México. Este programa se ejecuta a costo compartido.

PROGRAMA DE MOVILIDAD DOCENTES A MADRID Y A PARIS: Se vienen desarrollando desde el año 2009 como una iniciativa conjunta entre la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS y el Colegio Mayor Argentino “Nuestra Señora de Luján” ubicado en el Campus Universitario de la Universidad Complutense de Madrid en el caso de la movilidad a España y con la Casa Argentina de la Cité Internationale Universitaire de París, en el caso de la movilidad a Francia. Si bien son dos programas independientes los objetivos son comunes. Ambos tienen como objetivo general colaborar en el mejoramiento de la calidad de la docencia de grado, docencia de doctorado y en el fortalecimiento de los proyectos de investigación, facilitando el análisis y la contrastación tanto de los programas, como los de proyectos de investigación y extensión que se realizan en sus cátedras con los que se desarrollan en cátedras o grupos de investigación homólogas de reconocido prestigio de instituciones universitarias españolas y francesas.

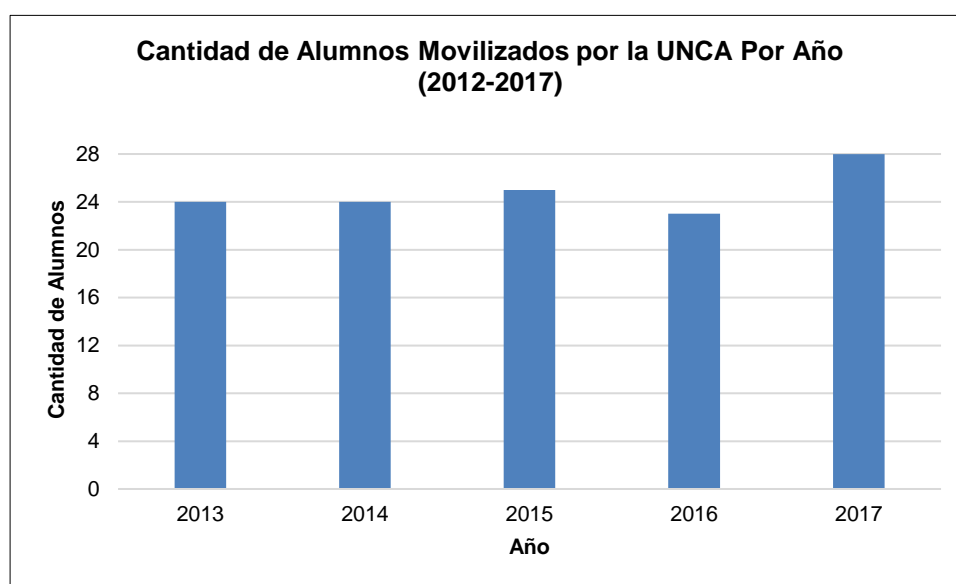
MOVILIDAD DE UNIVERSIDADES DEL GRUPO DE UNIVERSIDADES NACIONALES DEL NORTE GRANDE: es un programa de movilidad regional para docentes y alumnos

de las trece universidades que constituyen la Red de Universidades del Norte Grande (que incluye las regiones del NOA y el NEA).

Actividades de los Programas de Movilidad Académica de Estudiantes

Durante el periodo 2013-2017 SE movilizaron desde la UNCA hacia universidades extranjeras (**outgoing**) un total de 124 alumnos para cursar un semestre en distintas universidades que integran los Programas de Movilidad Académicas mencionados anteriormente. Por otro lado, durante el mismo periodo la UNCA recibió a 119 estudiantes extranjeros que optaron por cursar parte de su estudio en nuestra institución (**incoming**).

A continuación se representa en distintas gráficas la cantidad de alumnos de la UNCA que viajaron por año, durante el periodo 2013-2017, la cantidad de alumnos que viajaron por Programa de Movilidad Académica y por Unidad Académica a la que pertenecen los alumnos.



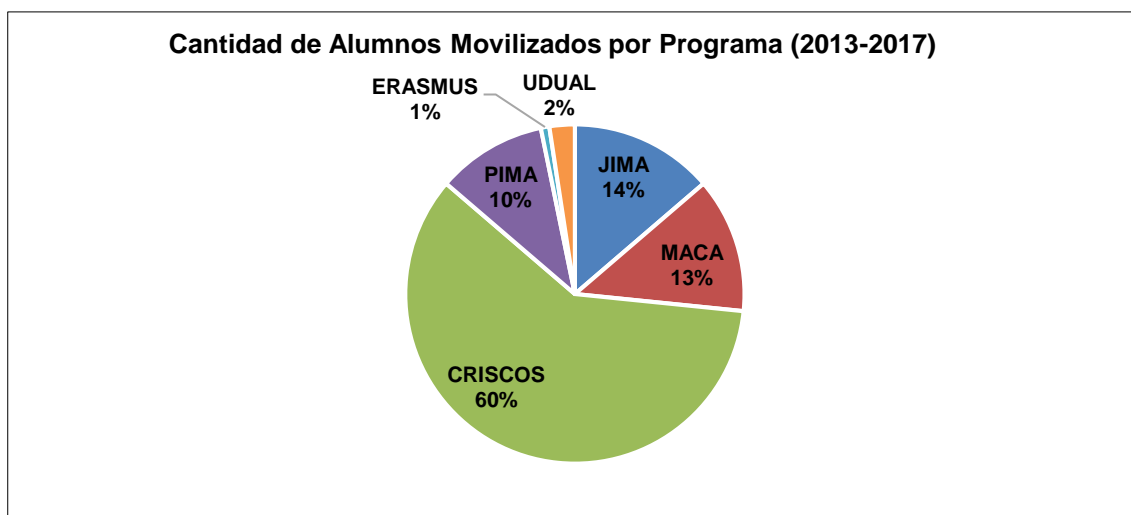
Gráfica: Cantidad de alumnos movilizados por la UNCA por año (Periodo 2013-2017)

Fuente: Secretaría de Vinculación y Relaciones Internacionales

La cantidad promedio de alumnos que se moviliza desde la UNCA es de aproximadamente de 25 alumnos. Cabe recordar que los programas de movilidad son de reciprocidad, lo que implica que se moviliza aproximadamente la misma cantidad de alumnos que se recibe. La razón que limita la cota superior de alumnos que la UNCA puede recibir es que se ofrece a los estudiantes la estadía sin costo alguno, haciendo uso de la infraestructura existente que consta de la Residencia Universitaria, “La casa del estudiante Latinoamericano”, una casa y un departamento que la universidad alquila para tal fin. También la UNCA cuenta con el Comedor Universitario, donde los

estudiantes reciben durante la semana almuerzo y cena, sin costo. Para los fines de semana feriados que no funciona el comedor universitario, los estudiantes extranjeros reciben una beca de ayuda económica para solventar ese gasto.

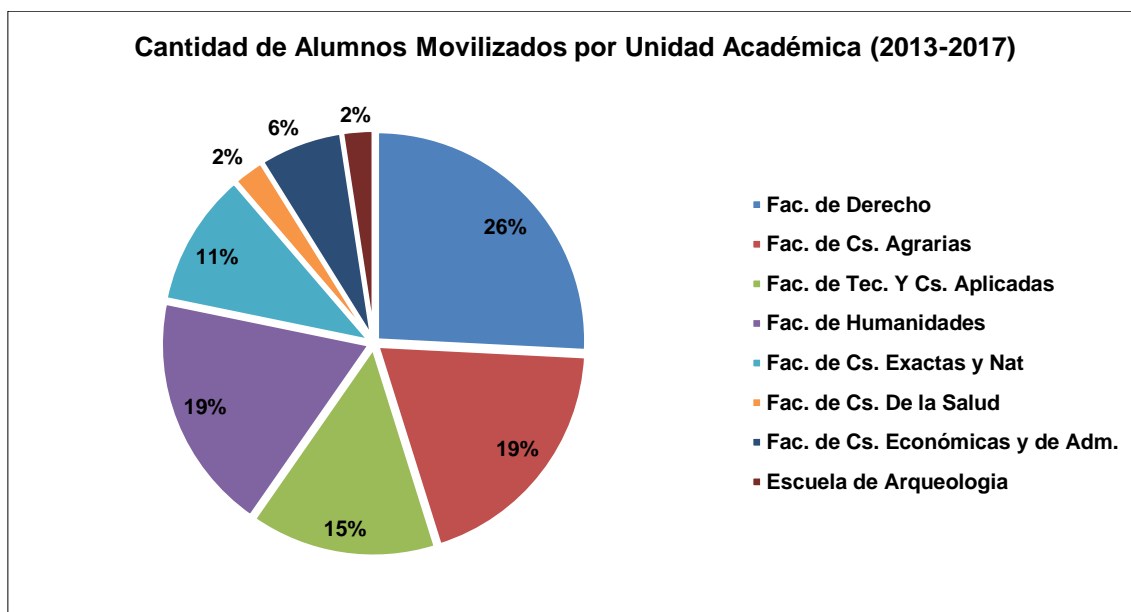
Cabe destacar que también, a los efectos de poder distribuir las becas entre las universidades que conforman los distintos consorcios, la mayoría de las veces, se fija un cupo de estudiantes para recibir y para enviar.



Gráfica: Cantidad de alumnos movilizados por la UNCA por Programa de Movilidad Académica

Fuente: Secretaría de Vinculación y Relaciones Internacionales

La cantidad de alumnos movilizados por el Programa CRISCOS es considerablemente superior al resto de los programas. La razón es que el cupo de becas a la que accede la UNCA es mayor. Le siguen en orden decreciente JIMA, MACA, PIMA y UDUAL.



Gráfica: Cantidad de alumnos movilizados por la UNCA por Unidad Académica

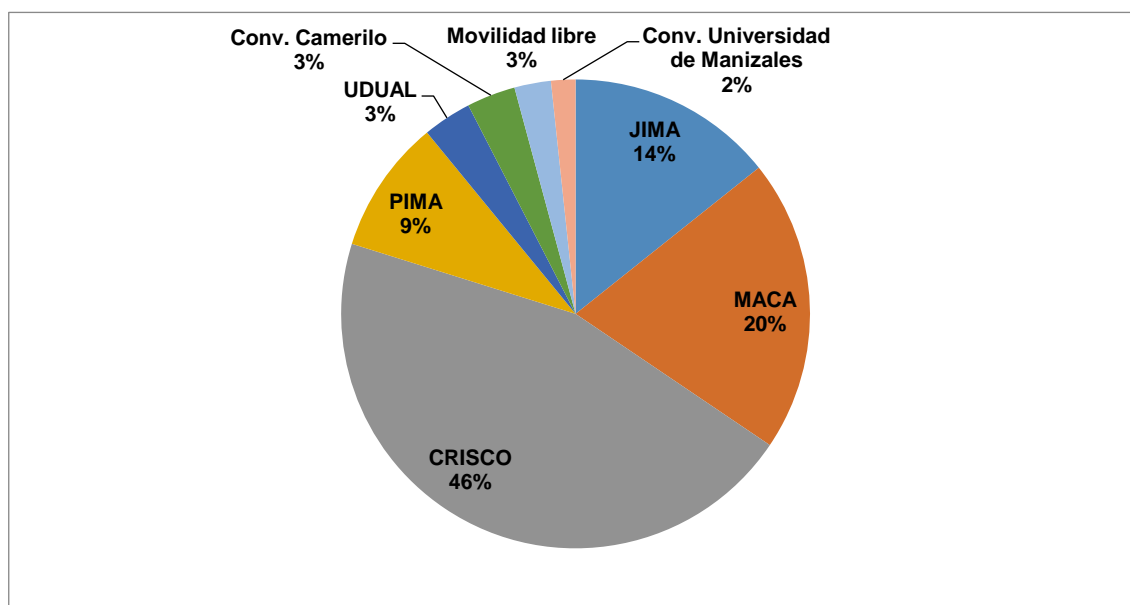
Fuente: Secretaría de Vinculación y Relaciones Internacionales

Las unidades académicas que movilizan la mayor cantidad de Alumnos son la Facultad de Derecho (26%), la Facultad de Cs. Agrarias (19%), la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas, (19%) y la Facultad de Humanidades. En proporción menor la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (11%), Facultad de Ciencias Económicas con un 6% y la Facultad de Cs. de la Salud junto a la Escuela de Arqueología, movilizan la misma cantidad de alumno (2%).

Cabe destacar que existen otras oportunidades de becas para estudiantes para realizar estadías cortas en Estados Unidos, como las becas *Fullbright*, sin embargo, la exigencia del conocimiento del idioma inglés es un impedimento. Por ello en el 2018 se implementará los cursos de inglés en distintos niveles a los efectos de promover una mayor participación de los estudiantes a otros programas de becas y pasantías a universidades extranjeras.

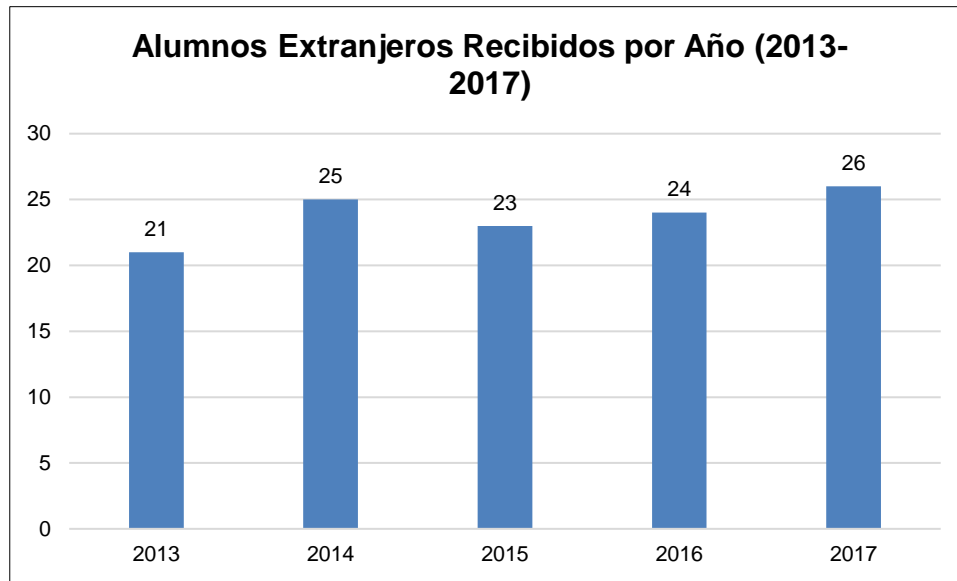
Idéntico análisis se realiza para los estudiantes extranjeros que llegan a la UNCA. La cantidad promedio de alumnos extranjeros recibidos durante el periodo 2013-2017 es de 24 alumnos, un número similar a los que salen desde la UNCA.

La mayor cantidad de alumnos extranjeros movilizados hacia la UNCA lo realizan a través del programa de movilidad CRISCO (46%), le sigue en orden decreciente MACA (20%), JIMA (14%), PIMA (9%) y con un número menor los estudiantes movilizados a través de los Convenios con las Universidades de Camerino, Universidad de Manizales y los estudiantes que se movilizan a través de programas de sus propias universidades (libre movilidad).

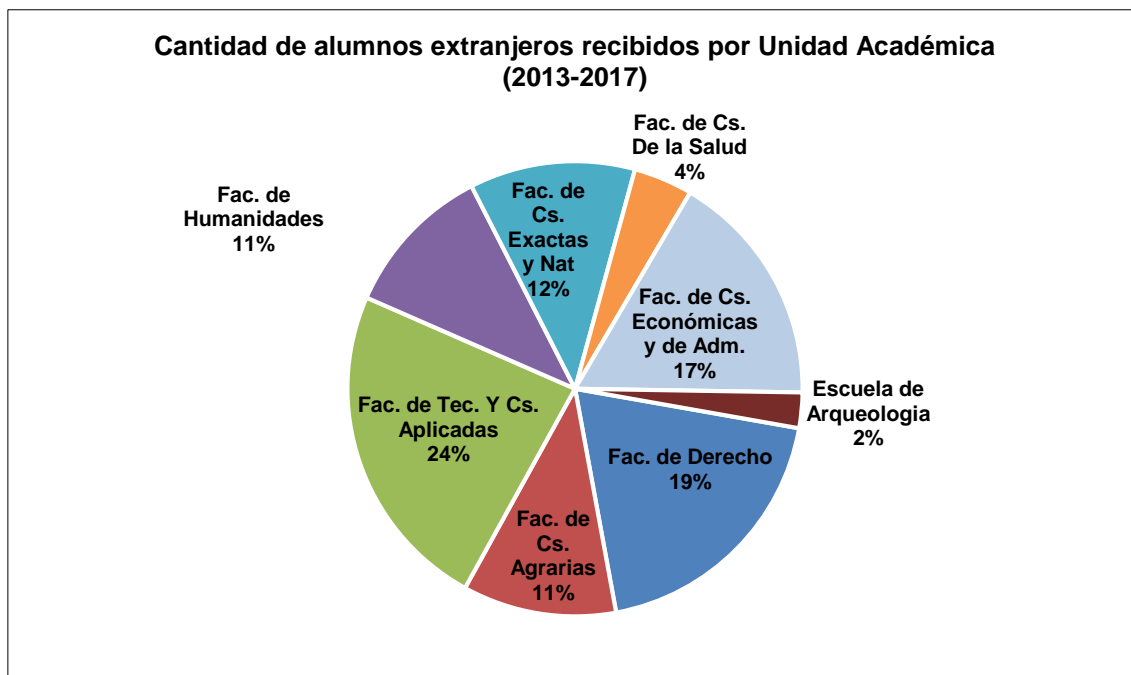


Gráfica: Alumnos extranjeros recibidos por Programa de Movilidad- 2013-2017

Fuente: Secretaría de Vinculación y Relaciones Internacionales



*Gráfica: Cantidad de alumnos extranjeros recibidos por Programa de Movilidad
Fuente: Secretaría de Vinculación y Relaciones Internacionales*



*Gráfica: Cantidad de alumnos extranjeros recibidos por Unidad Académica
Fuente: Secretaría de Vinculación y Relaciones Internacionales*

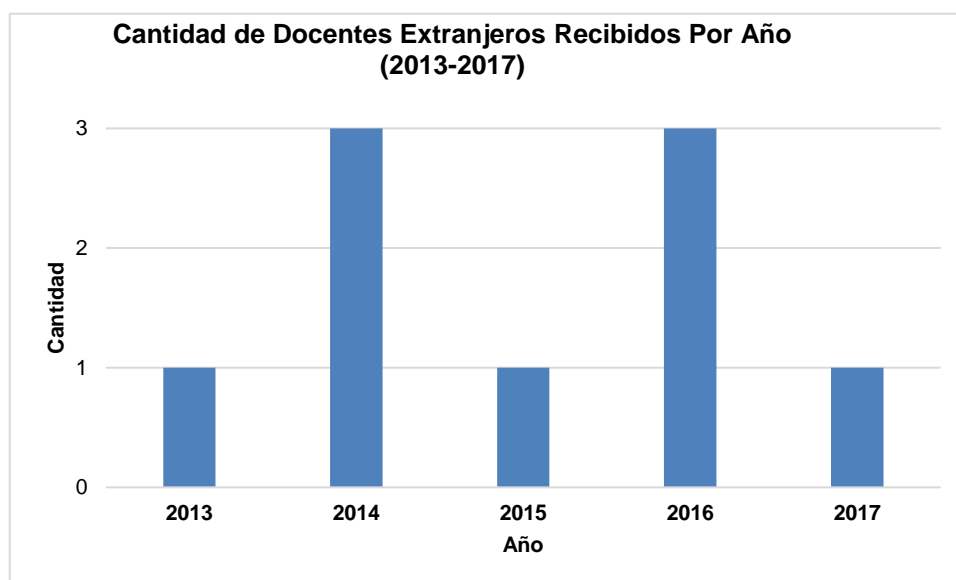
La Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas es la que mayor cantidad de alumnos extranjeros recibe (24%), le siguen la Facultad de Derecho (19%), la Facultad de Cs. Económicas (17%), Facultad de Cs. Exactas y Naturales (12%), Facultad de Humanidades (11%) y en una proporción mucho menor la Facultad de Salud y la Escuela de Arqueología.

Movilidad de Docentes

La cantidad de docentes movilizados desde y hacia la UNCA es considerablemente menor que en estudiantes. Una de las razones es que hay menos programas de Movilidad Académica de Docentes: MAGMA, ZICOSUR, ERASMUS, Movilidad Madrid y Paris. La falta de un presupuesto de la universidad destinado a un programa de movilidad propio para docentes, es otra de las causas del escaso número de docentes movilizados.

El programa de Movilidad Madrid y París, es un Programa implementado por la Secretaría de Políticas Universitarias que permite que docentes universitarios argentinos realicen una estadía corta en esos países, no es un programa de reciprocidad por lo que no se reciben docentes extranjeros a partir del mismo.

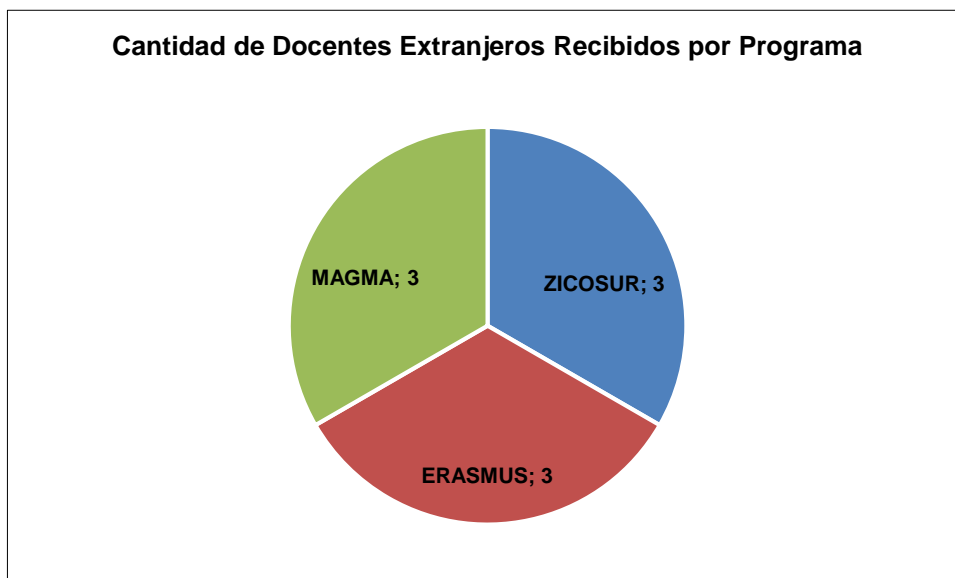
Si bien, existen otros programas de movilidad, pero exigen conocimiento de francés o inglés que para muchos docentes es un impedimento. A partir del año 2018 de implementará en CRISCOS la movilidad docente.



Gráfica: Cantidad de docentes recibidos por año. Período 2013-2017

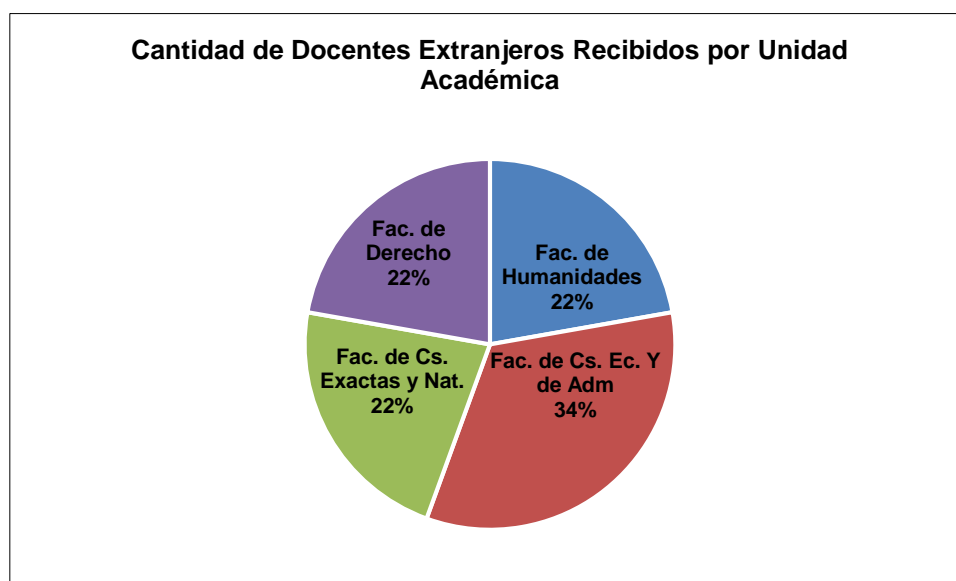
Fuente: Secretaría de Vinculación y Relaciones Internacionales

Durante el periodo 2013-2017, la UNCA ha recibido un total de nueve (9) docentes distribuidos en tres Programas de Movilidad: MAGMA. ZICOSUR Y ERASMUS.



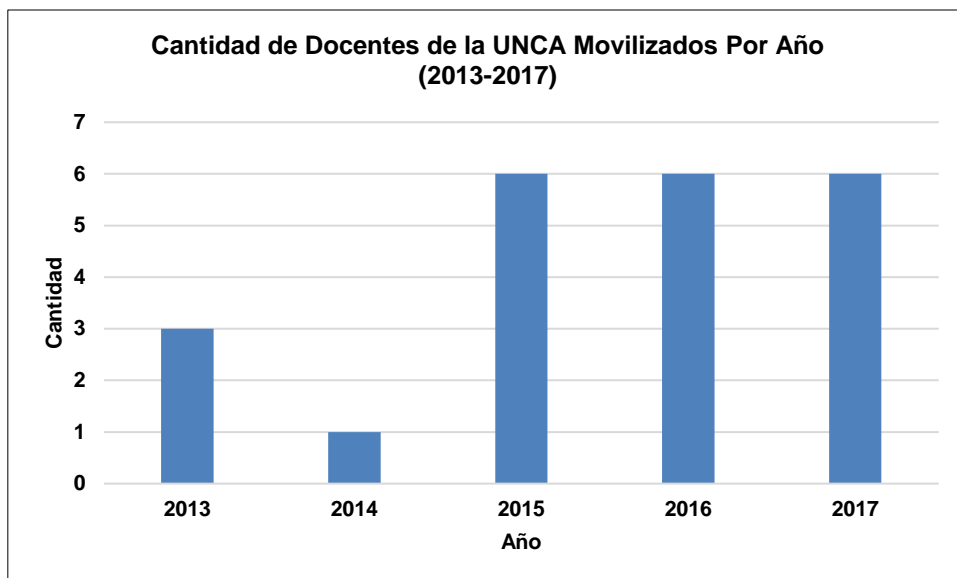
*Gráfica: Cantidad de docentes extranjeros recibidos por Programa de Movilidad
Fuente: Secretaría de Vinculación y Relaciones Internacionales*

Las Unidades Académicas que recibieron a los docentes extranjeros fueron la Facultad de Cs. Económica, Facultad de Humanidades, Facultad de Derecho y Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

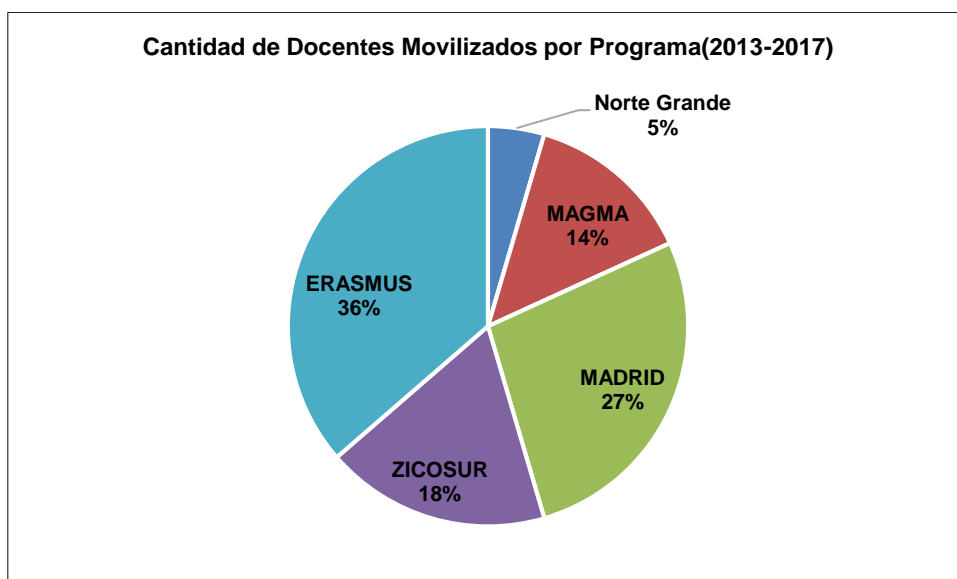


*Gráfica: Cantidad de docentes extranjeros recibidos por Unidad Académica
Fuente: Secretaría de Vinculación y Relaciones Internacionales*

Durante el periodo 2013-2017 se han movilizado al extranjero un total de 22 docentes a través de los siguientes programas: ERASMUS, ZICOSUR, MAGMA, Movilidad a Madrid y el programa de movilidad del Norte Grande surgido del Grupo de Universidades Nacionales del Norte Grande, los que se movilizaron a realizar una estadía corta a universidades del NOA y NEA.

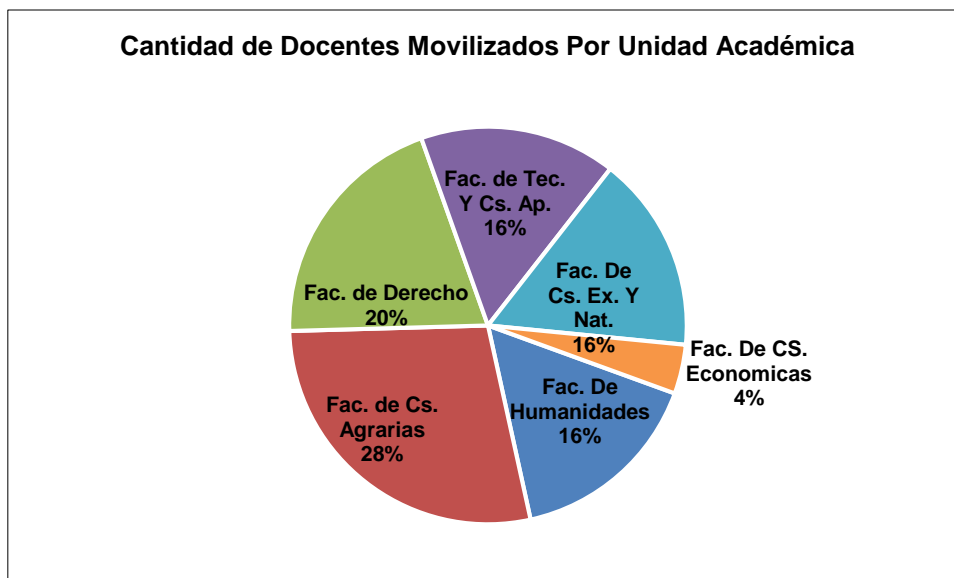


Gráfica: Cantidad de docentes de la UNCA movilizados por año. Período 2013-2017
Fuente: Secretaría de Vinculación y Relaciones Internacionales



Gráfica: Cantidad de docentes de la UNCA movilizados por Programa. Período 2013-2017
Fuente: Secretaría de Vinculación y Relaciones Internacionales

Los docentes que se han movilizado pertenecen a las siguientes Unidades Académicas: Facultad de Cs. Agrarias (28%), Facultad de Derecho (20%), Facultad de Cs. Exactas y Naturales (16%), Facultad de Tecnología y Facultad de Humanidades (ambas un 11%) y Facultad de Cs. Económicas (4%).



*Gráfica: Cantidad de docentes de la UNCA movilizados por Unidad Académica. Período 2013-2017
Fuente: Secretaría de Vinculación y Relaciones Internacionales*

Sin lugar a dudas, una de las dificultades principales para acceder a Programas de estadías cortas en el exterior como así también a becas para realizar posgrados, como las becas Fullbright lo constituye la falta de dominio del idioma inglés en muchos docentes. Por ello, durante el año 2017 se realizó especialmente en colaboración con el Laboratorio de Idiomas de la UNCA, un curso de inglés para alcanzar el nivel suficiente para aprobar el examen *TOEFL* (Test Of English as a Foreign Language), que garantiza el dominio de inglés a nivel avanzado, una exigencia de instituciones internacionales para acceder a carreras de posgrado.

Proyectos de Fortalecimiento de la Internacionalización de la Educación Superior

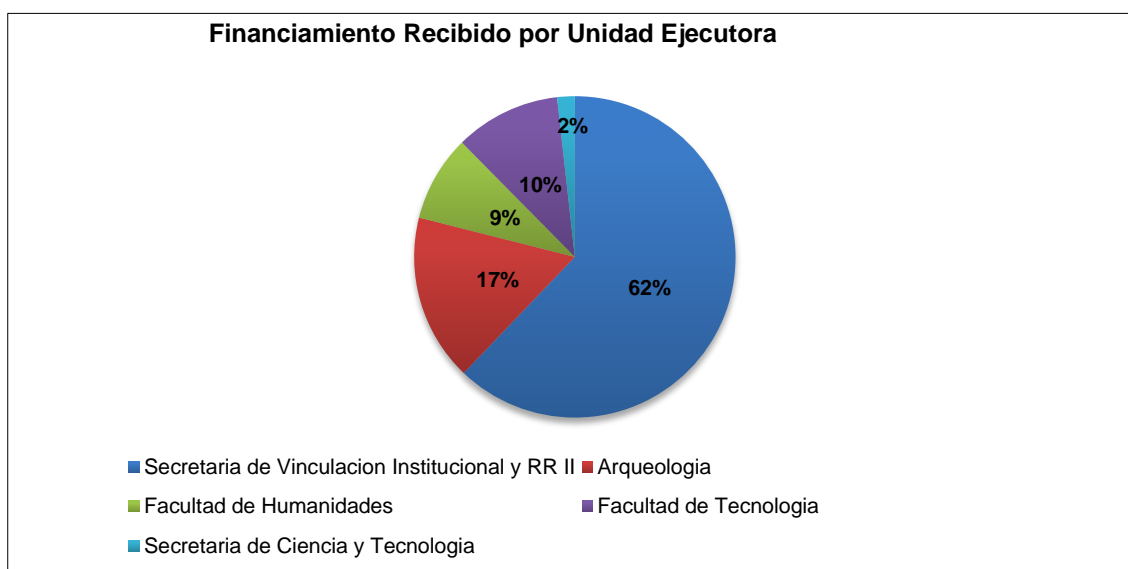
La Universidad Nacional de Catamarca ha participado, en el periodo 2012-2017, en 18 proyectos financiados por el Ministerio de Educación a través de la Secretaría de Políticas Universitarias, en las siguientes convocatorias:

-Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA): tiene como misión primordial promover las actividades de las universidades argentinas en el exterior, en consonancia con los intereses estratégicos de la Nación, así como el fortalecimiento de la relación Universidad-Sociedad y el ejercicio de ciudadanía

Proyectos de Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias: tiene por objetivos facilitar la consolidación de redes existentes entre instituciones universitarias argentinas y extranjeras y promover el desarrollo de actividades académicas internacionales en un contexto institucionalizado de cooperación.

Misiones al exterior: el objetivo de convocatoria es consolidar el proceso de internacionalización de las universidades argentina. La misma se orienta a la presentación de propuestas a implementar por una o más universidades buscando vincularlas con otras instituciones extranjeras.

La participación en estas convocatorias ha significado un financiamiento de \$387.400 y de acuerdo a la Gráfica que a continuación se presenta, el 62% de los proyectos ha sido formulado desde la Secretaría de Vinculación Institucional y Relaciones Internacionales (ahora Secretaría de Vinculación y Relaciones Internacionales), el 17% por la Escuela de Arqueología, el 10% por la Facultad de Tecnología y Cs. Aplicadas, el 9% por la Facultad de Humanidades y el 2% por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNCA.



Gráfica: Cantidad de docentes de la UNCA movilizados por Unidad Académica. Período 2013-2017

Fuente: Secretaría de Vinculación y Relaciones Internacionales

6.8.-Síntesis de la Dimensión

A modo de síntesis podemos decir que sin lugar a dudas, ha sido muy grande el esfuerzo de la UNCA por fortalecer el eje de **Vinculación institucional y cooperación internacional**, sin embargo, quedan por fortalecer muchos de los aspectos que están en desarrollo y otros por desarrollar. Entre ellos podemos mencionar:

-La necesidad de profundizar las relaciones interinstitucionales y con la comunidad y diversos sectores sociales a fin de retroalimentar la relación UNCA-Sociedad con el objetivo de detectar sus necesidades que permitan elaborar soluciones, organizando desde lo estratégico sus actividades.

-Por otro lado, en relación a los proyectos I+D+i se precisa realizar una sistematización y reglamentación de la administración de los proyectos gerenciados por la UVT. Centralizando la información de la transferencia en Vinculación efectuada por la UNCA.

-Se requiere fortalecer la vinculación universidad y las empresas locales y nacionales con el fin de fortalecer el proceso de transferencia tecnológica. Para ello en el 2018 se pondrá en Marcha el Programa Universidad-Empresa.

-La movilidad estudiantil y docente representa un escaso número del total de la población, los motivos son la falta de presupuesto, sin embargo, a través de acciones de Internacionalización al interior de la Institución se puede promover mayores oportunidades a estudiantes y docentes de acceder a becas en otros idiomas diferentes al castellano, como así también a la internacionalización de la curricular a través de cursos tomados por video- conferencia y para acceder a cursos de posgrado con esa modalidad.

Las acciones de Internacionalización al interior de la Institución prevén las siguientes actividades:

-Dictado de cursos de inglés y francés para estudiantes y docentes.

-Implementación de cursos de grado y posgrado con dimensión internacional a través de video conferencias

-Implementación de un Programa de Movilidad Docentes con financiamiento de la UNCA que tenga por objetivo el fortalecimiento de la investigación científica con carácter internacional.

-Promover la doble titulación en carreras de posgrado y los posgrados asociativos.

-Generar oportunidades de actividades de extensión con estudiantes y docentes extranjeros movilizados hacia nuestra universidad.

CAPÍTULO: 7 Dimensión: Bibliotecas y Editoriales

7.1.-Bibliotecas

Las Unidades Académicas de la UNCA poseen bibliotecas específicas para las especialidades de cada una de ellas que atienden fundamentalmente los requerimientos de sus docentes y estudiantes. Son ellas: Biblioteca Central de la UNCA, Biblioteca de la Facultad de Cs. Exactas y Naturales “Homero Costa”, Biblioteca de la Facultad de Cs. Agrarias, Biblioteca de la Escuela de Arqueología, Biblioteca de la Facultad de Tecnología y Cs. Aplicadas “Gustavo Talón”, Biblioteca de la Facultad de Cs. Económicas y Administración “Prof. Alberto Arévalo”, Biblioteca de la Facultad de Humanidades “Luis Simón Páez”. Se debe hacer notar también que las bibliotecas específicas de la Facultad de Ciencias de la Salud y la Facultad de Derecho se encuentran integradas en la Biblioteca Central. El conjunto de las Bibliotecas integran la Red de Bibliotecas Universitarias REBUCA-UNCA.

Además de la REBUCA se puede mencionar la Biblioteca del Instituto Andino Puneño de Laguna Blanca Belén y la Biblioteca de Escuela Pre-Universitaria Fray Mamerto Esquiú con su Mapoteca.

A partir del “Fondo para el Mejoramiento de la Calidad Universitaria”, más conocido en el ámbito académico como FOMECA, se ejecutó el Proyecto FOMECA: Red de Bibliotecas Universitarias-UNCA, en la segunda mitad de la década de los noventa. En ese marco se realiza la integración de las Bibliotecas existentes en las unidades académicas en una red, se adquiere equipamiento, se realiza la interconexión por fibra óptica con todas las unidades académicas y se capacita al personal de todas las bibliotecas. Así, Biblioteca Central y las Bibliotecas de Facultad y Escuela de Arqueología, conforman la Red de Bibliotecas de la Universidad Nacional de Catamarca (REBUCA).

La formalización de su estructura y reglamentación de funcionamiento se realiza mediante Res Rectoral N° 0013 del año 2002, estableciendo como su finalidad la de unificar esfuerzos mediante la cooperación y la colaboración mutua, permitiéndoles acceder a fuentes de información externa y poner a disposición del universo de usuarios una consulta y sistema de reservas ágil que involucre a todas las bibliotecas. Asimismo establece que las bibliotecas dependen técnica y funcionalmente de la REBUCA manteniendo su dependencia administrativa en cada unidad académica, conservan su integridad y coordinan técnica y administrativamente su actividad en la REBUCA, funcionando bajo normas únicas de circulación o préstamo, códigos de catalogación y otras técnicas de organización y funcionamiento manual o automatizado. Con vistas a una adecuada y armonizada gestión de usuarios, el Reglamento determina la categoría

de usuarios: Socios y No Socios del servicio. Los primeros pueden ser: Docentes, Alumnos y No Docentes. Los no socios, son los lectores ocasionales de la UNCA y lectores externos.

La REBUCA cuenta con una dirección que depende funcionalmente de la Secretaría Académica y de Posgrado de la UNCA. Se puede mencionar que a la actualidad, el cargo de la dirección de la REBUCA no ha sido cubierto, a partir del fallecimiento de la Bibliotecaria a cargo quien había accedido al cargo por concurso en el año 2007.

Podemos destacar que en el año 2008 se dispone el carnet único de la REBUCA para todos los usuarios de las Bibliotecas, que habilita al préstamo y consulta de bibliografía en todas las bibliotecas que integran la Red de Bibliotecas de la Universidad Nacional de Catamarca (REBUCA) y en el año 2011 se inaugura un nuevo edificio para el funcionamiento de la Biblioteca Central que comparte con las bibliotecas de las facultades de Derecho y Ciencias de la Salud.

Se puede señalar que las tareas generales y técnicas de todas las bibliotecas que integran la REBUCA son: inventariado, sellado, catalogado, clasificado y posterior carga en la base de datos del sistema, atención de los usuarios a préstamos en sala de lectura, préstamos a domicilio a usuarios - socios y préstamos de computadoras con Internet para el requerimiento de búsqueda necesaria para el usuario.

La REBUCA, a partir del año 2008, utiliza el sistema Integral en idioma español de gestión de biblioteca (KOHA) que funciona bajo normas únicas de circulación o préstamo, códigos de catalogación y otras técnicas de organización y funcionamiento manual o automatizado. Se puede acceder a la consulta al catálogo on line a través de la página <http://biblio.unca.edu.ar>.

Para acceder a los servicios, los alumnos deben presentar la Libreta Universitaria para el uso exclusivamente académico de las computadoras, el DNI para hacer consulta en Sala de Lectura y para solicitar bibliografía en calidad de préstamo externo (a domicilio) debe presentar el carnet único correspondiente. Las Bibliotecas de las Unidades Académicas reciben las solicitudes de carnet único y los entrega a los usuarios una vez confeccionadas. El carnet único habilita al préstamo y consulta de bibliografía en todas las bibliotecas que integran la Red.

La REBUCA es integrante de la BDU 1 del SIU Bibliotecas

Desde el 24 de abril de 2015 y hasta abril del 2017, la UNCA a través de REBUCA, es representante titular de la región NOA, ante la mesa ejecutiva de la Red

Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas y ante el CIN. También se lleva adelante la colaboración con el Instituto Superior Clara J. Armstrong en el comité evaluador para la Tecnicatura Superior en Bibliotecología.

A continuación se detalla el fondo bibliográfico y materiales de consulta por Biblioteca:

Bibliotecas	Fondo Bibliográfico		Publicaciones Periódicas		Colecciones, otros
	Papel	Digitales	Papel	Digitales	
Central de la UNCA	8127	0	0	0	Rincón Catamarqueño" publicaciones de autores locales y de otros autores que estudian a nuestra Provincia; y un salón de literatura inglesa, con títulos publicados en su idioma original.
"Homero Costa" Facultad de Cs. Exactas y Naturales	3480	30	0	0	
Facultad de Cs. Agrarias	3715	0	0	0	
"Gustavo Talón" Facultad de Tecnología y Cs. Aplicadas	2246	0	0	0	
"Prof. Alberto Arévalo" Facultad de Cs. Económicas y Administración	3805	0	4	0	
"Luis Simón Páez" Facultad de Humanidades	6800	0	0	0	
Escuela de Arqueología	1177	0	0	0	
Facultad de Derecho	1.525*	0	0	0	
Facultad de Ciencias de la Salud.	410**	0	0	0	
Total	29.350	30	4	0	

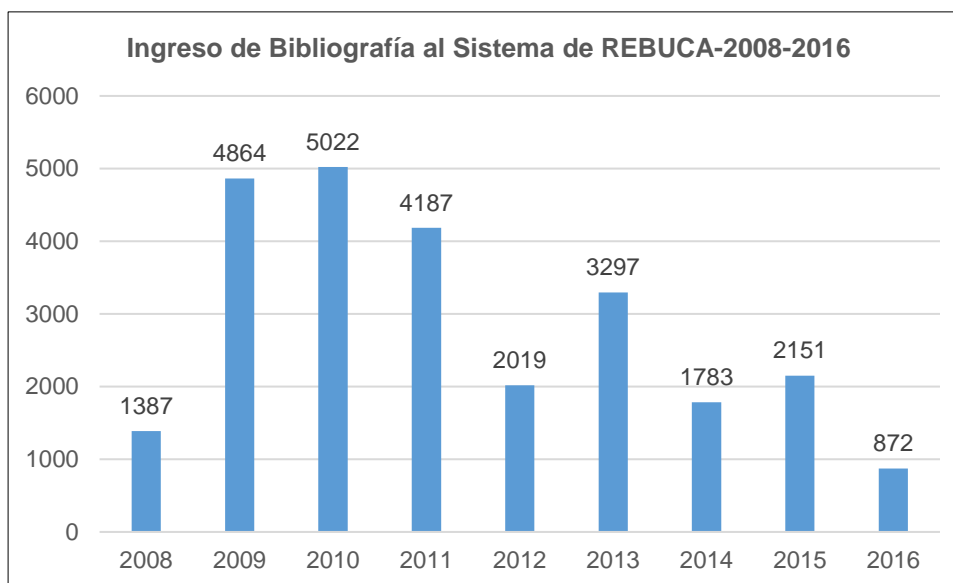
Tabla: Fondo Bibliográfico por Biblioteca-UNCA-2016

Fuente: Siemi-Información relevada por Subsecretaría de Información e indicadores institucionales UNCA
 (*)(**) Las bibliotecas de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Ciencias de la Salud están integradas al fondo bibliográfico de la Biblioteca Central de la UNCA.

La adquisición de bibliografía se realiza a través de las unidades académicas, a partir de fondos con asignación específica o por la ejecución de su presupuesto.

La cantidad total de bibliografía ingresada en el sistema de REBUCA desde 2008 es de 25.582 ejemplares (con procesos técnicos completos). El material pendiente de ser catalogado es de 3.768 ejemplares.

En la siguiente gráfica se puede observar la evolución del ingreso de bibliografía.



Gráfica: Adquisiciones bibliográficas-UNCA-2008-2016
Fuente: REBUCA- Secretaría Académica y de Posgrado-UNCA

Podemos mencionar como muy relevante el CONTRATO PROGRAMA enmarcado en el Convenio entre la UNCA y la SPU ME N° 457/10 entre la UNCA y la SPU y aprobado por Resolución Rectoral N° 0412/10; por el cual se adquirió bibliografía por un monto total de \$ 1.171.366,78. El Convenio citado tuvo como uno de los ejes de desarrollo el N° 5 referido al fortalecimiento de la Universidad a través de la provisión de infraestructura y equipamiento. En los alcances de ese eje se incluyó el proyecto de incremento del acervo bibliográfico de las bibliotecas de la UNCA. A tal fin y con la participación activa del Consejo Académico de la UNCA se acordaron los modos y procedimientos de distribución de fondos de acuerdo a lo establecido en las Ordenanzas del Consejo Superior N° 013/10 y N° 001/13.

A continuación, se detalla monto total por Unidad Académica:

Unidad Académica	Monto
Ciencias Agrarias	\$123.039,19
Cs. Economicas y Administración	\$158.958,59
Cs. Exactas y Naturales	\$195.707,34
Derecho	\$152.552,59
Humanidades	\$166.479,93
Cs. de la Salud	\$148.234,25
Tecnología y Cs Aplicadas	\$141.284,88
Arqueología	\$28.37, 00
Escuela Preuniv. Fray M. Esquiú	\$28.370, 00
Escuela Preuniv. ENET N° 1 Prof. V.G.Aguilera	\$28.370,00

Tabla: Fondos para adquisiciones bibliográficas por Unidad Académica-UNCA-
Fuente: Secretaría Académica y de Posgrado- UNCA

En el año 2017 con presupuesto de la Secretaría Académica se realizó una compra de 103 ejemplares que cubren diferentes áreas de conocimiento; por su parte la Facultad de Ciencias de la Salud incorporó la cantidad de 111 libros por lo cual da un total de 214 ejemplares nuevos.

Como se puede observar, son escasas las suscripciones a revistas científicas y/o bases de datos registradas. Sin embargo, desde la aparición de Internet, el acceso abierto (open access, OA) a revistas científicas electrónicas fue creciendo de manera tal, de crear un movimiento mundial que ha repercutido, no sólo sobre las vías de comunicación y acceso a la producción científica, sino también en los servicios que pueden brindar las bibliotecas.

En este sentido se puede mencionar la disponibilidad en el acceso a la Biblioteca del MINCYT en la página de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNCA con la posibilidad de acceder al texto completo de 22.967 títulos de revistas científico-técnicas, 29.505 libros, 3.164 estándares, 19.011 conferencias y congresos, y a bases de datos referenciales de gran valor para la comunidad científica. Asimismo brinda acceso a recursos de acceso abierto a revistas científico-técnicas, tesis, informes de investigación, presentaciones a congresos, datos primarios y demás documentación científica tanto nacional como internacional y que pueden consultarse desde cualquier sitio con conexión a Internet.

Cabe resaltar que la Secretaría de Ciencia y Tecnología, conjuntamente con la Secretaría de Académica y de Posgrado de la UNCA y las Facultades de Ciencias Exactas , Naturales y Tecnología y Cs. Aplicadas y Humanidades trabajan en el desarrollo del repositorio digital para la UNCA, en el marco de la Ley 26899, aprobada en el año 2013 y reglamentada en noviembre de 2016, por la cual todos los organismos de educación superior que reciben fondos del estado nacional deben publicar sus producciones científico académicas en los repositorio institucionales y adherirse al sistema nacional de repositorios digitales. Actualmente se está trabajando en la elaboración del marco normativo.

En ese marco, durante el año 2016 y organizado por las Secretarías de Ciencia y Tecnología y Académica y de Posgrado, se llevaron a cabo la Jornada de difusión y divulgación sobre los alcances de la Biblioteca Electrónica y de los repositorios digitales institucionales de acceso abierto y la Jornada de Capacitación sobre el acceso y uso de la Biblioteca Electrónica a cargo de Personal de la Biblioteca Electrónica del MINCYT.

En la siguiente tabla se describen los servicios realizados correspondientes al año 2016:

Bibliotecas	Prestamos a domicilio	Consultas Sala silenciosa	Acceso a Internet/wifi	Otros servicios	Horario de Atención
Central de la UNCA	2655	2387	5563	Información básica en Página WEB UNCA	Lunes a viernes de 07:00 a 13:00 y de 14:00 a 20:00 Hs.
"Homero Costa" Facultad de Cs. Exactas y Naturales	2640	13680	200	Información en Página WEB de Facultad Novedades Bibliográficas Acceso a BDU2 BECyT-MINCYT	Lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs. 15:00 a 20:00 hs.
Facultad de Cs. Agrarias	4000	8500	0	Información en Página WEB de Facultad Novedades Bibliográficas Acceso al catálogo on line REBUCA	Lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs. 14:00 a 20:00 hs.
"Gustavo Talón" Facultad de Tecnología y Cs. Aplicadas	2245	2535	0	Información básica en Página WEB de Facultad	Lunes a viernes de 8:00 a 21 hs
"Prof. Alberto Arévalo" Facultad de Cs. Económicas y Administración	2737	6631	260	Información básica en Página WEB de Facultad	Lunes a viernes de 8:00 a 21:00 hs
"Luis Simón Páez" Facultad de Humanidades	1200	2500	0	Información básica en Página WEB de Facultad	Lunes a viernes de 8:00 a 12:30hs y de 16:00 a 21:00hs
Escuela de Arqueología	1775	200	0	Información básica en la web de la Escuela	Lunes a viernes de 7:30 a 13hs y de 15:00 a 21:00hs
Facultad de Derecho	*			-	Lunes a viernes de 07:00 a 13:00 y de 14:00 a 20:00 Hs.
Facultad de Ciencias de la Salud.	**			Acceso al catálogo on line REBUCA en web de la Facultad	Lunes a viernes de 07:00 a 13:00 y de 14:00 a 20:00 Hs.
Total	17.252	36.433	6.023		

Tabla: Servicios por Biblioteca-UNCA-2016

Fuente: Siemi-Información relevada por Subsecretaría de Información e indicadores institucionales UNCA
 (*)(**) Las bibliotecas de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Ciencias de la Salud están integradas a la Biblioteca Central de la UNCA.

Como se puede observar el principal servicio de las Bibliotecas de la RED es la consulta en sala y el préstamo domiciliario.

Se puede acceder a la consulta del catálogo de la REBUCA (Sistema KOHA) a través de la página <http://biblio.unca.edu.ar>. Los horarios de atención son amplios y en general se extienden de 8 a 13hs y de 15 a 21hs.

Se advierte en general que las páginas web de información de las Bibliotecas, contienen escasa información de los servicios y sólo dos tienen acceso a la consulta o line del catálogo de la REBUCA.

A partir de los servicios de las bibliotecas relevados, surge la necesidad, a partir de un proceso de capacitación específico de su personal, ampliar progresivamente en los tipos de servicios que la REBUCA podría ofrecer como el acceso a una gran variedad de recursos electrónicos, entre otros.

A continuación se detallan los Usuarios por Biblioteca de la REBUCA:

Bibliotecas	Alumnos	Docentes Investigadores	Graduados	Otros	Total
Central de la UNCA	158	25	0	0	183
"Homero Costa" Facultad de Cs. Exactas y Naturales	2150	46	0	0	2196
Facultad de Cs. Agrarias	422	15	0	0	437
"Gustavo Talón" Facultad de Tecnología y Cs. Aplicadas	270	93	5	0	368
"Prof. Alberto Arévalo" Facultad de Cs. Económicas y Administración	1155	22	62	28	1267
"Luis Simón Páez" Facultad de Humanidades	700	30	0	0	730
Escuela de Arqueología	177	80	5	30	292
Facultad de Derecho	*				
Facultad de Ciencias de la Salud.	**				
Total	5032	311	72	58	5473

Tabla: Usuarios por Biblioteca-UNCA-2016

Fuente: Siemi-Información relevada por Subsecretaría de Información e indicadores institucionales UNCA
 (*)(**) Las bibliotecas de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Ciencias de la Salud están integradas a la Biblioteca Central de la UNCA.

A continuación se detalla en la siguiente tabla los recursos humanos por Biblioteca de la RED, por nivel de instrucción:

Bibliotecas	Cargos	Máximo nivel de Instrucción				
		Secundario	Terciario/no Universitario	Pregrado	Grado	Posgrado
Central de la UNCA	Director	0	1	0	0	0
	Bibliotecario	3	2	0	0	0
"Lic. Homero Costa" Facultad de Cs. Exactas y Naturales	Personal Administrativo	0	3	2	1	0

Facultad de Cs. Agrarias	Personal Administrativo	0	1	1	0	0
"Gustavo Talón" Facultad de Tecnología y Cs. Aplicadas	Director	1	0	0	0	0
	Bibliotecario	3	0	0	0	0
"Prof. Alberto Arévalo" Facultad de Cs. Económicas y Administración	Director	1	0	0	0	0
	Personal Administrativo	1	0	3	0	0
"Luis Simón Páez" Facultad de Humanidades	Personal Administrativo	3	0	0	1	0
Escuela de Arqueología	Bibliotecario	1	1	0	0	0
Facultad de Derecho	Integrada a la biblioteca Central de la UNCA					
Facultad de Cs. de la Salud	Integrada a la biblioteca Central de la UNCA					
Total	Director	2	1	0	0	0
	Bibliotecario	7	3	0	0	0
	Personal Administrativo	4	4	6	2	0

Tabla: Recursos Humanos por Biblioteca-UNCA-2016

Fuente: Siemi-Información relevada por Subsecretaría de Información e indicadores institucionales UNCA
 (*)(**) Las bibliotecas de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Ciencias de la Salud están integradas a la Biblioteca Central de la UNCA.

Como se observa el personal de todas las Bibliotecas asciende a 29 personas y de las 7 registradas como bibliotecarios, 3 tienen formación terciaria en bibliotecología. En general la atención de las bibliotecas está a cargo de personal no-docente administrativo.

En el ámbito de la REBUCA y dependiente de la Secretaría Académica y de Posgrado se desempeña un técnico informático cuyas funciones son: la coordinación informática de la REBUCA, mantenimiento de equipos informáticos en las distintas bibliotecas y base de datos del Sistema de Gestión de Biblioteca, carga de alumnos en el sistema de Biblioteca, generación de Carnet de socios para las Unidades de información y confección de estadísticas.

Esta situación, generada a partir de la dificultad de contar en el medio con profesionales de la bibliotecología y la erogación presupuestaria que significa la cobertura de los cargos en todas las Bibliotecas, se impulsa la formación de su personal con distintas instancias de capacitación y recientemente el desarrollo, a partir del año 2016, de la Diplomatura en Bibliotecología .con 7 módulos y un total de 225 hs. reloj, en ámbitos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración. Esta instancia de formación fue

aprobada por Resolución FCEyA N°154/15. En el caso del personal de la biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas 3 de los 4 administrativos cursaron la Diplomatura en Bibliotecología.

Capacitación del Personal de Bibliotecas de la Red

La capacitación del personal de biblioteca y centros de documentación, se programa y desarrolla centralizadamente a través de REBUCA.

En la siguiente tabla se detalla las instancias de capacitación, el año y el número de personal de biblioteca participantes:

Capacitación	Año	Personal Capacitado
Winisis (20 hs. Cátedra)	2000	8
Preservación del patrimonio y conservación preventiva de obras sobre papel. (18 hs. Cátedra)	2002	7
Winisis (32 hs. Cátedra)	2004	4
Formato Marc21 (20 hs. Cátedra)	2005	4
Aplicación del Marc 21. (18 hs. Cátedra)	2006	7
Control de Autoridades y Tesauro. (18 hs. Cátedra)	2006	4
Herramientas y búsqueda para la presentación de la información.(32 hs. Cátedra)	2006	5
Mejoramiento de la Red de Bibliotecas de la UNCA.	2007	10
Linux-(32 hs cátedra)	2007	4
Acceso y Utilización de las Bases de datos de EBSCO disponibles en Bibliotecas del MINCYT. (10 hs. cátedra.)	2008	10
Labor profesional del Bibliotecario del siglo XXI. (10 hs. Cátedra)	2012	8
El Derecho de Autor y el Derecho de acceso al Conocimiento.	2012	10
Herramientas para la Gestión de la Información en las Instituciones Educativas. Dictado a través de la plataforma virtual www.capacitaunca.com.ar	2012	5
Estrategia en mi Biblioteca. (4 hs. Cátedra)	2012	12
Catalogación y clasificación. (24hs cátedra)	2013	10
Diplomatura en Bibliotecología. Dictado por la Facultad de Ciencias Económicas. 7 módulos. Con un total de 225 hs. reloj aprobado por Resolución FCEyA N°154/15	2016	6
Jornada de difusión y divulgación sobre los alcances de la Biblioteca Electrónica a cargo de Personal de la Biblioteca Electrónica del MINCYT	2016	5
Jornada de Capacitación sobre el acceso y uso de la Biblioteca Electrónica a cargo de Personal de la Biblioteca Electrónica del MINCYT	2016	4

Tabla: Instancias de capacitación de los recursos humanos de Bibliotecas de la REBUCA
Fuente: Secretaría Académica y de Posgrado- UNCA

Infraestructura y equipamiento

Se detalla a continuación aspectos generales de la infraestructura y equipamiento de las Bibliotecas integrantes de la RED:

Bibliotecas	Capacidad Sala de lectura	Puestos consulta on line	Superficie total (m ²)	Superficie Estantería (m ²)	Equipamiento informático procesos técnicos
Central de la UNCA	65	12	276	192	4
"Homeró Costa" Facultad de Cs. Exactas y Naturales	15	2	44	27	2
Facultad de Cs. Agrarias	24	-	99	39	1
"Gustavo Talón" Facultad de Tecnología y Cs. Aplicadas	32	2	91	36	2
"Prof. Alberto Arévalo" Facultad de Cs. Económicas y Administración	45	3	126	70	2
"Luis Simón Páez" Facultad de Humanidades	24	-	111	37	2
Escuela de Arqueología	10	-	53	9	1
Facultad de Derecho*	Comparte espacio con Biblioteca Central				
Facultad de Ciencias de la Salud**	Comparte espacio con Biblioteca Central				
Total	215	19	800	410	14

Tabla: Infraestructura y equipamiento Biblioteca-UNCA-2016

Fuente: -Información relevada por Subsecretaría de Información e indicadores institucionales UNCA
(*)(**) Las bibliotecas de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Ciencias de la Salud están integradas a la Biblioteca Central de la UNCA.

La infraestructura disponible de las Bibliotecas, si bien, varía de una a otras, en general satisface las necesidades para su funcionamiento.

7.2.-Editoriales Universitarias

La Universidad Nacional de Catamarca ha sido partícipe de la expansión del sistema universitario y acompaña las distintas políticas de fortalecimiento del proceso educativo, partiendo de obtener la excelencia en la formación de recursos humanos.

La UNCA cuenta, desde su creación, con una imprenta dependiente de la Secretaría Ciencia y Tecnología y otra de la Secretaría de Extensión. Dichas imprentas cumplen un rol importante en la satisfacción de la demanda interna relacionada a la producción

de material para difusión de carreras, publicaciones institucionales, libretas universitarias, afiches, volantes, membretes, carpetas institucionales; papelería para congresos y simposios y toda clase de impresos para las labores administrativas de las Unidades Académicas, Rectorado y Secretarías.

Desde el año 1994, en su propósito de acompañar el crecimiento institucional, han desarrollado también, una actividad constante en la difusión de los productos de las actividades de investigación, docencia y extensión, a través de libros, manuales, revistas científicas, tanto en versión impresa como digital.

Se sostiene una interacción interinstitucional con las Editoriales de las Universidades del NOA y resto del país a través del CIN y la REUN (Red de Editoriales de las Universidades Nacionales), utilizando dichos canales como facilitadoras en la creación de vínculos interinstitucionales.

Con el objetivo de mejorar tanto la calidad de los productos editoriales, su proyección a nivel local, nacional e internacional y su comercialización, como la unificación de criterios editoriales de las publicaciones y la vinculación institucional, se desarrolla el Proyecto trianual "Editorial Universitaria (EDUNCA)" financiado por la SPU, donde se se plantea la unificación de los centros de publicaciones existentes en un solo organismo la EDUNCA, que potencie la producción, la eficacia y eficiencia de los recursos humanos, del equipamiento y la infraestructura.

Las actividades previstas en el Proyecto son:

- Generar e implementar los Manuales de Estilos y de Buenas Prácticas Editoriales.
- Consolidar a través de la ejecución de un plan de capacitación permanente a las diferentes áreas intervinientes del proceso editorial.
- Contratar personal capacitado y profesional para las diferentes etapas del proceso de edición: diseñadores gráficos y web, técnico-administrativos y comercialización.
- Adquirir licencias de software, equipamiento en función de los recursos humanos que integran el proyecto e infraestructura destinada a la edición y administración de la editorial y la guarda de títulos.

Además prevé distintas actividades referidas a las etapas de pre-edición, edición y post-edición que se detallan a continuación:

Etapa de pre-edición:

- Reconsiderar la organización de las publicaciones a través de una propuesta de colecciones para la definición de un catálogo de la editorial.
- Formular manuales de estilos existentes y crear manuales específicos para las colecciones que lo requieran.
- Proyectar ediciones en múltiples soportes (papel, on line, cd, etc.) y formatos.
- Contratar personal idóneo para las diferentes etapas del proceso de pre-edición (publishers, abogados, etc.), en los primeros 2 años del proceso y luego capacitar al personal estable.

Etapa de edición:

- Consolidar un plan de capacitación permanente en las diferentes áreas del proceso editorial.
- Contratar personal capacitado y profesional para las diferentes etapas del proceso de edición: correctores, diseñadores, prensa y comercialización, etc.
- Conformar una plataforma de producción acorde a la envergadura del proyecto con adquisición de licencias de software, equipamiento en función de los recursos humanos que integran el proyecto e infraestructura destinada a la comercialización y el guardado de títulos.

Etapa de post-edición:

- Inaugurar un espacio de venta de publicaciones de la UNCA, con el objeto de facilitar la promoción y visibilizarían de ediciones académicas al público lector en general y la recuperación de inversiones para el Fondo de la Editorial.
- Participar de ferias nacionales e internacionales difundiendo los títulos de la editorial.
- Fortalecer los vínculos interinstitucionales para posicionar los títulos en la región (a través de la librería universitaria, la venta on line; etc.)
- Efectuar acuerdos con distintos organismos del Estado Provincial, Municipal y Nacional; como así también a toda asociación civil que promuevan la coedición de obras de interés para la comunidad universitaria y la sociedad.
- Insertar la producción en el circuito comercial a través de la promoción de títulos y catálogos.

- Generar concursos de obra.

El proyecto si bien fue aprobado en el año 2014, se encuentra actualmente en la etapa inicial del 1er año de ejecución, y reprogramando las actividades para su cumplimiento en el año 2018.

Se prevé el lanzamiento de 5 colecciones a lo largo del proyecto, cada una con su perfil. Las dos primeras con textos académicos, originales que serán evaluadas a través de un comité editorial propuesto, junto a un procedimiento editorial. La tercera comprende reediciones o ediciones de cuerpos documentales. La cuarta está destinada al público no necesariamente académico. La quinta colección es de índole científico y de divulgación científica.

Los textos de las colecciones se pretende que sean de circulación regional, nacional e internacional, con mercado muy amplio, bien sea por el interés general de su contenido o por las ideas innovadoras y el conocimiento incorporado.

Estos pueden ser producto de investigaciones, pueden ser ensayos o textos académicos. Las publicaciones se inscriben como parte de un nuevo proyecto académico que tiene dentro sus objetivos la necesidad de constituir una comunidad de desarrollo académico, científico, profesional y personal para docentes, trabajadores, estudiantes y autoridades que potencie capacidades y apoye activamente los programas de desarrollo institucional

Las Colecciones previstas son:

-Colección Cultura y patrimonio Esta colección publicará libros de autor y compilaciones de trabajos de investigación referidos al estudio y valorización del patrimonio y nuestra cultura. Se pretende hacer un aporte a la divulgación del conocimiento de nuestro patrimonio para esto contribuir con su conservación. Se propone la publicación de 2 a 4 volúmenes por año, siguiendo un procedimiento estable de evaluación por pares del proyecto editorial y evaluación de lectores del manuscrito terminado.

Director: Dr. Alejandro Haber (UNCA).

Comité Editorial propuesto: Félix Acuto (UBA), María Alba Bovisio (UBA), Sebastián Fajardo Bernal (UNColombia); Pedro Funari (UniCamp), José Luis Grosso (UNCa), Hope Henderson (UNColombia), Darío Hermo (UNLP), Laura Miotti (UNLP), Martha Penhos (UBA);, Laura Roda (UNCa), Melisa Salerno (CONICET); Andrés Zarankin (UFMG).

Plan de publicaciones:

- Memoria y futuro de los espacios urbanos abiertos: el caso de la ciudad de Catamarca de PALACIOS, Ricardo Florentino.

- Arqueología de los encuentros: lo INKA y lo local en un sitio en las montañas de un valle del NOA. Estudiando al Pucará de las Lomas Verdes (Tafí del Valle. Tucumán) de PATANÉ ARAOZ, Claudio.-

-Colección Manuales

Esta colección publica textos dirigidos a cubrir la demanda de publicaciones de carácter científico y de divulgación científica. En ella se plasmarán proyectos de investigación, tesis de posgrado, doctorado y maestrías. Está destinada a la comunidad científica, lectores universitarios y extra universitarios. El objetivo es dar a conocer a la comunidad las investigaciones realizadas por docentes investigadores. Esta colección será un aporte importante como material de consulta para alumnos y otros científicos. El director de la colección será un profesor investigador proveniente del campo de las ciencias duras. El editor de esta colección seleccionará los trabajos que no solamente hayan sido respaldados con la aprobación de instancias académicas sino que logren tener entidad como publicación y traten de temas de interés para lectores universitarios calificados, científicos y lectores no especializados.

Se prevé la publicación de 4 volúmenes por año, comenzando con la misma el año 2015.

Director: Dra. Teresita Rojas

Comité Editorial propuesto: Catalina Rivero (UNCa); Norma Ratto (UBA), Marcos Quesada (UNCa), Celia Luna (UNCa), Susana Fiad (UNCa).

Plan de publicaciones:

-Revista de Ciencia y Técnica: dos (2) llamados por año.

-Revista de Divulgación de Ciencia y Tecnología: dos (2) llamados por año.

-Revista Siembra Educativa de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCA.

-Biodiversidad Humana 2da Edición de Delia Beatriz Lomaglio.-

-Colección Textos Catamarcanos Fundamentales

Esta colección reeditará textos antiguos y agotados referidos a la gran área catamarcana, así como colecciones inéditas de fuentes documentales para el estudio de la cultura y la historia de Catamarca. Los textos podrán estar al cuidado de investigadores especializados a solicitud del director de la colección. Se propone la publicación de 1 o 2 volúmenes por año, comenzando con la misma el año 2015.

Director: Mgter Judith de los Ángeles Moreno

Comité Editorial propuesto: Ivana Carina Jofré (UNCA); María Celeste Perosino (UBA), Néstor Kriskautzky (UNCA), Delia Beatriz Lomaglio (UNCA), Ana María Verna (UNCA)

Plan de publicaciones:

- La cuestión limítrofe entre las provincias de Catamarca y Santiago del Estero de ACUÑA, María Isabel y otros.-

-Colección Paisajes de Catamarca

Esta colección publica textos dirigidos al gran público en general, presentando perspectivas innovadoras sobre la cultura de nuestra región. Se propone la publicación de 1 o 2 volúmenes por año.

Director: Dr. Marcos Quesada

Comité Editorial propuesto: Ivana Carina Jofré (UNCA); María Celeste Perosino (UBA), Néstor Kriskautzky (UNCA), Dra. Delia Beatriz Lomaglio (UNCA), Dra. Ana María Verna (UNCA)

Plan de publicaciones:

-Sucesos Alteños de Hugo O. Alanís

-Lenguaje Criollo de Víctor Russo y Hugo O. Alanís.

-Colección Biografías: Personajes de nuestra historia

En esta colección de biografías, en la que aparecerán además, crónicas y estudios históricos, se plasmará la vida y obra de personajes relevantes que fueron protagonistas de nuestra historia. Frutos de trabajos de investigación, se tomarán figuras emblemáticas de nuestra región que contribuyeron con la cultura o participaron en sucesos históricos preponderantes. Estará destinada al público en general Esta colección tiene como propósito hacer un aporte al fortalecimiento de los valores históricos y culturales. Estos títulos enriquecerán el acervo bibliográfico de nuestra institución y aportarán herramientas significativas para la docencia, la investigación y la extensión. Su director será un docente especializado en el área de las ciencias sociales con experiencia en la investigación. Se propone la publicación de 1 o 2 volúmenes por año, comenzando con la misma en el año 2015. Su Editor supervisará la colección, atendiendo a la corrección de estilo, cerciorarse que cumpla con el formato textual biografía y que los datos sean extraídos de fuentes fidedignas. Se apunta a destacar la rigurosidad pero con un lenguaje ágil para atrapar todo tipo de lectores,

Director: a confirmar

Comité editorial propuesto: a confirmar

-Colección Literatura Catamarqueña

Esta colección publicará textos de autores destacados de la Literatura Catamarqueña que se dividirán en sub colecciones por género literario: Lírica, narrativa y teatro.

Además en esta colección se reeditarán textos de autores del ámbito de la literatura actual y pasado. El director de la colección será un investigador en letras especializado. El editor a cargo deberá cuidar que la colección contenga textos literarios de calidad. Cada texto irá acompañado de un estudio preliminar que tendrá como objetivo conocer profundamente al autor y su obra que el editor a cargo supervisará. El propósito de esta colección es revalorizar y difundir nuestras letras autóctonas, hacer un aporte al campo de los estudios literarios y la cultura, además de subsanar la falta de material bibliográfico de literatura catamarqueña en el mercado y bibliotecas. Por otra parte se pretende estimular la formación de lectores

El destinatario de esta colección será el público en general, sobretodo se difundirá la colección en las escuelas del nivel medio, en la universidad y en bibliotecas. El objetivo es que esta colección tenga llegada a todos los estratos sociales de la comunidad. Se propone la publicación de 1 o 2 volúmenes por año.

Director: a confirmar

Comité editorial propuesto: a confirmar

-Colección Latinoamericana de Extensión

Esta colección publicará textos de autores latinoamericanos que traten en profundidad a este tercer pilar de la actividad educativa. Textos teóricos y descripciones de experiencias sobre trabajos de campo de Extensión Universitaria serán claves para difundir el conocimiento sobre esta actividad fundamental en la que Universidad y sociedad se vinculan para contribuir al mejoramiento social, el afianzamiento de las instituciones democráticas y la afirmación de derecho y justicia.

Director: Pablo Magini

Comité editorial propuesto: Fabricio Oyarbide (Universidad Mar del Plata), Juan Manuel Medina (Universidad de Rosario), Juan Pablo Itoiz (UNNOBA), Gustavo Menéndez (Universidad del Litoral), Juan Seda (UBA)

Producción de las Editoriales

Editorial Científica Universitaria (Secretaría de Ciencia y Tecnología): La producción editorial para el período 2012-2016 se muestra en la siguiente tabla:

	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Libros	8	16	20	13	20	77
Revistas	1	3	3	3	2	12
Revistas Cd	3	10	6	2	12	33
Revistas Online	4	11	8	4	9	36

Total	16	40	37	22	43	158
-------	----	----	----	----	----	-----

Tabla: Producción Editorial- Editorial Científica Universitaria-Secretaría de Ciencia y Tecnología.UNCA-2012-216

Fuente: Editorial Científica Universitaria-Secretaría de Ciencia y Tecnología.UNCA

Las revistas periódicas publicadas son:

Revista de Ciencia y Técnica en proceso nuevo formato de la SECYT
Revista de Divulgación de Ciencia y Tecnología en proceso de la SECYT
Revista SIEMBRA EDUCATIVA de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCA
Revista CIZAS de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCA
Revista RETCYA de la Facultad de Tecnología y Cs. Aplicadas de la UNCA
Revista INVESTIGACIONES EN FACULTADES DE INGENIERÍA DEL NOA
Revista CONCIENCIA de la Facultad de Cs. Exactas y Naturales de la UNCA
Revista APORTES de la Facultad de Humanidades de la UNCA
Revista VIENTOS DEL NORTE de la Facultad de Humanidades de la UNCA
Revista A INTERVENIR de la Facultad de Humanidades de la UNCA
Revista CONFLUENCIAS de la Facultad de Humanidades de la UNCA
Revista LETRALIA de la Facultad de Humanidades de la UNCA
Revista RIGEL. Revista de Estética y Filosofía del Arte de la Facultad de Humanidades

Puntos de venta y distribución: La distribución de Revistas de Facultades está a cargo de las mismas unidades académicas. La venta de los ejemplares se realiza en la Editorial y a través del Convenio con la Librería Universitaria Argentina (LUA) en el local comercial situado en CABA Buenos Aires. Asimismo la Editorial participa activamente de la Feria Internacional del Libro en Buenos Aires (FILBA) desde hace 8 años, y la Feria Provincial del Libro en la Provincia de Catamarca.

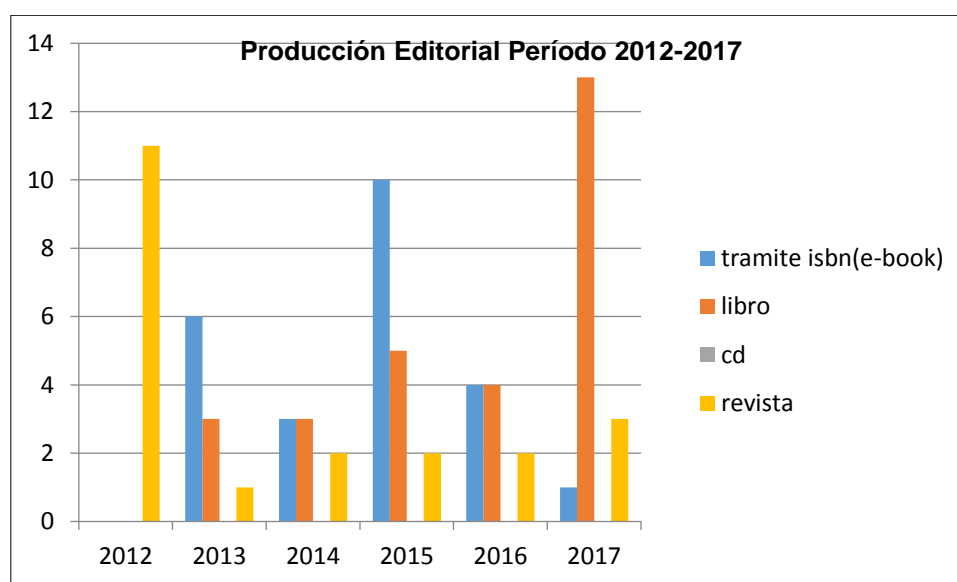
Editorial de la Secretaría de Extensión

La producción editorial para el período 2012-2017 se muestra en la siguiente tabla y gráfica:

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Trámite isbn (e-book)	0	6	3	10	4	1	24
Libro	0	3	3	5	4	13	28
Cd	0	0	0	0	0	0	0
Revista	11	1	2	2	2	3	21
TOTAL	11	10	8	17	10	17	73

Tabla: Producción Editorial- Editorial de la Secretaría de Extensión. UNCA-2012-216

Fuente: Secretaría de Extensión. UNCA



Gráfica: Producción Editorial- Editorial de la Secretaría de Extensión. UNCA-2012-216

Fuente: Secretaría de Extensión. UNCA

Se definieron las colecciones de Antropología, Historia, Economía e Investigación Social, en función de los aportes de las Unidades Académicas.

Puntos de venta: El punto de venta es la oficina editorial actualmente en la Secretaría de Extensión de la UNCA.

Publicaciones de Unidades Académicas

Asimismo algunas Unidades Académicas editan y publican en general en versión digital otras publicaciones como:

Facultad de Ciencias Agrarias:

Revista de Divulgación Técnica Agrícola y Agroindustrial (ReDiTA) :La Revista de Divulgación Técnica, Agrícola y Agroindustrial, publicada por la Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica, fortalece y consolida el desarrollo de las actividades de investigación orientadas a satisfacer las necesidades productivas, sociales y culturales regionales;

Revista Biología en Agronomía (ReBeA): En la Revista Biología en Agronomía se puede ver plasmada la labor del Departamento de Biología y el trabajo de estudiosos y profesionales que se dedican al conocimiento científico de las ciencias biológicas y su relación con las ciencias agrarias. Desde 2011, la Revista constituye un espacio de difusión de resultados de investigaciones científico-técnicas, de experiencias y el abordaje de temas biológicos relacionados a las ciencias agropecuarias desde una concepción de regionalidad fundamentada en la búsqueda de soluciones comunes a los problemas compartido.

Escuela de Arqueología:

Boletín del Laboratorio de Petrología y Conservación Cerámica: El Laboratorio de Petrología y Conservación Cerámica lleva adelante la publicación de un Boletín con la intención constituir un espacio más de discusión y reflexión para todos los investigadores, principalmente de la región NOA que trabajan tanto en el área de los “estudios tecnológicos” cerámicos, así como también en el área de conservación cerámica en museos arqueológicos. El principal objetivo del Boletín es difundir las nuevas investigaciones que se están llevando a cabo en diferentes partes del NOA y del país en general. Publica artículos de investigación evaluados académicamente. Asimismo, se difunde las principales noticias, eventos académicos, revisiones de artículos y libros, etc., relacionados con el área de trabajo.

Revista de Arqueología Suramericana: publicada por el Departamento de Antropología de la Universidad del Cauca y la Escuela de Arqueología y se imprime en la Editorial Científica Universitaria de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Catamarca.

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales:

Revista de Divulgación Científicamente Exactas: El objetivo de esta publicación es difundir, con un amplio criterio, la tarea docente y de investigación, la producción científica y el proceso de formación de profesionales con un alto nivel de especialización, que, en forma metódica, lleva adelante la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Revista Ciencias: está destinada a la publicación de trabajos científicos de los campos disciplinares de las ciencias formales y naturales.

Revista Aportes Científicos en PHYMATH: del Departamento de Física y el Departamento de Matemática pública trabajos teóricos o aplicados, innovaciones, Investigaciones experimentales, Investigación de Educación en Física y Matemática y de revisión sobre investigaciones existentes o nuevas perspectivas.

Revista Científica de Biología Huayllu-Bios: es un espacio de difusión disciplinar de Biología,

Revista Educación en Ciencia y Tecnología: La Revista Electrónica Iberoamericana de Educación en Ciencias y Tecnología (RIECyT) es una publicación académica de formato digital, on-line, periódica, con referato, de acceso libre y gratuito, destinada a la difusión de la investigación local, regional, nacional e internacional en el campo de la educación en Ciencias y Tecnología.

7.3.-Síntesis de la Dimensión

La Biblioteca Central y las Bibliotecas de Facultad y Escuela de Arqueología, conforman la Red de Bibliotecas de la Universidad Nacional de Catamarca (REBUCA). El fondo bibliográfico de la REBUCA consta de 25.582 ejemplares (con procesos técnicos completos), El principal servicio ofrecido es el préstamo domiciliario y las consultas en sala, La adquisición de bibliografía se realiza a través de las Unidades Académicas y/o Secretaría Académica y recursos provenientes de la SPU.

Se observa algunas dificultades en cuanto a la formación del personal y limitaciones en los servicios que ofrece, por lo cual la UNCA ha impulsado permanentemente instancias de capacitación de sus recursos humanos y avanza en la creación y formalización de un repositorio digital.

Atento a ello, las estrategias institucionales de mejora de la REBUCA se explicitan en el MEB (Marco estratégico Base 2016-2020). En el Eje Docencia, contempla en el desarrollo del Programa 1.1.6. Red de Bibliotecas de la UNCA-REBUCA, cuyo objetivo es incrementar en cantidad y calidad los servicios que brinda la Red de Bibliotecas de la UNCA (REBUCA).

El programa propone la definición, por parte del Consejo Académico, de las Políticas Bibliotecarias de la UNCA en materia de gestión de la información, del fondo bibliográfico, como así también en relación a la difusión y capacitación de recursos humanos y alfabetización informacional de usuarios; el diseño e Implementación de un programa de capacitación para personal de las Bibliotecas de la RED y sus usuarios Docentes-investigadores, alumnos de grado y posgrado y comunidad en general que priorice el uso de la biblioteca 2.0 mediante los procesos de alfabetización informacional correspondientes a cada tipología de usuario y realización periódica de la Autoevaluación de la REBUCA y las Bibliotecas que la integran, como sus acciones previstas más significativas.

Respecto a las Editoriales de la UNCA, se puede destacar el rol fundamental que cumplen, tanto por su producción como su apoyo a las actividades de docencia, investigación y extensión.

Se puede destacar, como un avance relevante, el Proyecto trianual "Editorial Universitaria (EDUNCA)" financiado por la SPU y en ejecución, donde se plantea la unificación de los centros de publicaciones existentes en un solo organismo la EDUNCA, que potenciará la producción, la eficacia y eficiencia de los recursos humanos, del equipamiento y la infraestructura.

CAPÍTULO 8: PROGRAMA DE MEJORAS

Uno de los puntos clave del desarrollo de la UNCA se centra en la búsqueda de una estructura integrada, con una disposición y ordenamiento de sus partes en torno de su misión, un todo material, económico, social, político y cultural que contenga de manera estructural todas y cada una de sus acciones. Esta búsqueda debe realizarse teniendo como referencia de principios y valores el Modelo Universitario Reformista con calidad, pertinencia y compromiso social.

En la actualidad la gestión de la UNCA reconoce las características universales de su identidad institucional y las específicas que configuran la forma en que se presenta la misma en el presente. Las primeras representan los elementos que cohesionan a la comunidad académica en torno de una identidad común que se fue constituyendo a lo largo de su historia y que es, además, reconocida por la región en que se inserta. Entre las características particulares se encuentran las que provienen de diversas transformaciones llevadas a cabo durante la última década. Éstas constituyen los elementos diagnósticos que deben ser tenidos en cuenta para la efectiva promoción de la integración institucional. De este modo, la integración, núcleo de la misión institucional, supondrá una cuidadosa atención de la gestión desde su perspectiva más amplia, esto es, como interfaz entre proyecto institucional y proyecto de gobierno, y como responsable de su eficacia social.

Es así como la conducción de la UNCA comprometida, a partir de la culminación del proceso de evaluación institucional, a la elaboración de un nuevo plan estratégico institucional, formula el Marco Estratégico Base (MEB) 2016-2020.

Este Documento responde a los nuevos retos que afronta el sistema universitario nacional, latinoamericano y mundial, desde una perspectiva abierta a la evolución y al contexto de renovación de los modelos de enseñanza, investigación, innovación, desarrollo, transferencia, organización y gestión y las demandas de la sociedad, especialmente de la Provincia y la Región y así también configura los lineamientos estratégicos que orientan los planes de mejoras institucionales.

El MEB explicita la misión y visión de la UNCA, marco político, principios que guían la política de las funcionales misionales de docencia, investigación, extensión y la vinculación como componente transversal a todas las anteriores. Propone cinco (5) ejes y objetivos estratégicos: docencia, investigación extensión, vinculación y gestión institucional. Para cada eje se definen los Programas, Subprogramas, objetivos y acciones. (Se adjunta el Documento completo)

Los lineamientos estratégicos definidos en el MEB atienden a:

-La necesidad de configurar una política integral de la UNCA concebida desde la complejidad, correspondiendo un abordaje interdisciplinario, articulado y participativo al interior de la institución y en diálogo con la comunidad, bajo una perspectiva del bien común, de formación ciudadana, de pensamiento democrático, de apertura al diálogo con proyección de desarrollo sustentable y de la ampliación de derechos.

-La necesidad de fortalecer la capacidad institucional para concebir una política universitaria desde el paradigma de pertinencia social que logre integrar aspectos constitutivos del quehacer universitario. Los aspectos a integrar implican: la atención a la situación social del estudiante, el reconocimiento por las actividades de extensión de los claustros, la territorialización de la Universidad desde la lógica de la inclusión, la generación de conocimiento sistemático, sistémico y diagnóstico sobre problemáticas sociales.

-La falta de un Modelo Educativo y Académico que permite responder a la creciente demanda de educación superior en todos sus niveles, asegurando gratuidad e inclusión con calidad y pertinencia, y promoviendo una formación integral y de excelencia.

-La necesidad de una respuesta rápida y eficaz sobre el análisis de los indicadores de ingreso, permanencia y egreso y permanencia en la UNCA. Al respecto se considera importante establecer como marco de reflexión y debate el nuevo paradigma de la educación superior para asumir el trayecto de los estudiantes, así como también los problemas de rendimiento académico de los universitarios. Asimismo, se debe considerar como problema a superar la falta de movilidad de los estudiantes entre las distintas unidades académicas; se produce una “atomización” de la Universidad como espacio rígido, compartimentado institucional. Esta rigidez impide generar formas de articulación con organizaciones e instituciones de Educación Superior nacionales, regionales e internacionales.

-La falta de mecanismos y criterios consensuados por la comunidad universitaria para la generación de oferta académica. Se presentan como aisladas y desarticuladas las experiencias institucionales tendientes al estudio y análisis de las demandas sociales.

Se visibilizan dos dimensiones problemáticas. Por un lado, aquello que hace a la construcción de una concepción sobre formación académica. En este sentido, la Universidad carece de la construcción de un acuerdo sobre los criterios para la definición de nueva oferta y revisión de su actual oferta de carreras, así como no incorpora una visión de la investigación y la extensión como prácticas también formativas y educativas.

La otra dimensión se relaciona con la gestión de la función docente, dentro de ella se observa: carencia de planificación a largo plazo de las funciones sustantivas de la Universidad; organización del cursado que prioriza los intereses y horarios de los docentes en contraposición a los del estudiantado; carencia de conocimiento sobre la inserción de los graduados.

-La ausencia de un debate a nivel general sobre una formación integral que esté en relación con el contexto social en el que participen los actores de todos los claustros; vacancia de estudios de futuro sobre las necesidades y demandas sociales y sobre las prioridades de docencia, investigación y extensión de la Universidad.

-Formación Docente acorde al cambio de paradigma educativo, a las exigencias de la nueva visión y misión de la UNCA. Necesidad de formación metodológica y de producción en investigación e innovación docente. Incorporación de los conceptos de Responsabilidad Social en los planes de estudio de todos los niveles.

-En Investigación promover un Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (SCTI) de la UNCA que permita impulsar las actividades hacia la producción científica relevante, con publicaciones reconocidas a nivel nacional e internacional. Mejora de indicadores de producción y la interdisciplinariedad con equipos de excelencia.

-En relación a la producción de conocimiento orientado a problemáticas sociales: ausencia de un debate, reconocimiento y definición sobre la relación "relevancia de las necesidades sociales-investigación"; Como problema a nivel de dinámica institucional que influye sobre los identificados anteriormente, se menciona la falta de integración entre las funciones sustantivas de la Universidad (investigación, docencia y extensión).

-Como problemas de gestión del recurso destinado a la investigación señalamos la necesidad de agilizar la presentación de proyectos para la obtención de financiamiento externo.

-Con relación a la función extensión universitaria se observa la necesidad de incorporarla en su carácter de misional, de función sustantiva formadora. Debe proyectarse junto a la docencia e investigación en los planes de estudios con prácticas y contenidos que contribuyan especialmente a la formación integral. Es esencial que se tome a la extensión universitaria como prioritaria en el modelo de ciudadano de la sociedad del conocimiento.

-La extensión universitaria debe proyectarse en las comunidades de todos los departamentos con prácticas en las que intervengan todos los claustros. Estas prácticas deben incluir diversidad de saberes con enriquecimiento bidireccional.

-La incorporación de la Vinculación como función sustantiva transversal a las misionales necesita incorporarse con mayor apertura en las actividades internas a fin de lograr el impacto deseado en la sociedad. Se necesita integrar las acciones planificadas con el compromiso que cabe al cumplimiento de la misión institucional.

-El Plan de Territorialización debe profundizarse desde la lógica de la inclusión. Encuentra dificultades en su implementación por no estar incorporado en la planificación total de la Institución. La territorialización de la UNCA genera entusiasmo en las comunidades y las experiencias deben generar acciones que permitan generar el compromiso social con el valor de la bidireccionalidad.

-La transferencia de conocimiento necesita de la comunidad universitaria una mejor llegada a la sociedad con el valor de la bidireccionalidad. Es preciso mejorar los formatos de divulgación y establecer líneas de trabajo especiales para conocer las demandas y necesidades de la sociedad que permitan resolver problemas concretos y generen confianza para la continuidad de las actividades.

-La internacionalización es una actividad universitaria que se ha instalado a partir de las CMES con resultados altamente positivos. En la UNCA se han llevado a cabo experiencias exitosas, sin embargo prevalece en su desarrollo los problemas económicos que obstaculizan un mejor aprovechamiento de las oportunidades que se presentan.

-Es necesario profundizar la innovación en la gestión política, institucional, académica, administrativa, informacional y comunicacional que contemple los cambios y continuidades necesarios para acompañar las transformaciones que se propone la UNCA.

-Atento a las tendencias y recomendaciones de orden internacional, adoptadas en el orden nacional es necesario implementar en todos los niveles la planificación, seguimiento y evaluación de la calidad educativa. En este sentido se considera altamente significativa la correlativa importancia entre los objetivos planteados y los recursos necesarios para su gestión.

-La integración, núcleo de la misión institucional, supondrá - "Adecuar la estructura académica, administrativa y de gestión, a fin de avanzar en la concreción de la

Universidad como una totalidad. - Crear las condiciones básicas para constituir la Universidad en un centro de crecimiento personal y profesional, orientado al logro de todos y cada uno de sus integrantes comprometidos con su misión. - Asegurar la capacidad competitiva y cooperativa de la Universidad a través de su fortalecimiento interno para el cumplimiento de su misión.

-Es necesario generar nuevas normativas que aseguren la integración y actualización de los procesos y la eficacia de las acciones contempladas en la planificación.

-La modernización de las áreas de gestión presupuestaria, contable y financiera, es una necesidad que impone la transparencia institucional y favorece el presupuesto por objetivos.

-Se observa la necesidad de un proceso de articulación entre la unidad central y las académicas en torno a la planificación, la evaluación y el control de personal, infraestructura y equipamiento.

-Se observa la necesidad de generar mecanismos de coordinación entre las áreas de Bienestar Universitario y las distintas dependencias implicadas a fin de lograr eficacia en cuanto a la toma de medidas referidas a la seguridad ambiental y la inclusión social.

A modo de resumen se muestra a continuación síntesis del Plan por eje estratégico y que se anexa al presente informe:

Eje 1: Docencia

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.1. Mejora de la enseñanza de pregrado y grado
PROGRAMA 1.1.1. MODELO EDUCATIVO Y ACADÉMICO DE LA UNCA
<ul style="list-style-type: none"> • SUBPROGRAMA 1.1.1.1. Modelo educativo de la UNCA • SUBPROGRAMA 1.1.1.2. Modelo académico de la UNCA
PROGRAMA 1.1.2. ACCESIBILIDAD, ADMISIÓN, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO Y GRADO
<ul style="list-style-type: none"> • SUBPROGRAMA 1.1.2.1. Articulación de la Universidad con el sistema educativo • SUBPROGRAMA 1.1.2.2. Apoyo y contención para el Acceso, Permanencia y Egreso de la formación de pregrado y grado
PROGRAMA 1.1.3. OFERTA FORMATIVA INNOVADORA
<ul style="list-style-type: none"> • SUBPROGRAMA 1.1.3.1. Adaptación y mejora de la oferta formativa • SUBPROGRAMA 1.1.3.2. Adaptación y Desarrollo del Modelo Educativo
PROGRAMA 1.1.4. MODELO EDUCATIVO Y CALIDAD DOCENTE
<ul style="list-style-type: none"> • SUBPROGRAMA 1.1.4.1. Formación continua del docente investigador • SUBPROGRAMA 1.1.4.2. Innovación docente
PROGRAMA 1.1.5. CARRERA DOCENTE DE LA UNCA
<ul style="list-style-type: none"> • SUBPROGRAMA 1.1.5.1. Implementación de la Carrera Docente de la UNCA

PROGRAMA 1.1.6. RED DE BIBLIOTECAS DE LA UNCA – REBUCA
PROGRAMA 1.1.7. FORMACIÓN EN NIVELES PREUNIVERSARIOS
<ul style="list-style-type: none"> • SUBPROGRAMA 1.1.7.1. Mejoramiento de la calidad de la enseñanza • SUBPROGRAMA 1.1.7.2. Promoción de la investigación y la extensión en el sistema de pregrado
LÍNEA ESTRATÉGICA 1.2. Mejora de la enseñanza de posgrado
PROGRAMA 1.2.1. FORMACIÓN DE POSGRADO
<ul style="list-style-type: none"> • SUBPROGRAMA 1.2.1.1. Promoción y jerarquización del nivel de posgrado en la UNCA. • SUBPROGRAMA 1.2.1.2. Evaluación de las carreras de posgrado • SUBPROGRAMA 1.2.1.3. Interacción con instituciones nacionales y extranjeras para la promoción e intercambio en la formación de posgrado • SUBPROGRAMA 1.2.1.4. Formación interdisciplinaria

Eje 2: Investigación:

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.1. Mejora del entorno para la investigación en la UNCA
PROGRAMA 2.1.1.: SISTEMA CTI DE LA UNCA
<ul style="list-style-type: none"> • SUBPROGRAMA 2.1.1.1. :Estructura institucional para la investigación • SUBPROGRAMA 2.1.1.2. :Líneas de investigación de la UNCA • SUBPROGRAMA 2.1.1.3. :Promoción de unidades de investigación (UI) • SUBPROGRAMA 2.1.1.4. :Unidades de Investigación de Excelencia
LÍNEA ESTRATÉGICA 2.2.: Promoción de la investigación
PROGRAMA 2.2.1: PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • SUBPROGRAMA 2.2.1.1 :Gestión de proyectos y subsidios de I+D • SUBPROGRAMA 2.2.1.2. :Articulación con organismos de C y T
PROGRAMA 2.2.2: PROGRAMA DE INCENTIVOS A LOS DOCENTES – INVESTIGADORES
LÍNEA ESTRATÉGICA 2.3.: Formación de recursos humanos.
PROGRAMA 2.3.1.: DE RECURSOS HUMANOS PARA LA INVESTIGACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • SUBPROGRAMA 2.3.1.1.: Fortalecimiento de los Recursos Humanos de la UNCA. • SUBPROGRAMA 2.3.1.2.: Integración de la investigación con la docencia y la extensión
LÍNEA ESTRATÉGICA 2.4.: Investigación universitaria y retos de la sociedad
PROGRAMA 2.4.1 .INVESTIGACIÓN Y SOCIEDAD
<ul style="list-style-type: none"> • SUBPROGRAMA 2.4.1.1.: Áreas y líneas prioritarias de investigación
LÍNEA ESTRATÉGICA 2.5. :Publicación y difusión de las actividades de investigación
PROGRAMA 2.5.1.: Publicación y difusión de las actividades de investigación de la UNCA.
<ul style="list-style-type: none"> • SUBPROGRAMA 2.5.1.1. :Publicaciones científicas indexadas • SUBPROGRAMA 2.5.1.2.: Información y difusión de las actividades de investigación de la UNCA.
LÍNEA ESTRATÉGICA 2.6.: Investigación y gestión de la calidad
PROGRAMA 2.6.1. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DE LA UNCA

Eje 3: Extensión

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.1. MEJORA DEL ENTORNO PARA LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNCA.
PROGRAMA 3.1.1. SISTEMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNCA
<ul style="list-style-type: none"> • SUBPROGRAMA 3.1.1.1. Estructura institucional para la extensión universitaria • SUBPROGRAMA 3.1.1.2. Promoción de unidades de extensión universitaria

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.2. PROMOCIÓN DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA 3.2.1. PROMOCIÓN DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
<ul style="list-style-type: none"> • SUBPROGRAMA 3.2.1.1. Programas y Proyectos de Extensión • SUBPROGRAMA 3.2.1.2. Evaluación y seguimiento del Sistema Integrado de programas y Proyectos (SIPPE) - UNCA
LÍNEA ESTRATÉGICA 3.3. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
PROGRAMA 3.3.1. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
<ul style="list-style-type: none"> • SUBPROGRAMA 3.3.1.1. Formación y Capacitación de Recursos Humanos en EU • SUBPROGRAMA 3.3.1.2. Cursos y Talleres de Capacitación • SUBPROGRAMA 3.3.1.3. Integración de la Extensión a las actividades de Docencia y de Investigación. • SUBPROGRAMA 3.3.1.4. Relación de la UNCA con otras Instituciones
LÍNEA ESTRATÉGICA 3.4. COMUNICACIÓN Y MEDIOS
PROGRAMA 3.4.1. COMUNICACIÓN Y MEDIOS DE DIFUSIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • SUBPROGRAMA 3.4.1.1. Dispositivos comunicacionales y Herramientas de difusión
LÍNEA ESTRATÉGICA 3.5. CULTURA
PROGRAMA 3.5.1. ARTE Y CULTURA EN LA UNCA
<ul style="list-style-type: none"> • SUBPROGRAMA 3.5.1.1. Centro Cultural de la UNCA • SUBPROGRAMA 3.5.1.2. Producción y formación cultural
LÍNEA ESTRATÉGICA 3.6. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL
PROGRAMA 3.6.1. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL
<ul style="list-style-type: none"> • SUBPROGRAMA 3.6.1.1. Red de Inclusión Social • SUBPROGRAMA 3.6.1.2. Gestión de políticas públicas con inclusión social

Eje 4: Vinculación

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.1. Mejora de la estructura orgánico funcional para la Vinculación de la UNCA.
PROGRAMA 4.1.1. SISTEMA DE VINCULACIÓN DE LA UNCA
<ul style="list-style-type: none"> • SUBPROGRAMA 4.1.1.1. Estructura institucional para la vinculación • SUBPROGRAMA 4.1.1.2. Fortalecimiento de la Estructura y Normativa de la Vinculación • SUBPROGRAMA 4.1.1.3. Formación de Recursos Humanos para la Vinculación en la UNCA
LÍNEA ESTRATÉGICA 4.2. Responsabilidad Social de la UNCA y Desarrollo Integral Humano Sustentable
PROGRAMA 4.2.1. UNIVERSIDAD, SOCIEDAD Y DESARROLLO
<ul style="list-style-type: none"> • SUBPROGRAMA 4.2.1.1. Universidad y Sociedad. Acciones para una ciudadanía activa • SUBPROGRAMA 4.2.1.2. Universidad, Innovación y Territorialización. Desarrollo Socio Productivo
LÍNEA ESTRATÉGICA 4.3. Innovación y Transferencia de Conocimiento

PROGRAMA 4.3.1. INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS
LÍNEA ESTRATÉGICA 4.4. Internacionalización
PROGRAMA 4.4.1. INTERNACIONALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • SUBPROGRAMA 4.4.1.1. Gestión de la Internacionalización de la UNCA • SUBPROGRAMA 4.4.1.2. Convenios y Alianzas. Visibilidad Internacional de la UNCA • SUBPROGRAMA 4.4.1.3. Docencia con dimensión internacional • SUBPROGRAMA 4.4.1.4. Investigación con dimensión internacional • SUBPROGRAMA 4.4.1.5. Extensión con dimensión internacional • SUBPROGRAMA 4.4.1.6. Transferencia de Conocimiento e Innovación con dimensión internacional

Eje 5: Gestión Institucional

LÍNEA ESTRATÉGICA 5.1. Favorecer los procesos de planeamiento, calidad e integración en la UNCA
PROGRAMA 5.1.1. PLANEAMIENTO Y CALIDAD INSTITUCIONAL
<ul style="list-style-type: none"> • SUBPROGRAMA 5.1.1.1. Planeamiento Institucional • SUBPROGRAMA 5.1.1.2. Aseguramiento de la Calidad Institucional
PROGRAMA 5.1.2 INTEGRACIÓN INSTITUCIONAL
<ul style="list-style-type: none"> • SUBPROGRAMA 5.1.2.1. Integración interna Facultades y Rectorado • SUBPROGRAMA 5.1.2.2. Integración intra Facultad e intra Rectorado de la funciones docencia, investigación y extensión en el proyecto académico y la vinculación como función sustantiva transversal.
LÍNEA ESTRATÉGICA 5.2. Modernización de la administración y organización institucional.
PROGRAMA 5.2.1. MARCO NORMATIVO
<ul style="list-style-type: none"> • SUBPROGRAMA 5.2.1.1. Reforma y actualización normativa • SUBPROGRAMA 5.2.1.2. Asesoramiento normativo - legal
PROGRAMA 5.2.2. ADMINISTRACIÓN, RECURSOS HUMANOS E INFRAESTRUCTURA
<ul style="list-style-type: none"> • SUBPROGRAMA 5.2.2.1. Administración Presupuestaria y Financiera • SUBPROGRAMA 5.2.2.2. Administración de Recursos Humanos • SUBPROGRAMA 5.2.2.3. Administración de Infraestructura • SUBPROGRAMA 5.2.2.4. Administración de los Sistemas de Información
LÍNEA ESTRATÉGICA 5.3. Fortalecimiento del Bienestar Universitario
PROGRAMA 5.3.1. SALUD UNIVERSITARIA
PROGRAMA 5.3.2. RECREACIÓN Y DEPORTES
PROGRAMA 5.3.3. BECAS Y PASANTÍAS